SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARIADO
EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

INFORME NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APOTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

FASP 2020

ÍNDICE

I. Introducción *1*

II. Marco Normativo *2*

III. Análisis de la Información por Programa con Prioridad Nacional *2*

IV. Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas *3*

Programa 1. Modelo Nacional de Policía *10*
Avance Presupuestario: 10

Subprograma 1. Modelo Nacional de Policía **10**
Avance General del Subprograma: 10

Subprograma 2. Dignificación Policial **25**
Avance General del Subprograma: 25

Subprograma 3. Justicia Cívica **27**

Programa 2. Programa de Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad pública. *29*

Subprograma 1. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza **29**
Avance Presupuestario: 29
Cumplimiento de Metas Convenidas: 31
Avance General del Subprograma: 32

Subprograma 2. Profesionalización y Capacitación de los Elementos policiales de Seguridad Pública. **32**
Avance Presupuestario: 32
Cumplimiento de Metas Convenidas: 34
Avance General del Subprograma: 37

Programa 3. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública. *42*

Subprograma 1. Equipamiento de las Instituciones Seguridad Pública **42**
Avance Presupuestario: 42
Cumplimiento de Metas Convenidas: 43
Avance General del Subprograma: 46

Subprograma 2. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública **50**
Avance Presupuestario: 50
Cumplimiento de Metas Convenidas: 52
Avance General del Subprograma: 55

Subprograma 3. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto **57**
Avance Presupuestario: 57
Cumplimiento de Metas Convenidas: 59
Avance General del Subprograma: 61

Subprograma 4. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e Investigación 64
Avance Presupuestario: 64
Cumplimiento de Metas Convenidas: 66
Avance General del Subprograma: 68

Subprograma 5. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Investigación Patrimonial y Económica (UIPES) 70
Cumplimiento de Metas Convenidas: 71
Avance General del Subprograma: 74

Subprograma 6. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos 78
Cumplimiento de Metas Convenidas: 80
Avance General del Subprograma: 83

Subprograma 7. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética 86
Cumplimiento de Metas Convenidas: 88
Avance General del Subprograma: 91

Programa 4. Prevención Social de la Violencia y la delincuencia con participación Ciudadana 94

Subprograma 1. Acceso a la Justicia para las Mujeres 94
Avance Presupuestario: 94
Cumplimiento de Metas Convenidas: 95
Avance General del Subprograma: 104

Subprograma 2. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana ... 107
Avance Presupuestario: 107
Cumplimiento de Metas Convenidas: 108
Avance General del Subprograma: 159

Subprograma 3. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas 160
Avance Presupuestario: 160
Cumplimiento de Metas Convenidas: 162
Avance General del Subprograma: 164

Programa 5. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes 166

Subprograma 1. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional 166
Avance Presupuestario: 166
Cumplimiento de Metas Convenidas: 168
Avance General del Subprograma: 169

Subprograma 2. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes 170
Avance Presupuestario: 170
Cumplimiento de Metas Convenidas: 171
Avance General del Subprograma: 178

Subprograma 3. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios 181
Avance Presupuestario: 181
Cumplimiento de Metas Convenidas: 182
Avance General del Subprograma: 183

Programa 6. Sistema Nacional de Información *185*

Subprograma 1. Sistema Nacional de Información Base de Datos del SNSP **185**
Avance Presupuestario: 185
Cumplimiento de Metas Convenidas: 187

Subprograma 2. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana **192**
Avance Presupuestario: 192
Cumplimiento de Metas Convenidas: 194
Avance General del Subprograma: 194

Subprograma 3. Red Nacional de Radiocomunicación **200**
Avance Presupuestario: 200
Cumplimiento de Metas Convenidas: 202
Avance General del Subprograma: 204

Subprograma 4. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización **205**
Avance Presupuestario: 205
Cumplimiento de Metas Convenidas: 207
Avance General del Subprograma: 210

Programa 7. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular *213*

Subprograma 1. Registro Público Vehicular **213**
Avance Presupuestario: 213
Cumplimiento de Metas Convenidas: 215
Avance General del Subprograma: 217

V. Observaciones emitidas por parte de las Unidades Administrativas e Instancias Federales a los IEE FASP 2020 ..... *219*

VI. Conclusiones *246*

VII. Principales recomendaciones a las evaluaciones de las entidades federativas *247*

VIII. Encuesta Institucional 2020 ..... *250*

A. Perfil del Personal Operativo **252**

B. Aspectos Socioeconómicos **261**

C. Profesionalización **264**

D. Capacitación **267**

E. Evaluación Policial **273**

F. Equipamiento **283**

G. Tecnología en la Institución **286**

H. Infraestructura **291**

I. Condiciones laborales y funciones policiales **295**

J. Hábitos en el trabajo **300**

K. Problemas en el trabajo **302**

IX. Glosario de Términos**.....305**

I. Introducción

El Informe Nacional de Evaluación tiene como objetivo integrar y comunicar los principales resultados de los Informes Estatales de Evaluación, que las entidades federativas generan para la ciudadanía, dónde se muestran los logros que en materia de seguridad pública se obtuvieron con apoyo del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

Este es un documento de análisis y consulta, en donde se plasman los avances de los siete Programas y veintitrés Subprogramas con Prioridad Nacional (PPNS), asociados a las inversiones realizadas por las entidades federativas, contenidos en sus respectivos Informes Estatales de Evaluación y que fueron convenidos entre el Secretariado Ejecutivo y los Gobiernos Estatales, con corte de información al 31 de diciembre para el ejercicio fiscal 2020.

El proceso de evaluación, comienza con la publicación de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, donde se solicita a las autoridades de las entidades federativas la generación de una evaluación integral de todos los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas, respecto a lo convenido en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación suscritos entre las entidades federativas, las Unidades Administrativas del Secretariado Ejecutivo y las Instancias Federales.

Los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el ejercicio fiscal 2020, son la guía para las entidades federativas en la elaboración del Informe Estatal de Evaluación, donde se determinan los entregables, su estructura y las fechas de entrega de los involucrados en el proceso.

En este sentido, la evaluación tiene los siguientes propósitos fundamentales:

- Dar a conocer a la ciudadanía los avances derivados del ejercicio de los recursos asignados a las entidades federativas, así como el cumplimiento en el avance de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP para los distintos Programas con Prioridad Nacional y sus Subprogramas, a través de los Informes Estatales de Evaluación.

- Servir como instrumento de seguimiento por las Unidades Administrativas y por los propios responsables federales, que junto con las autoridades estatales se encargarán de concertar los subsecuentes recursos para el siguiente ejercicio fiscal en materia de Seguridad Pública.

- Evidenciar la percepción que tienen los elementos policiales que conforman una muestra del estado de fuerza de las policías (estatal, ministerial y custodios) en las entidades federativas, respecto a los beneficios que reciben por medio de las inversiones del recurso FASP y que se realizan en sus corporaciones, a través de aplicar la Encuesta Institucional.

Asimismo, es importante señalar que la información proporcionada por cada entidad federativa proviene de un ejercicio de evaluación elaborado por un tercero (persona física o moral) y supervisado por cada estado. Destacando al **Estado de México** que particularmente y con esfuerzo de su personal que labora en su institución, realizó dicha evaluación.

Finalmente, es importante mencionar, que en algunas gráficas o tablas se muestran nomenclaturas como NA (No Aplica), derivado a que la entidad federativa no invirtió recurso o como ND (No Disponible), donde la entidad federativa no contó con la información solicitada.

II. Marco Normativo

El **Informe Nacional de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del "Distrito Federal" (FASP) para el ejercicio 2020** tiene como fundamento los artículos 21 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos[1]; 7 fracciones III y XIV, 25 fracción VII, 44, 45, 48 y 49, párrafo cuarto, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF)[2]; 85, 106, 107, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria[3]; 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental[4]; 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2020; 18 fracción XI y 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública[5](LGSNSP); 21, fracción VII del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (RESESNSP); 35, 36, 37 y Tercero Transitorio de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) que serán aplicables para el ejercicio fiscal 2020 y subsecuentes, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria mediante Acuerdo 03/XLV/19, y al 19 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio 2020, publicados el 28 de agosto del 2020 en el portal del SESNSP.

III. Análisis de la Información por Programa con Prioridad Nacional

La información obtenida a través de los Informes Estatales de Evaluación, integran el presente Informe. Para organizarlo, se enlistan todos los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas (PPNS), en el que se estableció con una fecha de corte al 31 de diciembre de 2020.

Cada PPNS se dividió conforme a los siguientes tres tópicos:

a) Avances Presupuestarios.
b) Cumplimiento de Metas Convenidas.
c) Avance General del Programa o Subprograma según sea el caso.

De acuerdo con la información proporcionada por cada entidad federativa en el rubro de "Avance Presupuestario", el informe muestra una *tabla* presupuestal con los montos del financiamiento conjunto en los momentos contables modificado, devengado, pagado y ejercido con un corte al 31 de diciembre de 2020. Posteriormente, se presenta la gráfica que muestra un ranking a nivel Nacional sobre el indicador del recurso del financiamiento conjunto de los recursos, correspondiente al porcentaje del recurso devengado, ejercido y pagado entre el recurso modificado al último corte.

[1] Última Reforma DOF 28-05-2021
[2] Última Reforma DOF 30-01-2018
[3] Última Reforma DOF 20-05-2021
[4] Última Reforma DOF 30-01-2018
[5] Última Reforma DOF 20-05-2021

Para el rubro de Cumplimiento de Metas Convenidas, se precisó que cuando una entidad federativa excedía la meta con respecto a su cifra convenida o modificada, el criterio se tasó al 100%, con el objetivo de estandarizar los resultados favorables.
Con respecto al Avance General del Programa o Subprograma, se presenta la información correspondiente al periodo que abarca desde la creación del Programa y/o Subprograma al corte de la información presentada.

Finalmente, es importante señalar que fueron consideradas las observaciones y/o comentarios emitidos por las Unidades Administrativas del SESNSP y de las Instancias Federales a los 32 Informes Estatales de Evaluación FASP 2020.

IV. Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de diciembre de 2019, aprobó la cantidad de $7,443,986,130.00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.), al FASP, de los cuales 0.1% equivalentes a $7,443,986.13 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N.) se transfirieron a la Auditoria Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para efectos de fiscalización de dichos recursos.

El resto de los recursos equivalentes a $7,436'542,144.00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) se distribuyeron entre cada una de las 32 entidades federativas conforme a los criterios de distribución, fórmulas y variables de asignación que fueron aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante el Acuerdo 03/XLV/19[6], en el que se determinó que se asignara a cada entidad federativa el monto resultante de la aplicación de la fórmula en los términos descritos, lo cual dio como resultado la siguiente distribución:

Tabla 1. Distribución de Recursos por Entidad Federativa [Millones de pesos]

Entidad Federativa	Monto de Asignación FASP 2020 (Pesos)	Entidad Federativa	Monto de Asignación FASP 2020 (Pesos)
Aguascalientes	192,800,426	Morelos	204,551,035
Baja California	283,289,425	Nayarit	181,064,733
Baja California Sur	201,152,525	Nuevo León	261,121,107
Campeche	182,774,232	Oaxaca	205,022,957
Coahuila	209,485,512	Puebla	243,283,330
Colima	197,628,168	Querétaro	192,347,024
Chiapas	212,403,019	Quintana Roo	186,647,890
Chihuahua	277,253,119	San Luis Potosí	193,751,864
Ciudad de México	459,310,111	Sinaloa	208,977,965

[6] ACUERDOS del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2019. DOF 10/01/2020

Durango	203,083,597	Sonora	260,756,780
Guanajuato	257,701,563	Tabasco	211,363,506
Guerrero	212,375,402	Tamaulipas	221,711,785
Hidalgo	196,574,168	Tlaxcala	157,971,645
Jalisco	291,410,642	Veracruz	255,850,308
México	512,135,552	Yucatán	165,417,071
Michoacán	217,152,178	Zacatecas	180,173,505
		TOTAL	**7,436'542,144.00**

A continuación se muestra la tabla de los montos federales por cada entidad federativa, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 2. Montos Federales por Entidad Federativa [Millones de pesos]

Montos Federales FASP 2020

ESTADO	CONVENIDO FEDERAL	MODIFICADO FEDERAL	COMPROMETIDO FEDERAL	DEVENGADO FEDERAL	EJERCIDO FEDERAL	PAGADO FEDERAL
Aguascalientes	$ 192,800,426.00	$ 192,800,426.00	$ 11,088,839.80	$ -	$ -	$ 171,841,806.51
Baja California	$ 283,289,425.00	$ 283,289,425.00	$ 122,338,557.32	$ 31,992,370.73	$ -	$ 120,987,861.94
Baja California Sur	$ 201,152,525.00	$ 201,152,525.00	$ 50,315,022.66	$ -	$ 3,115,420.32	$ 146,358,009.94
Campeche	$ 182,774,232.00	$ 182,774,232.00	$ 25,877,820.92	$ -	$ -	$ 155,605,973.02
CDMX	$ 459,310,111.00	$ 459,310,111.00	$ 8,956,751.40	$ 2,738,442.08	$ -	$ 441,162,808.81
Chiapas	$ 212,403,019.00	$ 212,403,019.00	$ 12,542,042.39	$ -	$ -	$ 199,391,409.60
Chihuahua	$ 277,253,119.00	$ 277,253,119.00	$ 72,146,321.77	$ -	$ 20,463,850.02	$ 183,103,090.40
Coahuila	$ 209,485,512.00	$ 209,485,512.00	-$ 0.00	$ 7,318,794.37	$ -	$ 192,012,391.99
Colima	$ 197,628,168.00	$ 197,628,168.00	$ 628,564.66	$ 45,000,000.00	$ 103,060,449.09	$ 48,840,261.08
Durango	$ 203,083,597.00	$ 203,083,597.00	$ -	$ 29,975,315.39	$ -	$ 172,828,242.78
Guanajuato	$ 257,701,563.00	$ 257,701,563.00	$ 74,422,840.65	$ 32,176,836.80	$ -	$ 134,848,067.61
Guerrero	$ 212,375,402.00	$ 212,375,402.00	$ -	$ 23,326,943.32	$ -	$ 188,577,120.03
Hidalgo	$ 196,574,168.00	$ 196,574,168.00	$ 73,256,945.53	$ 15,506,847.53	$ -	$ 104,751,359.69
Jalisco	$ 291,410,642.00	$ 291,410,642.00	$ 81,257,965.88	$ 5,933,283.12	$ -	$ 198,181,087.76
México	$ 512,135,552.00	$ 512,135,552.00	$ 91,558,739.79	$ 65,223,488.29	$ -	$ 254,236,660.15
Michoacán	$ 217,152,178.00	$ 217,152,178.00	$ 23,109,329.53	$ 2,155,500.00	$ 0.06	$ 187,893,285.99
Morelos	$ 204,551,035.00	$ 204,551,035.00	$ 85,267,140.52	$ 41,030,018.97	$ -	$ 73,303,913.44
Nayarit	$ 181,064,733.00	$ 181,064,733.00	$ 41,791,947.35	$ -	$ -	$ 139,052,629.33
Nuevo León	$ 261,121,107.00	$ 261,121,107.00	$ 127,913,744.66	$ 25,992,082.45	$ -	$ 101,190,107.60
Oaxaca	$ 205,022,957.00	$ 205,022,957.00	$ 89,075,782.17	$ -	$ 1,085,000.00	$ 114,568,664.35
Puebla	$ 243,283,330.00	$ 243,283,330.00	$ 134,175,524.54	$ -	$ -	$ 107,607,383.17
Querétaro	$ 192,347,024.00	$ 192,347,024.00	$ 14,020,942.72	$ 6,514,134.28	$ -	$ 169,312,648.32
Quintana Roo	$ 186,647,890.00	$ 186,647,890.00	$ -	$ 122,365,691.08	$ -	$ 59,537,046.06
San Luis Potosí	$ 193,751,864.00	$ 193,751,864.00	$ 49,103,442.51	$ 4,465,018.02	$ -	$ 140,007,033.94
Sinaloa	$ 208,977,965.00	$ 208,977,965.00	$ 30,997,133.90	$ -	$ -	$ 177,367,596.77
Sonora	$ 260,756,780.00	$ 260,756,780.00	$ 5,698,738.38	$ 5,107,910.04	$ 20,721,228.07	$ 218,534,383.79
Tabasco	$ 211,363,506.00	$ 211,363,506.00	$ 48,849,690.42	$ 12,569.27	$ 24,525,852.14	$ 116,333,767.14
Tamaulipas	$ 221,711,785.00	$ 221,711,785.00	$ 126,617,191.77	$ -	$ -	$ 88,469,057.92
Tlaxcala	$ 157,971,645.00	$ 157,971,645.00	$ -	$ 48,399,794.14	$ -	$ 108,224,344.80
Veracruz	$ 255,850,308.00	$ 255,850,308.00	$ 30,160,146.32	$ -	$ -	$ 224,124,695.89
Yucatán	$ 165,417,071.00	$ 165,417,071.00	$ 19,166,553.86	$ -	$ -	$ 140,267,292.16
Zacatecas	$ 180,173,505.00	$ 180,173,505.00	$ 52,395,686.25	$ -	$ 9,866,250.41	$ 116,191,950.95
Total Nacional	$ 7,436,542,144.00	$ 7,436,542,144.00	$ 1,502,733,407.67	$ 515,235,039.88	$ 182,838,050.11	$ 4,994,711,952.93

La siguiente tabla muestra los montos estatales por cada entidad federativa, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 3. Montos Estatales por Entidad Federativa [Millones de pesos]

Montos Estatales FASP 2020

ESTADO	CONVENIDO ESTATAL	MODIFICADO ESTATAL	COMPROMETIDO ESTATAL	DEVENGADO ESTATAL	EJERCIDO ESTATAL	PAGADO ESTATAL
Aguascalientes	$ 48,200,106.50	$ 48,200,106.50	$ 4,031,073.62	$ -	$ -	$ 39,222,019.20
Baja California	$ 70,822,356.25	$ 70,822,356.25	$ 6,543,823.03	$ 5,270,233.56	$ -	$ 56,992,573.00
Baja California Sur	$ 50,288,131.25	$ 50,288,131.25	$ 16,646,406.62	$ 20,000.00	$ 501,505.12	$ 32,931,148.40
Campeche	$ 45,693,558.00	$ 45,693,558.00	$ 4,937,747.65	$ -	$ -	$ 40,618,850.09
CDMX	$ 114,827,527.75	$ 114,827,527.75	$ 2,375,352.73	$ -	$ -	$ 109,935,634.03
Chiapas	$ 126,902,500.00	$ 126,902,500.00	$ 516,414.30	$ -	$ -	$ 124,915,101.19
Chihuahua	$ 91,493,529.27	$ 91,493,529.27	$ 16,469,538.80	$ -	$ 9,212,109.42	$ 64,415,177.12
Coahuila	$ 52,371,378.00	$ 52,371,378.00	$ -	$ -	$ -	$ 52,371,378.00
Colima	$ 49,407,042.00	$ 49,407,042.00	$ -	$ -	$ 27,822,434.31	$ 21,538,220.36
Durango	$ 50,770,899.25	$ 50,770,899.25	$ -	$ 8,085,813.02	$ -	$ 42,506,218.89
Guanajuato	$ 72,302,173.37	$ 72,302,173.37	$ 27,216,218.31	$ 7,940,162.91	$ -	$ 29,771,032.88
Guerrero	$ 63,712,620.00	$ 63,712,620.00	$ -	$ 41,388.72	$ -	$ 60,351,243.67
Hidalgo	$ 49,143,542.00	$ 49,143,542.00	$ 12,144,939.72	$ 4,018,496.60	$ -	$ 30,448,259.05
Jalisco	$ 86,108,724.00	$ 86,108,724.00	$ 41,804,672.17	$ 2,432,312.84	$ -	$ 37,114,160.46
México	$ 128,033,888.00	$ 128,033,888.00	$ 42,616,610.25	$ 30,422,896.57	$ -	$ 47,488,326.41
Michoacán	$ 54,288,044.50	$ 54,288,044.50	$ 17,926,206.47	$ 14,617,444.75	$ 5,663,757.30	$ 11,283,803.74
Morelos	$ 61,365,310.50	$ 61,365,310.50	$ 17,438,384.31	$ 7,733,544.27	$ 1,796,303.89	$ 33,884,304.79
Nayarit	$ 45,266,183.25	$ 45,266,183.25	$ 472,176.41	$ -	$ -	$ 21,354,204.78
Nuevo León	$ 117,243,804.00	$ 117,243,804.00	$ 52,400,981.16	$ 6,287,516.54	$ -	$ 55,646,331.78
Oaxaca	$ 51,255,739.25	$ 51,255,739.25	$ 2,651,771.15	$ -	$ 16,907,999.13	$ 31,148,133.66
Puebla	$ 68,270,112.53	$ 68,270,112.53	$ 16,321,327.97	$ -	$ -	$ 49,649,503.05
Querétaro	$ 48,086,756.00	$ 48,086,756.00	$ 6,222,866.23	$ 4,080,356.77	$ -	$ 37,004,204.51
Quintana Roo	$ 46,661,972.50	$ 46,661,972.50	$ -	$ 29,854,882.10	$ 72,493.98	$ 9,187,972.85
San Luis Potosí	$ 58,125,559.20	$ 58,125,559.20	$ 11,498,128.82	$ 224,582.84	$ -	$ 44,720,122.41
Sinaloa	$ 92,525,900.00	$ 92,525,900.00	$ 3,915,040.32	$ -	$ -	$ 87,523,244.28
Sonora	$ 65,189,195.00	$ 65,189,195.00	$ 18,587.67	$ 3,794,407.29	$ 12,779,794.41	$ 43,207,129.61
Tabasco	$ 52,840,876.50	$ 52,840,876.50	$ 146,796.00	$ 1,121,167.78	$ 8,365,421.13	$ 38,468,632.59
Tamaulipas	$ 55,427,946.25	$ 55,427,946.25	$ 19,735,117.38	$ -	-$ 0.00	$ 35,303,439.95
Tlaxcala	$ 39,492,911.25	$ 39,492,911.25	$ -	$ 16,444,209.33	$ -	$ 22,550,407.09
Veracruz	$ 112,321,880.00	$ 112,321,880.00	$ 1,750,000.00	$ -	$ -	$ 109,751,608.74
Yucatán	$ 52,000,000.00	$ 52,000,000.00	$ 7,302,499.00	$ -	$ -	$ 42,112,563.64
Zacatecas	$ 50,000,000.00	$ 50,000,000.00	$ 11,583,590.58	$ -	$ 739,193.02	$ 37,500,000.00
Total Nacional	**$ 2,170,440,166.37**	**$ 2,170,440,166.37**	**$ 344,686,270.67**	**$ 142,389,415.89**	**$ 83,861,011.71**	**$ 1,500,914,950.22**

La siguiente tabla muestra el desglose por cada entidad federativa sobre el financiamiento conjunto de los recursos, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 4. Montos del Financiamiento conjunto por Entidad Federativa [Millones de pesos]

Montos Conjuntos FASP 2020 (Estatal + Federal)						
ESTADO	CONVENIDO CONJUNTO	MODIFICADO CONJUNTO	COMPROMETIDO CONJUNTO	DEVENGADO CONJUNTO	EJERCIDO CONJUNTO	PAGADO CONJUNTO
Aguascalientes	$ 241,000,532.50	$ 241,000,532.50	$ 15,119,913.42	$ -	$ -	$ 211,063,825.71
Baja California	$ 354,111,781.25	$ 354,111,781.25	$ 128,882,380.35	$ 37,262,604.29	$ -	$ 177,980,434.94
Baja California Sur	$ 251,440,656.25	$ 251,440,656.25	$ 66,961,429.28	$ 20,000.00	$ 3,616,925.44	$ 179,289,158.34
Campeche	$ 228,467,790.00	$ 228,467,790.00	$ 30,815,568.57	$ -	$ -	$ 196,224,823.11
CDMX	$ 574,137,638.75	$ 574,137,638.75	$ 11,332,104.13	$ 2,738,442.08	$ -	$ 551,098,442.84
Chiapas	$ 339,305,519.00	$ 339,305,519.00	$ 13,058,456.69	$ -	$ -	$ 324,306,510.79
Chihuahua	$ 368,746,648.27	$ 368,746,648.27	$ 88,615,860.57	$ -	$ 29,675,959.44	$ 247,518,267.52
Coahuila	$ 261,856,890.00	$ 261,856,890.00	-$ 0.00	$ 7,318,794.37	$ -	$ 244,383,769.99
Colima	$ 247,035,210.00	$ 247,035,210.00	$ 628,564.66	$ 45,000,000.00	$ 130,882,883.40	$ 70,378,481.44
Durango	$ 253,854,496.25	$ 253,854,496.25	$ -	$ 38,061,128.41	$ -	$ 215,334,461.67
Guanajuato	$ 330,003,736.37	$ 330,003,736.37	$ 101,639,058.96	$ 40,116,999.71	$ -	$ 164,619,100.49
Guerrero	$ 276,088,022.00	$ 276,088,022.00	$ -	$ 23,368,332.04	$ -	$ 248,928,363.70
Hidalgo	$ 245,717,710.00	$ 245,717,710.00	$ 85,401,885.25	$ 19,525,344.13	$ -	$ 135,199,618.74
Jalisco	$ 377,519,366.00	$ 377,519,366.00	$ 123,062,638.05	$ 8,365,595.96	$ -	$ 235,295,248.22
México	$ 640,169,440.00	$ 640,169,440.00	$ 134,175,350.04	$ 95,646,384.86	$ -	$ 301,724,986.56
Michoacán	$ 271,440,222.50	$ 271,440,222.50	$ 41,035,536.00	$ 16,772,944.75	$ 5,663,757.36	$ 199,177,089.73
Morelos	$ 265,916,345.50	$ 265,916,345.50	$ 102,705,524.83	$ 48,763,563.24	$ 1,796,303.89	$ 107,188,218.23
Nayarit	$ 226,330,916.25	$ 226,330,916.25	$ 42,264,123.76	$ -	$ -	$ 160,406,834.11
Nuevo León	$ 378,364,911.00	$ 378,364,911.00	$ 180,314,725.82	$ 32,279,598.99	$ -	$ 156,836,439.38
Oaxaca	$ 256,278,696.25	$ 256,278,696.25	$ 91,727,553.32	$ -	$ 17,992,999.13	$ 145,716,798.01
Puebla	$ 311,553,442.53	$ 311,553,442.53	$ 150,496,852.51	$ -	$ -	$ 157,256,886.22
Querétaro	$ 240,433,780.00	$ 240,433,780.00	$ 20,243,808.95	$ 10,594,491.05	$ -	$ 206,316,852.83
Quintana Roo	$ 233,309,862.50	$ 233,309,862.50	$ -	$ 152,220,573.18	$ 72,493.98	$ 68,725,018.91
San Luis Potosí	$ 251,877,423.20	$ 251,877,423.20	$ 60,601,571.33	$ 4,689,600.86	$ -	$ 184,727,156.35
Sinaloa	$ 301,503,865.00	$ 301,503,865.00	$ 34,912,174.22	$ -	$ -	$ 264,890,841.05
Sonora	$ 325,945,975.00	$ 325,945,975.00	$ 5,717,326.05	$ 8,902,317.33	$ 33,501,022.48	$ 261,741,513.40
Tabasco	$ 264,204,382.50	$ 264,204,382.50	$ 48,996,486.42	$ 1,133,737.05	$ 32,891,273.27	$ 154,802,399.73
Tamaulipas	$ 277,139,731.25	$ 277,139,731.25	$ 146,352,309.15	$ -	-$ 0.00	$ 123,772,497.87
Tlaxcala	$ 197,464,556.25	$ 197,464,556.25	$ -	$ 64,844,003.47	$ -	$ 130,774,751.89
Veracruz	$ 368,172,188.00	$ 368,172,188.00	$ 31,910,146.32	$ -	$ -	$ 333,876,304.64
Yucatán	$ 217,417,071.00	$ 217,417,071.00	$ 26,469,052.86	$ -	$ -	$ 182,379,855.80
Zacatecas	$ 230,173,505.00	$ 230,173,505.00	$ 63,979,276.83	$ -	$ 10,605,443.43	$ 153,691,950.95
Total Nacional	$ 9,606,982,310.37	$ 9,606,982,310.37	$ 1,847,419,678.34	$ 657,624,455.77	$ 266,699,061.82	$ 6,495,626,903.15

A continuación se muestra la gráfica con el ranking porcentual a nivel nacional de los recursos Federales, correspondiente al porcentaje de los recursos federales comprometido, devengado, ejercido y pagado entre el recurso convenido.

Gráfica 1. Ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador del recurso Federal [Porcentaje]

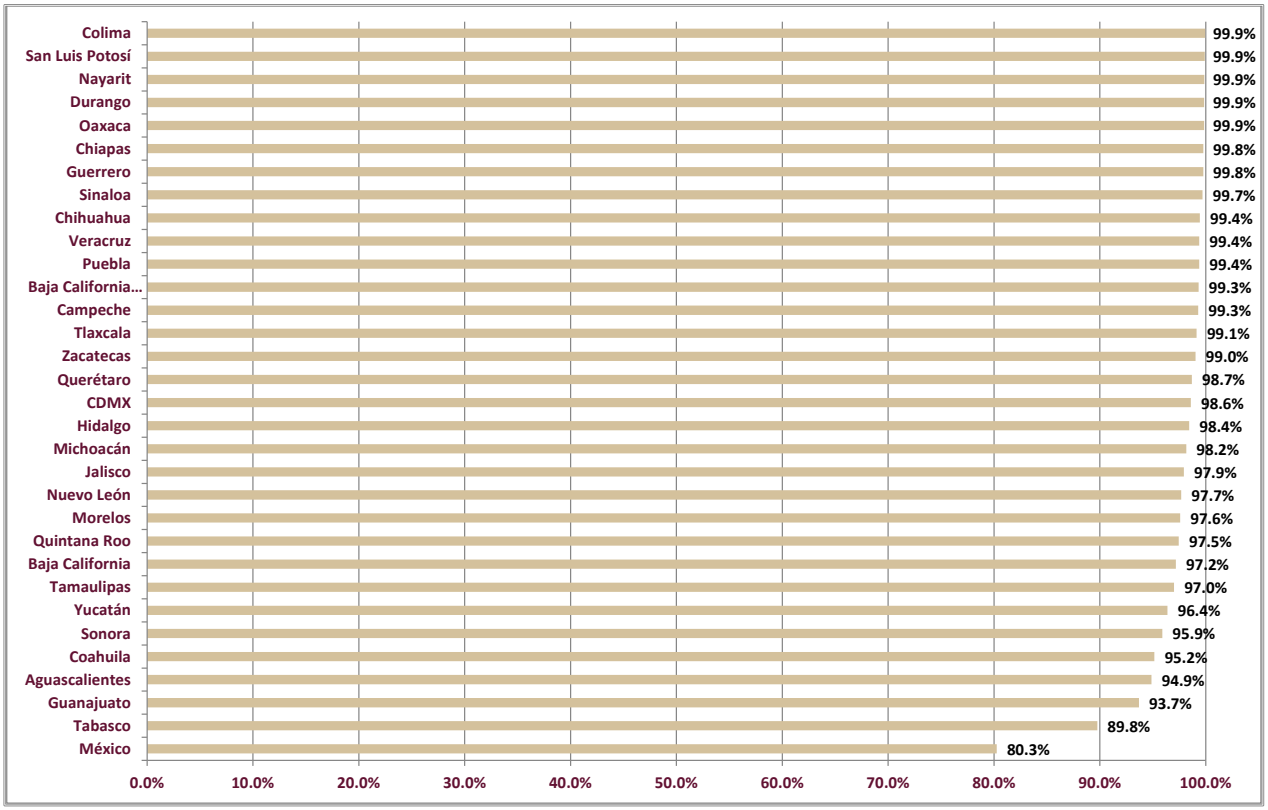

Como se observa el estado de Colima mostró el mayor porcentaje de aplicación de los recursos federales a nivel nacional, seguido por San Luis Potosí, Nayarit, Durango y Oaxaca, con el 99.9% en este indicador.

En la siguiente grafica se muestra el ranking porcentual a nivel nacional del financiamiento conjunto de los recursos comprometidos, devengados, ejercidos y pagados entre los convenidos.

Gráfica 2. Ranking porcentual a nivel nacional del financiamiento conjunto de los recursos (Federal+Estatal) [Porcentaje]

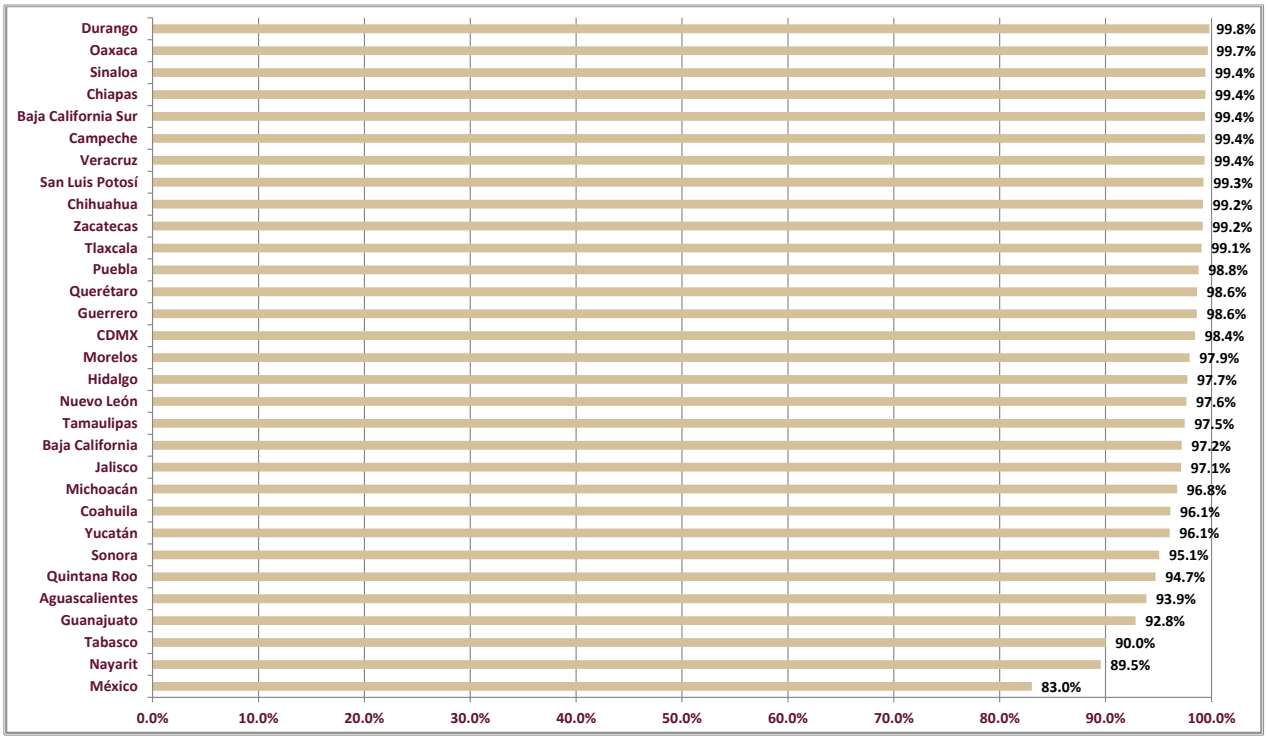

Como se pudo apreciar el estado de Durango mostró el mayor uso del recurso del financiamiento conjunto a nivel nacional, seguido por los estados de Oaxaca, Sinaloa, Chiapas, Baja California Sur, Campeche y Veracruz con porcentajes igual y mayores al 99.4%

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARIADO
EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa con Prioridad Nacional:

Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Programa 1. Modelo Nacional de Policía

El 8 de julio de 2019, en su Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) aprobó el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica (MNPyJC) mediante el acuerdo 03/XLIV/19.1

El MNPyJC tiene por objetivo el fortalecimiento de las policías municipales y estatales, así como la articulación efectiva entre dichos cuerpos con la Guardia Nacional y las Procuradurías o Fiscalías Generales para reducir la incidencia delictiva, fortalecer la investigación criminal, mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza en las instituciones policiales (Diario Oficial de la Federación, 2019).

El programa con prioridad nacional denominado "Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", se conforma por los subprogramas Modelo Nacional de Policía, Dignificación Policial y Justicia Cívica.

El MNPyJC está integrado por 4 componentes generales—medición del problema, sostenibilidad financiera, policía de calidad y normatividad—y tres componentes específicos—policía municipal, policía estatal y justicia cívica.

Una de las prioridades del MNPyJC es dignificar la función policial mediante la mejora de sus condiciones laborales.[7]

De igual modo, la Justicia Cívica es un componente fundamental para la implementación del Modelo Nacional de Policía, pues permite atender de manera rápida y ágil los conflictos entre ciudadanos derivados de la convivencia cotidiana, evita que éstos escalen y facilita su resolución pacífica. Funge como política pública de prevención del delito, pues evita que los conflictos deriven en conductas violentas o delictivas, fomentando la cultura de la paz. Asimismo, procura que las faltas administrativas y conductas antisociales tengan sanciones a favor de la comunidad para que el infractor reconozca el daño social que causa y lo restituya. Además, permite atender e identificar a la población en riesgo y monitorear su reincidencia.[8]

Avance Presupuestario:

Es importante destacar que la única entidad federativa que asignó recursos estatales al subprograma ***Modelo Nacional de Policía*** fue Nayarit sin embargo, éste no informó el momento contable en que se encontraba el recurso asignado a dicho subprograma con corte al 31 de diciembre de 2020.

Subprograma 1. Modelo Nacional de Policía

Avance General del Subprograma:

La información que a continuación se presenta fue brindada por los estados a pesar de no haber invertido recursos en el subprograma.

[7] Presentación Virtual por la Dirección General de Apoyo Técnico FASP-2020, p.8 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/528011/05_DGAT_CAPACITACI_N_2020_1.pdf
[8] https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/justicia-civica?state=published

UNIDADES DE INVESTIGACIÓN

En lo relativo a las Unidades de Investigación (UI), 14 entidades federativas de un total de 32, contaron con UI dentro de su Secretaria de Seguridad Estatal o equivalente, mismas que llevaron a cabo sus propias investigaciones de principio a fin, coordinadas con el Ministerio Público sin llegar a ser actos de investigación específicos. Los estados de Coahuila, Jalisco y Nayarit indicaron que ya comenzaron labores a fin de crear su Unidad de Investigación.

Tabla 5. Unidades de Investigación por Entidad Federativa [La ✓ indica el atributo de si contar]

Entidad Federativa	Entidades que indicaron contar con una Unidad de Investigación (UI) dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente	La entidad indicó que ya comenzó labores para crear su Unidad de Investigación	Año de inicio de operaciones	La UI realiza sus propias investigaciones de principio a fin corrdinadas con el MP sin que sean actos de investigación específicos necesariamente.	Cuenta con policías con capacidad para procesar
Aguascalientes	✔		2018	✔	
Baja California Sur	✔		2019	✔	✔
Campeche	✔		2015		
Coahuila	x	✔	2020		✔
Colima	✔		2011		
Chihuahua	✔		2011	✔	✔
Ciudad de México	x		2020	✔	✔
Durango	x		2020	✔	
Guerrero	✔		2011	✔	✔
Jalisco	x	✔	2020	✔	✔
Morelos	✔		2012	✔	✔
Nayarit	x	En proceso de contrucción	2020		
Puebla	✔		2011	✔	✔
Querétaro	x			✔	✔
Sinaloa	✔		2014		
Sonora	✔		2011		
Tabasco	✔		2012	✔	✔
Tamaulipas	✔		2012	✔	✔
Tlaxcala	x		2020	✔	
Veracruz	x		2020	✔	
Yucatán	✔		2014	✔	✔
Zacatecas	✔		2010	✔	

El estado de Querétaro[9] no especificó contar con UI, pero señaló que el 100% de su personal operativo está facultado y capacitado para fungir como primer respondiente, función que implica la realización de actos de investigación que no requieren autorización judicial, por lo que se puede afirmar que todo el personal de la policía Estatal contribuye con la investigación de delito bajo el mando y conducción del fiscal, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos.

[9] Informe Estatal de Evaluación FASP del estado de Querétaro, p. 25

En la siguiente gráfica, se muestra el número de elementos que al 31 de diciembre de 2020, conformaban la Unidad de investigación por entidad federativa.

Gráfica 3. Número de elementos que conforman a la Unidad de Investigación (UI) [Elementos]

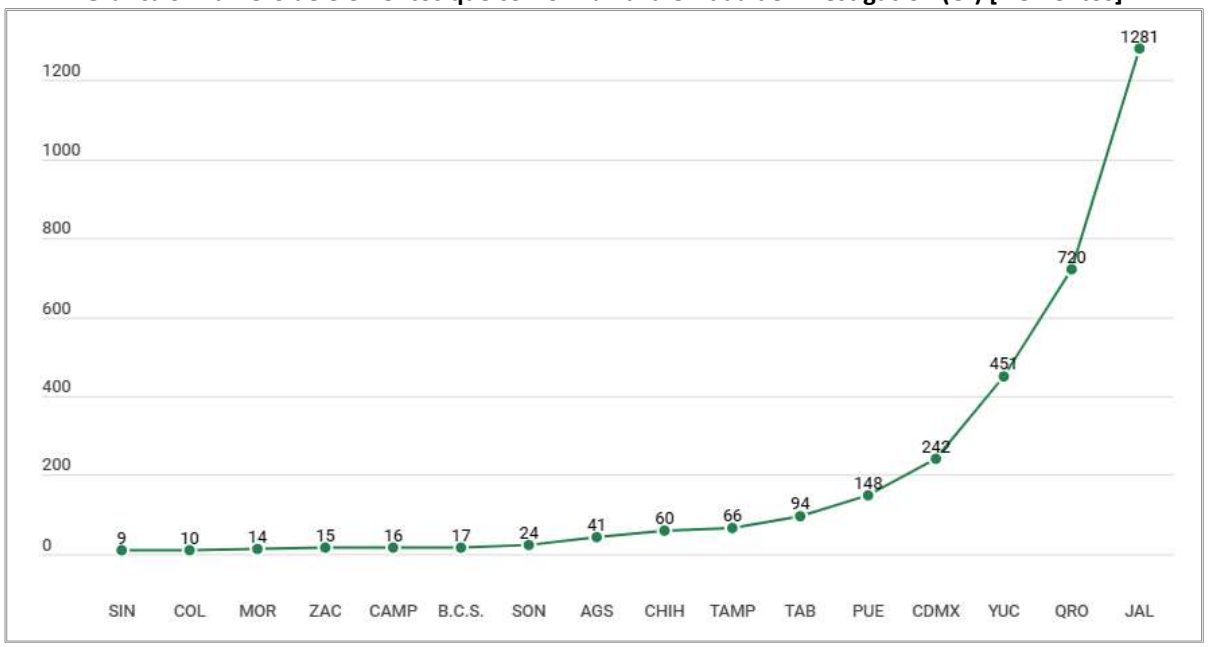

Ciudad de México, Jalisco y Querétaro a pesar de no haber indicado contar con Unidades de investigación, señalaron que cuentan con 242, 720 y 1,281 elementos que conforman su Unidad de Investigación, respectivamente.

En la siguiente tabla se puede observar el tipo de capacitación especializada que recibieron los elementos de las Unidades de Investigación.

Tabla 6. Capacitación Especializada para los elementos de la Unidad de Investigación por Entidad Federativa [La ✓ indica el atributo de si contar]

Entidad Federativa	Técnicas de investigación del delito	Criminalística	Criminología	Talleres en campo de actos de investigación	Técnicas de entrevista	Perfilación criminal	Teoría del caso	Prueba legal y lícita	Otro
Baja California Sur	✔				✔	✔	✔		Sí: No especificado
Campeche									Sí: No especificado
Chihuahua	✔	✔		✔	✔		✔	✔	
Guerrero	✔			✔	✔		✔	✔	
Jalisco	✔	✔	✔	✔	✔				Sí: No especificado
Morelos	✔			✔	✔				Sí: Inteligencia Policial
Puebla	✔								
Querétaro	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	Sí: Programa de fortalecimiento para la Seguridad de grupos en situación de vulnerabilidad
Sinaloa	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	
Sonora	✔	✔	✔		✔				
Tabasco	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	
Tamaulipas	✔			✔	✔	✔			
Yucatán	✔	✔					✔		Sí: Llenado de IPH, Primer respondiente, Defensa personal, Conducción de vehículos Derechos humanos, Policía con capacidades para procesar el lugar del hecho, Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.

Con relación a la capacitación que se brindó a los integrantes de las UI, las temáticas relativas a “Técnicas de Investigación del Delito” y “Técnica de entrevista” fueron las más impartidas, mientras que “Criminología”, “perfilación criminal” y “prueba legal y lícita” las menos ofrecidas.

El estado de Zacatecas a pesar de haber reportado contar con UI, no capacitó a su personal.

UNIDAD DE INTELIGENCIA/ANÁLISIS

A continuación se muestra el listado de las 24 entidades que indicaron contar con una Unidad de Inteligencia y Análisis (UI/A). Baja California, Durango, Hidalgo, México, Oaxaca, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz, al 31 de diciembre de 2020, no contaban con UI/A. Así como la capacitación brindada a los integrantes de la UI/A.

Tabla 7. Capacitación especializada para los elementos de la Unidad de Inteligencia/Análisis por Entidad Federativa [La ✓ indica el atributo de si contar]

Entidad Federativa	Introducción a los métodos de policiamiento y análisis delictivo	Análisis cualitativo aplicado a la seguridad pública	Bases de datos	Gestión de la Información	Técnicas básicas para integrar información	Análisis geográfico	Técnicas de análisis	Redes de vínculos	Patrones delictivos	Otro
Baja California Sur	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	Sí: No especificado
Chiapas		✔	✔	✔	✔	✔	✔			
Chihuahua	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	
Ciudad de México										Sí, Curso de Especialización para Analista Táctico e Investigador y Curso primer respondiente
Guanajuato	✔	✔	✔	✔	✔	✔				
Guerrero	✔	✔	✔		✔	✔	✔	✔	✔	
Hidalgo	✔	✔	✔							
Jalisco	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	
Michoacán		✔			✔					
Morelos					✔		✔	✔		
Nayarit	✔		✔			✔			✔	
Nuevo León	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	
Puebla			✔	✔	✔			✔		
Querétaro	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	Sí, Curso básico de Asuntos Internos, curso del marco legal en Asuntos Internos y certificación laboral en la Investigación de posibles transgresiones al régimen disciplinario en Asuntos Internos.
San Luis Potosí	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	Sí: No especificado
Sinaloa	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	
Sonora	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	
Tabasco	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	
Tamaulipas	✔	✔	✔		✔	✔	✔	✔	✔	
Yucatán	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	Sí, curso básico de delitos cibernéticos
Zacatecas	✔									Sí: No especificado

De los estados que indicaron contar con UIA, los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Yucatán y Zacatecas, indicaron tener acceso amplio a la plataforma México, el resto cuenta con acceso básico.

El estado de Coahuila indicó no contar con acceso a la Plataforma México, ya que su UI/A fue creada el 25 de Noviembre de 2020; CDMX señalo no tener atribuciones de la Dirección General de Inteligencia Policial de la Secretaria de Seguridad Ciudadana para accesar a las fuentes de información.

Tabla 8. Acceso a fuentes de información por Entidad Federativa [La ✓ indica el atributo de si contar]

Entidad Federativa	Plataforma México (Acceso Amplio)	Plataforma México (Acceso Básico)	Licencias del Estado/Municipio	Información de los juzgados cívicos (detenciones por faltas admtvas.)	Registro Nacional de Detenciones (detenciones por delitos)	Acceso espejo a las cámaras del C4 o C5 del Estado/Municipio
Aguascalientes		✔	✔	✔		✔
Baja California Sur	✔	✔	✔	✔	✔	
Campeche		✔	✔		✔	✔
Colima		✔	✔	✔		
Chihuahua	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Guanajuato		✔		✔		
Guerrero		✔			✔	✔
Jalisco	✔	✔			✔	✔
Michoacán	✔	✔	✔	✔	✔	
Morelos	✔	✔	✔	✔	✔	
Nayarit		✔	✔	✔		
Nuevo León	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Puebla	✔	✔		✔	✔	✔
Querétaro		✔	✔	✔	✔	
San Luis Potosí		✔	✔		✔	
Sinaloa		✔	✔	✔	✔	✔
Sonora		✔	✔			
Tabasco		✔			✔	
Tamaulipas		✔		✔		
Yucatán	✔	✔	✔	✔	✔	
Zacatecas	✔	✔	✔	✔		

De las 21 entidades federativas que señalaron contar con UI/A; 21, generan mapas de calor; 19, patrones delictivos y modus operandi; 14, perfiles criminales; 18, fichas de objetivos y redes de vínculos.

Gráfica 4. Productos generados por la Unidad de Inteligencia/Análisis reportados por las Entidades Federativas [Productos]

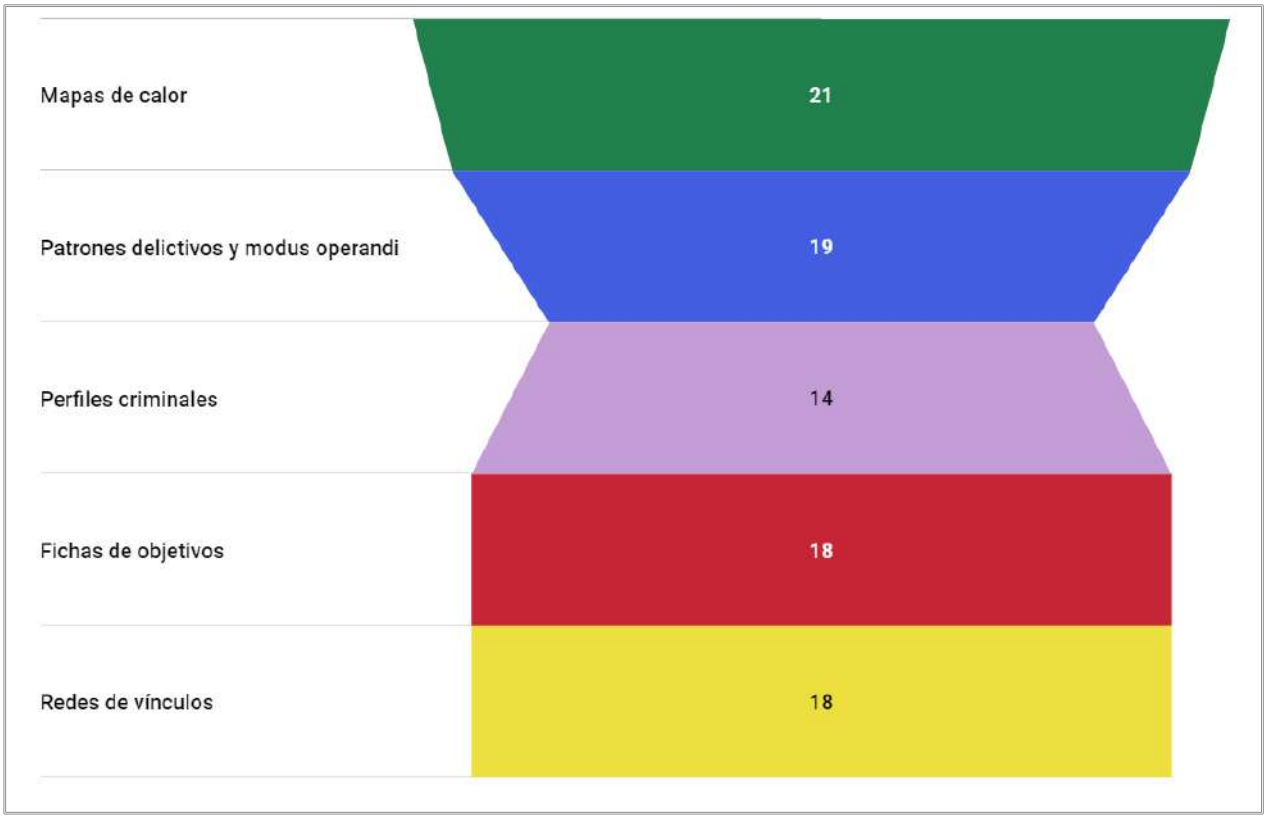

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, veintiún entidades federativas indicaron contar con Unidad de Asuntos Internos, de éstas, 17 entidades federativas, cuentan con catálogo de faltas y sanciones.

El estado de Sonora, a pesar de no tener Unidad de Asuntos Internos, indicó contar con un catálogo de faltas y sanciones.

Tabla 9. Entidades Federativas que cuentan con Unidad de Asuntos Internos y a su vez con catálogo de faltas y sanciones. [La ✓ indica el atributo de si contar]

Entidad Federativa	Entidades que indicaron contar con Unidad de Asuntos Internos	Entidades que indicaron contar con un catálogo de faltas y sanciones	Entidad Federativa	Entidades que indicaron contar con Unidad de Asuntos Internos	Entidades que indicaron contar con un catálogo de faltas y sanciones
Aguascalientes	✔	x	Morelos	✔	x
Baja California	ND	ND	Nayarit	✔	x
Baja California Sur	✔	ND	Nuevo León	✔	✔
Campeche	✔	x	Oaxaca	ND	ND
Coahuila	x	x	Puebla	✔	✔
Colima	✔	✔	Querétaro	✔	✔
Chiapas	✔	✔	Quintana Roo	ND	ND
Chihuahua	✔	✔	San Luis Potosí	x	ND
Ciudad de México	x	x	Sinaloa	✔	✔
Durango	x	x	Sonora	x	✔
Guanajuato	✔	✔	Tabasco	✔	✔
Guerrero	✔	✔	Tamaulipas	✔	✔
Hidalgo	ND	ND	Tlaxcala	x	x
Jalisco	✔	✔	Veracruz	x	x
México	✔	✔	Yucatán	✔	✔
Michoacán	✔	✔	Zacatecas	✔	✔

Las entidades que cuentan con UAI, indicaron que la capacitación que más se brindó a sus integrantes fue la relativa a "Introducción a órganos de control interno". Los estados de Durango, Tlaxcala y Veracruz a pesar de no contar con UAI, señalaron haber capacitado a su personal.

Tabla 10. Capacitación especializada a Integrantes de las Unidad de Asuntos Internos por Entidad Federativa [La ✓ indica el atributo de si contar]

Entidad Federativa	Introducción a órganos de control interno	Mecanismos de alerta temprana	Equilibrio en el proceso disciplinario	Discrecionalidad en la función policial	Otro (DESCRIBA)
Aguascalientes	✔			✔	Sí, Marco Legal en Asuntos Internos
Campeche					Sí, Curso Básico de Asuntos Internos, Curso de Marco Legal en Asuntos Internos, Curso de Entrevista e Investigación de Antecedentes en Asuntos Internos, estos cursos fueron recibidos por parte del Programa de Iniciativa Mérida.
Colima					Sí: No especificado
Chiapas					Sí, Marco Legal de Asuntos Internos, (Impartido mediante Plataforma Iniciativa Mérida, Embajada de los Estados Unidos).
Chihuahua	✔	✔	✔	✔	Sí, Curso de Cultura de Género en la Función de Seguridad Pública.
Durango	✔				
Guanajuato					Sí, Fuerzas de Seguridad Pública Estatales (FSPE)
Jalisco	✔	✔			
México	✔	✔			
Michoacán				✔	Sí: No especificado
Morelos					Sí: No especificado
Nayarit					Sí: No especificado
Nuevo León					Sí, Cursos impartidos por la Embajada Norteamericana, "Introducción a Asuntos Internos", "Antecedentes de Investigación", "Técnicas de Entrevista", "Marco legal en Asuntos Internos" y por parte del CISEC "técnicas de entrevista", por parte de Secretaria de la Seguridad Pública, "Derechos humanos", "Igualdad de género", "Violencia de género", "Violencia familiar y de género", "Medidas preventivas para la violencia", "Órdenes de protección", "Acoso y hostigamiento sexual y laboral" y se participó en la Conferencia Nacional en asuntos internos 2020.
Puebla					Sí, Introducción a Asuntos Internos y Antecedentes Asuntos Internos.
Querétaro	✔	✔	✔	✔	Sí, Curso básico de Asuntos Internos, curso del marco legal en Asuntos Internos y certificación laboral en la Investigación de posibles transgresiones al régimen disciplinario en Asuntos Internos.
Sinaloa	✔		✔	✔	
Tabasco	✔		✔	✔	Sí: No especificado
Tamaulipas					Sí: No especificado
Tlaxcala	✔				
Veracruz	✔				
Yucatán	✔				Sí: No especificado

De las 21 entidades federativas que al 31 de diciembre de 2020, contaban con UAI; 20, indicaron estar conformadas por áreas de supervisión, investigación y determinación de expedientes. El estado de Baja California Sur, no reportó como se compone su UAI.

Tabla 11. Áreas que componen la Unidad de Asuntos Internos por Entidad Federativa
[La ✓ indica el atributo de si contar]

Entidad Federativa	Supervisión	Investigación	Determinación de expedientes
Aguascalientes	✔	✔	✔
Campeche		✔	
Colima	✔	✔	
Chiapas	✔	✔	✔
Chihuahua	✔	✔	✔
Guanajuato	✔	✔	✔
Guerrero		✔	✔
Jalisco	✔	✔	✔
México	✔	✔	✔
Michoacán	✔	✔	✔
Morelos	✔	✔	✔
Nayarit		✔	
Nuevo León	✔	✔	✔
Puebla		✔	✔
Querétaro	✔	✔	✔
Sinaloa	✔	✔	✔
Tabasco	✔		✔
Tamaulipas	✔	✔	✔
Yucatán	✔	✔	✔
Zacatecas		✔	

Las 21 entidades federativas que indicaron contar con UAI, tienen un mecanismo de recepción de quejas ciudadanas y de miembros de la corporación, a excepción del estado de Nayarit, que sólo posee un mecanismo para recepción de miembros de la corporación.

La Ciudad de México, quien indicó no contar con UAI, señaló tener un mecanismo de recepción de quejas ciudadanas y miembros de la corporación, atendiendo un promedio mensual de 500 quejas y/o denuncias. El estado de Baja California Sur, indicó contar con Unidad de Asuntos Internos pero no con el mecanismo de recepción de quejas de su UAI.

Tabla 12. Cuenta con mecanismo de recepción de quejas ciudadanas y de miembros de la corporación
[La ✓ indica el atributo de si contar]

Entidad Federativa	Ciudadanas:	De miembros de la corporación:	Entidad Federativa	Ciudadanas:	De miembros de la corporación:
Aguascalientes	✔	✔	Morelos	✔	✔
Campeche	✔	✔	Nayarit		✔
Colima	✔	✔	Nuevo León	✔	✔
Chiapas	✔	✔	Puebla	✔	✔
Chihuahua	✔	✔	Querétaro	✔	✔
Ciudad de México	✔	✔	Sinaloa	✔	✔
Guanajuato	✔	✔	Tabasco	✔	✔
Guerrero	✔	✔	Tamaulipas	✔	✔
Jalisco	✔	✔	Yucatán	✔	✔
México	✔	✔	Zacatecas	✔	✔
Michoacán	✔	✔			

COMSIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

De las 32 entidades federativas, 22 indicaron contar con Comisión de Honor y Justicia (CHJ). Coahuila, Ciudad de México, Durango, Tlaxcala y Veracruz, no cuentan con una CHJ y Baja California Sur, Hidalgo, Oaxaca y Quintana Roo no proporcionaron información al respecto.

Tabla 13. Entidades Federativas que su corporación cuenta con una Comisión de Honor y Justicia [La ✓ indica el atributo de si contar]

Entidad Federativa	Entidades que indicaron contar con Comisión de Honor y Justicia.	Entidad Federativa	Entidades que indicaron contar con Comisión de Honor y Justicia.
Aguascalientes	✔	Morelos	✔
Baja California	ND	Nayarit	✔
Baja California Sur	ND	Nuevo León	✔
Campeche	✔	Oaxaca	ND
Coahuila	x	Puebla	✔
Colima	✔	Querétaro	✔
Chiapas	✔	Quintana Roo	ND
Chihuahua	✔	San Luis Potosí	✔
Ciudad de México	x	Sinaloa	✔
Durango	x	Sonora	✔
Guanajuato	✔	Tabasco	✔
Guerrero	✔	Tamaulipas	✔
Hidalgo	ND	Tlaxcala	x
Jalisco	✔	Veracruz	x
México	✔	Yucatán	✔
Michoacán	✔	Zacatecas	✔

POLICÍA DE PROXIMIDAD

Los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas indicaron que su policía de proximidad, recibió denuncias sobre hechos posiblemente constitutivos de delito dando inicio a investigaciones sin solicitarle al denunciante ratificarla ante la Fiscalía/Procuraduría.

Tabla 14. Entidades Federativas donde su policía de proximidad recibió denuncias dando inicio a investigaciones [La ✓ indica el atributo de si contar]

Entidad Federativa	Entidades que señalaron que la policía recibe denuncias sobre hechos posiblemente constitutivos de delito dando inicio a investigaciones sin que se solicite al denunciante ratificarla ante la Fiscalía/Procuraduría
Aguascalientes	✔
Baja California Sur	✔
Colima	✔
Chihuahua	✔
Jalisco	✔
Nayarit	✔
Nuevo León	✔
Querétaro	✔
Sinaloa	✔
Tabasco	✔
Tamaulipas	✔
Yucatán	✔
Zacatecas	✔

En materia de proximidad, los cursos que más se otorgaron a nivel nacional fueron “Derechos Humanos y Uso Legítimo de la Fuerza” e “IPH para faltas administrativas”.

Tabla 15. Capacitación especializada en materia de Proximidad por Entidad Federativa [La ✓ indica el atributo de si contar]

Entidad Federativa	Mediación	Justicia procedimental	Solución de problemas Metodología SARA (Identificación del problema, análisis del problema, respuesta y evaluación)	Técnicas de entrevista	Metodología para el trabajo con la comunidad	IPH para faltas administrativas	Derechos Humanos y Uso Legítimo de la Fuerza	Comunicación asertiva	Otro
Aguascalientes					✔	✔	✔		
Baja California Sur	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	Sí: No especificado
Campeche									Sí: No especificado
Colima	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	
Chihuahua	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	
Guanajuato						✔	✔		Sí: No especificado
Guerrero	✔					✔	✔		Sí: No especificado
Jalisco	✔	✔	✔	✔	✔		✔	✔	Sí: No especificado
Michoacán						✔	✔	✔	
Morelos	✔	✔		✔	✔	✔	✔	✔	
Nayarit	✔					✔	✔		
Nuevo León						✔	✔		
Puebla	✔					✔	✔		Sí, Curso de proximidad social con perspectiva de género
Querétaro	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	
San Luis Potosí						✔	✔	✔	
Sonora	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	
Tabasco	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	
Tamaulipas				✔	✔	✔	✔	✔	Sí: No especificado
Yucatán				✔			✔	✔	Sí: No especificado
Zacatecas			✔			✔	✔		

El 40.6% de las entidades federativas brindaron atención médica, psicológica o de asesoría jurídica a Víctimas del Delito.

Tabla 16. Atención disponible a Víctimas del Delito [La ✓ indica el atributo de si contar]

Entidad Federativa	Atención médica	Atención psicológica	Asesoría jurídica
Aguascalientes			✔
Campeche	✔		
Colima	✔	✔	✔
Chihuahua	✔	✔	✔
Guerrero	✔	✔	✔
Jalisco	✔	✔	✔
Michoacán	✔	✔	✔
Morelos	✔		
Nayarit	✔		
Puebla	✔	✔	✔
Querétaro	✔	✔	✔
Tabasco	✔	✔	✔
Yucatán	✔	✔	✔
Zacatecas	✔	✔	✔

Respecto al tiempo promedio de respuesta a las llamadas de emergencia, el estado de Aguascalientes reportó tener el mejor con 3 minutos desde su recepción, hasta la llegada del policía al lugar de los hechos, seguido de Jalisco y Chihuahua.

Gráfica 5. Tiempo promedio de respuesta a llamadas de emergencia. [minutos-segundos]

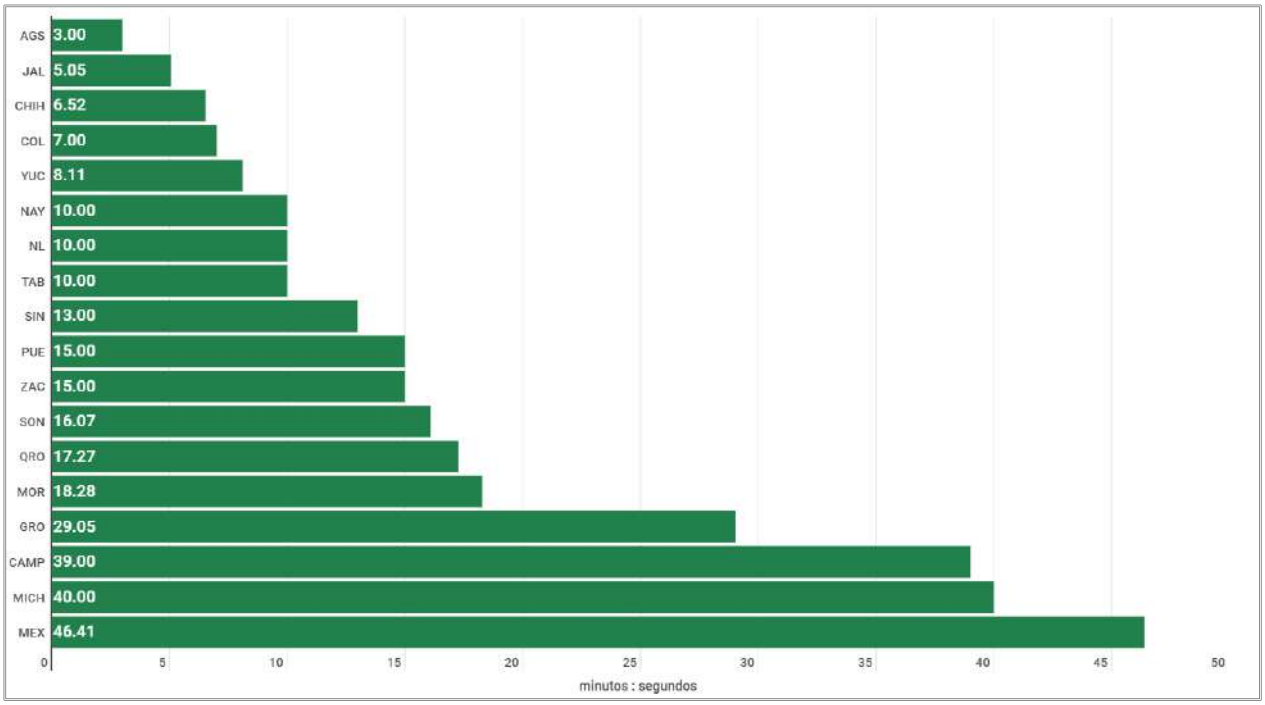

Subprograma 2. Dignificación Policial

La información que a continuación se presenta fue brindada por los estados a pesar de no haber invertido recursos en el subprograma.

Avance General del Subprograma:

Parte de los esfuerzos por dignificar la carrera policial, se centró en mejorar el salario mensual bruto (antes de impuestos) que perciben los policías según su grado. Al 31 de diciembre de 2020, únicamente 25 estados proporcionaron información al respecto, resaltando Guanajuato, entidad que mejor retribuyó a sus policías en el grado de: Policía, Policía Tercero, Policía Segundo y Policía Primero, seguido del estado de Nuevo León, quien retribuyo a sus policías en los grados de: Suboficial, Oficial, Subinspector, Inspector, Inspector Jefe, Inspector General y Comisario; y Yucatán, quien otorgó el salario bruto más alto en los grados de Comisario Jefe y Comisario General.

Los estados de Baja California, Durango, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala y Veracruz no proporcionaron información respecto al salario mensual bruto.

Tabla 17. Salarios mensuales bruto. [Pesos]

Entidad Federativa	Salario mensual bruto (antes de impuestos) de los policías según su grado (o grado equivalente)												
	Policía	Policía Tercero	Policía Segundo	Policía Primero	Suboficial	Oficial	Subinspector	Inspector	Inspector Jefe	Inspector General	Comisario	Comisario Jefe	Comisario General
Aguascalientes	$ 14,114.94	$ 14,445.28	$ 14,800.09	$ 14,800.09	$ 17,719.25	$ 17,719.25	$ 19,168.98	$ 21,413.78	$ 21,413.78	$ 21,413.78	$ 29,686.56	$ 49,692.37	$ 54,642.67
Baja California Sur	$ 11,000.25	$ 13,200.85	$ 15,840.15	$ 19,008.60	$ 22,809.75	$ 27,371.42					$ 36,212.53		
Campeche	$ 14,637.00	$ 17,721.00	$ 21,035.00	$ 14,387.00			$ 25,811.00	$ 28,111.00			$ 37,873.00	$ 52,882.00	
Coahuila					$ 17,320.00	$ 19,779.90	$ 21,329.48	$ 22,877.92	$ 24,781.99	$ 30,441.26	$ 76,319.17		$ 100,195.74
Colima	$ 13,780.26	$ 15,539.27	$ 18,773.24	$ 22,537.35	$ 27,918.92								
Chiapas	$ 6,910.15	$ 7,766.68	$ 8,407.02	$ 8,694.65	$ 10,045.24	$ 11,619.29	$ 14,064.63	$ 17,468.39	$ 19,441.89	$ 24,691.88	$ 28,115.00	$ 29,641.40	$ 43,767.26
Chihuahua	$ 18,094.00				$ 19,364.00	$ 24,642.00							$ 59,772.00
Ciudad de México	$ 14,544.00	$ 14,368.00	$ 16,307.00	$ 17,413.00	$ 19,375.00	$ 22,256.00	$ 24,447.00	$ 27,334.00	$ 30,158.00	$ 32,340.00	$ 35,434.00	$ 35,626.00	$ 109,981.00
Guanajuato	$ 24,841.37	$ 27,250.01	$ 29,975.02	$ 32,972.52	$ 32,972.52	$ 36,269.77	$ 39,896.75	$ 45,189.43					
Guerrero	$ 11,218.06	$ 11,588.88	$ 11,969.64	$ 12,348.78	$ 13,885.60	$ 14,657.92		$ 20,469.18					
Hidalgo	$ 12,408.00	$ 12,494.00	$ 12,572.00	$ 12,998.00	$ 13,471.00	$ 14,141.00	$ 15,277.00	$ 19,419.00					$ 53,148.00
Jalisco	$ 17,988.33	$ 18,746.33	$ 18,592.00	$ 20,060.33	$ 20,063.50	$ 24,687.50	$ 26,565.50	$ 27,878.00	$ 32,448.17	$ 41,354.08	$ 62,512.05	$ 54,516.00	$ 96,742.00
México	$ 16,158.70	$ 18,685.50	$ 19,973.80	$ 21,415.30	$ 24,838.50	$ 26,869.00	$ 29,154.00	$ 34,631.90	$ 35,564.60	$ 38,719.50	$ 50,063.30	$ -	$ -
Michoacán	$ 13,154.08	$ 14,527.32	$ 15,671.46	$ 16,940.24	$ 18,185.96	$ 19,909.96	$ 23,207.44	$ 30,494.06				$ 68,973.95	$ 72,466.40
Morelos	$ 8,645.22	$ 10,548.66	$ 12,732.56	$ 15,647.84	$ 17,104.74	$ 26,357.32	$ 42,776.50				$ 53,492.36	$ 62,446.96	$ 67,278.44
Nayarit	$ 10,369.22												
Nuevo León	$ 18,209.00	$ 20,911.00	$ 23,510.00	$ 26,658.00	$ 44,193.00	$ 66,288.00	$ 70,120.00	$ 75,103.00	$ 81,392.00	$ 79,714.00	$ 86,563.00	$ 85,187.00	$ 97,900.00
Puebla	$ 13,324.51	$ 13,488.32	$ 13,723.75	$ 13,867.48	$ 14,055.05	$ 14,358.82	$ 14,960.80						
Querétaro	$ 16,409.00	$ 18,553.00	$ 20,996.00	$ 23,781.00	$ 26,987.00	$ 30,607.00							
San Luis Potosí	$ 21,511.86	$ 21,511.86	$ 22,102.22	$ 23,714.62		$ 29,139.84							
Sinaloa	$ 13,752.74	$ 15,181.72	$ 15,742.98	$ 17,245.20									
Tabasco	$ 5,060.21	$ 5,130.83	$ 5,200.09	$ 5,246.22	$ 5,490.10	$ 5,810.65	$ 6,338.85	$ 7,880.40	$ 9,775.86				
Tamaulipas	$ 13,863.70	$ 16,314.14	$ 19,355.48	$ 22,856.52	$ 26,805.08	$ 32,084.30	$ 41,386.06	$ 49,227.10					
Yucatán	$ 16,345.00	$ 16,345.00	$ 19,145.00	$ 22,545.00	$ 25,726.00	$ 31,978.00	$ 37,960.00	$ 42,708.00	$ 51,386.00	$ 61,550.00	$ 79,462.00	$ 101,700.00	$ 131,156.00
Zacatecas			$ 16,154.49	$ 17,213.93	$ 18,198.95	$ 19,778.56	$ 22,750.97	$ 25,788.87	$ 27,080.87	$ 28,351.51			

Respecto a las prestaciones sociales con las que cuentan los integrantes de las corporaciones policiales, el seguro de vida es la que más se otorga y contrario a éste, becas escolares para hijos de policías, es la que se brindó en menor medida.

Tabla 18. Prestaciones sociales que se proporcionan a los integrantes de la corporación
[La ✓ indica el atributo de si contar]

Entidad Federativa	Acceso a créditos para vivienda	Seguro de vida	Servicio médico	Fondo de ahorro para el retiro de los policías	Acceso de apoyos para los familiares de policías caídos en cumplimiento del deber	Becas escolares para hijos	Gastos fúnebres
Aguascalientes	✔	✔	✔	✔	✔		
Baja California Sur	✔	✔	✔	✔			✔
Campeche	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Coahuila	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Colima	✔	✔	✔	✔	✔		✔
Chiapas		✔	✔		✔		✔
Chihuahua	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Ciudad de México	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Guanajuato	✔	✔	✔		✔	✔	✔
Guerrero	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Hidalgo	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Jalisco	✔	✔		✔	✔	✔	✔
México		✔	✔		✔	✔	✔
Michoacán	✔	✔	✔	✔			✔
Morelos	✔	✔	✔		✔		✔
Nayarit		✔	✔	✔	✔		✔
Nuevo León	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Puebla	✔	✔	✔	✔		✔	✔
Querétaro	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
San Luis Potosí	✔	✔	✔	✔	✔		✔
Sinaloa		✔	✔	✔	✔	✔	✔
Sonora	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Tabasco		✔	✔				
Tamaulipas	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Yucatán	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Zacatecas	✔	✔	✔		✔		✔

Subprograma 3. Justicia Cívica

Derivado de que ninguna entidad federativa concertó recursos en este Subprograma, no se plantearon preguntas para este apartado.

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARIADO
EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa con Prioridad Nacional:

Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad pública

Programa 2. Programa de Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad pública.

Subprograma 1. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

El objetivo del subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, es coadyuvar al esquema de profesionalización de los integrantes de las instituciones de seguridad pública a través de la revisión de los márgenes de seguridad, confiabilidad, eficiencia y competencia del personal.[10]

Avance Presupuestario:

A continuación se muestra el financiamiento conjunto sobre el ejercicio de los recursos correspondientes al subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza con corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 19. Montos del Financiamiento conjunto por Entidad Federativa. [Millones de pesos]

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza (Estatal + Federal) 2020						
ESTADO	CONVENIDO CONJUNTO	MODIFICADO CONJUNTO	COMPROMETIDO CONJUNTO	DEVENGADO CONJUNTO	EJERCIDO CONJUNTO	PAGADO CONJUNTO
Aguascalientes	$ 4,773,773.36	$ 4,773,773.36	$ 778,419.16	$ -	$ -	$ 3,183,321.64
Baja California	$ 22,512,291.94	$ 23,806,185.61	$ 2,514,412.31	$ 940,273.27	$ -	$ 20,049,475.21
Baja California Sur	$ 8,568,281.80	$ 8,568,281.80	$ 1,127,161.08	$ -	$ 3,086.18	$ 7,432,651.12
Campeche	$ 10,770,278.76	$ 10,770,278.76	$ 636,669.55	$ -	$ -	$ 10,060,574.97
CDMX	$ 9,512,603.00	$ 7,310,071.30	$ -	$ 535,910.38	$ -	$ 324,199.82
Chiapas	$ 32,868,737.38	$ 32,868,737.38	$ -	$ -	$ -	$ 32,246,124.29
Chihuahua	$ 13,264,486.04	$ 12,468,823.77	$ 1,145,302.80	$ -	$ 2,382,645.59	$ 8,519,351.64
Coahuila	$ 21,156,629.77	$ 21,156,629.77	$ -	$ 1,265,908.46	$ -	$ 19,878,857.53
Colima	$ 3,391,090.00	$ 3,368,999.68	$ -	$ -	$ 1,935,546.47	$ 1,432,995.42
Durango	$ 5,512,879.59	$ 5,512,879.59	$ -	$ 14,400.01	$ -	$ 5,490,883.67
Guanajuato	$ 637,320.00	$ 637,320.00	$ 484,105.00	$ 2,714.40	$ -	$ -
Guerrero	$ 26,302,394.00	$ 24,902,406.24	$ -	$ -	$ -	$ 23,104,452.47
Hidalgo	$ 6,597,079.62	$ 6,597,079.62	$ 1,047,689.90	$ 3,113,073.73	$ -	$ 2,432,325.41
Jalisco	$ 22,475,503.00	$ 13,820,503.00	$ 440,800.00	$ -	$ -	$ 13,139,534.85
México	$ 42,179,500.00	$ 41,816,500.00	$ 13,750,000.00	$ 16,098,500.00	$ -	$ 11,968,000.00
Michoacán	$ 18,765,000.00	$ 18,765,000.00	$ 2,641,500.00	$ 2,155,500.00	$ 2,070,000.00	$ 9,198,000.00
Morelos	$ 10,459,735.00	$ 8,389,615.00	$ 1,644,389.00	$ 3,102,943.00	$ -	$ 3,639,911.40
Nayarit	$ 14,490,516.00	$ 14,476,750.40	$ 147,956.84	$ -	$ -	$ 8,273,537.83
Nuevo León	$ 17,930,164.60	$ 17,930,164.60	$ 2,626,888.80	$ 9,876,976.94	$ -	$ 5,112,031.00
Oaxaca	$ 9,182,413.00	$ 9,182,413.00	$ 1,942,409.32	$ -	$ 2,503,652.21	$ 4,503,899.13
Puebla	$ 63,004,250.00	$ 47,906,300.00	$ 4,685,761.31	$ -	$ -	$ 42,793,159.97
Querétaro	$ 11,125,098.00	$ 7,952,403.70	$ 2,950,204.76	$ -	$ -	$ 4,270,029.94
Quintana Roo	$ 2,382,180.00	$ 2,382,180.00	$ -	$ 2,288,677.70	$ -	$ -
San Luis Potosí	$ 19,000,000.00	$ 19,000,000.00	$ 4,292,382.06	$ -	$ -	$ 13,938,152.45
Sinaloa	$ 9,980,000.00	$ 9,980,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 9,853,118.98
Sonora	$ 11,892,942.64	$ 11,892,942.64	$ 575,000.00	$ 170,000.00	$ 55,000.00	$ 10,766,070.13
Tabasco	$ 40,541,966.00	$ 39,170,862.00	$ 864,597.30	$ -	$ 2,186,771.35	$ 21,796,995.02
Tamaulipas	$ 3,442,196.61	$ 3,805,750.81	$ -	$ -	$ -	$ 3,805,179.86
Tlaxcala	$ 14,081,352.27	$ 14,081,352.27	$ -	$ 6,022,707.74	$ -	$ 7,797,428.95
Veracruz	$ 18,545,336.00	$ 19,147,784.80	$ 174,976.72	$ -	$ -	$ 18,839,219.51
Yucatán	$ 22,628,478.00	$ 22,628,478.00	$ 3,789,642.79	$ -	$ -	$ 15,546,968.74
Zacatecas	$ 13,150,896.00	$ 11,517,057.00	$ 3,056,231.56	$ -	$ 164,556.09	$ 8,256,130.66
Total Nacional	$ 531,125,372.38	$ 496,587,524.10	$ 51,316,500.26	$ 45,587,585.63	$ 11,301,257.89	$ 347,652,581.61

[10] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/527400/02_CNCA_CAPACITACI_N_2020.pdf, pp. 2

La siguiente gráfica muestra el ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto. El indicador corresponde al porcentaje de los recursos comprometido, devengado, ejercido y pagado entre los modificados.

Gráfica 6. Ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto (Estatal+Federal) [Porcentaje]

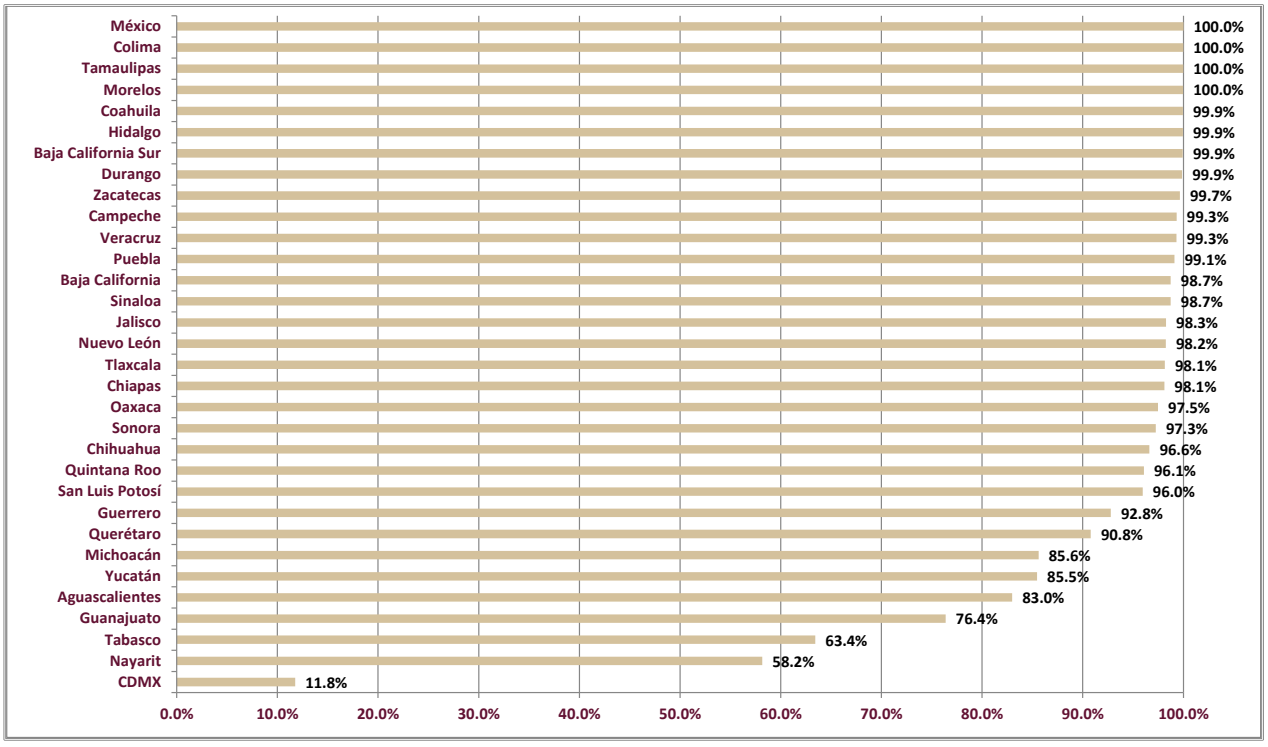

Cumplimiento de Metas Convenidas:

A continuación se muestra la gráfica que representa el porcentaje de evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso ***realizadas*** en Control de Confianza respecto a las evaluaciones convenidas y/o modificadas. Así como el porcentaje de las evaluaciones ***aprobadas.***

Gráfica 7. Porcentaje de Evaluaciones de Permanencia/Nuevo Ingreso en Control de Confianza con respecto a lo Convenido/Modificado [Porcentaje]

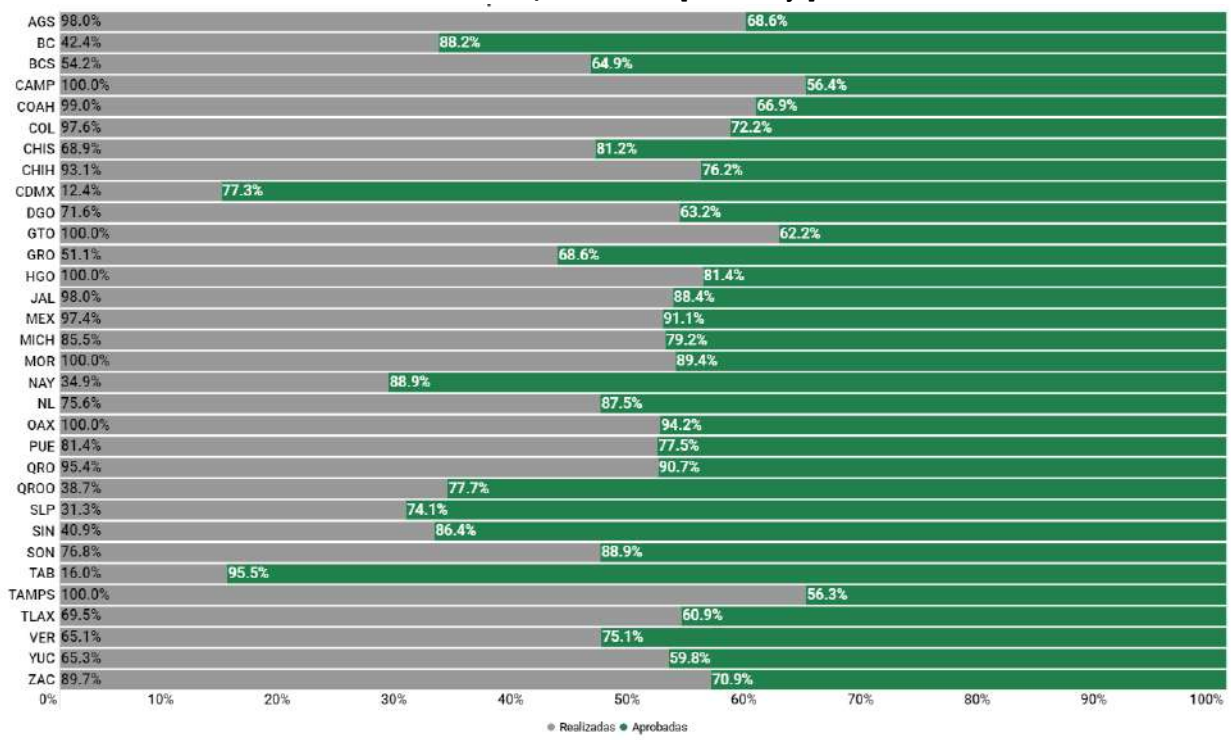

De lo anterior, se puede observar que de los 32 estados, 25, lograron un avance de metas de más del 50% de las evaluaciones comprometidas en materia de Control de Confianza. Y de ellos, todos superan más del 50% de aprobación.

Dicha información fue proporcionada por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) del SESNSP, con base en lo reportado por los Centros de Evaluación de Control de Confianza de las entidades federativas, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Avance General del Subprograma:

A continuación, se presenta el porcentaje de personas inscritas en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP), evaluadas y aprobada en control de confianza con respecto al estado de fuerza por entidad federativa. La información contempla la suma total de las evaluaciones de control de confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública), policías de Investigación en Activo (Procuraduría de Justicia o Equivalente) y personal de Guarda y Custodia en Activo (Sistema penitenciario).

Gráfica 8. Porcentaje de Personal en Activo Evaluado y Aprobado en Control de Confianza con respecto al Estado de Fuerza. [Porcentaje]

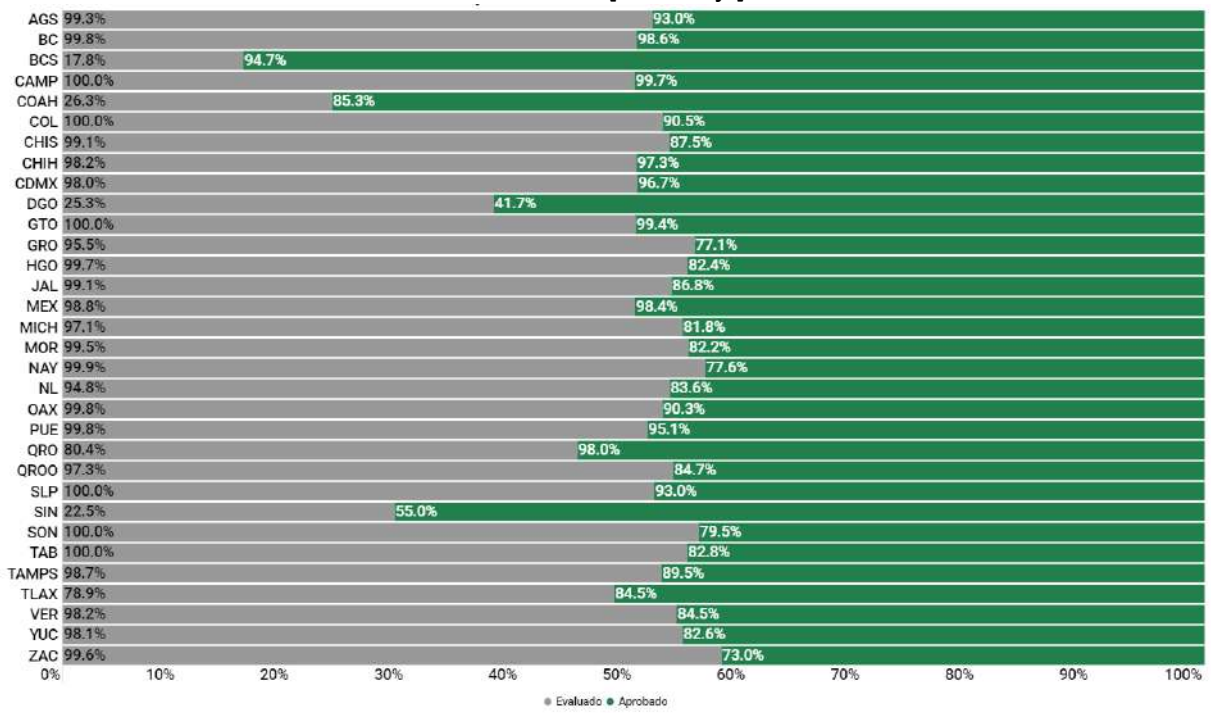

Subprograma 2. Profesionalización y Capacitación de los Elementos policiales de Seguridad Pública.

Avance Presupuestario:

A continuación se muestra la tabla de los montos del Financiamiento Conjunto por cada entidad federativa, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 20. Montos del Financiamiento conjunto por Entidad Federativa. [Millones de pesos]

Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública (Estatal + Federal) 2020						
ESTADO	CONVENIDO CONJUNTO	MODIFICADO CONJUNTO	COMPROMETIDO CONJUNTO	DEVENGADO CONJUNTO	EJERCIDO CONJUNTO	PAGADO CONJUNTO
Aguascalientes	$ 26,679,038.05	$ 27,100,498.05	$ 169,789.20	$ -	$ -	$ 24,418,439.03
Baja California	$ 29,997,802.33	$ 29,997,802.33	$ 4,602,612.78	$ 3,283,395.57	$ -	$ 20,023,989.41
Baja California Sur	$ 20,185,695.71	$ 20,145,400.71	$ 3,939,659.22	$ -	$ 598,390.00	$ 15,239,173.31
Campeche	$ 12,535,800.00	$ 12,535,800.00	$ 195,235.08	$ -	$ -	$ 12,173,507.96
CDMX	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Chiapas	$ 20,502,967.47	$ 20,502,967.47	$ 2,303,888.55	$ -	$ -	$ 18,199,070.06
Chihuahua	$ 16,327,100.00	$ 16,327,100.00	$ -	$ -	$ 8,163,550.00	$ 8,163,550.00
Coahuila	$ 39,676,400.00	$ 48,176,400.00	$ -	$ -	$ -	$ 38,263,749.68
Colima	$ 4,824,700.00	$ 4,824,700.00	$ -	$ -	$ 2,315,500.00	$ 2,509,200.00
Durango	$ 22,150,082.27	$ 18,664,969.33	$ -	$ 1,914,612.49	$ -	$ 16,669,681.28
Guanajuato	$ 59,316,053.84	$ 61,494,261.84	$ 9,585,296.35	$ 12,755,558.80	$ -	$ 35,266,652.14
Guerrero	$ 34,150,579.46	$ 32,705,579.46	$ -	$ 213,750.00	$ -	$ 31,084,930.13
Hidalgo	$ 25,046,645.33	$ 21,152,185.33	$ 14,376,131.57	$ 884,113.30	$ -	$ 3,920,970.22
Jalisco	$ 17,752,607.00	$ 20,339,873.00	$ 10,495,000.89	$ 2,876.22	$ -	$ 7,195,847.82
México	$ 55,009,990.08	$ 53,357,690.08	$ 2,536,690.08	$ 28,209,400.00	$ -	$ 22,541,970.81
Michoacán	$ 31,128,722.20	$ 25,170,722.20	$ 195,000.00	$ 166,911.10	$ -	$ 24,083,411.10
Morelos	$ 23,056,997.00	$ 20,056,997.00	$ 15,304,466.96	$ 211,906.92	$ -	$ 1,228,090.07
Nayarit	$ 27,264,200.00	$ 27,247,565.64	$ -	$ -	$ -	$ 26,787,565.64
Nuevo León	$ 25,462,231.51	$ 16,754,955.41	$ 150,043.04	$ 497,443.78	$ -	$ 12,717,183.42
Oaxaca	$ 22,364,360.00	$ 20,854,360.00	$ 9,224,283.57	$ -	$ 2,434,015.86	$ 9,135,594.00
Puebla	$ 69,279,597.62	$ 39,911,462.00	$ 32,483,005.00	$ -	$ -	$ 5,963,000.00
Querétaro	$ 19,924,315.00	$ 15,156,296.79	$ -	$ -	$ -	$ 15,037,002.17
Quintana Roo	$ 31,838,686.66	$ 30,872,686.66	$ -	$ 24,972,759.75	$ -	$ 3,725,343.53
San Luis Potosí	$ 11,181,392.20	$ 8,720,892.20	$ 1,098,550.00	$ -	$ -	$ 7,622,324.56
Sinaloa	$ 12,716,131.00	$ 5,214,018.00	$ -	$ -	$ -	$ 5,194,289.00
Sonora	$ 14,874,367.00	$ 14,874,367.00	$ 18,000.00	$ 335,373.40	$ 1,890,007.82	$ 10,752,589.00
Tabasco	$ 20,985,370.01	$ 20,985,370.01	$ 1,723,769.93	$ -	$ 1,140,351.91	$ 16,298,302.85
Tamaulipas	$ 24,416,325.59	$ 15,701,325.59	$ 8,730,165.56	$ -	$ -	$ 5,343,230.00
Tlaxcala	$ 15,801,600.00	$ 15,801,600.00	$ -	$ 3,276,030.69	$ -	$ 12,519,565.78
Veracruz	$ 27,186,000.00	$ 27,088,500.00	$ 2,500,000.00	$ -	$ -	$ 24,558,612.00
Yucatán	$ 16,484,377.03	$ 16,484,377.03	$ 986,729.18	$ -	$ -	$ 14,817,980.30
Zacatecas	$ 15,210,219.00	$ 15,210,219.00	$ 6,559,070.21	$ -	$ 979,999.55	$ 7,089,594.55
Total Nacional	$ 793,330,353.36	$ 723,430,942.13	$ 127,177,387.17	$ 76,724,132.02	$ 17,521,815.14	$ 458,544,409.82

La siguiente gráfica muestra el ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto. El indicador corresponde al porcentaje de los recursos comprometido, devengado, ejercido y pagado entre los recursos modificados.

La Ciudad de México no invirtió recursos en este subprograma.

Gráfica 9. Ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto (Estatal+Federal) [Porcentaje]

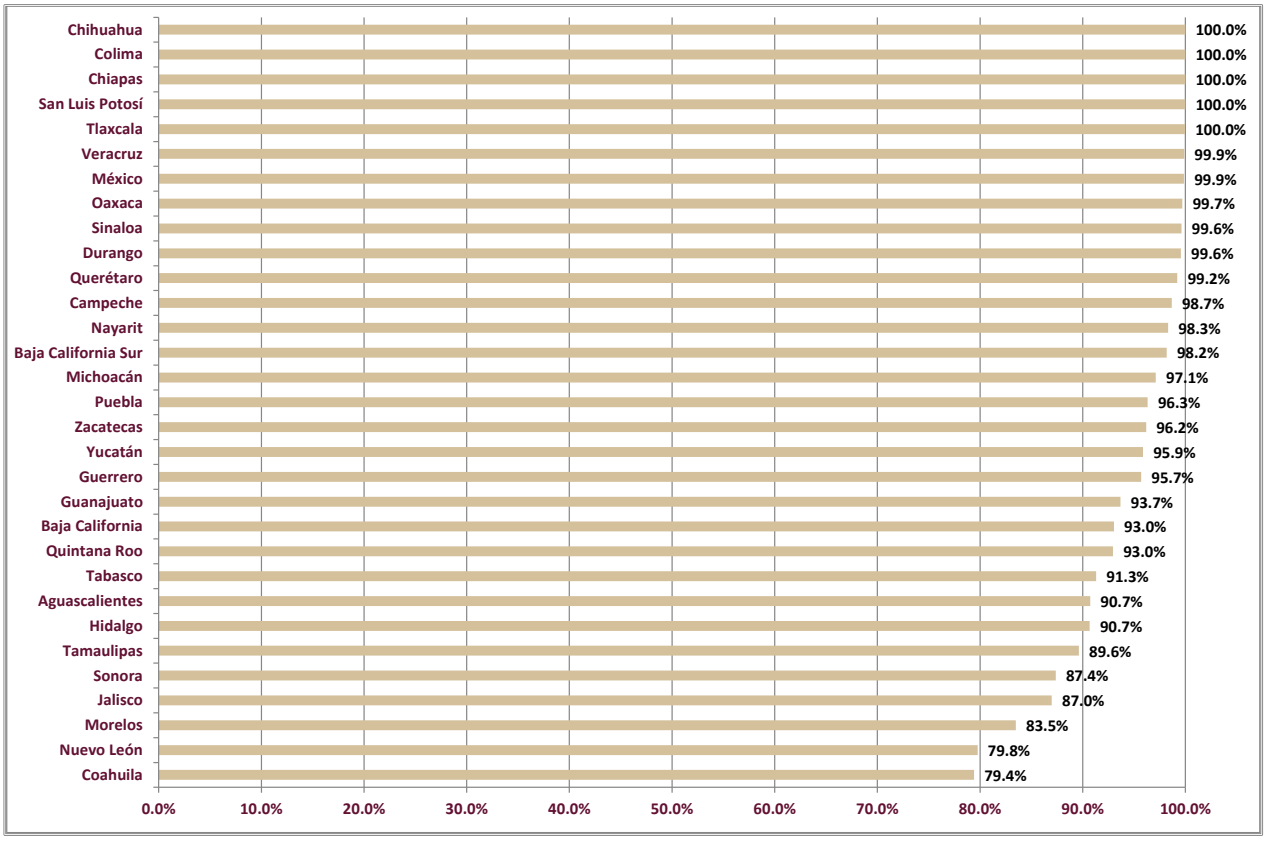

Cumplimiento de Metas Convenidas:

A continuación, se presenta el porcentaje alcanzado con corte al 31 de diciembre de 2020, de los cursos de capacitación para la policía Estatal respecto a lo convenido y/o modificado, observándose que el Estado de México y Guanajuato realizaron más capacitaciones en comparación con las convenidas y/o modificadas (estos casos se tasaron no más allá del 100%).

Los estados de Colima, Chiapas, Durango, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Yucatán realizaron sus capacitaciones al 100% de acuerdo con lo concertado.

El estado de Oaxaca, según la información proporcionada por la Dirección General de Apoyo Técnico, se comprometió a realizar 1,562 capacitaciones, mismas que no alcanzó y tampoco contó con ficha de verificación alguna.

Gráfica 10. Porcentaje de Cursos de Capacitación para Policía Estatal alcanzado respecto a lo Convenido/Modificado [Porcentaje]

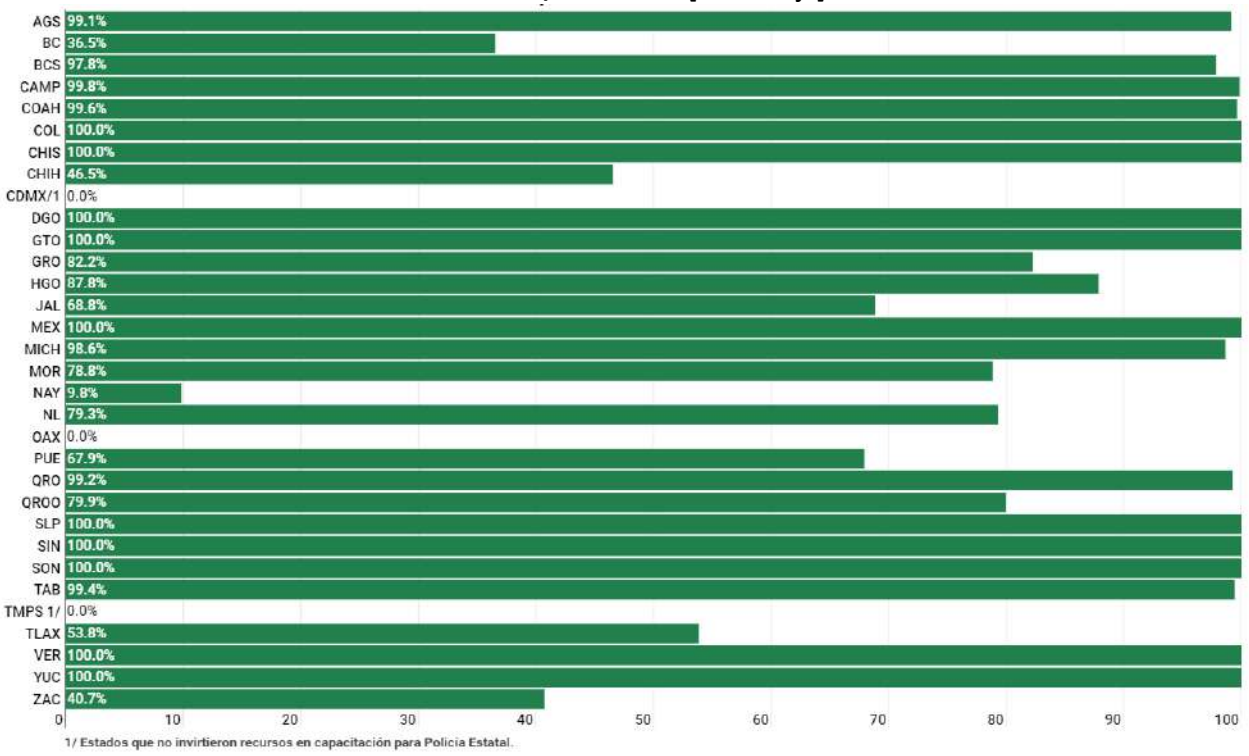

A continuación, se presenta el porcentaje alcanzado con corte al 31 de diciembre de 2020, de los cursos de capacitación para la policía Municipal respecto a lo convenido y/o modificado, observándose que los estados de Campeche, Durango, Guanajuato, Hidalgo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán realizaron sus capacitaciones al 100% conforme a lo concertado.

Finalmente, Ciudad de México, Jalisco, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas no convinieron elemento alguno para este tipo de capacitación.

Información proporcionada por la Dirección General de Apoyo Técnico.

Gráfica 11. Porcentaje de Cursos de Capacitación para Policía Municipal alcanzado respecto a lo Convenido/Modificado [Porcentaje]

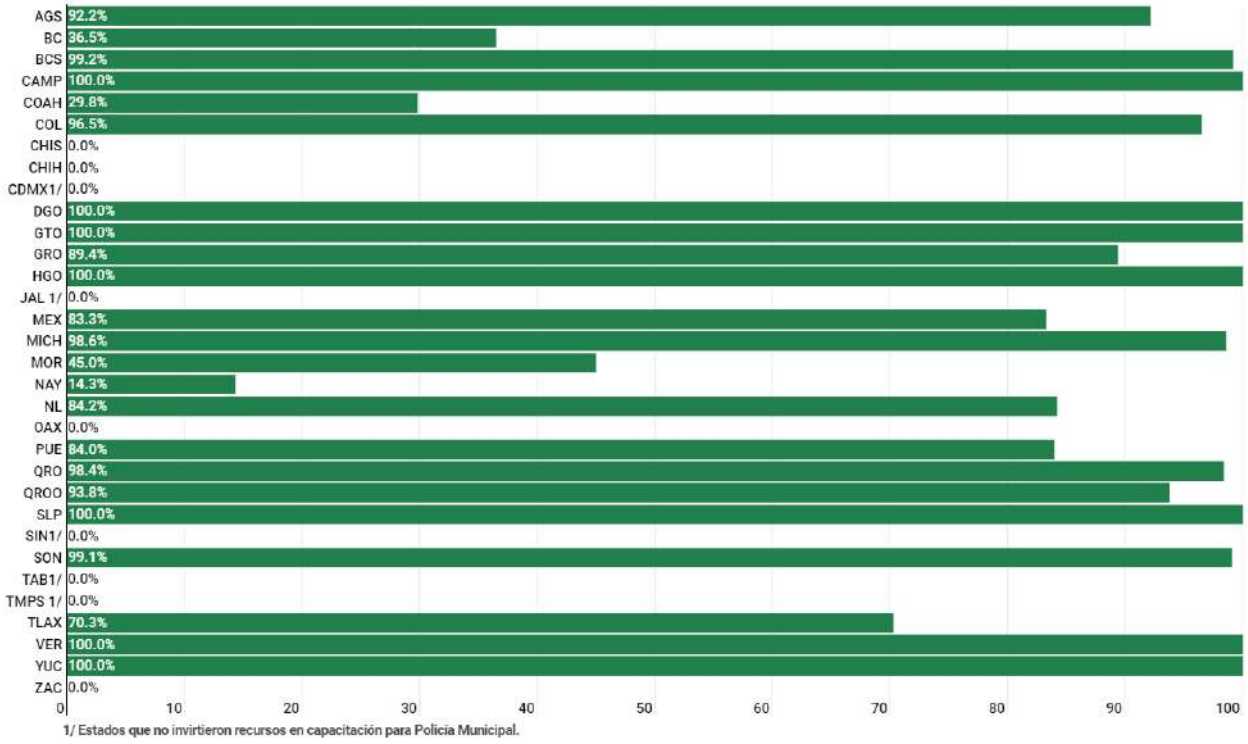

A continuación, se presenta el porcentaje de cursos de capacitación con corte al 31 de diciembre de 2020, para la policía de Investigación alcanzado, respecto a lo convenido y/o modificado, observándose que Chiapas, Durango, Estado de México, Michoacán, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Yucatán llevaron a cabo el total de capacitaciones comprometidas en las concertaciones, cumpliendo al 100%.

Los estados de Oaxaca, Quintana Roo y Zacatecas se comprometieron a realizar 285, 503 y 126 capacitaciones respectivamente, sin embargo no capacitaron a elemento alguno de la policía de investigación.

Información proporcionada por la Dirección General de Apoyo Técnico.

Gráfica 12. Porcentaje de Cursos de Capacitación para Policía de Investigación alcanzado respecto a lo Convenido/Modificado [Porcentaje]

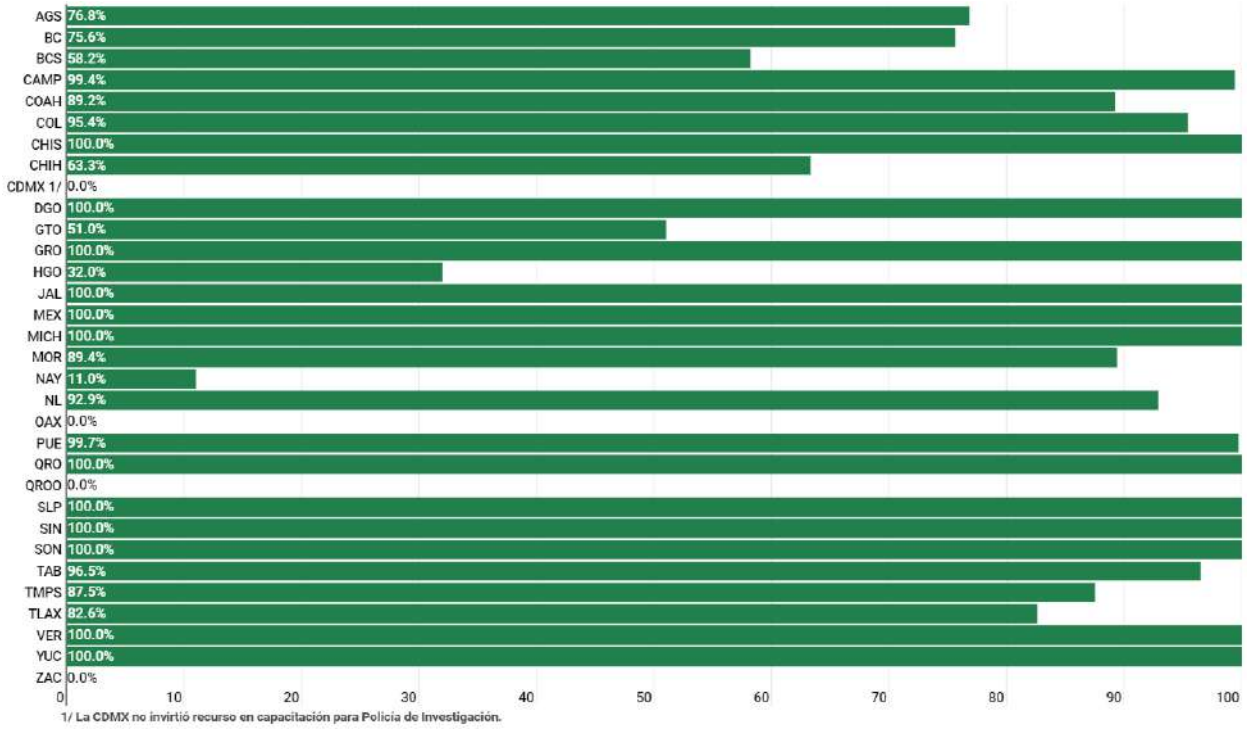

Avance General del Subprograma:

A continuación se presenta el porcentaje del número de elementos de la Policía Estatal en Activo, inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública capacitado con respecto al Estado de Fuerza.

Con relación a los cursos de capacitación en formación inicial o equivalente, para policía Estatal en activo, los estados de Colima y Querétaro cumplieron al 100% con la capacitación de su estado de fuerza.

Respecto a la formación continua, los estados involucrados que cumplieron al 100% con su capacitación fueron Aguascalientes, Campeche, Colima, Nuevo León, Querétaro y Tlaxcala. Para la Nivelación Académica únicamente Querétaro capacitó a todo su estado de fuerza.

Gráfica 13. Porcentaje del número de elementos de la Policía Estatal en Activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública capacitado con respecto al Estado de Fuerza [Porcentaje]

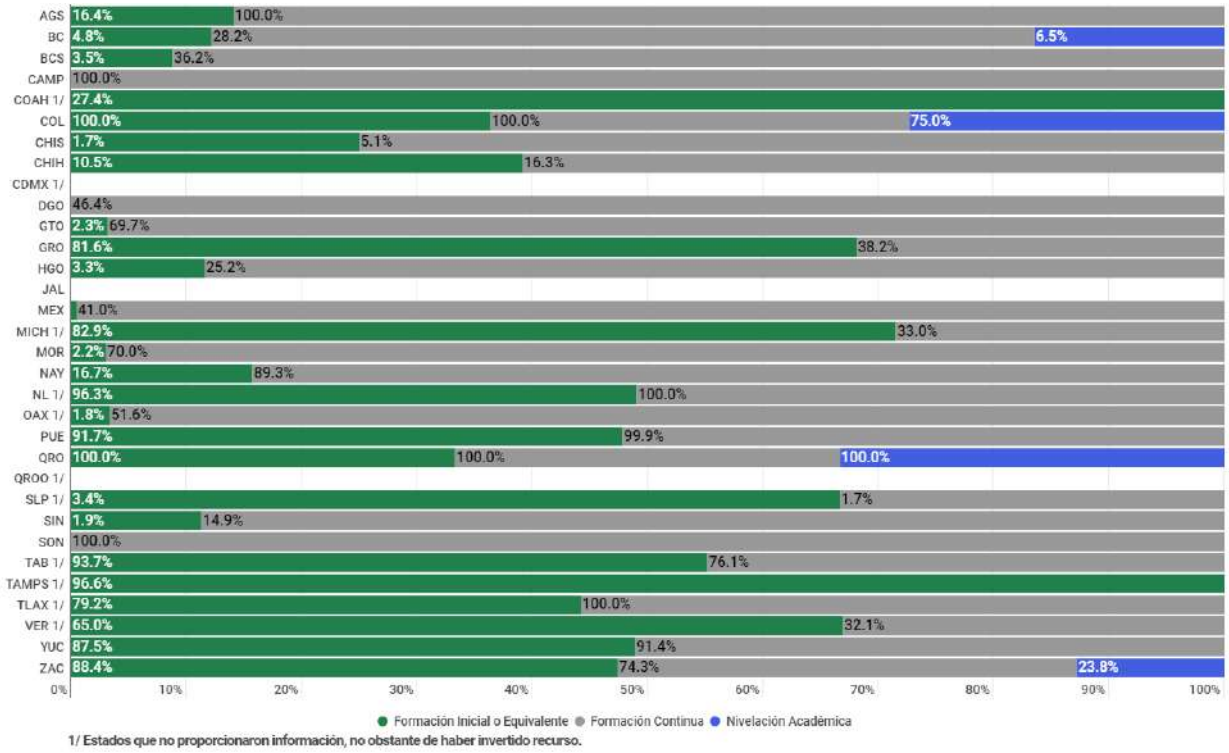

A continuación se presenta el porcentaje del número de elementos de la Policía de Investigación en Activo, inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública capacitado con respecto al Estado de Fuerza, en formación inicial o equivalente; formación continua y nivelación académica.

Con relación a los cursos de capacitación en formación inicial o equivalente, para policía de Investigación en Activo, Colima fue el único estado que capacitó a su estado de fuerza al 100%.

Respecto a la capacitación en formación continua, los estados de Colima y Tlaxcala capacitaron al 100% a su estado de Fuerza y Nayarit y Querétaro capacitaron a más elementos de su estado de Fuerza (información tasada al 100%).

Los estados que tuvieron participación en los cursos de Nivelación académica fueron Baja California, Guanajuato, Michoacán, Veracruz, Guerrero, y Colima con respecto a su estado de fuerza.

Gráfica 14. Porcentaje del número de elementos de la Policía de Investigación en Activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública capacitado con respecto al Estado de Fuerza [Porcentaje]

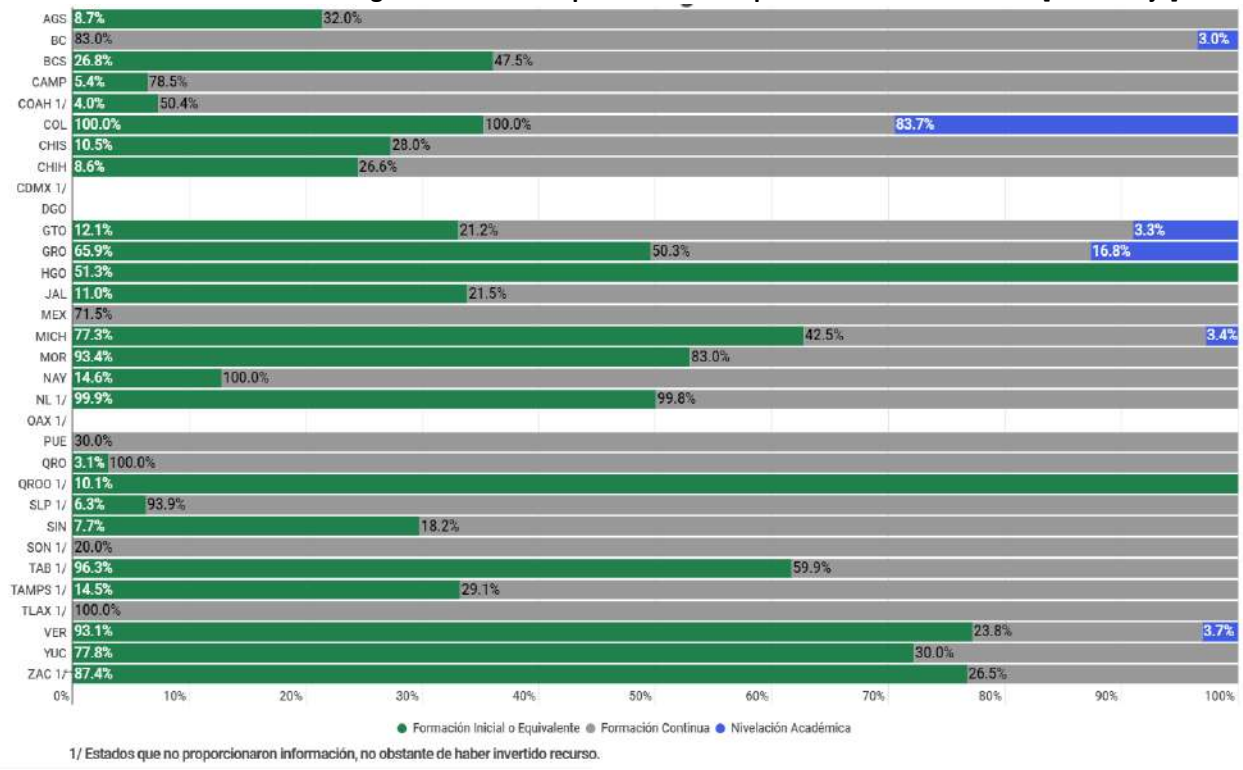

1/ Estados que no proporcionaron información, no obstante de haber invertido recurso.

A continuación se muestra el porcentaje del número de elementos del personal en Activo del Sistema Penitenciario inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública capacitado con respecto al Estado de Fuerza, en formación inicial o equivalente; formación continua y nivelación académica.

Con relación a los cursos de capacitación en formación inicial o equivalente, para el personal en Activo del Sistema Penitenciario, Campeche, Colima y Guerrero fueron los que capacitaron al 100% al total de su Estado de fuerza.

Respecto a la capacitación en formación continua, los estados de Campeche y Colima capacitaron al 100% a su estado de Fuerza y Nayarit y Querétaro capacitaron a más elementos de los que conforman su estado de Fuerza (información tasada al 100%).

Los estados que tuvieron participación en los cursos de Nivelación académica fueron Colima con 80.2% y Baja California con 1.7%.

Gráfica 15. Porcentaje del número de elementos del personal en Activo del Sistema Penitenciario inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública capacitado con respecto al Estado de Fuerza. [Porcentaje]

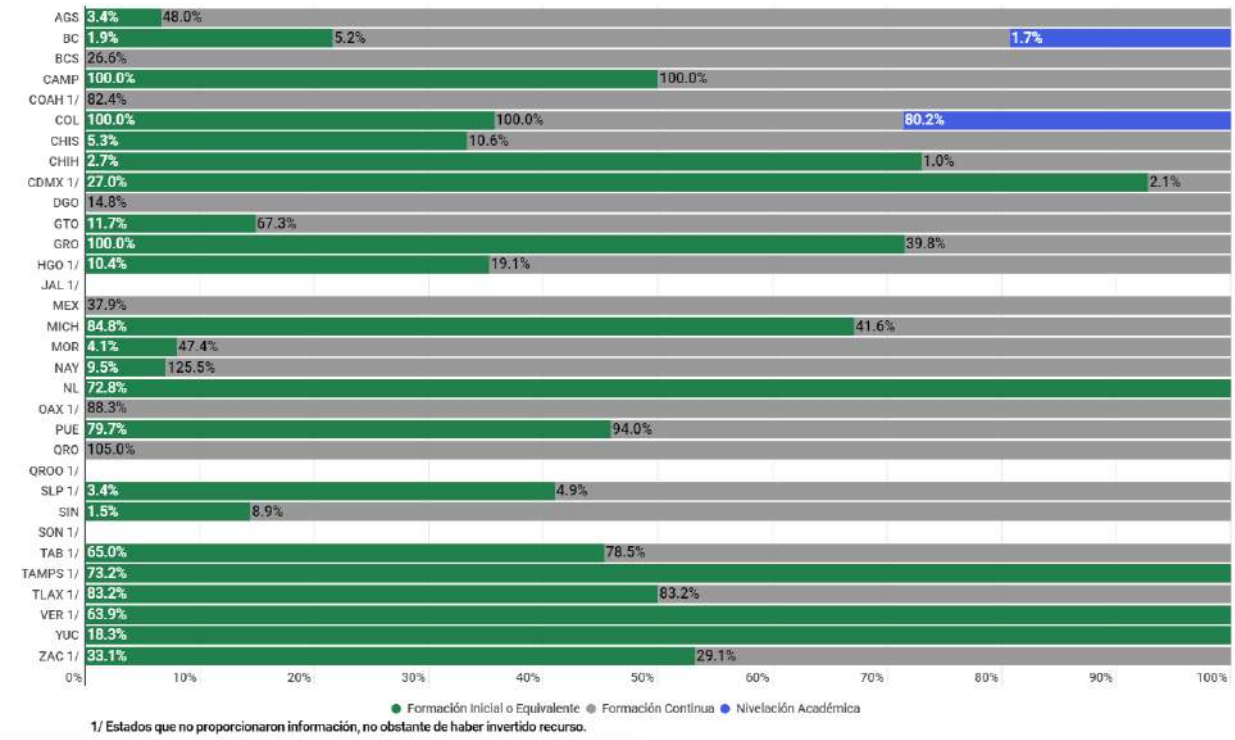

1/ Estados que no proporcionaron información, no obstante de haber invertido recurso.

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa con Prioridad Nacional:

Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública

Programa 3. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

La finalidad de este Programa es el fortalecimiento del personal que forma parte de las corporaciones policiales dentro de las instituciones de seguridad pública, dotándolos con el equipamiento necesario y estar en las condiciones óptimas para el desarrollo adecuado y debido cumplimiento de las funciones encomendadas en materia de seguridad pública; asimismo, tiene la finalidad de impulsar el desarrollo y fortalecimiento a la infraestructura para estar en las condiciones de dar atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de los habitantes de este país y contar con espacios físicos debidamente equipados para su correcta operación.

Subprograma 1. Equipamiento de las Instituciones Seguridad Pública

Avance Presupuestario:

A continuación se muestra la tabla de los montos del Financiamiento Conjunto por cada entidad federativa, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 21. Montos del financiamiento conjunto por Entidad Federativa. [Millones de pesos]

Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública (Estatal + Federal) 2020						
ESTADO	CONVENIDO CONJUNTO	MODIFICADO CONJUNTO	COMPROMETIDO CONJUNTO	DEVENGADO CONJUNTO	EJERCIDO CONJUNTO	PAGADO CONJUNTO
Aguascalientes	$ 86,892,393.85	$ 86,101,243.69	$ 0.00	$ -	$ -	$ 82,467,543.44
Baja California	$ 87,188,894.60	$ 87,188,894.60	$ 45,163,097.22	$ -	$ -	$ 41,388,536.09
Baja California Sur	$ 50,855,945.29	$ 51,873,982.29	$ 8,032,364.20	$ -	$ 868,405.46	$ 42,892,016.75
Campeche	$ 51,729,611.30	$ 51,288,083.41	$ 6,634,303.07	$ -	$ -	$ 43,793,989.58
CDMX	$ 376,688,010.46	$ 387,688,010.46	$ 266,896.20	$ -	$ -	$ 385,083,575.49
Chiapas	$ 103,033,607.52	$ 104,151,368.27	$ 1,691,971.65	$ -	$ -	$ 102,366,692.40
Chihuahua	$ 87,579,569.24	$ 103,288,430.94	$ 3,246,967.50	$ -	$ 4,780,016.64	$ 95,167,687.60
Coahuila	$ 38,030,156.25	$ 38,030,156.25	$ -	$ -	$ -	$ 38,004,153.63
Colima	$ 63,009,378.46	$ 69,040,090.62	$ -	$ -	$ 26,220,192.13	$ 42,715,190.44
Durango	$ 86,324,038.44	$ 89,724,447.32	$ -	$ 11,619,112.01	$ -	$ 78,072,011.66
Guanajuato	$ 124,867,761.07	$ 126,476,580.09	$ 44,017,182.35	$ 3,664,809.40	$ -	$ 70,195,618.59
Guerrero	$ 90,506,811.39	$ 93,351,799.15	$ -	$ -	$ -	$ 93,332,568.92
Hidalgo	$ 45,674,844.88	$ 46,126,877.99	$ 12,404,900.16	$ 2,131,883.96	$ -	$ 31,442,423.02
Jalisco	$ 127,747,143.00	$ 152,869,536.07	$ 43,306,924.11	$ 6,787,114.73	$ -	$ 99,787,295.00
México	$ 122,352,779.02	$ 131,216,374.63	$ 22,111,674.87	$ 13,138,376.47	$ -	$ 95,630,027.79
Michoacán	$ 108,447,541.35	$ 113,996,172.15	$ 9,509,546.27	$ 318,692.60	$ 1,144,383.43	$ 102,142,738.74
Morelos	$ 65,919,955.23	$ 74,889,172.45	$ 15,189,463.98	$ 37,039,753.66	$ -	$ 21,867,921.20
Nayarit	$ 81,264,183.30	$ 84,135,175.66	$ 21,925,686.80	$ -	$ -	$ 61,460,691.85
Nuevo León	$ 104,511,938.65	$ 106,352,638.65	$ 23,970,116.55	$ 1,971,541.80	$ -	$ 77,517,694.29
Oaxaca	$ 82,318,669.00	$ 74,684,534.00	$ 33,191,512.49	$ -	$ -	$ 41,477,208.23
Puebla	$ 68,511,644.18	$ 79,198,044.18	$ 45,717,740.86	$ -	$ -	$ 33,471,594.88
Querétaro	$ 84,765,325.00	$ 94,425,556.40	$ 12,436,663.74	$ -	$ -	$ 81,177,424.15
Quintana Roo	$ 58,838,862.04	$ 54,307,407.55	$ -	$ 42,476,315.43	$ -	$ 11,332,763.42
San Luis Potosí	$ 59,511,350.25	$ 62,461,399.25	$ 4,035,840.18	$ 1,913,927.48	$ -	$ 56,468,253.11
Sinaloa	$ 73,891,660.00	$ 91,148,675.00	$ 6,055,226.46	$ -	$ -	$ 85,026,862.42
Sonora	$ 209,757,292.40	$ 213,018,179.63	$ 3,624,606.36	$ 8,013,831.00	$ 18,827,552.44	$ 170,949,210.04
Tabasco	$ 53,773,204.49	$ 54,295,204.49	$ 6,407,899.55	$ -	$ 8,540,298.40	$ 33,786,513.56
Tamaulipas	$ 91,852,687.32	$ 92,855,841.85	$ 39,693,913.62	$ -	-$ 0.00	$ 48,393,701.09
Tlaxcala	$ 45,816,919.00	$ 45,816,919.00	$ -	$ 13,226,534.16	$ -	$ 31,462,345.95
Veracruz	$ 74,211,352.00	$ 73,914,858.75	$ -	$ -	$ -	$ 73,839,671.69
Yucatán	$ 59,281,663.89	$ 59,281,663.89	$ 77,955.00	$ -	$ -	$ 58,914,617.50
Zacatecas	$ 51,474,444.00	$ 51,479,005.89	$ 16,496,143.27	$ -	$ 5,553,500.00	$ 28,823,396.09
Total Nacional	$ 2,916,629,636.87	$ 3,044,676,324.57	$ 425,208,596.47	$ 142,301,892.70	$ 65,934,348.50	$ 2,360,451,938.61

La siguiente gráfica muestra el ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto. El indicador corresponde al porcentaje de los recursos comprometido, devengado, ejercido y pagado entre los recursos modificados.

Gráfica 16. Ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto (Estatal+Federal) [Porcentaje]

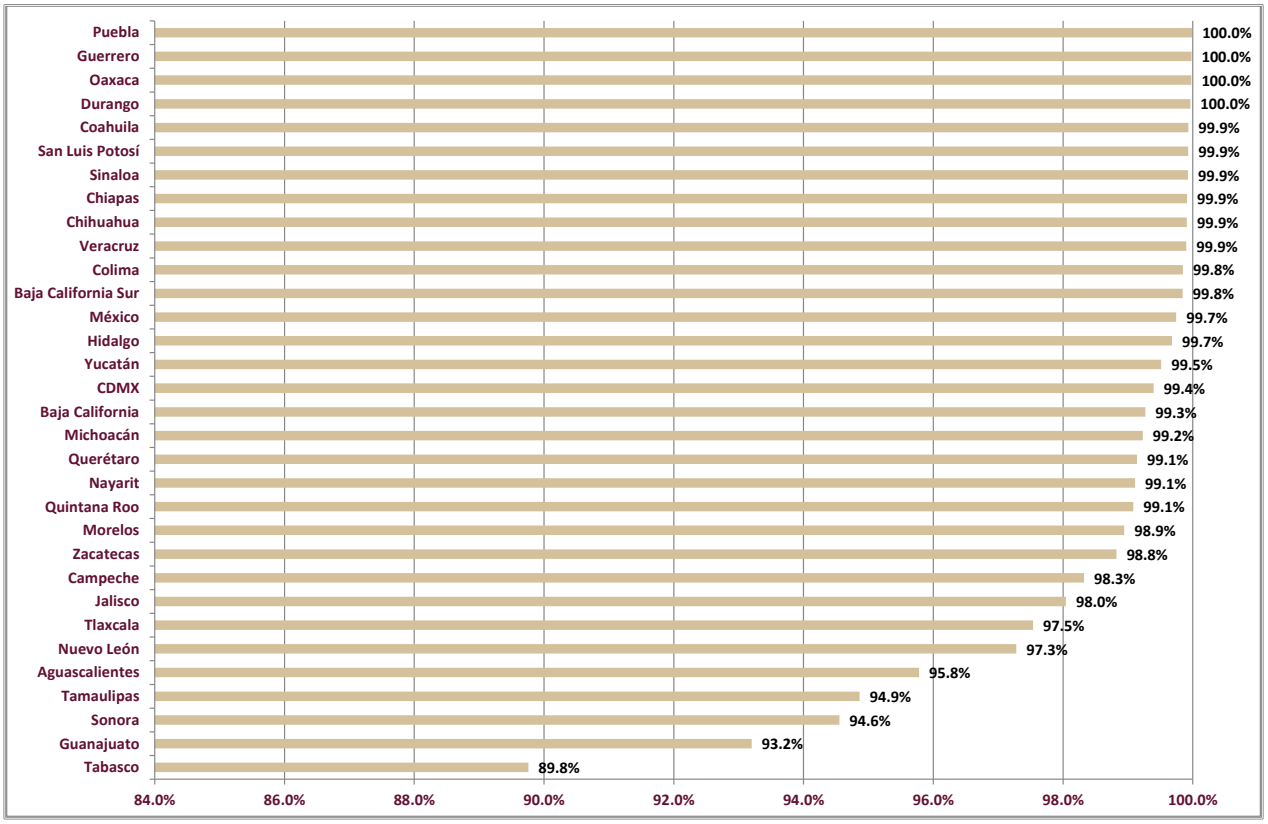

Cumplimiento de Metas Convenidas:

Con relación al equipamiento e infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, la Dirección General de Apoyo Técnico refleja su cumplimiento de metas con base en lo establecido en el Anexo Técnico, utilizando los siguientes criterios así como los señalados en la tabla de comentarios.

Con relación a los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Guanajuato, Estado de México, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, el porcentaje de cumplimiento fue calculado de los rubros de vestuario, materiales de seguridad pública, prendas de protección, equipo de defensa y seguridad y vehículos terrestres.

Respecto a los estados de Campeche y Colima, en su informe no hacen referencia a los rubros de muebles de oficina, equipo de cómputo, otros mobiliarios, cámaras fotográficas, equipo de telecomunicaciones y licencias.

Tabla 22. Comentarios por la Dirección General de Apoyo Técnico.

Entidad Federativa	Comentarios
Aguascalientes	La entidad en su informe no hace referencia a los rubros de muebles de oficina, equipo de cómputo, cámaras fotográficas, vehículos y equipo aéreo. Los cargadores, las municiones y las armas están pendientes de entrega por la SEDENA.
Baja California Sur	La entidad en su informe no hace referencia a los rubros de muebles de oficina y equipo de cómputo.
Chihuahua	Al cierre del informe anual, el estado no presenta las metas alcanzadas del uniforme y del mobiliario.
Ciudad de México	El porcentaje de cumplimiento fue calculado de los rubros de vestuario, materiales de seguridad pública, prendas de protección y equipo de defensa y seguridad. La entidad en su informe no hace referencia a los rubros de radiolocalizador y software.
Durango	La entidad en su informe no hace referencia a los rubros de productos alimenticios, gasolina, vestuario (Fiscalía), viáticos, muebles de oficina, equipo de cómputo, equipos y AA cuatrimotos y motocicletas (Municipales), otros mobiliarios y software.
Guanajuato	La entidad en su informe no hace referencia a los rubros de refacciones y accesorios menores, muebles de oficina, equipo de cómputo, otros mobiliarios, cámaras, detector de metales y equipo GPS.
Hidalgo	El porcentaje de cumplimiento fue calculado de los rubros de vestuario, materiales de seguridad pública, prendas de protección y vehículos. La entidad en su informe no hace referencia a los rubros de blancos y colchones, maletín de primer respondiente, muebles de oficina, literas, equipo de cómputo, maquinaria y equipo industrial, otros mobiliarios, equipos y aparatos A, cámaras y software. Nota.- En el informe no se plasma información con relación al equipamiento convenido y alcanzado de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal, sin embargo los bienes están contemplados en la parte de la Secretaria de Seguridad Pública Estatal.
Jalisco	El porcentaje de cumplimiento fue calculado de los rubros de vestuario, prendas de protección y vehículos. La entidad en su informe no hace referencia a los rubros de muebles de oficina, equipo de cómputo, otros mobiliarios, equipos y aparatos A, vehículos y equipo aéreo e implemento de visión nocturna.
México	La entidad en su informe no hace referencia al rubro de software.
Michoacán	El porcentaje de cumplimiento fue calculado de los rubros de vestuario, materiales de seguridad, equipo de defensa y seguridad, y vehículos. La entidad en su informe hace referencia a los rubros de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, muebles de oficina, equipo de cómputo, otros mobiliarios, equipos y aparatos A, cámaras y radios, sin embargo no plasman el cumplimiento de las metas.
Morelos	La entidad en su informe no hace referencia a los rubros de botiquín táctico, maletín de primer respondiente y software.
Nayarit	La entidad en su informe no hace referencia a los rubros de muebles de oficina, equipo de cómputo, otros mobiliarios y software.
Nuevo León	El porcentaje de cumplimiento fue calculado de los rubros de vestuario, materiales de seguridad y prendas de protección. La entidad en su informe no hace referencia a los rubros de servicios de conducción de señales, mantenimiento y conservación de muebles informáticos, muebles de oficina, equipo de cómputo, otros mobiliarios cámaras F, otros mobiliarios y equipo educacional

Entidad Federativa	Comentarios
	y recreativo, y vehículos.
Oaxaca	El porcentaje de cumplimiento fue calculado de los rubros de vestuario, materiales de seguridad, prendas de protección, arrendamiento de vehículos y vehículos. La entidad en su informe no hace referencia al rubro de equipo de cómputo y armamento.
Puebla	El porcentaje de cumplimiento fue calculado de los rubros de vestuario, prendas de protección y equipo de defensa y seguridad. La entidad en su informe no hace referencia a los rubros de vestuario y prendas de protección de la parte municipal.
Querétaro	El porcentaje de cumplimiento fue calculado de los rubros de materiales y accesorios médicos, vestuario, prendas de protección, materiales de seguridad pública, equipo de defensa y seguridad, equipo de cómputo, software y vehículos. La entidad en su informe no hace referencia a los rubros de colchones, materiales de seguridad pública, prendas de protección, equipo de defensa y seguridad, y vehículos para la fiscalía.
Quintana Roo	La entidad en su informe no hace referencia al rubro de equipo de cómputo para la fiscalía.
San Luis Potosí	El porcentaje de cumplimiento fue calculado de los rubros de prendas protección, equipo de defensa y seguridad y vehículos. La entidad en su informe, hace referencia a los rubros de muebles de oficina, equipo de cómputo, equipo y aparatos A, cámaras y software, sin embargo no plasma el cumplimiento de metas.
Tabasco	La entidad en su informe hace referencia a los rubros de muebles de oficina, equipo de cómputo, otros mobiliarios y software, sin embargo no plasma el cumplimiento de las metas en número, solo en porcentaje.
Tamaulipas	El porcentaje de cumplimiento fue calculado de los rubros de arrendamiento de unidades, mantenimiento y conservación de vehículos terrestre y vehículos. La entidad en su informe hace referencia a los rubros de materiales, accesorios y suministros médicos, muebles de oficina, equipo de cómputo, otros mobiliarios, equipos y aparatos A y cámaras, sin embargo no plasma el cumplimiento de las metas.
Tlaxcala	La entidad en su informe hace referencia a los rubros de muebles de oficina, equipo de cómputo, otros mobiliarios, equipos y aparatos A, cámaras y software para SPE, sin embargo no plasma el cumplimiento de las metas. La entidad en su informe hace referencia a los rubros de vestuario, materiales de seguridad, prendas de protección, muebles de oficina, equipo de cómputo, otros mobiliarios, equipos y aparatos a., cámaras, vehículos y equipo de defensa y seguridad para Fiscalía, sin embargo, no plasma el cumplimiento de las metas.
Yucatán	Con referencia al inciso b) solo proporciona de policías estales El porcentaje de cumplimiento fue calculado de los rubros de productos químicos B, materiales, accesorios y S.M. mantenimiento y C. B. I. vestuario, materiales de seguridad, prendas de protección, muebles de oficina, equipo de cómputo, otros M., cámaras F., equipo de defensa y seguridad, vehículos y otros E.
Zacatecas	La entidad en su informe no hace referencia a los rubros de muebles de oficina y equipo de cómputo.

El cumplimiento de metas para los estados de Querétaro y Yucatán se tasó al 100% toda vez que superaron este porcentaje.

Gráfica 17. Porcentaje de cumplimiento en metas del equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública. [Porcentaje]

Avance General del Subprograma:

A continuación se brinda la gráfica con los porcentajes de avance de equipamiento relacionado a chaleco balístico, proporcionado a policías estatales y de investigación.

- Para el caso de los **Policías Estatales en Activo,** los estados de Aguascalientes, Durango, Jalisco, Querétaro y Sinaloa cuentan con un equipamiento del 100%.

- Para los elementos de la **Policía de investigación en Activo,** los estados de Aguascalientes, Campeche Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas cuentan con un equipo.

Gráfica 18. Porcentaje de Policías con chaleco balístico asignado bajo resguardo (Policía Estatal en Activo/Policía de Investigación en Activo) [Porcentaje]

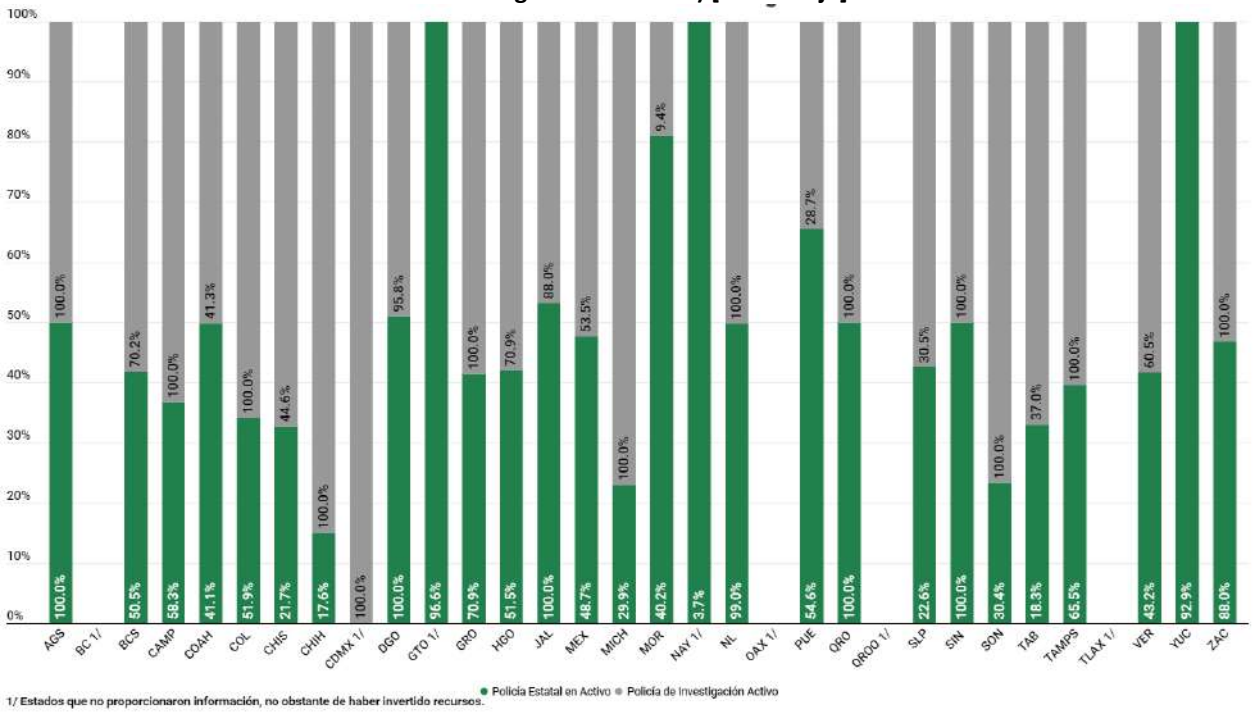

1/ Estados que no proporcionaron información, no obstante de haber invertido recursos.

La siguiente gráfica representa los porcentajes de avance relacionado al arma corta asignado a los elementos policiales estatales y de investigación.

- Para los **Policías Estatales en Activo** en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Jalisco, Querétaro, Sinaloa, Tabasco y Zacatecas todos sus elementos cuentan con un arma corta.

- Para los **Policías de investigación en Activo** los estados de Aguascalientes, Coahuila, Ciudad de México, Guerrero, Nuevo León, Veracruz y Zacatecas todos sus elementos cuentan con un arma corta.

Gráfica 19. Porcentaje de Policías con Arma Corta asignado bajo resguardo (Policía Estatal en Activo/Policía de Investigación en Activo) [Porcentaje]

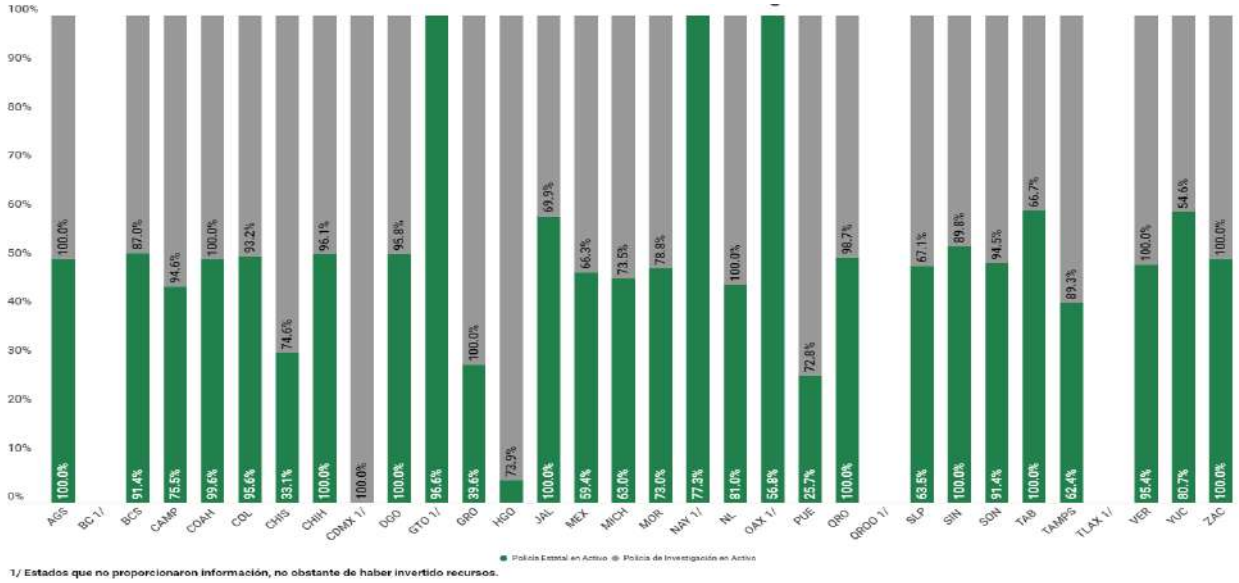

1/ Estados que no proporcionaron información, no obstante de haber invertido recursos.

En la siguiente gráfica se muestra el estándar que manejaron las entidades federativas de los elementos de la Policía Estatal y de Investigación en Activo por cada arma larga. En los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas a cada Policía Estatal en activo le corresponde un arma larga.

De la misma forma en los estados de Chihuahua, Querétaro, Coahuila, Colima, Chiapas, Guerrero, Nuevo León, Tamaulipas, y Zacatecas corresponde a cada policía de Investigación en activo un arma larga.

Gráfica 20. Estándar que manejan las entidades federativas respecto al número de Policías Estatales y de Investigación en Activo por cada arma larga. [Índice]

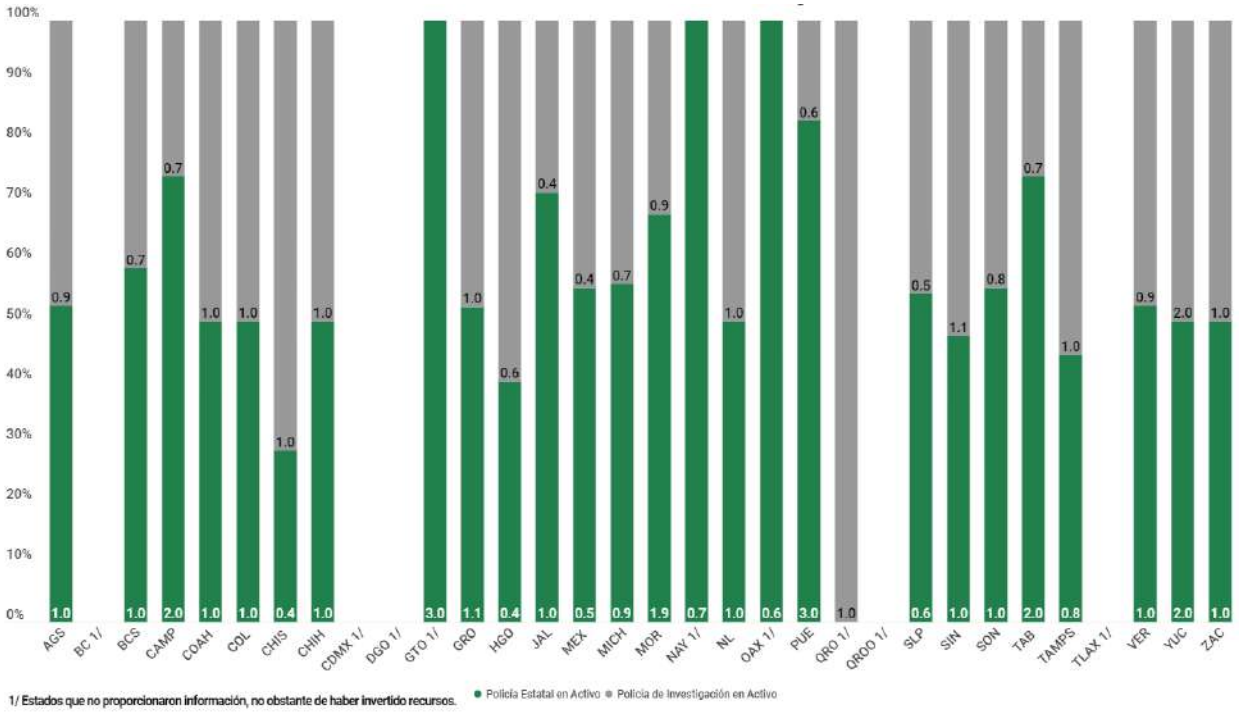

En la siguiente gráfica se muestra el estándar que manejaron las entidades federativas respecto al número de policías estatales y de investigación en activo por cada patrulla, en al que se observa que los estados de Campeche y Yucatán presentan el menor número de Policías Estatales en Activo por cada patrulla, siendo de dos elementos.

Y para el caso de los Policías de Investigación en Activo, los estados de Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Chiapas, México, Nuevo León, Sinaloa y Zacatecas, tienen asignado el menor número de elementos, es decir entre 1 y 2 por cada patrulla asignada.

Gráfica 21. Estándar que manejan las entidades federativas respecto al número de Policías Estatales y de Investigación en Activo por cada patrulla. [Índice]

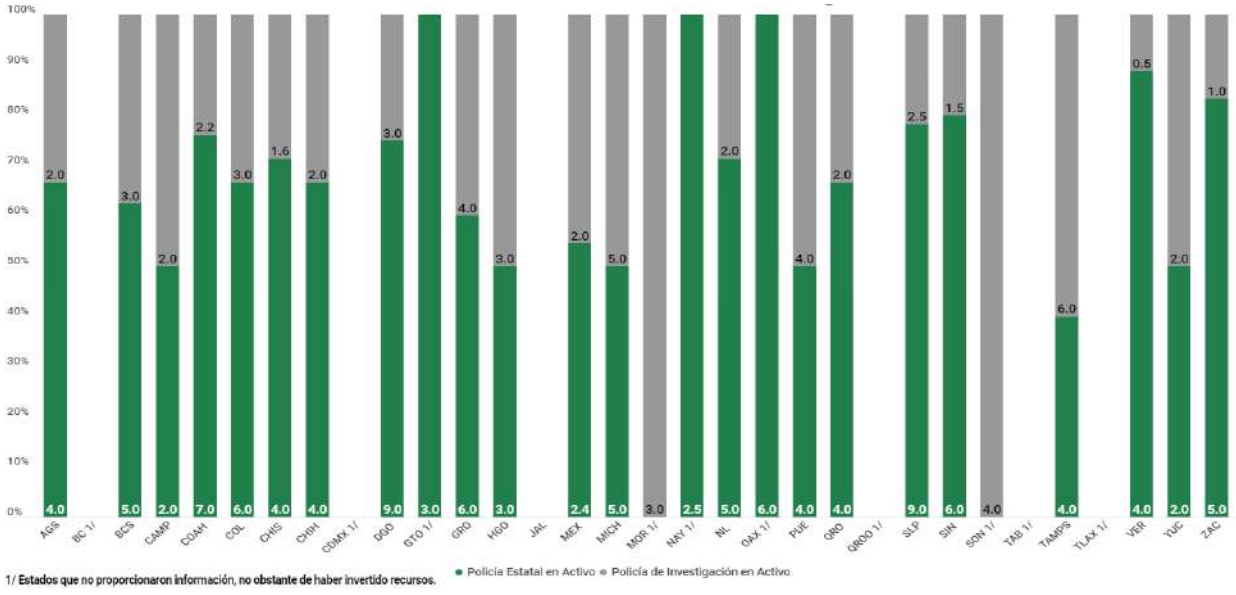

Subprograma 2. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública

Avance Presupuestario:

A continuación, se muestra la tabla de los montos del Financiamiento Conjunto por cada entidad federativa, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 23. Montos del Financiamiento conjunto por Entidad Federativa. [Millones de pesos]

Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública (Estatal + Federal) 2020						
ESTADO	CONVENIDO CONJUNTO	MODIFICADO CONJUNTO	COMPROMETIDO CONJUNTO	DEVENGADO CONJUNTO	EJERCIDO CONJUNTO	PAGADO CONJUNTO
Aguascalientes	$ 9,300,000.00	$ 9,300,000.00	$ 3,101,150.25	$ -	$ -	$ 6,198,849.75
Baja California	$ 1,999,442.03	$ 1,999,442.03	$ 1,399,609.42	$ -	$ -	$ 599,832.61
Baja California Sur	$ 12,391,369.70	$ 12,391,369.70	$ 4,703,286.48	$ -	$ 12,891.36	$ 7,664,394.23
Campeche	$ 34,831,385.76	$ 35,296,163.27	$ 7,571,277.02	$ -	$ -	$ 27,724,852.85
CDMX	$ 12,500,000.00	$ 12,500,000.00	$ 5,687,480.10	$ -	$ -	$ 6,812,519.90
Chiapas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Chihuahua	$ 80,654,688.66	$ 87,971,508.84	$ 55,251,591.51	$ -	$ 38,954.43	$ 32,677,986.12
Coahuila	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Colima	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Durango	$ 5,700,000.00	$ 5,700,000.00	$ -	$ 3,357,548.08	$ -	$ 2,342,451.92
Guanajuato	$ 15,000,000.00	$ 14,688,098.24	$ 6,320,592.20	$ 57,290.44	$ -	$ 8,304,184.74
Guerrero	$ 20,580,560.00	$ 20,515,087.29	$ -	$ -	$ -	$ 20,515,087.29
Hidalgo	$ 11,968,502.00	$ 15,862,962.00	$ 6,209,449.66	$ -	$ -	$ 9,559,335.42
Jalisco	$ 15,500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
México	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Michoacán	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Morelos	$ 2,300,000.00	$ 2,300,000.00	$ 34,122.40	$ 1,535,262.65	$ -	$ 672,593.59
Nayarit	$ 1,080,000.00	$ 1,080,000.00	$ 637,318.33	$ -	$ -	$ 362,761.67
Nuevo León	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Oaxaca	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Puebla	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Querétaro	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Quintana Roo	$ 5,315,661.68	$ 5,315,661.68	$ -	$ 4,839,464.79	$ -	$ 474,857.22
San Luis Potosí	$ 31,500,000.00	$ 33,388,199.84	$ 3,931,051.84	$ 239.00	$ -	$ 29,456,909.00
Sinaloa	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Sonora	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Tabasco	$ 17,451,802.76	$ 17,451,802.76	$ 1,696,363.91	$ 4,221.48	$ -	$ 15,574,167.62
Tamaulipas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Tlaxcala	$ 12,566,203.67	$ 12,566,203.67	$ -	$ 3,370,385.74	$ -	$ 9,176,592.67
Veracruz	$ 21,263,761.00	$ 21,263,761.00	$ 7,882,390.23	$ -	$ -	$ 13,248,679.49
Yucatán	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Zacatecas	$ 17,000,000.00	$ 16,504,130.54	$ 8,058,809.33	$ -	$ 25,168.98	$ 8,420,152.23
Total Nacional	$ 328,903,377.26	$ 326,094,390.86	$ 112,484,492.68	$ 13,164,412.18	$ 77,014.77	$ 199,786,208.32

La siguiente gráfica muestra el ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto. El indicador corresponde al porcentaje de los recursos comprometido, devengado, ejercido y pagado entre los modificados.

Los estados de Chiapas, Coahuila, Colima, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán no invirtieron recursos en este subprograma. Jalisco no refleja el momento contable en el que se encuentra su recurso.

Gráfica 22. Ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto (Estatal+Federal) [Porcentaje]

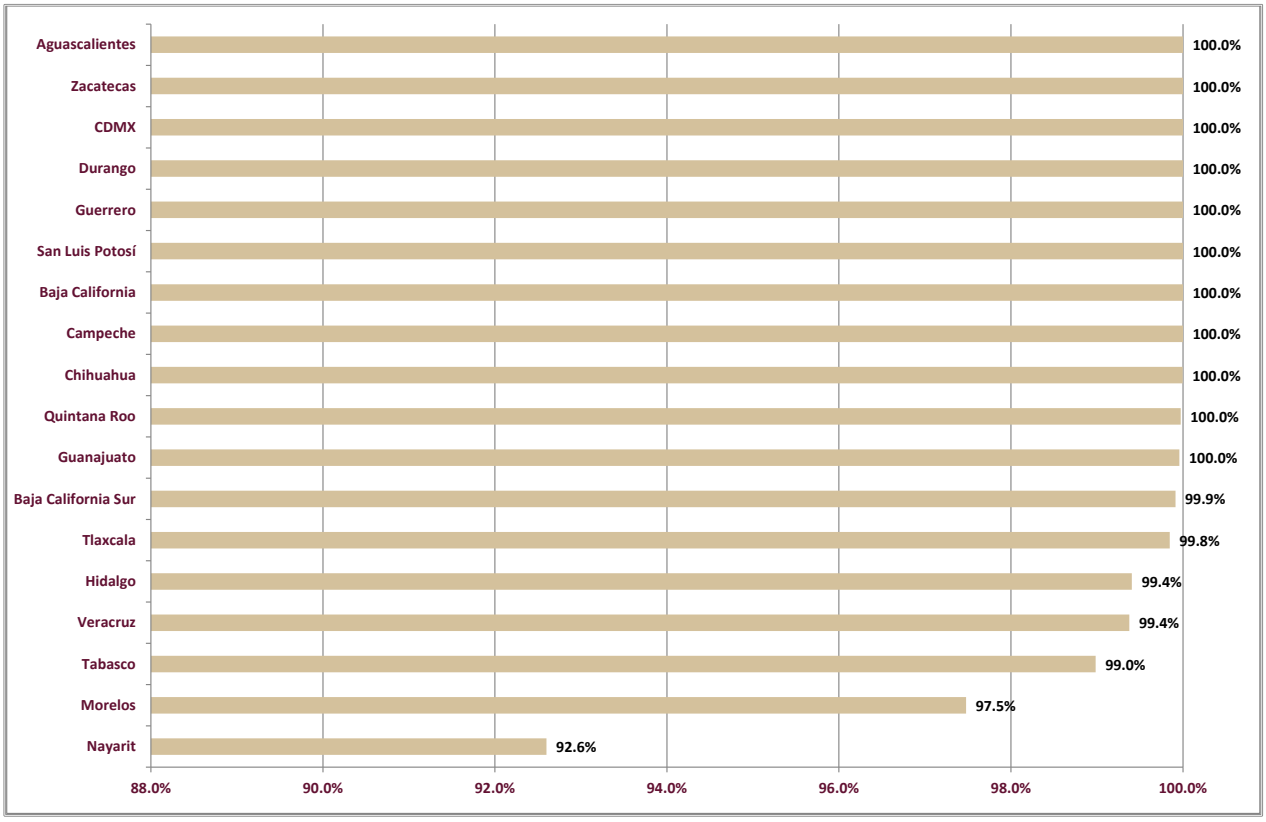

Cumplimiento de Metas Convenidas:

La Dirección General de Apoyo Técnico, quien dan seguimiento a las acciones de infraestructura, destacó a los estados de Guerrero, Morelos, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Yucatán con un cumplimiento al 100% en sus acciones de infraestructura; mientras que Guerrero y San Luis Potosí no enviaron informes de avance.

Al mismo tiempo, en cuanto a la falta de la presentación de información relacionada con el porcentaje de avance, se menciona lo siguiente:

- En la evaluación de Baja California Sur, las acciones no contaron con porcentaje de avance.
- En el caso de la evaluación de Durango, la entidad programó una obra "Oficinas para Defensores Públicos y Sala de Juicio Oral de Gómez Palacio", sin embargo el evaluador no la refirió.
- En cuanto al estado de Jalisco, la acción concertada fue cancelada y reprogramada por una nueva.

Gráfica 23. Porcentaje de avance respecto a la realización de acciones de infraestructura del Ejercicio 2020 [Porcentaje]

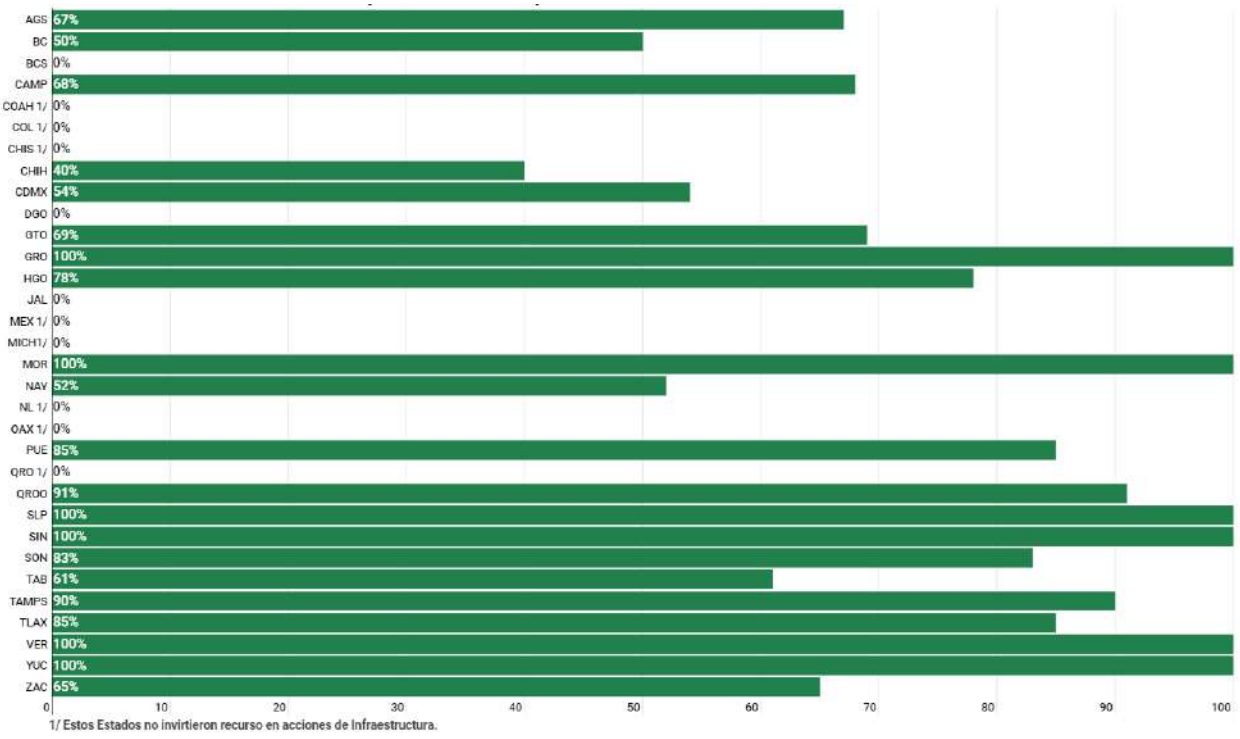

En la siguiente gráfica se presentan el número de obras de construcción y mejoramiento/ampliación llevados a cabo en el ejercicio 2020, siendo el estado de Campeche la entidad federativa con el mayor número de obras, el cual consta de dos en construcción y once en mantenimiento/ampliación. Seguido del estado de Guerrero el cual sólo llevó a cabo el mejoramiento/ampliación en diez obras. Información proporcionada por la Dirección General de Apoyo Técnico, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Gráfica 24. Número de obras de construcción y mejoramiento/ampliación [Obras]

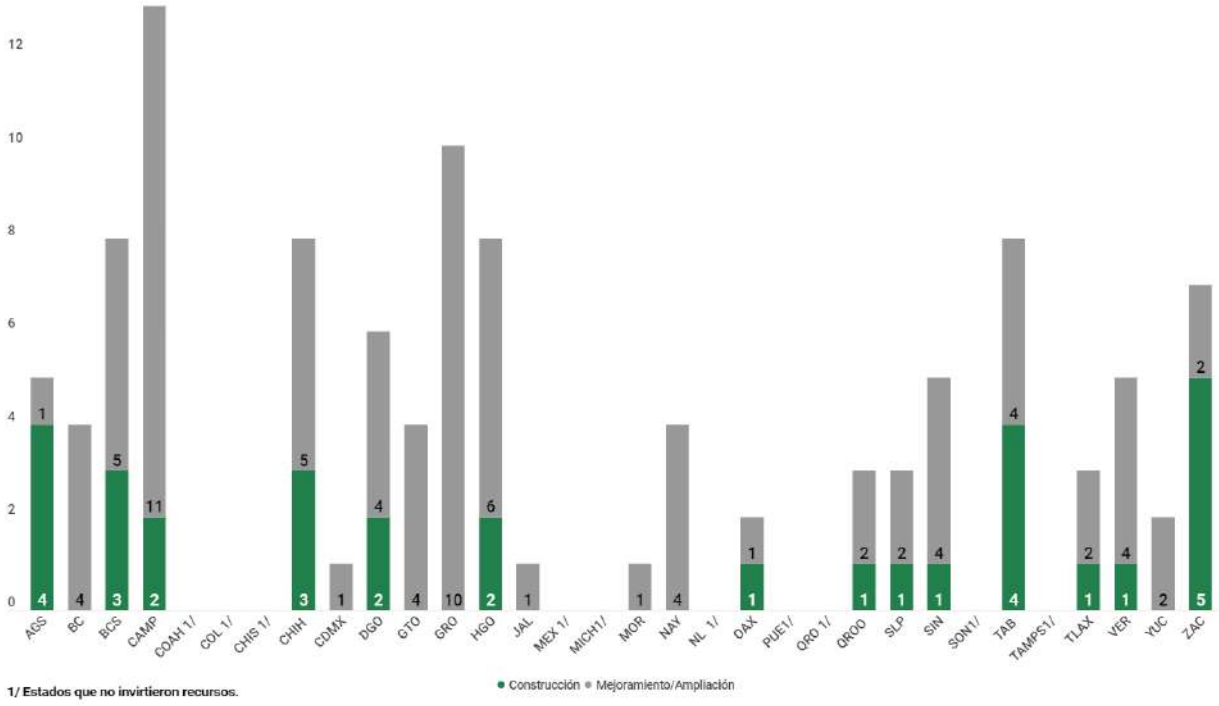

Avance General del Subprograma:

En la siguiente gráfica se muestra el número total de obras en activo realizadas durante el ejercicio 2018 y 2019, siendo los estados de Guerrero (23), Tabasco (13), Campeche (13), Ciudad de México (12) y Zacatecas (10) quienes contaron con el mayor número de obras.

Gráfica 25. Número total de obras en Activo durante 2018 y 2019 [Obras]

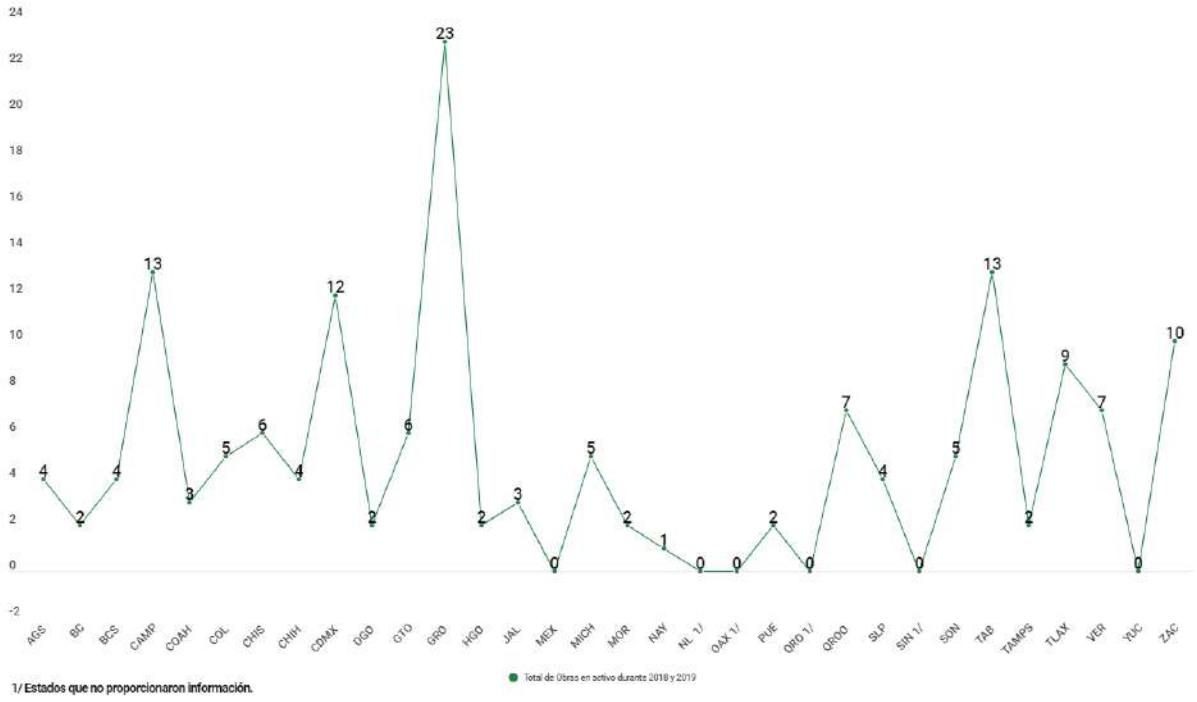

1/ Estados que no proporcionaron información.

Con relación al total de obras con actas de cierre y actas de finiquito entregadas durante los años de 2018 y 2019; los estados de Chihuahua (24), Guerrero (23), Campeche (13), Zacatecas (10) y Ciudad de México (10), se encuentran en este supuesto.

Gráfica 26. Total de Obras con actas de cierre y actas de finiquito entregadas durante 2018 y 2019 [Obras]

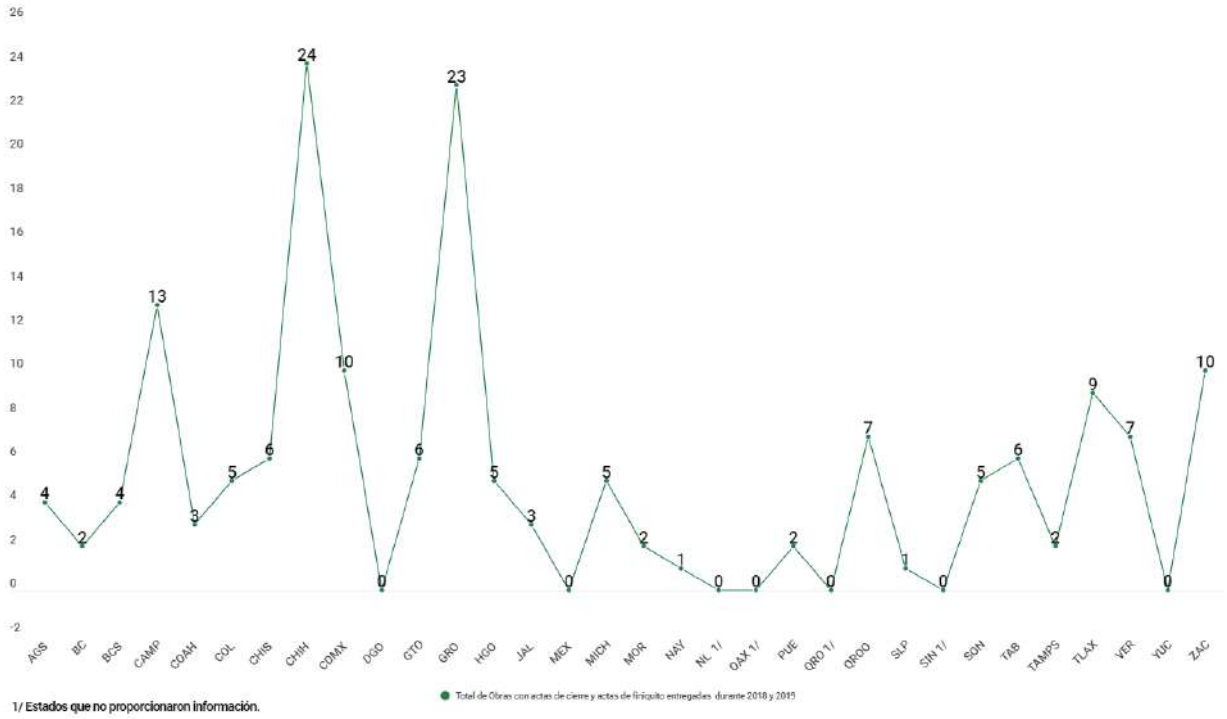

1/ Estados que no proporcionaron información.

Subprograma 3. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

Avance Presupuestario:

A continuación se muestra la tabla de los montos del Financiamiento Conjunto por cada entidad federativa, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 24. Montos del Financiamiento conjunto por Entidad Federativa. [Millones de pesos]

Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto (Estatal + Federal) 2020						
ESTADO	CONVENIDO CONJUNTO	MODIFICADO CONJUNTO	COMPROMETIDO CONJUNTO	DEVENGADO CONJUNTO	EJERCIDO CONJUNTO	PAGADO CONJUNTO
Aguascalientes	$ 3,533,528.79	$ 3,533,528.79	$ 0.00	$ -	$ -	$ 3,332,052.73
Baja California	$ 8,839,287.00	$ 9,371,237.00	$ 2,673,037.33	$ 2,858,556.93	$ -	$ 3,768,345.55
Baja California Sur	$ 8,903,840.00	$ 8,903,840.00	$ 645,402.47	$ -	$ -	$ 8,238,282.48
Campeche	$ 2,900,000.00	$ 2,900,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 2,900,000.00
CDMX	$ 13,015,200.00	$ 13,015,200.00	$ -	$ -	$ -	$ 13,015,200.00
Chiapas	$ 38,012,031.40	$ 38,012,031.40	$ 5,775,975.80	$ -	$ -	$ 32,223,299.62
Chihuahua	$ 13,821,216.44	$ 13,821,216.44	$ 406,939.60	$ -	$ -	$ 13,385,360.64
Coahuila	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Colima	$ 7,851,614.05	$ 7,081,656.35	$ -	$ -	$ 3,129,680.00	$ 3,951,970.00
Durango	$ 3,485,555.19	$ 3,429,201.25	$ -	$ 103,269.00	$ -	$ 3,295,441.87
Guanajuato	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Guerrero	$ 10,097,426.03	$ 10,097,426.03	$ -	$ -	$ -	$ 10,085,079.44
Hidalgo	$ 8,276,285.00	$ 7,880,445.19	$ 370,304.98	$ -	$ -	$ 7,510,035.76
Jalisco	$ 50,000,000.00	$ 50,043,284.00	$ 6,938,473.39	$ -	$ -	$ 42,499,117.20
México	$ 77,877,656.52	$ 77,877,656.52	$ -	$ -	$ -	$ 77,877,656.52
Michoacán	$ 12,500,000.00	$ 12,500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 12,494,012.00
Morelos	$ 9,500,000.00	$ 9,500,000.00	$ -	$ 643,223.48	$ -	$ 8,856,773.65
Nayarit	$ 1,313,857.01	$ 1,313,843.75	$ 357,061.92	$ -	$ -	$ 911,526.74
Nuevo León	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Oaxaca	$ 7,121,600.00	$ 7,121,600.00	$ 997,619.99	$ -	$ -	$ 6,117,819.41
Puebla	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 1,000,000.00
Querétaro	$ 6,395,879.00	$ 6,278,192.39	$ -	$ -	$ -	$ 6,260,226.92
Quintana Roo	$ 2,616,600.00	$ 2,616,600.00	$ -	$ 2,616,600.00	$ -	$ -
San Luis Potosí	$ 281,542.48	$ 281,542.48	$ -	$ 149,500.80	$ -	$ 131,539.27
Sinaloa	$ 550,000.00	$ 550,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 523,740.00
Sonora	$ 6,173,146.59	$ 6,173,146.59	$ 1,404,922.40	$ -	$ -	$ 4,606,505.36
Tabasco	$ 4,968,988.00	$ 4,968,988.00	$ 448,371.12	$ -	$ -	$ 4,389,626.44
Tamaulipas	$ 5,086,890.32	$ 6,612,162.04	$ 1,611,860.12	$ -	$ -	$ 4,999,408.60
Tlaxcala	$ 3,410,600.00	$ 3,410,600.00	$ -	$ 1,002,000.00	$ -	$ 2,406,976.80
Veracruz	$ 12,802,593.00	$ 12,802,548.80	$ -	$ -	$ -	$ 12,802,548.80
Yucatán	$ 1,103,200.00	$ 1,103,200.00	$ -	$ -	$ -	$ 1,101,189.16
Zacatecas	$ 1,676,286.00	$ 1,676,286.00	$ 274,567.36	$ -	$ -	$ 1,395,649.94
Total Nacional	$ 323,114,822.82	$ 323,875,433.02	$ 21,904,536.48	$ 7,373,150.21	$ 3,129,680.00	$ 290,079,384.90

En la siguiente gráfica se muestra el ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto. El indicador corresponde al porcentaje de los recursos comprometido, devengado, ejercido y pagado entre los modificados.

Los estados de Coahuila, Guanajuato y Nuevo León, no invirtieron recursos en este subprograma.

Gráfica 27. Ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto (Estatal+Federal) [Porcentaje]

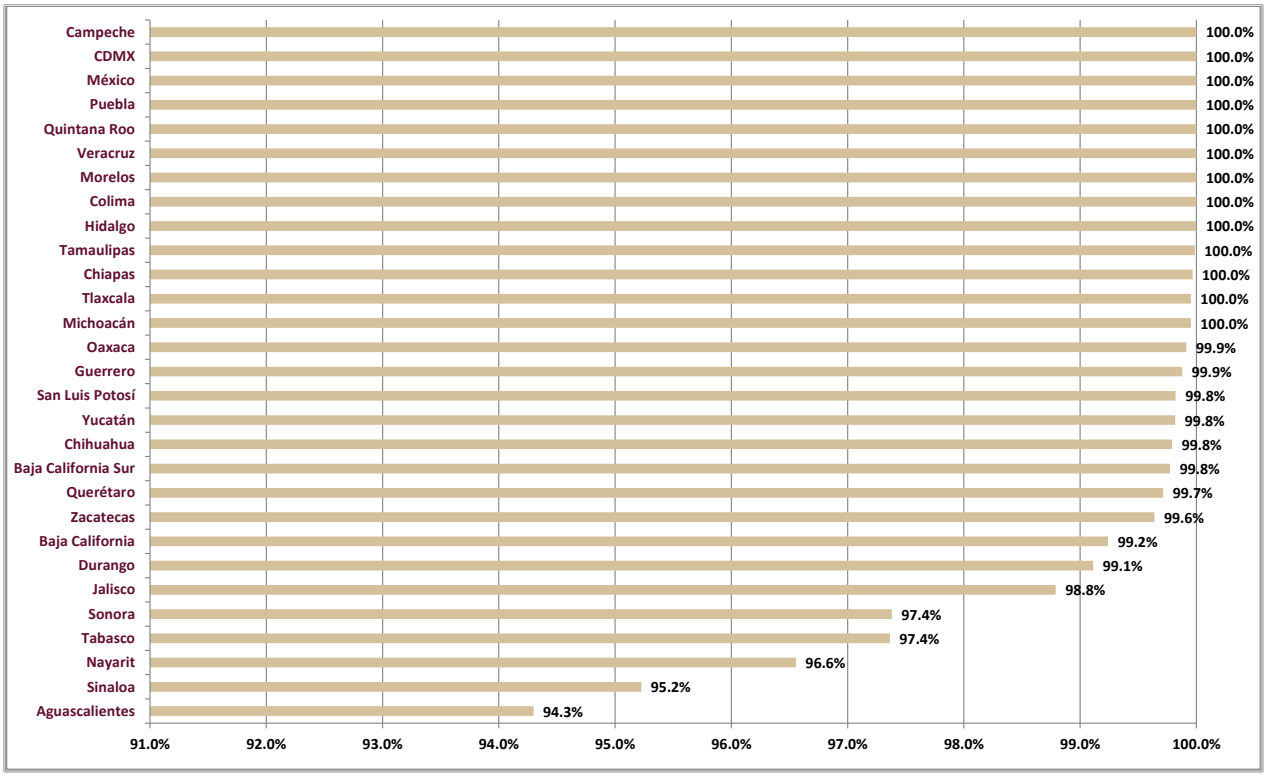

Cumplimiento de Metas Convenidas:

En la gráfica que se muestra a continuación, se presenta el número de casos que fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) estatales en 2020, los estados que superaron más de 100 casos atendidos por las UECS son Veracruz (122) y Estado de México (155).

Gráfica 28. Número de Casos Atendidos por las UECS en 2020. [Casos]

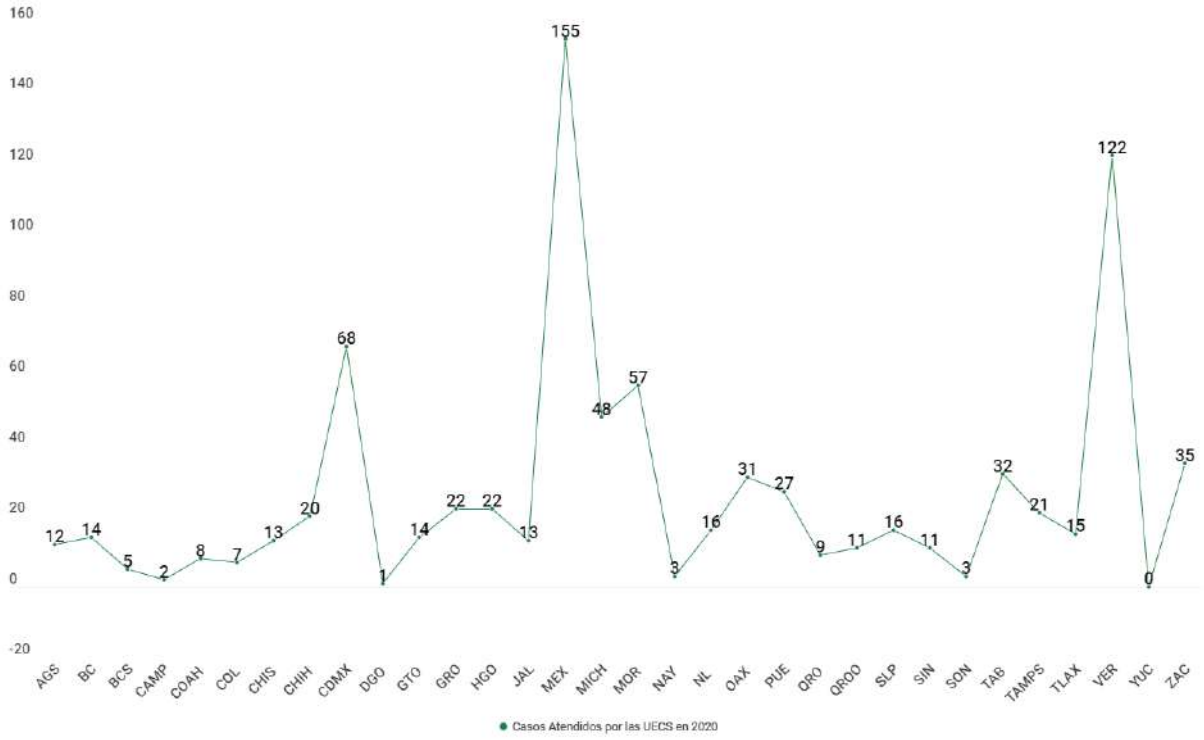

El siguiente gráfico, muestra el número de Víctimas que fueron asociadas a los casos atendidos por cada una de las entidades federativas en 2020. Los estados que superaron más de 100 víctimas asociadas a los casos atendidos en 2020 fueron Veracruz (137) y Estado de México (188).

Gráfica 29. Número de Víctimas Asociadas a los Casos en 2020
[Víctimas]

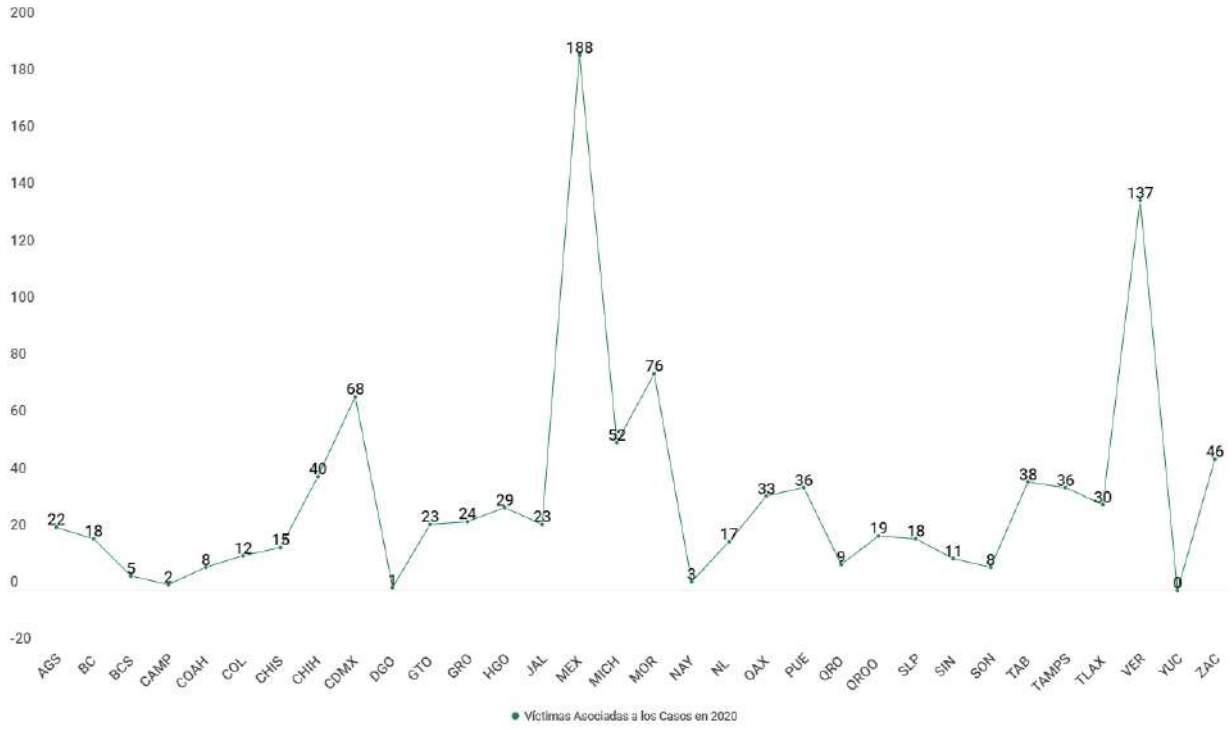

Avance General del Subprograma:

En la gráfica que se muestra a continuación, se puede observar, que el estado de Tamaulipas fue quien señaló tener el mayor número de UECS (4), seguido del Estado de México con 3.

Por su parte, la Ciudad de México, Michoacán y Sinaloa no establecieron el número de Unidades Especializadas con las que cuentan, sin embargo, proporcionaron información respecto al número de casos atendidos por las UECS, así como de víctimas asociadas a éstos.

Gráfica 30. Número de Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) por entidad federativa. [Unidades]

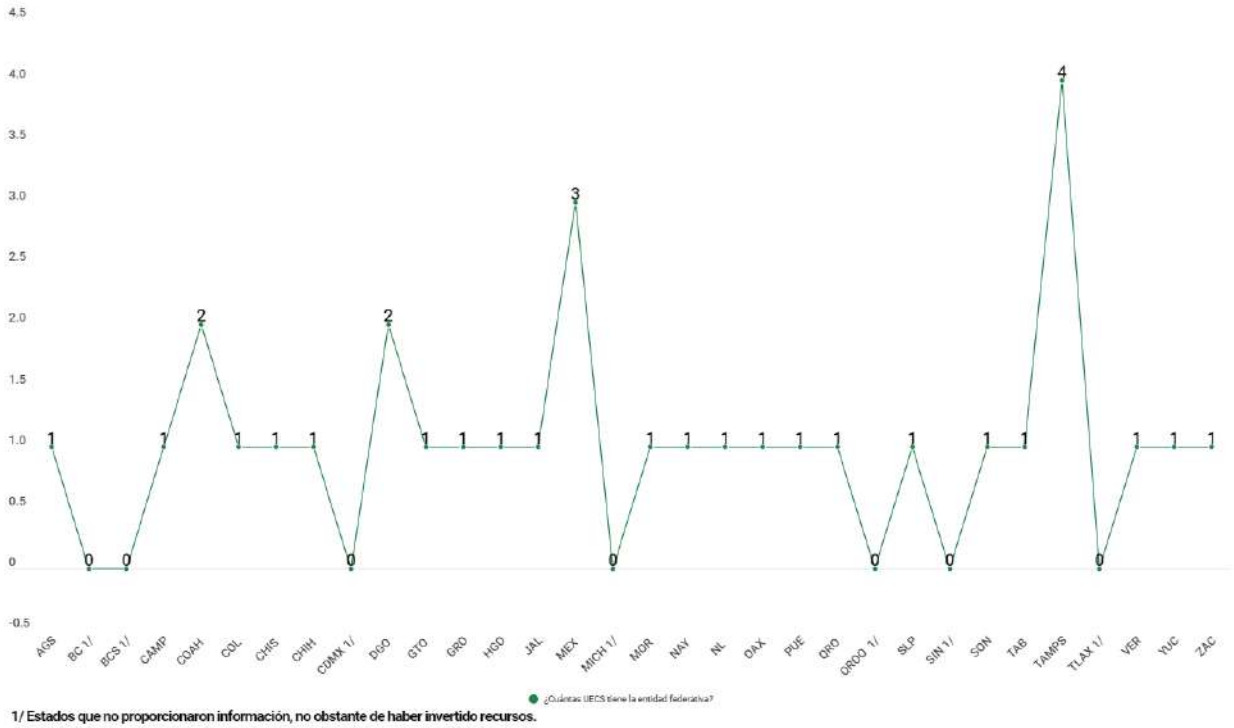

1/ Estados que no proporcionaron información, no obstante de haber invertido recursos.

A continuación se muestra una tabla indicando las 27 entidades federativas en las que sus UECS cuentan con los siguientes atributos:

Tabla 25. La Unidad Especializada en el Combate al Secuestro de la entidad federativa cuenta con: [La ✓ indica el atributo de si contar]

ENTIDAD FEDERATIVA	Agentes del Ministerio Público	Agentes del Ministerio Público Capacitados (PIC)	Agentes del Ministerio Público Capacitados	Policías Capacitados (PIC)	Policías Capacitados	Peritos	Peritos Capacitados (PIC)	Peritos Capacitados
Aguascalientes	✔	✔	✔	x	✔	x	x	x
Baja California	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Baja California Sur	✔	x	✔	x	✔	✔	x	x
Campeche	✔	✔	✔	✔	✔	x	x	x
Coahuila de Zaragoza	✔	✔	✔	x	✔	x	x	x
Colima	✔	x	✔	x	✔	x	x	x
Chiapas	✔	✔	ND	✔	✔	x	x	x
Chihuahua	✔	✔	ND	✔	✔	x	x	x
Ciudad de México	x	x	x	x	x	x	x	x
Durango	x	x	x	x	x	x	x	x
Guanajuato	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Guerrero	✔	✔	✔	✔	✔	✔	x	✔
Hidalgo	x	ND	✔	x	✔	x	x	✔
Jalisco	✔	✔	✔	✔	✔	x	x	x
México	x	x	✔	x	✔	x	x	✔
Michoacán de Ocampo	✔	x	✔	x	✔	✔	x	✔
Morelos	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Nayarit	✔	x	x	✔	✔	x	x	x
Nuevo León	✔	✔	✔	✔	✔	✔	x	x
Oaxaca	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Puebla	✔	x	x	x	x	✔	x	x
Querétaro	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Quintana Roo	x	x	x	x	x	x	x	x
San Luis Potosí	✔	x	ND	x	x	x	x	x
Sinaloa	✔	x	x	✔	x	x	x	x
Sonora	✔	x	x	x	✔	✔	x	✔
Tabasco	✔	x	✔	x	x	✔	x	✔
Tamaulipas	✔	x	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Tlaxcala	x	x	x	x	x	x	x	x
Veracruz	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Yucatán	x	✔	✔	x	✔	✔	✔	✔
Zacatecas	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔

En la siguiente tabla se puede apreciar las Entidades Federativas que cuentan con Áreas de Atención en sus Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro.

Tabla 26. Entidades Federativas donde sus Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro cuentan con Áreas de Atención. [La ✓ indica el atributo de sí contar]

ENTIDAD FEDERATIVA	Atención Médica	Asesores en Psicología	Asesores Jurídicos	ENTIDAD FEDERATIVA	Atención Médica	Asesores en Psicología	Asesores Jurídicos
Aguascalientes	x	x	x	Morelos	✔	✔	✔
Baja California	ND	ND	ND	Nayarit	x	x	x
Baja California Sur	x	x	x	Nuevo León	✔	✔	✔
Campeche	x	✔	x	Oaxaca	x	x	x
Coahuila de Zaragoza	x	x	x	Puebla	✔	✔	x
Colima	✔	✔	✔	Querétaro	x	x	x
Chiapas	x	✔	x	Quintana Roo	x	x	x
Chihuahua	x	✔	x	San Luis Potosí	x	✔	✔
Ciudad de México	x	x	x	Sinaloa	x	x	x
Durango	x	x	x	Sonora	x	✔	x
Guanajuato	✔	✔	✔	Tabasco	x	✔	✔
Guerrero	x	✔	x	Tamaulipas	x	✔	✔
Hidalgo	✔	✔	✔	Tlaxcala	x	x	x
Jalisco	x	x	x	Veracruz	✔	✔	x
México	✔	✔	x	Yucatán	x	x	x
Michoacán de Ocampo	✔	✔	x	Zacatecas	✔	✔	✔

De lo anterior se aprecia que los estados de Colima, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nuevo León y Zacatecas cuentan con todas las áreas para la atención a Víctimas.

Subprograma 4. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e Investigación

Avance Presupuestario:

A continuación se muestra la tabla de los montos del Financiamiento Conjunto por entidad federativa, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 27. Montos del Financiamiento conjunto por Entidad Federativa. [Millones de pesos]

Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas (Estatal + Federal) 2020						
ESTADO	CONVENIDO CONJUNTO	MODIFICADO CONJUNTO	COMPROMETIDO CONJUNTO	DEVENGADO CONJUNTO	EJERCIDO CONJUNTO	PAGADO CONJUNTO
Aguascalientes	$ 653,150.80	$ 653,150.80	$ -	$ -	$ -	$ 643,073.58
Baja California	$ 948,583.00	$ 948,583.00	$ 297,404.64	$ -	$ -	$ 569,933.24
Baja California Sur	$ 1,440,600.00	$ 1,440,600.00	$ 57,450.80	$ -	$ 106,975.20	$ 1,276,138.13
Campeche	$ 790,000.00	$ 684,400.00	$ -	$ -	$ -	$ 684,400.00
CDMX	$ 15,500,000.00	$ 4,500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 4,500,000.00
Chiapas	$ 2,428,733.00	$ 2,426,785.00	$ 490,462.50	$ -	$ -	$ 1,796,110.46
Chihuahua	$ 3,118,216.41	$ 3,050,426.75	$ 1,290,890.34	$ -	$ 754,165.71	$ 629,536.93
Coahuila	$ 600,000.00	$ 600,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 580,849.79
Colima	$ 4,056,469.48	$ 3,114,335.52	$ -	$ -	$ 1,200,142.52	$ 1,914,000.00
Durango	$ 19,037,448.39	$ 19,036,728.39	$ -	$ 4,786,020.52	$ -	$ 14,250,324.94
Guanajuato	$ 19,543,477.09	$ 19,543,477.09	$ 9,735,696.48	$ 389,252.00	$ -	$ 7,869,154.74
Guerrero	$ 342,319.45	$ 342,319.45	$ -	$ -	$ -	$ 341,591.66
Hidalgo	$ 500,000.00	$ 498,942.00	$ 51,765.00	$ 24,128.00	$ -	$ 408,552.00
Jalisco	$ 15,000,000.00	$ 15,304,480.00	$ 12,527,641.08	$ 618,239.40	$ -	$ 805,144.40
México	$ 7,999,044.48	$ 7,999,044.48	$ -	$ 6,342,329.35	$ -	$ 1,600,785.66
Michoacán	$ 2,800,625.00	$ 2,800,625.00	$ 374,146.47	$ -	$ 1,936,499.94	$ 482,049.00
Morelos	$ 5,221,924.62	$ 5,221,924.62	$ -	$ 414,843.51	$ -	$ 4,807,053.66
Nayarit	$ 5,555,834.50	$ 5,555,829.32	$ 1,689,848.74	$ -	$ -	$ 2,929,034.63
Nuevo León	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Oaxaca	$ 896,028.00	$ 896,028.00	$ 235,000.00	$ -	$ -	$ 660,986.41
Puebla	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ -
Querétaro	$ 2,159,446.00	$ 2,128,770.00	$ -	$ -	$ -	$ 2,128,769.98
Quintana Roo	$ 3,695,000.00	$ 3,695,000.00	$ -	$ 380,999.52	$ -	$ 3,314,000.00
San Luis Potosí	$ 4,693,918.50	$ 4,693,918.50	$ 1,084,088.18	$ 217,728.98	$ -	$ 3,386,028.88
Sinaloa	$ 6,896,200.00	$ 6,896,200.00	$ 3,448,100.00	$ -	$ -	$ 3,448,100.00
Sonora	$ 3,005,663.36	$ 3,005,663.36	$ 2,610.00	$ -	$ -	$ 2,913,626.85
Tabasco	$ 484,057.06	$ 484,057.06	$ 118,412.39	$ -	$ -	$ 332,711.20
Tamaulipas	$ 9,348,000.00	$ 7,429,452.00	$ 3,540,726.00	$ -	$ -	$ 3,888,726.00
Tlaxcala	$ 1,311,812.00	$ 1,311,812.00	$ -	$ 612,521.92	$ -	$ 698,195.91
Veracruz	$ 1,305,544.00	$ 1,194,898.34	$ -	$ -	$ -	$ 1,194,898.34
Yucatán	$ 356,365.00	$ 356,365.00	$ -	$ -	$ -	$ 350,640.38
Zacatecas	$ 2,926,352.00	$ 2,926,352.00	$ 792,715.16	$ -	$ -	$ 2,103,125.60
Total Nacional	$ 143,114,812.14	$ 129,240,167.68	$ 36,236,957.78	$ 13,786,063.20	$ 3,997,783.37	$ 70,507,542.37

La siguiente gráfica muestra el ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto. El indicador corresponde al porcentaje de los recursos comprometido, devengado, ejercido y pagado entre los modificados.

El estado de Nuevo León, no invirtió recursos para el presente subprograma.

Gráfica 31. Ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto (Estatal+Federal) [Porcentaje]

Cumplimiento de Metas Convenidas:

En la siguiente gráfica, se visualiza el número de registros inscritos en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas durante el año 2020. Los estados de Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, México y Tamaulipas, contabilizaron el mayor número de registros con más de 1000 personas desaparecidas.

Para el caso de las personas no localizadas, los estados de Coahuila, Jalisco y México superaron las 2000 mil personas.

Gráfica 32. Número de registros inscritos en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no localizadas durante 2020. [Registros]

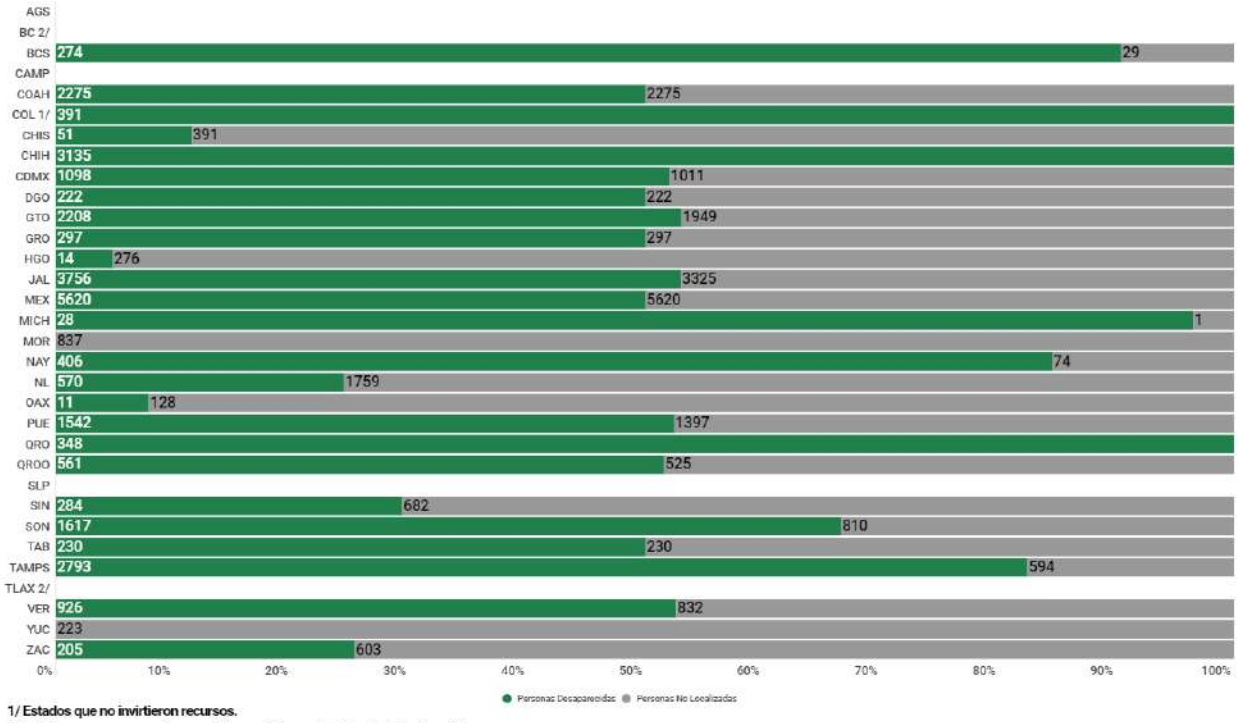

1/ Estados que no invirtieron recursos.
2/ Estados que no proporcionaron información, no obstante de haber invertido recursos.

En la siguiente gráfica se observa el número de personas localizadas o identificadas durante 2020, por entidad federativa.

Gráfica 33. Número de personas localizadas o identificadas durante el 2020. [Personas]

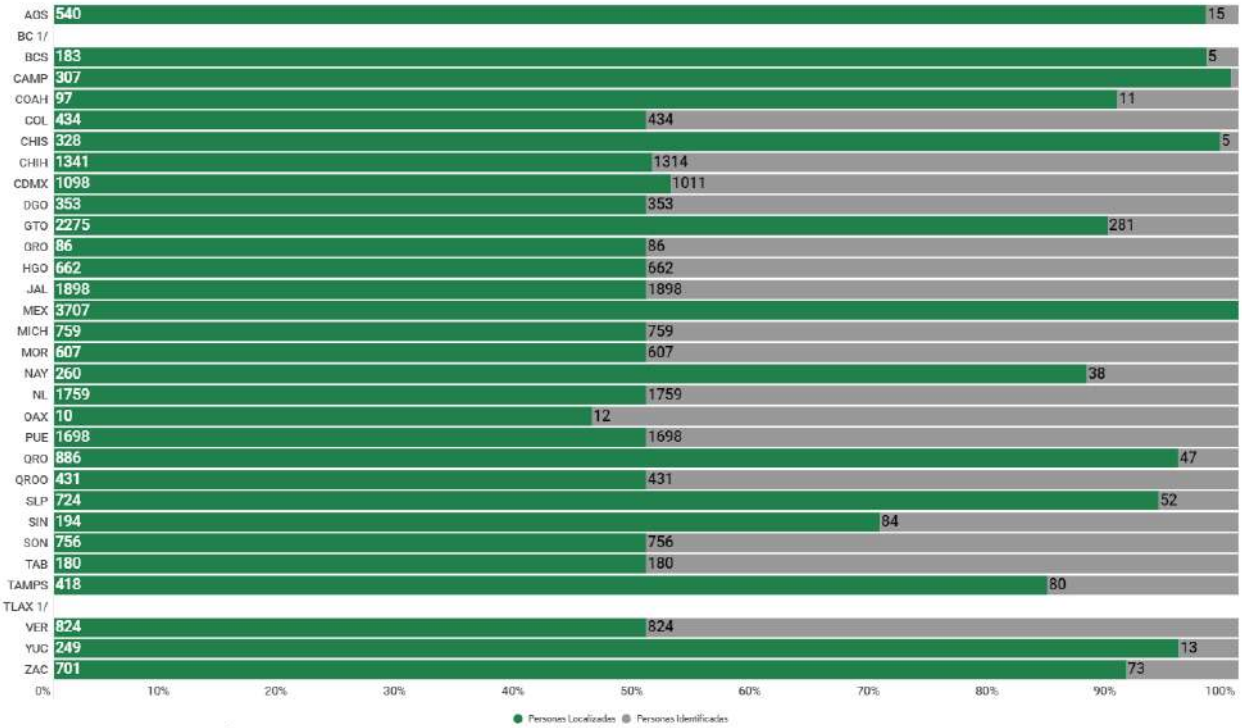

1/ Estados que no proporcionaron información, no obstante de haber invertido recursos.

Como resultado a los esfuerzos llevados a cabo por los estados, destaca la Ciudad de México (1,098), Chihuahua (1,341), Puebla (1,698), Nuevo León (1,759), Jalisco (1,898), Guanajuato (2,275) y México (3,707), como los principales estados en la localización e identificación de personas.

Avance General del Subprograma:

En la siguiente tabla, se identifican las 25 entidades federativas que señalaron contar con Fiscalía Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas; así como el número de fiscalías por entidad federativa. Jalisco es el estado que concentra el mayor número (34) de fiscalías.

Para el caso de la Ciudad de México, no fue posible confirmar su información dado que no hubo consistencia en su respuesta, toda vez que señaló no contar con Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsquedas de Personas y a su vez, tener una.

Tabla 28. Entidades Federativas que cuenta con Fiscalías especializadas en Investigación del delito de desaparición forzada y Búsqueda de personas y la cantidad. [La ✓ indica el atributo de sí contar]

ENTIDAD FEDERATIVA	Cuenta con Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsquedas de Personas.	Cantidad de Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsquedas de Personas	ENTIDAD FEDERATIVA	Cuenta con Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsquedas de Personas.	Cantidad de Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsquedas de Personas
Aguascalientes	✔	1	Morelos	✔	1
Baja California	ND	ND	Nayarit	✔	1
Baja California Sur	✔	1	Nuevo León	✔	1
Campeche	✔	1	Oaxaca	x	0
Coahuila de Zaragoza	✔	1	Puebla	✔	1
Colima	✔	1	Querétaro	✔	1
Chiapas	✔	1	Quintana Roo	x	1
Chihuahua	✔	1	San Luis Potosí	✔	3
Ciudad de México	x	1	Sinaloa	✔	1
Durango	x	0	Sonora	✔	1
Guanajuato	✔	1	Tabasco	✔	1
Guerrero	✔	1	Tamaulipas	✔	1
Hidalgo	✔	1	Tlaxcala	x	ND
Jalisco	✔	34	Veracruz de Ignacio de la	✔	7
México	✔	1	Yucatán	x	0
Michoacán de Ocampo	✔	1	Zacatecas	✔	1

En cuanto al número de personas desaparecidas o no localizadas, los estados de Puebla (2,013), Coahuila (2,275), Guerrero (2,345), Guanajuato (2,520) Tamaulipas (3,497) Chihuahua (3,513) y Nuevo León (4,158) superan los 2000 registros de personas desaparecidas a nivel nacional.

Respecto al dato de personas no localizadas, los estados de Coahuila (2,275), Guerrero (2,345), Guanajuato (2,520), Nuevo León (4,158), Sinaloa (4,969), Tamaulipas (7,232), superan los 2000 registros a nivel nacional.

Gráfica 34. Número de personas desaparecidas o no que cuenta actualmente la entidad federativa. [Personas]

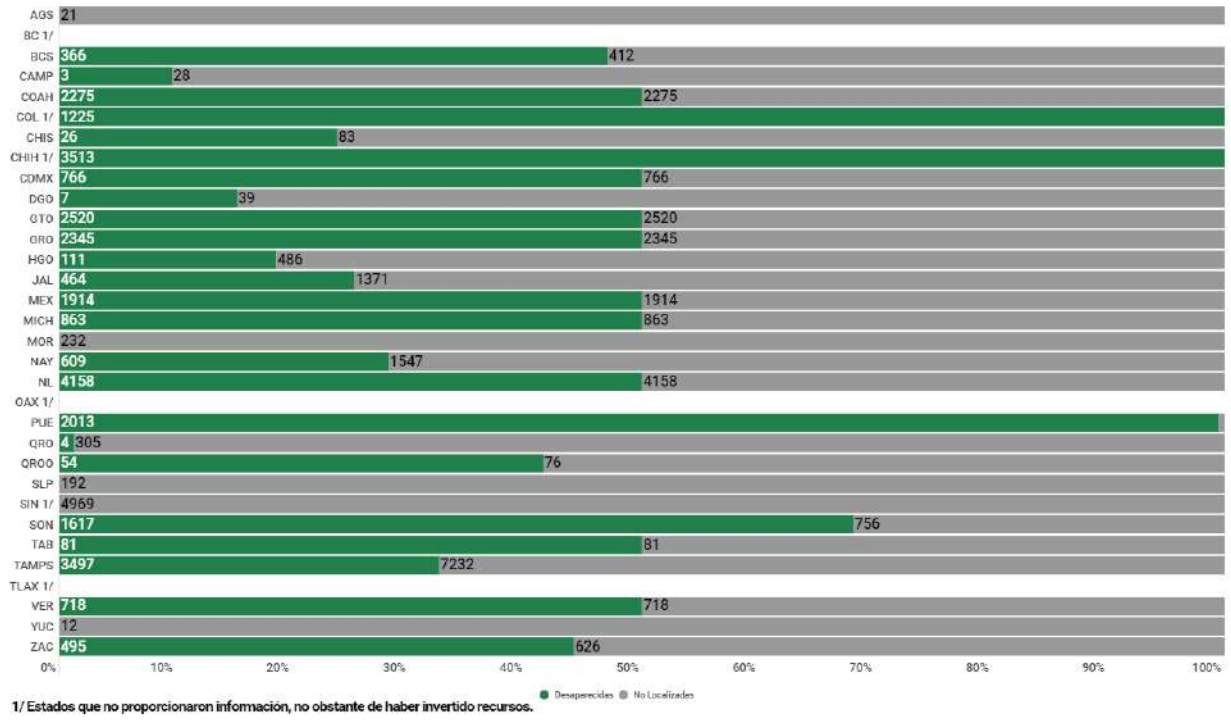

1/ Estados que no proporcionaron información, no obstante de haber invertido recursos.

Subprograma 5. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Investigación Patrimonial y Económica (UIPES)

A continuación, se muestra la tabla de los montos del Financiamiento Conjunto por cada entidad federativa, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 29. Montos del Financiamiento conjunto por Entidad Federativa. [Millones de pesos]

Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE´S) (Estatal + Federal) 2020						
ESTADO	CONVENIDO CONJUNTO	MODIFICADO CONJUNTO	COMPROMETIDO CONJUNTO	DEVENGADO CONJUNTO	EJERCIDO CONJUNTO	PAGADO CONJUNTO
Aguascalientes	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Baja California	$ 2,350,050.00	$ 2,350,050.00	$ 1,938,724.68	$ 35,945.94	$ -	$ 316,699.20
Baja California Sur	$ 635,015.00	$ 635,015.00	$ 483,776.78	$ -	$ 14,249.44	$ 123,836.96
Campeche	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CDMX	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Chiapas	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 1,500,000.00
Chihuahua	$ 389,000.00	$ 389,000.00	$ 272,979.32	$ -	$ -	$ 41,748.40
Coahuila	$ 2,424,500.00	$ 2,424,500.00	$ -	$ 1,226,348.79	$ -	$ 1,153,565.38
Colima	$ 1,100,000.00	$ 1,100,000.00	$ -	$ -	$ 1,099,999.89	$ -
Durango	$ 145,928.10	$ 145,928.10	$ -	$ -	$ -	$ 145,328.14
Guanajuato	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Guerrero	$ 5,172,242.00	$ 5,172,242.00	$ -	$ -	$ -	$ 5,168,347.47
Hidalgo	$ 5,287,788.10	$ 5,287,788.10	$ 581,263.09	$ 696,000.00	$ -	$ 2,715,211.91
Jalisco	$ 4,348,268.00	$ 4,348,268.00	$ 3,616,892.73	$ -	$ -	$ -
México	$ 8,382,164.13	$ 8,381,597.12	$ 223,999.99	$ -	$ -	$ -
Michoacán	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Morelos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Nayarit	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Nuevo León	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Oaxaca	$ 2,800,000.00	$ 2,800,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 2,748,621.04
Puebla	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Querétaro	$ 2,574,109.00	$ 2,373,601.87	$ -	$ -	$ -	$ 2,346,960.50
Quintana Roo	$ 6,815,000.00	$ 6,815,000.00	$ -	$ 6,815,000.00	$ -	$ -
San Luis Potosí	$ 408,230.74	$ 408,230.74	$ -	$ 111,986.40	$ -	$ 295,997.63
Sinaloa	$ 591,600.00	$ 591,600.00	$ 591,600.00	$ -	$ -	$ -
Sonora	$ 1,281,660.00	$ 1,281,660.00	$ -	$ -	$ -	$ 1,181,403.16
Tabasco	$ 713,543.65	$ 713,543.65	$ 438,136.12	$ -	$ -	$ -
Tamaulipas	$ 5,013,608.19	$ 5,070,456.31	$ 5,070,076.96	$ -	$ -	$ -
Tlaxcala	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Veracruz	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Yucatán	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Zacatecas	$ 1,090,139.00	$ 1,090,139.00	$ 52,837.02	$ -	$ -	$ 1,027,344.31
Total Nacional	$ 53,022,845.91	$ 52,878,619.89	$ 13,270,286.69	$ 8,885,281.13	$ 1,114,249.33	$ 18,765,064.10

La siguiente gráfica muestra el ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto. El indicador corresponde al porcentaje de los recursos comprometido, devengado, ejercido y pagado entre los modificados.

Los estados de Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, no invirtieron recursos para el presente subprograma.

Gráfica 35. Ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto (Estatal+Federal) [Porcentaje]

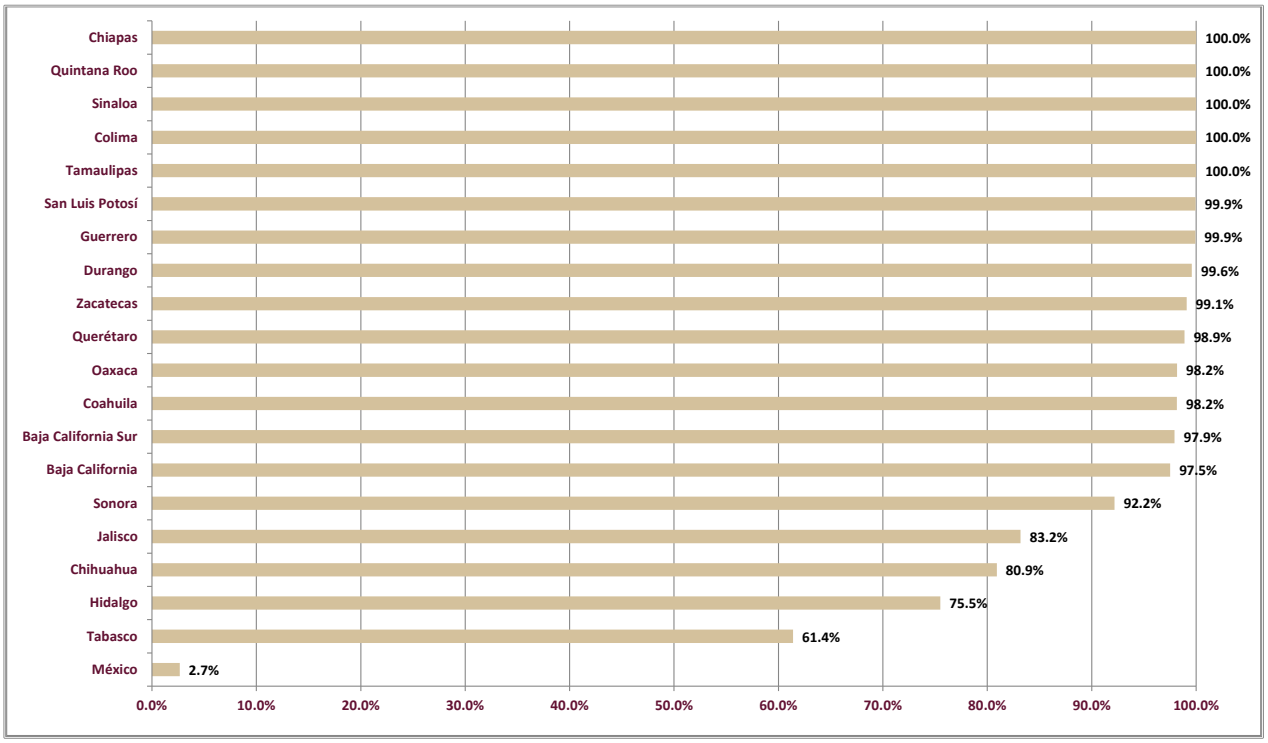

Cumplimiento de Metas Convenidas:

La Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE), es una Unidad Administrativa con sistemas efectivos y eficaces que permiten la obtención de primera mano de toda la información patrimonial, fiscal y económica existente en diversas instancias locales; con el objetivo de transformarla en información de inteligencia, a fin de prevenir y combatir las Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (ORPI), así como debilitar las estructuras patrimoniales y económicas de la delincuencia.[11]

El subprograma de Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE), es uno de los subprogramas con Prioridad Nacional en el que 20 Estados han invertido recursos.

[11] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/527392/10_UIPEs_CAPACITACI_N_2020.pdf, p.2

De la pregunta correspondiente a si la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) de la entidad federativa se encuentra operando de manera óptima, se expone el siguiente cuadro informativo:

Tabla 30. Entidades Federativas donde la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) se encuentra operando de manera óptima

No.	Entidad Federativa	¿Opera de manera óptima?	Comentarios adicionales proporcionados por los Estados
1	Aguascalientes	No	
2	Baja California	No	Se encuentra en proceso de creación.
3	Baja California Sur	Si	Es de nueva creación, se encuentra funcionando y en constante formación.
4	Campeche	No	Se encuentra en proceso de creación.
5	Coahuila	No	Se encuentra en proceso de creación.
6	Colima	No	La UIPE incluyó el proceso de reclutamiento, formación y capacitación de sus integrantes; sin embargo aún no se encuentra operando de manera óptima.
7	Chiapas	No	Se creó a mediados de 2019, en el ejercicio 2020 se trabajó en su estructura en proyecto de inversión inicial.
8	Chihuahua	No	No se trabaja de manera óptima por falta de personal.
9	Ciudad de México	No respondió	
10	Durango	Si	
11	Guanajuato	Si	
12	Guerrero	No	Se encuentra en proceso de creación. El 2 de octubre de 2020, el Congreso del Estado exhortó al Fiscal General da la Entidad a que emita el acuerdo por el que se constituya la UIPE como parte de la estructura orgánica de la Fiscalía General del Estado. La FGE reporta que dicho Acuerdo se encuentra en proceso de firma por el Fiscal de la Entidad.
13	Hidalgo	No	Todavía no está operando, se encuentra en la etapa de integrar el programa de la plataforma de análisis de información y vínculos.
14	Jalisco	No	Se llevan a cabo las gestiones para los trabajos de obtención de información necesaria a fin de detectar actos u omisiones que pudieran favorecer las operaciones con recursos de procedencia ilícita. Asimismo, se está llevando a cabo la armonización de la legislación correspondiente.
15	México	No	No se encuentra operando de manera óptima, ya que hace falta mecanismos de seguridad para la información y herramientas tecnológicas para la investigación, personal y vehículos.
16	Michoacán	No	Su actual denominación es Unidad de Extinción de Dominio e Inteligencia Patrimonial y Financiera, la cual tiene asignada entre otras facultades y atribuciones, la integración de carpetas de investigación por delitos de: operaciones con

No.	Entidad Federativa	¿Opera de manera óptima?	Comentarios adicionales proporcionados por los Estados
			recursos de procedencia ilícita, robo y fraude cuyo medio comisivo sea la utilización de tecnologías de la información y comunicación, así como la acción de extinción de dominio y lo concerniente a la declaratoria judicial de abandono.
17	Morelos	No	En la entidad federativa no se ha creado la Unidad de Inteligencia Financiera.
18	Nayarit	No	No se encuentra operando de manera óptima.
19	Nuevo León	No	No se ha alcanzado un funcionamiento óptimo. Ya que no se cuenta con un espacio físico con los estándares de seguridad requeridos tanto para el personal de la Unidad como para las herramientas de trabajo (equipo de cómputo e información, principalmente). Adicionalmente, se requiere personal técnico para llevar a cabo el acopio y análisis de la información.
20	Oaxaca	En proceso	Está en proceso de contar con acceso a bases de información. Aunado a esto el estado se encuentra en proceso legislativo para la tipificación de las conductas como delito y así definir los alcances que pueda tener la UIPE.
21	Puebla	No respondió	
22	Querétaro	No	La UIPE se encuentra en una etapa de conformación.
23	Quintana Roo	Si	Si
24	San Luis Potosí	Si	Actualmente se trabaja en la propuesta normativa para que pueda generar los instrumentos que permitan consolidar la operación desde el ámbito de la legalidad y posterior la operación, como son, reformas al Código Penal, a la Ley Orgánica de la Administración Pública, a la Ley Orgánica de la Fiscalía General, a la Ley Orgánica del Poder Judicial, y a diversos ordenamientos.
25	Sinaloa	No	En la actualidad, la UIPE está integrada por un encargado de la Unidad y 2 analistas.
26	Sonora	No	Es necesario contar con mayor recurso humano y capacitación al mismo, para poder operar de una manera más eficiente y productiva.
27	Tabasco	Si	Se cuenta con un avance del 70 %. Aún falta dotar de equipo informático y tecnológico suficiente para desarrollar su labor.
28	Tamaulipas	No respondió	No respondió
29	Tlaxcala	No respondió	No respondió
30	Veracruz	No respondió	No respondió
31	Yucatán	No	El proceso legislativo para tipificar la conducta de operaciones con recursos de procedencia ilícita (ORPI) -indispensable para la creación material y jurídica de la UIPE- no ha sido concluido.
32	Zacatecas	No	La UIPE se encuentra en etapa de implementación en infraestructura tecnológica, y está celebrando convenios con las diversas dependencias de la administración pública tanto Estatal como Municipal para tener acceso a sus distintas bases de datos y así estar en condiciones de operar de manera óptima.

Avance General del Subprograma:

En este rubro se expone la información reportada por las entidades federativas respecto a las denuncias y/o vistas presentadas ante diversas autoridades, así como los casos de éxito en los que las UIPE han colaborado:

- Destaca la UIPE del Estado de Baja California Sur la cual ha colaborado en 782 denuncias relacionadas con el delito de fraude y otros, proporcionando información a unidades de investigación.

- En Guanajuato se presentaron **siete** denuncias por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, previsto y sancionado en el artículo 213-A del Código Penal vigente en el estado. En el caso de Nayarit, se presentaron **siete** denuncias sin establecer el tipo de delitos.

- En el caso de Nayarit, se presentaron **dos** denuncias dos denuncias por ejercicio indebido de funciones, dos por abuso de autoridad, intimidación y tortura, dos por delitos cometidos por servidores públicos y una por peculado, sumando un total de **siete** denuncias.

- En el Estado de México, se presentó **una** denuncia por ORPI directamente en la UIPE de la Fiscalía General del Estado de México; por otro lado, fue presentada **una** denuncia ante la Secretaría de Finanzas del Estado por un crédito fiscal pendiente y **otra** denuncia más a la Secretaría de la Contraloría por responsabilidades administrativas de un servidor público.

- Para el caso de Durango se recibieron **dos** denuncias por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera por el delito de Operaciones con recursos de procedencia ilícita, además de continuar la investigación de diversos expedientes iniciados en años anteriores y colaborar con las diferentes unidades de investigación de delitos patrimoniales y otros.

- En Querétaro, se han iniciado un total 49 carpetas de investigación por los delitos contra la administración de justicia, cohecho cometido por servidores públicos, abuso de autoridad y peculado. En la inteligencia de que esas carpetas de investigación se han trabajado aun sin tener implementada en su totalidad la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, es decir, se trabajaron en la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, y en la cual se encuentra adscrita la Unidad de Inteligencia. Asimismo, se han emitido dos incompetencias, una de ellas a la Fiscalía General de la República por Hechos Constitutivos de Delitos y la otra, a la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado por el delito de Abuso de Autoridad.

- En el Estado de Nuevo León se presentó una vista en materia patrimonial. Asimismo, se tienen 7 casos que han fortalecido la teoría del caso y la carpeta de investigación, a través del rastreo de bienes económicos y patrimoniales. De estos 7, uno ha contribuido al aseguramiento de bienes y otro en la ubicación geográfica de un fugitivo.

- En el caso de Chihuahua se han presentado 7 vistas ante la Unidad de Inteligencia Financiera por posible delincuencia organizada y/o lavado de dinero. Por otro lado, se tienen como casos de éxito 61 órdenes de aprehensión libradas, 26 personas detenidas, más de 300 millones de pesos recuperados, 203 aseguramientos de bienes.

- En Sinaloa se han realizado trabajos de apoyo a los Agentes del Ministerio Público y a Agentes investigadores con 39 casos de éxito.

- Finalmente, en Sonora se reportó la primera sentencia favorable al Estado en extinción de dominio y se logró la inmovilización de cuentas a favor de una víctima tan solo en unas horas de interpuesta la denuncia de extorsión.

A continuación se presentan las capacitaciones para el personal de las UIPE en los últimos dos años.

Tabla 31. Capacitaciones o especializaciones recibidas por personal de la UIPE en los dos últimos años [Nombre de la capacitación]

Entidad Federativa	Capacitaciones o especializaciones
Baja California Sur	• Seminario de Regulación Digital y Derecho Tecnológico con Enfoque en Prevención de Lavado de Dinero, Delitos Fiscales y Financieros, y Anticorrupción.
Campeche	• El curso de Inteligencia Financiera y Prevención de delitos Financieros.
Colima	• Análisis Estratégicos de Datos y Lavado de Dinero.
Chihuahua	• Los cursos de Iniciativa Mérida, la primera reunión de UIPES y Regulación Digital y Derecho Tecnológico con enfoque en Prevención de Lavado de Dinero, Delitos Fiscales y Financieros y Anticorrupción.
Durango	• Una capacitación realizada a distancia por la UIF. • Un curso básico para la detección de lavado de dinero.
Guanajuato	La capacitación que recibió el personal de la UIPE en los últimos dos años es la siguiente: • Curso de investigación financiera, relacionada con el ilícito penal de operaciones con recursos de procedencia ilícita y extinción de dominio. • Asistente a las conferencias en materia de anti lavado de dinero y delitos financieros, celebrada en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, agosto del año 2018. • Asistente a la 13ª Conferencia anual latinoamericana en materia de anti lavado de dinero y delitos financieros, celebrada en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, en julio de 2019. • Asistente a la capacitación internacional en materia de crímenes financieros, celebrada en la ciudad de Raleigh, Carolina del Norte, E.U.A. en agosto del año 2019. • Seleccionado para asistencia a Taller de Información Financiera relacionada con Centro y Casas de Cambio en la ciudad de Miami Florida, E.U.A.
Guerrero	• Se llevó a cabo el Curso en materia de extinción de dominio y capacitación por parte de Iniciativa Mérida dentro del Programa de formación inicial y Diplomado en Fortalecimiento en Materia de Derecho Tecnológico, Anticorrupción y Prevención de Lavado de Dinero para Entidades Federativas.
Hidalgo	• Curso para Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) con Recurso FASP. • Curso Prevención de Lavado de Dinero, un Enfoque Multidisciplinario. Recurso Procuraduría. • Curso SAS Visual Analytics. • NUGA SYS. • Diplomado para la Formación Integral de Oficiales de Cumplimiento Normativo, Transparencia y Anticorrupción. • Diplomado en línea de Sistemas de Control Interno. Con Recurso Procuraduría.
México	La Secretaria de Seguridad • Curso: Análisis y gestión de bases de datos • Diplomado Prevención y lavado de dinero • Seminario: Ley Anti Lavado de Dinero y Manejo de Efectivo FGJ • Introducción al análisis de información Criminal

Entidad Federativa	Capacitaciones o especializaciones
	• Atestiguación de testigos colaboradores • Introducción a Plataforma México • Extinción de dominio • Conferencia a larga distancia de la Asociación Internacional de Investigadores en Delitos Financieros • Reflexiones sobre la acción de extinción de dominio • Ley Nacional de Extinción de dominio • Corrupción por los particulares, operaciones inexistentes, lavado de dinero y extinción de dominio • UIF y el bloqueo de cuentas • Lavado de dinero y delitos financieros en general en México y en Latinoamérica • Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo • Delincuencia organizada y las nuevas formas de criminalidad • Prevención de lavado de dinero • Actividades vulnerables en materia de prevención de lavado de dinero • Trilogía de la investigación • Conversatorio sobre temas notariales • Taller de capacitación en habilidades en juicios orales • Diversidad sexual y derechos humanos • Sensibilización de derechos humanos • Teoría del delito • Conferencia a larga distancia de la Asociación Internacional de investigadores en delitos financieros • Taller Internacional de extinción de dominio • Fase dos del curso introducción a Plataforma México • ORPI y extinción de dominio • Derechos humanos para agentes del Ministerio Público con recurso FASP 2020 • Conversatorio de lavado de dinero • Tipologías de lavado de dinero y delitos financieros en tiempos de pandemia. • Impacto y riesgo para las áreas de cumplimiento. • Extinción de dominio para el combate al financiamiento de la extorsión. • El aseguramiento de cuentas de la UIF • Extinción de dominio • Webcast informe Regional de Chainalysis: el uso de criptomonedas en América Latina • Derechos Humanos de las personas en reclusión • Detención arbitraria • Hereda bienes no problemas, como hacer un testamento • Derechos humanos de libertad de expresión • Los principios constitucionales de derechos humanos en el servicio público • Curso básico de Derechos Humanos • Vicios que afectan la expresión oral y escrita • Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres • Cero tolerancia • Como controlar mi estrés, atención a trastornos de ansiedad • Criminalística de campo, recolección de indicios y cadena de custodia • Delitos cibernéticos y legislación aplicable para su intensión y valor probatorio • Informe Policial Homologado • Justicia Cívica

Entidad Federativa	Capacitaciones o especializaciones
	• Congreso Internacional de lavado de dinero • Nuevo paradigma financiero con la revolución digital de las FINTECH • Investigaciones corporativas • El nuevo y peligroso escenario para el cumplimiento OFAC • Desenmascarando al beneficiario final • Comprender quien es quien en la cadena de bloques • Conversaciones en el mundo cripto patrocinado por Chainilys • Todo lo que quiere saber sobre FINCRIME • Como establecer un nuevo Modelo de Gestión de Riesgo • Extinción de dominio realidad de una importante y difícil figura
Nuevo León	• Diplomado de Prevención de Lavado de Dinero • Aspectos Generales sobre el Delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Extinción de Dominio. • SAS Programming1: Essentials • Diplomado en Fortalecimiento de Derecho Tecnológico, Anticorrupción y Prevención de Lavado de Dinero para Entidades Federativas
Querétaro	• Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (ORPI) y Extinción de Dominio (ED), Análisis y generación de inteligencia con soluciones IBM i2, implementación del Sistema SIARA, requerimientos efectivos a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Análisis de Información Financiera.
Quintana Roo	• Quince sin especificar de qué capacitaciones se tratan.
Sinaloa	• Curso Lavado de dinero ORPI • Certificación como Analista Forense Multimedia Avanzado con Amped FIVE Software • Certificación como Analista Forense Avanzado con Amped Authenticate • Taller de Cellebrite (Guadalajara) “Pasantía en estudio de normas y buenas prácticas en análisis informáticos y forenses de móviles en México” • Diplomado en Fortalecimiento en materia de derecho tecnológico, anticorrupción y prevención de lavado de dinero para entidades federativas. • Curso de formación y actualización sobre prueba científica
Sonora	• Analyst´s Notebook del software i2
Tabasco	• Capacitación “Evaluación Nacional de Riesgo en el Combate al Lavado de Dinero” • Diplomado "Regulación Digital y Derecho Tecnológico con enfoque en Prevención de Lavado de Dinero, Delitos Fiscales y Financieros y Anticorrupción". • Seminario Digital "Temas Selectos de Transparencia y Combate a la Corrupción” • Seminario Diálogos por un México más justo "La importancia de los Organismos Constitucionales Autónomos". • Seminario: "Fortalecimiento en materia de derecho tecnológico, anticorrupción y prevención de lavado de dinero para entidades federativas" • Organismos para la defensa y protección de la transparencia y rendición de cuentas. • Clasificación, Desclasificación y Prueba de Daño.
Zacatecas	• Curso virtual sobre Aspectos Generales sobre el Delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Extinción de Dominio. • Seminario de Prevención de Lavado de Dinero y Uso de Datos Personales en el Entorno Digital • Actualmente se Encuentran cursando El Diplomado para la Formación Integral de Oficiales de Cumplimiento Normativo, Transparencia, y Anticorrupción, impartido por el Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados Federal.

Subprograma 6. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

A continuación se muestra la tabla de los montos del Financiamiento Conjunto por cada entidad federativa, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 32. Montos del Financiamiento conjunto por Entidad Federativa. [Millones de pesos]

Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos (Estatal + Federal) 2020						
ESTADO	CONVENIDO CONJUNTO	MODIFICADO CONJUNTO	COMPROMETIDO CONJUNTO	DEVENGADO CONJUNTO	EJERCIDO CONJUNTO	PAGADO CONJUNTO
Aguascalientes	$ 6,466,510.44	$ 6,466,510.44	$ 100,397.63	$ -	$ -	$ 4,184,387.31
Baja California	$ 29,144,000.00	$ 29,144,000.00	$ -	$ 7,365,983.48	$ -	$ 21,728,975.45
Baja California Sur	$ 34,959,097.00	$ 34,596,555.00	$ 7,735,007.71	$ -	$ 7,867.69	$ 26,646,803.01
Campeche	$ 5,693,083.00	$ 5,783,724.34	$ 3,351,170.59	$ -	$ -	$ 2,271,426.76
CDMX	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Chiapas	$ 9,958,512.58	$ 10,638,978.50	$ 1,078,329.64	$ -	$ -	$ 9,530,495.50
Chihuahua	$ 20,868,379.24	$ 20,868,379.24	$ 1,633,254.10	$ -	$ 7,210,663.24	$ 11,227,861.02
Coahuila	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Colima	$ 16,560,121.64	$ 18,491,515.01	$ 47,344.66	$ -	$ 16,580,393.81	$ 1,863,105.00
Durango	$ 21,791,107.51	$ 21,721,412.31	$ -	$ 2,003,283.48	$ -	$ 19,672,197.19
Guanajuato	$ 28,741,000.37	$ 29,839,262.90	$ 11,050,752.58	$ 597,090.00	$ -	$ 16,785,662.20
Guerrero	$ 5,623,702.47	$ 5,623,702.47	$ -	$ -	$ -	$ 5,520,606.09
Hidalgo	$ 38,068,407.07	$ 38,146,838.18	$ 18,782,149.23	$ 168,809.00	$ -	$ 18,881,957.99
Jalisco	$ 32,351,467.00	$ 32,351,467.00	$ 648,722.23	$ 377,113.31	$ -	$ 31,070,536.23
México	$ 32,568,691.00	$ 32,568,691.00	$ -	$ -	$ -	$ 32,559,278.79
Michoacán	$ 24,600,000.00	$ 24,600,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 24,514,512.54
Morelos	$ 19,825,671.03	$ 19,825,671.03	$ -	$ -	$ -	$ 19,825,671.02
Nayarit	$ 11,410,719.80	$ 11,402,047.06	$ 518,035.66	$ -	$ -	$ 10,850,158.24
Nuevo León	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Oaxaca	$ 12,092,664.00	$ 13,602,664.00	$ 9,524,300.95	$ -	$ -	$ 4,059,273.62
Puebla	$ 10,190,093.20	$ 10,190,093.20	$ 7,133,044.04	$ -	$ -	$ 3,057,018.88
Querétaro	$ 22,339,683.00	$ 21,393,329.43	$ -	$ -	$ -	$ 21,089,897.98
Quintana Roo	$ 30,128,312.11	$ 30,128,312.11	$ -	$ 4,663,275.87	$ -	$ 25,346,756.65
San Luis Potosí	$ 16,957,054.81	$ 17,266,397.93	$ 5,320,150.32	$ 10,026.63	$ -	$ 11,906,989.48
Sinaloa	$ 44,627,884.00	$ 44,627,884.00	$ 11,911,711.27	$ -	$ -	$ 32,516,652.67
Sonora	$ 22,230,205.48	$ 22,230,205.48	$ -	$ -	$ -	$ 22,071,083.96
Tabasco	$ 25,314,705.25	$ 25,314,705.25	$ 12,129,231.53	$ -	$ -	$ 12,959,248.02
Tamaulipas	$ 30,034,178.84	$ 32,619,861.69	$ 27,962,013.98	$ -	$ -	$ 4,423,656.79
Tlaxcala	$ 12,396,688.00	$ 12,396,688.00	$ -	$ 6,224,115.60	$ -	$ 6,132,026.04
Veracruz	$ 12,500,000.00	$ 12,502,331.12	$ 4,466,514.36	$ -	$ -	$ 8,016,609.74
Yucatán	$ 11,570,994.00	$ 11,570,994.00	$ 4,510,265.89	$ -	$ -	$ 6,757,525.39
Zacatecas	$ 8,610,279.00	$ 8,610,279.00	$ 2,039,341.77	$ -	$ -	$ 6,561,734.16
Total Nacional	$ 597,623,211.84	$ 604,522,499.69	$ 129,941,738.15	$ 21,409,697.37	$ 23,798,924.74	$ 422,032,107.71

La siguiente gráfica muestra el ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto. El indicador corresponde al porcentaje de los recursos comprometido, devengado, ejercido y pagado entre los modificados.

La Ciudad de México, Coahuila y Nuevo León no invirtieron recursos para el presente subprograma.

Gráfica 36. Ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto (Estatal+Federal) [Porcentaje]

Cumplimiento de Metas Convenidas:

La siguiente gráfica muestra el número de perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscaron a personas desaparecidas registradas en la Base Nacional de Información Genética durante el año 2020.

Gráfica 37. Perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas, registrados en la Base Nacional de Información Genética (BaNIG) durante el año 2020. [Perfiles]

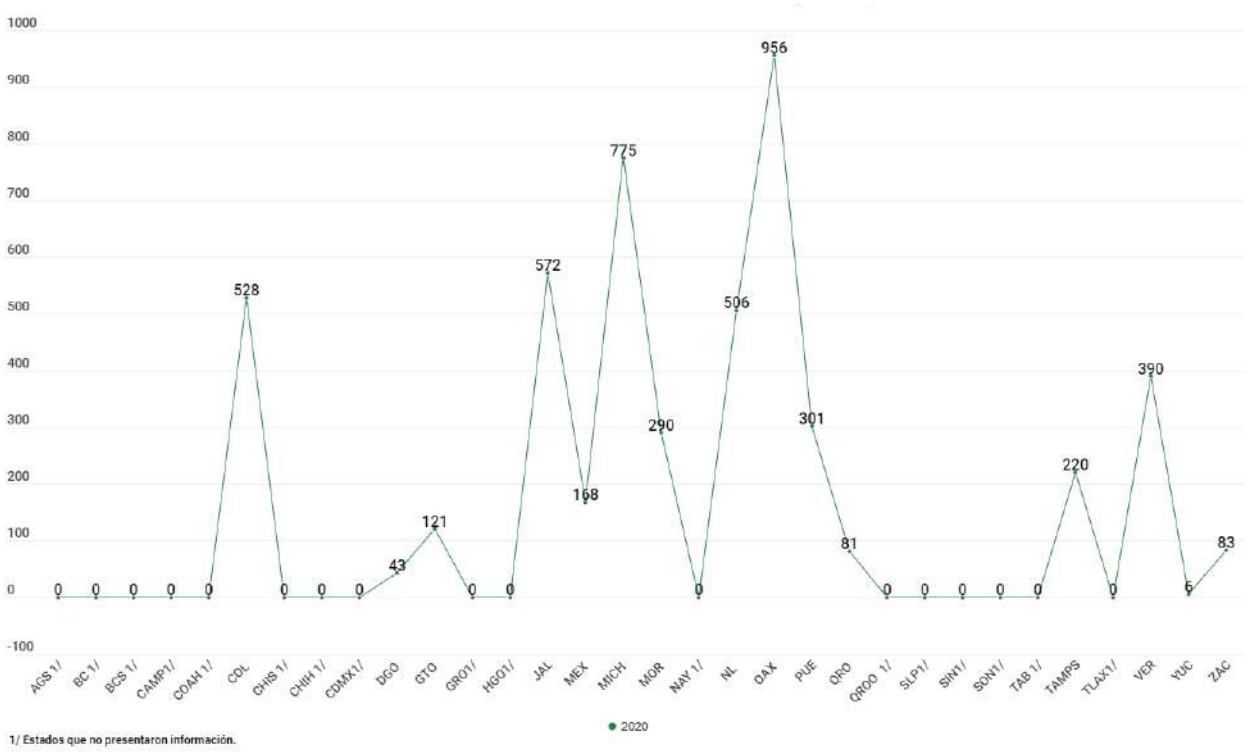

Se destaca a los estados de Oaxaca (956), Michoacán (775), Jalisco (572), Colima (528) y Nuevo León (506) quienes se encuentran por arriba de la media Nacional (336) de perfiles genéticos registrados en la Base Nacional de Información Genética (BaNIG), información recabada por la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República.

En la gráfica que se muestra a continuación, se observa el número total de elementos que fueron ingresados al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) y el número de Hits, durante el año 2020.

Gráfica 38. Número Total de Elementos (casquillos, balas y hits) ingresados al Sistema de Huella Balística (IBIS) en el año 2020. [Elementos]

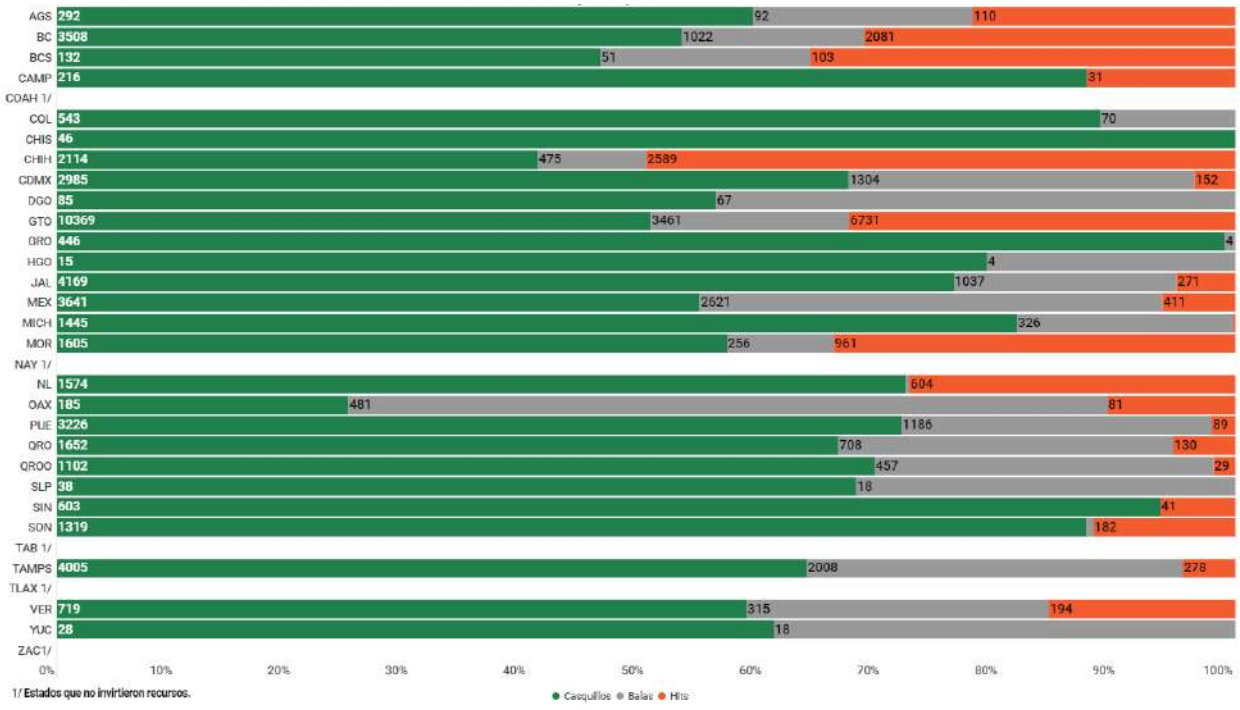

El estado de Coahuila no invirtió recursos en el presente subprograma, así como tampoco tuvo actividad en la Red Nacional de Huella Balística.

Los estados de Nayarit y Tabasco, no cuentan con el sistema IBIS.

Tlaxcala y Zacatecas no invirtieron en el mantenimiento, así como tampoco tuvieron actividad en la Red Nacional de Huella Balística.

El total del número de casquillos y balas ingresados al sistema IBIS a nivel Nacional durante el año 2020, fue de 62 mil 059 elementos y 15 mil 070 Hits. Tan solo Guanajuato representa el estado con el mayor número de casquillos y balas ingresados al IBIS, con el 22% del total a nivel Nacional

El siguiente gráfico nos muestra el porcentaje de solicitudes periciales atendidas (Dictámenes, Informes, Requerimientos y otros), con respecto a las solicitudes periciales recibidas en 2020.

Gráfica 39. Porcentaje de Solicitudes Periciales Atendidas con respecto a las Solicitudes Periciales Recibidas [Porcentaje]

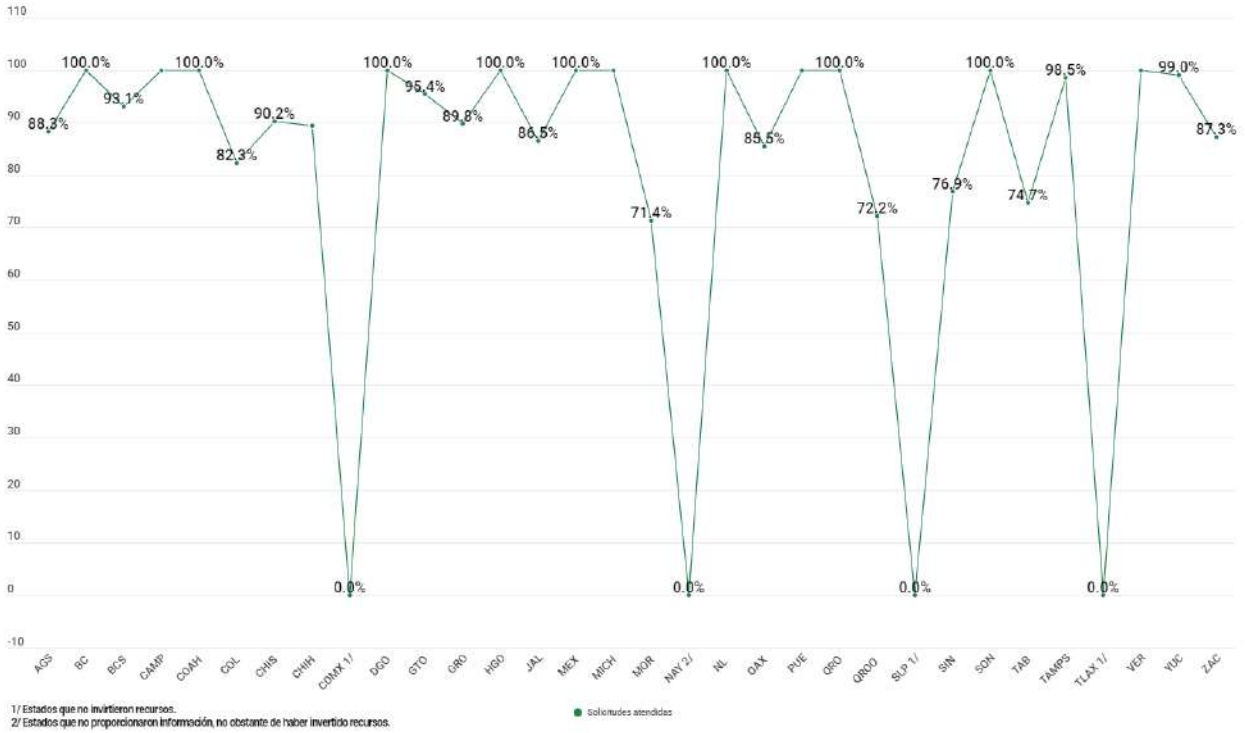

Sólo 17 entidades federativas quienes para el 2020, se encontraron con un nivel de eficiencia por arriba del 90%, siendo: Baja California Sur, con 93.1%; Chiapas, con 90.2%; Guanajuato, con 95.4%; Tamaulipas, con 98.5% y Yucatán, con 99%. Los estados de Baja California, Campeche, Coahuila, Durango, Hidalgo, México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro Sonora y Veracruz, se encentraron 100%.

Avance General del Subprograma:

De las 24 entidades federativas que señalaron contar con laboratorios de Genética Forense en operación. Los estados de México y Yucatán, fueron los que contaron con el mayor número a nivel nacional (3), seguidos de Baja California, Chihuahua y Guerrero (2) como puede apreciarse en la siguiente gráfica.

Gráfica 40. Número de Laboratorios de genética Forense en operación por entidad federativa [Laboratorios]

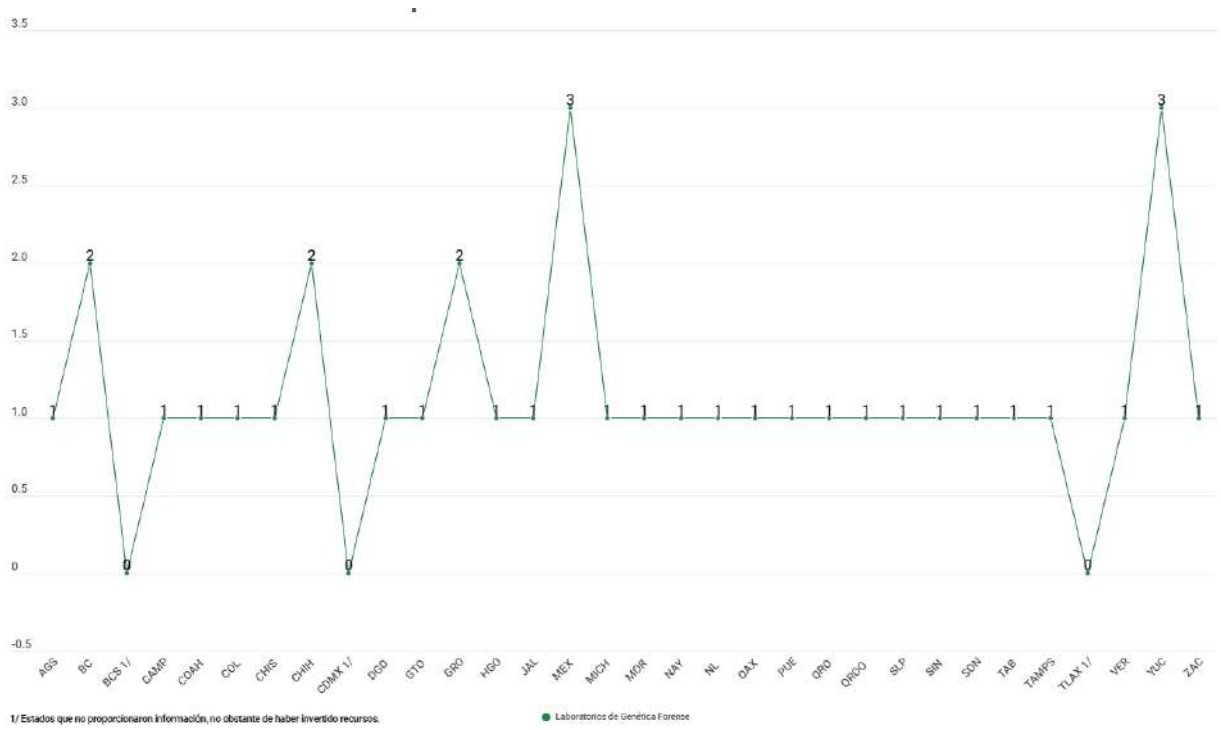

La siguiente gráfica nos muestra a las entidades federativas que cuentan con Sistemas Integrados de Identificación Balística IBIS y el número de dispositivos de los que consta.

Baja California, Chiapas, México y Sinaloa contaron con el mayor número de IBIS, (tres sistemas).

Gráfica 41. Número de IBIS con los que cuenta la entidad federativa, y de cuántos dispositivos consta (Bullettrax, MatchPoint, Brasstrax). [Sistema]

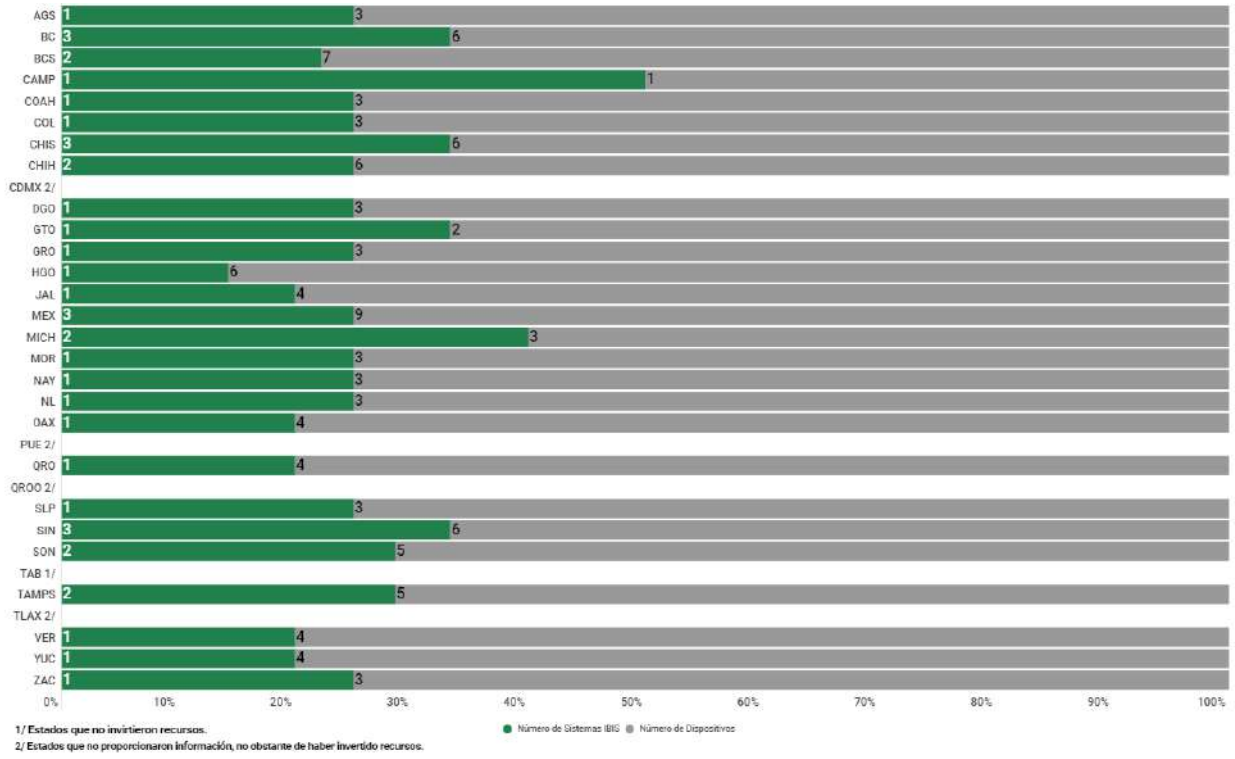

La siguiente gráfica muestra el número de Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) por entidad federativa; de éstas, las que cuentan con el mayor número de SEMEFOS son: Estado de México (28), Jalisco (23), Tabasco (21), Veracruz (20), Puebla (18) y Chiapas (13).

Gráfica 42. Número de Servicios Médicos Forenses con los que cuenta la entidad federativa. [SEMEFOS]

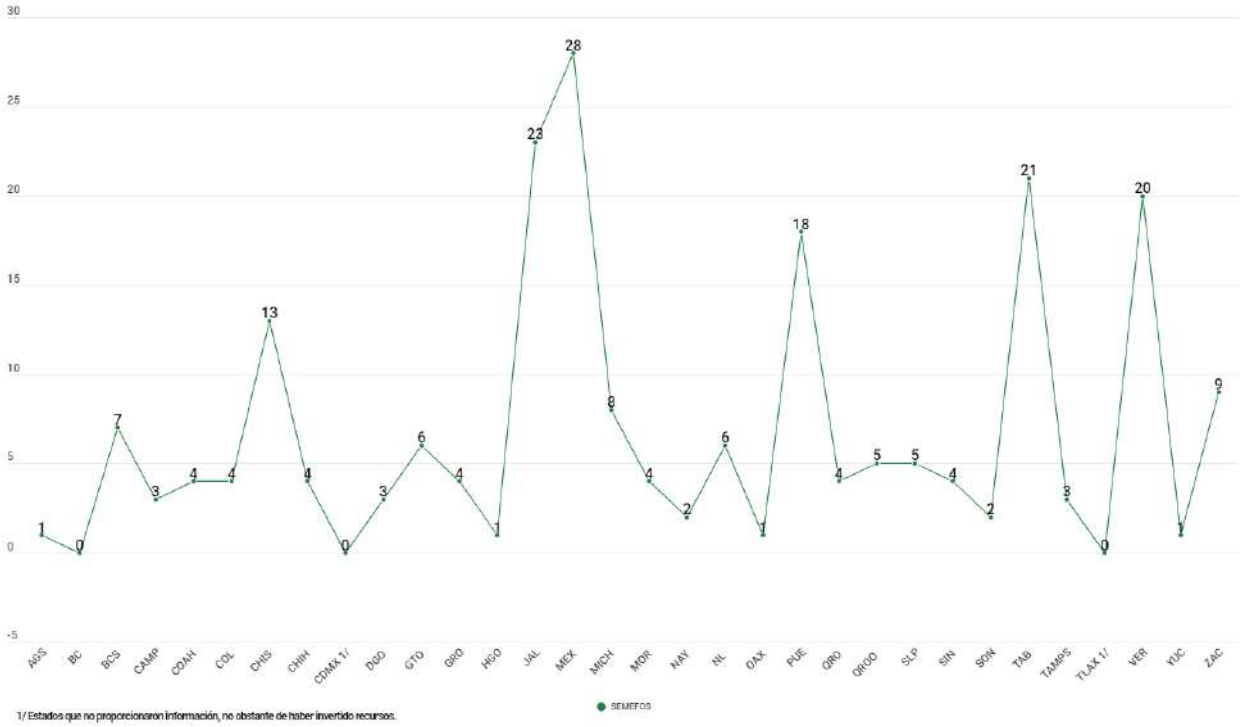

En la siguiente tabla se ven reflejadas las condiciones de los SEMEFOS por entidad federativa.

Tabla 33. Condiciones generales de los SEMEFOS. [Condiciones]

Entidad Federativa	Condiciones	Entidad Federativa	Condiciones
Aguascalientes	Buena	Morelos	Buena y Mala
Baja California	ND	Nayarit	Buena
Baja California Sur	Buena y Regular	Nuevo León	Mala y Regular
Campeche	Buena y Regular	Oaxaca	Buena
Coahuila	Buena y Mala	Puebla	Buena, Regular y Mala
Colima	Regular	Querétaro	Buena
Chiapas	Buena y Regular	Quintana Roo	Buena, Regular y Mala
Chihuahua	Buena	San Luis Potosí	Mala y Regular
Ciudad de México	ND	Sinaloa	Buena
Durango	Buena	Sonora	Buena y Regular
Guanajuato	Buena	Tabasco	Mala y Regular
Guerrero	Buena y Mala	Tamaulipas	Buena y Regular
Hidalgo	Regular	Tlaxcala	Regular
Jalisco	Buena, Regular y Mala	Veracruz	Buena, Regular y Mala
México	Buena y Regular	Yucatán	Mala
Michoacán	Buena, Regular y Mala	Zacatecas	Buena

Subprograma 7. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

A continuación se muestra la tabla de los montos del Financiamiento Conjunto por cada entidad federativa, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 34. Montos del Financiamiento conjunto por Entidad Federativa. [Millones de pesos]

Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética (Estatal + Federal) 2020						
ESTADO	CONVENIDO CONJUNTO	MODIFICADO CONJUNTO	COMPROMETIDO CONJUNTO	DEVENGADO CONJUNTO	EJERCIDO CONJUNTO	PAGADO CONJUNTO
Aguascalientes	$ 1,849,427.67	$ 1,849,427.67	$ -	$ -	$ -	$ 1,432,227.81
Baja California	$ 1,120,000.00	$ 1,120,000.00	$ 1,009,873.44	$ -	$ -	$ -
Baja California Sur	$ 1,367,283.00	$ 1,367,283.00	$ 876,963.35	$ -	$ -	$ 485,924.58
Campeche	$ 595,600.00	$ 595,600.00	$ 594,639.21	$ -	$ -	$ -
CDMX	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Chiapas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Chihuahua	$ 26,300,504.00	$ 5,306,852.48	$ 674,066.52	$ -	$ 90,480.00	$ 4,510,478.60
Coahuila	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Colima	$ 823,579.16	$ 823,579.16	$ -	$ -	$ 416,023.94	$ 398,894.15
Durango	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Guanajuato	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Guerrero	$ 1,679,960.00	$ 1,679,960.00	$ -	$ 400,000.00	$ -	$ 1,279,959.84
Hidalgo	$ 5,946,426.19	$ 5,488,640.84	$ 796,565.55	$ 1,512,184.48	$ -	$ 3,136,417.18
Jalisco	$ 7,723,481.00	$ 7,723,481.00	$ 7,369,891.66	$ -	$ -	$ -
México	$ 6,202,087.43	$ 6,202,087.43	$ -	$ -	$ -	$ 310,231.00
Michoacán	$ 2,245,000.00	$ 2,245,000.00	$ 1,493,878.98	$ -	$ -	$ 750,000.00
Morelos	$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00	$ 3,499,939.20	$ 1,499,973.93	$ -	$ -
Nayarit	$ 5,974,861.50	$ 3,013,803.50	$ 1,523,250.96	$ -	$ -	$ 1,476,826.98
Nuevo León	$ -	$ 16,353,863.10	$ 16,353,863.09	$ -	$ -	$ -
Oaxaca	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Puebla	$ 1,131,600.00	$ 1,131,600.00	$ -	$ -	$ -	$ 1,131,249.98
Querétaro	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Quintana Roo	$ 4,100,000.00	$ 4,100,000.00	$ -	$ 2,050,000.00	$ -	$ 2,050,000.00
San Luis Potosí	$ 841,106.72	$ 841,106.72	$ 833,514.97	$ -	$ -	$ -
Sinaloa	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Sonora	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Tabasco	$ 2,264,000.00	$ 2,264,000.00	$ 303,258.35	$ -	$ -	$ 1,836,994.12
Tamaulipas	$ 476,700.00	$ 476,700.00	$ -	$ -	$ -	$ 476,148.68
Tlaxcala	$ 444,700.00	$ 444,700.00	$ -	$ 69,373.80	$ -	$ 372,552.56
Veracruz	$ 1,804,960.00	$ 1,800,501.36	$ -	$ -	$ -	$ 1,798,997.78
Yucatán	$ 952,958.00	$ 952,958.00	$ -	$ -	$ -	$ 945,406.22
Zacatecas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Total Nacional	$ 78,844,234.67	$ 70,781,144.26	$ 35,329,705.28	$ 5,531,532.21	$ 506,503.94	$ 22,392,309.48

La siguiente gráfica muestra el ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto. El indicador corresponde al porcentaje de los recursos comprometido, devengado, ejercido y pagado entre los recursos modificados.

La Ciudad de México, Chiapas, Coahuila, Durango, Guanajuato, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Zacatecas, no invirtieron recursos en el para el presente subprograma

Gráfica 43. Ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto (Estatal+Federal) [Porcentaje]

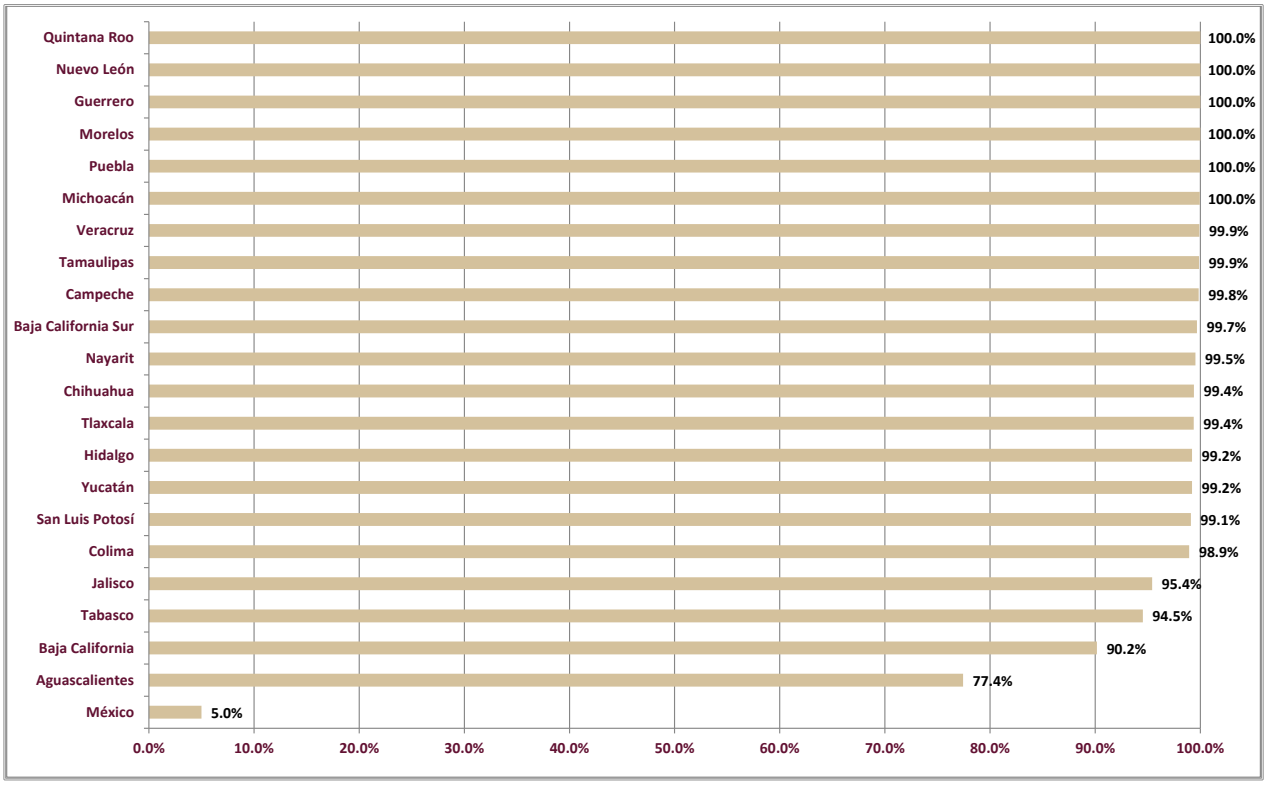

Cumplimiento de Metas Convenidas:

En la siguiente gráfica, podemos observar el número total de reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes en las entidades federativas durante el año 2020.

Los estados de Puebla (4,301), México (11,871) y Ciudad de México (12,995), presentaron el mayor número de reportes de ciudadanos que fueron **"atendidos"** por la Unidad de Policía Cibernética; los que tuvieron el mayor número de reportes ciudadanos pero fueron **"canalizados al Ministerio Público"** son Puebla (4,251), Nuevo León (7,522) y Ciudad de México (9,271).

Gráfica 44. Número total de reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalente durante el año 2020. [Reportes]

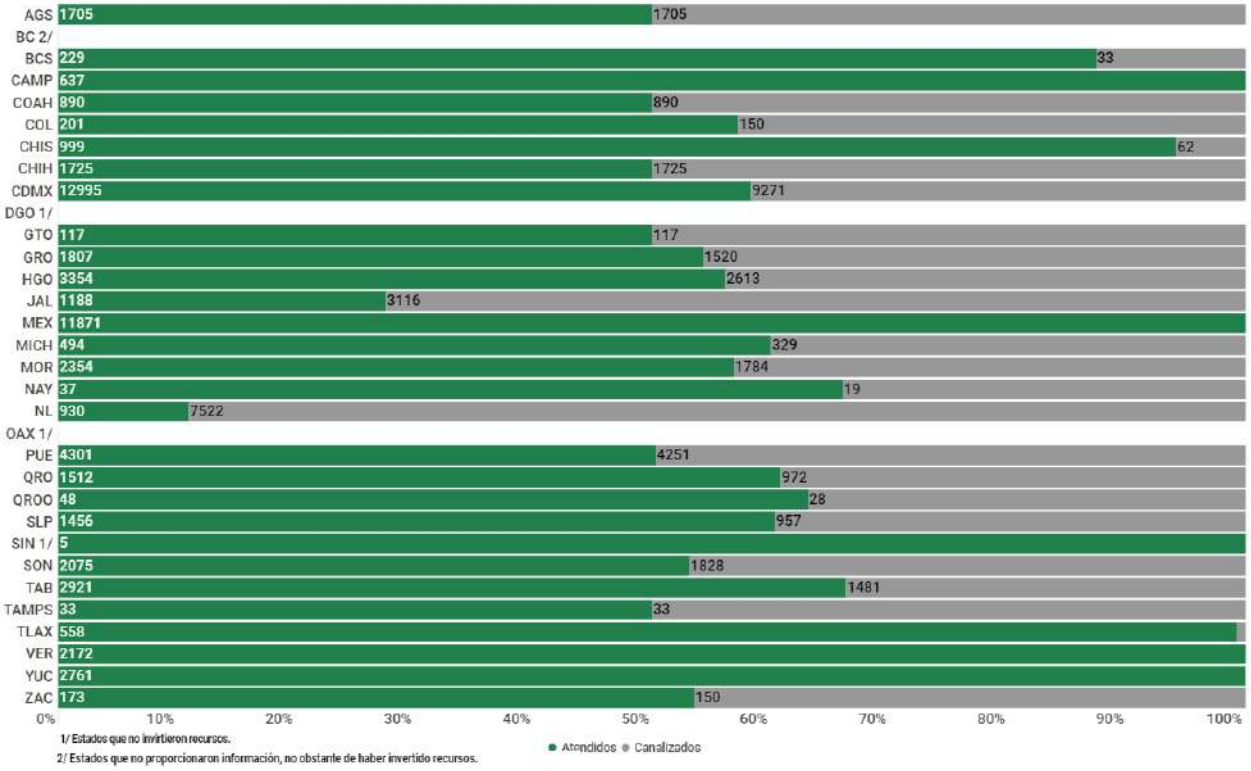

En la siguiente tabla, se identifica el número total de acciones materia de prevención de delitos de carácter cibernético, las cuales considera el tipo de impacto: presenciales, línea interacciones y línea visualizaciones.

El estado de México (1,424), Nuevo León (14,553) y Morelos (87,648), presentaron la mayor cantidad de **"eventos"** realizadas por la Unidad de Policía Cibernética; y los que tuvieron la mayor cantidad de **"impactos"** en materia de prevención de delitos fueron los estados Guanajuato (2,061,082), Sonora (2,129,373) y Tabasco (3,175,935).

Tabla 35. Acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético realizada por las UPC o equivalente. [Cantidades]

Entidad Federativa	Total de Eventos	Total de Impactados
Aguascalientes	116	24,676
Baja California	ND	ND
Baja California Sur	112	380,926
Campeche	160	847,248
Coahuila	343	986,238
Colima	183	7,288
Chiapas	318	1,068,162
Chihuahua	25	22,006
Ciudad de México	355	350,576
Durango	NA	NA
Guanajuato	176	2,061,082
Guerrero	905	320,765
Hidalgo	603	347,945
Jalisco	96	1,555,409
México	1,424	4,047
Michoacán	350	10,745
Morelos	87,648	148,820
Nayarit	2	475,000
Nuevo León	14,553	82,346
Oaxaca	NA	NA
Puebla	588	488,273
Querétaro	NA	NA
Quintana Roo	14	698
San Luis Potosí	499	602,018
Sinaloa	NA	NA
Sonora	1,162	2,129,373
Tabasco	392	3,175,935
Tamaulipas	166	8,260
Tlaxcala	91	11,431
Veracruz	98	1,833,865
Yucatán	16	5,707
Zacatecas	25	7,398

En la gráfica que se presenta a continuación, se identifica el número total de requerimientos Ministeriales y de autoridades competentes, los cuales están relacionados con los siguientes actos: acceso ilícito a datos y sistemas informáticos, fraude informático, delitos en contra de niños, niñas y adolescentes, delitos en contra de la integridad de personas, infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines, entre otros.

Los estados de Tabasco (3,337), Baja California Sur (1,543), Michoacán (1,459) y Jalisco (1,188) presentaron el mayor número de reportes de ciudadanos que fueron **"atendidos"** por la Unidad de Policía Cibernética; los que tuvieron el mayor número de reportes ciudadanos, y que fueron **"canalizados al Ministerio Público"** fueron: Tabasco (2,340), Baja California Sur (1,543) y Michoacán (1,459).

Gráfica 45. Total de requerimientos ministeriales y de autoridades competentes constitutivos de delitos cibernéticos. [Atendidos y Canalizados a MP]

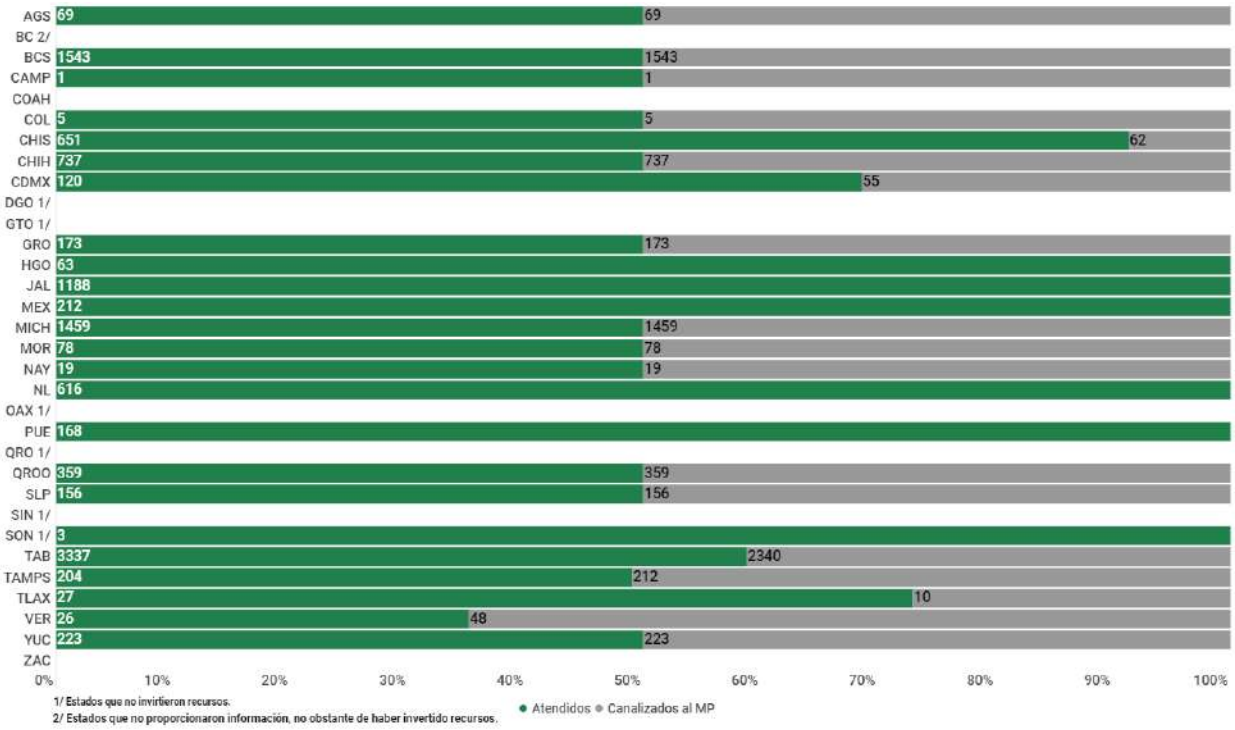

Avance General del Subprograma:

De acuerdo a la participación de las Unidades de Policía Cibernética, en el Comité de Ciberseguridad, que emana del Segundo Acuerdo de las Reuniones Regionales de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, se tiene registradas 27 UPC adscritas a las Secretarias de Seguridad Pública Estatales y 19 UPC adscritas a las Fiscalías/Procuradurías Generales del Estado, información mostrada en la siguiente tabla:

Tabla 36. Entidades Federativas que cuentan Unidad de Policía Cibernética adscritas al Comité de Ciberseguridad. [La ✓ indica el atributo de sí contar]

Entidad Federativa	Secretaría de Seguridad Pública	Fiscalía General del Estado	Entidad Federativa	Secretaría de Seguridad Pública	Fiscalía General del Estado
Aguascalientes	✔	x	Morelos	✔	x
Baja California	x	✔	Nayarit	✔	✔
Baja California Sur	✔	✔	Nuevo León	✔	✔
Campeche	✔	x	Oaxaca	✔	x
Coahuila	✔	✔	Puebla	✔	✔
Colima	✔	x	Querétaro	✔	✔
Chiapas	✔	x	Quintana Roo	✔	✔
Chihuahua	✔	✔	San Luis Potosí	✔	x
Ciudad de México	✔	✔	Sinaloa	x	✔
Durango	✔	✔	Sonora	✔	x
Guanajuato	✔	x	Tabasco	x	✔
Guerrero	✔	✔	Tamaulipas	✔	✔
Hidalgo	✔	✔	Tlaxcala	✔	x
Jalisco	x	✔	Veracruz	✔	x
México	✔	x	Yucatán	x	✔
Michoacán	✔	✔	Zacatecas	✔	x

El siguiente gráfico, se muestra el número de elementos policiales que conforman las Unidades de Policía Cibernética estatales.

El promedio nacional de elementos que conforman las UPC es de 14 elementos. Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Jalisco, México y Michoacán, cuentan con 24 elementos o más, en sus respectivas Unidades.

Gráfica 46. Número de elementos policiales que conforman la plantilla de la UPC. [Elementos]

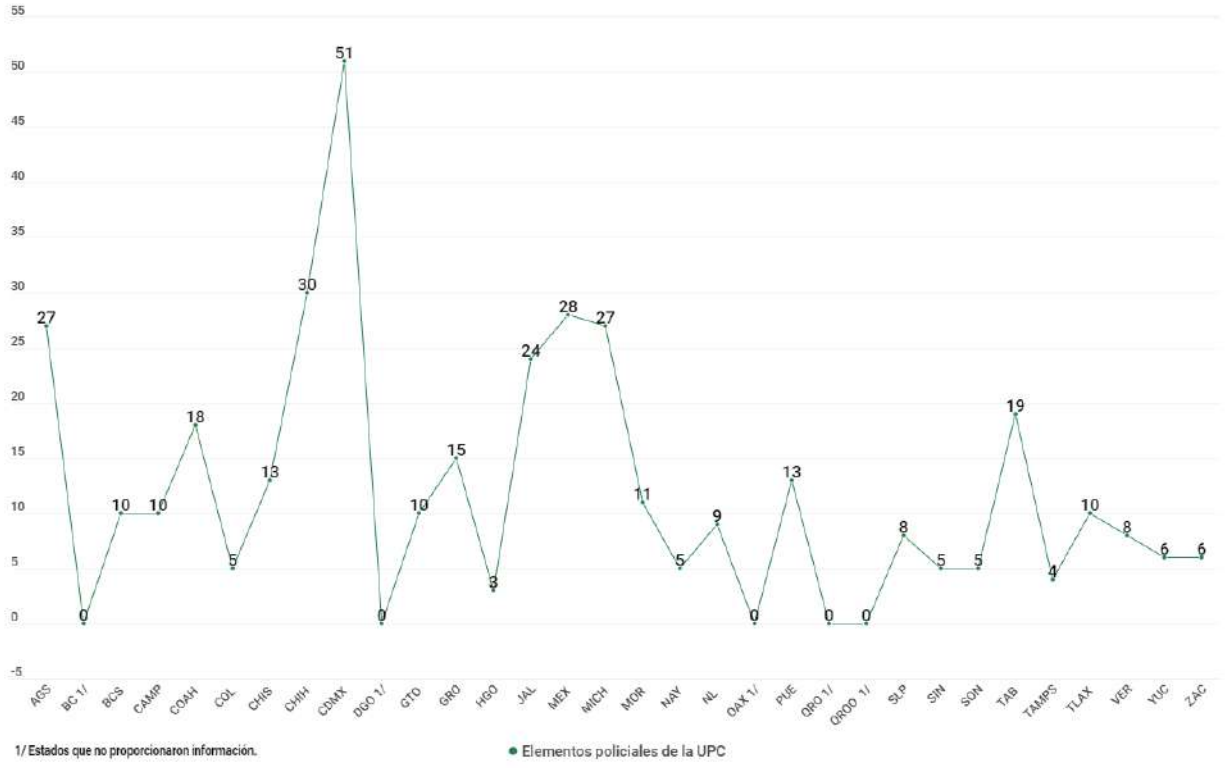

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARIADO
EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa con Prioridad Nacional:

Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Programa 4. Prevención Social de la Violencia y la delincuencia con participación Ciudadana

Tiene el propósito de llevar a cabo programas y/o acciones que tiendan a prevenir la comisión de delitos, fortalecer su investigación, disminuir la incidencia delictiva, mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza en las instituciones de seguridad pública así como proporcionar atención profesional a las personas que han sido víctimas de delitos.

Subprograma 1. Acceso a la Justicia para las Mujeres

Avance Presupuestario:

A continuación se muestra la tabla de los montos del Financiamiento Conjunto por cada entidad federativa, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 37. Montos del Financiamiento conjunto por Entidad Federativa. [Millones de pesos]

Acceso a la Justicia para las Mujeres (Estatal + Federal) 2020						
ESTADO	CONVENIDO CONJUNTO	MODIFICADO CONJUNTO	COMPROMETIDO CONJUNTO	DEVENGADO CONJUNTO	EJERCIDO CONJUNTO	PAGADO CONJUNTO
Aguascalientes	$ 856,317.72	$ 856,317.72	$ 6,551.45	$ -	$ -	$ 753,415.40
Baja California	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Baja California Sur	$ 549,587.00	$ 549,587.00	$ 125,567.26	$ -	$ 10,092.00	$ 410,017.52
Campeche	$ 1,335,600.00	$ 1,327,309.04	$ 205,184.04	$ -	$ -	$ 1,122,125.00
CDMX	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Chiapas	$ 2,455,390.11	$ 2,197,772.78	$ 383,001.60	$ -	$ -	$ 1,806,854.21
Chihuahua	$ 1,305,140.00	$ 1,198,536.00	$ -	$ -	$ -	$ 1,198,536.00
Coahuila	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Colima	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Durango	$ 1,094,710.23	$ 1,111,690.71	$ -	$ -	$ -	$ 1,094,813.80
Guanajuato	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Guerrero	$ 1,128,556.66	$ 1,128,556.66	$ -	$ -	$ -	$ 1,122,221.56
Hidalgo	$ 4,529,757.97	$ 4,529,757.97	$ 68,000.00	$ 496,598.66	$ -	$ 3,965,159.30
Jalisco	$ 5,891,000.00	$ 5,891,000.00	$ 4,507,828.35	$ 554,291.50	$ -	$ 554,291.50
México	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Michoacán	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ 333,623.78	$ -	$ -	$ 660,609.10
Morelos	$ 4,087,476.40	$ 4,087,476.40	$ -	$ 1,904,957.63	$ -	$ 2,181,302.32
Nayarit	$ 1,301,693.00	$ 1,301,690.12	$ 233,252.80	$ -	$ -	$ 797,140.62
Nuevo León	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Oaxaca	$ 1,350,400.00	$ 1,350,400.00	$ 118,818.20	$ -	$ 49,799.99	$ 1,174,393.31
Puebla	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Querétaro	$ 300,000.00	$ 300,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 299,992.00
Quintana Roo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
San Luis Potosí	$ 16,587,760.73	$ 16,001,526.93	$ 3,489,217.94	$ 83,298.06	$ -	$ 12,420,730.14
Sinaloa	$ 1,585,000.00	$ 1,585,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 1,025,944.27
Sonora	$ 3,750,459.73	$ 3,750,459.73	$ 92,187.29	$ -	$ -	$ 3,398,186.57
Tabasco	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Tamaulipas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Tlaxcala	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Veracruz	$ 500,450.00	$ 477,897.38	$ -	$ -	$ -	$ 477,897.38
Yucatán	$ 700,780.00	$ 700,780.00	$ -	$ -	$ -	$ 650,766.65
Zacatecas	$ 451,340.00	$ 451,340.00	$ -	$ -	$ -	$ 451,340.00
Total Nacional	$ 50,761,419.55	$ 49,797,098.44	$ 9,563,232.71	$ 3,039,145.85	$ 59,891.99	$ 35,565,736.65

La siguiente gráfica muestra el ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto. El indicador corresponde al porcentaje de los recursos comprometido, devengado, ejercido y pagado entre los recursos modificados.

Los estados de Baja California, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Guanajuato, México, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala, no invirtieron recursos en este subprograma.

Gráfica 47. Ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto (Estatal+Federal) [Porcentaje]

Cumplimiento de Metas Convenidas:

En la siguiente tabla se describe por entidad federativa, el número de áreas que durante el ejercicio fiscal 2020, operaron en los Centro de Justicia para las Mujeres, así como el número de áreas que no lo operaron.

Tabla 38. Áreas del Centro de Justicia para las Mujeres que operaron en su totalidad y las áreas que no, durante el año 2020. [Espacios físicos]

Entidad Federativa	Número de áreas del CJM que están operando en su totalidad	Observaciones	Número de áreas del CJM que NO están operando	Observaciones
Aguascalientes	97	7 Consultorios de atención y psicológica (Unidad de Atención Psicológica) , 8 espacios de trabajo para peritos psicólogos, 4 salas de entrevista inicial (Unidad de Atención Temprana), 1 oficina para trabajo social de la Unidad de Atención Temprana, 1 consultorio médico clínico, 1 área lúdica, 1 estancia	NA	

Entidad Federativa	Número de áreas del CJM que están operando en su totalidad	Observaciones	Número de áreas del CJM que NO están operando	Observaciones
		infantil, 2 módulos de asesoría jurídica, 3 módulos de servicios subsecuentes, 1 Juzgado Familiar, 1 área de mediación, 1 área de pensiones, 18 oficinas de la Unidad Especializada en Justicia Familiar y de Género, 6 oficinas para peritos psicológicos, 1 oficina para trabajo social adscrito a la unidad integral a la mujer, 1 Consultorio para peritos médicos forenses, 3 oficinas para la Policía Ministerial especializada en delitos contra las mujeres, 1 sala de Juicios Orales, 1 zona de detención, 2 módulos para personal de la Coordinación administrativa y personal de estadística, 1 salón de usos múltiples, 1 salón de computación, 1 área para Centro Comunitario de INEPJA, 2 áreas para personal de la Coordinación General, 1 módulo para prensa, 1 Oficina para Coordinación Operativa, 3 salas de espera para usuarias, 2 áreas de recepción, 3 áreas de baños para usuarios y personal (hombre y mujer); Lo correspondiente a casa de transición son 6 dormitorios, 1 cocina, 1 comedor, 1 almacén de blancos, 1 almacén de alimentos, 1 patio de lavado, 1 sala, 6 baños.		
Baja California	NA		NA	
Baja California Sur	ND	No se puede determinar el número de áreas, en razón de que la entidad ofrece la siguiente respuesta: "Todas las áreas del Centro de Justicia para las Mujeres en el Municipio de La Paz, operan"	NA	
Campeche	CJM en Campeche, 11 áreas; CJM en Ciudad del Carmen, 12 áreas.	**CJM en Campeche** cuenta con las siguientes áreas que se encuentran operando en su totalidad: 1. Agencia de Guardia, 2. Agencia de Delitos Sexuales, 3. Agencias de Violencia Familiar, 4. Agencia de Unidad de Atención Temprana, 5. Área de recepción, 6. Ludoteca,	NA	

Entidad Federativa	Número de áreas del CJM que están operando en su totalidad	Observaciones	Número de áreas del CJM que NO están operando	Observaciones
		7. Médico Legista, 8. Área de Psicología (Humanidades), 9. Área de Comedor, 10. Salas de Espera y 11. Refugio de transición. **CJM en Cd. del Carmen** cuenta con: 1. Sala de espera (recepción), 2. Ludoteca; 3. Fiscalía de guardia, 4. Sala de espera de la Fiscalía de guardia, 5. Fiscalía de Violencia Familiar, 6. Fiscalía de Delitos Graves, 7. Unidad de Atención Temprana, 8. Médico Legista, 9. Psicología, 10. Sala de espera de psicología, 11. Refugio, 12. Área de comedor		
Coahuila	13	Todas las áreas operan en su totalidad. 1. Área de orientación, 2. Trabajo social, 3. Jurídico, 4. Psicología, 5. Médico, 6. Refugio, 7. Estancia infantil, 8. Área lúdica, 9. registro civil, 10. bolsa de trabajo, 11. Ministerio público, 12. Educación y talleres, 13. Financiera para mujeres	NA	
Colima	ND	No se puede determinar el número de áreas, en razón de que la entidad proporciona la siguiente información: "Todas las áreas que conforman el CJM se encuentran operando en su totalidad".	NA	
Chiapas	12	En ambos CJM (Tuxtla Gutiérrez y Tapachula), las áreas se encuentran operando en su totalidad: 1. Psicología, 2. Lúdica, 3. Médica, 4. Fortalecimiento de la autonomía de las mujeres,	NA	

Entidad Federativa	Número de áreas del CJM que están operando en su totalidad	Observaciones	Número de áreas del CJM que NO están operando	Observaciones
		5. Trabajo Social y 6. Jurídica.		
Chihuahua	ND	No se puede determinar el número de áreas, en razón de que la entidad ofrece la siguiente respuesta: "Los dos Centros de Justicia para Mujeres operan en su totalidad"	ND	Los refugios temporales o casas de emergencia no se encuentran operando en razón de la pandemia.
Ciudad de México	NA		NA	
Durango	ND	No se puede determinar el número de áreas operando en los CJM, en razón de que la entidad sólo refiere: "todos están operando"	ND	
Guanajuato	ND	No se puede determinar el número de áreas, en razón de que la entidad sólo refiere: "hay un CJM. Todas sus áreas se encuentran operando"	NA	
Guerrero	11	No se encuentran las áreas identificadas por Centro, ya que cuentan con 2 CJM	7	
Hidalgo	3	Las áreas; Dirección General, Dirección Operativa, Dirección de Administración y Finanzas operan al 100%.	NA	
Jalisco	3	Las Área de Servicios Integrales, Área de Acceso a la Justicia y Área de Empoderamiento y Prevención están operando en su totalidad.	NA	
México	NA		NA	
Michoacán	ND	No se puede determinar el número de áreas, en razón de que la entidad ofrece la siguiente respuesta: "Existe un Centro de Justicia Integral para las Mujeres en Michoacán, con sede en la ciudad de Morelia. Las direcciones de Empoderamiento y Acceso a la Justicia se encuentran operando en su totalidad.	1	La Dirección de Servicios Integrales cuenta con todos los servicios que la integran excepto la atención médica, ya que no se cuenta con el personal comisionado de la Secretaría de Salud.
Morelos	a) El CJM Cuernavaca cuenta con 7 áreas operando en su totalidad y b) EL CJM de Yautepec	a) **El CJM de Cuernavaca** se encuentra en infraestructura operable al 100%, personal adscrito a la Fiscalía General del Estado de Morelos, Comisión Estatal de Seguridad Pública, Sistema DIF Morelos, Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Servicios de Salud Morelos y Organizaciones de la Sociedad Civil, otorgando los siguientes	ND	No se puede determinar el número de áreas, en razón de que la identidad ofrece la siguiente respuesta: "...existen áreas inactivas por falta de personal de las instituciones que

Entidad Federativa	Número de áreas del CJM que están operando en su totalidad	Observaciones	Número de áreas del CJM que NO están operando	Observaciones
	cuenta con7 áreas activas	servicios: 1. Primer contacto (personal que da la bienvenida a las usuarias, realizando los registros de protocolo en formatos especiales y deriva al área correspondiente según sea la necesidad de las usuarias). 2. Servicios legales y jurídicos (Asesoría jurídica y Agencias del Ministerio Público, peritos en materia de psicología, fotografía y médico legista, emisión de medidas de protección) 3. Servicios de psicología (Terapia psicológica a mujeres y terapia infantil) 4. Trabajo social 5. Servicios médicos (eventualmente se acercan servicios de vacunación, ginecología, etc. para la prevención o detección temprana de enfermedades) 6. Refugio temporal 7. Ludoteca b) **El CJM de Yautepec** en el año 2019 se culminó la tercera etapa de infraestructura. En atención, mayormente las áreas están adaptadas a las condiciones organizacionales en recursos humanos de la Fiscalía General del Estado de Morelos, Comisión Estatal de Seguridad Pública, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y organizaciones de la Sociedad Civil. Las áreas que actualmente se encuentran activas otorgan los siguientes servicios: 1. Primer contacto (personal que da la bienvenida a las usuarias, realizando los registros de protocolo en formatos especiales y deriva al área correspondiente según sea la necesidad de las usuarias). 2. Servicios legales y jurídicos (Asesoría		integran el Centro de Justicia para las Mujeres, esto conforme al modelo de los CJM."

Entidad Federativa	Número de áreas del CJM que están operando en su totalidad	Observaciones	Número de áreas del CJM que NO están operando	Observaciones
		jurídica y Agencias del Ministerio Público, peritos en materia de psicología, fotografía y médico legista, emisión de medidas de protección). 3. Servicios de psicología (terapia psicológica a mujeres y terapia infantil) 4. Trabajo social 5. Servicios médicos (eventualmente se acercan servicios de vacunación, ginecología, etc. para la prevención o detección temprana de enfermedades) 6. Refugio temporal 7. Ludoteca		
Nayarit	9	"A" En lo relativo al Centro de Justicia para la Mujer ubicado en Tepic, se encuentran operando todas las áreas que lo integran y que se enuncian a continuación: 1. Atención legal 2. Atención psicológica 3. Trabajo social 4. Área lúdica 5. Atención médica 6. Albergue de estancia temporal 7. Agencia de investigación criminal 8. Agencia de Ministerio Público y 9. Procuraduría auxiliar de la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes adscrita al CJM.	NA	
Nuevo León	NA		NA	
Oaxaca	15	**CJM Oaxaca:** 1. Registro 2. Sala de Bienvenida 3. Trabajo Social 4. Ludoteca 5. Dirección 6. Estadística 7. Ludoteca 8. Psicología de seguimiento 9. Orientación Jurídica 10. SITE 11. Lugar Seguro (Albergue Temporal) 12. Instancias de Gobierno 13. Médica	3	1. Área de Tribunal 2. Sala de Juicios Orales 3. Área de Ministerios Públicos.

Entidad Federativa	Número de áreas del CJM que están operando en su totalidad	Observaciones	Número de áreas del CJM que NO están operando	Observaciones
		14. Capacitación 15. Área de lactancia **CJM del Istmo de Tehuantepec** la operación del CJM del Istmo de Tehuantepec es incipiente, por lo que cuenta con la estructura básica"		
Puebla	CJM de Puebla, 15. CJM de Tehuacán, 11	**CJM de Puebla** están operando: 1. Salas de entrevista 2. consultorio médico 3. salas de psicología terapéutica 4. Agencia del Ministerio Público 5. Policía Ministerial 6. Auditorio 7. Secretaría de Seguridad Pública 8. Defensoría Pública 9. Sistema Estatal Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) 10. Salón de usos múltiples 11. Taller de cómputo 12. Justicia Ciudadana A.C. 13. Estancia, área lúdica 14. Área de lactancia 15. Áreas administrativas. **CJM de Tehuacán**, Puebla están operando: 1. Salas de entrevista 2. Defensoría Pública 3. Áreas administrativas 4. Ludoteca 5. Consultorio médico 6. Área de lactancia 7. Sala de psicología 8. Ministerio Público 9. Policía Ministerial 10. Secretaria de Seguridad Pública 11. Auditorio. **CJM de Acatlán**, aún no está en operatividad.	CJM de Puebla, 3. CJM de Tehuacán, 3	**CJM de Puebla** no están operando: 1. cocina, 2. dormitorios, y 3. consultorio dental, ya que se necesita contratar personal para su puesta en operación y terminar de instalar el área de dentista. **CJM de Tehuacán**, no están operando 4. taller de cómputo, 5. estancia temporal, 6. área de psicología infantil.
Querétaro	ND	No se puede determinar el número de áreas, en razón de que la entidad ofrece la siguiente respuesta: "Solo existe un CJM en el Estado, el cual a la fecha cuenta con la totalidad de sus áreas operando.	NA	
Quintana Roo	8	Áreas operando:	4	1. Área de lactancia

Entidad Federativa	Número de áreas del CJM que están operando en su totalidad	Observaciones	Número de áreas del CJM que NO están operando	Observaciones
		1. Jurídica 2. Médica 3. Ludoteca 4. Trabajo social 5. Empoderamiento 6. Fiscales del ministerio público 7. Policía de investigación 8. Casa de emergencia		2. Sala de juicios orales 3. Área de juezas y jueces 4. Área para detenido
San Luis Potosí	ND	En el Informe Estatal de Evaluación FASP 2020, si contiene datos al respecto. Sin embargo no se puede determinar el número de áreas que se encuentran en operación.	ND	
Sinaloa	NA		NA	
Sonora	CJM Cajeme, 8. CJM Hermosillo, 8	**CJM CAJEME** 1. Recepción y bienvenida. 2. Entrevistas. 3. Asesoría y orientación legal. 4. Área lúdica. 5. Terapia psicológica individual y grupal. 6. Proyectos de empoderamiento. 7. Grupo especial de investigación. 8. Estancia Transitoria. **El CJM HERMOSILLO** es de reciente apertura y en las siguientes áreas se está trabajando en su totalidad. 1. Recepción y bienvenida. 2. Entrevistas. 3. Asesoría y orientación legal. 4. Área lúdica. 5. Terapia psicológica individual y grupal. 6. Proyectos de empoderamiento. 7. Grupo especial de investigación. 8. Estancia Transitoria.		
Tabasco	NA		NA	
Tamaulipas	ND		ND	
Tlaxcala	NA		NA	
Veracruz	7	Las áreas que integran el CJM del Estado de Veracruz son: 1. Unidad de Género. 2. Unidad de Transparencia. 3. Oficina de Asuntos Jurídico. 4. Departamento Administrativo. 5. Departamento Operativo.	NA	

Entidad Federativa	Número de áreas del CJM que están operando en su totalidad	Observaciones	Número de áreas del CJM que NO están operando	Observaciones
		6. Departamento de Vinculación Institucional. 7. Coordinación General. Las cuales se encuentran operando en su totalidad.		
Yucatán	15	Sí se encuentran operando las áreas de: 1. Orientación legal 2. Médico legal 3. Psicología victimal 4. Psicología forense 5. Trabajo social 6. Unidad de investigación y litigación especializada en justicia para la mujer 7.PRODEMEFA 8.Instituto de Defensoría Pública del Estado de Yucatán 9. Secretaría de Educación del Estado de Yucatán 10. SSP 11. Unidad de Mediación del Poder Judicial 12. Juzgado Sexto de Oralidad Familiar del Poder Judicial 13. Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán 14. Secretaría de Salud del Estado de Yucatán (SSY) 15. Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES).	2	No se encuentran operando las áreas de: 1. Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (CEPREDEY) 2. Secretaría del Trabajo y prevención Social (STPS), ahora denominada Secretaría de Fomento Económico y Trabajo. Se reestructuró la dependencia y absorbieron a personal comisionado. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y Registro Civil
Zacatecas	3	1. Salud 2. Empoderamiento 3. Asesoría Jurídica y de Justicia	1	El área que no está operando es la Casa de Medio Camino, debido a que no se cuenta con el personal para su funcionamiento.

Avance General del Subprograma:

En la siguiente tabla, se identifica a las entidades federativas que para 2020, contaban con al menos un Centro de Justicia para las Mujeres (CJM):

Tabla 39. Entidades Federativas que a 2020, contaban con Centros de Justicia para las Mujeres.
[La ✓ indica el atributo de sí contar]

Entidad Federativa	Entidades que indicaron contar con Centros de Justicia para Mujeres	Entidad Federativa	Entidades que indicaron contar con Centros de Justicia para Mujeres
Aguascalientes	✔	Morelos	✔
Baja California	ND	Nayarit	✔
Baja California Sur	✔	Nuevo León	✔
Campeche	✔	Oaxaca	✔
Coahuila	✔	Puebla	✔
Colima	✔	Querétaro	✔
Chiapas	✔	Quintana Roo	✔
Chihuahua	✔	San Luis Potosí	✔
Ciudad de México	✔	Sinaloa	✔
Durango	✔	Sonora	✔
Guanajuato	✔	Tabasco	x
Guerrero	✔	Tamaulipas	✔
Hidalgo	✔	Tlaxcala	ND
Jalisco	✔	Veracruz	✔
México	✔	Yucatán	✔
Michoacán	✔	Zacatecas	✔

De acuerdo con la información proporcionada, se cuenta con el 90.6% de Centros de Justicia para las Mujeres a nivel nacional.

Para el caso del estado de Tabasco, la atención se otorga a través de la Dirección para la Atención a la Violencia de Género.

A continuación, se presenta el gráfico porcentual del personal en activo que compone la plantilla de los Centros de Justicia para las Mujeres por entidad federativa que fueron capacitados en temas de acceso a la justicia con recursos del año 2020.

Los estados de Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora tienen capacitado al 100% del personal en activo de sus Centros de Justicia para las Mujeres en temáticas relacionadas con el acceso a la justicia para mujeres.

Sin embargo, el personal de la Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz, no ha recibido capacitación.

Gráfica 48. Porcentaje del personal en activo que compone la plantilla de los CJM y que recibieron capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres. [Porcentaje]

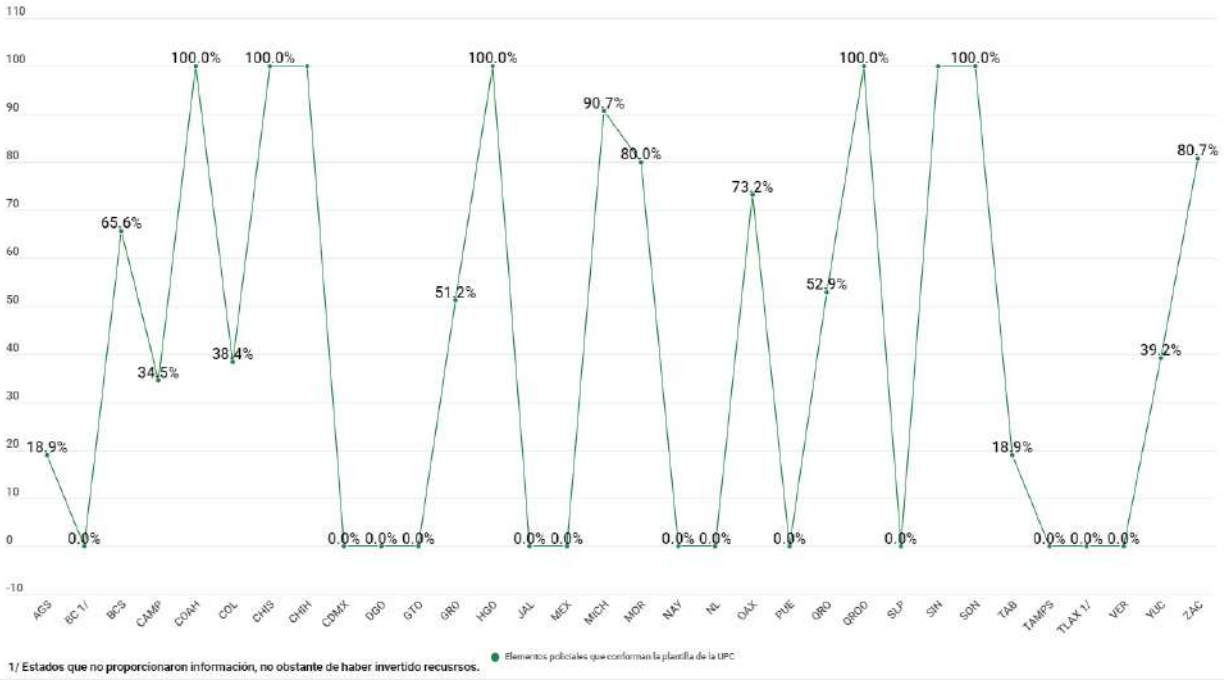

A continuación se muestran las cifras por entidad federativa, respecto del número de mujeres que fueron atendidas en los Centros de Justicia para las Mujeres en 2019-2020.

Gráfica 49. Número total de Mujeres Atendidas en el Centro de Justicia para las Mujeres en 2019-2020 [Mujeres Atendidas]

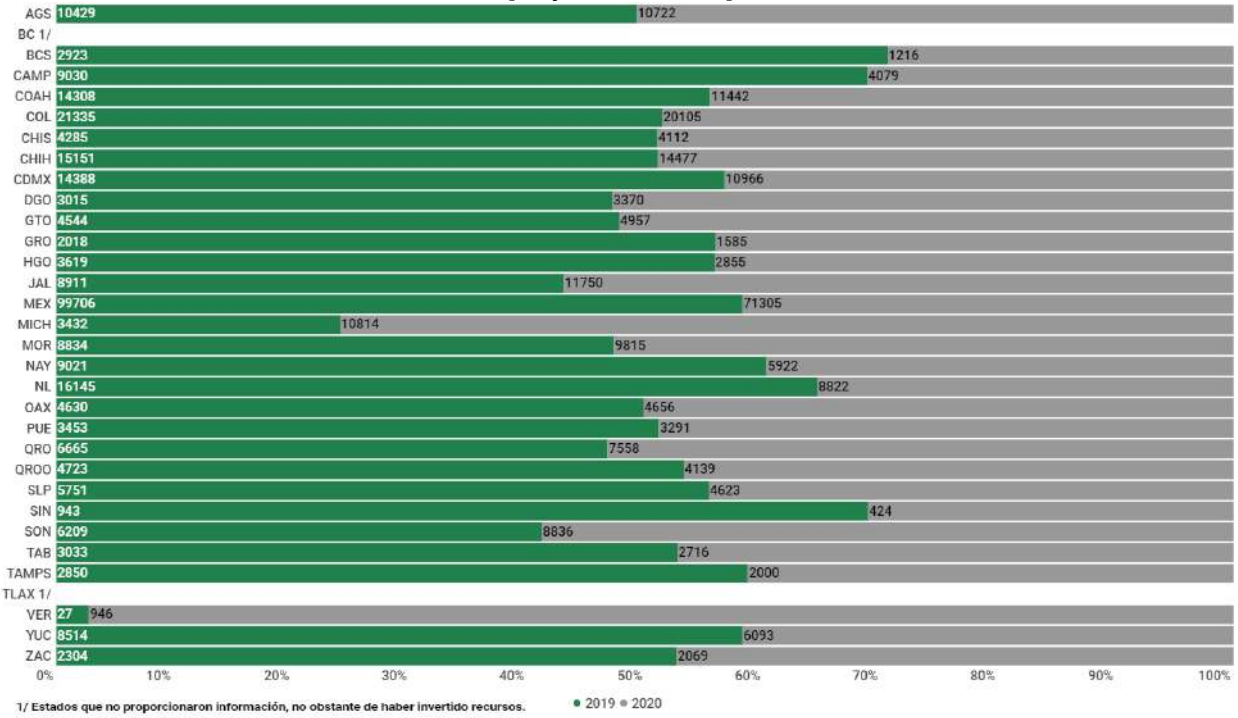

Como se puede apreciar, los estados de Aguascalientes (10,429), Coahuila (14,308), Ciudad de México (14,388), Chihuahua (15,151), Nuevo León (16,145), Colima (21,335) y México (99,706), atendieron en sus respectivos Centro de Justicia para las Mujeres, a más de diez mil usuarias en el año 2019.

En el ejercicio 2020, Aguascalientes (10,722), Michoacán (10,814), Ciudad de México (10,966), Coahuila (11,442), Jalisco (11,750), Chihuahua (14,477), Colima (20,105) y México (71,305) atendieron a más de diez mil mujeres.

Como se mencionó anteriormente, el estado de Tabasco no cuenta con CJM, sin embargo las cifras que reportan del número de mujeres atendidas, se otorgó a través de la Dirección para la Atención a la Violencia de Género.

Subprograma 2. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Avance Presupuestario:

A continuación se muestra la tabla de los montos del Financiamiento Conjunto por entidad federativa, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 40. Montos del Financiamiento conjunto por Entidad Federativa. [Millones de pesos]

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (Estatal + Federal) 2020						
ESTADO	CONVENIDO CONJUNTO	MODIFICADO CONJUNTO	COMPROMETIDO CONJUNTO	DEVENGADO CONJUNTO	EJERCIDO CONJUNTO	PAGADO CONJUNTO
Aguascalientes	$ 9,000,000.00	$ 9,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 9,000,000.00
Baja California	$ 9,067,335.51	$ 9,067,335.51	$ 2,072,859.91	$ 22,110.08	$ -	$ 6,654,315.85
Baja California Sur	$ 430,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Campeche	$ 810,000.00	$ 810,000.00	$ 16,573.00	$ -	$ -	$ 793,345.59
CDMX	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Chiapas	$ 16,415,927.84	$ 16,415,927.84	$ -	$ -	$ -	$ 16,320,307.89
Chihuahua	$ 3,476,149.68	$ 3,453,269.53	$ -	$ -	$ 809,092.79	$ 2,550,084.57
Coahuila	$ 5,950,000.00	$ 5,950,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 5,950,000.00
Colima	$ 10,515,000.00	$ 10,515,000.00	$ -	$ -	$ 5,938,594.63	$ 4,576,177.34
Durango	$ 9,620,085.23	$ 9,605,317.15	$ -	$ 1,720,178.55	$ -	$ 7,879,868.29
Guanajuato	$ 13,679,454.00	$ 11,501,246.00	$ 515,190.00	$ 6,617,478.16	$ -	$ 3,559,920.00
Guerrero	$ 12,472,412.20	$ 12,472,412.20	$ -	$ -	$ -	$ 12,334,588.79
Hidalgo	$ 3,807,378.80	$ 3,807,378.80	$ 269,989.55	$ 290,000.00	$ -	$ 3,247,389.24
Jalisco	$ 7,649,580.00	$ 2,875,000.00	$ 230,000.00	$ -	$ -	$ 2,485,000.00
México	$ 9,846,365.20	$ 7,610,165.20	$ 1,711,495.94	$ 4,094,589.54	$ -	$ 1,720,652.27
Michoacán	$ 20,580,545.88	$ 19,638,597.88	$ 7,878,210.66	$ 5,109,883.72	$ -	$ 6,358,842.60
Morelos	$ 2,456,367.22	$ 700,000.00	$ 320,839.45	$ -	$ 33,233.19	$ 200,791.75
Nayarit	$ 2,834,788.00	$ 2,834,788.00	$ 268,750.16	$ -	$ -	$ 1,617,318.24
Nuevo León	$ 4,700,550.00	$ 4,700,550.00	$ 1,982,906.28	$ 400,000.00	$ -	$ 2,215,682.85
Oaxaca	$ 12,060,000.00	$ 12,060,000.00	$ 1,677,796.80	$ -	$ 6,233,340.86	$ 4,090,433.36
Puebla	$ 15,000,000.00	$ 9,020,000.00	$ 280,403.09	$ -	$ -	$ 7,375,545.26
Querétaro	$ 3,582,460.00	$ 3,582,460.00	$ 1,388,982.24	$ -	$ -	$ 2,124,650.63
Quintana Roo	$ 6,346,906.00	$ 6,346,906.00	$ -	$ 4,809,545.84	$ 4,437.00	$ 1,097,054.13
San Luis Potosí	$ 5,408,770.82	$ 4,719,296.82	$ 737,837.46	$ 44,406.61	$ -	$ 3,295,772.43
Sinaloa	$ 18,330,000.00	$ 9,694,397.00	$ 169,976.00	$ -	$ -	$ 9,518,205.53
Sonora	$ 4,425,000.00	$ 1,217,180.31	$ -	$ 203,962.53	$ -	$ 1,013,215.92
Tabasco	$ 603,000.00	$ 603,000.00	$ -	$ 82,394.10	$ -	$ 512,080.13
Tamaulipas	$ 4,500,000.00	$ 2,000,000.00	$ 600,000.00	$ -	$ -	$ 1,400,000.00
Tlaxcala	$ 833,000.00	$ 833,000.00	$ -	$ 440,391.32	$ -	$ 364,933.32
Veracruz	$ 16,493,318.00	$ 16,493,318.00	$ -	$ -	$ -	$ 15,884,450.18
Yucatán	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Zacatecas	$ 1,230,964.00	$ 1,230,706.60	$ 700,000.00	$ -	$ -	$ 530,706.60
Total Nacional	$ 232,125,358.38	$ 198,757,252.84	$ 20,821,810.54	$ 23,834,940.45	$ 13,018,698.47	$ 134,671,332.77

La siguiente gráfica muestra el ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto. El indicador corresponde al porcentaje de los recursos comprometido, devengado, ejercido y pagado entre los modificados.

Los estados de Baja California Sur, Ciudad de México y Yucatán no invirtieron recursos al presente subprograma.

Gráfica 50. Ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto (Estatal+Federal) [Porcentaje]

Cumplimiento de Metas Convenidas:

Tabla 41. Programas y/o acciones de prevención del delito implementadas a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) y sus principales logros. [Principales programas y acciones]

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
Aguascalientes	Política de prevención terciaria "REINTEGRA"	Se logró beneficiar a 450 personas en el Estado, los cuales cuentan con antecedentes en robo y adicción con tratamiento de rehabilitación que van desde los 3 a 6 meses.
Baja California	La Dirección de Prevención Ciudadana	Respecto a las Acciones Multiplicadoras para Fomentar

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	del Delito y la Violencia, implementó acciones preventivas durante el 2020 en las comunidades del estado, a partir de dos principales vertientes estratégicas: **1.** Acciones Multiplicadoras para Fomentar Habilidades Sociales. **2.** Acciones Enfocadas al Modelo de Urbanismo para la Prevención de la Violencia y Fomento de la Cohesión Social. Cabe mencionar que, de enero a finales de marzo de 2020, ambas acciones fueron desarrolladas de forma presencial, haciéndose una adaptación digital a partir de la contingencia sanitaria, y retomándose paulatinamente y en la medida de las posibilidades conforme a las indicaciones de las autoridades de salud en el estado. Respecto a la primera vertiente: **Acciones Multiplicadoras para fomentar habilidades sociales**, se llevaron a cabo capacitaciones y pláticas informativas sobre prevención de la violencia y delincuencia, con enfoque de seguridad ciudadana, pláticas informativas sobre robo a comercio, operativos mochila en planteles escolares. Todas estas, orientadas en los seis modelos preventivos que ejecuta la Dirección de Prevención: Modelo Integral de las Juventudes, Modelo Escolar de Prevención de la Violencia y la Delincuencia; Modelo de Urbanismo para la Prevención y la Convivencia, Modelo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Modelo de Cultura de la Legalidad y Modelo de Prevención del Delito de Trata de Personas. Respecto a la segunda vertiente: **Acciones Enfocadas al Modelo de**	Habilidades Sociales, se han realizado un total de 3 mil 388 intervenciones beneficiando a 134 mil 540 personas en todo el Estado. Del total de intervenciones, 502 corresponden a pláticas de robo a comercio, con 9 mil 703 personas beneficiadas, 2 mil 806 pláticas en temática de prevención de la violencia y delincuencia con enfoque de seguridad ciudadana, con 109 mil 748 participantes. Así también, se realizaron 80 operativos mochila, beneficiando a 15,089 alumnas y alumnos de planteles escolares en todo el Estado. En relación con las Acciones Enfocadas al Modelo de Urbanismo para la Prevención de la Violencia y Fomento de la Cohesión Social, se realizaron jornadas de recuperación de espacios públicos a través de los cuales se recuperaron 343 bardas, equivalente a 4 mil 130 metros cuadros, donde participaron 824 personas de las comunidades prioritarias. En ese mismo rubro, con corte al 31 de diciembre de 2020, se elaboraron 7 murales en diversas colonias prioritarias. Se llevaron a cabo 29 acciones en las comunidades como tapiado de casas abandonadas y/o picaderos, así como demoliciones. Se retiraron 22 mil 700 kg de basura de espacios públicos y predios de comunidades específicas y se instalaron 276 botones de alarma vecinal, tecnología que nos permite blindar a comunidades y negocios ante posibles actos delincuenciales. A la fecha operan el 100% de los botones de alarma instalados en todo el Estado. En relación con la Jornada Estatal de Juguete Bélico, en diversas comunidades de Zona Pacífico, Zona Metropolita, y Zona Mexicali, se intercambiaron 931 juguetes didácticos por juguetes bélicos. En cuanto al operativo color, la Dirección de Prevención en conjunto con las y los líderes de colonias prioritarias, recuperaron 2 mil 510 metros cuadrados de bardas que estaban dañadas por grafiti, así también, se han pintado juegos infantiles ubicados en parques públicos de esa localidad. Estas acciones se llevaron a cabo de la mano de 82 ciudadanos, ya que por cuestiones del Covid-19, se toman las medidas necesarias y de salubridad para no exponer a la ciudanía en las acciones que forzosamente requieren realizarse de forma presencial. Del Modelo Integral de Prevención en Escuelas (MIPE), como resultado, a la fecha, iniciamos su implementación en la Zona Mexicali, donde atendimos a 33 grupos conformados por un mil 045 estudiantes, 47 madres y padres de familia y 48 docentes, a través de 71 pláticas informativas, en las que se contó con la participación de 26 facilitadoras/es de distintas instituciones de gobierno y sociedad civil.

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	Urbanismo para la Prevención de la Violencia y Fomento de la Cohesión Social, se realizaron jornadas de recuperación de espacios públicos a través de eliminación de grafiti, creación de murales, tapiados, demoliciones, retiro de basura mediante jornadas de limpieza y reforestación, así como instalación de botones de alarma vecinal. Se llevó a cabo la Jornada Estatal de Juguete Bélico, así como el operativo color, ambos, en diversas colonias prioritarias de Zona Pacífico, Zona Metropolitana y Zona Mexicali. Publicaciones en redes sociales de acciones realizadas por la dirección de prevención así como de medidas preventivas dirigidas a la ciudadanía, en el marco de los modelos preventivos anteriormente citados. Con la finalidad de coordinar los esfuerzos institucionales en beneficio de la sociedad, se desarrolló e implementó un Modelo Integral de Prevención en Escuelas (MIPE), cuyo objetivo es generar una transversalidad en los esfuerzos de prevención del delito con el apoyo de los gobiernos municipales y las instituciones de salud, educación, deporte, cultura, bienestar y juventud de la entidad, para brindarle a la niñez y juventud opciones de un sano crecimiento y desarrollo, mediante una intervención integral e interinstitucional, que atiende al alumnado, al personal escolar, así como a madres y padres de familia, reforzando y desarrollando habilidades para la vida que generen una seguridad ciudadana. Colaboración con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública para la elaboración de diagnósticos de percepción en puntos focalizados de	En cuanto al Sistema Integral de Preparatorias Militarizadas, se cuenta con el primer plantel, General Enrique Bordes Mangel, ubicado en el Municipio de Tijuana en una de las delegaciones municipales con mayor incidencia delictiva, inició sus operaciones el 21 de septiembre con un registro de 217 alumnos inscritos, de los cuales, 68 son mujeres (31%) y 149 son hombres (69%), en modalidad escolarizada a través de un programa de tiempo extendido y debidamente registrado el plan y programa de estudios ante el Sistema Educativo Estatal. A los jóvenes se les ha apoyado con los uniformes escolares así, como con acciones preventivas para fomentar las habilidades para la vida.

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	zonas conflictivas dentro de las colonias de alta incidencia delictiva. Arranque del Sistema Integral de Preparatorias Militarizadas, a través de la instalación oficial de una Academia Militarizada en la Ciudad de Tijuana, a través de la cual se implementaron acciones preventivas y formativas en habilidades sociales para la vida.	
Baja California Sur	N/A	Plática informativa, con la temática “Violencia digital”,19 beneficiados. Taller “Estrategias de intervención en grupos de educación básica”, 6 beneficiados. Plática para padres de Familia “Modelos de crianza”, 9 padres de familia beneficiados. Taller vivencial para manejo de emociones (zoom), 91 jóvenes beneficiados. Reunión con presidentes de Redes ciudadanas del CEPDPC, para elaborar plan de trabajo del semestre Enero-Junio 2020, 13 beneficiados. Formación mesa directiva de Red ciudadana en Col. Ampliación Loma Obrera, 27 beneficiados. Formación mesa directiva de Red ciudadana en Col. Los Tabachines, 10 beneficiados. Renovación de la mesa directiva en la Red ciudadana de la Col. Vista hermosa, 36 beneficiados. Formación de la mesa directiva de la Red ciudadana en Fracc. Jardines de la paz, 9 beneficiados. Formación de mesa directiva de la Red ciudadana en la Col. El cardonal, 38 beneficiados. Plática “Violencia Digital”, 16 beneficiados. Plática de Autoestima, 22 beneficiados. Platica “Tipos de Violencia”, 29 beneficiados. Platica “Violencia Digital”, 17 beneficiados. Platica de Autoestima, 18 beneficiados. Taller de Desarrollo Humano, 14 beneficiados. Taller de Desarrollo Humano, 12 beneficiados. Taller de Violencia Digital, 27 beneficiados.
Campeche	Acciones Implementadas. **1.** Durante el primer trimestre del año que comprende de enero-marzo, se llevaron a cabo de manera presencial presentaciones de teatro guiñol, talleres didácticos, pláticas y conferencias a los alumnos de los 20	**1.** Entre los principales logros obtenidos fueron la implementación de talleres didácticos, pláticas, conferencias en los diferentes planteles educativos de manera presencial en el primer trimestre del año; así como las acciones de difusión que, derivado de la emergencia sanitaria COVID-19, se realizaron reforzando las medidas de apoyo para evitar riesgos para la salud que implica el COVID-19. Estas últimas

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	planteles educativos en los municipios de Campeche, Carmen, Escárcega, Champotón y Palizada de nivel primaria y secundaria, impactando a 18,683 personas con 196 acciones. **2.** En el municipio de San Francisco de Campeche se llevaron a cabo 3 conferencias para alumnos y padres de familia en las escuelas secundarias abordando temas de Prevención del Delito y Prevención de Adicciones y presentaciones virtuales de teatro guiñol atendiendo alrededor de 766 personas en el periodo de enero-marzo **3.** Se realizó la Campaña de difusión en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) emitiendo diferentes mensajes preventivos en las temáticas abordadas como: Trata de personas, secuestro, extorsión, prevención de la violencia, prevención de abuso sexual, prevención de adicciones, prevención de delitos cibernéticos, entre otros. Teniendo como resultado la difusión de 169 publicaciones con un alcance de 960,379 personas de abril-diciembre. **4.** Como parte de la difusión en espacios abiertos y para reforzar la prevención del contagio del COVID-19 se llevó a cabo la entrega de cubrebocas a la población campechana en diferentes puntos de la ciudad como: parques, plazas públicas, mercados públicos, comercios y supermercados, durante esta jornada se dieron recomendaciones y se exhorto a la población a evitar el consumo en exceso de sustancias toxicas (alcohol, cigarro, entre otras) como medida para evitar la generación de violencia durante el confinamiento se logró atender alrededor de 14,326 personas. **5.** Desde el inicio de la emergencia	acciones se realizaron de manera virtual mediante las plataformas digitales dispuestas para ello (zoom, google meet) así como la generación de contenido para sensibilización mediante la difusión de la información y recomendaciones de prevención de la violencia y del delito se intensificaron por medio de las redes sociales y grupos interinstitucionales vía WhatsApp. Así como la difusión de mensajes preventivos en los espacios abiertos de los 13 municipios del estado, logrando a la fecha con corte de enero-diciembre impactar con 446 acciones a 50,225 personas.

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	sanitaria, el gobierno del Estado fortaleció las capacidades institucionales reforzando las medidas de apoyo para evitar riesgos para la salud que implica el COVID-19, por lo que se llevaron a cabo jornadas de trabajo en los 13 municipios de la geografía estatal sensibilizando a la población y dando recomendaciones en temas de Prevención del Contagio de COVID-19, prevención de fraude, prevención de adicciones, prevención de la violencia y violencia intrafamiliar, prevención de delitos sexuales, prevención de extorsión y secuestro prevención, de trata de personas y de todo lo relativo a prevención de delitos cibernéticos prevención de la violencia durante el confinamiento, difundiendo los mensajes en parques y plazas públicas; mercados públicos; supermercados. Durante el período enero a diciembre se realizaron 67 visitas del personal del Centro Estatal de Prevención del Delito en los 13 municipios del estado, impactando a 50,225 personas con un total de 446 acciones. Acciones que se reforzaron con la distribución de 1166 playeras, 1031 bolsas ecológicas y 70 calendarios con mensajes tales como: "Soy prevención", "La violencia no es un juego, pide ayuda", "La violencia no es normal, denuncia", "Soy el ejemplo de mis hijos"," Si tu hijo modifica su conducta, actúa", "No comparto mis fotos en redes sociales", "Cuando salgo de casa aseguro puertas y ventanas", "Evita la extorsión, cuelga y denuncia", "Utilizo el cajero en un entorno seguro", "La prevención es acción”.	
Coahuila	**1.** Fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para su óptima	**1.** Se otorgó la prestación salarial a todos los servidores públicos que integran la plantilla del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para su fortalecimiento, con corte al

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	operatividad. **2.** Certificar a 5 servidores públicos del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. **3.** Impulsar el programa Mujeres Construyendo Paz MUCPAZ. Otras acciones: **4.** Operación de los Centros Integrales de Prevención y Desarrollo Ciudadano y el Club de Desarrollo Comunitario Valencia **5.** Operación de Centros de Arte y Diseño para Jóvenes **6.** Programa Yo me Sumo **7.** Programa Renacer Mujer **8.** Modelo de Prevención y Atención de Adicciones "Por un Coahuila en Paz" **9.** Red de Prevención Social contra la Violencia y la Delincuencia	31 de diciembre de 2020. **2.** Se certificó a 24 servidores públicos del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. **3.** La titular de esta Dirección, Mtra. Luisa Ivone Gallegos Martínez, participó virtualmente en la Reunión Nacional con Centros Estatales de Prevención Social y Centros de Justicia para las Mujeres del 24 de junio del actual en la cual se presentó el proyecto "Redes de Mujeres Constructoras de Paz" por parte del Instituto Nacional de las Mujeres. En seguimiento a la reunión antes mencionada y convocadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), a través del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (CNPDyPC) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el día 15 de julio, la titular y dos subdirectoras participaron en el "Taller Nacional para la Implementación del proyecto Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ)", con el objetivo de recibir la capacitación sobre la metodología para la creación y operación de dicho proyecto. Se atendió el día 07 de diciembre la Reunión Nacional "Incorporación de las Mujeres a los procesos de pacificación y para la eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres y niñas en México", con el objetivo de informar sobre el avance en la realización de las "Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ)" de manera virtual. Coahuila de Zaragoza no fue de los estados cuyos municipios fueron seleccionados para realizar la fase del pilotaje por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (fueron 16 municipios en total los seleccionados para la implementación de esta fase). En este mismo sentido, no se tuvo acceso al manual de implementación del Proyecto de Mujeres Constructoras de Paz. **4.** En los Centros Integrales de Prevención y Desarrollo Ciudadano de Saltillo brindamos 22,442 atenciones a habitantes de los polígonos de atención prioritaria que les ayudan a generar ambientes libres de violencia, a través de actividades como formación en habilidades para la vida, pastelería, bailoterapia, clases de comida saludable, guitarra, acondicionamiento físico, entre otras. **5.** Mediante los Centros de Arte y Diseño de Saltillo se ofrece un espacio a adolescentes y jóvenes para acercarse a una vida saludable, libre de adicciones, llena de deporte y sana recreación. En este periodo se brindaron 91 mil atenciones. **6.** Con el programa Yo me sumo, para la prevención de la violencia de género, instrumentamos el Modelo de Trabajo

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
		para la capacitación y la sensibilización con el objetivo de proveer de recursos sociales y emocionales a la población masculina, principalmente. Buscamos el desarrollo de relaciones interpersonales saludables y no violentas. En la primera fase, implementamos este Modelo con el personal masculino de las dependencias adscritas a la Secretaría de Gobierno. **7.** Dentro del programa Renacer Mujer, gestionamos ante el Registro Civil de Coahuila, 20 documentos de identidad, tal como actas de nacimiento y de matrimonio para internas, mismos que les dan una certeza jurídica a su estado civil y que les ayudarán a consolidar un proyecto de vida apartado de las conductas antisociales que derivaron en su internamiento mediante el sostenimiento de herramientas que les brinden las competencias de bienestar necesarias para generar un proyecto de vida y lograr su inclusión social. Se identificaron las habilidades laborales y sociales de las beneficiarias para la visibilización de su proceso de evolución y evaluación integral en el marco de la implementación del programa **8.** Se construyó el Modelo de Prevención y Atención de Adicciones Por un Coahuila en Paz, con el propósito de identificar factores de riesgo que puedan presentar las familias y ayudarlos a resolverlos con una intervención oportuna que les brinde un ambiente seguro. Para la implementación de este Modelo, se realizó una capacitación de 60 horas a 100 personas, entre servidores públicos y sociedad civil, en temas como prevención y detección de adicciones, protocolos y programas de convivencia escolar, habilidades para la vida, resiliencia, parentalidad positiva y círculos de paz, mismos que fueron impartidos por personal del Centro de Atención Primaria en Adicciones de la Salud, la Secretaría de Educación, AYÜN, Desarrollo Humano A,C., Soluciones Integrales de Capacitación A.C. y el Centro de Investigación y Acción Social CIAS, Jesuitas por la Paz. Al concluir la capacitación se convirtieron en agentes de cambio dentro de las instituciones educativas que les fueron asignadas. En la implementación en la Región Sureste del estado atendimos a 14,615 estudiantes de 55 escuelas de nivel básico de educación ubicadas en los municipios de Arteaga, Ramos Arizpe y Saltillo, a través de un trabajo coordinado con instituciones de los tres órdenes de gobierno y actores sociales estratégicos. Dentro de las actividades de este Modelo, realizamos el conversatorio ¿Qué onda contigo? con el objetivo de

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
		visibilizar el sentir de los niños, niñas y adolescentes en temas de atención, protección y seguridad con respecto a la contingencia sanitaria del COVID-19. **9.** Con la consolidación de la Red Estatal de Prevención, se promueve el fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales en el estado mediante el diseño, la articulación y la implementación de políticas públicas integrales y efectivas. Sostuvimos cinco reuniones virtuales con los titulares de las Unidades de Prevención de los municipios del estado, en las que acordamos la implementación de talleres de sensibilización en temas de prevención y factores de riesgo. Además, brindamos un acompañamiento en los proyectos municipales de prevención social de la violencia y la delincuencia.
Colima	➢ Profesionalización y certificación del personal del Centro Estatal de Prevención Social. ➢ Fortalecimiento de la prevención secundaria y terciaria a través de la atención y reinserción social de adolescentes y jóvenes; Programa integral de desintoxicación “Elige vivir en paz” ➢ Acciones Culturales y Deportivas mediante el programa “Territorios de Paz” ➢ Cohesión Social y Convivencia Ciudadana a través del programa “Redes Ciudadanas por la Paz” ➢ Programa Socio productivo para Jóvenes “Emprende Manzanillo” ➢ Modelo de recuperación de espacios públicos a través de la metodología CPTED	**a.** La profesionalización de las y los servidores públicos da como resultado el desarrollo de nuevas competencias, así como la actualización en temas relacionados a la prevención social de las violencias y el delito. Para el año 2020 fueron programadas y ejecutadas los siguientes procesos de capacitación: Intervención comunitaria con perspectiva de género, 45 personas capacitadas. Estándar de Competencia EC0769 “Implementación de estrategias informativas para la prevención del consumo de drogas en población de 12 a 17 años”, 3 personas capacitadas. **b.** Fortalecimiento de la prevención secundaria y terciaria a través de la atención y reinserción social de adolescentes y jóvenes; Programa integral de desintoxicación “Elige vivir en paz”. El logro de esta acción comprende en el otorgamiento de 130 tratamientos integrales de desintoxicación a personas con problemas en el consumo de drogas. Al mes de Diciembre fueron realizados 22 cursos de capacitación en oficios no tradicionales, mismos que fueron desarrollados en Centros de Tratamiento para las adicciones, logrando con ello capacitar en oficios de la construcción a un total de 266 usuarios de los Centros de rehabilitación. Resultado de dichas capacitaciones se estima se podrán vincular laboralmente a un 25% de los becarios, lo que representa un total de 33 personas. Con lo anterior se puede establecer que los objetivos del Proyecto han sido alcanzados. **c.** Acciones Culturales y Deportivas mediante el Programa “Territorios de Paz”. Cabe mencionar que esta acción se centra en atender las siguientes problemáticas: ➢ Espacios públicos abandonados, ➢ Violencia, ➢ Inseguridad y apatía,

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
		➢ COVID 19, ➢ Recuperación de espacios públicos, ➢ Normas de convivencia y reducción de las expresiones de violencia, ➢ Participación ciudadana y percepción de la seguridad, ➢ Intervenciones comunitarias con Salud Social / COVID – 19. También se dieron los siguientes proyectos: ➢ Cohesión Social y Convivencia Ciudadana a través del programa "Redes Ciudadanas por la Paz", ➢ Programa Socio productivo para Jóvenes "Emprende Manzanillo", Modelo de recuperación de espacios públicos a través de la metodología CPTED.
Chiapas	**1. *Escuela con Valores***: El objetivo de este programa consistió en promover en los niños y las niñas la cultura de la paz y la importancia del fomento de los valores, para poder desarrollar capacidades afectivas recíprocas que ayudarán a mejorar las relaciones interpersonales y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia, las cuales fomentarán en los involucrados la búsqueda de soluciones pacíficas de conflictos. **2. *Prevención de Adicciones:*** Esta acción consistió en promover en los jóvenes estilos de vida en los que se organizaron pláticas con el objetivo de restringir o eliminar el uso de sustancias adictivas a través de la implementación de estrategias de prevención comunitarias y de sensibilización con la participación de estudiantes de diversas instituciones educativas. **3. *Juventud en Prevención*:** El objetivo de esta acción consistió en fomentar en las y los jóvenes la cultura de liderazgo y el desarrollo de la inteligencia emocional y asertiva a fin de mejorar sus capacidades expresivas, fortaleciendo la responsabilidad social en jóvenes que se encuentren en situación de riesgo. **4. *Prevención del Suicidio*:** Este programa tuvo como objetivo	**1. *Escuela con Valores:*** El proyecto "Escuela con Valores" benefició y fortaleció a 23 instituciones educativas con la entrega de 1,040 tabletas electrónicas en 17 municipios del Estado de Chiapas. Así mismo, se realizarán actividades para prevenir y disminuir los factores de riesgo que incitan a la violencia escolar atendiéndose 2,240 beneficiarios a través de la implementación de pláticas de sensibilización por cada municipio, con la siguiente temática: •Convivencia, Ciudadanía y Valores Universales •Cultura de Paz y Habilidades para la vida. El objetivo se cumplió al concientizar a los participantes sobre los valores universales como: responsabilidad, generosidad, compromiso, tolerancia, humildad, gratitud y honestidad, ciudadanía, la promoción de una cultura de paz y habilidades para la vida, para lograr un entorno seguro dentro de la comunidad escolar. **2. *Prevención de Adicciones:*** Este proyecto se ejecutó promoviendo y fortaleciendo la toma de conciencia a través de capacitaciones en donde se atendieron a 600 Jóvenes de 06 municipios sobre el consumo problemático del uso de las drogas, así como el de favorecer su participación en acciones de prevención, desalentando el inicio en el uso de drogas, por lo cual se proporcionó información a los estudiantes de las diversas instituciones, con miras a que se conviertan en agentes activos y replicadores en la prevención de esta problemática. **3. *Juventud en Prevención:*** Se realizaron capacitaciones para fortalecer a 950 alumnos de nivel medio superior con pláticas en materia de prevención social, con la finalidad de concientizar y fomentar en los alumnos de las instituciones educativas de los municipios a intervenir el desarrollo de la inteligencia emocional y el liderazgo a fin de disminuir los factores de riesgo que vulneran su estado emocional. Se logró difundir entre la comunidad estudiantil diversos temas

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	promover factores de protección para prevenir y erradicar el suicidio, proporcionando herramientas asertivas para que la población pueda tomar sus propias decisiones con responsabilidad sin importar su condición social, económica, de salud, educación, nacionalidad, etnia, religión y preferencia sexual. Se implementó una capacitación a servidores públicos y a jóvenes para ofrecer las herramientas y el marco teórico sobre la prevención, acompañamiento y soporte emocional a personas en riesgo de suicidio y sus familias. **5. *Comunidades Seguras*:** Las acciones que se implementaron con este programa fueron el de fomentar la convivencia y la participación ciudadana a través de acciones que coadyuvaron a reducir los índices de violencia e inseguridad de los municipios a intervenir, apegados a una cultura de legalidad a fin de resolver problemáticas detectadas en la localidad generando un ambiente de paz y seguridad entre los ciudadanos. ***6. Academia Deportiva y Defensa Personal:*** La finalidad de esta acción estuvo enfocada en incentivar e incrementar la participación ciudadana y diversificación de las opciones en las actividades físicas, deportivas y recreativas para los adolescentes, con el uso formativo y recreativo del tiempo libre de las instalaciones y áreas de su entorno, así como incrementar y mejorar a fin de satisfacer cada vez más eficientemente las necesidades individuales y sociales de la recreación física como servicio que contribuye a la elevación de la calidad de vida. **7. *Campaña Estatal de Expresión Artística:*** Este programa consistió en promover la participación ciudadana	como el desarrollo de la inteligencia emocional, valores, liderazgo, a fin de generar agentes de cambio entre este sector de la sociedad, generando espacios educativos libres de violencia. **4. *Prevención del Suicidio*:** Con estas acciones se capacitaron a 100 servidores públicos de diversas dependencias de seguridad, salud y prevención social de la violencia; en donde se les proporcionaron las herramientas y el marco teórico sobre la prevención, acompañamiento y soporte emocional a personas en riesgo de suicidio y sus familias, además de que se implementaron estrategias en el fortalecimiento de redes de apoyo interinstitucional para ejecutar políticas públicas eficaces en la prevención del suicidio, así como protocolos de acción conjuntas. Para el segmento de población vulnerable como las juventudes, se dio la capacitación denominada: "De Joven a Joven" en el municipio de Chiapa de Corzo, en donde se formaron a través de un taller a 100 adolescentes como replicadores y agentes de cambio con el objetivo de crear guías estudiantiles que pudieran detectar dicho fenómeno en su entorno educativo y de esta manera generar planes de acción en conjunto con las autoridades escolares para la atención y seguimiento de este fenómeno social. **5. *Comunidades Seguras:*** En la ejecución de este proyecto se beneficiaron 1000 personas en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de las Casas; los participantes de este programa, se encontraban organizados dentro de comités vecinales formalmente conformados, así mismo se generaron estrategias en conjunto que promovieron la participación activa de los colonos basadas en actividades que se ejecutaron de acuerdo a las necesidades de la colonia como: ✓ Recuperación de Espacios Públicos. ✓ Limpieza de calles y avenidas. ✓ Cine de Prevención Social. A cada red vecinal, se le dotó con un Kit para Recuperación de Espacios Públicos que consistió en la entrega de: palas, escobas, botes de basura, bolsas para basura, machetes, tijeras para jardinería, carretillas, cubetas de plástico, recogedores de metal, brochas para pintura, botes de pintura vinílica, bandejas para pintura, rastrillos jardineros, guantes para jardinería y mascarillas para polvo. **6. *Academia Deportiva y Defensa Personal*:** Se capacitaron jóvenes de 15 a 18 años a través de una academia deportiva, dirigida a 117 adolescentes en 04 municipios con la finalidad de prevenir la violencia a través de estrategias de

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	de niñas y niños de 6 a 14 años del estado de Chiapas, a través de un Concurso Estatal de Dibujo y Pintura para que por medio de esta actividad artística plasmaran los diferentes tipos de violencia y su prevención en el ámbito social y de esta forma dar difusión a la emisión de soluciones para generar factores protectores entre la población	intervención atlética, aprovechamiento del tiempo libre y desarrollo de habilidades para la vida e incentivar un cambio cultural a favor de los valores sociales y la promoción de una cultura de paz. **7. *Campaña Estatal de Expresión Artística*:** En este programa de expresión artística, participaron 954 niños y niñas de todo el estado en 2 categorías, en donde se abordó la temática de Prevención Social de la Violencia, con respecto a los siguientes rubros: ✓ Prevención del Acoso Escolar. ✓ Prevención de la Violencia Familiar. ✓ Violencia de los Delitos Cibernéticos. ✓ Prevención de las Adicciones. El objetivo de este evento fue el de fomentar la participación activa de la niñez a través de estrategias de arte y expresión artística, generando propuestas que ayudaron a identificar factores protectores fundamentales en la niñez chiapaneca para disfrutar una vida libre de violencia.
Chihuahua	Brindar (6) talleres de artes con el rescate de vías públicas en 6 calles principales de las diferentes colonias. Brindar (3) talleres de artes y oficios en 6 espacios públicos a 120 personas, mujeres de la colonia o sector, los cuales tiene como objetivo principal enseñar una manualidad o habilidad que las mujeres puedan desarrollar en sus tiempos libres, de tal manera que puedan generar un ingreso extra. Evaluación y monitoreo para generar sistemas de medición y metas que permitan enfocar la implementación de las estrategias. El propósito del proyecto es intervenir y favorecer a esta población, potenciando sus propios factores de protección, a través de actividades y la vinculación con diferentes niveles de gobierno e instituciones educativas para la reconstrucción de la paz y la confianza en la ciudadanía.	La entidad federativa informa que no se midieron los resultados obtenidos, por lo que se desconoce de los logros alcanzados en la implementación de los programas y acciones.
Ciudad de México	NA	NA
Durango	**1.** Canje de juguete bélico **2**. Las ferias	**1.** Canje de juguete bélico. Población beneficiada: niñas y niños de zonas conflictivas. Se logró la sensibilización del uso

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	3. Padres en Red **4.** Mujeres Más **5.** Jóvenes en Acción **6.** Jóvenes en conflicto con la ley	de armas, así como retomar el tema de la apología del delito. **2.** Las ferias. Población beneficiada: adolescentes. Se logró identificar a adolescentes que cuentan con alguna situación de ansiedad, depresión, entre otras (30). Mismos que fueron canalizados a instituciones de salud mental para dar el seguimiento pertinente. De la misma manera se sensibilizó a los jóvenes en temas de cultura de la denuncia. **3.** Padres en Red. Población beneficiada: padres de familia. Se convocó a padres de familia para hablar sobre temas de relevancia, así mismo algunos que así lo decidieron fueron canalizados a recibir terapia psicológica familiar. Además, a 5 de ellos se les canalizó a recibir apoyo en temas de adicciones y se encuentran en internamiento en un centro de rehabilitación avalados por la SSA. **4.** Mujeres Más. Población beneficiada: mujeres. Se logró que las mujeres hicieran algunas actividades. El producto de ello lo vendieron a través de grupos de WhatsApp, ya que la pandemia por COVID-19 no permitió que se realizara de manera presencial. Sin embargo, las mujeres que formaron parte de este programa obtuvieron beneficios. **5.** Jóvenes en Acción. Población beneficiada: adolescentes. Se logró que jóvenes con proclividad a caer en acciones delictivas, debido a la zona donde se desenvuelven, formaran grupos de baile, mismos que siguen vigentes. A ellos se les seguirá apoyando. Del mismo modo se logró canalizar a algunos de ellos a becas para seguir con la cultura del baile. **6.** Jóvenes en conflicto con la ley. Población beneficiada: jóvenes que hayan incurrido en alguna falta administrativa o delito. En este programa se logró tener acercamiento con los Cediresos, Certmis y Ejecución de Penas del estado en conjunto con el gobierno federal y las becas Benito Juárez para a través de ellos dar oportunidades laborales y de reinserción. Así mismo, se dieron pláticas virtuales y apoyos psicológicos a quien así lo manifestó.
Guanajuato	Las acciones de prevención del delito se implementaron a través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CEPSVD) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020 se relacionan con el logro de las siguientes metas: **META 1**. Fortalecer al Centro Estatal de Prevención Social mediante la implementación de un "Programa Integral y Transversal para la Prevención de las Violencias y la	Los principales logros obtenidos del alcance de dichas metas son los siguientes: **META 1.** Fortalecer al Centro Estatal de Prevención Social mediante la implementación de un "Programa Integral y Transversal para la Prevención de las Violencias y la Reconstrucción del Tejido Social" en coordinación con los 46 municipios del estado y sus respectivos Programas de Prevención Transversales Municipales, a través de la seguridad vecinal, la prevención empresarial y la atención a pandillas, para incidir en los factores que generan la violencia y la delincuencia. • Redes Ciudadanas a través de Comités de Seguridad

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	Reconstrucción del Tejido Social" en coordinación con los 46 municipios del estado y sus respectivos Programas de Prevención Transversales Municipales, a través de la seguridad vecinal, la prevención empresarial y la atención a pandillas, para incidir en los factores que generan la violencia y la delincuencia, a saber: 1.1 Redes Ciudadanas a través de Comités de Seguridad vecinal. 1.2 Vinculación con aliados estratégicos. 1.3 Pandillas por la paz. **META 2.** Dotar de insumos al Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia, para el desarrollo del "Programa Estatal Transversal de Prevención Social de la Violencia y la Reconstrucción del Tejido Social", alineados con los programas transversales de los 46 municipios. **META 3.** Campaña de intercambio de juguetes bélicos. **META 4.** Llevar a cabo una estrategia para la prevención de la incidencia de conductas violentas en adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años, mediante talleres y pláticas de cultura de legalidad, valores, prevención de la violencia, modelos de vida sana, la prevención del consumo de alcohol y el uso responsable del automóvil. **META 5**. Contribuir a la estrategia integral de violencia familiar y de género con la creación de una Unidad Especializada de Atención Especializada a Víctimas en la materia, así como una campaña de difusión de números de emergencia 9-1-1 y atención a mujeres 075. **5.1** Campaña de difusión en medios masivos de comunicación.	vecinal. Se elaboraron 92 diagnósticos participativos y se capacitó al mismo número de Comités de Seguridad Vecinal. Ello, con el objetivo de dotar a la comunidad de capacidades en materia de prevención e impulsar la integración de los vecinos en acciones que promuevan su participación y corresponsabilidad ciudadana por la seguridad de su entorno. Con estas acciones se logró impactar a una población de 2,060 ciudadanos, a quienes se les brindaron conocimientos en materia de seguridad ciudadana, diagnósticos participativos y mediación de conflictos vecinales, coordinación de policías locales, denuncia ciudadana. Todo ello, de concientizar a la población sobre las medidas e importancia de su participación en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. • Vinculación con aliados estratégicos. Se capacitó a 20 organizaciones empresariales, no gubernamentales o análogas, en materia de medidas de prevención y autocuidado, ello con el objetivo de sensibilizar, detectar y prevenir factores de riesgo que favorezcan la comisión de delitos dentro y fuera de las organizaciones empresariales. Con estas acciones, se impactaron a 1,246 personas, quienes adquirieron conocimientos en temas sobre medidas de prevención y autocuidado, uso y aplicación de protocolos de seguridad y difusión de número de emergencia, prevención y vinculación social, seguridad empresarial y protocolos de actuación ante la comisión de delitos, entre otros. Ello les permitió obtener herramientas y conocimientos en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. • Pandillas por la paz. Derivado de la contingencia sanitaria generada por el virus Sars-Cov2, este proyecto sufrió cambios a los términos propuestos: inicialmente estaba orientado a llevarse a cabo con pandilleros de forma presencial, sin embargo, se modificó como una capacitación a servidores públicos que brindan atención a jóvenes agrupados en pandillas o en riesgo de pertenecer a una. Esta capacitación fue impartida a más de 200 servidores públicos estatales y municipales, que tienen relación directa o indirecta con este tipo de grupos. **META 2.** Dotar de insumos al Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia, para el desarrollo del "Programa Estatal Transversal de Prevención Social de la Violencia y la Reconstrucción del Tejido Social", alineados con los Programas transversales de los 46 municipios. Fueron adquiridos 43 artículos de material lúdico para fortalecer

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
		acciones desarrolladas en el marco del "Programa Integral y Transversal para la Prevención de las Violencias y la Reconstrucción del Tejido Social"; los cuales contienen mensajes impresos de alto impacto en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. Éstos fueron 5 canchas inflables de futbol, 1 arco de meta inflable, 1 muro de escalada inflable, 1 pantalla de cine inflable, 1 portería inflable, 1 twister inflable, 1 ruleta gigante inflable, 5 jengas gigantes, 4 túneles psicomotrices, 4 albercas de pelotas, 4 juegos de memorama gigante, 6 coches de simulación, 5 señaléticas viales y 4 juegos de lotería gigante. Además se adquirieron 50,691 piezas de material didáctico, entre las que destacan: libretas profesionales, libretas de notas, memorias USB, cilindros, loncheras infantiles, balones de voleibol, balones de basquetbol, balones de futbol, morrales, lapiceras de plástico, playeras infantiles y de adulto, bolsas para mandado, lápices, gorras, sombrillas, tazas, estuches con juego de geometría, sacapuntas, parasoles, bolígrafos, impermeables, pelotas anti estrés, libretas ejecutivas, bolígrafos ejecutivos, vasos térmicos y loncheras para adulto. Estos artículos y materiales tienen el propósito de transmitir mensajes de manera complementaria y constituyen elementos de apoyo y reforzamiento a las diferentes actividades de prevención que se desarrollan en los municipios del estado de Guanajuato. **META 3.** Campaña de intercambio de juguetes bélicos. Atendiendo a las regulaciones establecidas en la semaforización estatal como medida pública de atención a la emergencia sanitaria, se está realizando todavía la campaña de intercambio de juguetes bélicos prevista para el ejercicio fiscal 2020. Ello, debido a que en las condiciones de salud pública declarada a consecuencia del COVID-19, las autoridades han insistido en limitar los contactos personales y que las reuniones de trabajo se desarrollen de manera remota. A la par de estas acciones, se adquirieron también 10,037 piezas con mensajes de alto impacto informativo en materia de prevención de las violencias y la reconstrucción el tejido social. Ello, con la finalidad de reducir la apología de la violencia y prevenir el uso de armas de cualquier tipo. Entre estos artículos destacan: papalotes, cangureras, balones de futbol, balones de basquetbol, balones de voleibol, loncheras infantiles, cilindros metálicos, audífonos, bocinas portátiles, reproductores MP3 y frisbee. **META 4**. Llevar a cabo una estrategia para la prevención de la incidencia de conductas violentas en adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años, mediante talleres y pláticas de cultura de

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
		legalidad, valores, prevención de la violencia, modelos de vida sana, la prevención del consumo de alcohol y el uso responsable del automóvil. Se realizaron 118 conferencias / foros virtuales, en las que participaron (en total) 14,227 adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años de los 46 municipios del estado de Guanajuato. Esto, con el objetivo de concientizar a la población en el consumo del alcohol; lo cual constituye un factor detonante de conductas violentas en la conducción de vehículos de motor. Para ello, en estos eventos, se hizo énfasis en las actividades que fomentan dicho consumo y se proporcionó información sobre diversos temas para una vida sin abuso de sustancias alcohólicas, entre los que destacan: proyecto de vida y toma de decisiones y habilidades asertivas con respecto al ocio y el tiempo libre. Estos eventos se llevaron a cabo en coordinación con la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Estatal contra las Adicciones y el Instituto de la Juventud Estatal. **META 5.** Contribuir a la estrategia integral de violencia familiar y de género con la creación de una Unidad Especializada de Atención Especializada a Víctimas en la materia, así como una campaña de difusión de números de emergencia 9-1-1 y de atención a mujeres 075.Se brindó capacitación 33 personas en total en temas de género. De éstas, 25 son elementos de la policía preventiva municipal de Dolores Hidalgo CIN y 8 integrantes de la mesa Interinstitucional. Asimismo, apoyó el proceso de conformación de la Unidad Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia de Género en el municipio de Dolores Hidalgo CIN, Guanajuato y se instaló una mesa interinstitucional para la realización de acciones coordinadas en la materia. A la par de estas acciones, se realizó seguimiento a los casos de violencia familiar y de género presentados y se canalizaron ante las instancias correspondientes para su atención. **5.1** Campaña de difusión en medios masivos de comunicación. Se desarrolló la campaña en medios masivos de comunicación, encaminada a difundir entre la población mensajes de alto impacto en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, tales como: “medidas de auto cuidado en redes sociales”, “seguridad en casa (emergencia 9-1-1)”, “robo de vehículo (cuídate de los cristalazos)”, “denuncia” (9-1-1 y 089), “atención mujeres” (075), y “valores en familia”. Para la implementación de la meta se realizaron 47 impactos en prensa escrita, 2,902 impactos en radio y 1,120 impactos en televisión; lo cual suma un total de

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
		4,069 impactos en medios masivos de comunicación.
Guerrero	**SESESP** **1.** Se llevó a cabo la edición y difusión de la Revista digital Guerrero. **2.** Se realizaron dos videos de medidas de prevención contra el COVID-19 y prevención de Violencia contra las mujeres. **3.** Se realizó el perifoneo en las 7 regiones por medio de un "publimovil". **4.** Se llevó a cabo la Video Conferencia prevención de adicciones. **5.** Se Realizaron los Encuentros Regionales de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. **6.** Se realizaron 7 Talleres Regionales de sensibilización y actuación sobre la violencia de género en contra de las mujeres, trata de personas, nuevas masculinidades, cultura de la legalidad y maltrato infantil. **7.** Se realizó la Conferencia Estatal interdisciplinaria en materia de Prevención del Delito y participación Ciudadana. **8.** Construcción de la segunda planta del edificio que ocupa el CEPS. **SSP** **9.** Implementar una estrategia integral de prevención del delito y participación ciudadana. En los 81 municipios "campaña mediática en el estado de difusión en materia de prevención del delito y fomento de la cultura de la paz y de respeto a los derechos humanos sobre la cultura de la denuncia de la violencia familiar y de género". **10.** Programa permanente de intercambio voluntario de armas de fuego y juguetes bélicos. **11.** Proyecto "Jóvenes Construyendo Prevención con el Fomento al Deporte, Cultura y Rescate de Espacios Públicos" y el programa "Acciones por	**Logros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** **1.** Se llevó a cabo la edición y difusión de la Revista digital Guerrero con prevención en donde se han difundido acciones de los centros municipales de prevención de los 81 Municipios del Estado, así como medidas de autoprotección contra el COVID-19. **2.** Se realizaron dos videos de medidas de prevención contra el COVID-19 y prevención de Violencia contra las mujeres, con el escuadrón de la paz y las marionetas Vicente Valiente y Mary paz, así mismo se realizó un segundo video con deportistas destacados del Estado, dando medidas de autoprotección referente al mismo tema. **3.** Se realizó el perifoneo en las 7 regiones por medio de un "publimóvil", alcanzando los 81 municipios del Estado, con spots sobre medidas de autoprotección contra el COVID-19 así como el reportar a los números de emergencia 911, violencia familiar y violencia contra las mujeres. **4.** Se llevó a cabo la Video Conferencia prevención de adicciones, por medio de la plataforma de videoconferencia, teniendo una audiencia de 750 asistentes, así como más de 64 mil asistentes en redes sociales, participando y contado sus vivencias dos futbolistas profesionales de la Máxima casa de estudios UNAM. **5.** Se Realizaron los Encuentros Regionales de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, teniendo una participación de 77 asistentes a dichos encuentros en total, con ello los municipios se comprometieron a llevar a cabo las acciones de manera transversal e integral para tener una mayor concientización, así como el impacto de sus programas. Siete encuentros regionales de Prevención del Delito y participación Ciudadana en 7 municipios del Estado. **6.** Se realizaron 7 Talleres Regionales de sensibilización y actuación sobre la violencia de género en contra de las mujeres, trata de personas, nuevas masculinidades, cultura de la legalidad y maltrato infantil, dirigido a funcionarios públicos de las siete regiones del estado de guerrero, teniendo una participación de 178 participantes de los 81 municipios esto con la finalidad de Trabajar de forma conjunta con funcionarios de diferentes dependencias. **7.** Se realizó la Conferencia Estatal interdisciplinaria en materia de Prevención del Delito por medio de la plataforma digital Zoom, en dicha conferencia se contó con la participación de una conferencista experta en temas de prioridad nacional, cultura de la legalidad, cultura de la

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	amor a la juventud". Se elaborará un diagnóstico que permita comprender los problemas que plantea la realidad local sobre la situación de las juventudes con el fin de obtener los conocimientos necesarios para planificar acciones y soluciones viables, entrevistando a 180 jóvenes, dichas personas serán seleccionadas a raíz del diagnóstico elaborado. **12.** Implementación de pláticas, conferencias y/o talleres dirigidos a las y los jóvenes seleccionados con las siguientes temáticas: Educación Sexual y Reproductiva, Prevención de Violencia en el Noviazgo, Prevención de Adicciones, Habilidades para la vida, prevención de delitos cibernéticos y medición de conflictos. **13.** Rescate de espacios públicos. **14.** Proyecto "Prevención de la Violencia Escolar y Adicciones" con conferencias virtuales en instituciones educativas del nivel básico y medio superior. **15.** Primer concurso estatal de pintura y dibujo "MI ENTORNO SEGURO". **16.** Prevención de la Violencia Familiar, de Género y el Feminicidio. **17.** Formación de comités "redes de mujeres constructoras de paz". **18.** Se imparte el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género y de la Capacitación en justicia cívica en atención a víctimas y Mediación Policial para servidores públicos en Seguridad Publica. **19.** El espacio para utilizar el equipamiento de oficina para difusión y atención de víctimas de violencias en la Dirección General de Prevención Social del Delito. **20.** Dotación de vestuario y uniformes	denuncia y prevención de la violencia contra las mujeres, así mismo participaron los Centros Estatales de Prevención del Delito y participación ciudadana de Oaxaca y Yucatán, con sus acciones y programas exitosos. Por parte de Guerrero, participaron los municipios de Petatlán, Ometepec y Pungarabato, con un informe de las actividades más sobresalientes del año, asistencia de 250 personas. **8.** Construcción de la segunda planta del edificio que ocupa el Centro Estatal de Prevención del delito y participación ciudadana. **Logros de la Secretaría de Seguridad Pública** **9.** Fueron 67 los municipios los que atendieron las reuniones virtuales vía plataforma digital y en 14 municipios reuniones presenciales. Se realizaron reuniones regionales presenciales y virtuales en conjunto con el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana en el mes de febrero-julio para personal de los ayuntamientos de las áreas afines a la seguridad pública, con el objetivo de dar herramientas de trabajo a los operadores de prevención del delito en los municipios y la vinculación con sus autoridades. **10.** Han sido 4585 personas impactadas en la "campaña mediática en el estado de difusión en materia de prevención del delito y fomento de la cultura de la paz y de respeto a los derechos humanos sobre la cultura de la denuncia de la violencia familiar y de género" **11.** Se diseñó, se elaborará y se producirá material digital, de audio y video para informar, prevenir y asesorar de manera oportuna a la ciudadanía en materia de seguridad pública, y la cultura de la prevención, en el confinamiento social, contacto social a través de redes sociales (facebook, youtube, twitter, perifoneo, spot de radio). **12.** Fueron 354 el total de dibujos recibidos en la convocatoria del primer concurso estatal de pintura y dibujo "MI ENTORNO SEGURO" **13.** Fueron 600 kits escolares entregados a igual número de personas beneficiadas a partir del mes de octubre el intercambio de juguetes bélicos. (Armas de fuego no concertada). **14.** Han sido 180 jóvenes encuestados para favorecer el desarrollo armónico en situación de riesgo mediante la estrategia integral que promueva habilidades técnicas, artísticas, deportivas y culturales en favor de su comunidad. **15**. Se realizó 1 torneo de futbol rápido en la colonia 24 de febrero de Chilpancingo, Guerrero. 30 jóvenes participantes y entrevistados. **16**. Fueron 49 jóvenes beneficiados de Iguala de la

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
		Independencia en el programa “Acciones por amor a la juventud” con el ciclo de conferencias virtuales vía plataforma zoom, en temas de: Prevención del estrés y ansiedad en el confinamiento, educación Sexual y Reproductiva, Prevención de Violencia en el Noviazgo, prevención de adicciones, habilidades para la vida, y prevención de delitos cibernéticos, siendo el 1er bloque/15 julio-25 agosto/ 29 beneficiados y 2do bloque/01 septiembre-06 octubre / 20 beneficiados. **17.** Realizadas 5 conferencias virtuales, con el tema “prevención de las adicciones” para escuelas, con un total 150 alumnos beneficiados, para motivar espacios seguros y libres de violencia tanto en el interior como en el exterior de planteles escolares del Estado, por medio de estrategia que fomentan la educación para la paz e inhiban el acoso físico y moral. **18.** Han sido 7 espacios públicos rehabilitados en los municipios de Eduardo Neri (parque Amatitos), Juan R. Escudero (gimnasio deportivo la pinta), Coyuca de Benítez (el mirador), Marquelia (zócalo), San Luis Acatlán (cancha deportiva de futbol rápido) Tlapa de Comonfort (cancha de Basquetbol colonia el peligro), Zihuatanejo de Azueta (cancha de deportiva) **19.** Fueron 165 mujeres madres de familia que se les impartió el tema “prevención de la violencia familiar y de género”, además fueron entrevistadas para la elaborará un diagnóstico que permita comprender los problemas que plantea la realidad local sobre la situación de la violencia familiar y de género. **20.** Integrado 9 comités de la red de mujeres constructoras de Paz (MUCPAZ) en los municipios de Eduardo Neri, Tlapa de Comonfort, San Luis Acatlán, Olinalá, Marquelia, Juan R. Escudero, Zihuatanejo de Azueta, Coyuca de Benítez, Tetipac. Se realizó el 1er taller de capacitación tema "Emprendimiento" 19/noviembre/2020 **21.** Fueron 373 servidores públicos capacitados en el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género en 6 Municipios del Estado. **22.** Capacitados 101 funcionarios de la Secretaria de Seguridad Pública Estatal en justicia cívica en atención a víctimas y Mediación Policial. **23.** Capacitados 243 servidores públicos municipales capacitados en 9 municipios de Eduardo Neri, Tlapa de Comonfort, San Luis Acatlán, Olinalá , Marquelia, Juan R. Escudero, Zihuatanejo de Azueta, Coyuca de Benítez, Tetipac, en temas de justicia cívica en atención a víctimas y

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
		Mediación Policial. **24.** Se equipó la oficina para difusión y de atención de víctimas de violencias, con muebles de oficina y estantería, equipo de cómputo y de tecnologías de la información en equipo de sonido y audiovisual con Cámaras fotográficas y de video
Hidalgo	• Cubo Educativo • Monólogo Podrías Ser Tú…. • Mujer ¿Una historia para todas? • Agente Preventivo •Conferencia Oportunidad, Preparación y Responsabilidad. •Conferencia No te metas en mi vida. •Capacitación a Delegados Municipales •Manejo del Estrés y Desarrollo Humano. •Pláticas de Prevención de Violencia de Género •Platicas de Prevención de Acoso Escolar •Platicas de Prevención de Violencia en el Noviazgo •Platicas de Prevención Social y Cultura de la Legalidad en el Ámbito Laboral • ¡De Música, Cuentas y Valores! •Pláticas de Prevención de conductas auto lesivas, No cortes tus alas antes de emprender El vuelo y Pláticas de Prevención de suicidio «Decisiones» •Proyecto de Realidad Virtual Contigo contra la Violencia y la Delincuencia •Curso Sin violencia se educa mejor-Aprendiendo a poner límites a nuestros hijos e hijas. •Curso taller de Defensa Personal	•El Centro Estatal de Prevención Social, por medio del programa denominado Cubo Educativo, ha realizado 45 acciones de Prevención Social, logrando sensibilizar a 3,907 hidalguenses. •El Centro Estatal de Prevención Social, por medio del programa denominado Monólogo Podrías Ser Tú…. ha realizado 36 acciones de Prevención Social, logrando sensibilizar a 10,344 hidalguenses. •El Centro Estatal de Prevención Social, por medio del programa denominado Mujer… ¿Una historia para todas? ha realizado 24 acciones de Prevención Social, logrando sensibilizar a 45,357 hidalguenses. • El Centro Estatal de Prevención Social, por medio del programa denominado Agente Preventivo, ha realizado 60 acciones de Prevención Social, logrando sensibilizar a 11,379 hidalguenses. • El Centro Estatal de Prevención Social, por medio del programa denominado Conferencia Oportunidad, Preparación y Responsabilidad, ha realizado28 acciones de Prevención Social, logrando sensibilizar a 2,308 hidalguenses. • El Centro Estatal de Prevención Social, por medio del programa denominado Conferencia No te metas en mi vida, ha realizado 48 acciones de Prevención Social, logrando sensibilizar a 18,359 hidalguenses. • El Centro Estatal de Prevención Social, por medio del programa denominado Capacitación a Delegados Municipales, ha realizado 14 acciones de Prevención Social, logrando sensibilizar a 1,176 hidalguenses. • El Centro Estatal de Prevención Social, por medio del programa denominado Manejo del Estrés y Desarrollo Humano, ha realizado 12 acciones de Prevención Social, logrando sensibilizar a 21,412 hidalguenses. • El Centro Estatal de Prevención Social, por medio del programa denominado Pláticas de Prevención de Violencia de Género, ha realizado 42 acciones de Prevención Social, logrando sensibilizar a 37,139 hidalguenses. • El Centro Estatal de Prevención Social, por medio del programa denominado Pláticas de Prevención de Acoso Escolar, ha realizado 27 acciones de Prevención Social, logrando sensibilizar a 6,674 hidalguenses.

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
		• El Centro Estatal de Prevención Social, por medio del programa denominado Pláticas de Prevención de Violencia en el Noviazgo, ha realizado 62 acciones de Prevención Social, logrando sensibilizar a 30,149 hidalguenses. • El Centro Estatal de Prevención Social, por medio del programa denominado Pláticas de Prevención Social y Cultura de la Legalidad en el Ámbito Laboral, ha realizado 23 acciones de Prevención Social, logrando sensibilizar a 748 hidalguenses. • El Centro Estatal de Prevención Social, por medio del programa denominado ¡De Música, Cuentas y Valores! ha realizado 54 acciones de Prevención Social, logrando sensibilizar a 10,552 hidalguenses. • El Centro Estatal de Prevención Social, por medio del programa denominado Pláticas de Prevención de conductas auto lesivas, No cortes tus alas antes de emprender El vuelo, y Pláticas de Prevención de suicidio «Decisiones», ha realizado 85 acciones de Prevención Social, logrando sensibilizar a 61,224 hidalguenses. • El Centro Estatal de Prevención Social, por medio del programa denominado Proyecto de Realidad Virtual Contigo contra la Violencia y la Delincuencia ha realizado, 391acciones de Prevención Social, logrando sensibilizar a 1,692 hidalguenses. • El Centro Estatal de Prevención Social, por medio del programa denominado Curso Sin violencia se educa mejor-Aprendiendo a poner límites a nuestros hijos e hijas, ha realizado 13 acciones de Prevención Social, logrando sensibilizar a 1,470 hidalguenses. • El Centro Estatal de Prevención Social, por medio del programa denominado Curso taller de Defensa Personal, ha realizado 42 acciones de Prevención Social, logrando sensibilizar a 1,289 hidalguenses. • El Centro Estatal de Prevención Social, ha Implementado el Nuevo Programa denominado Prevención de la Violencia Contra la Mujer y su Máxima Expresión Feminicidio con el objetivo de Hacer conciencia entre la población en general de la problemática actual de violencia que sufre la mujer dentro y fuera de su núcleo familiar y su máxima expresión, feminicidio., Dando inicio el 5 y 6 de noviembre del año en curso, mediante el cual se realizaron 2 acciones de Prevención Social, logrando sensibilizar a 80 hidalguenses.
Jalisco	Del Programa con Prioridad Nacional: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, se implementaron las	Los resultados obtenidos hasta el momento en el desarrollo del Proyecto de Apropiación de Espacios Públicos son: - 25 diagnósticos municipales en materia de espacios públicos con mapeo y alineación de prioridades de

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	siguientes acciones: 1. Implementar intervenciones para lograr la apropiación de 30 espacios públicos en el mismo número de municipios, con la finalidad de fortalecer el derecho universal a la sana convivencia, la recreación y el fomento de la cohesión comunitaria. 2. Fortalecer las actividades del Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco. 3. Fortalecer capacidades institucionales de 08 servidores públicos del Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco, a través de las certificaciones en materia del proyecto.	intervención. - 25 proyectos municipales para la apropiación de espacios públicos La Conformación y capacitación de 25 comités comunitarios de participación ciudadana en igual número de municipios, contando con la participación de 347 Personas. - Se desarrollaron intervenciones coparticipativas para lograr la apropiación del espacio público. - Por lo que respecta al Fortalecimiento de las actividades del Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco, se llevó a cabo a través de la adquisición de 10 equipos de cómputo, de éstos 06 computadoras portátiles y 04 computadoras de escritorio. - Fueron capacitados 08 servidores públicos del Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco, en el estándar de competencia EC 0217.
México	Contratación eventual de 9 personas, Utilitarios, 4 pantallas, Seguimiento a la implementación del modelo Homologado de Justicia Cívica, Jóvenes productivos en un entorno de paz y legalidad	El acompañamiento en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los 125 Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia; el impulso a la creación y/o fortalecimiento de Unidades Administrativas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; la capacitación de servidores(as) públicos estatales y municipales en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia; la rehabilitación y reapropiación de espacios públicos; la atención y seguimiento a los programas de difusión como integrantes de la mesa de tratamiento contra las Adicciones en el Estado de México; la atención y seguimiento a los programas de difusión como integrantes de la comisión de Trata en el Estado de México; el seguimiento y gestión en calidad de Proveedor de Vínculos del Centro de Prevención del Delito al Programa de Justicia Terapéutica en el Estado de México, entre otros. Contar con las herramientas para la transferencia del conocimiento y sensibilización a las/los ciudadanos, con material de difusión que fomenta la apropiación y desarrollo de una cultura de la legalidad y participación ciudadana, que redunda en esquemas positivos de percepción de seguridad. 5,000 utilitarios para los 125 municipios del Estado de México. Ferias de prevención. Cursos de capacitación, Pláticas y talleres a municipios del Estado de México. Contar con herramientas tecnológicas que permiten interactuar y transmitir a la ciudadanía información

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
		relacionada con prevención social de la violencia y la delincuencia en los talleres Se han proyectado presentaciones, mensajes de la campaña de comunicación “Cultura de igualdad sustantiva de género”. Sesiones y presentaciones de coordinación operativa entre las áreas que conforman la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de México. Capacitación y material para las sesiones informativas y de sensibilización que dirigen a servidores(as) públicos estatales y municipales. Fortalecer a las estrategias en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia e impulsar esquemas de convivencia comunitaria sana y pacífica reduciendo la posibilidad de que los conflictos escalen a actos violentos o delictivos, dando continuidad al desarrollo de competencias y habilidades en materia de Justicia Cívica en los 125 municipios mexiquenses. Capacitación a los Enlaces de las Presidencias municipales, Oficiales Mediadores-Conciliadores y Calificadores, Trabajadores Sociales, personal de Seguridad Pública, Secretarias y Secretarios técnicos del Consejo Municipal de Seguridad Pública, personal del Área Jurídica y personal de Prevención de los 125 municipios 20 mesas de trabajo homologas a los 20 Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública, desarrolladas en el marco normativo municipal tipo en materia de Justicia Cívica y Justicia Restaurativa para las Administraciones Municipales Mexiquenses, alineado con los Protocolos, Guías, Programas, Manuales y Lineamientos que emite el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Un modelo de campaña de comunicación, que incluya una guía ciudadana que difunda a nivel local las reglas de convivencia basadas en la cultura de la legalidad y las medidas para mejorar la convivencia cotidiana, así como una ruta ciudadana para acceder a la justicia cívica, así como el ejemplo para el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento en materia de justicia cívica y cuestionario de detección de áreas de oportunidad. Mesa de trabajo de normatividad a los 125 municipios del Estado de México. Capacitación en línea permanente. -Atender a los 30 jóvenes que participaron en el ejercicio fiscal 2019 de la Preceptoría Juvenil Regional de Toluca. Impartición de Taller socioemocional, Taller de negocios y

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
		Taller de carpintería, acompañados de fundamentos de administración, negocios, comunicación, distribución, ventas, en los niveles de aprendizaje: principiantes, conocedores, avanzados y ebanistas. Entrega de reconocimiento a los participantes.
Michoacán	Se está trabajando en 7 Programas de Prevención en las 10 regiones del Estado, (Apatzingán, Coalcomán, Huetamo, Jiquilpan, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Morelia, Uruapan, Zamora y Zitácuaro), los cuales a continuación de señalan: **1.** Programa de Prevención en Violencia Familiar y de Género. **2.** Programa de Prevención en Violencia Escolar. **3.** Programa de Prevención en Jóvenes. **4.** Programa de Prevención en Salud. **5.** Programa de Prevención en Seguridad Ciudadana. **6.** Programa de Reinserción Social. **7.** Programa de Actividades Artísticas, Culturales y Deportivas.	**1.** Programa de Prevención en Violencia Familiar y de Género: Este programa nos ha permitido trabajar un taller de reconocimiento sobre los distintos tipos de violencia y modalidades de las mismas, con hombres y mujeres + 2 redes MUCPAZ (en los municipios de Morelia y Uruapan), en los temas de Prevención en Violencia de Género, Nuevas Masculinidades y Respeto a las Diversidades. En los talleres hemos logrado identificar muchas historias de ejercicios de violencia, que, si bien son cotidianos y se invisibilizan bajo una justificación cultural, deben ser identificados, evidenciados y erradicados, pues solo así lograremos una sociedad mucho más equitativa para hombres y mujeres. La temática de Nuevas Masculinidades nos ha permitido aportar a la ceración de nuevos referentes saludables en torno a las masculinidades, necesitamos reflexionar con los hombres sobre la importancia de su participación en la construcción de sociedades mucho más justas y respetuosas, involucrarles en los mecanismos de denuncia y cuidado hacia las mujeres. **2.** Programa de Prevención en Violencia Escolar: Este programa nos ha permitido trabajar en el reconocimiento del abuso escolar, con madres, padres de familia y tutores, niños y niñas de primaria y secundaria y profesores. Además, logramos identificar la urgencia de informar y sensibilizar a la población en general sobre el tema de prevención del delito cibernético, ya que desafortunadamente, hoy en día muchos profesores y estudiantes refieren sentirse en riesgo y preocupados porque la mayoría de la convivencia sucede en plataformas virtuales y al no advertir riesgos implícitos en las mismas, muchos pueden ser víctimas de delitos de esta índole. Aunado a lo anterior, los padres de familia que participan de nuestras sesiones refirieren sentirse muy agradecidos por las técnicas e información aportadas en la temática de Crianza Positiva, ya que no todos advierten los riesgos que implican los gritos, los castigos y los malos tratos que muy usualmente son utilizados como elementos “educativos” para con sus hijos e hijas. **3.** Programa de Prevención en Jóvenes: Este programa busca sensibilizar a las y los jóvenes en los factores que les ponen en riesgo, como lo son: El Uso y Abuso de Sustancias, Embarazo a Temprana Edad, La Prevención del

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
		Suicidio y Los Delitos Cibernéticos. Logramos impactar directamente a jóvenes, sin embargo, los beneficiarios indirectos son más porque estamos seguros de que estos jóvenes, muchos de ellos siendo padres y madres de familia, lograrán tener acceso a una mejor calidad de vida mediante una toma de decisiones informada y plena, donde busquen procurar su salud y la de sus familias. **4.** Programa de Prevención en Salud: Los temas sobre salud son una prioridad para prevenir los delitos, ya sea por el uso directo de la fuerza para causar lesiones o por la negligencia del desconocimiento. De tal forma que al trabajar las sensibilizaciones tanto con madres, padres de familia y/o tutores, así como con jóvenes en las regiones, confiamos plenamente que un modelo de salud mental comunitario, tendrá mejores oportunidades de ser eficaz, puesto que uno de los problemas más referidos y necesarios de trabajar con los temas de: Embarazo a Temprana Edad, Enfermedades de Trasmisión Sexual y principalmente tema de Prevención en Suicidio, durante dichas sesiones, observamos a las y los participantes, preocupados y con mucho interés en aprender del tema, para que sus seres queridos y familiares no fuesen una cifra más. **5.** Programa de Prevención en Seguridad Ciudadana: En este programa se está trabajando en la construcción de Redes Ciudadanas con la finalidad de fortalecer el tejido social, se está fomentando la participación Ciudadana, se está implementando una cultura de paz y la creación de espacios más seguros, mediante el trabajo comunitario. **6.** Programa de Reinserción Social: Mediante el acercamiento a las autoridades administrativas de los Centros Penitenciarios de cada las 7 regiones (Apatzingán, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Morelia, Uruapan, Zamora y Zitácuaro) logramos atender a hombres y mujeres PPls a partir de actividades de sensibilización en habilidades para la vida. La OMS sugiere trabajar en estas habilidades de pensamiento, de conducta y de manejo de emociones para favorecer el pleno desarrollo de su potencial humano, afirmar de manera positiva, recursos psicológicos que han de ayudar a su reinserción social y mejores oportunidades de vida. Durante las 4 sesiones que se han realizado en dichos espacios de forma regional, logramos escuchar historias diversas, complejas y todas ellas coinciden con el reconocimiento de eventos violentos previos, en los cuales los PPls no contaron con herramientas para prever las consecuencias de sus decisiones y de sus acciones, lo cual comprueba la necesidad de reforzar intervenciones en las

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
		habilidades que se promovieron y dar seguimiento a programas individuales por parte del personal de los Centros Penitenciarios, todo esto procurando el respeto y la equidad entre los PPls. **7.** Programa de Actividades Artísticas, Culturales y Deportivas: Este programa se estará implementado al concluir cada uno de los otros programas por eso a la fecha no se ha implementado.
Morelos	A través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres se implementó el proyecto VGM/MOR/M3/CES; de igual manera a través de FASP se obtuvo la contratación de 5 plazas para el reforzamiento del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.	Con personal contratado a través de FASP se obtuvieron los siguientes resultados: Debido a la emergencia sanitaria por el virus SARS - COV2 (COVID 19) se determinó implementar actividades vía digital por medio de plataformas en los cuales se transmitiera el mensaje de prevención y sensibilización; para permear en la sociedad morelense con la información necesaria para que los índices de violencia de género disminuyan y/o sean denunciados. Se realizaron los siguientes Foros Digitales involucrando a los 8 municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género y a sociedad en general. Se generaron Redes Masivas de Apoyo a Mujeres para generar vínculos de comunicación apoyo y atención de manera inmediata y en tiempo real de requerirlo, ya sea por percibirse en situación vulnerable o de algún hecho de violencia de género en que se encuentren; pudiendo enviar archivos multimedia como lo son ubicación, audios, fotos y/o videos. Además de que en dichas Redes se proporcionarán capacitaciones con perspectiva de género, de tipos modalidades de violencia para detectar y/o canalizar a las mujeres que soliciten orientación legar y psicológica. Se proporcionó atención legal y psicológica, en el cual se orientaba a la usuaria con una gama de alternativas para identificar como punto importante la situación de riesgo en la que se encontraba, un plan de acción informando sobre áreas e instituciones de apoyo y canalización. Además de llevar a acabo acompañamientos con la finalidad de vincularlas directamente a las áreas pertinentes, para que el proceso legal llegue a un término en donde la usuaria obtenga alternativas de solución, velando que en ningún momento sean vulnerados sus derechos humanos. Se proporcionaron diversas capacitaciones en municipios, comunidades e instituciones educativas, con temáticas como: • Perspectiva de género, • Tipos y modalidades de la violencia,

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
		• Derechos humanos de las mujeres Dentro del proyecto AVG/MOR/M3/CES, se obtuvieron los siguientes resultados: Se generaron cinco capacitaciones con un alcance de 132 servidores públicos elementos y administrativos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública que atienden a mujeres víctimas de violencias a través de los programas y áreas específicas; Policía de Género en los municipios con AVGM, replicadores en Escuela para Hombres Violentos de la Unidad de Igualdad de Género, operadores telefónicos 911, 089 y Teléfono de Asistencia a la Mujer Morelense (TELAMMOR) y personal del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana. Las capacitaciones se enfocaron en los temas de lenguaje incluyente, violencia de género, declaratoria de alerta de violencia de género, disposiciones normativas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género, protocolo de actuación policial en materia de violencia de género perspectiva de género, nuevas masculinidades con enfoque de género en la familia y la comunidad, violencia de género como mecanismo para las relaciones de poder, contención emocional y psicológica a consecuencia de la violencia de género, causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres, síndrome de la mujer maltratada, en la atención inmediata a víctimas y primeros auxilio psicológicos. Igualmente para fortalecer las herramientas de la Policía de Género, se creó una ruta crítica con apoyo de una entrevista digital, la cual facilita a los elementos la atención inmediata y canalización adecuada a mujeres en situación de violencia. Asimismo se recuperaron un total de 8 espacios públicos en los municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, a través de la realización de 32 marchas exploratorias generando sus diagnósticos de riesgos correspondientes y unos murales con expresiones no violentas en cada uno de los espacios recuperados, logrando una cohesión social y sentido de pertenencia en las siguientes ubicaciones: Av. Santa Rosa s/n col. Santa Rosa, Poblado de Oaxtepec, Yautepec; Calle Josefa Ortiz de Domínguez col. Iztaccíhuatl, Cuautla; Callejón Dolores Esquina Miguel Hidalgo s/n col. Tejalpa, Jiutepec; a un costado de la Escuela de Música Benning col. Patios de la Estación, Cuernavaca; Cancha de usos múltiples ubicada en calle Geranio No. 112. Col. Lomas del Carril, Temixco; Parque ubicado en calle Belén esquina calle Temixco, col. Tres de

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
		Mayo, Emiliano Zapata; Parque ubicado en la colonia Los Laureles, Xochitepec, y calle José María esquina con calle Ignacio Allende, col. San José Vista Hermosa, Puente de Ixtla. Por otro lado a través de la plataforma SeguriChat se han conformado redes de apoyo a mujeres con la creación de 40 grupos de comunicación directa con C5 específicos de mujeres, con un alcance de 170 usuarias hasta el momento en los municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. A través de los Comités de Vigilancia Vecinal COMVIVE's que coordina la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, se fortalecen los procesos de acercamiento de la Policía de Género con la ciudadanía para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Para ello se crearon redes comunitarias para la prevención, detección y denuncia de violencias en mujeres y niñas en los municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Destacando que actualmente existen 1,441 Comités de Vigilancia Vecinal. Interviniendo el sector educativo se implementó el programa "Jóvenes digitales en tierra" con el objetivo de prevenir la violencia contra las mujeres, acoso y hostigamiento sexual en un entorno digital, dirigido a estudiantes de 16 instituciones educativas de nivel básico y media superior en los 8 Municipios con AVG, con un alcance de 470 estudiantes. Las instituciones educativas participantes fueron las siguientes; Conalep Cuernavaca, Primaria Ejército Mexicano, Conalep Jiutepec, Primaria Benito Juárez de Jiutepec, Conalep Cuautla, Cobaem 04 de Cuautla, Cecyte Emiliano Zapata, Primaria Vicente Guerrero de Emiliano Zapata, Cobaem 03 de Yautepec, EMSAD 02 de Temixco, Conalep Temixco, Escuela Primaria Bernabé Bravo de Xochitepec, Cobaem plantel 12 de Xochitepec, Telesecundaria 18 de Marzo de Puente de Ixtla, Preparatoria 05 de Puente de Ixtla. Por último con el objetivo de generar material informativo sobre la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, se realizó flash mob con la temática para dar difusión de situaciones sobre violencias de género así como su debida atención por parte de las autoridades.
Nayarit	**1.** Fortalecer capacidades institucionales en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a servidores públicos del Centro Estatal de Prevención Social y Servidores	**1**. Fortalecer capacidades institucionales en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a servidores públicos del Centro Estatal de Prevención Social y Servidores Públicos Municipales. Principales logros: Otorgar herramientas necesarias para el buen desempeño de sus funciones, así como contar con

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	Públicos Municipales. **2.** Implementación de acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, mediante actividades que promuevan la cultura de la legalidad y la prevención de delito en los ámbitos familiar, escolar y social. **3.** Implementar un modelo comunitario que atienda los factores que generan violencia y delincuencia mediante la participación ciudadana, fomentando el desarrollo comunitario, la convivencia y la cohesión social, así como mecanismos que garanticen una efectiva intervención ciudadana en el diseño e implementación de planes y programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. **4.** Desarrollar acciones de reinserción social con personas en conflicto con la ley. **5.** Realizar una campaña educativa que induzcan a reducir la posesión, portación y el uso de armas.	enlaces debidamente capacitados en cada municipio con la finalidad de trabajar en coordinación y sean apoyos para el Centro Estatal en las acciones a desarrollar. Población beneficiada: 11 servidores públicos del Centro Estatal y más de 290 servidores públicos municipales. **2.** Implementación de acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, mediante actividades que promuevan la cultura de la legalidad y la prevención de delito en los ámbitos familiar, escolar y social. Principales logros: Concientizar y sensibilizar a los ciudadanos en conocer y participar en los temas de autocuidado, prevención del delito y la participación ciudadana, esto a través de acciones como Recreación Teatro Guiñol, Campaña de disminución del acoso escolar, acciones para prevenir la violencia de género, campaña de difusión de temas prioritarios y seminario de prevención del delito. **3.** Implementar un modelo comunitario que atienda los factores que generan violencia y delincuencia mediante la participación ciudadana, fomentando el desarrollo comunitario, la convivencia y la cohesión social, así como mecanismos que garanticen una efectiva intervención ciudadana en el diseño e implementación de planes y programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. Principales logros: El trabajo en coordinación con el ciudadano para la ejecución de acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. Lo anterior mediante actividades deportivas, psicológicas, recuperación de espacios públicos y eventos culturales. Actividades realizadas: 21 entre los meses de enero, febrero y marzo. Personas beneficiadas: 70 personas entre niños y adolescentes. **4.** Desarrollar acciones de reinserción social con personas en conflicto con la ley. Principales logros: A través de programas y acciones basados en el respeto a los derechos humanos, el trabajo en equipo, el deporte y actividades recreativas, se logró concientizar a las personas en conflicto con la ley en individuos más productivos ante la sociedad como mejorar su forma de vida. Lo anterior mediante actividades Psicológicas y deportivas. Población beneficiada: 16 jóvenes del CIPA. **5.** Realizar una campaña educativa que induzcan a reducir la posesión, portación y el uso de armas. Principales logros: Orientación y reflexión de los ciudadanos

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
		que poseen un arma de fuego para que puedan deshacerse de ellas de forma legal, para contribuir a disminuir accidentes con armas de fuego en el hogar y a generar una cultura para evitar la posesión y portación ilegal de armas de fuego. Lo anterior mediante la difusión de imágenes en redes sociales. Población beneficiada: Incontable (actividad desarrollada por redes sociales).
Nuevo León	**1.** Taller para el desarrollo de habilidades familiares y personales de los comités vecinales. **2.** Asesoría y consultoría técnica en materia de prevención. **3.** Implementación de talleres socioproductivos para hombres y mujeres. **4.** Talleres teórico-prácticos en materia de prevención para la ciudadanía.	**1.** Se logró transmitir y dotar de conocimientos, habilidades y destrezas a 156 personas (hombres y mujeres) a través de los talleres en línea en materia de mediación, cultura de la legalidad y comunicación efectiva, consolidando el trabajo eficaz y permanente de los comités vecinales a fin de desarrollar en ellos estrategias de fortalecimiento social. **2.** Se dio cumplimiento a las acciones referentes a la atención y empoderamiento de grupos en situación de vulnerabilidad. **3.** Se fortalecieron las acciones que el personal del Centro de Formación de Relaciones Humanas desarrolla en beneficio del núcleo social básico, la prevención social de la violencia y la delincuencia potencializando el acompañamiento y sistemas de vigilancia.
Oaxaca	Juntos por la prevención es el nombre del programa estatal de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana 2020. **1.** Jóvenes en prevención, recuperación de espacios públicos. **2.** Ruta de prevención jóvenes universitarios. **3.** Atención preventiva de hijas e hijos de mujeres violentadas. **4.** Campañas publicitarias en prevención**.** **5.** Realizar un encuentro de mujeres oaxaqueñas por la igualdad 2020. **6.** Redes de mujeres constructoras de paz.	**1.** Jóvenes en prevención recuperación de espacios públicos. Se involucraron 37 colectivos juveniles de las diferentes regiones del estado de Oaxaca, mismos que participaron en la elaboración de los murales y rescate de espacios. Resultados alcanzados: se beneficiaron 295,020 habitantes de los municipios de la entidad oaxaqueña en los que se encuentran algunos municipios con declaratoria de violencia de género contra las mujeres; entre estos municipios encontramos población urbana, rural, indígenas y afro mexicanos. Intervención en: •17 murales. •5 agencias municipales •2 barrios de Oaxaca de Juárez •10 municipios. **2.** Ruta de prevención jóvenes universitarios. Objetivo: analizar la visión de la juventud oaxaqueña en materia de prevención de las violencias y la no discriminación, así como las necesidades y requerimientos para que las y los jóvenes puedan desarrollarse en un entorno más seguro, además de reflexionar sobre la toma de conciencia ciudadana para la ejecución de acciones que benefician a las juventudes. Resultados alcanzados: con un alcance de 24,838 personas en redes sociales como Facebook. Población objetivo: jóvenes y adolescentes. **3.** Atención preventiva de hijas e hijos de mujeres

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
		violentadas. Se programó la compra de material lúdico infantil, mismos que fueron entregados a este centro estatal de prevención social de la violencia y la delincuencia. Beneficiando a las diferentes agencias municipales y municipios del estado con alerta de violencia de género. • Agencia Municipal de San Martín Mexicapan. • Agencia Municipal de Cinco Señores. • Agencia Municipal de dolores. • Agencia Municipal de Viguera. • Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec • Agencia Municipal de Donají. • Municipio de Nazareno Etla. • Municipio de San Andrés Paxtlan. **4.** Campañas publicitarias en prevención. Objetivo. Difundir entre la población oaxaqueña, las causas y factores de riesgo que generan la violencia y la delincuencia en el estado; así como, informar sobre los factores de protección que conduzcan a potenciar los resultados en el proceso de sensibilización y fortalecimiento de la cultura de la prevención y el autocuidado. Resultados alcanzados: alcance de campañas en redes sociales 916,316 personas alcanzadas en redes sociales. **5.** Redes de mujeres constructoras de paz. Objetivos: promover la participación de la comunidad, el fortalecimiento institucional y la disuasión focalizada para la prevención de la violencia de género. Problemática que se atiende: la violencia de género es un problema el cual se minimiza por falta de información, las mujeres necesitan crear redes de apoyo para su pronta atención. Resultados alcanzados: coordinación con las diferentes titulares de las instancias municipales de la mujer para la formación de las redes de mujeres constructoras de paz, de los municipios de soledad Etla, San Jacinto Amilpas pertenecientes a la regio de valles centrales y capacitaciones por la aplicación zoom para dar conocimiento de las actividades y funciones de las redes mujeres constructoras de paz.
Puebla	El Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia desarrolló en el año 2020: **1.** Dos foros bajo las temáticas de prevención de la violencia contra la mujer y de prevención de adicciones; **2.** Acciones de recreación, educativas,	**1.** Como resultado de la implementación de los foros de prevención de la violencia contra las mujeres y de prevención de adicciones, se ofrecieron espacios de diálogo con la población estudiantil, profesores y directivos, y autoridades municipales, para crear la sensibilización y concientización sobre estas problemáticas. **2.** Las acciones de recreación, educativas, deportivas,

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	deportivas, culturales y de formación para el trabajo, así como de capacitación en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en los Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana ubicados en los municipios de Puebla y Tehuacán; **3.** Programa de Prevención en atención a los 20 municipios de mayor incidencia delictiva, conformado por 25 temáticas y 4 talleres enfocados a la prevención social de la violencia y la delincuencia; **4.** Modificaciones a la propuesta de creación de la Ley Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; **5.** Diseño de proyectos dirigidos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres; **6.** Está en proceso de consolidación el Comité Interinstitucional para la coordinación de atención y protección de las víctimas de trata en el Estado, a cargo de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), en lo cual, el Centro Estatal tendrá diferentes líneas de actuación; **7.** Colaboración con la Unidad de Asuntos Religiosos de Prevención Social del Delito y la Reconstrucción del Tejido Social de la Subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos para colaborar a través del Programa de Centros de Reconstrucción del Tejido Social.	culturales y de formación para el trabajo, incidieron en la población de los municipios de Puebla y Tehuacán resultando la mejora en las relaciones comunitarias y fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida y de la reconstrucción del tejido social. **3.** A través del programa de Prevención en atención a los 20 municipios de mayor incidencia delictiva, donde se ejecutaron capacitaciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, se logró impactar en el sector público, sector privado, sector educativo, en organizaciones de la sociedad civil, así como con población en general, interviniendo en los municipios identificados con alta incidencia delictiva, a fin de dotar de herramientas y conocimientos que ayuden a fortalecer los factores de protección individuales, sociales y comunitarios, y atenuar los factores de riesgo asociados al incremento de la violencia y la delincuencia con el objetivo de fomentar la cultura de la prevención, de la paz y la legalidad, así como la difusión de los derechos humanos para vivir una vida libre de violencia. A fin de aprovechar el recurso humano, con el que cuenta el Centro Estatal, se logró atender diversas acciones, entre ellas las expuestas en los puntos 4, 5,6, y 7, las cuales, aún se encuentran en proceso de diseño.
Querétaro	Se dio continuidad al fortalecimiento de acciones y equipamiento para promover la participación y contribución de la población para la prevención social de la violencia y la delincuencia, con las siguientes acciones: **I.** Llevar a cabo un Concurso Estatal de	**I**. Llevar a cabo un Concurso Estatal de Obras de Teatro. Se realizó una campaña de difusión a través de medios electrónicos y espacios físicos, en coordinación con las áreas de prevención social de los municipios, para a promoción del Concurso Estatal de Obras de Teatro en Casa 2020, en temas de sana convivencia en el entorno familiar, participación ciudadana, contribución a la seguridad de nuestra comunidad y actitudes positivas, con lo que se obtuvo la recepción de 61

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	Obras de Teatro. **II.** Fortalecer al Centro Estatal de Prevención social de la Violencia y la Delincuencia. **III.** Capacitar a través de un Diplomado de Gestión de Habilidades Interpersonales.	obras de teatro participantes. **II.** Fortalecer al Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia. A efecto de fortalecer las acciones y renovar el parque vehicular garantizando la seguridad del personal en los traslados a los municipios del Estado, se adquirieron vehículos y equipamiento, así como la contratación de seis personas por honorarios: • Camioneta Transit 410 Van, modelo 2020 • Versa, Nissan, modelo 2020 • Ocho (8) computadoras de escritorio con su licencia de office Con fecha 30 de diciembre 2020, se emitió orden de compra No. 74349 y 74350 en relación a los siguientes vehículos • Un vehículo Pick up con motor de 6 cilindros, tracción de 4 x 2 y 6 velocidades • Una camioneta tipo panel, con dimensiones aproximadas, de altura de 2,787 mm, largo 6,703 mm, capacidad de carga 2300kg. Con fecha de entrega a más tardar el 26 de febrero de 2021 **III.** Capacitar a través de un diplomado de gestión de habilidades interpersonales. A fin de fortalecer las capacidades institucionales, se ha capacitado a 78 servidores públicos del Estado.
Quintana Roo	**A.** Comunidad Encuentro, Aliados Juveniles (Entorno Virtual de Aprendizaje) **B.** Prevención para Todos. **C.** Prevención para la Trata de Personas. **D.** Jóvenes Unidos por la Paz. **E.** Taller Cinematográfico para la Comunidad. **F.** Equipamiento para Centros Municipales de Prevención.	**A.** Se diseñó y puso en operación un entorno virtual de aprendizaje que contiene material de consulta, videos, evaluaciones, material didáctico, e información científica para reforzar los factores de protección en el ámbito de la prevención del desorden, la violencia, la delincuencia y el delito; asimismo cuenta con un tamizaje para identificar situaciones de violencia y riesgo en el ámbito personal y familiar de los participantes. Hasta el momento se han contabilizado 6 mil 597 visitas al entorno virtual, de las cuales, 64 personas han solicitado acompañamiento psicológico, 49 fueron mujeres y 15 hombres. Cabe mencionar que la meta en visitas al entorno era de 5 mil visitas. **B.** Se siguen realizando talleres de intervención socio delictivos en línea denominados “Prevención para Todos”, en municipios del Estado de Quintana Roo. Hasta el momento han tomado el curso un total de 1,650 jóvenes. El proyecto concluye la primera semana de marzo de 2021. Se generó un diagnóstico situacional en materia del delito de trata de personas, con el fin de profundizar en los contextos de violencia social, cultura de paz, componentes

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
		socioculturales y de capital social. Se Implementó un Diplomado de Prevención para la Trata de Personas en el que participan 100 servidores públicos de diversas dependencias involucradas en el tema. El Diplomado tiene reconocimiento oficial de la SEP. Está en etapa de diseño la Difusión de contenidos a través de un entorno virtual de aprendizaje por internet, cuya meta es propiciar un aprendizaje y reforzar los factores de prevención en jóvenes adolescentes, adultos y ciudadanía en general, mediante un espacio de comunicación e interacción, trabajo en equipo y, en esencia, la implementación de estrategias en línea que permitan reducir los factores de riesgo y reforzar factores protectores que coadyuven a la prevención del delito de trata de personas en nuestro Estado. El proyecto concluirá la primera semana de marzo. Se realizó un acercamiento de proximidad social con los jóvenes de las colonias Villas Otoch, Otoch Paraíso y colonias vecinas, a efecto de socializar y buscar mecanismos de integración y participación para que 100 jóvenes participen en los talleres formativos en línea, de: 1.- Cocina mexicana. 2.- Corte y barbería. 3.- Manicure básico. 4.- Un alternativo de uso y manejo de las redes sociales enfocadas al emprendimiento. Asimismo, se les impartió un curso sobre prevención de conductas antisociales, el delito y la violencia. Se está capacitando a 65 jóvenes mediante plataformas virtuales, consistente en un taller de realización cinematográfica dirigido a personas de 16 a 29 años de edad que residen en el estado de Quintana Roo, que haya experimentado dificultades a partir de la pandemia del Covid19 y que hayan encontrado una manera creativa, resilente, sana, solidaria y/o compasiva de hacerle frente, y que quiera contar esta historia en un formato audiovisual. El objetivo es promover los valores de la paz.
San Luis Potosí	Se implementa el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana “Prevenimos Juntos”, cuyo objetivo es Instrumentar acciones que involucran a la sociedad en los mecanismos institucionales para atender y prevenir factores de riesgo y protección vinculados a la violencia y	Resultados alcanzados de manera general del Programa de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana “Prevenimos Juntos” 2020, de los cuales: • Pláticas Presenciales de manera grupal: Total, General 10, 598 personas informadas (58 Instituciones, 330 Grupos, 9632 Alumnos, 634 Total de Padres y Madres, 332 Docentes). • Campaña virtual: concientización sobre el cibercrimen en

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	la delincuencia, a fin de contribuir a mejorar las condiciones de seguridad de la sociedad y fortalecer su desarrollo dentro de la comunidad, se establecieron cinco metas para el año 2020, siendo las siguientes: **Meta 1. Fortalecer el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación ciudadana para prevenir los diferentes tipos de violencia y fenómenos delictivos dirigida a población de los 58 Municipios del Estado**. (niños, niñas, jóvenes y adultos). Objetivo: Instrumentar acciones que involucran a la sociedad en los mecanismos institucionales para atender y prevenir factores de riesgo y fomentar los factores de protección vinculados a la violencia y la delincuencia, a fin de contribuir a mejorar las condiciones de seguridad de la sociedad y fortalecer su desarrollo dentro de la comunidad. Problemática a atender: Los diversos tipos de violencia (violencia de género, violencia sexual, física y económica) que pueda ser generada a través del uso inadecuado de la tecnología. Enfocados a la atención de nuevos fenómenos sociales como lo son: Phubbing, Phishing, Sexting, ciberacoso y Grooming, que nos vulnera ante delincuentes, quienes también evolucionan utilizando estos medios para actuar. Es por eso que es necesario atender la prevención alineándonos a las necesidades de las nuevas generaciones. Población objetivo: niños, niñas, jóvenes y adultos. Lugar y fecha de desarrollo de la meta: 58 municipios del Estado Enero–diciembre 2020	tiempos de covid-19 desarrollada en abril y mayo 2020 con un alcance de 117104. • En Conferencias Virtuales a través de plataformas Educativas fueron: la Producción 6 videos proyectados en las plataformas de Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTE) y Escuelas Primarias de la Secretaria de Educación Pública de Gobierno del Estado con un alcance de 5000 alumnos mil alumnos de 14 planteles y dos extensiones de CECyTEs, proyectados de agosto a septiembre. • En Campaña de comunicación del Riesgo como estrategia para la Prevención de Delitos Cibernéticos en facebook, instagram y WhatsApp. (Enfocada en fenómenos: sexting, grooming, cyberbulling y sus efectos negativos) Primera y 2da etapa. • Campaña Prevención en Materia de Secuestro y Extorsión: Se realiza con un alcance y difusión en los 58 municipios del Estado a través de medios digitales como Facebook e Instagram con un alcance de 2057 personas. • En seguimiento a los Consejos Municipales de Seguridad Pública de operación de manera mensual, con un total de 310 Sesiones y 517 Acuerdos tendientes a diseñar, supervisar y evaluar las estrategias conjuntas para lograr los objetivos de la seguridad pública. • Concerniente a los Comités Municipales de Consulta y Participación Ciudadana durante el año 2020 Se brindó asesoría técnica a los 58 municipio del estado para la dar continuidad a los comités ciudadanos que promueven la participación de la comunidad en acciones que contribuyan a disminuir las causas que originan la violencia fomentando la cultura de la paz, legalidad y respeto a los derechos humanos y sugerir medidas específicas para mejorar la función de las instituciones de seguridad.

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	Acciones: Desarrollo de la Campaña Un like por la prevención, dirigida a la población general (niñas, niños, jóvenes y adultos) a través de pláticas informativas en las instituciones educativas, cuyo objetivo es promover el uso responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales para prevenir los delitos que se pueden generar con el uso inadecuado de la tecnología. • Platicas en instituciones educativas • Conferencias virtuales a través de plataformas educativas: El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se suma a las acciones necesarias para proteger la salud del personal y de la comunidad estudiantil para tal efecto, fue indispensable adoptar las medidas pertinentes de seguridad e higiene que le permitan, por una parte, dar continuidad a la operación de sus actividades institucionales, así como de las funciones ordinarias que abarcan el Subprograma: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. • Se realizaron capsulas informativas de temas de prevención para proyectarse en plataformas educativas de forma virtual en diversas instituciones educativas de nivel Primaria y CECYTES en los 58 municipios del Estado, alianza que se realiza con COPOCYT, SEGE y CECYTE en SLP. Se actualiza y refuerza la campaña informativa digital con la elaboración de nuevos diseños en torno a promover la cultura de paz, no violencia, de legalidad y participación ciudadana con los temas Prevención de fenómenos sociales constitutivos de delitos. Población en general	

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	(Grooming y Sexting), Prevención de Secuestro y Extorsión y Prevención de Adicciones en adolescentes y jóvenes entre 12 a 29 años. Generando las siguientes campañas: • Campaña de comunicación del Riesgo como estrategia para la Prevención de Delitos Cibernéticos en facebook, instagram y WhatsApp. (Enfocada en fenómenos: sexting, grooming, cyberbulling y sus efectos negativos) Primera etapa. • 2da etapa Campaña de comunicación del Riesgo como estrategia para la Prevención de Delitos Cibernéticos en phishing y extorsión. • Campaña Prevención en Materia de Secuestro y Extorsión **Meta 2. Profesionalizar y Certificar a servidores públicos que integran el Área de Coordinación y Prevención en temas de Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.** Objetivo: Fortalecer las capacidades profesionales del personal operativo que trabaja en la implementación del programa a través de la actualización de información de Prevención de Delitos informáticos y la gestión de dos cursos ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Siendo imprescindible que los servidores públicos que tienen a su cargo labores de prevención, se capaciten, desarrollen adecuadamente sus habilidades y se certifiquen. Nombre del curso y/o certificación: • Curso “Impacto del uso y abuso de las nuevas tecnologías en la sociedad, análisis y prevención II”. • Curso – taller “Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal” y proceso	

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	de certificación SEP-CONOCER. • Curso – taller "Implementación de estrategias informativas para la prevención del consumo de drogas en población de 12 a 17 años de edad" y proceso de certificación SEP-CONOCER. **Meta 3. Fortalecer y dar seguimiento a la red de Organismos de Coordinación en los 58 Municipios del Estado (Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités Municipales de Consulta y Participación Ciudadana).** Objetivo: Brindar asesoría técnica a los 58 Municipios del Estado a través de sus enlaces de las cuatro zonas, para el seguimiento de sus respectivos Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Consulta y Participación Ciudadana. Para la coordinación de acciones en materia de seguridad pública y participación ciudadana. Problemática a atender: La coordinación del Estado con los municipios para la implementación de estrategias en materia de seguridad pública y seguridad ciudadana. Atendiendo la incidencia delictiva de manera puntual, en particular de cada uno de los Municipios del Estado. **Meta 4. Fortalecer el Área de Coordinación y Prevención Social de la Violencia con participación ciudadana a través de equipamiento.** Objetivo: Brindar las herramientas necesarias al personal operativo del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia "Prevenimos Juntos", para el desarrollo de las actividades propias del programa. Bienes adquiridos: un software MERAKI MX65 3YR 07 licencias de OFFICE STD OPEN	

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	GOBIERNO SLP Vestuario y uniformes 02 engargoladoras y 01 impresora. **Meta 5. Fortalecer la vinculación interinstitucional en la implantación y desarrollo del Programa Estatal "Prevenir Esta Chido en tu Escuela".** Objetivo: De manera interinstitucional se participa en el programa "PREVENIR ESTA CHIDO EN TU ESCUELA". con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, Sistema Educativo Estatal Regular, Secretaría de servicios de Salud, Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, Centro de Justicia para Mujeres, Sistema Estatal de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes y el Instituto Potosino de la Juventud. El objetivo es brindar información oportuna de prevención en las instituciones educativas a través de estas instancias, expertos en el tema desde sus diferentes esferas, atendiendo 4 ejes estratégicos. Igualdad, Salud, Adicciones y Nuevas Realidades Juveniles. En lo correspondiente a este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se atiende el tema Nuevas Realidades Juveniles con los talleres de prevención sobre el uso responsable de redes sociales y nuevas tecnologías. Problemática a atender: Adicciones; igualdad; salud y nuevas realidades de niñas, niños y adolescentes. A través de los temas que se estarán trabajando en estas escuelas son la prevención del consumo de drogas, alcohol y cigarros, la igualdad de género, embarazo adolescente, sexualidad, obesidad, bullying, sexting, grooming y cutting. **Otras acciones:** Acción: Campaña Virtual:	

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	"Concientización para Mitigar el Cibercriminal en tiempos de Covid – 19" que lleva a cabo el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública a través de sus redes sociales. Objetivo: Mitigar los riesgos y amenazas del cibercrimen a través de fomentar acciones para involucrar a la sociedad en los mecanismos institucionales de la prevención, aprovechando las nuevas tecnologías de comunicación digital. Esta campaña busca concientizar a los diferentes sectores de la sociedad respecto a la evolución de los delitos cibernéticos y sobre cómo actúan los delincuentes en tiempos de Covid-19, además de orientar a la ciudadanía sobre los problemas que acarrea el uso inadecuado de la red. La campaña virtual surge debido a que la temporada de confinamiento y aislamiento implica una reducción de la movilidad y traslada las actividades académicas y económicas a Internet, con los riesgos que ello implica, pues al cerrarse el espacio físico, los ciberdelincuentes aprovechan las comunicaciones para enmascarar sus actividades ilícitas.	
Sinaloa	**1.** Mesa Interinstitucional para la Implementación de Programas Preventivos en el Estado de Sinaloa. **2.** Comités de Vigilancia Escolar. **3.** Fortalecimiento de Comités de Vigilancia Ciudadana. **4.** Espejo de la Prevención. **5.** Campañas de Respeto a la Legalidad. **6.** Ferias de Prevención. **7.** Convenios de Colaboración y Coordinación Institucional. **8.** Campañas con la Trata de	1**. Mesa Interinstitucional para la Implementación de Programas Preventivos en el Estado de Sinaloa.** Se celebraron 3 reuniones de trabajo presenciales y 2 virtuales para la evaluación, coordinación e implementación de programas preventivos, integrada por 18 dependencias públicas y privadas; así como la intervención a 20 planteles escolares, beneficiando a una población total de 14,000 alumnos beneficiados. **2. Comités de Vigilancia Escolar.** Se atendieron 20 planteles escolares, impactando a 17,250 integrantes de la comunidad escolar. **3. Fortalecimiento de Comités de Vigilancia Ciudadana**. Se crearon 8 de Comités de Vigilancia Ciudadana, con 160 integrantes, se dio seguimiento a 33 comités, con la

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	Personas (Corazón Azul #AQUIESTOY y ¿Puedes Verme? **9.** Campaña informativa para prevenir los delitos de secuestro y extorsión. **10.** Campaña Permanente de Donación y Registro Voluntario de Armas de Fuego. **11.** Banco Estatal de Programas Preventivos. **12.** Programa de Cultura Vial. **13.** Red de Coordinación Interinstitucional en materia de Violencia Familiar y Seguimiento a llamadas a la Línea de Emergencia 9-1-1.	realización de 70 acciones, impactando 1,400 personas beneficiadas. **4. Espejo de la Prevención**. Se logró de manera virtual la exposición de 2 testimonios de vida, impactando a 1,400 personas (mayormente adolescentes). Se impartió un testimonio de vida en 1 escuela secundaria, impactando a 900 adolescentes. **5. Campañas de Respeto a la Legalidad.** Se impartieron 32 conferencias presenciales, impactando a 1,250 adolescentes, y 2 conferencias virtuales con 781 visualizaciones. **6. Convenios de Colaboración y Coordinación Institucional**. Se celebró un Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado de Sinaloa con el Gobierno del Estado de Sonora, mediante al cual se concertó el compartimiento del "PROTOCOLO ALBI", así como la donación de aplicación móvil, "APP MUJERES SEGURAS", con la finalidad de consolidar los mecanismos de prevención y protección a todas las mujeres víctimas de violencia; la aplicación cuenta con un botón de pánico para que la víctima envíe una señal de auxilio al 9-1-1. **7. Campañas con la Trata de Personas (Corazón Azul #AQUIESTOY y ¿Puedes Verme?** Se impartió 1 conferencia presencial en una universidad, impactando a 350 alumnos, se realizaron 3 conferencias virtuales, impactando a 7,500 personas, se llevaron a cabo 2 reuniones virtuales con los enlaces estatales y municipales. Se proyectaron infografías, postales y videos en las redes sociales, impactando a 3,368 usuarios. **8. Campaña informativa para prevenir los delitos de secuestro y extorsión.** Se contempla difusión únicamente en redes sociales: con infografías, postales y videos, con un total de 3,368 usuarios. **9. Campaña Permanente de Donación y Registro Voluntario de Armas de Fuego.** Durante el año 2020 se implementó la campaña en 13 municipios del estado de Sinaloa, con una captación de 261 armas de fuego donadas y 28 equipos Smartphone entregados a beneficiados. **10. Red de Coordinación Interinstitucional en materia de Violencia Familiar y Seguimiento a llamadas a la Línea de Emergencia 9-1-1.** Se realizaron 2 reuniones de trabajo con autoridades del Gobierno del Estado de Sonora y 10 con autoridades estatales y municipales, en las cuales se han capacitado a 45 servidores públicos de ambos órdenes de gobierno,

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
		destacando que se llevan 197 expedientes suministrados a la plataforma estatal.
Sonora	El estado de Sonora reprogramó el recurso de las acciones inicialmente convenidas, derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por el Virus SAR-CoV2 que genera enfermedad denominada COVID-19, por lo que se informa la meta relacionada con el equipamiento del Centro Estatal de Prevención. Fortalecimiento del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a través de equipamiento. Con el objetivo de fortalecer el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a través del equipamiento de una camioneta tipo Van equipada para 16 pasajeros, la cual permitirá optimizar los recursos de gasolina para el traslado de personal a las actividades en colonias y localidades de los municipios del estado. Así como la compra de sillas plegables que serán utilizadas en las diferentes acciones desarrolladas por el centro estatal para la prevención social de la violencia y la delincuencia.	Fortalecimiento del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a través de equipamiento. Con el objetivo de fortalecer el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a través del equipamiento de una camioneta tipo Van equipada para 16 pasajeros, la cual permitirá optimizar los recursos de gasolina para el traslado de personal a las actividades en colonias y localidades de los municipios del estado. Así como la compra de sillas plegables que serán utilizadas en las diferentes acciones desarrolladas por el centro estatal para la prevención social de la violencia y la delincuencia.
Tabasco	El programa contempla 3 metas las cuales implementaron las siguientes acciones: **Meta 1:** Planear, programar, implementar y evaluar las políticas públicas, programas y acciones encaminadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia en los municipios del Estado, con la finalidad de fortalecer el Centro Estatal. Acciones: Seguimiento y evaluación de informes de las acciones de las unidades administrativas del CENEPRED que impactan indicadores institucionales del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; Seguimiento y evaluación de los informes de las	**Logros obtenidos de las metas hasta el 31 de diciembre de 2020:** **Meta 1:** Seguimiento y evaluación de informes de las acciones de las unidades administrativas del CENEPRED que impactan indicadores institucionales del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se dio cumplimiento en un avance del 150% de lo programado; Seguimiento y evaluación de los informes de las acciones de las unidades municipales de prevención social de la violencia y la delincuencia alineadas al PEPSVD, el cual se ha cumplido en un 100%; Se realizaron 8 reuniones de trabajo vía zoom para el seguimiento y evaluación de las acciones del PEPSVD con las áreas administrativas del CENEPRED y las 16 unidades municipales de prevención social de la violencia y la delincuencia, el cual se ha cumplido en un 100%; Se ha dado seguimiento a los informes de impacto de indicadores y metas de los planes y programas por otras

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	acciones de las unidades municipales de prevención social de la violencia y la delincuencia alineadas al PEPSVD; reuniones de trabajo para el seguimiento y evaluación de las acciones del PEPSVD con las áreas administrativas del CENEPRED y las 16 unidades municipales de prevención social de la violencia y la delincuencia; seguimiento sobre informes de impacto de indicadores y metas de los planes y programas por otras instancias gubernamentales; diseño, seguimiento y elaboración de los planes municipales de prevención social de la violencia y la delincuencia y gestiones para concertar convenios con el sector público y privado para implementar programas en materia de prevención social de la violencia, promoviendo políticas públicas, programas y acciones de los tres órdenes de gobierno. **Meta 2:** Realizar difusión en redes sociales y medios de comunicación en materia de prevención social con participación ciudadana, cultura de paz y legalidad, y disuasión de conductas antisociales. Acciones: Generar propuestas de diseño y contenido para las redes sociales; implementar campañas (Tabasco sin violencia, prevén-tips para una familia sana, prevención de la estigmatización y discriminación por COVID-19, ¡Estamos contigo! Atención psicosocial); proponer innovaciones que promuevan la imagen institucional relativa a la prevención social de la violencia y la delincuencia; difundir a través de pláticas, conferencias, expresión artística y diversos medios masivos de comunicación, las estrategias de intervención contempladas dentro del PEPSVD, dándole prioridad a las redes sociales	instancias gubernamentales, se dio cumplimiento en un avance del 142.85% de lo programado; Diseño, seguimiento y elaboración de los planes municipales de prevención social de la violencia y la delincuencia, el cual se ha cumplido en un 100%. Nota: Anexo a las actividades previas se realizaron gestiones para concertar convenios con el sector público y privado para implementar programas en materia de prevención social de la violencia, promoviendo políticas públicas, programas y acciones de los tres órdenes de gobierno. **Meta 2:** Se generaron propuestas de diseño y contenido para las redes sociales, se dio cumplimiento en un avance del 137.5% de lo programado; Se implementaron 65 campañas (Tabasco sin violencia, prevén-tips para una familia sana, prevención de la estigmatización y discriminación por COVID-19, ¡Estamos contigo! Atención psicosocial), se dio cumplimiento en un avance del 166.6% de lo programado; Se propuso innovaciones que promuevan la imagen institucional relativa a la prevención social de la violencia y la delincuencia; se dio cumplimiento en un avance del 125% de lo programado; **Meta 3:** Se está dando atención a la comunidad (mediación comunitaria) en la gestión de conflictos por lo que se realizan visitas domiciliarias cuando el servicio lo requiera a diferentes comunidades y municipios, el cual se ha cumplido en un 100%. Se proporciona atención a la comunidad y cuando se requiere se realizan canalizaciones especializadas a la comunidad e instituciones cuando su conflicto o controversia no sea mediable, el cual se ha cumplido en un 100%. Se elaboraron cartas donde se invitó a las partes a que asistan de manera voluntaria a llevar a cabo el proceso de mediación comunitaria, negociación con un dialogo sano y de respeto, se dio cumplimiento en un avance del 120% de lo programado. Se están realizando procesos de mediación y negociación comunitaria mediante acuerdos conciliatorios entra las partes y comunidad, el cual se ha cumplido en un 100%. Se impartieron talleres de habilidades para formación de mediadores vía zoom, se dio cumplimiento en un avance del 101% de lo programado. Se impartieron pláticas a las primarias y secundarias de la colonia Gaviotas Norte, Sur y Las Mangas, también se realizó una jornada en el municipio de Emiliano Zapata, se dio cumplimiento en un avance del 100%.

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	(Facebook, Twitter e Instagram) y difundir a través de las Unidades Municipales por medios de campañas de difusión: Spots y diseños para impulsar a la sociedad a participar en la prevención social para generar un cambio positivo en las actitudes y los comportamientos asociados con la violencia. **Meta 3:** Implementar la mediación comunitaria para la solución de controversias fortaleciendo una cultura de paz. Acciones: Dar atención a la comunidad (mediación comunitaria) en la gestión de conflictos por lo que se realizan visitas domiciliarias cuando el servicio lo requiera a diferentes comunidades y municipios; dar atención a la comunidad y cuando se requiere se realizarán canalizaciones especializadas a la comunidad e instituciones cuando su conflicto o controversia no sea mediable; elaborar cartas donde se invitó a las partes a que asistan de manera voluntaria a llevar a cabo el proceso de mediación comunitaria, negociación con un dialogo sano y de respeto; realizar procesos de mediación y negociación comunitaria mediante acuerdos conciliatorios entra las partes y comunidad; impartir talleres de habilidades para formación de mediadores vía zoom; impartir pláticas a las primarias y secundarias de la colonia Gaviotas Norte, Sur y Las Mangas.	
Tamaulipas	El Secretariado Ejecutivo llevó a cabo el Programa “Jóvenes en Prevención” del cual surgen las “Academias Deportivas Embajadoras de Paz” en los municipios de Reynosa y Matamoros	La meta convenida por municipio fue de 113 niños, niñas y jóvenes adolescentes de entre 7 y 17 años de edad. Su implementación ha tenido gran aceptación y demanda por la población en los municipios beneficiados ayudando a prevenir el incremento de violencia y delincuencia en el Estado que lacera gravemente el tejido social trastocando la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía tamaulipeca.

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
Tlaxcala	**1.** Jornadas por la prevención del delito en centros educativos. **2.** Consejos municipales de seguridad pública y comités de consulta y participación ciudadana. **3.** Impulsar la creación de 60 áreas municipales de prevención social. **4.** Difusión de la estrategia de comunicación para la prevención social a través del buen uso del Servicio Nacional Homologado de Atención a Llamadas de Emergencia 9-1-1 y 089 de Denuncia Anónima.	**1.** Se llevaron a cabo diversas pláticas y conferencias en 40 centros escolares de los niveles básico y medio superior, atendiendo a 298 grupos (157 de secundaria y 137 de preparatoria), en 14 municipios. **2.** El Centro Estatal de Prevención Social, en coordinación con los Ayuntamientos Municipales, ha dado continuidad a los siguientes Consejos Municipales de Seguridad Pública: 1) Emiliano Zapata, Contla de Juan Cuamatzi, Panotla, Zitlaltepec, Tetlanohcan, San Pablo del Monte y Calpulalpan. Asimismo, se dio seguimiento a ocho comités de consulta y participación ciudadana de los municipios de Chiautempan y Huamantla. **3.** Como parte de las actividades esenciales del Centro Estatal de Prevención Social de Tlaxcala, se mantuvo constante acercamiento con las Direcciones de Seguridad Pública Municipal, a fin de impulsar la creación de las áreas de "Prevención del Delito y Proximidad Social". Como resultado de la coordinación antes señalada, se realizaron seis Jornadas por la Prevención, con enfoque de proximidad social, en los municipios de Apizaco, Chiautempan, Huamantla, Santa Cruz Tlaxcala, Nopalucan y Terrenate, impactando a 4 mil 890 personas. **4.** El Centro Estatal de Prevención Social realizó una campaña para fomentar la cultura de la denuncia en la ciudadanía y su participación activa en temas de seguridad pública, mediante distintas actividades, para generar conciencia en la población sobre el funcionamiento y uso correcto de los servicios de emergencia y denuncia anónima. Con dicha campaña permanente, se logró informar a 7 mil 847 personas, en 12 municipios: Apizaco, Atlangatepec, Chiautempan, Contla de Juan Cuamatzi, Emiliano Zapata, Huamantla, Nopalucan, San Pablo del Monte, Santa Cruz Tlaxcala, Terrenate, Tlaxcala, Tocatlán y Tzompantepec"
Veracruz	1. Realizar Jornadas Comunitarias para la Regeneración Focalizada y el Empoderamiento de los Espacios Públicos en diversas Localidades del Estado de Veracruz; 2. Realizar Ciclo de Pláticas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en Planteles Escolares y en localidades con mayor rezago social e incidencia delictiva; 3. Formar Facilitadores en Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de acuerdo al Programa Nacional de	**1.** Realizar Jornadas Comunitarias para la Regeneración Focalizada y el Empoderamiento de los Espacios Públicos en diversas Localidades del Estado de Veracruz; Esta meta se Reprogramó por la contingencia sanitaria ocasionada por Covid-19. • Se realizó un diagnóstico de las áreas prioritarias del Estado. • Con fecha 08 de octubre en coordinación con la Dirección General de Vinculación Institucional de la SSP y el Ayuntamiento de Xalapa, se realizó una jornada de rehabilitación en el parque Constituyentes de esta ciudad Capital, podando césped, áreas verdes y pintando la cancha de básquetbol, beneficiado con esto a un total de 983

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; 4. Organizar 4 Foros Regionales de "Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana para una Cultura de la Paz en Veracruz"; 5. Emitir revista CEPREVIDE: "Cultura de Paz y Derechos Humanos"; 6. Fortalecer las capacidades institucionales del Centro a través de la Capacitación del personal y de su equipamiento.	personas (463 hombres y 520 mujeres). **2.** Realizar Ciclo de Pláticas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en Planteles Escolares y en localidades con mayor rezago social e incidencia delictiva; • Como parte del Programa Escolar, que busca fomentar las relaciones libres de violencia y la convivencia pacífica entre la comunidad escolar, se realizaron ciclos de pláticas en planteles escolares en 13 municipios (Camerino Z. Mendoza, Comapa, Ixtaczoquitlán, Jilotepec, Las Vigas, Misantla, Orizaba, Río Blanco, Tamiahua, Tierra Blanca, Tlalixcoyan, Xalapa y Zongolica); con los temas de: Adicciones, Taller para Padres (Crianza Positiva), Plan de Vida, Prevención en Redes Sociales, Prevención de la Violencia de Género, Sexualidad y Prevención del Embarazo Adolescente, Día de la Prevención, Prevención de la Violencia en el Noviazgo, Violencia y Acoso Escolar, Engaño Telefónico, Prevención de Violencia Familiar y Derechos Humanos en México con un total de 7,804 beneficiados, 3,655 hombres y 4,149 mujeres. **3.** Formar Facilitadores en Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de acuerdo con el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; Esta meta se Reprogramó por la contingencia sanitaría ocasionada por Covid-19. • Se realizaron pláticas presenciales y virtuales a servidores públicos de: SEV; Instituto Municipal de la Mujer de Tamiahua, Comisión de Agua de Veracruz, Unidad de género SEGOB, SEDESOL, SEFIPLAN, SIOP, Espacios Educativos, Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, ORFIS; y a miembros de Asociaciones Civiles: Alternancia Juvenil por México, Centro de Integración Juvenil, Consejo por el Futuro Político Global, Solidaridad Humana de Veracruz; con los temas de: Trata de Personas, Masculinidades, Género y Derechos Humanos y Violencia Sexual desde el enfoque de Género beneficiando a 1,426 servidoras y servidores públicos (497 hombres y 929 mujeres). **4.** Organizar 4 Foros Regionales de "Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana para una Cultura de la Paz en Veracruz"; Esta meta se Reprogramó por la contingencia sanitaría ocasionada por Covid-19. • Se realizaron Foros y conversatorios de manera virtual: Conversatorio: Género y Emociones en tiempo de COVID-19. Conversatorio: Prevención de la Violencia y el Delito con Jóvenes desde las Masculinidades. Conversatorio: Prevención de la Violencia y Protección de NNA.

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
		Conversatorio: Prevención de la Violencia Familiar durante la pandemia por Covid-19. Foro: Seguridad y Educación en contextos de Covid-19 en la entidad veracruzana. Conversatorio: Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana: Retos y Perspectivas y Redes Vecinales. **5.** Emitir la revista CEPREVIDE: "Cultura de Paz y Derechos Humanos"; Se editó la revista Ceprevide de manera virtual. **6.** Fortalecer las capacidades institucionales del Centro a través de la Capacitación del personal y de su equipamiento. El Personal se capacitó y certificó en: • Gestión de las Estrategias de Seguridad y Convivencia Ciudadana • Diseño de Cursos de Formación de Capital Humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso. • Implementación de estrategias informativas para la prevención del consumo de drogas en población de12 a 17 años. Total de personas capacitadas: 25.
Yucatán	**Eje 1.** Atender causas y factores de riesgo que generan violencia y delincuencia en poblaciones de mayor rezago social e incidencia delictiva. **Estrategia: Prioritaria:** • Prevenir los factores de riesgo a los que están expuestas niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, con discapacidad, migrantes, comunidades indígenas y afromexicanas y colectivo LGBTI+, para promover la cultura de la paz y la no discriminación. · **Acción puntual/Problemática** Impulsar que los Centros Estatales de Prevención Social y las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) incluyan sus programas anuales, acciones de capacitación, sensibilización y difusión de convivencia incluyente, con perspectiva de género con enfoque de derechos humanos. Promover que los Centros Estatales de Prevención Social, Institutos de Mujeres en las Entidades	• Se capacitaron a 29 elementos de la Guardia Nacional con el objetivo de crear un puente de comunicación entre oyentes y personas con discapacidad auditiva de forma efectiva, para incluir programas con perspectiva de género y con un enfoque de respeto a los derechos humanos, así como también se impartió un taller de redes sociales a través de estas mismas. • Se implementaron 3 campañas en las temáticas de violencia escolar, violencia de género y habilidades para la vida, con el objetivo de prevenir el delito. • Durante la estrategia "Sin Violencia en Contingencia" se implementaron 9 talleres de prevención de la violencia familiar a través de diversas plataformas digitales. • Se impartieron 200 pláticas con las temáticas de adicciones, bullying, habilidades sociales, buen uso de redes sociales, autocuidado, Sin Violencia en Contingencia; todos con perspectiva de género y con un enfoque de respeto a los derechos humanos. • Se impartieron un total de 274 clases deportivas y recreativas de ritmos latinos, coro, jarana, y fútbol, impactando un total de 326 beneficiarios, con la finalidad de reducir los factores de riesgo asociados a la generación del delito. • Se impartieron 58 presentaciones artísticas y culturales en 16 municipios del estado, beneficiando a un total de 10,104, con el objetivo de reducir los factores de riesgo asociados a la generación del delito. De igual manera, 7 de

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	Federativas (IMEF), municipios y alcaldías impartan en las poblaciones con mayores índices de violencia de género, curos, talleres y pláticas sobre crianza positiva, nuevas masculinidades, perspectiva de género y de juventud y deconstrucción de roles. **Estrategia Prioritaria** • Promover la difusión de campañas de prevención y tratamiento de adicciones a nivel nacional para reducir el impacto que generan en la salud pública, la violencia y el delito. · **Acción puntual/ Problemática** Promover que los Centros Estatales de Prevención Social y áreas de prevención locales implementen actividades culturales, sociales y deportivas y de capacitación focalizadas para apoyar la Estrategia Nacional de Prevención de **Estrategia Prioritaria** • Atender las causas y factores que favorezcan la trata de personas, para promover la vida, la dignidad, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, el pleno ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. · **Acción puntual/Problemática** Promover intervenciones en los espacios educativos de nivel básico a medio superior, sobre la gestión de emociones y sexualidad, redes de apoyo familiar y nuevas masculinidades a fin de generar factores de protección para prevenir la trata de personas. Impulsar la difusión e implementación de campañas que fomenten la denuncia sobre trabajos forzados, esclavitud sexual, mendicidad forzada, adopción ilegal y tráfico de órganos. **Eje 2.** Fortalecer las capacidades de las	esas presentaciones fueron presentadas a través de plataformas digitales. • Se realizaron 25 murales de prevención del delito en 11 municipios del estado con la finalidad de plasmar mensajes de paz y respeto de los derechos humanos. • Se realizaron 3 presentaciones de la banda de marcha en dos municipios del estado, impactando un total de 10,700 personas, con la finalidad de transmitir mensajes de paz que fomenten la prevención del delito. • Se implementaron 559 talleres de habilidades sociales, impactando un total de 16,346 alumnos de educación básica y media superior de once municipios del estado, con la finalidad de dotarlos de habilidades que los ayuden a gestionar sus emociones y fomentar factores de protección para prevenir el delito. • Se implementaron 120 pláticas de habilidades sociales, impactando un total de 3,753 madres, padres y /o tutores de alumnos de educación básica y media superior de once municipios del estado, esto con la finalidad de dotarlos de habilidades que los ayuden a gestionar sus emociones y fomentar factores de protección para prevenir el delito. • Se desarrolló la primera “Evaluación de la Violencia Digital en Yucatán”, dentro del ámbito público, la cual tiene como objetivo generar información estadística que permita conocer el panorama actual del comportamiento que origina o promueve este tipo de violencia, a través de las redes sociales y las plataformas digitales • Se recuperaron 2 espacios públicos con el fin de reducir los factores de riesgo asociados a la generación del delito • Se realizaron 10 talleres en materia de prevención del delito en cuatro municipios del estado, beneficiando a 471 personas, con el fin de enseñar habilidades sociales para reducir los factores de riesgo asociados a la generación del delito. • Se realizaron 52 talleres en materia de mediación en nueve municipios del estado, impactando un total de 506 beneficiarios, con el fin promover la cultura de la paz y fomentar la resolución de los distintos conflictos. • Se implementaron 2 campañas en las temáticas de “Sin Violencia en Contingencia” y “Adicciones”. • Se impartieron 5 pláticas de aspectos jurídicos del emprendimiento en tres municipios del Estado, beneficiando a un total de 96 personas, con el objetivo de fomentar el interés por iniciar proyectos novedosos que generen factores de protección que prevengan situaciones de violencia, así como la comisión de delitos.

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	instituciones locales, el acceso a espacios públicos seguros e incluyentes y la participación ciudadana para fomentar la cohesión social. **Estrategias prioritarias** • Fortalecer las capacidades de las instituciones estatales y municipales enfocadas a la prevención de la violencia y el delito, para orientar sus programas y acciones a la atención de factores de riesgo. · **Acción puntual/problemática** Promover el fortalecimiento institucional de los Centros Estatales de Prevención Social. **Eje 4.** Promover la participación de la comunidad, el fortalecimiento institucional y la disuasión focalizada, como medios para prevenir la violencia homicida y feminicida en los municipios y alcaldías con mayor rezago social e incidencia delictiva. **Estrategias prioritarias** • Fortalecer la participación de la comunidad y las capacidades institucionales, para prevenir la violencia contra las mujeres. · **Acción puntual/Problemática** Impulsar mecanismos de participación ciudadana y de organizaciones de mujeres para garantizar la perspectiva de género en las acciones de seguridad. **Estrategias prioritarias** • Prevenir las conductas antisociales mediante el diseño e implementación de acciones de disuasiones focalizada, para construir entornos de paz. · **Acción puntual / problemática** Promover que las autoridades locales identifiquen a personas generadoras de violencia en las comunidades, a fin de integrarlas en programas sociales y acciones	

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
	comunitarias de disuasión. Impulsar que los Centros Estatales de Prevención Social y las áreas de prevención de municipios y alcaldías brinden capacitaciones a líderes en la comunidad sobre mediación en situación de conflictos vecinales y técnicas de interrupción de violencia homicida. **Eje 6.** Impulsar la reinserción social, la desmovilización y el desarme de grupos delictivos para la pacificación del país. **Estrategias prioritarias** • Proporcionar acompañamiento psicoemocional y oportunidades laborales a personas en conflicto con la ley y en riesgo social, para permitir su reintegración en la comunidad y contribuir a la construcción de la paz. · **Acción puntual/ Problemática** Impulsar que los Centros estatales de prevención social capaciten a actores sociales en municipios y alcaldías, para brindar apoyo psicoemocional e infractores que hayan cumplido penas privativas de la libertad. Promover que los centros penitenciarios incorporen la perspectiva de género como eje transversal en los programas de reinserción social, que beneficien a las mujeres privadas de la libertad y a sus hijas e hijos. **Estrategia prioritaria:** Impulsar que se lleven a cabo campañas de desarme efectivas que coadyuven a pacificar el país. · **Acción puntual / Problemática** Promover las secretarías de seguridad estatales difundan campañas sobre el vínculo entre armas y violencia doméstica	

Entidad Federativa	Programas y/o acciones de prevención del delito implementados a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020	Principales logros obtenidos con la implementación de esos programas
Zacatecas	1. Equipar el Centro Estatal de Prevención del Delito y participación ciudadana. 2. Implementación de acciones de cultura de paz, legalidad y participación ciudadana.	**1.** Se logró fortalecer el trabajo del personal operativo del área de prevención, contando con equipos de mayor capacidad que impulsan una combinación de software y hardware para el análisis predictivo y mejores enfoques para abordar problemas complejos y sistémicos de la violencia **2.** Formación de Redes Ciudadanas municipales. 2.1 Identificación de Líderes Comunitarios 2.2 Conformación de Redes Ciudadanas para Guadalupe, Fresnillo y Zacatecas. **3**. Capacitación a Redes Ciudadanas. **4.** Vinculación a las mesas de paz.

Avance General del Subprograma:

A nivel nacional, se cuenta con 29 entidades federativas, donde su Centro Estatal de Prevención Social se encuentra en operación y funcionamiento, precisando que Baja California cuenta con la Dirección de Prevención Ciudadana del Delito y la Violencia, siendo ésta quien realiza las funciones relacionadas con un Centro Estatal de Prevención Social.

La Ciudad de México, refirió que por parte de la Fiscalía General de Justicia no contaban con elementos para dar información, por no haber asignado recursos a este subprograma; en cuanto a Tamaulipas, ésta informó que su Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) pertenece a la Secretaría de Bienestar Social y no al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP). En razón de lo anterior, tanto la Ciudad de México como Tamaulipas, no proporcionaron información relacionada con el número de personas con las que cuenta su plantilla.

Gráfica 51. Número de personas que componen la plantilla del CEPS. [Mujeres Atendidas]

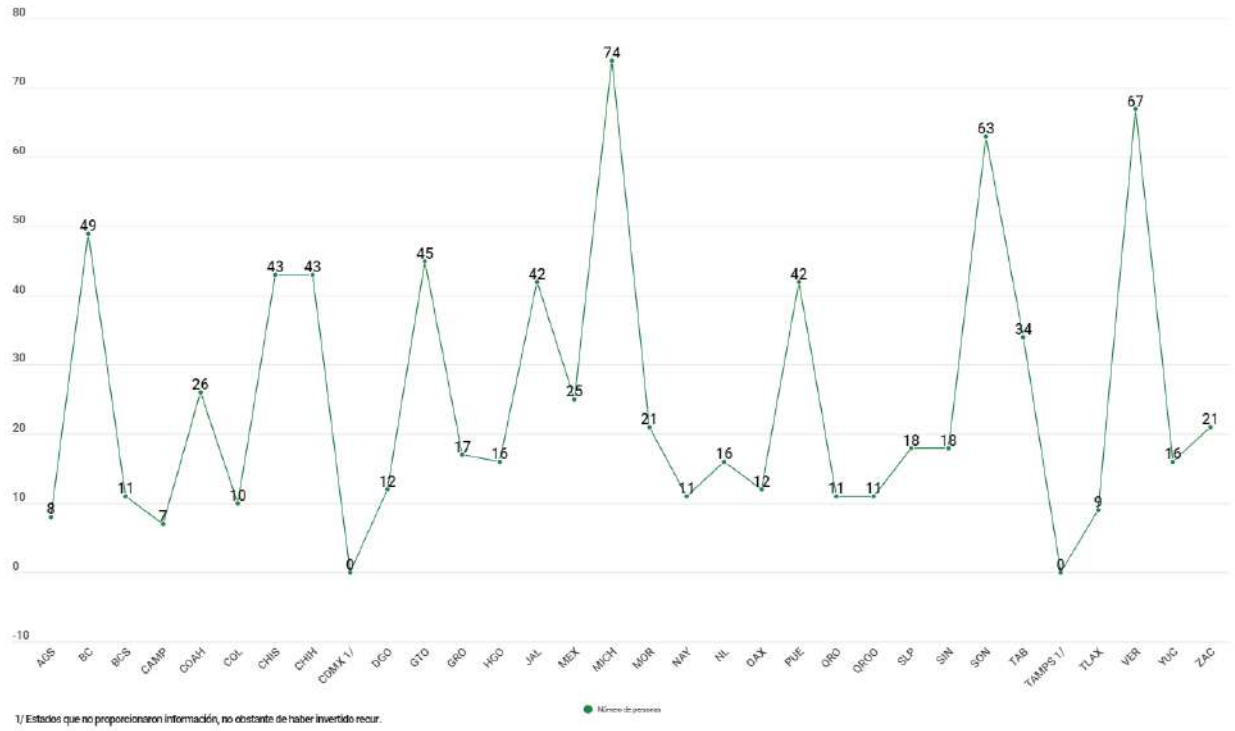

1/ Estados que no proporcionaron información, no obstante de haber invertido recur.

Como puede apreciarse, los estados de Michoacán (74), Veracruz (67) y Sonora (63), son quienes cuentan con el mayor número de personal, es decir, se encuentran por arriba de los 50 elementos que componen la plantilla de sus CEPS.

Subprograma 3. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

Avance Presupuestario:

A continuación se muestra la tabla con los montos del financiamiento conjunto por entidad federativa, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 42. Montos del Financiamiento conjunto por Entidad Federativa. [Millones de pesos]

Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas (Estatal + Federal) 2020						
ESTADO	CONVENIDO CONJUNTO	MODIFICADO CONJUNTO	COMPROMETIDO CONJUNTO	DEVENGADO CONJUNTO	EJERCIDO CONJUNTO	PAGADO CONJUNTO
Aguascalientes	$ 2,640,000.00	$ 2,016,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 1,995,000.00
Baja California	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Baja California Sur	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Campeche	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CDMX	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Chiapas	$ 535,880.00	$ 524,964.80	$ -	$ -	$ -	$ 524,956.00
Chihuahua	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Coahuila	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Colima	$ 876,105.00	$ 876,105.00	$ -	$ -	$ 313,575.68	$ 562,529.32
Durango	$ 243,900.00	$ 243,900.00	$ -	$ -	$ -	$ 243,000.00
Guanajuato	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Guerrero	$ 781,700.00	$ 781,700.00	$ -	$ -	$ -	$ 781,505.31
Hidalgo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Jalisco	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
México	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Michoacán	$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00	$ 1,259,499.98	$ 1,728,099.56	$ -	$ -
Morelos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Nayarit	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Nuevo León	$ 10,002,405.15	$ 9,384,705.15	$ 2,063,274.00	$ 192,920.62	$ -	$ 7,118,621.58
Oaxaca	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Puebla	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Querétaro	$ 1,190,000.00	$ 1,190,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 1,165,564.07
Quintana Roo	$ 3,136,411.80	$ 3,136,411.80	$ -	$ 1,922,447.88	$ -	$ -
San Luis Potosí	$ 500,000.00	$ 250,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 248,081.89
Sinaloa	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Sonora	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Tabasco	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Tamaulipas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Tlaxcala	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Veracruz	$ 1,746,198.00	$ 1,746,198.00	$ -	$ -	$ -	$ 1,702,880.00
Yucatán	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Zacatecas	$ 2,704,920.00	$ 2,705,177.40	$ 806,287.92	$ -	$ -	$ 1,870,609.69
Total Nacional	$ 27,357,519.95	$ 25,855,162.15	$ 4,129,061.90	$ 3,843,468.06	$ 313,575.68	$ 16,212,747.86

La siguiente gráfica muestra el ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto. El indicador corresponde al porcentaje de los recursos comprometido, devengado, ejercido y pagado entre los modificados..

Los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán no invirtieron recursos para el presente subprograma.

Gráfica 52. Ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto (Estatal+Federal) [Porcentaje]

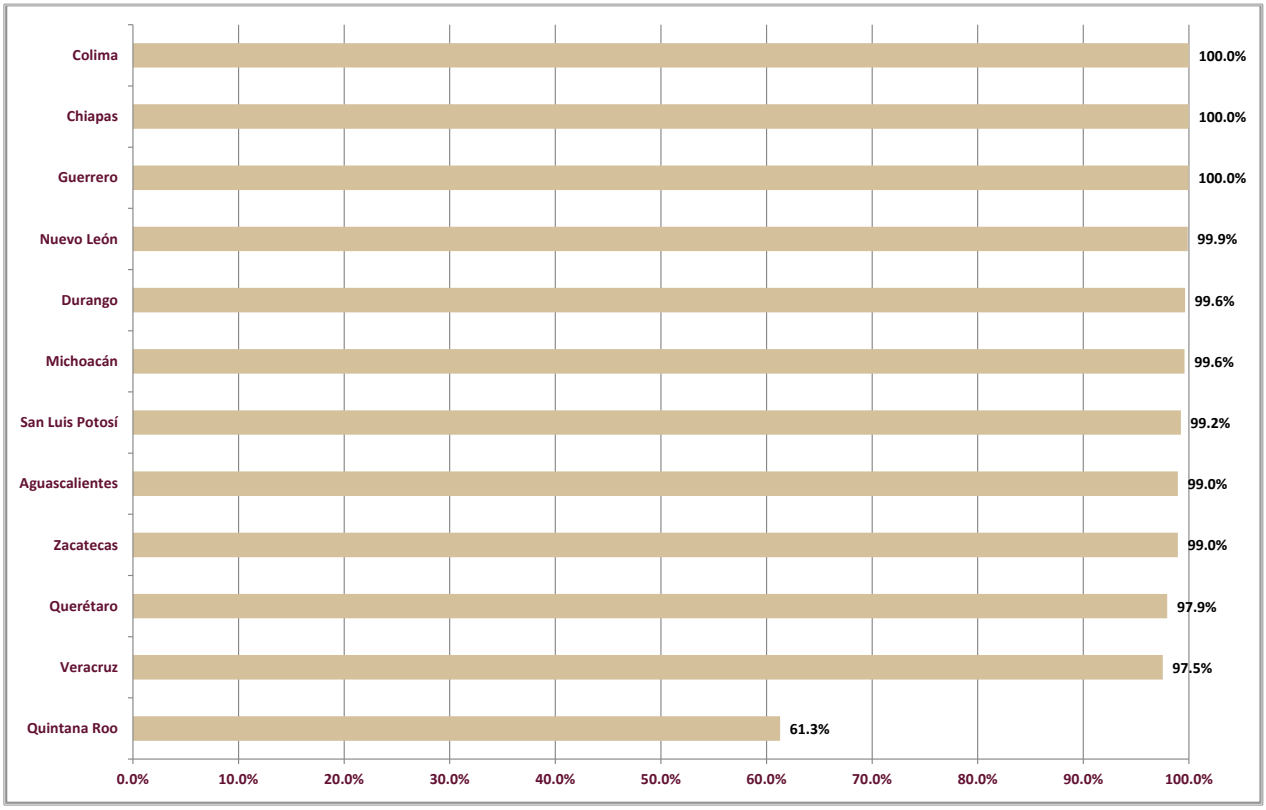

Cumplimiento de Metas Convenidas:

En la siguiente gráfica, se aprecia el número de personas que fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), o su equivalente durante el año 2020.

Gráfica 53. Número de personas que fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2020. [Asesores]

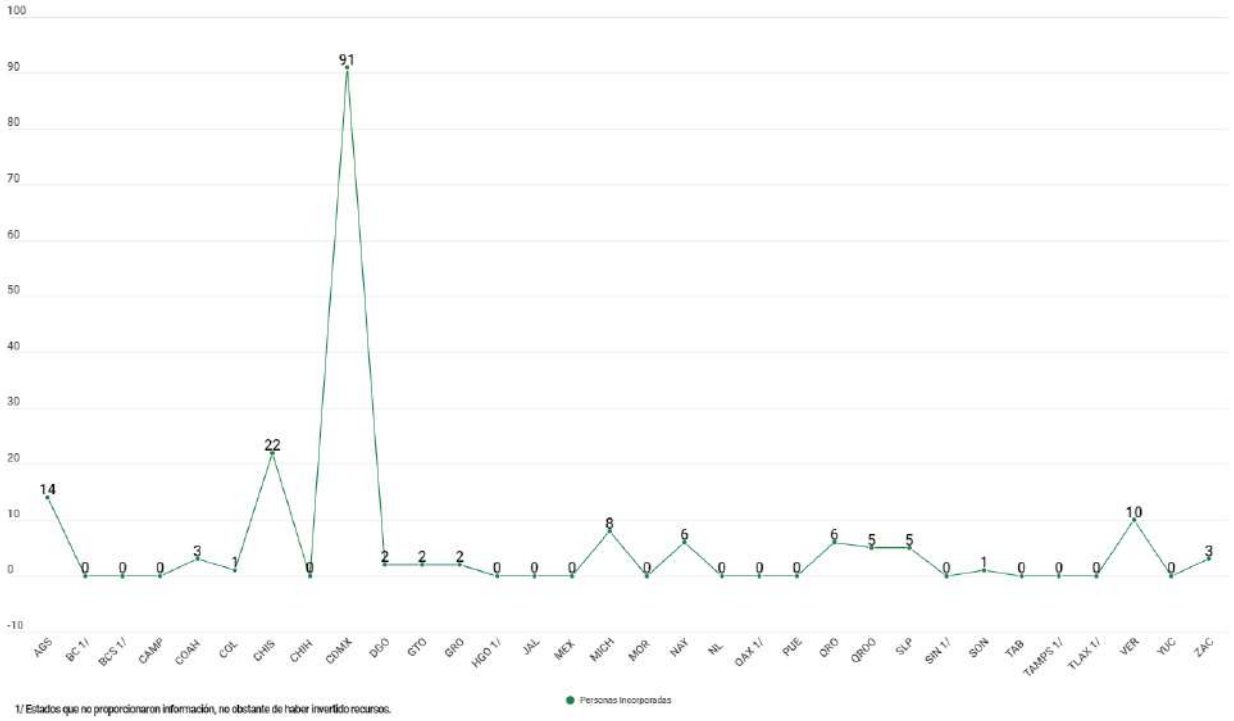

La Ciudad de México repunta con el mayor número de personas (91) incorporadas como Asesores Jurídicos de Víctimas en el ejercicio 2020; contando con el nombramiento de Asesores Jurídicos a 61 personas, además de haber contratado a 30 personas más bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios.

A continuación se muestra el número de víctimas atendidas por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente durante el 2020.

Gráfica 54. Número de víctimas atendidas por la CEEAV o equivalente en la entidad federativa durante el año 2020. [Víctimas Atendidas]

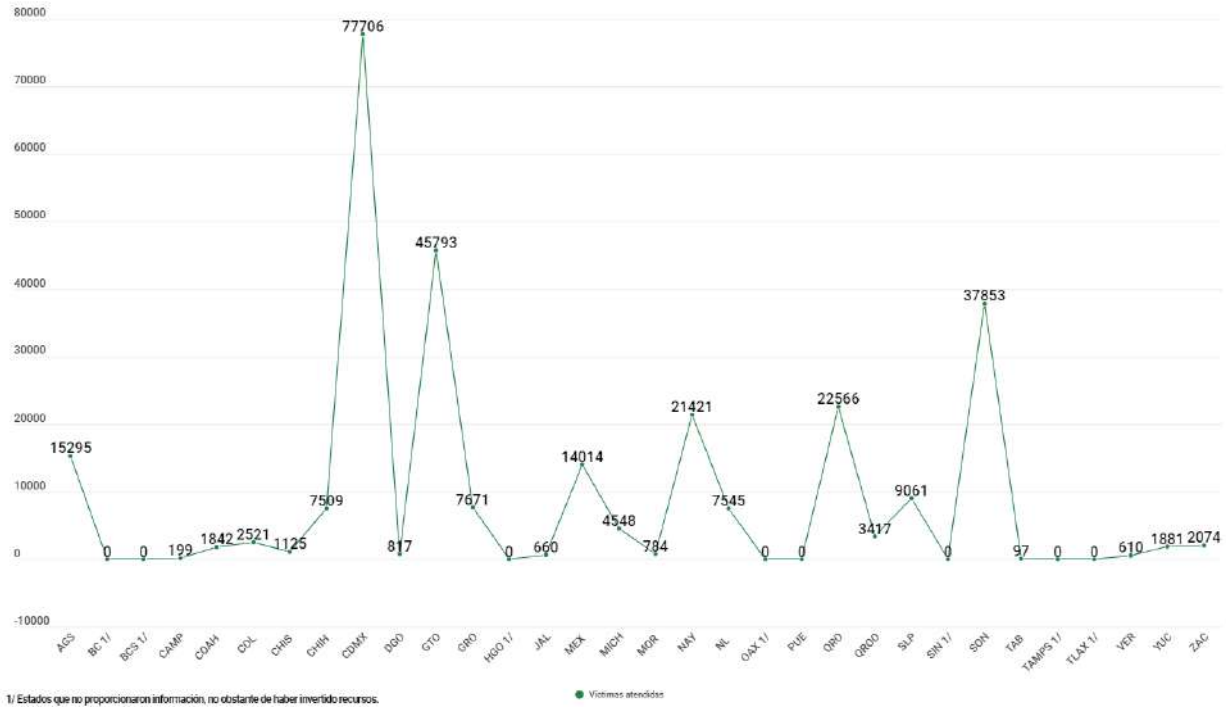

Lla Ciudad de México destaca con el mayor número de víctimas atendidas al contar con 77,706, seguido de Guanajuato con 45,793 y Sonora con 37,853.

En el caso de Jalisco, el personal que se encuentra físicamente en el Centro de Justicia para las Mujeres de esa entidad, atendió a 660 víctimas.

Avance General del Subprograma:

A nivel nacional, se cuenta con 1125 Asesores Jurídicos para la atención a víctimas; este dato refleja que 24 de las 32 entidades federativas (75%), cuentan con Asesoría Jurídica para la Atención a Víctimas de delitos del fuero común y violaciones a derechos humanos cometidos por servidores públicos del orden estatal, a excepción de Jalisco y Morelos.

Para el caso de las CEEAV o su equivalente para la Atención a Víctimas, el 78% del total de las 32 entidades federativas cuentan con Comisión Estatal o equivalente. Respecto a Baja California, Baja California Sur, Hidalgo, Oaxaca y Tamaulipas, éstas no reportan información al respecto; por su parte Jalisco, no cuenta con CEEAV.

Tabla 43. Entidades Federativas que cuentan con Asesoría Jurídica y con CEEAV para la atención a víctimas. [La ✓ indica el atributo de sí contar]

Entidad Federativa	¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas?	¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?	Cantidad de Asesores Jurídicos en la entidad federativa en caso de contar con CEEAV	Entidad Federativa	¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas?	¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?	Cantidad de Asesores Jurídicos en la entidad federativa en caso de contar con CEEAV
Aguascalientes	✔	✔	19	Morelos	x	✔	0
Baja California	ND	ND	ND	Nayarit	✔	✔	ND
Baja California Sur	ND	ND	ND	Nuevo León	✔	✔	51
Campeche	✔	✔	7	Oaxaca	ND	ND	ND
Coahuila	✔	✔	17	Puebla	✔	✔	22
Colima	✔	✔	11	Querétaro	✔	✔	20
Chiapas	✔	✔	114	Quintana Roo	✔	✔	38
Chihuahua	✔	✔	156	San Luis Potosí	✔	✔	47
Ciudad de México	✔	✔	181	Sinaloa	✔	✔	0
Durango	✔	✔	19	Sonora	✔	✔	45
Guanajuato	✔	✔	105	Tabasco	✔	✔	1
Guerrero	✔	✔	32	Tamaulipas	ND	ND	ND
Hidalgo	ND	ND	ND	Tlaxcala	ND	ND	ND
Jalisco	x	x	0	Veracruz	✔	✔	42
México	✔	✔	135	Yucatán	✔	✔	14
Michoacán	✔	✔	32	Zacatecas	✔	✔	17

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa con Prioridad Nacional:

Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Programa 5. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

El presente programa busca fortalecer a los Centros Penitenciarios y Centros Especializados de Internamiento para adolescentes, a través de una adecuada implementación de infraestructura y equipamiento, a la vez que permita contar con personal debidamente capacitado y especializado conforme al Programa Rector de Profesionalización, así como el fortalecimiento de la autoridad administrativa especializada en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

Subprograma 1. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

Avance Presupuestario:

A continuación se muestra la tabla de los montos del Financiamiento Conjunto por cada entidad federativa, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 44. Montos del Financiamiento conjunto por Entidad Federativa. [Millones de pesos]

Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional (Estatal + Federal) 2020						
ESTADO	CONVENIDO CONJUNTO	MODIFICADO CONJUNTO	COMPROMETIDO CONJUNTO	DEVENGADO CONJUNTO	EJERCIDO CONJUNTO	PAGADO CONJUNTO
Aguascalientes	$ 41,538,791.40	$ 41,589,789.76	$ 9,234,233.66	$ -	$ -	$ 31,103,103.48
Baja California	$ 39,035,811.04	$ 39,035,811.04	$ 35,885,700.53	$ 1,752,898.13	$ -	$ 1,276,866.96
Baja California Sur	$ 13,391,286.88	$ 13,529,616.88	$ 5,999,661.06	$ -	$ 5,812.22	$ 7,469,867.94
Campeche	$ 12,214,022.78	$ 12,595,596.99	$ 1,733,254.38	$ -	$ -	$ 10,792,136.73
CDMX	$ 138,177,926.29	$ 138,177,926.29	$ -	$ -	$ -	$ 138,034,114.05
Chiapas	$ 3,343,581.80	$ 6,578,712.13	$ -	$ -	$ -	$ 6,578,616.89
Chihuahua	$ 23,822,275.81	$ 23,937,315.81	$ 1,352,820.29	$ -	$ -	$ 22,582,967.51
Coahuila	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Colima	$ 7,942,233.80	$ 7,942,233.80	$ -	$ -	$ 3,827,721.94	$ 4,092,395.05
Durango	$ 18,947,459.45	$ 19,156,720.25	$ -	$ 4,941,626.29	$ -	$ 14,201,467.46
Guanajuato	$ 32,936,225.00	$ 31,394,573.76	$ 5,456,094.68	$ 14,814,669.72	$ -	$ 10,925,074.40
Guerrero	$ 11,882,098.40	$ 11,957,010.11	$ -	$ 123,815.91	$ -	$ 11,832,454.72
Hidalgo	$ 18,154,937.51	$ 17,245,218.94	$ 5,083,200.83	$ 2,284,620.00	$ -	$ 9,755,961.46
Jalisco	$ 11,520,000.00	$ 11,319,543.00	$ 1,989,550.16	$ -	$ -	$ 9,329,032.84
México	$ 34,500,000.00	$ 34,457,351.60	$ 17,961,400.00	$ -	$ -	$ 5,977,351.60
Michoacán	$ 11,730,180.00	$ 11,552,635.00	$ 4,716,808.00	$ 2,778,924.24	$ -	$ 3,654,684.17
Morelos	$ 16,079,410.00	$ 16,079,410.00	$ 15,266,991.42	$ 803,505.32	$ -	$ -
Nayarit	$ 4,654,853.00	$ 4,653,574.28	$ 3,373,293.00	$ -	$ -	$ 1,259,262.14
Nuevo León	$ 31,500,000.00	$ 32,003,500.00	$ 16,758,737.60	$ -	$ -	$ 13,650,000.00
Oaxaca	$ 19,500,000.00	$ 19,500,000.00	$ 5,656,614.08	$ -	$ 993,783.65	$ 12,769,741.95
Puebla	$ 8,871,500.00	$ 49,186,185.62	$ 19,532,342.81	$ -	$ -	$ 29,653,770.95
Querétaro	$ 30,470,138.00	$ 32,766,048.43	$ 2,181,560.29	$ -	$ -	$ 30,414,313.90
Quintana Roo	$ 9,897,860.00	$ 10,486,546.00	$ -	$ 7,937,096.54	$ -	$ 1,074,856.64
San Luis Potosí	$ 6,481,200.00	$ 6,819,200.00	$ 1,772,999.34	$ 2,137,300.00	$ -	$ 2,871,339.90
Sinaloa	$ 13,267,048.00	$ 13,133,048.00	$ 840,091.41	$ -	$ -	$ 12,278,120.22
Sonora	$ 10,202,200.00	$ 10,202,200.00	$ -	$ -	$ -	$ 9,859,409.74
Tabasco	$ 12,284,483.28	$ 12,284,483.28	$ 9,569,115.44	$ 8,347.79	$ 769,759.98	$ 1,375,001.37
Tamaulipas	$ 7,594,133.86	$ 7,593,855.83	$ 6,934,519.44	$ -	$ -	$ 619,437.33
Tlaxcala	$ 14,039,401.33	$ 14,039,401.33	$ -	$ 7,766,325.63	$ -	$ 6,267,660.08
Veracruz	$ 24,650,785.00	$ 24,779,842.72	$ 8,925,862.98	$ -	$ -	$ 14,698,354.18
Yucatán	$ 11,810,001.20	$ 11,810,001.20	$ 675,007.74	$ -	$ -	$ 11,127,004.23
Zacatecas	$ 17,339,814.00	$ 17,358,146.78	$ 8,768,625.35	$ -	$ 16,173.81	$ 8,558,940.07
Total Nacional	$ 657,779,657.83	$ 703,165,498.83	$ 189,668,484.49	$ 45,349,129.57	$ 5,613,251.60	$ 444,083,307.96

La siguiente gráfica muestra el ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto. El indicador corresponde al porcentaje de los recursos comprometido, devengado, ejercido y pagado entre los recursos modificados; en este subprograma, el estado de Coahuila no invirtió recursos.

Gráfica 55. Ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto (Estatal+Federal) [Porcentaje]

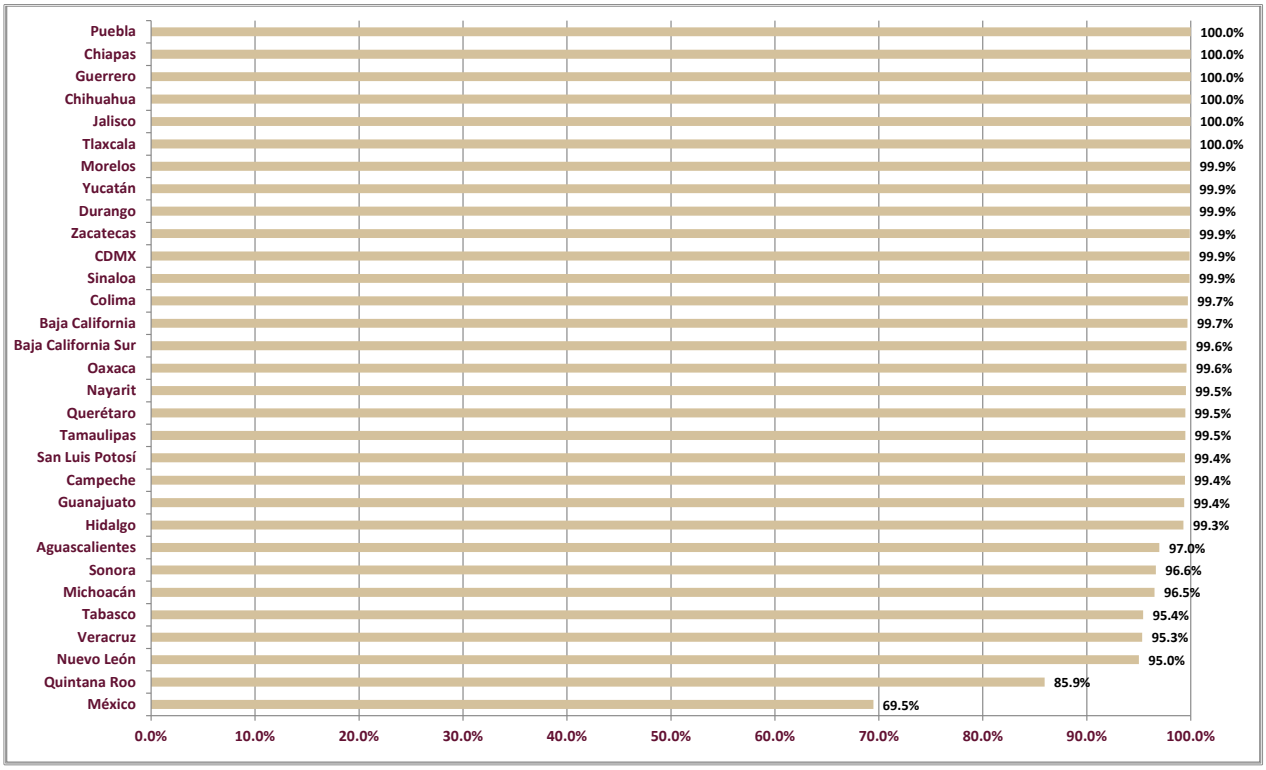

Cumplimiento de Metas Convenidas:

A continuación se muestra el número incidentes[12] que se presentaron en los Centros Penitenciarios durante 2020, de cada entidad federativa.

Fue el estado de Sonora quien presentó el mayor número de incidentes sumando un total de 1,009, seguido por el Estado de México con 524 incidentes. Estas dos entidades concentraron el 45% del total de incidentes presentados en los Centros Penitenciarios Estatales.

Gráfica 56. Número de incidentes que se presentaron en los Centros Penitenciarios durante el ejercicio fiscal 2020. [Incidentes]

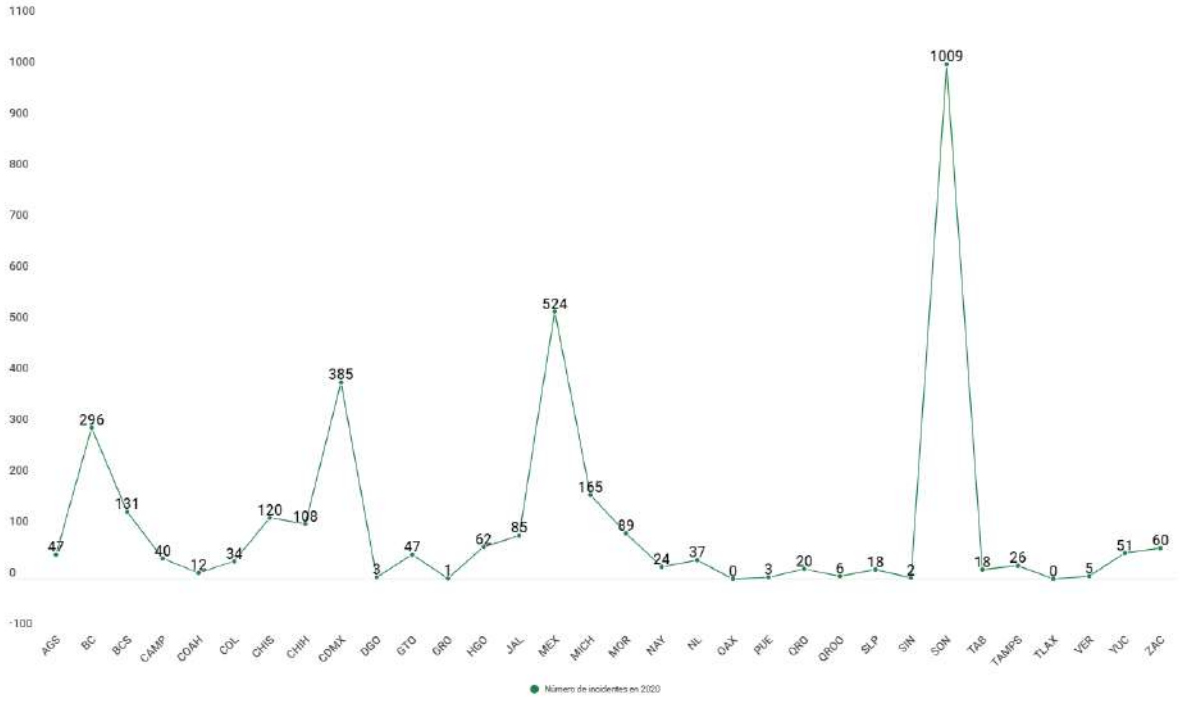

[12] Se entiende por incidentes a los hechos violentos que se han presentado en los Centros Penitenciarios como son riñas, desórdenes, suicidios, homicidios, motines, entre otros.

Avance General del Subprograma:

Con relación a los Centros Penitenciarios que cuentan con sistemas de inhibición en operación, la información fue brindada por la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, con fecha de 8 de marzo de 2021, siendo las entidades federativas de Guanajuato y Estado de México quienes cuentan con el mayor número de Sistemas de Inhibición a Nivel Nacional (10 y 9 inhibidores respectivamente).

Gráfica 57. Número de centros penitenciarios que cuentan con sistemas de inhibición en operación [Centros Penitenciarios]

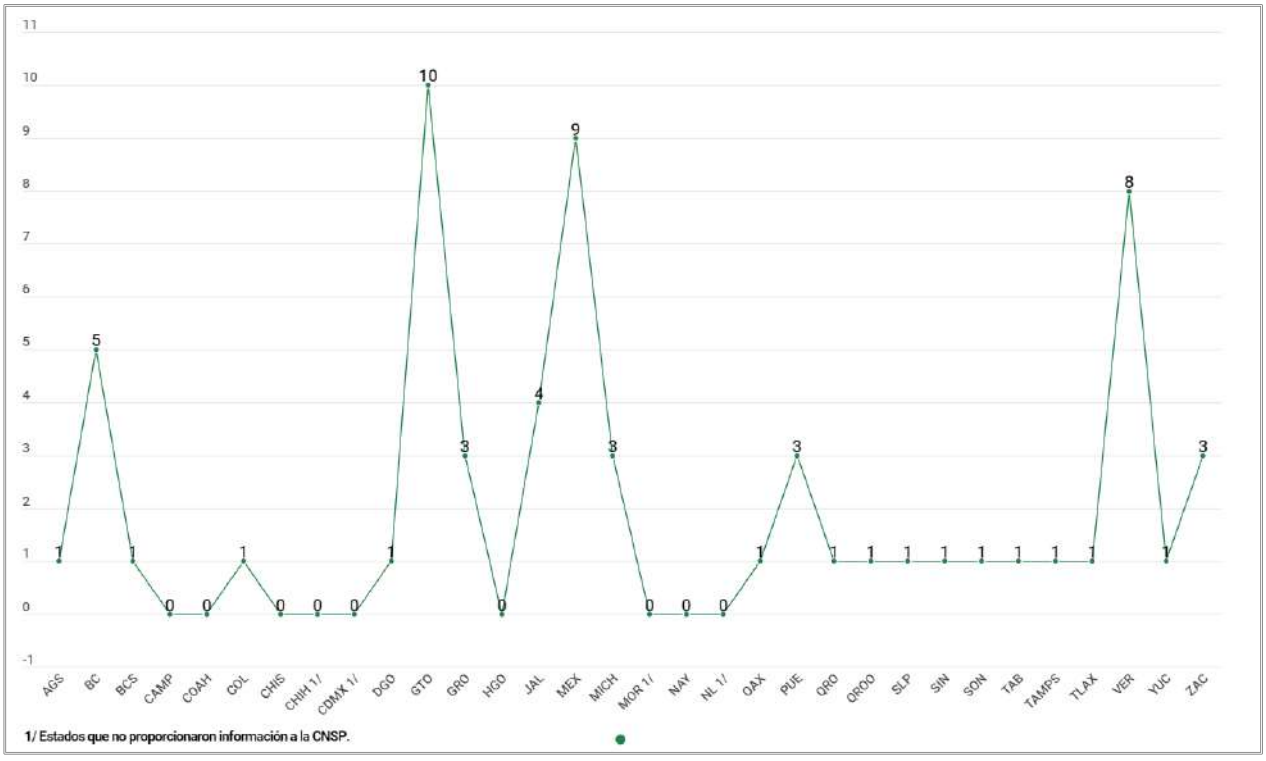

Subprograma 2. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

Avance Presupuestario:

A continuación se muestra la tabla de los montos del Financiamiento Conjunto por cada entidad federativa, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 45. Montos del Financiamiento conjunto por Entidad Federativa. [Millones de pesos]

Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes (Estatal + Federal) 2020						
ESTADO	CONVENIDO CONJUNTO	MODIFICADO CONJUNTO	COMPROMETIDO CONJUNTO	DEVENGADO CONJUNTO	EJERCIDO CONJUNTO	PAGADO CONJUNTO
Aguascalientes	$ 282,703.60	$ 844,324.44	$ 528,923.99	$ -	$ -	$ 313,053.84
Baja California	$ 2,360,238.96	$ 2,360,238.96	$ 567,145.80	$ -	$ -	$ 1,792,255.53
Baja California Sur	$ 2,098,960.96	$ 2,098,960.96	$ 138,928.53	$ -	$ 31,474.53	$ 1,793,386.87
Campeche	$ 9,619,245.40	$ 9,237,671.19	$ 4,768,612.87	$ -	$ -	$ 4,460,341.84
CDMX	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Chiapas	$ 475,338.60	$ 475,338.60	$ -	$ -	$ -	$ 475,335.30
Chihuahua	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Coahuila	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Colima	$ 443,627.90	$ 443,627.90	$ -	$ -	$ 307,570.46	$ 130,388.64
Durango	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Guanajuato	$ 4,780,000.00	$ 3,926,471.45	$ 766,774.60	$ 1,194,999.84	$ -	$ 1,362,461.00
Guerrero	$ 4,476,340.00	$ 4,466,901.00	$ -	$ -	$ -	$ 4,466,887.30
Hidalgo	$ 275,681.11	$ 275,428.21	$ 85,199.93	$ -	$ -	$ 190,228.21
Jalisco	$ 1,800,000.00	$ 1,800,000.00	$ 1,008,961.51	$ -	$ -	$ 715,290.73
México	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Michoacán	$ 229,820.00	$ 229,820.00	$ -	$ 227,611.09	$ -	$ -
Morelos	$ 1,641,500.00	$ 1,641,500.00	$ 1,575,520.70	$ 56,550.00	$ -	$ -
Nayarit	$ 501,120.00	$ 501,120.00	$ 37,595.33	$ -	$ -	$ 463,000.00
Nuevo León	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Oaxaca	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ 292,241.91	$ -	$ -	$ 88,740.00
Puebla	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Querétaro	$ 4,949,875.00	$ 4,949,875.00	$ 536,397.92	$ -	$ -	$ 3,654,720.52
Quintana Roo	$ 1,268,000.00	$ 1,268,000.00	$ -	$ 1,000,316.73	$ -	$ -
San Luis Potosí	$ 2,055,000.00	$ 2,055,000.00	$ 449,268.00	$ -	$ -	$ 1,591,597.50
Sinaloa	$ 873,500.00	$ 873,500.00	$ 19,330.15	$ -	$ -	$ 852,550.44
Sonora	$ 1,124,992.00	$ 1,124,992.00	$ -	$ -	$ -	$ 1,092,725.41
Tabasco	$ 450,742.00	$ 450,742.00	$ -	$ -	$ -	$ -
Tamaulipas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Tlaxcala	$ 112,000.00	$ 112,000.00	$ -	$ 111,805.44	$ -	$ -
Veracruz	$ 6,261,000.00	$ 6,261,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 6,250,595.32
Yucatán	$ 225,850.25	$ 225,850.25	$ -	$ -	$ -	$ 220,673.77
Zacatecas	$ 2,729,197.00	$ 2,710,864.22	$ 465,074.31	$ -	$ 6,042.39	$ 2,238,427.51
Total Nacional	$ 49,434,732.78	$ 48,733,226.18	$ 11,239,975.55	$ 2,591,283.10	$ 345,087.38	$ 32,152,659.74

La siguiente gráfica muestra el ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto. El indicador corresponde al porcentaje de los recursos comprometido, devengado, ejercido y pagado entre los modificados.

La Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Nuevo León, Puebla y Tamaulipas, no invirtieron recursos para el presente subprograma.

Gráfica 58. Ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto (Estatal+Federal) [Porcentaje]

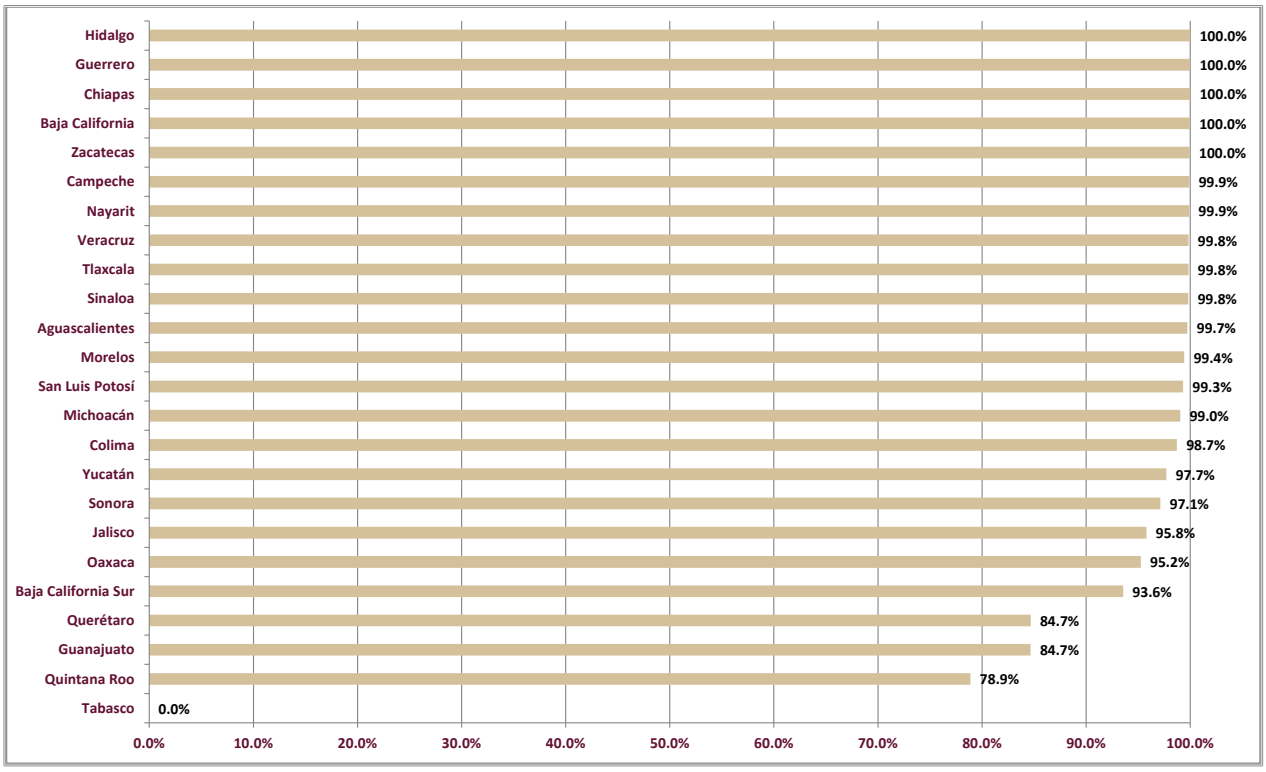

Cumplimiento de Metas Convenidas:

En la siguiente tabla, se encuentran reflejados los estados de la República Mexicana que cuentan con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes, conforme a lo establecido en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Podemos observar que 18 entidades federativas cuentan con este tipo de autoridad.

Tabla 46. Entidades Federativas que cuentan con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolecentes.
[La ✓ indica el atributo de sí contar]

Entidad Federativa	La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	Observaciones
Aguascalientes	✔	
Baja California	✔	
Baja California Sur	ND	
Campeche	✔	
Coahuila	✔	La Dirección de Integración es la encargada de realizar las funciones (Art. 71 LNSJJPA).
Colima	✔	
Chiapas	✔	
Chihuahua	✔	
Ciudad de México	ND	
Durango	ND	
Guanajuato	✔	
Guerrero	X	
Hidalgo	X	
Jalisco	✔	
México	ND	Toda vez que la Dirección General de Prevención y Reinserción Social por conducto de la Dirección de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes, es la Autoridad Administrativa facultada para dar cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Órgano Jurisdiccional, mediante asistencia integral, progresiva e interdisciplinaria, con el propósito de reinsertar a los adolescentes y adultos jóvenes a la sociedad como personas útiles y productivas, capaces de conducirse de acuerdo a las normas socialmente establecidas.
Michoacán	ND	Con corte al 31 de diciembre se entregaron a esta Unidad Especializada, 10 computadoras de escritorio, hasta la fecha en mención no se ha recibido la dotación de 27 uniformes autorizados, sin embargo por motivos de contingencia sanitaria ha sido complicado la entrega y dotación de uniformes, acordando que en un término de 15 días hábiles del mes de enero del 2021 se entregaran a la Unidad Especializada los uniformes correspondientes para el personal de Guías Técnicos.
Morelos	✔	
Nayarit	✔	
Nuevo León	✔	
Oaxaca	ND	
Puebla	✔	
Querétaro	✔	

Entidad Federativa	La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	Observaciones
Quintana Roo	ND	Se encuentra en proceso de revisión y análisis por parte de la Consejería Jurídica del Estado de Quintana Roo a efecto de la aprobación del reglamento y estructura de la Autoridad Administrativa.
San Luis Potosí	✔	
Sinaloa	✔	
Sonora	✔	
Tabasco	ND	Con fecha 13 de abril de 2018 mediante la circular SSP-0017/2018 se da a conocer la Nueva Estructura Orgánica de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, en el que la Dirección Administrativa Especializada pasa a formar parte de la Dirección General de Servicios Previos al Juicio y Ejecución de Sanciones. Regidos bajo la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y el Reglamento interior de la Secretaria de Seguridad Pública. (Se anexa en formato PDF de lo siguiente: punto 5.2.1 A-1) LNSIJPA, A-2) RISSP, A-3) Estructura Orgánica.
Tamaulipas	**x**	En el Estado de Tamaulipas, la autoridad administrativa se encuentra en proceso de creación. Actualmente se encuentra en la etapa de implementación, en virtud de que los titulares de esta Secretaría, de Finanzas y de Administración y de la Contraloría Gubernamental, están realizando las gestiones administrativas necesarias para el inicio del funcionamiento de la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas, como autoridad administrativa
Tlaxcala	✔	
Veracruz	ND	
Yucatán	**x**	Proyecto de Creación. Se instalaron las 4 áreas especializadas según la ley.
Zacatecas	**x**	Se encuentra en proceso por la unidad Administrativa proponiendo un órgano desconcentrado el cual dependerá de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual está en revisión en la Coordinación General.

A continuación se enlistan las áreas con las que cuentan los Centros de Internamiento para Adolecentes (CEIA), por cada una de las 32 entidades federativas.

Tabla 47. Infraestructura en los Centros Especializados de Internamiento para Adolescentes (CEIA)
[La ✓ indica el atributo de sí contar]

Entidad Federativa	Condiciones de Salubridad			Condiciones Sanitarias			
	Unidad Médica	Unidad Mental	Unidad Dental	Sanitarios	Regaderas	Lavamanos	Área de lavandería
Aguascalientes	✔	x	✔	✔	✔	✔	✔
Baja California	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Baja California Sur	✔	x	x	✔	✔	✔	✔
Campeche	✔	x	✔	✔	✔	✔	✔
Coahuila	✔	x	✔	✔	✔	✔	✔
Colima	✔	x	x	✔	✔	✔	✔
Chiapas	✔	x	✔	✔	✔	✔	x
Chihuahua	✔	x	✔	✔	✔	✔	✔
Ciudad de México	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Durango	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Guanajuato	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Guerrero	✔	x	✔	✔	✔	✔	x
Hidalgo	✔	✔	x	✔	✔	✔	✔
Jalisco	✔	x	✔	✔	✔	✔	✔
México	✔	x	✔	x	✔	✔	✔
Michoacán	✔	x	✔	✔	✔	✔	x
Morelos	✔	x	✔	✔	✔	✔	x
Nayarit	✔	x	x	✔	✔	✔	✔
Nuevo León	x	x	x	x	x	x	x
Oaxaca	✔	x	✔	✔	✔	✔	✔
Puebla	✔	x	x	✔	✔	✔	✔
Querétaro	✔	x	✔	✔	✔	✔	✔
Quintana Roo	✔	x	x	✔	✔	✔	✔
San Luis Potosí	✔	x	✔	✔	✔	✔	✔
Sinaloa	✔	x	✔	✔	✔	✔	✔
Sonora	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Tabasco	✔	x	✔	✔	✔	✔	✔
Tamaulipas	x	x	x	✔	✔	✔	x
Tlaxcala	✔	✔	x	✔	✔	✔	x
Veracruz	✔		✔	✔	✔	✔	✔
Yucatán	x	x	x	✔	✔	✔	✔
Zacatecas	✔	x	✔	✔	✔	✔	x

Tabla [continuación] Infraestructura en los Centros Especializados de Internamiento para Adolescentes (CEIA)
[La ✓ indica el atributo de sí contar]

Entidad Federativa	Condiciones Básicas						
	Dormitorios	Comedor	Cocina	Área de visita íntima	Área de visita legal	Área de visita familiar	Área para madres con hijos
Aguascalientes	✔	✔	x	✔	✔	✔	x
Baja California	✔	✔	✔	x	✔	✔	x
Baja California Sur	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Campeche	✔	✔	✔	✔	✔	✔	x
Coahuila	✔	✔	✔	x	✔	✔	x
Colima	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Chiapas	✔	✔	✔	x	✔	x	x
Chihuahua	✔	✔	✔	x	✔	✔	x
Ciudad de México	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Durango	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Guanajuato	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Guerrero	✔	✔	✔	x	x	✔	x
Hidalgo	✔	✔	✔	✔	✔	✔	x
Jalisco	✔	✔	✔	✔	✔	✔	x
México	✔	✔	✔	x	✔	✔	x
Michoacán	✔	✔	✔	✔	✔	✔	x
Morelos	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Nayarit	✔	✔	x	x	✔	✔	x
Nuevo León	x	x	x	x	x	x	x
Oaxaca	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Puebla	✔	✔	✔	✔	x	x	x
Querétaro	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Quintana Roo	✔	✔	✔	x	✔	✔	✔
San Luis Potosí	✔	✔	✔	x	✔	✔	x
Sinaloa	✔	✔	✔	✔	✔	✔	x
Sonora	NA	NA	NA	NA	NA	NA	ND
Tabasco	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Tamaulipas	✔	✔	✔	x	x	x	x
Tlaxcala	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Veracruz	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Yucatán	✔	✔	✔	✔	x	x	x
Zacatecas	✔	✔	✔	✔	x	✔	✔

Tabla [continuación] Infraestructura en los Centros Especializados de Internamiento para Adolescentes (CEIA)
[La ✓ indica el atributo de sí contar]

Entidad Federativa	Condiciones para la reinserción social						
	Áreas Educativas	Bibliotecas	Salón de usos múltiples	Salón de cómputo	Talleres	Áreas de capacitación laboral	Área Deportiva
Aguascalientes	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Baja California	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Baja California Sur	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Campeche	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Coahuila	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Colima	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Chiapas	✔	✔	✔	x	✔	✔	✔
Chihuahua	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Ciudad de México	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Durango	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Guanajuato	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Guerrero	✔	✔	x	✔	x	x	✔
Hidalgo	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Jalisco	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
México	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Michoacán	✔	✔	x	✔	✔	x	✔
Morelos	✔	✔	✔	x	x	✔	✔
Nayarit	✔	x	✔	✔	✔	✔	✔
Nuevo León	x	x	x	x	x	x	x
Oaxaca	✔	✔	✔	x	✔	✔	✔
Puebla	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Querétaro	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Quintana Roo	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
San Luis Potosí	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Sinaloa	✔	✔	✔	x	✔	✔	✔
Sonora	ND	ND	ND	ND	✔	ND	ND
Tabasco	✔	✔	✔	x	✔	✔	✔
Tamaulipas	✔	✔	✔	x	✔	✔	✔
Tlaxcala	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Veracruz	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Yucatán	✔	✔	x	✔	✔	✔	✔
Zacatecas	✔	✔	✔	x	✔	✔	✔

Tabla [continuación] Infraestructura en los Centros Especializados de Internamiento para Adolescentes (CEIA)
[La ✓ indica el atributo de sí contar]

Entidad Federativa	Condiciones de Seguridad					
	Aduana y Registro	Áreas de Revisión	Cinturón de Seguridad	CCCTV	Arcos Detectores	Torres de Seguridad
Aguascalientes	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Baja California	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Baja California Sur	✔	✔	x	✔	x	x
Campeche	✔	x	x	✔	✔	✔
Coahuila	✔	✔	x	x	✔	x
Colima	✔	✔	x	x	✔	x
Chiapas	✔	✔	✔	x	x	✔
Chihuahua	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Ciudad de México	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Durango	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Guanajuato	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Guerrero	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Hidalgo	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Jalisco	✔	✔	✔	✔	✔	✔
México	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Michoacán	✔	✔	x	✔	x	✔
Morelos	✔	✔	✔	x	x	✔
Nayarit	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Nuevo León	x	x	x	x	x	x
Oaxaca	✔	✔	✔	✔	x	x
Puebla	✔	✔	✔	x	x	x
Querétaro	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Quintana Roo	✔	✔	✔	✔	x	✔
San Luis Potosí	✔	✔	✔	✔	x	✔
Sinaloa	✔	✔	x	✔	x	x
Sonora	✔	ND	ND	ND	ND	ND
Tabasco	x	✔	✔	x	x	x
Tamaulipas	✔	✔	✔	x	x	✔
Tlaxcala	✔	✔	✔	✔	x	✔
Veracruz	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Yucatán	x	x	x	x	x	x
Zacatecas	✔	✔	x	✔	✔	✔

Avance General del Subprograma:

Con relación al avance general del subprograma, a continuación se observa el porcentaje del personal que cumplió con la capacitación para ser considerado guía técnico.

Los estados de Colima, Guerrero, Hidalgo, México, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán lograron que el 100% del personal de seguridad cumpliera con la capacitación. Particularmente, Yucatán capacitó a 4 elementos más de los planeados.

Los estados que no lograron ninguna capacitación de personal para ser considerados guías técnicos fueron Chiapas, Jalisco, Nuevo León y Quintana Roo.

Gráfica 59. Porcentaje del personal que cumplió con la capacitación para ser Guía Técnico. [Porcentaje]

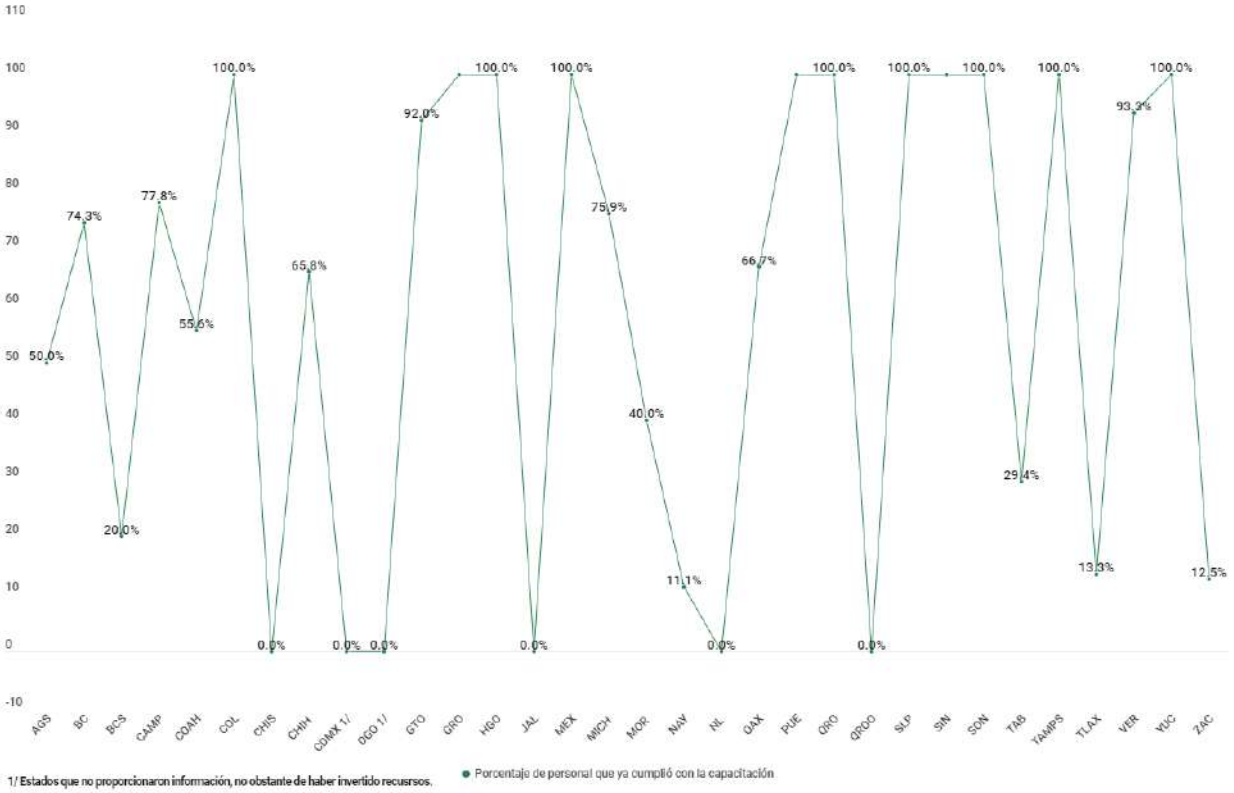

La siguiente tabla muestra la infraestructura para la atención integral al consumo de sustancias psicoactivas en los Centros Especializados para Adolescentes.

Tabla 48. Entidades Federativas donde los Centros Especializados para Adolescentes, cuentan con: Infraestructura para la atención integral al consumo de sustancias psicoactivas en los centros especializados para adolescentes. [La ✓ indica el atributo de sí contar]

Entidad Federativa	Salones de terapia (Condiciones de Salubridad)	Cubículo de Área Técnica (Condiciones de Salubridad)	Cubículo de psicometría (Condiciones de Salubridad)	Consultorio médico (Condiciones de Salubridad)	Salón de usos múltiples (Condiciones de Salubridad)	Ludoteca (Condiciones de Salubridad)
Aguascalientes	x	x	x	x	x	x
Baja California	✔	✔	x	✔	✔	x
Baja California Sur	x	x	x	x	x	x
Campeche	x	x	x	x	x	x
Coahuila	✔	✔	x	✔	✔	x
Colima	✔	✔	✔	x	✔	✔
Chiapas	x	✔	x	✔	✔	x
Chihuahua	x	x	x	x	x	x
Ciudad de México	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Guanajuato	✔	✔	x	✔	✔	✔
Guerrero	x	x	x	✔	x	x
Hidalgo	x	x	x	x	x	x
Jalisco	✔	✔	x	x	x	x
México	x	x	x	x	x	x
Michoacán	x	✔	x	x	x	x
Morelos	x	x	x	x	x	x
Nayarit	x	x	x	x	x	x
Nuevo León	x	✔	✔	✔	✔	x
Oaxaca	x	x	x	x	x	x
Puebla	x	x	x	x	x	x
Querétaro	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Quintana Roo	x	x	x	x	x	x
San Luis Potosí	✔	✔	✔	x	✔	x
Sinaloa	✔	✔	✔	✔	✔	x
Sonora	✔	✔	x	✔	✔	x
Tabasco	x	x	x	x	x	x
Tamaulipas	x	x	x	x	x	x
Tlaxcala	x	x	x	x	x	x
Veracruz	✔	✔	✔	✔	✔	x
Yucatán	x	✔	x	✔	✔	✔
Zacatecas	✔	✔	x	✔	✔	x

La entidad federativa de Querétaro cuenta con la totalidad de las áreas (11) presentadas para la atención integral.

Tabla [continuación] Entidades Federativas donde los Centros Especializados para Adolescentes, cuentan con: [La ✓ indica el atributo de sí contar]

Infraestructura para la atención Integral al consumo de sustancias psicoactivas en los centros especializados para adolescentes					
Entidad Federativa	**Dormitorios (Condiciones de Salubridad)**	**Bodega (Condiciones de Salubridad)**	**Canchas (Condiciones de Salubridad)**	**Sanitarios (Condiciones de Salubridad)**	**Comedor**
Aguascalientes	x	x	x	x	x
Baja California	x	✔	✔	x	x
Baja California Sur	x	x	x	x	x
Campeche	x	x	x	x	x
Coahuila	x	x	x	x	x
Colima	✔	x	✔	✔	✔
Chiapas	✔	x	✔	✔	✔
Chihuahua	x	x	x	x	x
Ciudad de México	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	ND	ND	ND	ND	ND
Guanajuato	✔	✔	✔	✔	✔
Guerrero	x	x	x	✔	x
Hidalgo	x	x	x	x	x
Jalisco	✔	✔	✔	✔	✔
México	x	x	x	x	x
Michoacán	x	x	x	x	x
Morelos	x	x	x	x	x
Nayarit	x	x	x	x	x
Nuevo León	✔	✔	✔	✔	✔
Oaxaca	x	✔	✔	✔	✔
Puebla	x	x	x	x	x
Querétaro	✔	✔	✔	✔	✔
Quintana Roo	x	x	x	x	x
San Luis Potosí	✔	x	x	✔	✔
Sinaloa	✔	✔	✔	✔	✔
Sonora	x	x	✔	x	x
Tabasco	✔	x	x	✔	x
Tamaulipas	x	x	x	x	x
Tlaxcala	x	x	x	x	x
Veracruz	✔	✔	✔	✔	✔
Yucatán	✔	✔	✔	✔	x
Zacatecas	✔	✔	✔	✔	✔

Guanajuato sólo carece del cubículo de psicometría, Sinaloa y Veracruz coincidieron en que sólo les faltó la Ludoteca.

Subprograma 3. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios

Avance Presupuestario:

A continuación se muestra la tabla de los montos del Financiamiento Conjunto por entidad federativa, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 49. Montos del Financiamiento conjunto por Entidad Federativa [Millones de pesos]

Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios (Estatal + Federal) 2020						
ESTADO	CONVENIDO CONJUNTO	MODIFICADO CONJUNTO	COMPROMETIDO CONJUNTO	DEVENGADO CONJUNTO	EJERCIDO CONJUNTO	PAGADO CONJUNTO
Aguascalientes	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Baja California	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Baja California Sur	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Campeche	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CDMX	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Chiapas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Chihuahua	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Coahuila	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Colima	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Durango	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Guanajuato	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Guerrero	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Hidalgo	$ 171,815.89	$ 1,081,787.36	$ 909,320.40	$ -	$ -	$ 169,632.60
Jalisco	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 998,500.16
México	$ 5,000,000.00	$ 4,974,999.88	$ -	$ 4,974,999.88	$ -	$ -
Michoacán	$ 1,334,950.00	$ 1,512,495.00	$ -	$ -	$ -	$ -
Morelos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Nayarit	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Nuevo León	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Oaxaca	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Puebla	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Querétaro	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Quintana Roo	$ 588,686.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
San Luis Potosí	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Sinaloa	$ 2,560,000.00	$ 1,000,000.00	$ 28,350.88	$ -	$ -	$ 968,225.81
Sonora	$ 931,850.00	$ 931,850.00	$ -	$ -	$ -	$ 909,011.68
Tabasco	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Tamaulipas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Tlaxcala	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Veracruz	$ 11,654,786.00	$ 11,623,228.28	$ 6,833,402.03	$ -	$ -	$ 4,789,766.66
Yucatán	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Zacatecas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Total Nacional	$ 23,242,087.89	$ 22,124,360.52	$ 7,771,073.31	$ 4,974,999.88	$ -	$ 7,835,136.91

La siguiente gráfica muestra el ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto. El indicador corresponde al porcentaje de los recursos comprometido, devengado, ejercido y pagado entre los modificados.

Los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas no invirtieron recursos para el presente subprograma.

Gráfica 60. Ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto (Estatal+Federal) [Porcentaje]

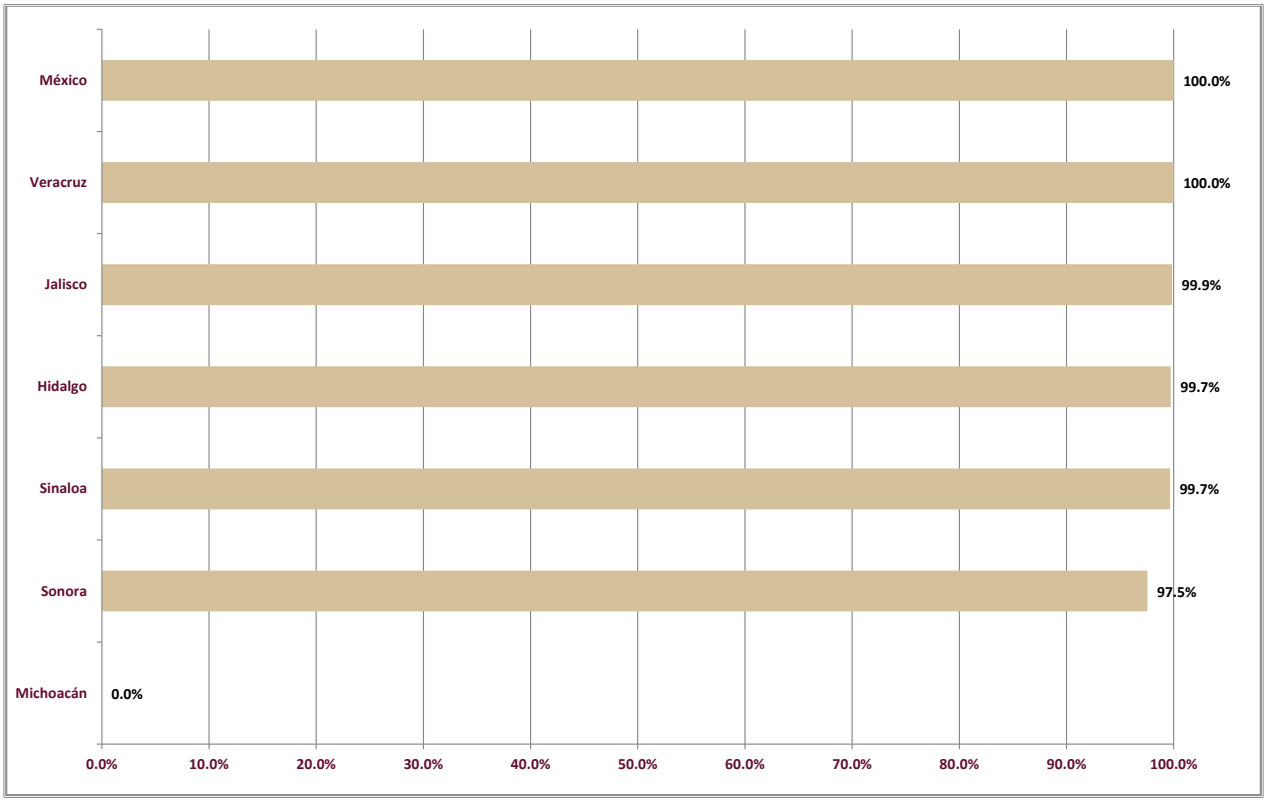

Cumplimiento de Metas Convenidas:

Para este apartado, solo ocho entidades federativas promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2020. Siendo las entidades federativas de Guanajuato y Estado de México que promovieron cuatro de sus Centros Penitenciarios.

Avance General del Subprograma:

Gráfica 61. Número de Centro penitenciarios que cuentan con Acreditación, en Renovación de Acreditación, en Proceso de Acreditación o sin Acreditación (total)

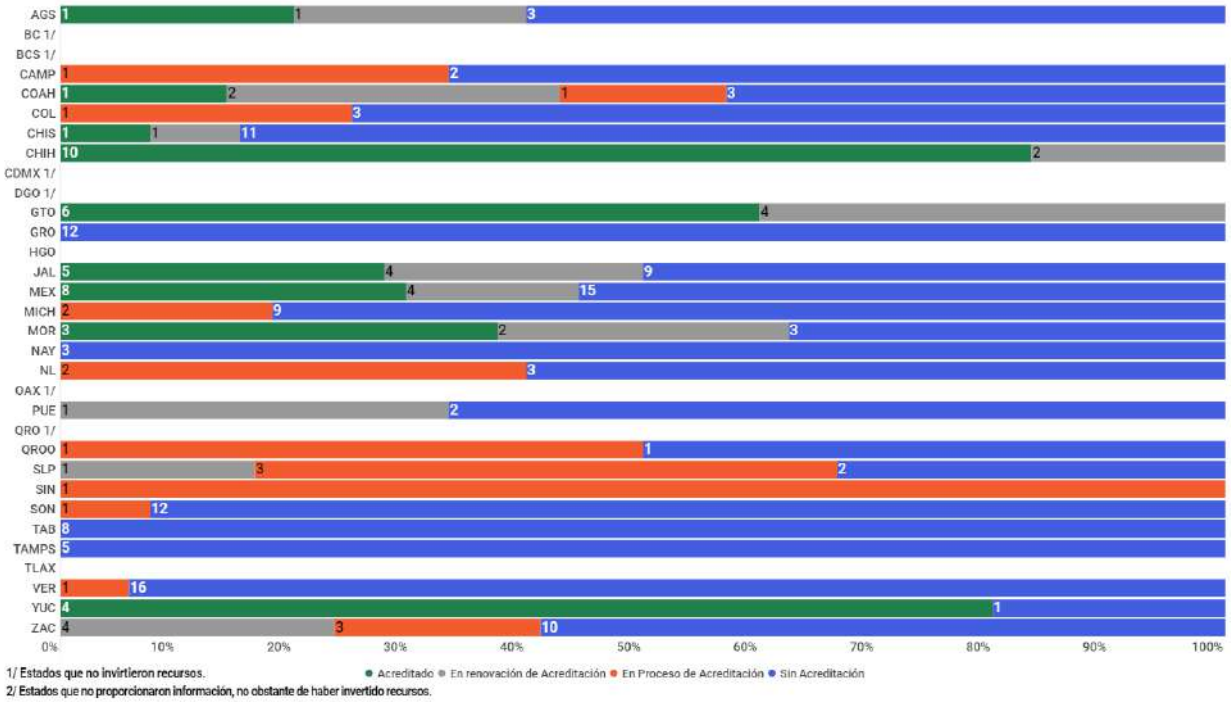

1/ Estados que no invirtieron recursos.
2/ Estados que no proporcionaron información, no obstante de haber invertido recursos.

Podemos observar que los estados que cuentan con el mayor número de Centros **Acreditados** fueron Chihuahua y el Estado de México con diez y ocho respectivamente. Los que cuentan con el mayor número para **renovación** de Acreditación fueron Zacatecas, Jalisco, Guanajuato y el Estado de México con cuatro de cada uno de ellos. Los que cuentan con el mayor número en el estatus de **Proceso de Acreditación** son San Luis Potosí y Zacatecas con tres de cada uno. Asimismo, los que tuvieron el mayor número de Centros Penitenciarios **sin Acreditación** fueron Veracruz con 16 y Estado de México con 15.

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa con Prioridad Nacional:

Sistema Nacional de Información

Programa 6. Sistema Nacional de Información

Su finalidad radica en realizar el acopio y suministro de información así como, su actualización, con la finalidad de coadyuvar en la eficaz operación de las instituciones de seguridad pública.

Subprograma 1. Sistema Nacional de Información Base de Datos del SNSP

Avance Presupuestario:

A continuación se muestra la tabla de los montos del Financiamiento Conjunto por entidad federativa, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 50. Montos del Financiamiento conjunto por Entidad Federativa [Millones de pesos]

Sistema Nacional de Información, Bases de Datos del SNSP (Estatal + Federal) 2020						
ESTADO	CONVENIDO CONJUNTO	MODIFICADO CONJUNTO	COMPROMETIDO CONJUNTO	DEVENGADO CONJUNTO	EJERCIDO CONJUNTO	PAGADO CONJUNTO
Aguascalientes	$ 8,621,316.90	$ 8,008,697.70	$ 0.00	$ -	$ -	$ 7,765,601.31
Baja California	$ 22,143,879.48	$ 21,611,929.48	$ 7,275,171.02	$ 2,330,632.64	$ -	$ 11,375,390.58
Baja California Sur	$ 29,907,379.25	$ 29,907,379.25	$ 10,230,470.05	$ -	$ 1,141,176.24	$ 18,501,210.54
Campeche	$ 4,581,858.00	$ 4,567,750.80	$ 1,858,395.18	$ -	$ -	$ 2,670,486.49
CDMX	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Chiapas	$ 24,584,995.72	$ 23,086,399.60	$ 28,574.11	$ -	$ -	$ 22,833,632.52
Chihuahua	$ 8,922,302.71	$ 8,823,050.57	$ 2,183,382.35	$ -	$ 1,241,492.73	$ 5,317,507.60
Coahuila	$ 13,645,000.00	$ 13,645,000.00	-$ 0.00	$ 1,330,537.18	$ -	$ 12,313,327.60
Colima	$ 22,853,992.00	$ 22,396,680.60	$ -	$ 16,000,000.00	$ 4,747,636.32	$ 1,649,025.01
Durango	$ 13,921,684.09	$ 13,921,684.09	$ -	$ 1,489,660.36	$ -	$ 12,292,552.79
Guanajuato	$ 25,496,621.00	$ 25,496,621.00	$ 11,982,445.28	$ -	$ -	$ 8,418,711.13
Guerrero	$ 8,870,826.94	$ 8,870,826.94	$ -	$ 972,080.99	$ -	$ 7,890,074.51
Hidalgo	$ 15,383,959.15	$ 15,708,178.09	$ 9,703,384.62	$ 3,004,094.90	$ -	$ 1,928,781.78
Jalisco	$ 9,976,004.00	$ 10,912,697.93	$ 6,595,478.64	$ 25,960.80	$ -	$ 3,503,578.37
México	$ 37,313,307.84	$ 36,815,027.84	$ 14,820,638.49	$ 6,470,691.44	$ -	$ 14,698,297.91
Michoacán	$ 1,180,000.00	$ 2,363,178.93	$ 567,105.07	$ 59,033.46	$ 512,873.99	$ 1,066,154.78
Morelos	$ 15,272,195.35	$ 14,925,830.35	$ 6,979,877.63	$ 1,550,643.14	$ 337,275.89	$ 5,289,965.09
Nayarit	$ 6,374,406.50	$ 6,374,405.86	$ 730,505.54	$ -	$ -	$ 3,575,500.90
Nuevo León	$ 23,413,530.93	$ 23,413,530.93	$ 9,890,935.78	$ -	$ -	$ 13,382,667.43
Oaxaca	$ 6,274,388.00	$ 6,274,388.00	$ 317,416.93	$ -	$ 472,654.28	$ 5,436,502.39
Puebla	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ -
Querétaro	$ 14,469,715.00	$ 10,910,012.57	$ -	$ 2,169,267.85	$ -	$ 8,740,744.72
Quintana Roo	$ 25,908,071.56	$ 26,108,071.56	$ -	$ 12,681,061.25	$ 68,056.98	$ 12,298,061.02
San Luis Potosí	$ 14,115,383.17	$ 12,398,551.21	$ 395,479.83	$ 8,470.05	$ -	$ 11,819,714.75
Sinaloa	$ 53,590,217.00	$ 53,078,937.00	$ 694,603.92	$ -	$ -	$ 52,032,104.33
Sonora	$ 5,313,693.18	$ 5,313,684.93	$ -	$ 179,150.40	$ 1,436,943.04	$ 3,647,835.63
Tabasco	$ 29,626,717.00	$ 30,380,127.00	$ 7,676,059.86	$ -	$ 1,126,253.04	$ 21,056,471.19
Tamaulipas	$ 29,056,091.88	$ 27,539,206.44	$ 20,896,289.90	$ -	$ -	$ 6,404,505.52
Tlaxcala	$ 11,204,948.68	$ 11,204,948.68	$ -	$ 3,598,139.80	$ -	$ 7,602,278.12
Veracruz	$ 33,449,651.00	$ 33,274,871.34	$ -	$ -	$ -	$ 33,240,478.44
Yucatán	$ 26,293,399.08	$ 26,293,399.08	$ 4,849,000.46	$ -	$ -	$ 21,104,874.73
Zacatecas	$ 2,647,360.00	$ 2,437,960.00	$ 1,411,345.28	$ -	$ 11,859.41	$ 999,954.89
Total Nacional	$ 545,912,895.41	$ 537,563,027.77	$ 120,586,559.94	$ 51,869,424.26	$ 11,096,221.92	$ 338,855,992.07

La siguiente gráfica muestra el ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto. El indicador corresponde al porcentaje de los recursos comprometido, devengado, ejercido y pagado entre los recursos modificados.

Ciudad de México no invirtió recursos para el presente subprograma.

Gráfica 62. Ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto (Estatal+Federal) [Porcentaje]

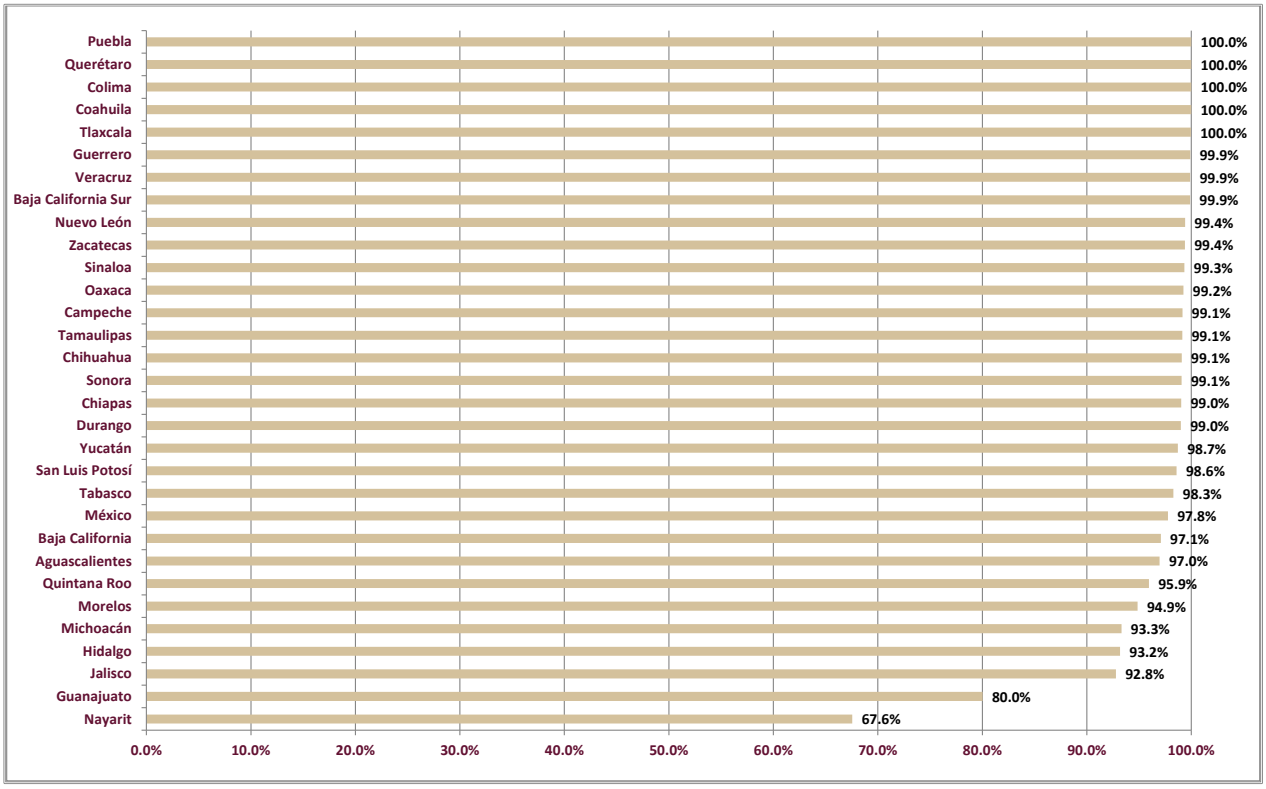

Cumplimiento de Metas Convenidas:

A continuación se muestran tres gráficas que representan el total de elementos operativos que aprobaron el curso del registro Nacional de Detenciones en el año 2020.

Para el caso de la Fiscalía General del Estado o equivalente, el Estado de México (4,176), Oaxaca (2,383) y Baja California (1,840) fueron las entidades federativas que presentaron un mayor número de elementos operativos que aprobaron el curso en cuestión..

Gráfica 63. Total de elementos operativos que aprobaron el curso del registro Nacional de Detenciones (FGE). [Elementos operativos]

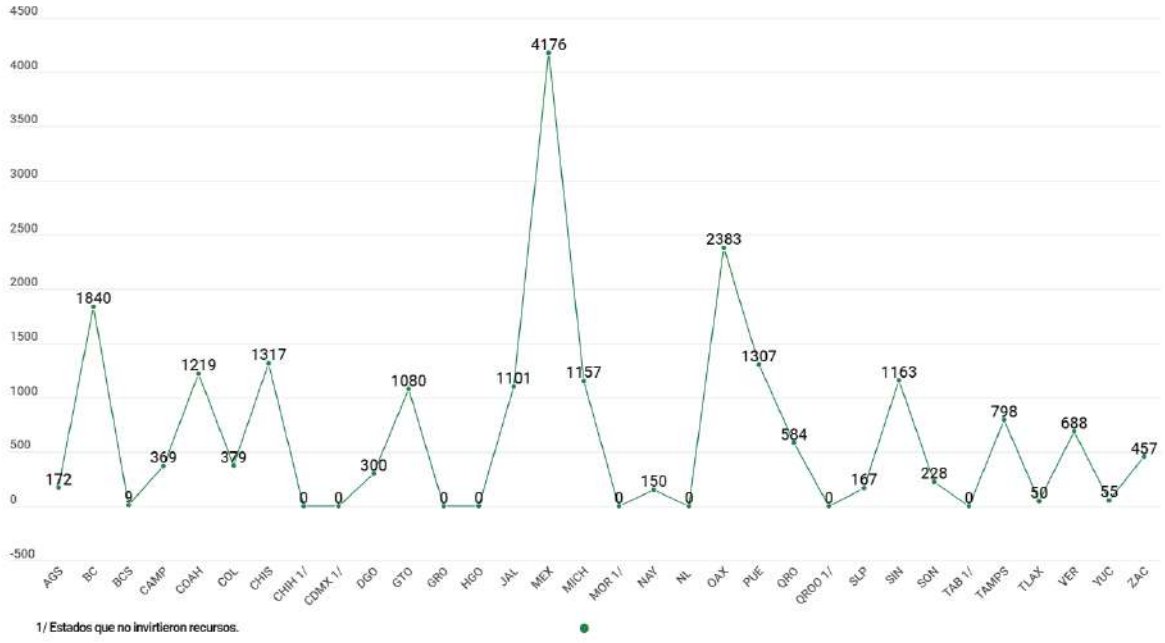

En el caso del curso impartido por parte de la Secretaría de Seguridad y protección Ciudadana; el estado de México (18,985), Chiapas (7,117) y Veracruz (5,823) fueron las entidades federativas que presentaron un mayor número de elementos operativos aprobados en el curso en cuestión.

Gráfica 64. Total de elementos operativos que aprobaron el curso del registro Nacional de Detenciones (SSPC). [Elementos operativos]

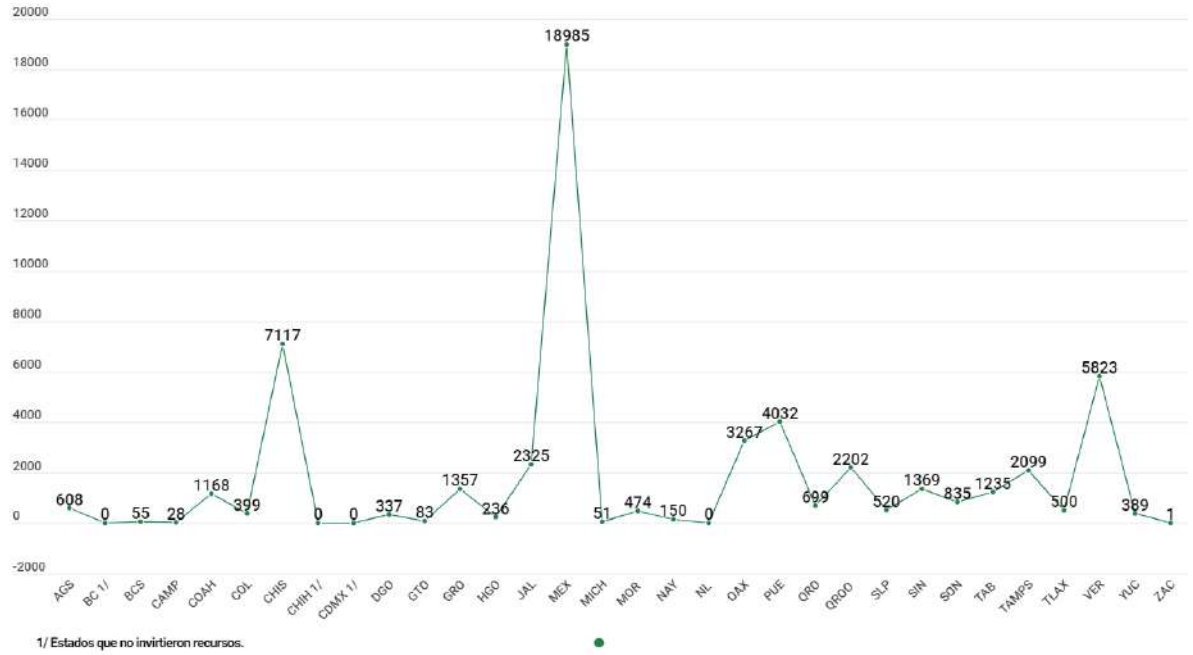

A nivel municipal, el Estado de México (24,701), Jalisco (6,613) y Oaxaca (3,776) fueron las entidades federativas que presentaron un mayor número de elementos operativos que aprobaron el curso en cuestión.

Gráfica 65. Total de elementos operativos que aprobaron el curso del registro Nacional de Detenciones (municipios). [Elementos operativos]

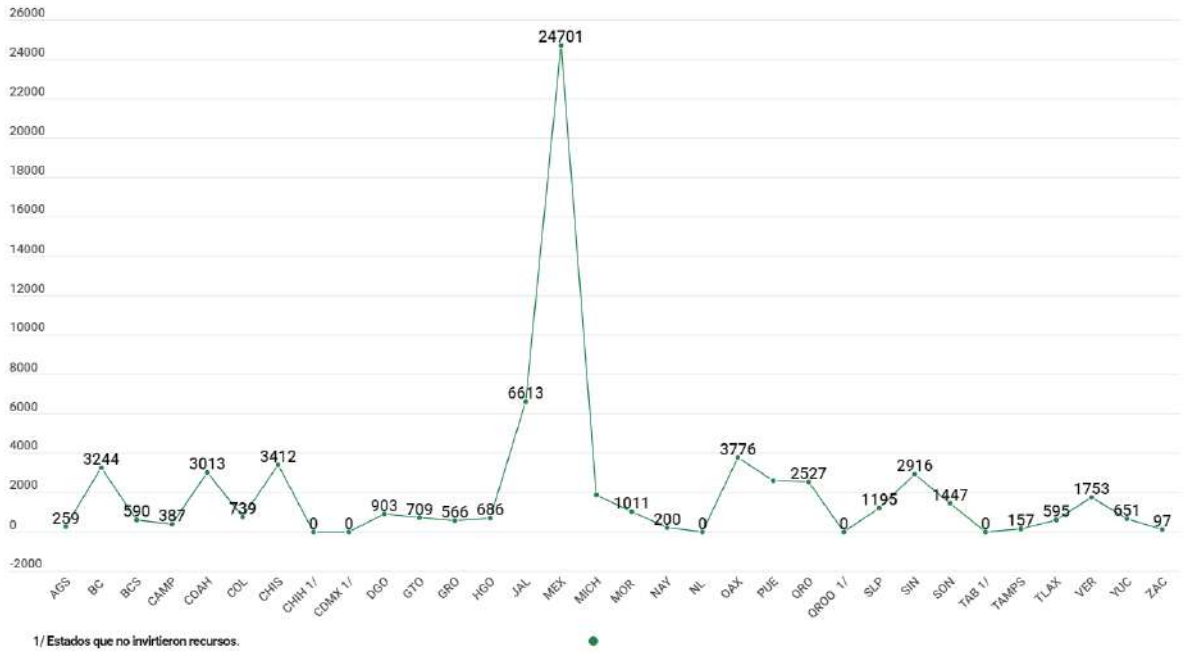

1/ Estados que no invirtieron recursos.

Gráfica 66. Número de Municipios conectados a Plataforma México para suministrar el Informe Policial Homologado (IPH) en 2020 así como el número de personas con acceso a la misma
[Número municipios/Personas con acceso]

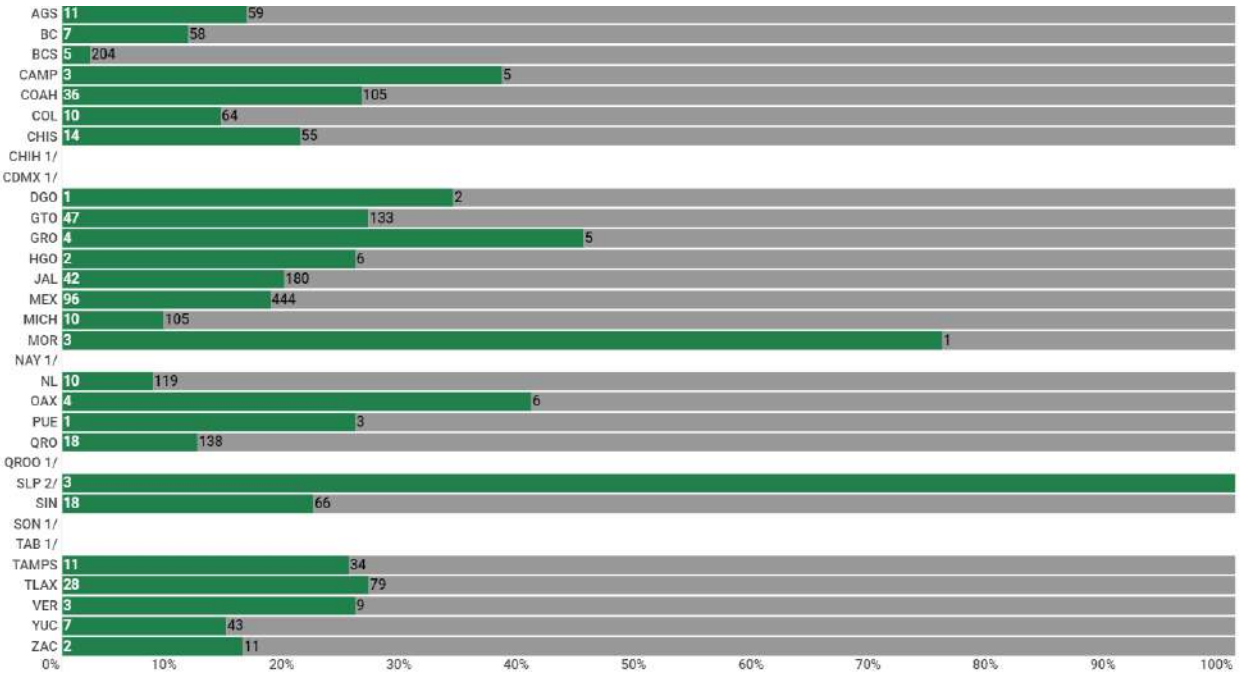

1/ Estados que no invirtieron recursos.
2/ Estados que no proporcionaron información, no obstante de haber invertido recursos.

Gráfica 67. Número total de Instituciones o dependencias y municipios que cuentan con conexión a Plataforma México [Instituciones]

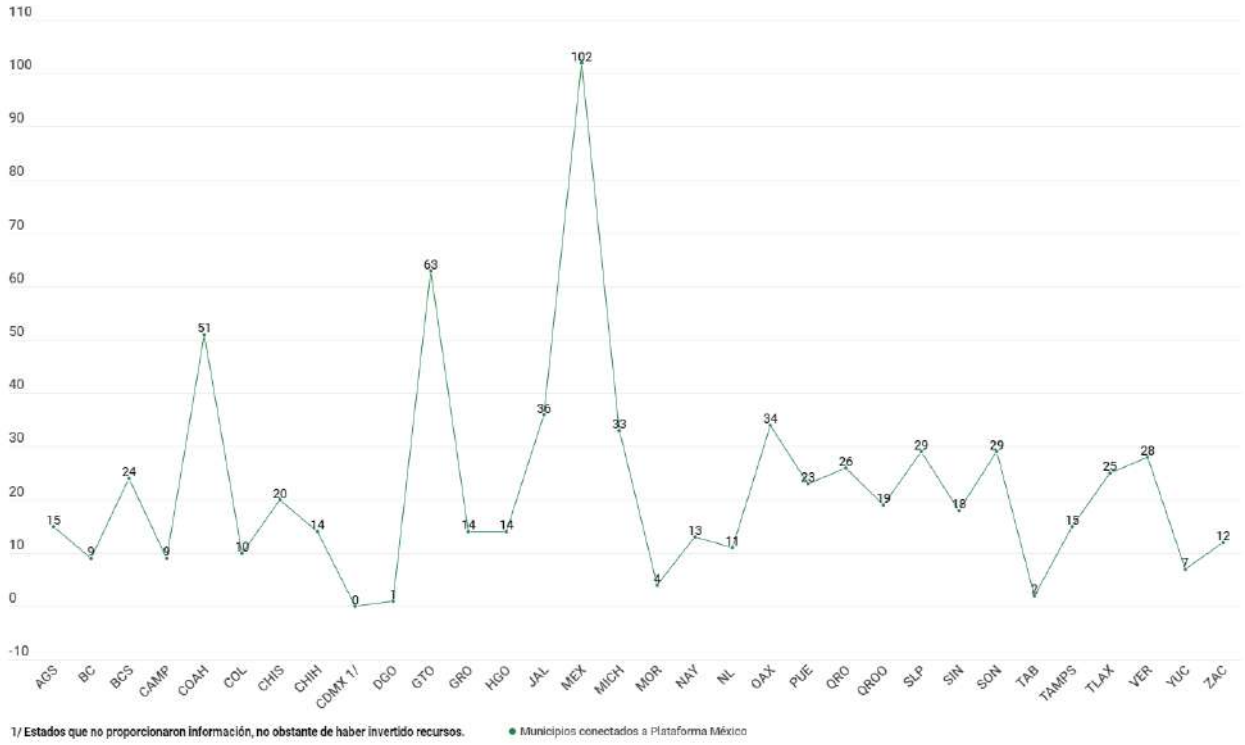

Subprograma 2. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana

Avance Presupuestario:

A continuación se muestra la tabla de los montos del Financiamiento Conjunto por cada entidad federativa, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 51. Montos del Financiamiento conjunto por Entidad Federativa [Millones de pesos]

Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas (Estatal + Federal) 2020						
ESTADO	CONVENIDO CONJUNTO	MODIFICADO CONJUNTO	COMPROMETIDO CONJUNTO	DEVENGADO CONJUNTO	EJERCIDO CONJUNTO	PAGADO CONJUNTO
Aguascalientes	$ 5,347,941.11	$ 5,347,941.11	$ -	$ -	$ -	$ 5,034,245.40
Baja California	$ 38,805,001.36	$ 38,755,499.36	$ 6,641,141.88	$ 6,186,093.73	$ -	$ 23,624,152.93
Baja California Sur	$ 30,072,665.27	$ 30,072,665.27	$ 8,612,814.50	$ -	$ 520,605.12	$ 20,751,149.67
Campeche	$ 20,377,000.00	$ 20,377,000.00	$ 1,277,054.59	$ -	$ -	$ 19,082,969.64
CDMX	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Chiapas	$ 33,490,929.77	$ 31,191,205.63	$ 75,936.82	$ -	$ -	$ 30,784,483.74
Chihuahua	$ 15,690,697.76	$ 15,584,503.90	$ -	$ -	$ 1,719,848.37	$ 13,569,246.68
Coahuila	$ 11,724,000.00	$ 11,724,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 11,671,500.00
Colima	$ 32,346,228.00	$ 26,936,228.00	$ -	$ 14,000,000.00	$ 10,500,742.75	$ 2,433,485.25
Durango	$ 19,929,989.96	$ 19,929,989.96	$ -	$ 3,237,184.40	$ -	$ 16,690,914.86
Guanajuato	$ 690,000.00	$ 690,000.00	$ 686,720.00	$ -	$ -	$ -
Guerrero	$ 7,798,353.00	$ 7,798,353.00	$ -	$ 4,757,973.58	$ -	$ 3,029,849.26
Hidalgo	$ 20,427,509.73	$ 20,178,467.05	$ 9,892,534.74	$ 2,012,948.00	$ -	$ 8,267,830.25
Jalisco	$ 2,305,000.00	$ 2,305,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 2,302,078.00
México	$ 39,117,664.00	$ 39,117,664.00	$ 4,044,177.69	$ 9,722,038.59	$ -	$ 21,555,666.74
Michoacán	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Morelos	$ 38,343,603.34	$ 37,543,603.34	$ 13,507,978.93	$ -	$ 571,107.02	$ 23,450,001.53
Nayarit	$ 19,631,705.89	$ 18,120,148.21	$ 3,394,269.36	$ -	$ -	$ 13,475,220.02
Nuevo León	$ 38,531,207.69	$ 29,256,120.69	$ 18,406,639.77	$ 8,278,109.05	$ -	$ 2,501,265.08
Oaxaca	$ 15,958,726.00	$ 15,958,726.00	$ 2,848,894.84	$ -	$ 537,529.94	$ 12,563,147.75
Puebla	$ 22,572,500.00	$ 22,572,500.00	$ 10,251,544.47	$ -	$ -	$ 12,308,994.39
Querétaro	$ 3,348,660.00	$ 2,809,975.00	$ -	$ 702,493.75	$ -	$ 2,107,481.25
Quintana Roo	$ 16,019,209.06	$ 18,716,663.55	$ -	$ 14,169,209.06	$ -	$ 1,847,184.00
San Luis Potosí	$ 11,766,075.96	$ 11,766,075.96	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ 10,262,855.70
Sinaloa	$ 17,180,617.00	$ 16,480,732.00	$ 3,277,137.04	$ -	$ -	$ 13,197,980.00
Sonora	$ 14,045,279.31	$ 14,045,279.31	$ -	$ -	$ 1,412,221.58	$ 12,129,945.10
Tabasco	$ 14,706,750.00	$ 14,706,750.00	$ 279,014.80	$ 529,809.41	$ 4,756,359.98	$ 8,784,711.44
Tamaulipas	$ 14,660,000.00	$ 10,886,941.60	$ 2,551,673.73	$ -	$ -	$ 8,323,422.96
Tlaxcala	$ 22,383,548.23	$ 22,383,548.23	$ -	$ 11,327,019.81	$ -	$ 10,803,342.25
Veracruz	$ 24,364,390.00	$ 24,943,669.93	$ -	$ -	$ -	$ 24,812,414.48
Yucatán	$ 20,841,205.16	$ 20,760,684.98	$ 6,570,063.56	$ -	$ -	$ 11,262,750.65
Zacatecas	$ 19,629,000.00	$ 19,075,338.93	$ 1,961,494.49	$ -	$ 2,281,171.17	$ 14,832,634.07
Total Nacional	$ 592,105,457.60	$ 570,035,275.01	$ 95,779,091.21	$ 74,922,879.38	$ 22,299,585.93	$ 361,460,923.09

La siguiente gráfica muestra el ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto. El indicador corresponde al porcentaje de los recursos comprometido, devengado, ejercido y pagado entre los recursos modificados.

La Ciudad de México y Michoacán no invirtieron recursos en el subprograma.

Gráfica 68. Ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto (Estatal+Federal) [Porcentaje]

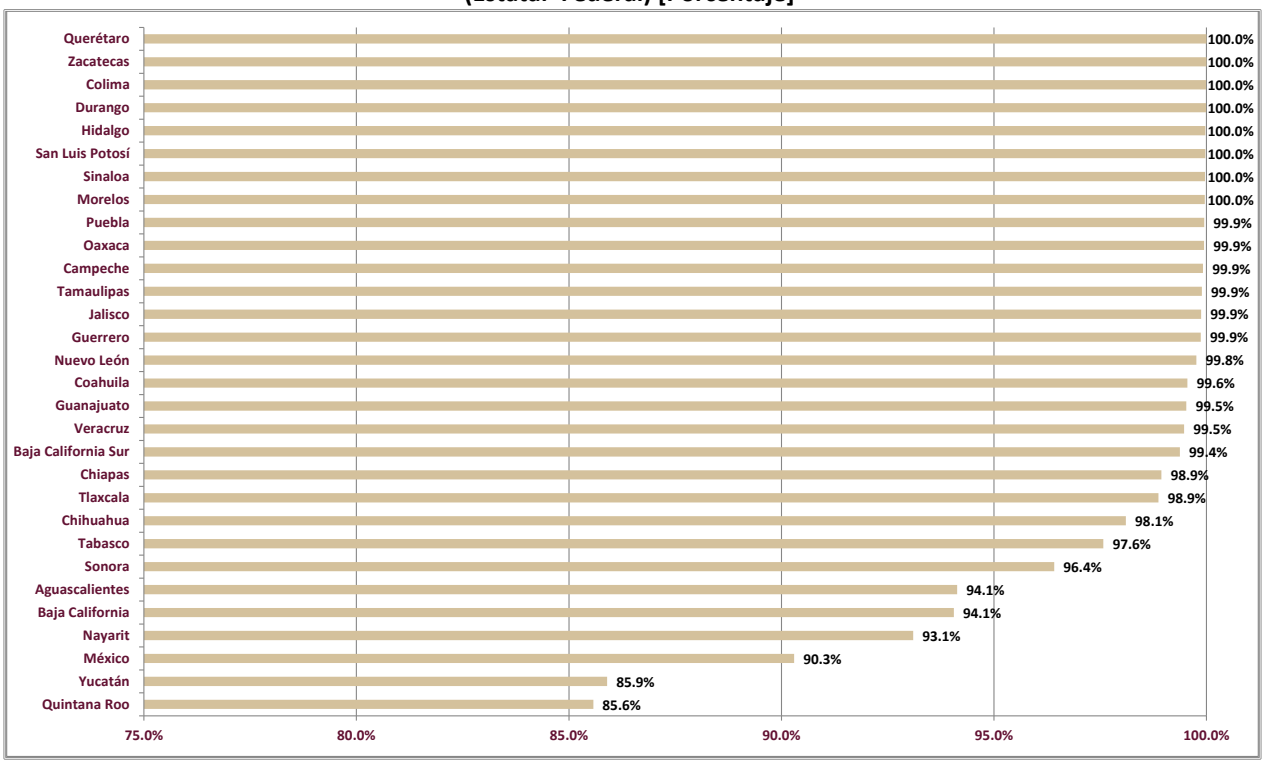

Cumplimiento de Metas Convenidas:

Como se aprecia en la gráfica, Puebla (217), Estado de México (210), Yucatán (199), Chihuahua (120), Nuevo León (118), Oaxaca (106) y Guanajuato (102) fueron los estados que superaron las 100 personas operadoras del servicio de emergencias y del servicio de denuncia anónima que fueron capacitadas en el curso en línea introducción a la igualdad entre mujeres y hombres.

Michoacán fue el único estado que no capacitó a su personal en la temática, argumentando que no fueron convocadas. Ciudad de México informó que no se asignaron recursos y Tlaxcala no proporcionó la información.

Gráfica 69. Número total de personas operadoras del servicio de emergencias y del servicio de denuncia anónima que fueron capacitadas en el curso en línea introducción a la igualdad entre mujeres y hombres
[Personas operadoras]

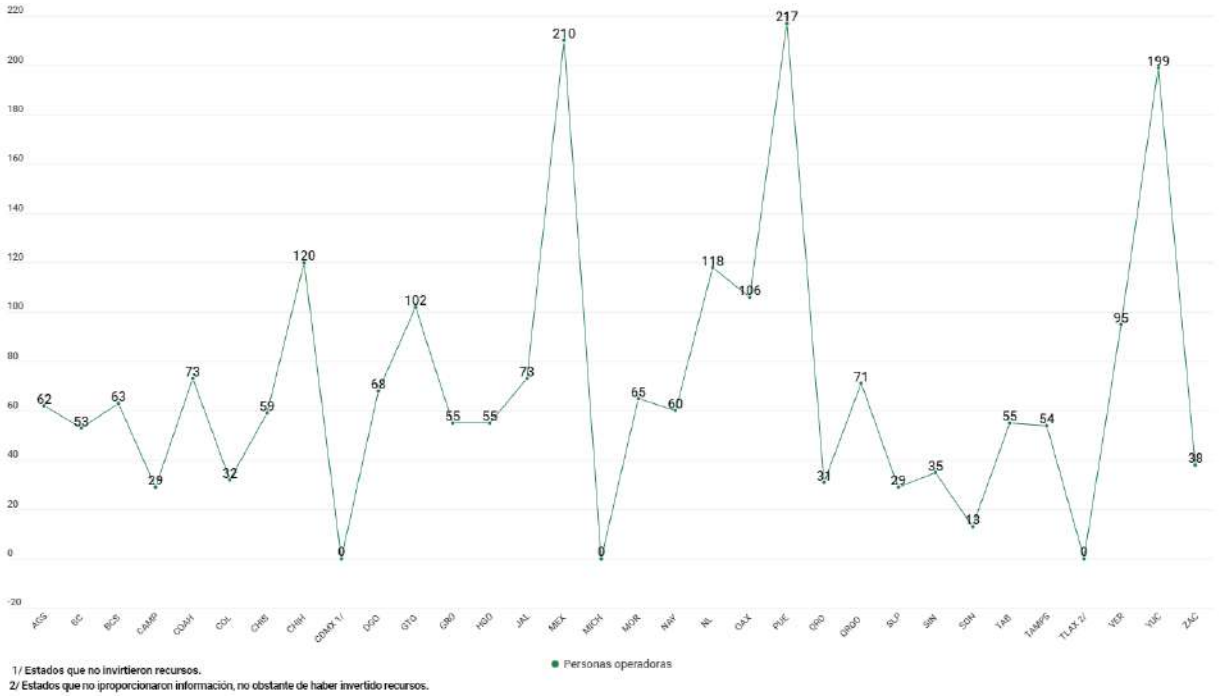

1/ Estados que no invirtieron recursos.
2/ Estados que no iproporcionaron información, no obstante de haber invertido recursos.

Avance General del Subprograma:

Centro de Atención de llamadas de Emergencia (CALLE). Como se aprecia en la siguiente tabla, Guanajuato es el estado con el mayor número de Centros de Atención de Llamadas de Emergencia con 44, así mismo con el mayor número del promedio diario de personas operadoras del servicio de emergencia 9-1-1 con 229 personas y con el mayor número de estaciones de trabajo con 146. El Estado de México es el que cuenta con el mayor número de estaciones de trabajo de personas despachadoras en los CALLE.

Tabla 52. Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) en la Entidad Federativa

Entidad Federativa	Total de Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE)	Número promedio diario de personas operadoras del servicio de emergencias 9-1-1	Número de estaciones de trabajo de personas operadoras con las que cuentan los CALLE.	Número de estaciones de trabajo de personas despachadoras con las que cuentan los CALLE.
Aguascalientes	1	45	30	67
Baja California	5	44	36	71
Baja California Sur	3	15	15	9
Campeche	2	12	13	7
Coahuila de Zaragoza	4	22	26	34
Colima	2	7	13	19
Chiapas	10	96	59	113
Chihuahua	10	98	49	48
Ciudad de México	ND	ND	ND	ND
Durango	4	35	17	27
Guanajuato	44	229	146	124
Guerrero	3	16	13	20
Hidalgo	1	8	19	20
Jalisco	12	32	45	19
México	2	88	60	42
Michoacán de Ocampo	11	77	50	142
Morelos	2	13	21	26
Nayarit	4	33	11	6
Nuevo León	1	79	44	11
Oaxaca	5	27	17	28
Puebla	10	33	72	68
Querétaro	19	5	5	12
Quintana Roo	4	17	24	32
San Luis Potosí	4	42	22	41
Sinaloa	4	14	22	32
Sonora	6	37	37	54
Tabasco	1	21	7	18
Tamaulipas	6	42	32	32
Tlaxcala	1	8	5	10
Veracruz	8	28	45	25
Yucatán	1	15	21	12
Zacatecas	7	18	20	24

En al siguiente tabla se muestra que el estado de México fue quien contó con el mayor número de personas operadoras del servicio de emergencia 9-1-1 con 208 personas, asimismo es el que presentó el mayor número de personas que no cuentan con exámenes de control de confianza. El Operador de Servicio de Emergencia es el primer agente que responde una llamada en la que se reporta un incidente de emergencia al servicio 9-1-1; tiene la misión de atender con calidad la recepción, despacho y atención de la llamada en beneficio del usuario demandante del servicio. Para el caso de los despachadores de servicios de emergencia que proveen acceso al público a los servicios como bomberos, protección civil y emergencias médicas, Guanajuato contó con el mayor número de personas despachadoras con 268 personas, sin embargo, quien contó con el mayor número de personas despachadoras que no tienen exámenes de control de confianza fue el Estado de México con 85 personas.

Tabla 53. Información por CALLE con relación a los Centros de Control de confianza [Personas]

Entidad Federativa	Número total de personas operadoras del servicio de emergencias 9-1-1	Personas operadoras que no tienen exámenes de control de confianza	Número total de personas despachadoras del servicio de emergencias 9-1-1	Personas despachadoras que no tienen exámenes de control de confianza
Aguascalientes	2	1	80	0
Baja California	82	7	233	66
Baja California Sur	36	0	22	0
Campeche	31	3	18	0
Coahuila de Zaragoza	70	0	70	0
Colima	60	0	46	0
Chiapas	115	0	201	0
Chihuahua	171	80	117	31
Ciudad de México	ND	ND	ND	ND
Durango	59	8	69	8
Guanajuato	44	79	268	25
Guerrero	3	0	33	5
Hidalgo	50	0	120	5
Jalisco	126	ND	44	0
México	208	106	127	85
Michoacán de Ocampo	141	37	80	21
Morelos	39	7	48	0
Nayarit	ND	ND	ND	ND
Nuevo León	166	78	60	0
Oaxaca	5	6	80	0
Puebla	99	28	257	3
Querétaro	15	0	43	0
Quintana Roo	65	0	93	0
San Luis Potosí	65	45	48	13
Sinaloa	60	0	74	4
Sonora	189	43	152	0
Tabasco	35	10	63	63
Tamaulipas	105	0	105	ND
Tlaxcala	19	19	35	35
Veracruz	117	0	70	0
Yucatán	69	28	40	10
Zacatecas	67	0	72	0

En términos generales se aprecia en la tabla que en 29 entidades federativas, el personal de sus CALLE contaron con el equipo de trabajo.

Tabla 54. Indicar si el personal de los CALLE cuenta con el equipo de trabajo requerido [La ✓ indica el atributo de si contar]

Entidad Federativa	Computadora con al menos dos pantallas	Estación de trabajo	Diadema	Acceso a internet (en caso de que no se cuente con mapas en el CAD)	Teléfono IP	Silla	Todos los anteriores
Aguascalientes	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Baja California	ND	ND	ND	ND	ND	ND	✔
Baja California Sur	ND	ND	ND	ND	ND	ND	✔
Campeche	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Coahuila de Zaragoza	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Colima	ND	ND	ND	ND	ND	ND	✔
Chiapas	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Chihuahua	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Ciudad de México	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Guanajuato	ND	✔	ND	✔	✔	✔	x
Guerrero	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Hidalgo	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Jalisco	ND	✔	ND	✔	✔	✔	✔
México	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Michoacán de Ocampo	✔	✔	x	✔	✔	✔	✔
Morelos	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Nayarit	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Nuevo León	x	✔	✔	x	✔	✔	x
Oaxaca	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Puebla	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Querétaro	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Quintana Roo	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
San Luis Potosí	✔	x	✔	✔	✔	✔	✔
Sinaloa	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Sonora	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Tabasco	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Tamaulipas	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Tlaxcala	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Veracruz	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Yucatán	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Zacatecas	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔

Centro de Atención de Denuncia Anónima (CADA)

Campeche, Chiapas, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Puebla, Querétaro, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas cuentan con el 100% de equipamiento en sus Centros de Atención de Denuncia Anónima.

Tabla 55. Porcentaje de equipamiento para personal de los CADA [Porcentaje]

Entidad Federativa	Computadora con al menos dos pantallas	Estación de trabajo	Diadema	Acceso a internet (en caso de que no se cuente con mapas en el CAD)	Teléfono IP	Silla
Aguascalientes	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Baja California	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Baja California Sur	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Campeche	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Coahuila de Zaragoza	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Colima	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Chiapas	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Chihuahua	100.0%	100.0%	46.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Ciudad de México	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Guanajuato	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Guerrero	100.0%	100.0%	0.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Hidalgo	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Jalisco	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
México	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Michoacán de Ocampo	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Morelos	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Nayarit	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Nuevo León	100%	100%	100%	25%	100%	100%
Oaxaca	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Puebla	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Querétaro	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Quintana Roo	ND	ND	ND	ND	ND	ND
San Luis Potosí	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Sinaloa	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Sonora	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Tabasco	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Tamaulipas	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Tlaxcala	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Veracruz	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Yucatán	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Zacatecas	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Llamadas de Emergencia

El tiempo promedio anual de atención de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 Reales Recibidas en el ejercicio fiscal 2020 se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 70. Tiempo promedio de atención de llamadas de emergencia al 911 reales recibidas en 2020 [Minutos y Segundos]

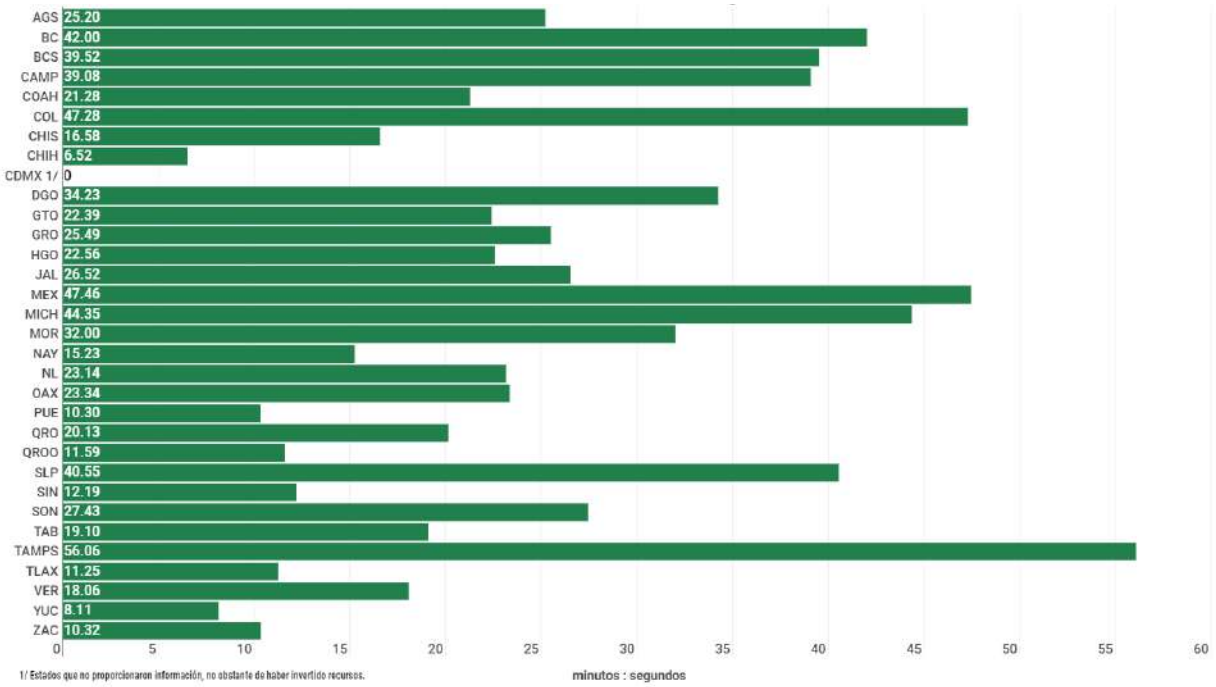

Como se aprecia los mejores tiempos de respuesta se presentaron en el estado de Chihuahua, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas quienes oscilaron entre los 6 min con 52 seg y los 15 min con 23 seg.

Se define el tiempo de atención, como el que transcurre desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad al lugar del evento.

Las entidades federativas que más tiempo tardaron en arribar al lugar del evento fueron: Tamaulipas, Estado de México y Colima con 56:06, 47:46 y 47:28 [minutos y segundos] respectivamente. Obviamente existen diversos aspectos como las características geográficas, la dispersión territorial, entre otros aspectos que provocaron tales tiempos.

Subprograma 3. Red Nacional de Radiocomunicación

Avance Presupuestario:

A continuación se muestra la tabla de los montos del Financiamiento Conjunto por entidad federativa, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 56. Montos del Financiamiento conjunto por Entidad Federativa.
[Millones de pesos]

Red Nacional de Radiocomunicación (Estatal + Federal) 2020						
ESTADO	CONVENIDO CONJUNTO	MODIFICADO CONJUNTO	COMPROMETIDO CONJUNTO	DEVENGADO CONJUNTO	EJERCIDO CONJUNTO	PAGADO CONJUNTO
Aguascalientes	$ 23,025,001.66	$ 23,816,151.82	$ 0.00	$ -	$ -	$ 21,285,649.09
Baja California	$ 48,221,791.00	$ 47,452,899.33	$ 9,001,001.66	$ 12,299,122.40	$ -	$ 23,343,352.57
Baja California Sur	$ 14,549,082.11	$ 14,549,082.11	$ 1,250,786.77	$ -	$ -	$ 13,266,007.68
Campeche	$ 18,703,000.00	$ 18,703,000.00	$ 655,696.18	$ -	$ -	$ 18,042,188.76
CDMX	$ -	$ 2,202,531.70	$ -	$ 2,202,531.70	$ -	$ -
Chiapas	$ 9,914,274.80	$ 8,987,789.02	$ 63,322.01	$ -	$ -	$ 8,715,216.46
Chihuahua	$ 17,449,261.00	$ 17,449,261.00	$ 17,361,971.64	$ -	$ -	$ -
Coahuila	$ 124,419,499.98	$ 115,919,499.98	$ -	$ 2,999,999.94	$ -	$ 112,845,901.38
Colima	$ 22,466,453.50	$ 22,452,192.42	$ -	$ -	$ 20,603,320.62	$ 1,848,841.94
Durango	$ 9,385,807.31	$ 9,385,807.31	$ -	$ 702,989.12	$ -	$ 8,682,170.96
Guanajuato	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Guerrero	$ 20,468,400.00	$ 20,468,400.00	$ -	$ 16,184,711.56	$ -	$ 4,282,319.25
Hidalgo	$ 17,789,604.31	$ 17,612,312.13	$ 849,526.99	$ 1,348,999.96	$ -	$ 15,322,103.57
Jalisco	$ 31,294,364.00	$ 39,844,789.00	$ 22,789,755.96	$ -	$ -	$ 16,877,441.76
México	$ 68,669,208.32	$ 65,154,208.24	$ 35,822,074.27	$ 5,495,573.82	$ -	$ 9,668,560.15
Michoacán	$ 26,605,910.94	$ 26,605,910.94	$ 10,754,395.25	$ 3,620,804.35	$ -	$ 12,081,088.41
Morelos	$ 17,551,182.92	$ 17,204,817.92	$ 10,074,085.34	$ -	$ 351,053.89	$ 6,725,426.45
Nayarit	$ 20,053,569.50	$ 20,053,569.50	$ 1,949,525.40	$ -	$ -	$ 13,700,526.45
Nuevo León	$ 64,149,446.05	$ 64,149,446.05	$ 46,410,405.41	$ 4,247,937.41	$ -	$ 13,223,184.27
Oaxaca	$ 42,774,354.00	$ 50,774,354.00	$ 24,007,047.18	$ -	$ 1,213,903.12	$ 25,532,372.41
Puebla	$ 14,000,000.00	$ 14,000,000.00	$ 12,997,056.89	$ -	$ -	$ 999,998.88
Querétaro	$ 14,207,173.00	$ 12,293,133.40	$ -	$ 5,336,638.35	$ -	$ 6,956,495.05
Quintana Roo	$ 13,431,527.82	$ 16,031,527.82	$ -	$ 14,493,139.91	$ -	$ -
San Luis Potosí	$ 3,700,000.00	$ 3,700,000.00	$ 1,380,400.00	$ -	$ -	$ 2,299,900.00
Sinaloa	$ 16,775,224.00	$ 22,811,090.00	$ 6,190,632.09	$ -	$ -	$ 16,397,711.94
Sonora	$ 14,674,623.31	$ 14,674,623.31	$ -	$ -	$ 9,679,297.60	$ 4,441,209.44
Tabasco	$ 21,069,853.00	$ 20,899,853.00	$ 1,149,996.16	$ 355,102.02	$ 10,770,557.63	$ 8,253,957.60
Tamaulipas	$ 29,148,457.60	$ 29,149,257.60	$ 5,114,175.56	$ -	$ -	$ 24,027,690.92
Tlaxcala	$ 25,281,459.65	$ 25,281,459.65	$ -	$ 4,619,491.80	$ -	$ 20,581,693.34
Veracruz	$ 29,380,980.00	$ 29,317,341.25	$ -	$ -	$ -	$ 29,317,340.93
Yucatán	$ 27,513,796.49	$ 27,594,316.67	$ 3,317,432.12	$ -	$ -	$ 23,810,047.25
Zacatecas	$ 20,400,000.00	$ 20,250,000.00	$ 2,147,547.00	$ -	$ -	$ 17,679,647.00
Total Nacional	$ 827,073,306.27	$ 838,788,625.17	$ 213,286,833.88	$ 73,907,042.34	$ 42,618,132.86	$ 480,208,043.91

La siguiente gráfica muestra el ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto. El indicador corresponde al porcentaje de los recursos comprometido, devengado, ejercido y pagado entre los modificados.

El estado de Guanajuato no invirtió recursos en el subprograma.

Gráfica 71. Ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto (Estatal+Federal) [Porcentaje]

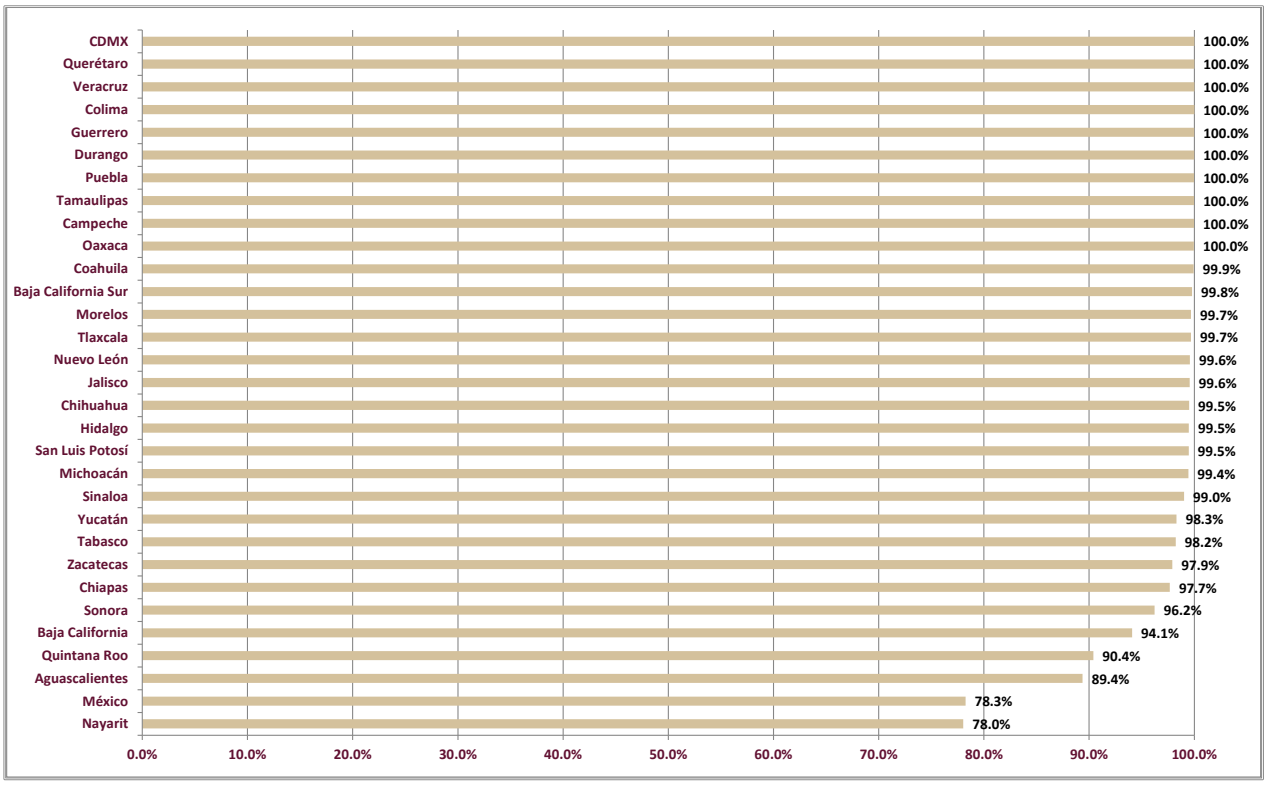

Cumplimiento de Metas Convenidas:

Con respecto a las metas en este subprograma a continuación se presenta la gráfica con el porcentaje de cobertura tanto territorial como poblacional logrados en la Red de Radiocomunicación por entidad federativa.

Gráfica 72. Porcentaje de cobertura Territorial y Poblacional [Porcentaje]

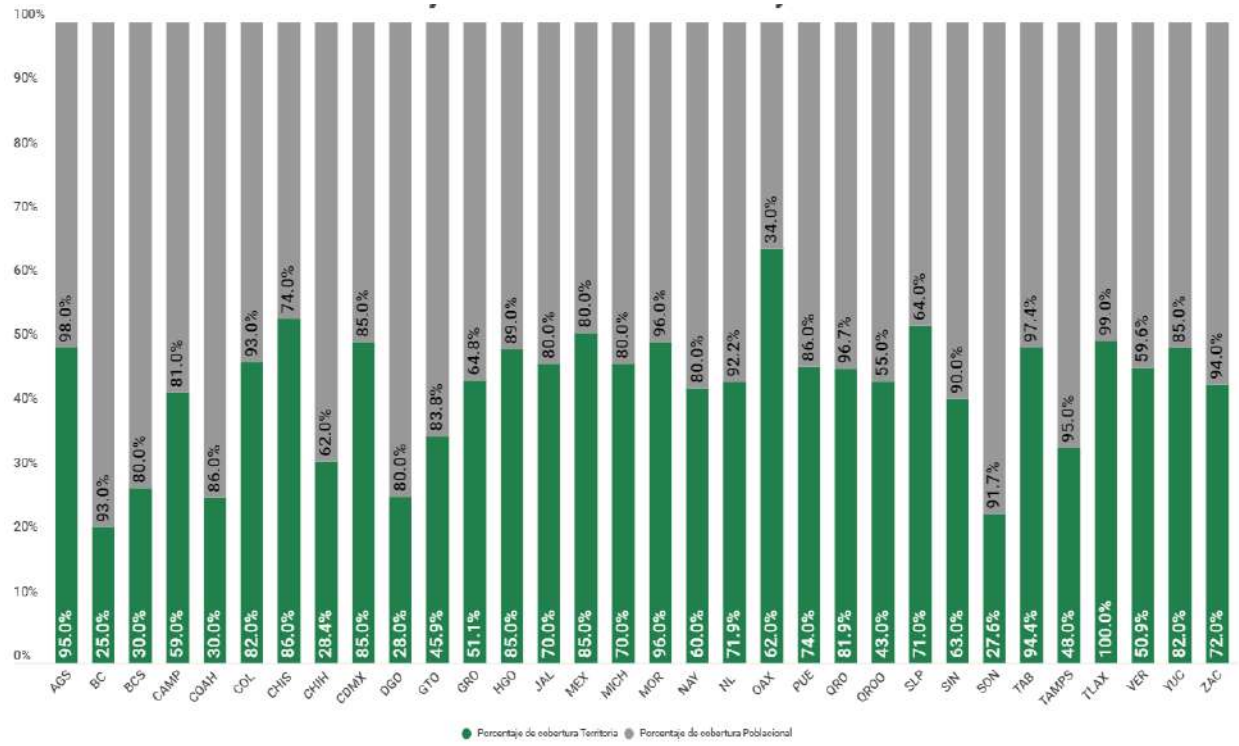

El porcentaje máximo de *cobertura territorial* de la Red de radiocomunicación fue el logrado por Tlaxcala con el 100% y el mínimo por Baja California con el 25%. Asimismo, el porcentaje máximo de *cobertura poblacional* de la Red de radiocomunicación fue logrado también por Tlaxcala con un 99% y el mínimo por Oaxaca con un 34%.

A continuación se muestra el grafico porcentual de la disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación desglosado en cuatro trimestres.

Gráfica 73. Disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación [Porcentaje]

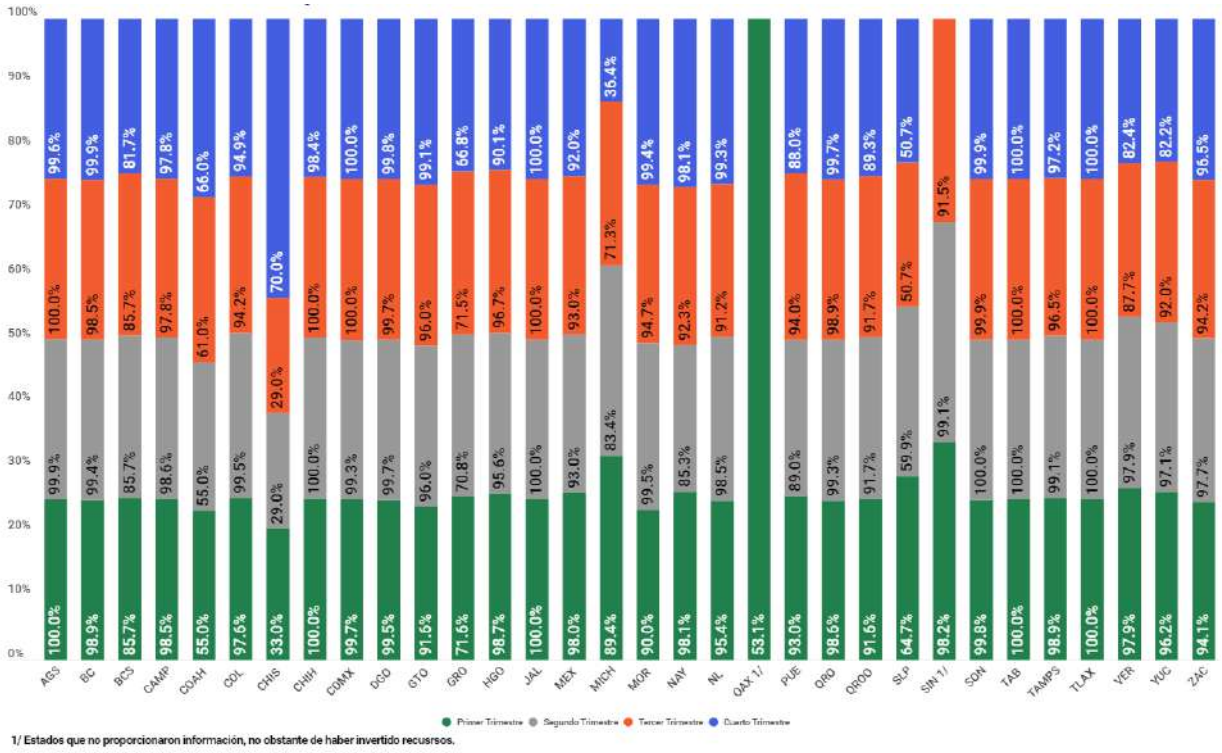

1/ Estados que no proporcionaron información, no obstante de haber invertido recursos.

El nivel de disponibilidad de la Red de Radiocomunicación registrado al cuarto trimestre con el 100% lo obtuvieron las entidades federativas de Ciudad de México, Jalisco, Tabasco y Tlaxcala.

Quien se encontró muy por debajo fue Michoacán con el 36.4% de disponibilidad.

Avance General del Subprograma:

En las entidades federativas de Morelos, Tlaxcala y Zacatecas, todos sus municipios cuentan con cobertura por parte de la red Nacional de Radiocomunicación.

Sin embargo, la mayoría de los municipios del resto de las entidades federativas, no cuentan con cobertura de la Red Nacional de Radiocomunicación. Veracruz es el estado con el mayor número de municipios (170) que no cuentan con cobertura. Seguido de Jalisco con 77 municipios.

Gráfica 74. Número de Municipio(s)/alcaldía(s) sin cobertura de la Red Nacional de Radiocomunicación [cantidad de Municipios]

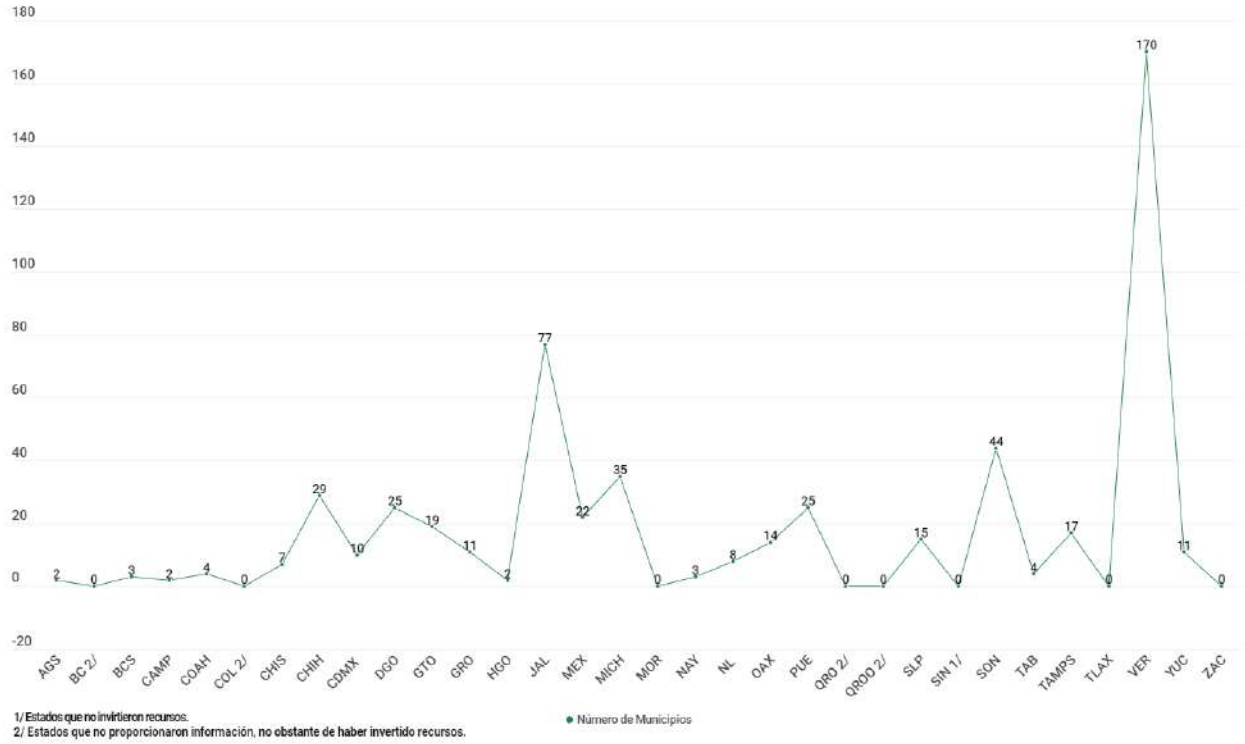

1/ Estados que no invirtieron recursos.
2/ Estados que no proporcionaron información, no obstante de haber invertido recursos.

Subprograma 4. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización

Avance Presupuestario:

A continuación se muestra la tabla de los montos del Financiamiento Conjunto por cada entidad federativa, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 57. Montos del Financiamiento conjunto por Entidad Federativa [Millones de pesos]

Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización (Estatal + Federal) 2020						
ESTADO	CONVENIDO CONJUNTO	MODIFICADO CONJUNTO	COMPROMETIDO CONJUNTO	DEVENGADO CONJUNTO	EJERCIDO CONJUNTO	PAGADO CONJUNTO
Aguascalientes	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Baja California	$ 1,208,000.00	$ 1,208,000.00	$ 999,864.00	$ 10,996.59	$ -	$ 188,895.05
Baja California Sur	$ 8,599,000.00	$ 8,599,000.00	$ 6,270,815.91	$ -	$ -	$ 2,299,997.78
Campeche	$ 30,000,000.00	$ 30,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 29,980,873.96
CDMX	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Chiapas	$ 12,994,864.13	$ 12,994,864.13	$ 1,082,905.25	$ -	$ -	$ 11,911,957.21
Chihuahua	$ 16,223,000.00	$ 16,223,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 16,222,985.12
Coahuila	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Colima	$ 29,790,000.00	$ 29,772,528.00	$ -	$ 9,666,666.67	$ 20,105,453.91	$ -
Durango	$ 3,982,244.25	$ 3,982,244.25	$ -	$ 911,682.92	$ -	$ 3,070,121.36
Guanajuato	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Guerrero	$ 3,730,000.00	$ 3,730,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 3,729,082.89
Hidalgo	$ 2,041,000.00	$ 2,467,334.86	$ 497,664.31	$ -	$ -	$ 1,936,714.98
Jalisco	$ 8,275,505.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
México	$ 64,710,790.18	$ 64,710,790.18	$ -	$ -	$ -	$ -
Michoacán	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Morelos	$ 20,500,000.00	$ 20,500,000.00	$ 15,449,280.53	$ -	$ 317,229.48	$ 4,671,574.17
Nayarit	$ 6,128,571.50	$ 7,634,180.88	$ 4,567,768.08	$ -	$ -	$ 2,895,621.90
Nuevo León	$ 40,434,259.31	$ 40,434,259.31	$ 32,527,671.21	$ 6,814,669.39	$ -	$ 1,090,642.34
Oaxaca	$ 5,990,000.00	$ 5,990,000.00	$ 115,393.84	$ -	$ 38,000.00	$ 5,831,336.89
Puebla	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Querétaro	$ 15,068,904.00	$ 18,576,505.82	$ -	$ 2,386,091.10	$ -	$ 16,002,587.08
Quintana Roo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
San Luis Potosí	$ 38,356,000.00	$ 38,356,000.00	$ 27,725,267.85	$ -	$ -	$ 10,595,852.96
Sinaloa	$ 20,408,862.00	$ 16,158,862.00	$ 865,800.34	$ -	$ -	$ 15,291,150.24
Sonora	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Tabasco	$ 3,653,000.00	$ 3,653,000.00	$ 1,066,214.00	$ 84,246.50	$ 1,483,333.76	$ 543,003.50
Tamaulipas	$ 20,780,161.04	$ 24,233,829.28	$ 13,735,094.60	$ -	$ -	$ 10,494,534.13
Tlaxcala	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 449,946.60
Veracruz	$ 11,500,000.00	$ 10,988,817.46	$ -	$ -	$ -	$ 10,988,806.21
Yucatán	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Zacatecas	$ 22,322,472.00	$ 22,813,779.57	$ 3,840,412.99	$ -	$ 1,285,365.68	$ 17,657,832.83
Total Nacional	$ 387,146,633.41	$ 383,476,995.74	$ 108,744,152.91	$ 19,874,353.17	$ 23,229,382.83	$ 165,853,517.20

La siguiente gráfica muestra el ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto. El indicador corresponde al porcentaje de los recursos comprometido, devengado, ejercido y pagado entre los modificados.

Las entidades federativas de Aguascalientes, Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Sonora y Yucatán no invirtieron recursos para el presente subprograma.

Gráfica 75. Ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto (Estatal+Federal) [Porcentaje]

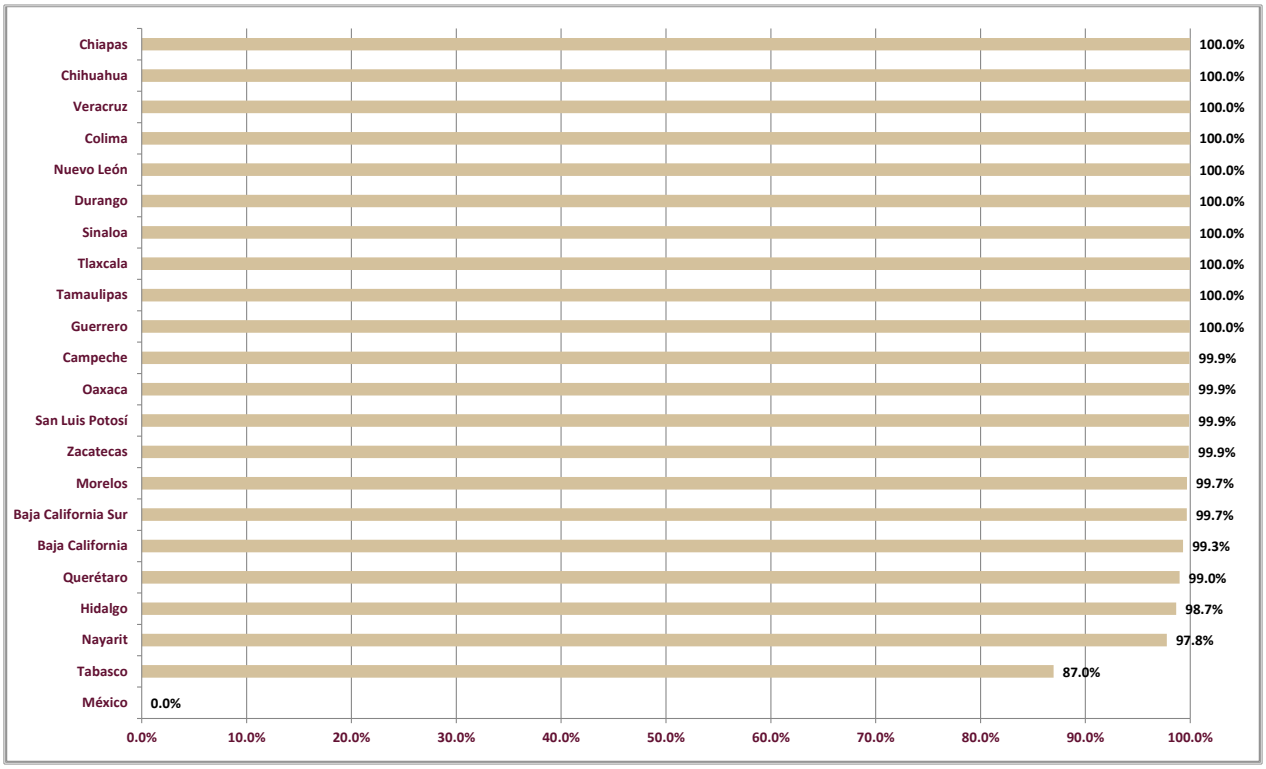

Cumplimiento de Metas Convenidas:

En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje del promedio total de disponibilidad y efectividad del Sistema de Videovigilancia por entidad federativa durante el ejercicio fiscal 2020.

El mayor nivel de disponibilidad del sistema de Videovigilancia registrado al 100% lo obtuvo Quintana Roo, seguido de Campeche con 99.5% y Zacatecas con 98.7%. El nivel más bajo lo presentó el estado de Puebla con el 19.3% del promedio anual de disponibilidad.

Los estados que consiguieron un nivel de efectividad del 100% son Aguascalientes, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas.

Gráfica 76. Porcentaje de disponibilidad y efectividad del Sistema de Videovigilancia durante 2020 [Porcentaje]

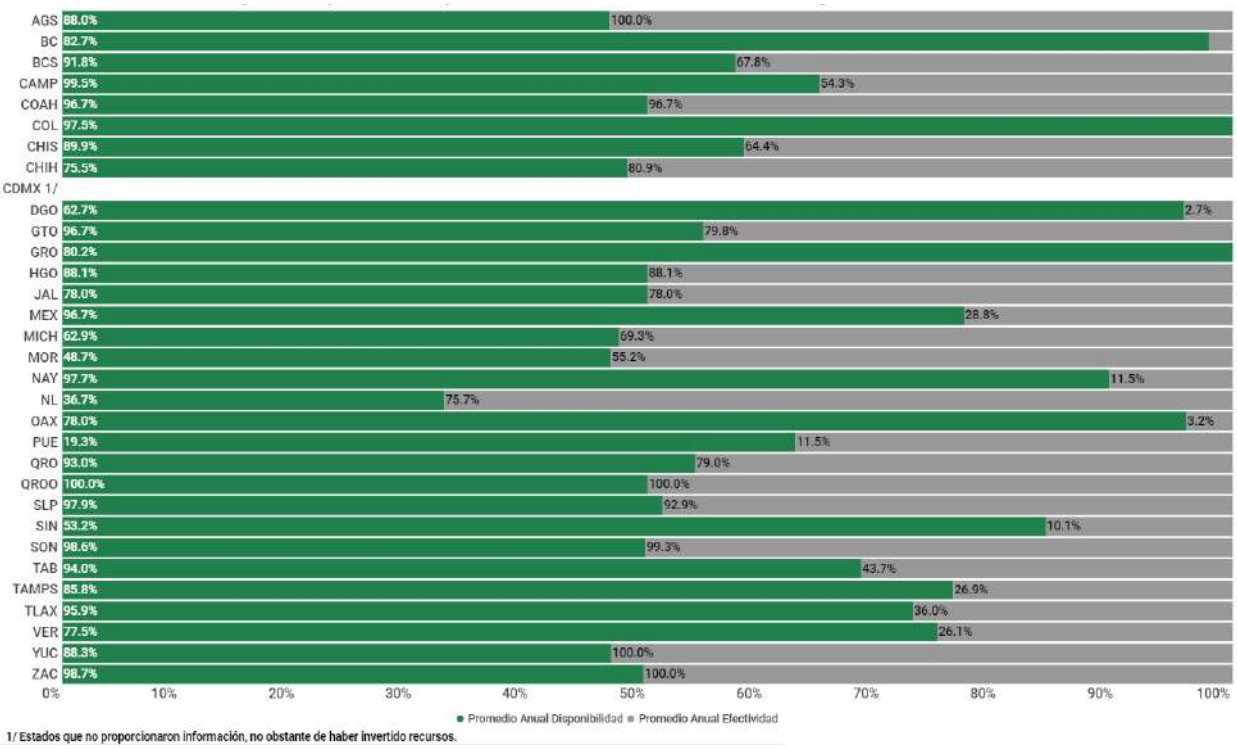

Los estados de Baja California, Campeche, Coahuila, Chiapas, Durango, Guerrero, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas tienen el 100% de sus cámaras de videovigilancia instaladas en el ejercicio fiscal 2020, con relación a las que se encuentran operando. Cabe resaltar que esto se refiere a aquellos equipos que se adquirieron mediante financiamiento conjunto.

El estado de México y Oaxaca presentaron excedentes relacionados al número de cámaras instaladas respecto a las que se encuentran operando.

Puebla y Baja California tienen operando cámaras de videovigilancia, pero no instalaron ninguna en 2020.

Gráfica 77. Porcentaje de Cámaras de Videovigilancia instaladas con recursos FASP y recursos propios en 2020 [Porcentaje]

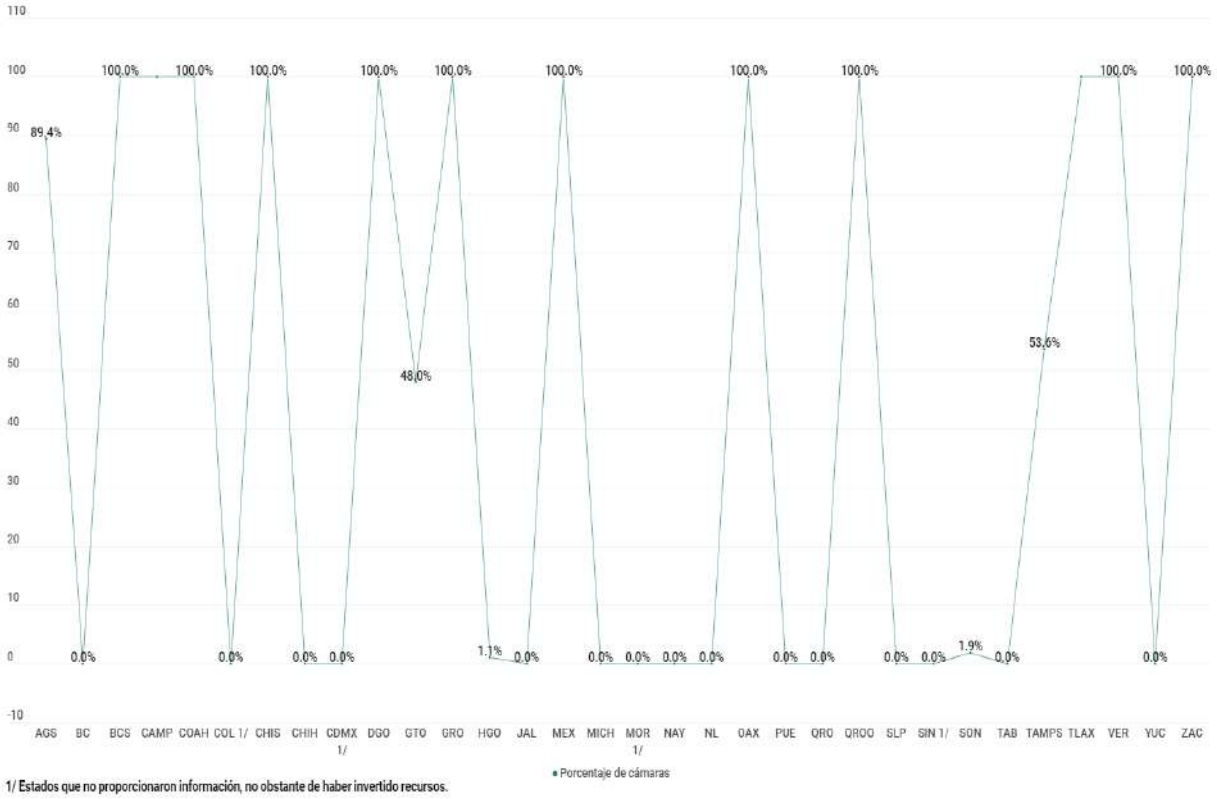

1/ Estados que no proporcionaron información, no obstante de haber invertido recursos.

La siguiente gráfica muestra que los estados de Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Durango, Guerrero, Quintana Roo, Tlaxcala y Zacatecas mostraron un cumplimiento del 100% de sus puntos de monitoreo instalados en 2020, con respecto de los que se encuentran operando. Asimismo, los puntos de monitoreo fueron adquiridos mediante financiamiento conjunto.

El estado de México y Oaxaca presentaron excedentes relacionados con el número de puntos de monitoreo respecto al número de los puntos de monitoreo que se encuentran operando.

Baja California, Puebla y Sonora tienen operando puntos de monitoreo de videovigilancia, pero no instalaron ninguno en 2020.

Gráfica 78. Porcentaje de Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) instalados con recursos FASP y recursos propios en 2020 [Porcentaje]

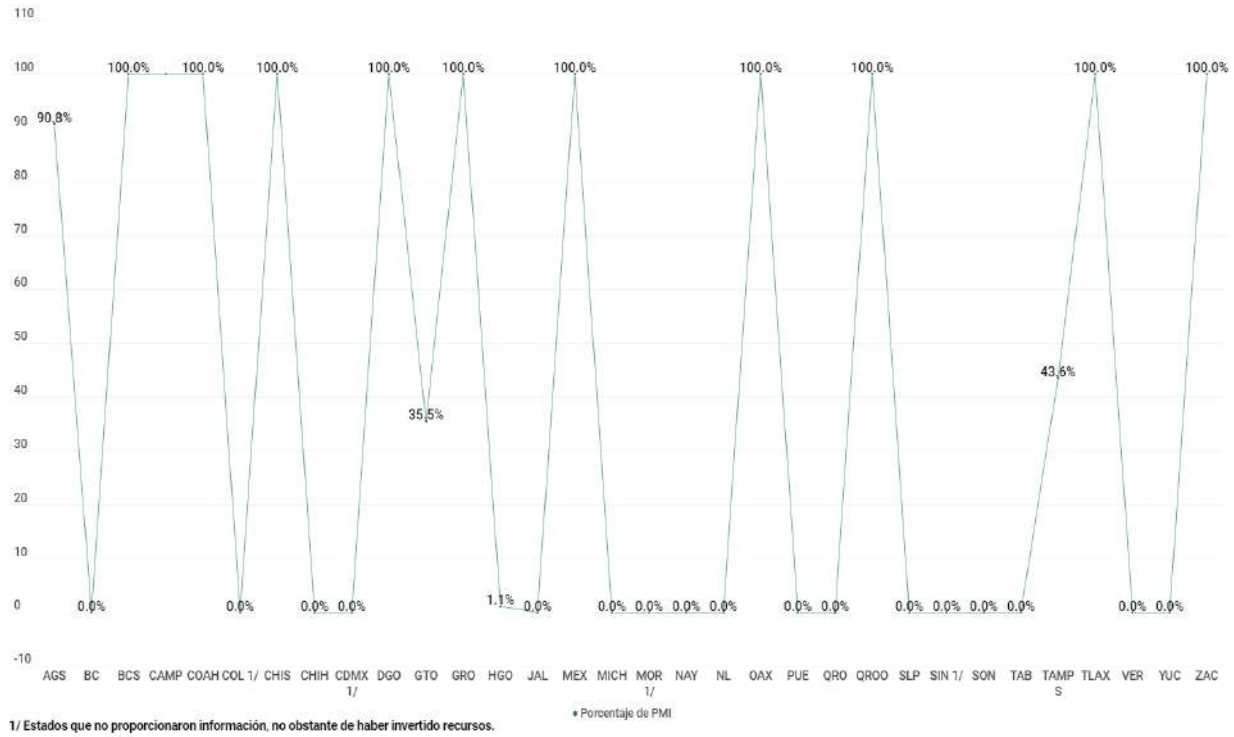

1/ Estados que no proporcionaron información, no obstante de haber invertido recursos.

Avance General del Subprograma:

A continuación se muestra de forma general el número total de cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia por entidad federativa.

El Estado de México cuenta con 20,000 cámaras, seguido de Jalisco con 6,340 y Michoacán con 5,316. Y la entidad que cuenta con el menor número de cámaras (94) es Veracruz.

Gráfica 79. Número total de cámaras que conforman el sistema de Videovigilancia por entidad federativa [Cámaras]

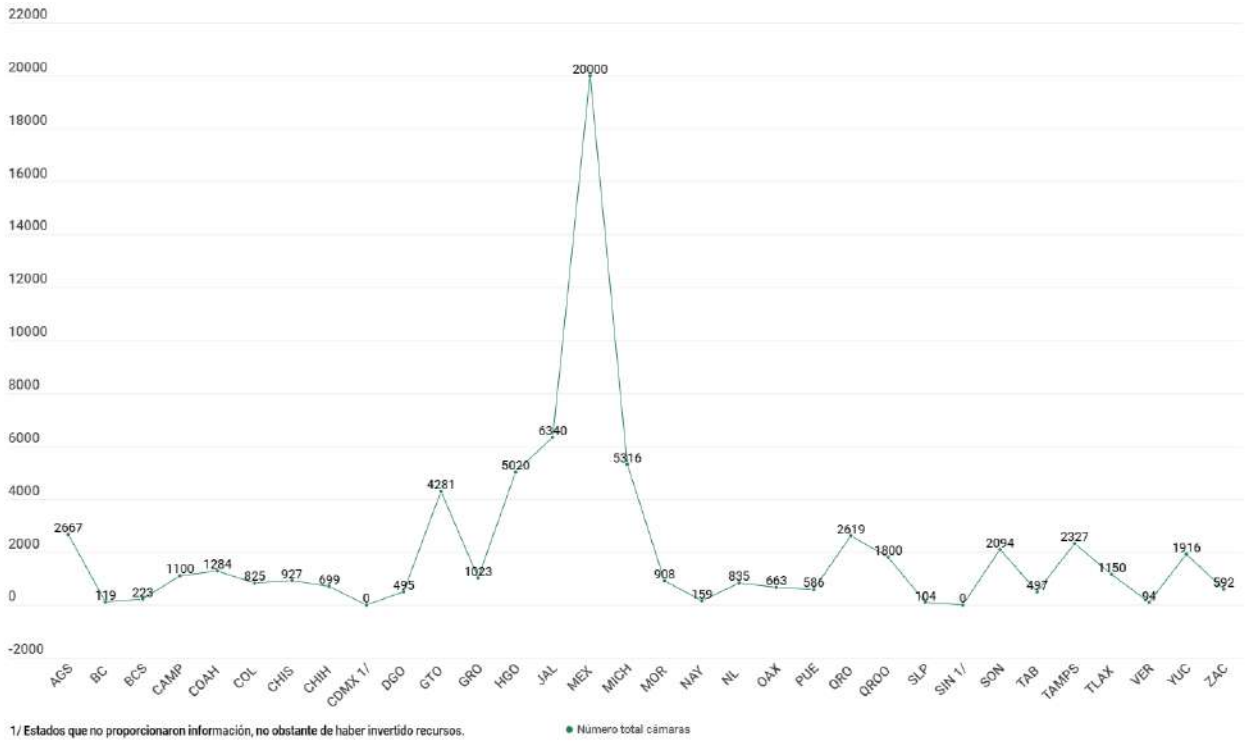

En la siguiente gráfica se muestra el número de cámaras que se apegan a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia para la Seguridad del País.

Aguascalientes, Chiapas, Coahuila, Colima, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán son los estados que cuentan con el total de cámaras apegadas a la Norma Técnica.

En Baja California, Baja California Sur, Morelos y Veracruz, sus cámaras no se apegan a la Norma Técnica.

Gráfica 80. Número total de cámaras apegadas a la Norma [Cámaras]

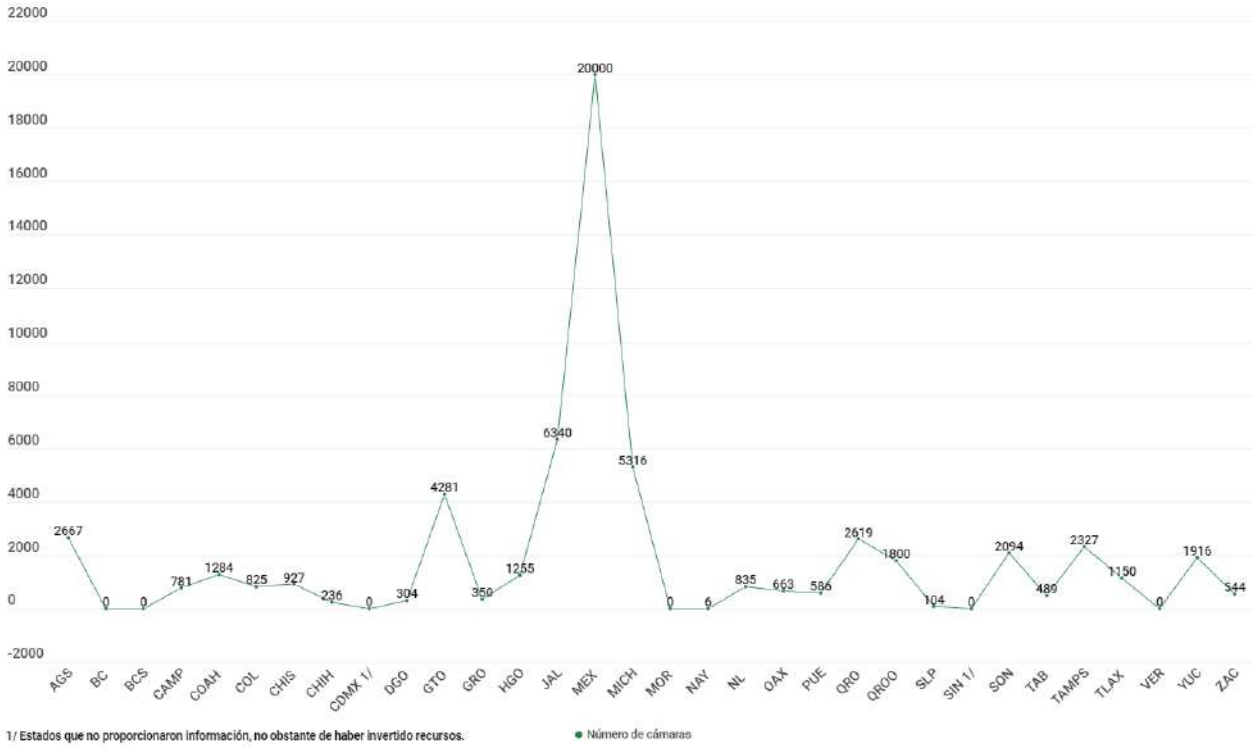

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa con Prioridad Nacional:

Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular

Programa 7. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular

Tiene el propósito de llevar a cabo las acciones necesarias para establecer como obligatoria la portación de constancia de inscripción al parque vehicular así como, el suministro de información para contar con una base de datos completa y actualizada para el intercambio de ésta, en materia vehicular.

Subprograma 1. Registro Público Vehicular

Avance Presupuestario:

A continuación se muestra la tabla de los montos del financiamiento conjunto por entidad federativa, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Tabla 58. Montos del Financiamiento conjunto por Entidad Federativa [Millones de pesos]

Registro Público Vehicular (Estatal + Federal) 2020						
ESTADO	CONVENIDO CONJUNTO	MODIFICADO CONJUNTO	COMPROMETIDO CONJUNTO	DEVENGADO CONJUNTO	EJERCIDO CONJUNTO	PAGADO CONJUNTO
Aguascalientes	$ 5,568,878.58	$ 5,568,878.58	$ -	$ -	$ -	$ 5,396,507.41
Baja California	$ 7,201,623.00	$ 6,726,123.00	$ 5,840,723.73	$ 116,080.02	$ -	$ 374,281.38
Baja California Sur	$ 8,894,204.52	$ 8,570,674.52	$ 4,743,318.00	$ 20,000.00	$ 295,900.00	$ 3,159,954.39
Campeche	$ 3,798,015.00	$ 3,812,122.20	$ 302,799.28	$ -	$ -	$ 3,503,028.09
CDMX	$ 6,000,000.00	$ 6,238,589.60	$ 5,343,352.83	$ -	$ -	$ 893,095.82
Chiapas	$ 14,366,502.62	$ 14,256,692.62	$ 57,298.30	$ -	$ -	$ 14,132,889.68
Chihuahua	$ 13,941,223.60	$ 12,477,621.49	$ 2,070,000.00	$ -	$ 1,669,414.12	$ 8,372,918.43
Coahuila	$ 3,230,704.00	$ 3,230,704.00	$ -	$ -	$ -	$ 3,225,865.00
Colima	$ 16,661,034.44	$ 16,648,610.85	$ -	$ 5,333,333.33	$ 11,110,069.79	$ 205,154.88
Durango	$ 6,188,913.79	$ 6,188,913.79	$ -	$ 200,576.90	$ -	$ 5,981,433.83
Guanajuato	$ 2,500,000.00	$ 2,300,000.00	$ 34,680.00	$ -	$ -	$ 1,741,476.29
Guerrero	$ 6,082,340.00	$ 6,082,340.00	$ -	$ -	$ -	$ 5,855,236.10
Hidalgo	$ 9,672,945.34	$ 9,963,387.18	$ 1,489,507.13	$ 769,689.96	$ -	$ 7,656,461.84
Jalisco	$ 2,000,832.00	$ 2,000,832.00	$ -	$ -	$ -	$ 1,997,032.00
México	$ 18,465,708.00	$ 18,465,708.00	$ 18,465,708.00	$ -	$ -	$ -
Michoacán	$ 1,800,000.00	$ 1,800,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -
Morelos	$ 2,099,560.80	$ 1,599,560.80	$ 1,127,696.30	$ -	$ 39,347.36	$ 268,357.31
Nayarit	$ 10,977,428.00	$ 11,113,815.33	$ 510,004.85	$ -	$ -	$ 7,217,873.19
Nuevo León	$ 15,375,314.00	$ 15,375,314.00	$ 7,687,656.95	$ -	$ -	$ 7,687,656.83
Oaxaca	$ 4,440,000.00	$ 4,440,000.00	$ 267,536.34	$ -	$ 536,913.71	$ 3,629,266.36
Puebla	$ 28,070,000.00	$ 28,070,000.00	$ 14,469,632.91	$ -	$ -	$ 13,584,285.21
Querétaro	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Quintana Roo	$ 3,494,000.00	$ 3,494,000.00	$ -	$ 1,682,870.95	$ -	$ 1,641,056.28
San Luis Potosí	$ 3,759,625.60	$ 3,759,625.60	$ 1,496,400.00	$ -	$ -	$ 2,241,431.68
Sinaloa	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Sonora	$ 862,600.00	$ 824,259.93	$ -	$ -	$ -	$ 824,204.67
Tabasco	$ 7,008,150.00	$ 7,008,150.00	$ 4,477,820.95	$ 69,615.75	$ 1,643,052.06	$ 477,057.00
Tamaulipas	$ 480,300.00	$ 9,842,377.71	$ 9,361,799.67	$ -	$ -	$ 480,240.00
Tlaxcala	$ 10,005,645.00	$ 10,005,645.00	$ -	$ 231,587.44	$ -	$ 9,770,107.68
Veracruz	$ 30,662,560.00	$ 30,662,295.47	$ -	$ -	$ -	$ 30,662,076.06
Yucatán	$ 14,398,450.00	$ 14,398,450.00	$ 1,166,169.81	$ -	$ -	$ 13,186,299.95
Zacatecas	$ 27,805,348.00	$ 30,352,248.07	$ 5,887,088.64	$ -	$ 281,606.35	$ 24,130,020.75
Total Nacional	$ 285,811,906.29	$ 295,276,939.74	$ 84,799,193.69	$ 8,423,754.35	$ 15,576,303.39	$ 178,295,268.11

La siguiente gráfica muestra el ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto. El indicador corresponde al porcentaje de los recursos comprometido, devengado, ejercido y pagado entre los modificados.

Los estados de Querétaro y Sinaloa no invirtieron recursos para el presente subprograma

Gráfica 81. Ranking porcentual a nivel nacional sobre el indicador de los recursos del financiamiento conjunto (Estatal+Federal) [Porcentaje]

Cumplimiento de Metas Convenidas:

La eficiencia que lograron las entidades federativas de Yucatán y Zacatecas en la colocación de las constancias de inscripción fue del 100%. En el caso de Querétaro y Veracruz, a pesar de haber logrado el 100%, este fue resultado de la colocación de constancias de inscripción no concertadas.

Gráfica 82. Porcentaje de número de Constancias de Inscripción Colocadas en 2020 con respecto a lo convenido. [Porcentaje]

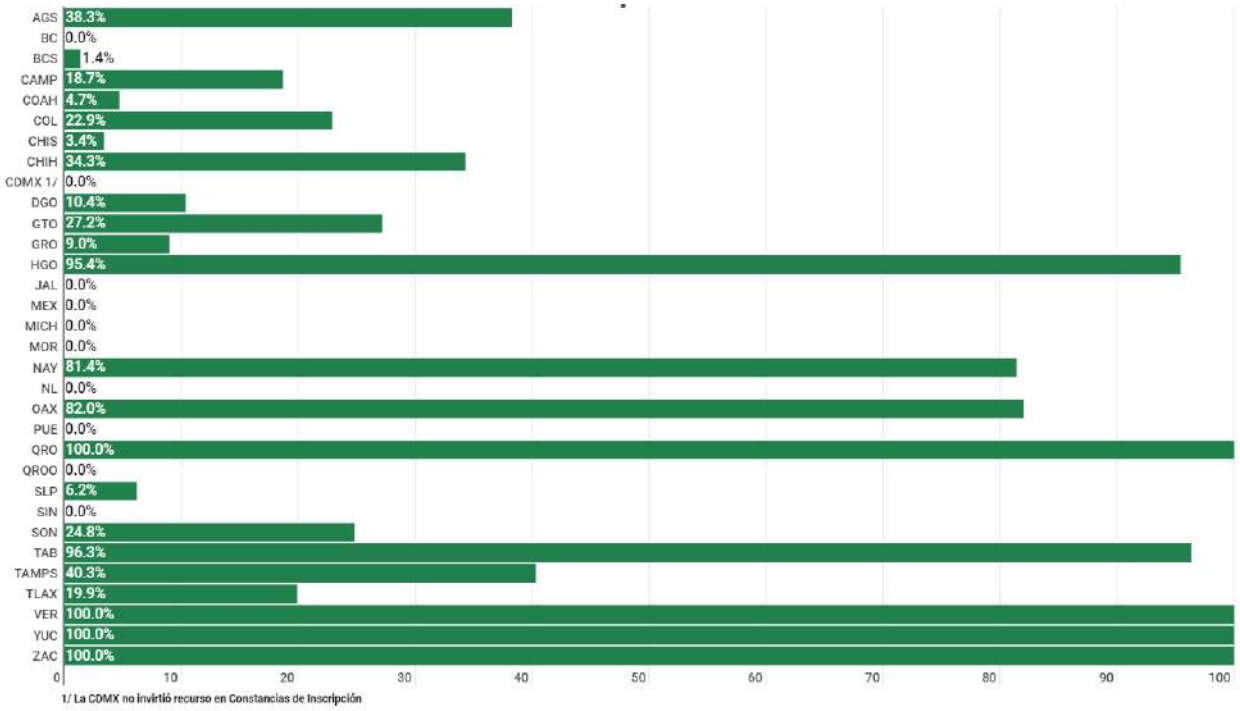

Los estados de Campeche, Colima, Jalisco, Nuevo León, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas cumplieron con todos sus puntos de monitoreo vehicular convenidos, todos en operación, cumpliendo al 100%. Baja California Sur y Coahuila llegaron al 100% superando las metas convenidas.

Gráfica 83. Porcentaje del número de puntos de monitores vehicular RFID puestos en operación respecto a lo convenido [Porcentaje] [13]

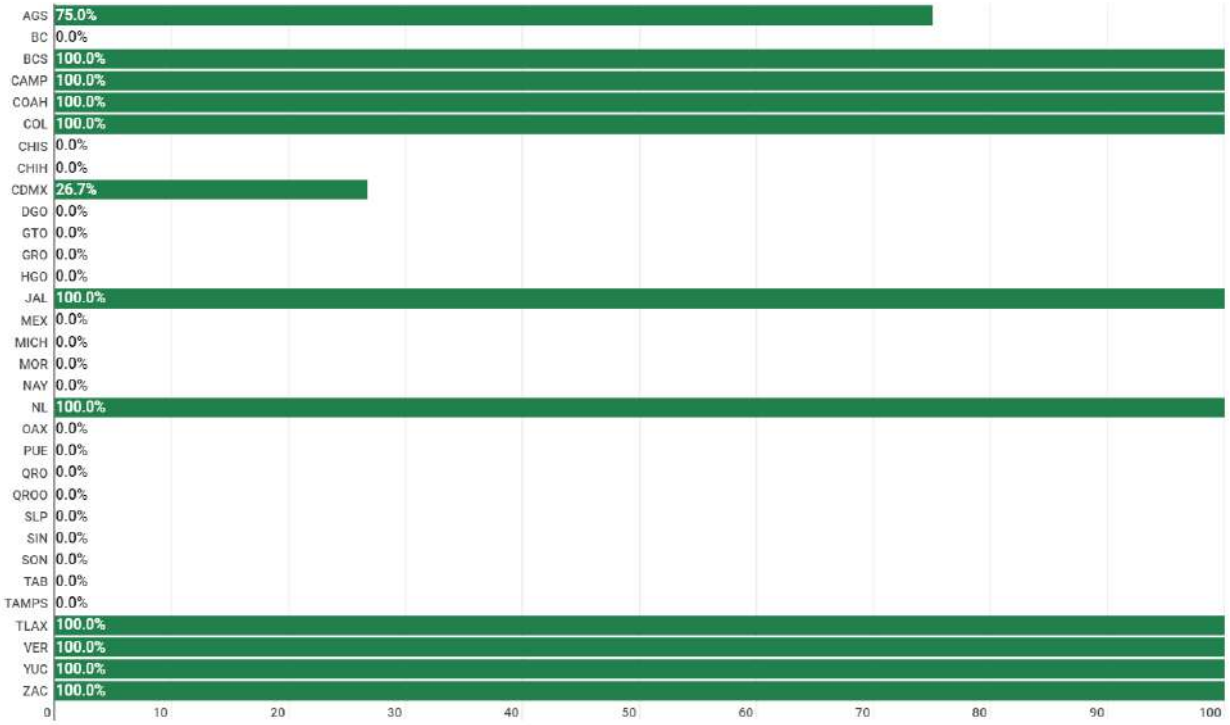

[13] Nota breve:
La CDMX programó 60 antenas RFID para el ejercicio FASP 2020 como si se tratase del mismo número de Puntos de Monitoreo vehicular; sin embargo, logró aumentar este equipamiento en alrededor de 92 antenas RFID, mismas que se convirtieron en 16 Puntos de Monitoreo Vehicular (PMV), lo cual se informó a la Dirección General de Planeación del SESNSP, el pasado 9 de agosto del presente.
El estado de Puebla no había ejercido recursos del FASP hasta el 31 de diciembre de 2020. No obstante ejerció el presupuesto en el 1er trimestre de 2021 con lo cual instaló 13 nuevos PMV provenientes del ejercicio FASP 2021.

Avance General del Subprograma:

Como se puede apreciar en la gráfica, los estados de Nuevo León, Guanajuato, San Luis Potosí, Colima, Michoacán, Baja California, Baja California Sur, Zacatecas, Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua, Sonora e Hidalgo superan el 50% de vehículos inscritos en el Registro Público Vehicular respecto al total de su Padrón Vehicular.

Gráfica 84. Porcentaje de Vehículos Inscritos en el Registro Público Vehicular respecto al Padrón Vehicular

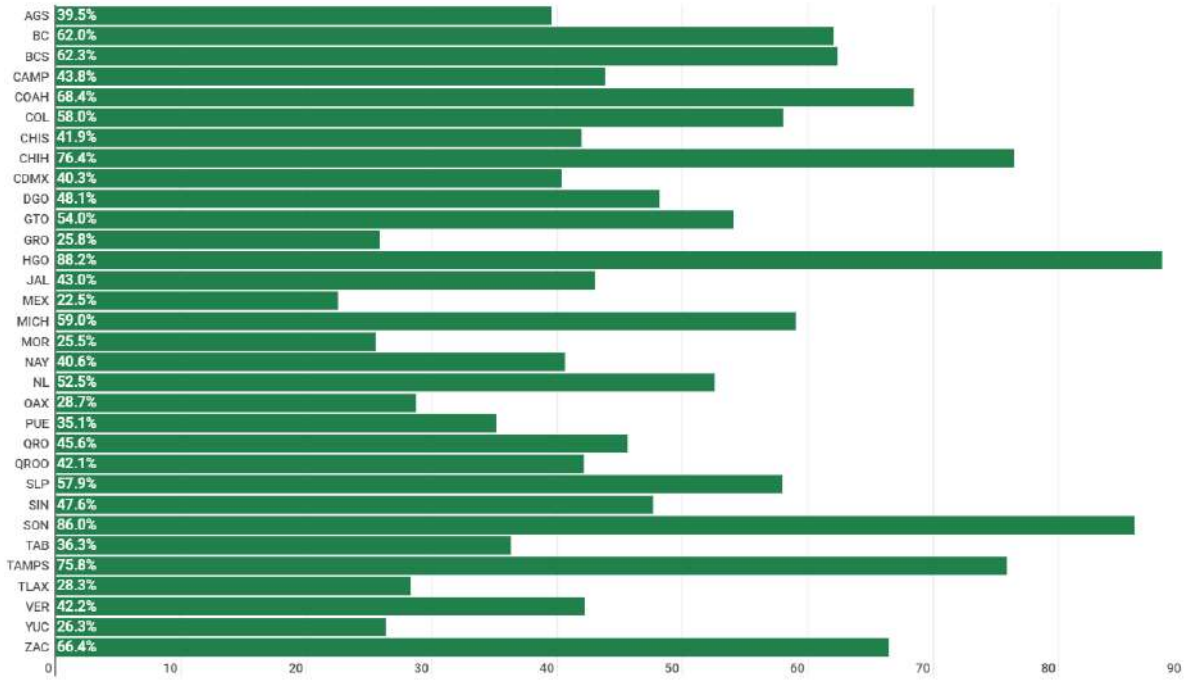

En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje de vehículos con Constancias de Inscripción Colocadas con respecto al Parque Vehicular Estatal. Los estados de Colima y Veracruz son los que muestran el mayor porcentaje con 57.0% y 69.6% respectivamente.

Gráfica 85. Porcentaje de Vehículos con Constancias de Inscripción Colocadas con respecto al Padrón Vehicular

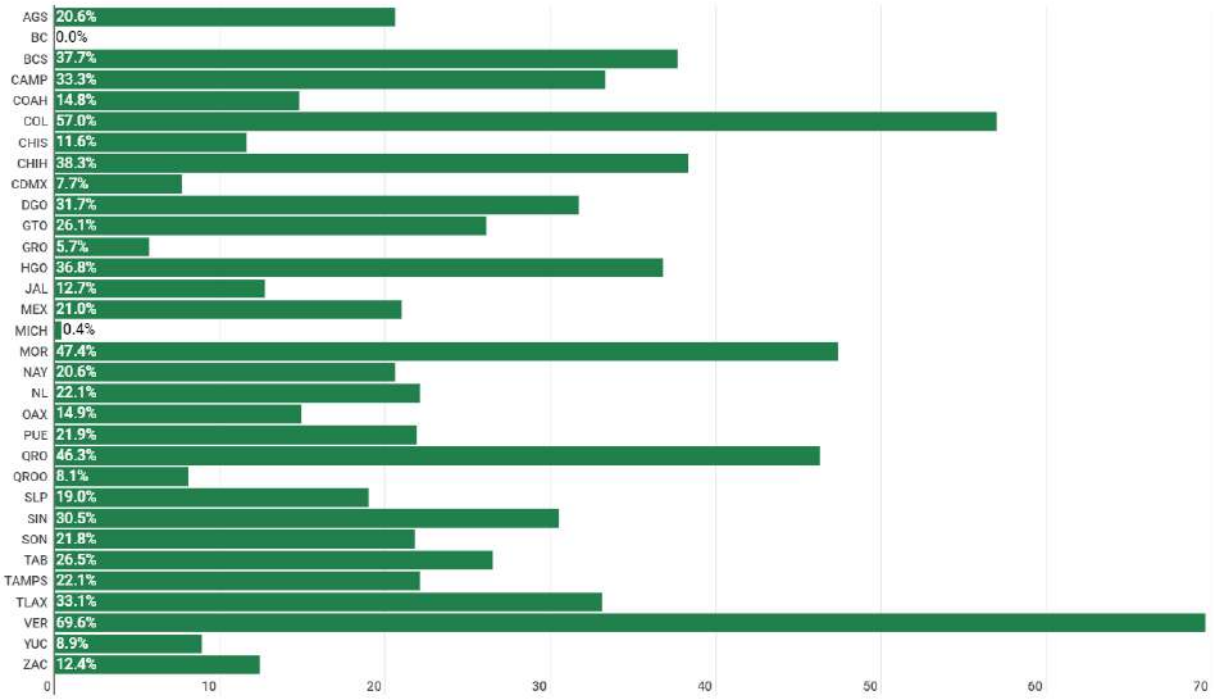

V. Observaciones emitidas por parte de las Unidades Administrativas e Instancias Federales a los IEE[14] FASP 2020

2. Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.		
Centro Nacional de Certificación y Acreditación **2.1 Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**Observaciones**
1.	Aguascalientes	Sin observación.
2.	Baja california	Se requiere clarificar la discrepancia en los datos registrados en el cronograma de metas, donde se señalan un total de 2,292 evaluaciones convenidas, acorde con lo establecido en el Proyecto de Inversión y Anexo Técnico, y el cuadro de "Cumplimiento de metas convenidas", en el cual se reportan un total de 1,639 evaluaciones convenidas de permanencia y nuevo ingreso.
3.	Baja California sur	Actualizar con datos al 31 de diciembre del 2020, toda vez que el número de evaluaciones convenidas de nuevo ingreso y permanencia no es consistente con los datos registrados por el Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza para el cierre de cumplimiento de metas en el que se reportan 273 evaluaciones de permanencia realizadas y 359 evaluaciones de nuevo ingreso que fueron aplicadas.
4.	Campeche	Sin observación.
5.	Chiapas	Se observan inconsistencias en el total de evaluaciones realizadas con corte al 31 de diciembre del 2020 en el informe Estatal se registran 5,649 evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso aplicadas, lo cual es inconsistente con los 4,098 reportadas por el Centro Estatal de Evaluación a través del informe de cumplimiento de metas remitido al Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) consecuentemente, se identifican diferencias en lo correspondiente a evaluaciones aprobadas y las pendientes de emisión de resultado.
6.	Chihuahua	Se observan inconsistencias en el total de evaluaciones realizadas con corte al 31 de diciembre de 2020. En el informe Estatal se registran 2,726 evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso aplicadas, lo cual es inconsistente con las 2,869 reportadas por el Centro Estatal de Evaluación a través del informe de cumplimiento de metas remitido al CNCA; así mismo se identifican diferencias en lo correspondiente a evaluaciones aprobadas.
7.	Ciudad de México	Verificar el número de evaluaciones de nuevo ingreso y permanencia que se registran en el informe como "alcanzadas (aplicadas), aprobadas y pendientes de emisión de resultados", ya que difieren con el total de 1,568 evaluaciones realizadas, 605 aprobadas y 855 pendientes de resultados, reportadas por el Centro de Evaluación de Control de Confianza de la Ciudad de México.
8.	Coahuila	Sin observación.
9.	Colima	Sin observación.
10.	Durango	Se requiere informar a la entidad federativa que durante el ejercicio fiscal 2020, no se realizaron modificaciones a las metas de evaluación de control de confianza convenidas, por lo que no corresponde registrar datos en la columna "Modificados", del cuadro "Cumplimiento de metas convenidas".
11.	Guanajuato	Sin observación.
12.	Guerrero	Sin observación.
13.	Hidalgo	Se observa inconsistencia en el número de evaluaciones convenidas que se

[14] IEE: Informes Estatales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

2. Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.		
Centro Nacional de Certificación y Acreditación **2.1 Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**Observaciones**
		reportan en el Informe Estatal, ya que en el Proyecto de Inversión se establecieron 2,410 evaluaciones de permanencia, 10 evaluaciones de promoción y 900 de nuevo ingreso. Así mismo, la entidad federativa no considera la adecuación de metas de nuevo ingreso solicitada a través del oficio SECESP/SP/870/2020. Existen diferencias en los rubros de aprobado y pendientes de emitir resultado, entre lo registrado en el Informe Estatal y lo asentado en el informe de cumplimiento de metas remitido por el Centro Estatal al CNCA.
14.	Jalisco	Sin observación.
15.	México	Verificar el dato referente a la meta modificada de evaluaciones de control de confianza (7,612), reportado en el Informe Estatal, ya que derivado de las adecuaciones de metas presentadas por el estado y determinadas como procedentes por el SESNSP, se registra un total de 7,603 evaluaciones comprometidas para el ejercicio fiscal 2020.
16.	Michoacán	Verificar el total de evaluaciones aprobadas y en proceso de emitir resultado, toda vez que en el Informe Estatal se reportan 2,823 aprobadas y 11 en proceso de emisión de resultado; mientras que en el Centro Estatal de Evaluación en el informe de cumplimiento de metas remitido al CNCA, registro 2,608 evaluaciones aprobadas u 252 en proceso de emitir resultados, con corte al 31 de diciembre de 2020.
17.	Morelos	Sin observación.
18.	Nayarit	Sin observación.
19.	Nuevo león	En el cuadro de “Cumplimiento de Metas Convenidas” del Informe Estatal, los datos reportados no son congruentes con las metas comprometidas por la entidad federativa, toda vez que por parte del centro de información para la Seguridad del Estado, de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Nuevo León (CISEC), se convinieron 1,500 evaluaciones de permanencia y 600 de nuevo ingreso. En cuanto a las metas correspondientes en Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Fiscalía General del Estado, no se tienen observaciones.
20.	Oaxaca	Corregir el dato referente a la meta modificada de evaluaciones de control de confianza (1,712), reportado en el Informe Estatal, ya que durante el ejercicio fiscal 2020 no se presentó por parte del estado ninguna solicitud de reprogramación de metas. Existe inconsistencia entre lo registrado en el Informe Estatal y lo reportado por el Centro Estatal de Evaluación a través del informe de cumplimiento de metas remitido al CNCA, en los rubros de evaluaciones realizadas, aprobadas y pendientes de emitir resultado.
21.	Puebla	Se observan variaciones entre lo reportado en el Informe Estatal de Evaluación y en el informe de cumplimiento de metas remitido por el Centro Estatal de Evaluación al CNCA. El centro evaluador registra 3,776 evaluaciones realizadas. 2,524 aprobadas y 603 en proceso de emitir resultados; lo que difiere con el Informe Estatal en el que se señalan 3,341 alcanzadas. 2,187 aprobadas y 560 en proceso de emitir resultados.
22.	Querétaro	Sin observación.
23.	Quintana Roo	Sin observación.

2. Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.		
Centro Nacional de Certificación y Acreditación **2.1 Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**Observaciones**
24.	San Luis Potosí	Sin observación.
25.	Sinaloa	Verificar el total de evaluaciones alcanzadas, toda vez que en el Informe Estatal se reportan 1.078, mientras que el Centro Estatal de Evaluación en el informe de cumplimiento de metas remitido al CNCA, registró 1,077 evaluaciones realizadas al 31 de diciembre de 2020.
26.	Sonora	Se observan inconsistencias entre lo reportado en el Informe Estatal de Evaluación y en el informe de cumplimiento de metas remitido por el Centro Estatal de Evaluación al CNCA. El centro evaluador reportó 942 evaluaciones realizadas al 31 de diciembre del 2020, lo que difiere con el Informe Estatal en el que se señalan 1,132.
27.	Tabasco	Verificar los datos presentados, ya que el Centro Estatal de Evaluación a través del informe de cumplimiento de metas remitido al CNCA registra 188 evaluaciones aprobadas y 203 en proceso de emitir resultado, con corte al 31 de diciembre de 2020; lo que difiere con las 265 evaluaciones aprobadas y 121 en proceso de emitir resultado que se señalan en el Informe Estatal.
28.	Tamaulipas	Sin observación.
29.	Tlaxcala	Verificar el desglose registrado del número de evaluaciones por perfil, ya que en el rubro de "Evaluaciones de permanencia/nuevo ingreso", se están sumando las 22 "Evaluaciones para Licencia Oficial Colectiva".
30.	Veracruz	Se observan inconsistencias entre lo reportado en el Informe Estatal de Evaluación y en los informes de cumplimiento de metas remitid os por los centros de evaluación del estado al CNCA. En cuanto a las evaluaciones reportadas por el Centro de Evaluación de la Secretaría de Seguridad Pública al 31 de diciembre del 2020, informaron 2,590 evaluaciones realizadas, 1,557 aprobadas y 758 en proceso de emitir resultado, lo que difiere con el Informe Estatal en el que se registran 2,589 evaluaciones alcanzadas, 1.531 aprobadas y 724 en proceso de emisión de resultados. En cuanto a las evaluaciones de la Fiscalía General del Estado, al corte del 31 de diciembre del 2020, informaron 1,008 evaluaciones realizadas, 388 aprobadas y 250 en proceso de emitir resultado: lo que no es congruente con el Informe Estatal en el que se registran 1,007 evaluaciones alcanzadas. 403 aprobadas y 194 en proceso de emisión de resultados.
31.	Yucatán	Verificar la información, ya que el Centro Estatal de Evaluación en el informe de cumplimiento de metas remitido al CNCA, con corte al 31 de diciembre del 2020 reportó 1,314 evaluaciones a personal activo, 140 de nuevo ingreso y 54 de Licencia Oficial Colectiva realizadas; respecto a las aprobadas 552 correspondientes a personal activo y 11 de nuevo ingreso, así como un total de 852 en proceso de emitir resultados (753 de permanencia y 99 de nuevo ingreso). Lo que difiere de las 1,316 evaluaciones de permanencia realizadas y 139 de nuevo ingreso; 552 evaluaciones de permanencia aprobadas y 12 de nuevo ingreso, así como un total de 851 en proceso de emitir resultado (755 de permanencia y 96 de nuevo ingreso).
32.	Zacatecas	Clarificar la información contenida en el cuadro "cumplimiento de metas convenidas", ya que se observa que en la mayoría de los rubros el número de evaluaciones alcanzadas es superior al número convenido.

2. Programa de Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública		
Prevención y Tratamiento de Menores del OADPRS.		
2.2 Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**Observaciones**
1.	Aguascalientes	Sin observación.
2.	Baja california	Sin observación.
3.	Baja California sur	Sin observación.
4.	Campeche	Cabe señalar que la Entidad Federativa solicito en dos ocasiones la revisión del Curso y, esta Dirección General en ambas solicitudes emitió la Opinión Técnica con observaciones que NO fueron subsanadas por la Entidad. Por lo anterior la Entidad Federativa NO CUMPLIÓ CON LA META.
5.	Chiapas	De acuerdo al Informe Estatal de Evaluación, en su página 78 al referirse a capacitación la entidad indica lo siguiente: **"no han recibido capacitación, toda vez que no se autorizó recursos en el ejercicio 2020 para dicho concepto".** Al respecto, esta Dirección General señala que NO cuenta con la información del SESNSP, en donde señalen la reprogramación del recurso, de tal manera que únicamente se tiene el documento firmado por los responsables y en el cual la Entidad Federativa sí comprometió recurso FASP 2020 para este rubro. Por otro lado, la Entidad Federativa solicito a través del SESNSP, en dos ocasiones la revisión del Curso y, esta Dirección General en ambas solicitudes envió observaciones que NO fueron subsanadas por la Entidad Federativa. Por lo anterior la Entidad Federativa NO CUMPLIÓ CON LA META.
6.	Chihuahua	Al respecto esta Dirección General, informa que la Entidad Federativa solicito a través SESNSP en dos ocasiones la revisión del primer Curso, con relación al Curso 2 y 3 solo solicito una vez la revisión. Para los tres Cursos, se emitieron las Opiniones Técnicas con observaciones que NO fueron subsanadas por la Entidad Federativa. Por último, esta Dirección General, solicita sean remitidas las constancias de los 24 servidores públicos que acreditaron la capacitación al SESNSP, como evidencia de la formación.
7.	Ciudad de México	Sin observación.
8.	Coahuila	Sin observación.
9.	Colima	Sin observación.
10.	Durango	Sin observación.
11.	Guanajuato	Esta Dirección General, solicita sean remitidas las constancias de los 150 servidores públicos que acreditaron la capacitación al SESNSP, como evidencia de la formación.
12.	Guerrero	Al respecto esta Dirección General, informa que la Entidad Federativa solicito a través SESNSP en dos ocasiones la revisión de los Cursos y en ambas solicitudes se les enviaron observaciones que NO fueron subsanadas por la Entidad Federativa. Por lo anterior la Entidad Federativa NO CUMPLIÓ CON LA META. Esta Dirección General, solicita sean remitidas las constancias de los 67 servidores públicos que acreditaron la capacitación al SESNSP, como evidencia de la formación.
13.	Hidalgo	Sin observación.
14.	Jalisco	Sin observación.
15.	México	Esta Dirección General, solicita sean remitidas las constancias de los 102 servidores públicos que acreditaron la capacitación al SESNSP, como evidencia

2. Programa de Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública		
Prevención y Tratamiento de Menores del OADPRS. **2.2 Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**Observaciones**
		de la formación.
16.	Michoacán	Al respecto esta Dirección General, informa que la Entidad Federativa solicito a través SESNSP la revisión de los Cursos 1 y 3. Esta Dirección emitió la Opinión Técnica FAVORABLE en ambas solicitudes. Cabe señalar que el curso número 3 es con RECURSO PROPIO. Respecto del segundo curso, Entidad Federativa no solicito la revisión. Por lo anterior la Entidad Federativa CUMPLE PARCIALMENTE CON LA META. Esta Dirección General, solicita sean remitidas las constancias de los 9 servidores públicos que acreditaron la capacitación como Guías Técnicos al SESNSP, como evidencia de la formación.
17.	Morelos	Al respecto esta Dirección General, solicita que la Entidad Federativa aclare la información manifestada, dado que para el caso de Guías Técnicos y Técnicos refiere "NINGUNO CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LA CAPACITACIÓN" y, aun así, contabiliza 14 capacitados (Guías Técnicos y 14 Técnicos). De lo contrario, esta Dirección General, solicita sean remitidas las constancias de los 28 servidores públicos que acreditaron la capacitación como Guías Técnicos y Técnicos especializados al SESNSP, como evidencia de la formación. Respecto al curso comprometido, la Entidad Federativa solicito en una ocasión la revisión del Curso, esta Dirección General emitió la Opinión Técnica con las observaciones que NO fueron subsanadas por la Entidad Federativa. Por lo anterior la Entidad Federativa NO CUMPLIÓ CON LA META.
18.	Nayarit	Sin observación.
19.	Nuevo león	Sin observación.
20.	Oaxaca	Esta Dirección General, solicita sean remitidas las constancias de los 32 servidores públicos que acreditaron la capacitación como Guías Técnicos y Técnicos especializados al SESNSP, como evidencia de la formación.
21.	Puebla	Sin observación.
22.	Querétaro	Esta Dirección General, solicita sean remitidas las constancias de los 41 servidores públicos que acreditaron la capacitación como Guías Técnicos y Técnicos especializados al SESNSP, como evidencia de la formación.
23.	Quintana Roo	Al respecto, esta Dirección General, NO recibió a través del SESNSP solicitud de revisión al Curso. Esta Dirección General, solicita sean remitidas las constancias de los 171 servidores públicos que cuentan con la especialización al SESNSP, como evidencia de la formación. Por lo anterior la Entidad Federativa NO CUMPLIÓ CON LA META.
24.	San Luis Potosí	Sin observación.
25.	Sinaloa	Al respecto, esta Dirección General emitió la Opinión Técnica FAVORABLE del primer Curso en la tercera revisión y, respecto del segundo Curso se emitió la opinión Técnica con observaciones que NO fueron subsanadas por la Entidad Federativa. Por lo anterior la Entidad Federativa CUMPLE PARCIALMENTE CON LA META. Esta Dirección General, solicita sean remitidas las constancias de los 99 servidores públicos que acreditaron la capacitación como Guías Técnicos y técnicos especializados al SE5NSP, como evidencia de la formación.
26.	Sonora	Al respecto, esta Dirección General emitió la Opinión Técnica con las

2. Programa de Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública		
Prevención y Tratamiento de Menores del OADPRS. **2.2 Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**Observaciones**
		observaciones a los dos Cursos, que NO fueron subsanadas por la Entidad Federativa. Sin embargo, se observa en el informe que la Entidad llevo a cabo la capacitación y esta Dirección no cuenta con información al respecto. No omito mencionar que, en el Anexo Técnico, en la Estructura Programática no está reflejado el aumento de la meta para ambos cursos. Por lo anterior la Entidad Federativa NO CUMPLE CON LA META. Esta Dirección General, solicita sean remitidas las constancias de los 168 servidores públicos que acreditaron la capacitación como Guías Técnicos y Técnicos Especializados al SESNSP, como evidencia de la formación.
27.	Tabasco	Al respecto, esta Dirección General emitió la Opinión Técnica con las observaciones al Curso, que NO fueron subsanadas por la Entidad Federativa. Sin embargo, se observa en el informe que la Entidad llevo a cabo la capacitación y esta Dirección no cuenta con información al respecto. Por lo anterior la Entidad Federativa NO CUMPLE CON LA META. Esta Dirección General, solicita sean remitidas las constancias de los 168 servidores públicos que acreditaron la capacitación como Guías Técnicos al SESNSP, como evidencia de la formación.
28.	Tamaulipas	Al respecto, esta Dirección General emitió la Opinión Técnica a 4 cursos que la Entidad Federativa solicito a través del SESNSP. En la revisión al Anexo Técnico nos encontramos con solo dos Cursos en la Estructura Programática, los cuales son el 2 y 3. Para el caso del Curso de Especialización se emitieron la Opinión Técnica con las observaciones respectivas y, que NO fueron subsanadas por la Entidad Federativa, para el Curso de Actualización se envió la Opinión Técnica FAVORABLE. Lo anterior es contradictorio con lo expuesto por la entidad en el punto 2.2.1 en su informe; llevando a cabo la capacitación del curso que contaba con observaciones por parte de esta Dirección. Por lo anterior la Entidad Federativa NO CUMPLE CON LA META. Esta Dirección General, solicita sean remitidas las constancias de los 37 servidores públicos que acreditaron la capacitación como Guías Técnicos y técnicos especializados al SESNSP, como evidencia de la formación.
29.	Tlaxcala	Esta Dirección General, solicita sean remitidas las constancias de los 2 servidores públicos que acreditaron la capacitación como Guías Técnicos y técnicos especializados al SESNSP, como evidencia de la formación.
30.	Veracruz	Esta Dirección General, solicita sean remitidas las constancias de los 28 servidores públicos que acreditaron la capacitación como Guías Técnicos y de los 30 técnicos especializados al SESNSP, como evidencia de la formación. Para ambos Cursos se emitió la Opinión Técnica FAVORABLE. Considerando lo expuesto en el punto 2.2.1 del informe, esta Dirección, NO cuenta con información respecto del porque faltaron dos personas por capacitarse. Por lo anterior, la Entidad Federativa CUMPLIÓ CON LA META PARCIALMENTE.
31.	Yucatán	Esta Dirección General, solicita sean remitidas las constancias de los 38 servidores públicos que acreditaron la capacitación como Guías Técnicos y de los 79 técnicos especializados al SESNSP, como evidencia de la formación.
32.	Zacatecas	Sin observación.

3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Coordinación Nacional Antisecuestro

3.3 Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

No.	ENTIDAD FEDERATIVA	¿Coincide con la información del SESNSP?	Observaciones
1.	Aguascalientes	SI	Se encontraron inconsistencias en los siguientes bienes: Informe CONASE: - 06 Fornituras (Parcial: 05) - 00 Porta cargador dividido en fila doble Informe Secretariado: - 02 Fornituras - 06 Porta cargador dividido en fila doble.
2.	Baja california	NO	El Secretariado no cuenta con información y la DGCVS no recibió respuesta, por tanto, no es posible validar 'el estatus de avance del ejercicio del FASP 2020 para esta Unidad.
3.	Baja California sur	SI	La adquisición de los 2 sillones ejecutivos, mencionados en el oficio de respuesta UECS/BCS/078/2021, fueron adquiridos con el recurso denominado "economías".
4.	Campeche	SI	Sin observación.
5.	Chiapas	NO	En el análisis comparativo con la Información del Secretariado, se detectó un excedente en el equipo entregado a la FAS: - 02 Cámaras - 01 Diadema - 02 Equipos GPS - 02 Kits de micrófono
6.	Chihuahua	NO	En el informe del Secretariado enumeran: -26 rodilleras, las cuales no fueron contempladas en el Proyecto presentado a esta Dirección. No es posible validar la información sobre el avance en la adquisición de bienes y servicios, pues no se recibió respuesta por parte de la Unidad para el ejercicio 2020.
7.	Ciudad de México	SI	Sin observación.
8.	Coahuila	SI	Sin observación.
9.	Colima	NO	No es posible realizar un análisis comparativo pues esta Coordinación no ha recibido respuesta por parte de la Unidad.
10.	Durango	NO	El Secretariado Ejecutivo no cuenta con información de esta Unidad, por lo tanto no es posible hacer un análisis comparativo.
11.	Guanajuato	SI	En ambos informes el titular manifiesta la inexistencia de Solicitud de recursos al FASP 2020.
12.	Guerrero	SI	Sin observación.
13.	Hidalgo	NO	Los siguientes bienes y/o servicios fueron reportados a la DGCVS como No Cumplidos; sin embargo, es probable que las diferencias se deban a las fechas en que se recibió el reporte de la información: -45 Chalecos.
14.	Jalisco	SI	Aunque en informe del Secretariado no se especifica la cantidad, los rubros coinciden.

3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.			
Coordinación Nacional Antisecuestro			
3.3 Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.			
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**¿Coincide con la información del SESNSP?**	**Observaciones**
15.	México	SI	Según la información proporcionada por personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado en los formatos de visita 2020, los bienes adquiridos no se encuentran en las Fiscalías Especializadas de Secuestro; por lo que, los mismos no son utilizados por personal de las FES.
16.	Michoacán	SI	Sin observación.
17.	Morelos	SI	Sin observación.
18.	Nayarit	NO	Se encontraron las siguientes inconsistencias: Los siguientes bienes y/o servicios fueron reportados a la DGCVS como No Cumplidos; sin embargo, es probable que las diferencias se deban a las fechas en que se recibió el reporte de la información: - 12 Licencias paquetería de office Windows, Excel 2019 (Se reportó únicamente la adquisición de 11). - 01 Multifuncional - 02 Impresoras - 02 Equipos de rastreo - 01 Vehículo aéreo - 12 Computadoras de escritorio - 12 Unidad back, escritorio En el informe del Secretariado no se señalan los siguientes bienes: -05 Equipos de rastreo GPS, (se solicitaron 02 y se adquirieron 05)
19.	Nuevo león	NO	El SESNSP no posee información.
20.	Oaxaca	NO	El Secretariado tiene señalados como entregados los bienes: -09 Equipos de cómputo Y en el reporte recibido por esta Dirección, se registran como faltantes aún. Se evidencia lo mencionado, mediante los oficios: UECS/C/25/2021, FASP/FED/010/2020, FASP/EST/0230/2020, FASP/FED/30012020, SPF/076/2021.
21.	Puebla	SI	Sin observación.
22.	Querétaro	SI	Sin observación.
23.	Quintana Roo	NO	El Secretariado menciona como cumplidas la totalidad de las metas, sin embargo, la DGVS no ha recibido respuesta alguna por parte de la Unidad, por tanto, no es posible validar el estatus de avance del ejercicio del FASP 2020.
24.	San Luis Potosí	SI	Sin observación.
25.	Sinaloa	Parcialmente	Coincide el rubro del servicio, sin embargo se desconoce el estatus de avance respecto a los bienes y/o servicios pues no se ha recibido respuesta.
26.	Sonora	SI	Es importante mencionar que existió una Reprogramación de

3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.			
Coordinación Nacional Antisecuestro			
3.3 Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.			
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**¿Coincide con la información del SESNSP?**	**Observaciones**
			los Recursos solicitados para esta Unidad: SESNSP/DGVS/15175/2020. En el cual fue autorizada la modificación de adquisición del Equipo última milla con el cual se autorizó la adquisición de: - 01 Vehículo tipo SUV (cumplido) - 01 Vehículo tipo sedán (cumplido) Así como los siguientes bienes que en el oficio DR/UECS/024/2021, menciona que aún no han sido entregados: - 01 Equipo de computo - 04 monitores - 04 Discos Duros externos - 04 Grabadoras de audio digital.
27.	Tabasco	Parcialmente	Se encontró una diferencia de: -01 Escáner; el cual reporta la FCSyE ya fue entregado, según oficio FGE/VFAI/FCSyE/139/2021, recibido por esta Dirección.
28.	Tamaulipas	NO	El contenido del informe del SESNSP, no corresponde con lo reportado por la UECS a esta DGCVS, pues en él únicamente se enumeran los siguientes bienes y/o servicios: -15 Grabadoras Tascam -01 Renovación contrato servicio de geolocalización GeoMatrix -06 Licencias GPS.
29.	Tlaxcala	NO	No es posible realizar un análisis comparativo pues esta Coordinación no ha recibido respuesta por parte de la Unidad.
30.	Veracruz	SI	Sin observación.
31.	Yucatán	SI	Sin observación.
32.	Zacatecas	SI	Sin observación.

4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.		
Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana **4.2 Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**Observaciones**
1.	Aguascalientes	Las acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado de operación y funcionamiento de 105 CEPS señaladas en el presente informe, no corresponden al modelo.
2.	Baja California	Sin observación.
3.	Baja California Sur	No se menciona la principal problemática a la que se enfrentaron y cómo se resolvió.
4.	Campeche	No mencionan las principales líneas de acción del Programa Estatal de Prevención.
5.	Chiapas	Sin observación.
6.	Chihuahua	No hay logros por continuar en la implementación de las acciones No mencionan las principales líneas de acción del Programa Estatal de Prevención.
7.	Ciudad de México	El evaluador no verificó el estado que guarda el Centro de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de la Ciudad de México, que permitiera conocer 105 puntos 4.2.1 Cumplimiento de metas convenidas (aun cuando no se haya invertido recursos en el Subprograma). 4.2.2 Avance General del Subprograma y Descripción de la problemática, en todos los apartados cita un número de oficio en el que menciona que la Fiscal General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo. Por lo que faltó investigar y obtener la información solicitada, sobretodo de la operación y funcionamiento del Centro de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
8.	Coahuila	Sin observación.
9.	Colima	Sin observación.
10.	Durango	Las metas. no son las mismas establecidas en el Proyecto de Inversión No se puede comparar los logros de la implementación de las acciones que establece el Informe, toda vez que la entidad no presentó Informe de cumplimiento de metas FASP 2020. No mencionan las principales líneas de acción del Programa Estatal de Prevención.
11.	Guanajuato	Sin observación.
12.	Guerrero	Sin observación.
13.	Hidalgo	Sin observación.
14.	Jalisco	Sin observación.
15.	México	Referente a la Profesionalización de los Servidores Públicos, en estándares de competencias que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), mencionan 60 personas, sin embargo la entidad federativa informó que son 20 personas en los tres estándares mencionados. No mencionan las principales líneas de acción del Programa Estatal de Prevención.
16.	Michoacán	Sin observación.
17.	Morelos	No mencionan las principales líneas de acción del Programa Sectorial en materia de Prevención.
18.	Nayarit	El número de personal que cuenta el Centro (11) no coincide con el personal

4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.		
Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana **4.2 Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**Observaciones**
		pagado con el FASP (14). No se cuenta con Programa Estatal, el Proyecto de Inversión no sustituye al documento normativo.
19.	Nuevo león	No se cuenta con evidencia de la operación y funcionamiento del Centro Estatal de Prevención. No mencionan las principales líneas de acción del Programa Estatal de Prevención. Mencionan logros, pero la entidad federativa informó a este Centro Nacional que aún continúa implementando acciones.
20.	Oaxaca	Informan de la capacitación, sin embargo no se llevó a cabo, debido a que, sobrepasaron la fecha para validar el programa de capacitación.
21.	Puebla	Sin observación.
22.	Querétaro	Sin observación.
23.	Quintana Roo	No se puede comparar los logros de la implementación de las acciones que establece el Informe, toda vez que la entidad no presentó a este Centro Nacional el Informe de cumplimiento de metas FASP 2020. No mencionan las principales líneas de acción del Programa Estatal de Prevención.
24.	San Luis Potosí	A la pregunta de si cuentan con Programa Estatal con líneas de acción definidas, enuncian las metas convenidas, lo que es incorrecto.
25.	Sinaloa	Informan que la plantilla del CEPS es de 18 personas, pero con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública pagan una plantilla de 30 personas, lo cual es una inconsistencia. No se puede comparar los logros de la implementación de las acciones que establece el Informe, toda vez que la entidad no presentó a este Centro Nacional el Informe de cumplimiento de metas FASP 2020.
26.	Sonora	Sin observación.
27.	Tabasco	Sin observación.
28.	Tamaulipas	Mencionan que el Centro Estatal de Prevención Social se encuentra adscrito a la Secretaría de Bienestar Social, pero de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal la figura fue eliminada.
29.	Tlaxcala	No mencionan las principales líneas de acción del Programa Sectorial en materia de Prevención.
30.	Veracruz	Sin observación.
31.	Yucatán	Sin observación.
32.	Zacatecas	La figura del Centro Estatal de Prevención Social no se encuentra operando por las modificaciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.		
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas **4.3 Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**Observaciones**
1.	Aguascalientes	Sin observación.
2.	Baja California	No reportaron información al respecto.
3.	Baja California Sur	No reportaron información al respecto.
4.	Campeche	Sin observación.
5.	Chiapas	El Estado de Chiapas concertó un monto inicial por $535,880.00 (Quinientos treinta y cinco mil ocho cientos ochenta pesos 00/100 M.N.). Al respecto, solicitó tales recursos para la compra de: 4 computadoras personales, 1computadora portátil, 2 multifuncionales, 4 unidad de protección y respaldo de energía (UPS) así como 2 vehículos. En este sentido, en el Informe Estatal rendido por el Estado de Chiapas, no se hace referencia a los recursos señalados y por lo tanto al cumplimiento de las metas.
6.	Chihuahua	Sin observación.
7.	Ciudad de México	Sin observación.
8.	Coahuila	Sin observación.
9.	Colima	Sin observación.
10.	Durango	En lo que respecta al Estado de Durango se informa que de acuerdo con la concertación de recursos para el ejercicio fiscal 2020, se otorgaron $243,900.00 (Doscientos cuarenta y t res mil novecientos pesos 00/100 M.N.) para compra de un vehículo y traslados (gasolina / diésel). De acuerdo con las conclusiones del Informe Estatal, fueron alcanzados los compromisos o metas generales. Respecto a las metas correspondientes al año 2020, no se proporciona información detallada. Finalmente, se señala que la Entidad Federativa capacitó a 38 personas.
11.	Guanajuato	Sin observación.
12.	Guerrero	De acuerdo con el Informe Estatal, no se señalan ni el monto concertado ni el destino de dichos recursos. Finalmente, la Entidad Federativa reportó la capacitación de 20 personas.
13.	Hidalgo	No reportaron información al respecto.
14.	Jalisco	No reportaron información al respecto.
15.	México	Sin observación.
16.	Michoacán	El Estado indica que de conformidad con las fechas compromiso al cierre del ejercicio en el mes de diciembre de 2020, se dio cumplimiento al compromiso de adquirir y dotar con insumos, materiales y equipamiento a la CEAV, conforme a lo acordado, sin embargo, el Estado no proporciona detalles al respecto.
17.	Morelos	Sin observación.
18.	Nayarit	Sin observación.
19.	Nuevo León	En cuanto al Estado de Nuevo León, se observa que de acuerdo con la concertación de .recursos para el ejercicio fiscal 2020, se otorgaron $10,002,405.15 (Diez millones dos mil cuatrocientos cinco pesos 15/100 M.N.) de los cuales $9,788,565.15 (Nueve millones setecientos ochenta y ocho mil quinientos sesenta y cinco pesos 15/100 M.N.) serían destinados a la contratación de 43 asesores jurídicos y 213,840.00 (Doscientos trece mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) serían empleados para equipamiento (gasolina/diésel). Al respecto, en el Informe Estatal únicamente

4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.		
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas **4.3 Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**Observaciones**
		se hace referencia al monto otorgado, sin brindar más información. Finalmente, se informa que se capacitaron a 85 personas.
20.	Oaxaca	No reportaron información al respecto.
21.	Puebla	Sin observación.
22.	Querétaro	En lo que respecta al Estado de Querétaro, se observa que de acuerdo con la concertación de recursos para el ejercicio fiscal 2020, se otorgaron $1,190,000.00 (Un millón ciento noventa mil pesos 00/100 M.N.) para compra de 6 archiveros, 10 sillas ejecutivas y 4 vehículos, sin embargo, en el Informe Estatal, la Entidad no proporciona información detallada al respecto. Finalmente, se reporta la capacitación a 70 servidores públicos.
23.	Quintana Roo	Sin observación.
24.	San Luis Potosí	En lo que concierne al Estado de San Luis Potosí dicha entidad concertó $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) los cuales serían destinados a la compra de 1 vehículo y licencias. Al respecto, en el Informe Estatal no se indican los detalles relacionados con los recursos otorgados, así como la manera en que se ejercieron.
25.	Sinaloa	Sin observación.
26.	Sonora	Sin observación.
27.	Tabasco	Sin observación.
28.	Tamaulipas	No reportaron información al respecto.
29.	Tlaxcala	No reportaron información al respecto.
30.	Veracruz	La Entidad Federativa realizó la reprogramación para la compra de un vehículo por un monto de $335,523.00, sin embargo, en el Informe Estatal no se brinda mayor información al respecto.
31.	Yucatán	Sin observación.
32.	Zacatecas	Respecto al rubro de asesoría jurídica hay un cumplimiento total, no obstante se indica que únicamente se incorporaron tres plazas de nuevo ingreso como asesores jurídicos, sin brindar mayor información. En el mismo rubro ,correspondiente al Subprograma de Fortalecimientos de Asesorías Jurídicas a Víctimas, se indica que respecto a la infraestructura y equipamiento a la asesoría en atención a víctimas se cumplió al 100% la meta derivada de la reprogramación económica efectuada, no obstante, no se proporciona información detallada.

5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolecentes.		
Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario **5.1 Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**Observaciones**
1.	Aguascalientes	Sin observación.
2.	Baja California	En el numeral 5.1.2. Avance General del Subprograma, en el inciso d) no mencionan cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2020 (páginas 99 y 100).
3.	Baja California Sur	En el numeral 5.1.2. Avance General del Subprograma, inciso b) y c) no hay datos del 2013, 2014 y 2015 (página 106) y en el inciso d) no mencionan las acciones (página 106).
4.	Campeche	En el numeral 5.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas, en el inciso b) no contiene los datos de los Centros Penitenciarios, de acuerdo con lo solicitado en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 20201 (página 121). Y en el inciso c) la suma da 39 incidentes (página 122). No los 40 que reportan en el inciso b) (página 121).
5.	Chiapas	Sin observación.
6.	Chihuahua	Sin observación.
7.	Ciudad de México	En el numeral 5.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas, en el inciso c) reportan un total de 384 números de incidentes en 2020 (páginas 76 y 77), pero no coincide el total con lo reportado en e l inciso b) 385 (página 76).
8.	Coahuila	Sin observación.
9.	Colima	Sin observación.
10.	Durango	Sin observación.
11.	Guanajuato	Sin observación.
12.	Guerrero	Sin observación.
13.	Hidalgo	Los numerales no son de acuerdo con lo solicitado en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2020. El numeral 3.5.1 Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional (página 79) debiera ser 51 El numeral 3.5.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas (página 79) debiera ser el numeral 5.1.1. Una vez más están mal el numeral 3.5.1.2. Avance General del Subprograma, siendo que el número correcto debiera ser 5.1.2. Además, en el inciso b) (página 81) y c) (página 82) no hay datos en ambas del 2013 y 2014.
14.	Jalisco	El numeral 4.5.1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional (página 130), debiera ser 5.1.
15.	México	Sin observación.
16.	Michoacán	En el numeral 5.1.2. Avance General del Subprograma, incisos b) (páginas 162 y 163) Y c) no hay datos del 2013 y 2014 (página 163).
17.	Morelos	En el numeral 5.1.2. Avance General del Subprograma, inciso a) (página 103) sólo contiene al Cereso Morelos Varonil, se requiere el número total, siendo que en el encabezado de la tabla dice Total de Centros Penitenciarios en el Estado, tal y como se indica en los Lineamientos. Los incisos b) (páginas 103 y 104) y c) no hay datos del 2013 y 2014 (página 104).
18.	Nayarit	En el numeral 5.1.2. Avance General del Subprograma, incisos b) (página 105)

5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolecentes.		
Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario **5.1 Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**Observaciones**
		y c) no hay datos del 2013 y 2014 (página 106).
19.	Nuevo león	Sin observación
20.	Oaxaca	Es otro formato distinto a lo establecido en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2020.
21.	Puebla	En el numeral 5.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas inciso b) (página 112) sólo contiene al Centro Penitenciario de Puebla, se requiere enlistar todos sus centros, aún sin tener registrados incidentes, y en tal caso, señalar dicha circunstancia.
22.	Querétaro	En el numeral 5.1.2. Avance General del Subprograma, incisos b) (páginas 96 y 97) Y c) no hay datos del 2013 y 2014 (páginas 97 y 98).
23.	Quintana Roo	En el numeral 5.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas, en los incisos a) y b) se omitieron y en el inciso c) no pusieron el total de incidentes, sólo las cantidades (página 26). Tampoco está el numeral 5.1.2. Avance General del Subprograma (página 26) únicamente aparecen los 3 incisos (a, b y c) el b) y c) no hay datos del 2013 (página 27).
24.	San Luis Potosí	En el numeral 5.1.2. Avance General del Subprograma, incisos b) y c) no hay datos del 2013 y 2014 (página 115).
25.	Sinaloa	En el numeral 5.1.2. Avance General del Subprograma, incisos b) (página 79) y c) no hay datos del 2013 y 2014 (páginas 79 y 80).
26.	Sonora	En el numeral 5.1.2. Avance General del Subprograma, incisos b) (página 11) y c) no hay datos del 2013 y 2014 (páginas 111 y 112).
27.	Tabasco	Sin observación.
28.	Tamaulipas	Sin observación.
29.	Tlaxcala	En el numeral 5.1.1 Cumplimiento de Metas, inciso a) (página 87) no se incluyó el cuadro solicitado, a pesar de que dentro del Proyecto de Inversión del subprograma no contempla esta acción, se debe incluir. Misma situación con el inciso b) (página 87) se debe incluir el cuadro que incluye cada uno de los centros con que cuenta el Estado, además señalan que no hubo incidentes, pero en el inciso c) registran incidentes (página 88).
30.	Veracruz	En el numeral 5.1.1 Cumplimiento de Metas, inciso c) (página 99) registran con 4 el rubro: "OTROS INCIDENTES", siendo que hay 4 conceptos anteriores en ceros, por lo tanto solicitar especificar los incidentes que agruparon en la categoría citada.
31.	Yucatán	En el numeral 5.1.1 Cumplimiento de Metas, inciso a) (página 116) se solicita actualizar la información debido a que se está incluyendo al Sistema de Ejecución de Medidas para Adolescentes, el cual pertenece al Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. Misma situación con los incisos b) (páginas 116 y 117) y c) (página 117) debido a que están considerando al CEAMA (Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes), siendo que pertenece al Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. En el numeral 5.1.2. Avance General del Subprograma, inciso b) (página 118) no hay datos del 2013 y 2014. Además, se solicita actualizar los datos porque se está considerando

5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolecentes.		
Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario **5.1 Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**Observaciones**
		información del Sistema de Ejecución de Medidas para Adolescentes, el cual pertenece al Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. En el inciso c) no hay datos del 2013 y 2014 (páginas 118 y 119) Y se requiere actualizar los datos porque se incluye al CEAMA (Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes), siendo que pertenece al Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.
32.	Zacatecas	En el numeral 5.1.3. Descripción de la Problemática (página 120), no aparece dentro los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2020.

5. Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolecentes.		
Prevención y Tratamiento de Menores del OADPRS. **5.2 Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolecentes.**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**Observaciones**
1.	Aguascalientes	Sin observación.
2.	Baja California	Derivado de la revisión del Anexo Técnico (Estructura Programática) e Informe Estatal, esta Dirección General NO cuenta con la suficiente información para determinar si la Entidad cumplió con las METAS CONVENIDAS. En la página 103 únicamente están mencionadas las METAS y para el caso del inciso “b”, la Entidad NO da respuesta concreta a la pregunta.
3.	Baja California sur	Sin observación.
4.	Campeche	Derivado de la revisión al Anexo Técnico (Estructura Programática), la Reprogramación e Informe Estatal, esta Dirección General NO cuenta con la suficiente información para determinar si la Entidad cumplió con las METAS CONVENIDAS. Toda vez que en la página 5 únicamente se presenta el recurso. En el punto 5.2.1 inciso “b”, la Entidad NO da respuesta concreta a la pregunta. Al final del informe la Entidad Federativa expone su problemática que presentan sus centros de internamiento, así como la solución, sin especificar si cumplió con las METAS CONVENIDAS.
5.	Chiapas	Sin observación.
6.	Chihuahua	Sin observación.
7.	Ciudad de México	Sin observación.
8.	Coahuila	Sin observación.
9.	Colima	Esta Dirección General emite su opinión de acuerdo a la revisión al Anexo Técnico (Estructura Programática) e Informe Estatal. Conforme a lo expuesto, se .observa que la Entidad CUMPLIÓ PARCIALMENTE CON LA META, toda vez que la meta 3 se cumplió en un 66.2%.
10.	Durango	Sin observación.
11.	Guanajuato	Sin observación.

5. Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolecentes.		
Prevención y Tratamiento de Menores del OADPRS. **5.2 Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolecentes.**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**Observaciones**
12.	Guerrero	Sin observación.
13.	Hidalgo	Sin observación.
14.	Jalisco	Derivado de la revisión al Anexo Técnico (Estructura Programática) e Informe Estatal, esta Dirección General observa lo consiguiente: La Entidad Federativa NO señala la entrega de lo acordado en la Anexo Técnico (Estructura Programática) en el Informe Estatal y tampoco responde a la pregunta del punto 5.2.1 inciso "b" Cumplimiento de Metas Convenidas. Por lo anterior, esta Dirección General NO cuenta con la suficiente información para determinar si la Entidad cumplió con las METAS CONVENIDAS.
15.	México	Sin observación.
16.	Michoacán	Sin observación.
17.	Morelos	Sin observación.
18.	Nayarit	Derivado de la revisión al Anexo Técnico (Estructura Programática) e Informe Estatal, esta Dirección General observa lo consiguiente: La Entidad Federativa NO señala el avance o cumplimiento de lo acordado en la Estructura Programática y tampoco responde a la pregunta del punto 5.2.1 inciso "b" Cumplimiento de Metas Convenidas. Por lo anterior, esta Dirección General NO cuenta con la suficiente información para determinar si, la Entidad cumplió con las METAS CONVENIDAS. De no existir inconveniente se solicita que la Entidad Federativa responda concretamente a la pregunta del punto 5.2.1.
19.	Nuevo León	Sin observación.
20.	Oaxaca	Derivado de la revisión al Anexo Técnico (Estructura Programática) e Informe Estatal, esta Dirección General observa lo consiguiente: La Entidad Federativa NO señala el avance o cumplimiento de lo acordado en la Estructura Programática y tampoco responde a la pregunta del inciso "b" Cumplimiento de Metas Convenidas en los Anexos Técnicos del Convenio de Coordinación. Por lo anterior, esta Dirección General NO cuenta con la suficiente información para determinar si la Entidad cumplió con las METAS CONVENIDAS. De no existir inconveniente se solicita que la Entidad Federativa responda concretamente a la pregunta del inciso "b" ,
21.	Puebla	Sin observación.
22.	Querétaro	Sin observación.
23.	Quintana Roo	Derivado de la revisión al Anexo Técnico (Estructura Programática), e Informe Estatal, esta Dirección General observa lo siguiente: La Entidad Federativa en la página 28 del Informe muestra su avance del 79% respecto a lo comprometido, pero NO responde a la pregunta del punto 5.2.1 inciso "b" Cumplimiento de Metas Convenidas. Conforme a lo expuesto, se indica que la Entidad Federativa CUMPLIÓ PARCIALMENTE CON LA META.
24.	San Luis Potosí	Sin observación.
25.	Sinaloa	Derivado de la revisión al Anexo Técnico (Estructura Programática),

5. Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolecentes.		
Prevención y Tratamiento de Menores del OADPRS. **5.2 Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolecentes.**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**Observaciones**
		Reprogramación e Informe Estatal, esta Dirección General observa lo siguiente: La Entidad Federativa en la página 81 y 82 del Informe muestra su avance Físico-Financiero es del 97%. En el punto 5.2.2 Avance en el Cumplimiento de Metas, muestra la adquisición de lo comprometido y lo que le falta por adquirir. Al respecto esta Dirección General observa que se incrementó la meta de 10 a 25 lámpara táctica, silla de 15 a 57, sin embargo, FALTA adquirir una computadora. Conforme a lo expuesto, se indica que la Entidad Federativa CUMPLIÓ PARCIALMENTE CON LA META.
26.	Sonora	Sin observación.
27.	Tabasco	Sin observación.
28.	Tamaulipas	Sin observación.
29.	Tlaxcala	Derivado de la revisión al Anexo Técnico (Estructura Programática) e Informe Estatal, esta Dirección General observa lo siguiente: La Entidad Federativa en la página 92 del Informe indica QUE VAN A ADQUIRIR lo comprometido, dejando ver que aún NO se han cubierto las metas comprometidas por la Entidad.
30.	Veracruz	Derivado de la revisión al Anexo Técnico (Estructura Programática), Reprogramación e Informe Estatal, esta Dirección General observa lo siguiente: La Entidad Federativa en la página 104 del Informe NO responde al inciso "b" ni explica el avance de las metas comprometidas. De acuerdo a la REPROGRAMACIÓN que pidió la Entidad Federativa a través del SESNSP, donde se seña la reasignación de recursos para incrementar los equipos de cómputo para el desarrollo del trabajo de los operadores de adolescentes. Al respecto y si no hay inconveniente, se solicita a la Entidad Federativa indique si ya fueron adquiridos y entregados.
31.	Yucatán	Sin observación.
32.	Zacatecas	Derivado de la revisión al Anexo Técnico (Estructura Programática) e Informe Estatal, esta Dirección General observa lo siguiente: La Entidad Federativa en la página 120 del Informe muestra su avance del 93% respecto a lo comprometido, cumpliendo PARCIALMENTE CON LAS METAS CONVENIDAS. En el inciso punto 5.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas inciso "b" la Entidad señala que aún le faltan por entregar los anaqueles.

5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolecentes.		
Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario **5.3 Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**Observaciones**
1.	Aguascalientes	Sin observación
2.	Baja California	En el numeral 5.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas, los incisos a) y b) están en blanco y no se señalan las razones (página 113). En el numeral 5.3.2 Avance General del Subprograma, el cuadro no está marcado con X ninguna de las opciones (página 113).
3.	Baja California Sur	En el numeral 5.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas, los incisos a) y b) están en blanco y no se señalan las razones (página 117). En el numeral 5.3.2. Avance General del Subprograma, el cuadro no está marcado con X ninguna de las opciones (página 117).
4.	Campeche	Sin observación.
5.	Chiapas	Sin observación.
6.	Chihuahua	Sin observación.
7.	Ciudad de México	Sin observación.
8.	Coahuila	Los numerales del Informe Estatal 5.3.1., 5.3.2, 5.3.3., y 5.3.4. no concuerdan con los numerales indicados y establecidos en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2020.
9.	Colima	Sin observación.
10.	Durango	No contiene información alguna del subprograma 5.3, siendo que se solicitan se incluyan, aún sin que se haya invertido en él.
11.	Guanajuato	Sin observación.
12.	Guerrero	Sin observación.
13.	Hidalgo	El numeral 3.5.3 Subprograma de Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios (página 89), debiera ser 5.3 de acuerdo a lo estipulado en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2020. El numeral 2.4.1.1 Cumplimiento de Metas (página 89), no existe en los Lineamientos porque el correcto debiera ser 5.3.1. acorde con los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2020. Misma situación con el 2.4.1.2 Avance General del Subprograma (página 89) no es la nomenclatura señalada en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2020.
14.	Jalisco	El numeral 4.5.3. Subprograma de Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios (página 142), debiera ser 5.3, acorde con los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2020.
15.	México	Sin observación.
16.	Michoacán	Sin observación.
17.	Morelos	Sin observación.
18.	Nayarit	Sin observación.
19.	Nuevo león	Sin observación.

5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolecentes.		
Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario **5.3 Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**Observaciones**
20.	Oaxaca	Sin datos del Subprograma de Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios a pesar de ser otro formato, no contiene la información. A pesar de que en su caso, no haya inversión, se debe incluir señalando esa circunstancia.
21.	Puebla	Sin observación.
22.	Querétaro	En el numeral 5.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas, los incisos a) y b) están sin respuesta y no se señalan las razones (página 114). En el numeral 5.3.2 Avance General del Subprograma, el cuadro no está marcado con X ninguna de las opciones, además no contiene nombre de centros, sólo dice Centro Penitenciario "A", Centro Penitenciario "B" y Centro Penitenciario *"C"*, etc. (páginas 114 y 115).
23.	Quintana Roo	En el numeral S.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas, el inciso b) se omitió y no se señalan las razones (página 33). El 5.3.2. Avance General del Subprograma, no lo contemplaron (página 33) únicamente el inciso a), sin embargo el cuadro no es como se debe informar, ya que se deben incluir todos los centros con que cuenta el Estado.
24.	San Luis Potosí	Sin observación.
25.	Sinaloa	El numeral 5.3.1 Avance Físico (página 91) no aparece en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2020. Tampoco el 5.3.2. Avance en el Cumplimiento de Metas (página 91). El numeral 5.3.2 Avance General del Subprograma, inciso a) únicamente tiene registrado el centro que se encuentra en proceso de acreditación, siendo que se deben incluir todos los centros que cuenta el Estado, señalando por ejemplo para el caso de que no se encuentren acreditados, la especificación "Sin Acreditación" (página 92).
26.	Sonora	Sin observación.
27.	Tabasco	Sin observación.
28.	Tamaulipas	Sin observación.
29.	Tlaxcala	Sin datos del Subprograma de Acreditación (Certificación de Establecimientos Penitenciarios) a pesar de no haberse destinado recursos en el ejercicio fiscal 2020, se debe incluir, señalando en todo caso, esa circunstancia.
30.	Veracruz	Sin observación
31.	Yucatán	El numeral 5.3.2. Avance General del Subprograma inciso a) (páginas 139 y 140) se solicita actualizar la información porque están incluyendo al CEAMA (Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes), siendo que pertenece a otro subprograma (al Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes). Además de que por su naturaleza, no resulta ser un centro penitenciario.
32.	Zacatecas	El numeral 5.3.1. Avance General del Subprograma inciso a) (páginas 133 y 134) se solicita actualizar la información, porque está incluyendo Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil, siendo que pertenece al Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, además de que por su naturaleza no resulta ser un centro penitenciario. El 5.3.3. Descripción de la Problemática (páginas 134 y 135) no aparece así,

5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolecentes.		
Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario **5.3 Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**Observaciones**
		con esa nomenclatura, dentro los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2020.

6. Programa de Sistema Nacional de Información.		
Centro Nacional de Información **6.1 Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SESNSP**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**Observaciones**
1.	Aguascalientes	Sin observación.
2.	Baja California	Sin observación.
3.	Baja California Sur	Sin observación.
4.	Campeche	Sin observación.
5.	Chiapas	Sin observación.
6.	Chihuahua	Sin observación.
7.	Ciudad de México	No concertó recurso.
8.	Coahuila	Sin observación.
9.	Colima	Sin observación.
10.	Durango	Del punto b) Señale los motivos del porqué no tienen conexión los municipios del estado con Plataforma México, no proporciona información.
11.	Guanajuato	Del punto b) Señale los motivos del porqué no tienen conexión los municipios del estado con Plataforma México, no proporciona información.
12.	Guerrero	Sin observación.
13.	Hidalgo	Del punto b) Señale los motivos del porqué no tienen conexión los municipios del estado con Plataforma México, no proporciona información.
14.	Jalisco	Del punto b) Señale los motivos del porqué no tienen conexión los municipios del estado con Plataforma México, no proporciona información.
15.	México	Sin observación.
16.	Michoacán	Sin observación.
17.	Morelos	Sin observación.
18.	Nayarit	Del punto b) Señale los motivos del porqué no tienen conexión los municipios del estado con Plataforma México, no proporciona información.
19.	Nuevo León	Del punto a) Describa el número de elementos operativos que aprobaron el curso del Registro Nacional de Detenciones, no proporciona información.
20.	Oaxaca	Sin observación.
21.	Puebla	Sin observación.
22.	Querétaro	Del punto b) Señale los motivos del porqué no tienen conexión los municipios del estado con Plataforma México, no proporciona información.
23.	Quintana Roo	Del punto a) Describa el número de elementos operativos que aprobaron el curso del Registro Nacional de Detenciones, no proporciona información.
24.	San Luis Potosí	Del punto b) Señale los motivos del porqué no tienen conexión los municipios del estado con Plataforma México, no proporciona información.
25.	Sinaloa	Sin observación.
26.	Sonora	Del punto b) Señale los motivos del porqué no tienen conexión los municipios del estado con Plataforma México, no proporciona información.
27.	Tabasco	Del punto a) Describa el número de elementos operativos que aprobaron el

6. Programa de Sistema Nacional de Información.		
Centro Nacional de Información **6.1 Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SESNSP**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**Observaciones**
		curso del Registro Nacional de Detenciones, no proporciona información. Del punto b) Señale los motivos del porqué no tienen conexión los municipios del estado con Plataforma México, no proporciona información. Del punto de conectividad con Plataforma México: Enliste el nombre de las dependencias o instituciones y municipios que cuentan con conexión hacia Plataforma México, no proporciona información. Del punto b) Señale los motivos del porqué no tienen conexión los municipios del estado con Plataforma México, no proporciona información.
28.	Tamaulipas	Sin observación.
29.	Tlaxcala	Del punto de conectividad con Plataforma México: enliste el nombre de las dependencias o instituciones y municipios que cuentan con conexión hacia Plataforma México, la información está incompleta.
30.	Veracruz	Sin observación.
31.	Yucatán	Sin observación.
32.	Zacatecas	Sin observación.

6. Programa de Sistema Nacional de Información.		
Centro Nacional de Información **6.2.1 Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**OBSERVACIONES**
1.	Aguascalientes	Sin observación
2.	Baja California	Derivado a que existen inconsistencias en la información incluida en el inciso 6.2.1 a) se solicita se envíe el listado del personal dividido por servicio de emergencias 9-1-1 y de denuncia anónima 089 capacitado, así como los diplomas escaneados del personal capacitado en formato PDF como soporte.
3.	Baja California Sur	Derivado a que existen inconsistencias en la información incluida en el inciso 6.2.1 a) se solicita se envíe el listado del personal dividido por servicio de emergencias 9-1-1 y de denuncia anónima 089 capacitado, así como los diplomas escaneados del personal capacitado en formato PDF como soporte.
4.	Campeche	Sin observación.
5.	Chiapas	Derivado a que existen inconsistencias en la información incluida en el inciso 6.2.1 a) y la información enviada previamente por la entidad federativa, se solicita se envíe el listado del personal dividido por servicio de emergencias 9-1-1 y de denuncia anónima 089 capacitado, así como los diplomas escaneados del personal capacitado en formato PDF como soporte.
6.	Chihuahua	Derivado a que existen inconsistencias en la información incluida en el inciso 6.2.1 a) y la información enviada previamente por la entidad federativa, se solicita se envíe el listado del personal dividido por servicio de emergencias 9-1-1 y de denuncia anónima 089 capacitado, así como los diplomas escaneados del personal capacitado en formato PDF como soporte.
7.	Ciudad de México	No concertó recurso.
8.	Coahuila	Derivado a que existen inconsistencias en la información incluida en el inciso 6.2.1 a) y la información enviada previamente por la entidad federativa, se solicita se envíe el listado del personal dividido por servicio de emergencias 9-

6. Programa de Sistema Nacional de Información.		
Centro Nacional de Información **6.2.1 Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**OBSERVACIONES**
		1-1 y de denuncia anónima 089 capacitado, así como los diplomas escaneados del personal capacitado en formato PDF como soporte.
9.	Colima	Derivado a que existen inconsistencias en la información incluida en el inciso 6.2.1 a) y la información enviada previamente por la entidad federativa, se solicita se envíe el listado del personal dividido por servicio de emergencias 9-1-1 y de denuncia anónima 089 capacitado, así como los diplomas escaneados del personal capacitado en formato PDF como soporte.
10.	Durango	Sin observación.
11.	Guanajuato	Sin observación.
12.	Guerrero	Derivado a que existen inconsistencias en la información incluida en el inciso 6.2.1 a) se solicita se envíe el listado del personal dividido por servicio de emergencias 9-1-1 y de denuncia anónima 089 capacitado, así como los diplomas escaneados del personal capacitado en formato PDF como soporte.
13.	Hidalgo	Sin observación.
14.	Jalisco	Derivado a que existen inconsistencias en la información incluida en el inciso 6.2.1 a) y la información enviada previamente por la entidad federativa, se solicita se envíe el listado del personal dividido por servicio de emergencias 9-1-1 y de denuncia anónima 089 capacitado, así como los diplomas escaneados del personal capacitado en formato PDF como soporte.
15.	México	Sin observación.
16.	Michoacán	No concertó recursos.
17.	Morelos	Derivado a que existen inconsistencias en la información incluida en el inciso 6.2.1 a) y la información enviada previamente por la entidad federativa, se solicita se envíe el listado del personal dividido por servicio de emergencias 9-1-1 y de denuncia anónima 089 capacitado, así como los diplomas escaneados del personal capacitado en formato PDF como soporte.
18.	Nayarit	Derivado a que existen inconsistencias en la información incluida en el inciso 6.2.1 a) y la información enviada previamente por la entidad federativa, se solicita se envíe el listado del personal dividido por servicio de emergencias 9-1-1 y de denuncia anónima 089 capacitado, así como los diplomas escaneados del personal capacitado en formato PDF como soporte.
19.	Nuevo León	Sin observación.
20.	Oaxaca	Derivado a que existen inconsistencias en la información incluida en el inciso 6.2.1 a) y la información enviada previamente por la entidad federativa, se solicita se envíe el listado del personal dividido por servicio de emergencias 9-1-1 y de denuncia anónima 089 capacitado, así como los diplomas escaneados del personal capacitado en formato PDF como soporte.
21.	Puebla	Sin observación.
22.	Querétaro	Sin observación.
23.	Quintana Roo	Sin observación.
24.	San Luis Potosí	Derivado a que existen inconsistencias en la información incluida en el inciso 6.2.1 a) se solicita se envíe el listado del personal dividido por servicio de emergencias 9-1-1 y de denuncia anónima 089 capacitado, así como los diplomas escaneados del personal capacitado en formato PDF como soporte.
25.	Sinaloa	Derivado a que existen inconsistencias en la información incluida en el inciso 6.2.1 a) y la información enviada previamente por la entidad federativa, se

6. Programa de Sistema Nacional de Información.		
Centro Nacional de Información **6.2.1 Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**OBSERVACIONES**
		solicita se envíe el listado del personal dividido por servicio de emergencias 9-1-1 y de denuncia anónima 089 capacitado, así como los diplomas escaneados del personal capacitado en formato PDF como soporte.
26.	Sonora	Derivado a que existen inconsistencias en la información incluida en el inciso 6.2.1 a) se solicita se envíe el listado del personal dividido por servicio de emergencias 9-1-1 y de denuncia anónima 089 capacitado, así como los diplomas escaneados del personal capacitado en formato PDF como soporte.
27.	Tabasco	Sin observación.
28.	Tamaulipas	Derivado a que existen inconsistencias en la información incluida en el inciso 6.2.1 a) y la información enviada previamente por la entidad federativa, se solicita se envíe el listado del personal dividido por servicio de emergencias 9-1-1 y de denuncia anónima 089 capacitado, así como los diplomas escaneados del personal capacitado en formato PDF como soporte.
29.	Tlaxcala	La entidad no incluyó la información en el formato, aunque sí envío información de la capacitación al personal del servicio de emergencias 9-1-1 y de denuncia anónima. Con lo cual cumplió la meta concertada.
30.	Veracruz	Sin observación.
31.	Yucatán	Derivado a que existen inconsistencias en la información incluida en el inciso 6.2.1 a) y la información enviada previamente por la entidad federativa, se solicita se envíe el listado del personal dividido por servicio de emergencias 9-1-1 y de denuncia anónima 089 capacitado, así como los diplomas escaneados del personal capacitado en formato PDF como soporte.
32.	Zacatecas	Sin observación.

6. Programa de Sistema Nacional de Información.		
Centro Nacional de Información **6.3.1 Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**OBSERVACIONES**
1.	Aguascalientes	Sin observación
2.	Baja California	No indica fecha de vigencia del mantenimiento 4. No da fecha exacta del inicio y final de sus mantenimientos. No da información exacta con el tipo de tecnología utilizada en la red. Hace falta que indique cuantas terminales móviles y portátiles, solamente indica el total de terminales inscritas.
3.	Baja California Sur	No indica cuando inician sus mantenimientos, ni cuando se terminaron de dar.
4.	Campeche	No indica que acciones hicieron en el mantenimiento.
5.	Chiapas	No informa correctamente el número de canales utilizados. Muestra 27 y luego 29 sitios. No muestra correctamente el número de terminales inscritas, no coincide el total con la suma de terminales portátiles y móviles. No cumplió con el 95% de disponibilidad.
6.	Chihuahua	¿Por qué no termina sus servicios de mantenimiento en diciembre de 2020?
7.	Ciudad de México	Sin observación.
8.	Coahuila	Tiene 4 sitios No operando.

6. Programa de Sistema Nacional de Información.

Centro Nacional de Información
6.3.1 Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación

No.	ENTIDAD FEDERATIVA	OBSERVACIONES
		No cumplió con el 95% de disponibilidad.
9.	Colima	SESNSP-F058-2020 Del 13 de julio al 30 de noviembre. Instalación central del C4 al nuevo C5 – No fue autorizado.
10.	Durango	No indica que acciones hicieron de mantenimiento, con sus respectivos periodos de mantenimiento. ¿Por qué tienen muy pocas terminales inscritas? ¿Qué es la dependencia M55 Laguna? Así lo indica en la documentación. ¿Por qué todavía no están inscritas ni asignadas a una dependencia las 131 terminales P25?
11.	Guanajuato	Tiene muy pocas terminales en los 3 sitios TETRAPOL. Son muchas terminales en TETRA.
12.	Guerrero	La entidad no entregó información de los servicios de mantenimiento, cuando si concertó mantenimiento. No indican fecha de inicio y final de sus mantenimientos. Es muy poco el número de terminales operando, y es muy raro que nada más funcionan las terminales móviles. No cumplió con el 95% de disponibilidad.
13.	Hidalgo	¿Por qué rebasa la frecuencia de 380-400Mhz en algunos sitios? No indica que actividades hicieron en mantenimiento. No indica la fecha de inicio de su mantenimiento. Fueron 2 servicios de mantenimiento, no los menciona. Tiene un sitio caído que es Yahualica.
14.	Jalisco	No da más detalle de sus mantenimientos. Hace falta que indique la fecha que iniciaron y vencieron sus servicios de mantenimiento. El número de sus terminales portátiles y móviles no coinciden con las terminales inscritas de mayor cantidad, por ejemplo: San Juan de los Lagos. Indica que no tiene cobertura en San Juan de los Lagos, pero si tiene terminales inscritas a la red. Son varios municipios que no tienen cobertura.
15.	México	¿Qué pasa con el sitio Altzomoní y Los Reyes? No tiene número de canales. Tlalnepantla tiene -45 en número de canales TETRA. No indica fecha de inicio de sus mantenimientos. No es congruente que tengan más terminales móviles TETRA que Terminales Portátiles. No cumplió con el 95% de disponibilidad.
16.	Michoacán	En sus mantenimientos no indica fecha de inicio y fecha de fin de sus contratos. Tiene muchos sitios caídos, sin funcionar. No cumplió con el 95% de disponibilidad.
17.	Morelos	No indica las acciones que hicieron en el mantenimiento, tampoco la fecha de inicia y final. Parece un error, las terminales inscritas son las terminales portátiles y las que están operando son las terminales móviles.
18.	Nayarit	No entregaron información de mantenimiento. No muestran dato del número de terminales inscritas. Parece que no tienen terminales.

6. Programa de Sistema Nacional de Información.		
Centro Nacional de Información **6.3.1 Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**OBSERVACIONES**
		No cumplió con el 95% de disponibilidad.
19.	Nuevo León	Los mantenimientos que muestran son del año 2019. No se autorizaron en el FASP 2020. No coincide el total de terminales móviles y portátiles con el total de terminales inscritas (dan mayor cantidad de terminales inscritas). Ejemplo: intermunicipal y Policía Federal.
20.	Oaxaca	No muestra disponibilidad del trimestre 2, 3 y 4. No mencionan nada de la migración de Estándar abierto que concertaron con recurso FASP. No cumplió con el 95% de disponibilidad.
21.	Puebla	No indican las actividades que realizaron en el mantenimiento. No cumplió con el 95% de disponibilidad.
22.	Querétaro	Sin observación.
23.	Quintana Roo	No da a conocer el número de contrato, pero si da la fecha de vigencia. Hace falta que mencionen el número de contratos. Es confuso que todas sus terminales inscritas estén operando. Hace falta información de los municipios que no tienen cobertura. No cumplió con el 95% de disponibilidad.
24.	San Luis Potosí	No indica porque no se autorizó presupuesto para mantenimiento. No indica que transporte es su Red (IP o TDM). No cumplió con el 95% de disponibilidad.
25.	Sinaloa	No muestra disponibilidad del 4to. Trimestre. Indica el número de contrato pero no indica que actividades hicieron con el mantenimiento. Tienen más terminales inscritas que el total de terminales Portátiles y Móviles. No indica cuántos municipios no tienen cobertura de la RNR. No cumplió con el 95% de disponibilidad.
26.	Sonora	No indica la fecha de inicio y finalización del mantenimiento. Muy raro que varias dependencias estén dentro de la RNR.
27.	Tabasco	No indica que actividades realizaron en el servicio de mantenimiento. Menciona cierre del ejercicio 2019. La información que debieron entregar es del ejercicio fiscal 2020.
28.	Tamaulipas	No indican que actividades hicieron en mantenimiento.
29.	Tlaxcala	Confunde mucho que las terminales que están inscritas son exactamente las mismas terminales que están operando.
30.	Veracruz	No entregó información de mantenimiento, no explica porque razón. No da información de cuántas terminales están operando. Son demasiados municipios que no tienen Cobertura de la RNR. No cumplió con el 95% de disponibilidad.
31.	Yucatán	No indican las actividades que realizaron de mantenimiento. ¿En qué consiste el mantenimiento del contrato GEY-SSP-C4-FASP-008/2020 GEY-SSP-C4-FASP-022/2020? No indica la tecnología y si está operando el sitio Buctzotz. Tiene muy pocas terminales inscritas. No cumplió con el 95% de disponibilidad.
32.	Zacatecas	No indican las fechas de inicio y final de los mantenimientos.

6. Programa de Sistema Nacional de Información.		
Centro Nacional de Información **6.3.1 Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**OBSERVACIONES**
		No indica que actividades hicieron en los mantenimientos. No da información de que municipios no tienen cobertura.

6. Programa de Sistema Nacional de Información.		
Centro Nacional de Información **6.4.1 Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**OBSERVACIONES**
1.	Aguascalientes	En el inciso 6.4.2 Avance General del Subprograma, no cuadra la información proporcionada en los incisos a y b.
2.	Baja California	Sin observación.
3.	Baja California Sur	En el inciso 6.4.2 Avance General del Subprograma, no cuadra la información proporcionada en los incisos a y b. Específicamente en las columnas de Número de posiciones (PMI).
4.	Campeche	Sin observación.
5.	Chiapas	En el inciso 6.4.2 Avance General del Subprograma, no cuadra la información proporcionada en los incisos a y b. Específicamente en las columnas de Número de posiciones (PMI).
6.	Chihuahua	Sin observación.
7.	Ciudad de México	No proporcionó información.
8.	Coahuila	Sin observación.
9.	Colima	En el inciso 6.4.2 Avance General del Subprograma, no cuadra la información proporcionada en los incisos a y b. Específicamente en las columnas relacionadas con el número total de cámaras.
10.	Durango	Sin observación.
11.	Guanajuato	Sin observación.
12.	Guerrero	En el inciso 6.4.2 Avance General del Subprograma, no cuadra la información proporcionada en los incisos a y b. Específicamente en las columnas relacionadas con el número total de cámaras PTZ.
13.	Hidalgo	Sin observación.
14.	Jalisco	En el inciso 6.4.2 Avance General del Subprograma, no cuadra la información proporcionada en los incisos a y b.
15.	México	Sin observación.
16.	Michoacán	Sin observación.
17.	Morelos	Sin observación.
18.	Nayarit	Sin observación.
19.	Nuevo León	Sin observación.
20.	Oaxaca	Sin observación.
21.	Puebla	Sin observación.
22.	Querétaro	Sin observación.
23.	Quintana Roo	Sin observación.
24.	San Luis Potosí	Sin observación.
25.	Sinaloa	Sin observación.
26.	Sonora	Sin observación.
27.	Tabasco	No se proporcionó la disponibilidad del mes de diciembre.

6. Programa de Sistema Nacional de Información.		
Centro Nacional de Información **6.4.1 Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización**		
No.	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**OBSERVACIONES**
28.	Tamaulipas	Sin observación.
29.	Tlaxcala	No se proporcionó la efectividad del mes de diciembre.
30.	Veracruz	En el inciso 6.4.2 Avance General del Subprograma, no cuadra la información proporcionada en los incisos a y b. Específicamente en las columnas relacionadas con el número total de cámaras.
31.	Yucatán	Sin observación.
32.	Zacatecas	Sin observación.

VI. Conclusiones

Este trabajo es una síntesis con las principales estadísticas de cada uno de los programas y subprogramas, es importante mencionar que con ayuda de las Unidades Administrativas e Instancias federales, el Secretariado Ejecutivo se ha nutrido de información clara y precisa para establecer la información en los Programas con Prioridad Nacional.

Uno de los principales problemas que nos enfrentamos para la revisión de la información, es que las entidades federativas acompañadas de su evaluador externo, no siguen al pie de la letra los lineamientos de evaluación, lo cual conduce que el informe presentado por el estado, presenta falta de información a reportar con el corte establecido; más sin embargo quieren solventar la información posteriormente a la fecha señalada.

Muchas de las respuestas que brinda el estado en su informe para realizar aclaraciones o ser precisos en la respuesta que emite, ayudan a nuestro equipo de evaluación a establecer criterios de definición claros para tomar la decisión de los valores a establecer.

Es importante destacar que las Unidades Administrativas e Instancias federales también deben de alinearse a la revisión de los informes, toda vez que realizan opiniones fuera de los lineamientos, por lo que se deberá trabajar en conjunto con ellos.

Todo este proceso llevado a cabo de la Evaluación sirve como mejora en futuras revisiones de los Informes Estatales de Evaluación así mismo sirvió para establecer nuevos criterios en la integración de los nuevos lineamientos de Evaluación.

VII. Principales recomendaciones a las evaluaciones de las entidades federativas

Respecto a las recomendaciones que formularon los evaluadores externos que intervinieron en el desarrollo del Informe Estatal de Evaluación del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Publica de los estados y del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2020, las mismas pueden ser visualizadas en las versiones públicas que están disponibles en las los sitios de internet que cada entidad federativa designó para su publicación. Es importante señalar que solamente los estados de Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas incluyeron en sus versiones públicas las Recomendaciones propuestas por los evaluadores; no así los estados de Aguascalientes, Baja California, Jalisco, México Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Tamaulipas y Yucatán, no las incluyeron. En la siguiente tabla se señala la liga electrónica y la(s) páginas donde se encuentran localizadas las recomendaciones de mérito.

No.	ENTIDAD FEDERATIVA	Liga electrónica de la versión pública del Informe Estatal de Evaluación FASP 2020	Página (s)
1	Aguascalientes	https://www.aguascalientes.gob.mx/segob/secretariado/docs/Evaluaci%C3%B3n_Integral_FASP_2020.pdf	ND
2	Baja California	https://fgebc.gob.mx/conocenos/fasp	ND
3	Baja California Sur	https://sspbcs.gob.mx/ssp/index.php/conocenos/estructura-organica/coordinacion-de-programas-federales/seguimiento	161 y 162
4	Campeche	https:www.cespcampeche.gob.mx/web/?page=EVALUACIONFASP	183 y 184
5	Coahuila	http://www.secespcoahuila.gob.mx/admin/uploads/Documentos/modulo24/EvalAnual2020.pdf	146
6	Colima	http://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_60197046eb88e_Informe_Estatal_de_Evalucion_FASP_2020.pdf	257 y 258
7	Chiapas	http://www.sesesp.chiapas.gob.mx/transparencia/ef	169 a la 172
8	Chihuahua	http://fiscalia.chihuahua.gob.mx/inicio/wp-content/uploads/2021/docs/secretariado_ejecutivo/INFORME_ANUAL_DE_EVALUACION_FASP_2020.pdf	191
9	Ciudad de México	http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/docs/A121F52/INFORME_INTEGRAL_FASP_2020.pdf	116
10	Durango	http://transparencia.durango.gob.mx/SECESP/66	81, 82 y 83
11	Guanajuato	https://sesesp.guanajuato.gob.mx/evaluacion-fasp	57
12	Guerrero	http://guerrero.gob.mx/transparencia/informe-estatal-de-evaluacion-2020-sesesp/	226 a la 232
13	Hidalgo	http://transparencia.hidalgo.gob.mx/descargables/ENTIDADES/SECESP/FASP/INFORME%20ESTATAL%20DE%20EVALUACION/2020.pdf	6 y 7
14	Jalisco	https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/02-16-21-iii.pdf	ND

No.	ENTIDAD FEDERATIVA	Liga electrónica de la versión pública del Informe Estatal de Evaluación FASP 2020	Página (s)
15	México	http://sesespem.edomex.gob.mx/sites/sesespem.edomex.gob.mx/files/files/Informe%20FASP/2020/INFORME_ESTATAL_EVALUACION_2020.pdf	ND
16	Michoacán	http://sesesp.michoacan.gob.mx/fasp-evaluaciones/	49 y 50
17	Morelos	https://sesesp.morelos.gob.mx/pdf/informe-estatal-de-evaluacion-fasp-2020	149 y 150
18	Nayarit	http://sespnay.gob.mx/transparencia	ND
19	Nuevo León	https://www.nl.gob.mx/series/informes-del-fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica	204
20	Oaxaca	https://www.oaxaca.gob.mx/sesesp/transparencia/evaluacion-fasp	ND
21	Puebla	http://cecsnsp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/EVALUACI%C3%93N_INTEGRAL_FASP_2020.pdf	171 a la 178
22	Querétaro	https://cesq.gob.mx/transparencia/visualizar.php?id=66&idCatalogo=3&catalogoT=Evaluaci%C3%B3n%20FASP%202020	ND
23	Quintana Roo	https://qroo.gob.mx/sesesp/evaluacion-del-fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica-de-los-estados-y-del-0	35 y 36
24	San Luis Potosí	https://slp.gob.mx/secesp/Paginas/TRANSPARENCIA/DOCUMENTOS%20E%20INFORMES.aspx	180, 181 y 182
25	Sinaloa	https://media.transparenciasinaloa.gob.mx/uploads/files/11495/EVALUACION%20FASP%202020.pdf	132 a la 140.
26	Sonora	http://sspsonora.gob.mx/images/Informe_FASP_2020.pdf	125, 126 y 127
27	Tabasco	https://tabasco.gob.mx/informe-anual-de-evaluacion-del-fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica-fasp	244
28	Tamaulipas	https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/fasp/	ND
29	Tlaxcala	http://cesesptlax.gob.mx/evaluaciones/Eva_Integral_FASP20_0103.pdf	162 a la 165.
30	Veracruz	http://www.cespver.gob.mx/wp-content/uploads/sites/3/2021/02/INFORME-INTEGRAL-DE-EVALUACION-2020.pdf	172
31	Yucatán	http://ssp.yucatan.gob.mx/galeria/INFORMEANUALDEEVALUACIONFASP2020VP.pdf	ND
32	Zacatecas	https://www.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/pdf/informe-fasp-2020.pdf	206, 207 y 208

Encuesta Institucional FASP 2020

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

VIII. Encuesta Institucional 2020

La evaluación institucional que contempla a todas las entidades federativas, parte de una encuesta, que da a conocer la percepción de los elementos policiales "operativos" que integran las instituciones de seguridad pública estatales, sobre los efectos de la ejecución de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), así como de la situación actual de las condiciones generales en que desarrollan sus actividades. Los tres estratos considerados en la aplicación de la encuesta para el ejercicio fiscal 2020 fueron:

I. Elementos policiales con funciones de prevención, reacción e investigación de las Instituciones Policiales (Policía Estatal).
II. Elementos policiales con funciones de investigación de las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías (Policía Ministerial o equivalente), y
III. Elementos policiales con funciones de vigilancia y custodia del Sistema Penitenciario (Custodios).

El análisis de los resultados de la encuesta Institucional constituye un elemento destacado en el Informe Nacional de Evaluación 2020, como una herramienta que permite la medición en el tiempo de los cambios en la percepción de los elementos policiales, respecto a los avances en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública logrados con recursos del FASP. Los resultados que a continuación se muestran corresponden a los elementos de las corporaciones de seguridad pública respecto a temas tales como:

- Perfil del personal operativo;
- Aspectos socioeconómicos;
- Profesionalización, capacitación y evaluación policial;
- Equipamiento, uso de tecnología;
- Infraestructura;
- Condiciones laborales y Funciones Policiales; y
- Hábitos y problemas en el trabajo.

La encuesta Institucional se aplicó a una muestra estadísticamente representativa y proporcional según el estado de fuerza de los estratos considerados y registrados en cada entidad federativa, la cual fue obtenida bajo los métodos de muestreo aleatorio simple de poblaciones finitas y muestreo aleatorio estratificado, restringiendo a las muestras superiores al promedio nacional de muestras de las treinta y dos entidades federativas. Asimismo, la aplicación se llevó a cabo en el periodo comprendido del 4 de noviembre al 16 de diciembre de 2020, realizando la entrega de resultados el último día hábil del mes de enero de 2021, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales de Evaluación para el ejercicio fiscal 2020.

En este sentido, el siguiente gráfico representa el ranking estatal del porcentaje de espacio muestral de aplicación de la encuesta institucional. Este ranking se obtiene de la comparación del estado de fuerza por entidad federativa contra las encuestas aplicadas, al 31 de marzo de 2020.

Gráfica 86. [Porcentaje]

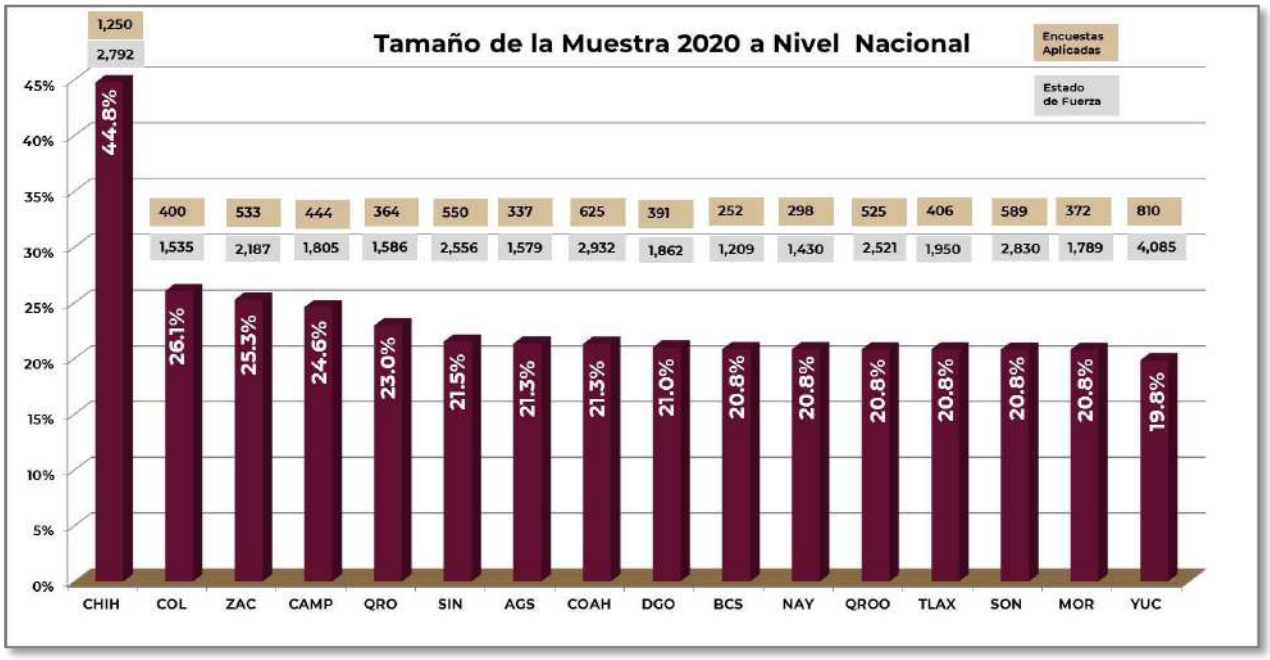

Gráfica 87. [Porcentaje]

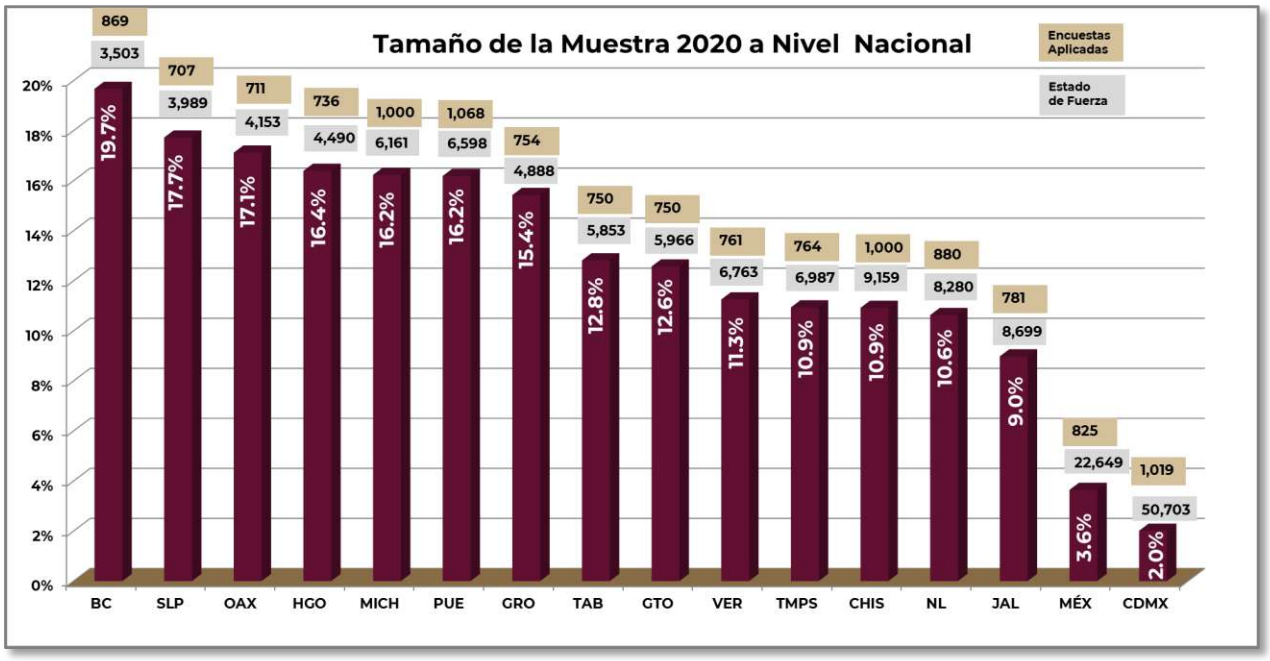

De acuerdo con el cálculo realizado, se puede apreciar que Chihuahua fue la entidad federativa que presentó el mayor porcentaje (44.8%) de encuestas aplicadas y la Ciudad de México (2.0%) el menor porcentaje.

A nivel nacional se aplicaron **21 mil 361** encuestas efectivas, mismas que de manera estratificada, corresponden a las encuestas aplicadas a Policías Preventivo Estatal en un 60.9%, a Policías de Investigación en un 22.2% y finalmente a Personal de Guarda o Custodia del Sistema Penitenciario en un 16.9%.

Gráfica 88. [Porcentaje]

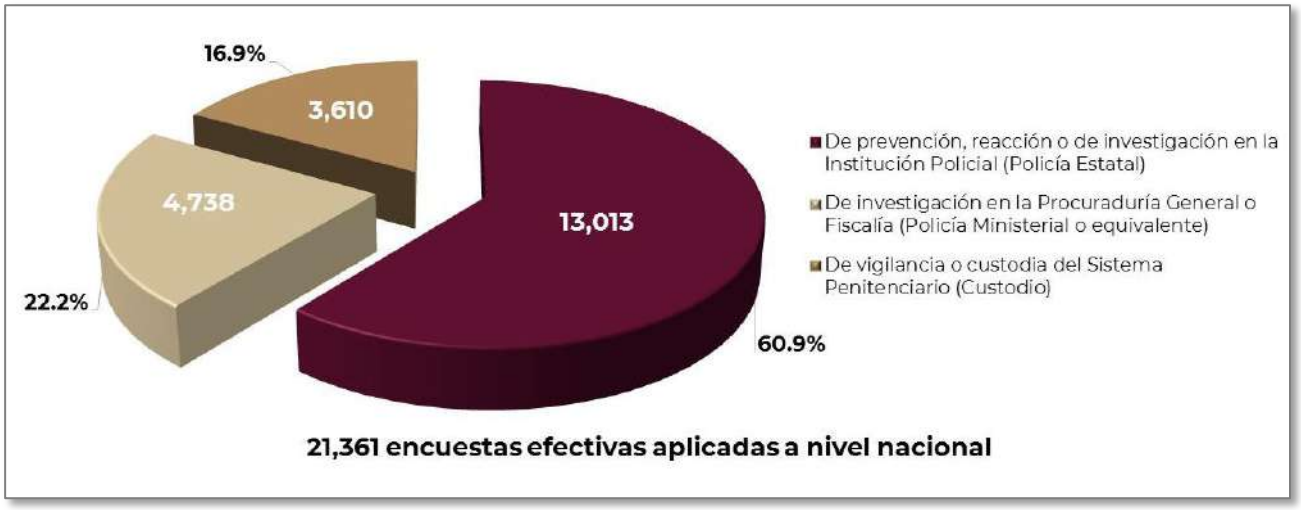

De acuerdo con este espacio muestral, se obtuvieron los siguientes resultados por temática en la encuesta institucional.

A. Perfil del Personal Operativo

El perfil de los encuestados se estableció a partir de las características de la función policial, sexo, edad, situación personal, escolaridad y situación laboral.

A nivel nacional, se observó una relación promedio porcentual de 80-20, entre hombres y mujeres (respectivamente). En términos relativos, por tipo de función, las mujeres tienen una mayor representatividad en el estrato correspondiente a Personal de Vigilancia o Custodia del Sistema Penitenciario, con el 28.1% de las encuestas aplicadas en comparación con los otros dos estratos.

A continuación se muestra un comparativo entre las estadísticas de género en cuanto a la participación de elementos en la encuesta institucional de los ejercicios fiscales 2020 y 2019.

Encuesta 2020

Gráfica 89. [Porcentaje]

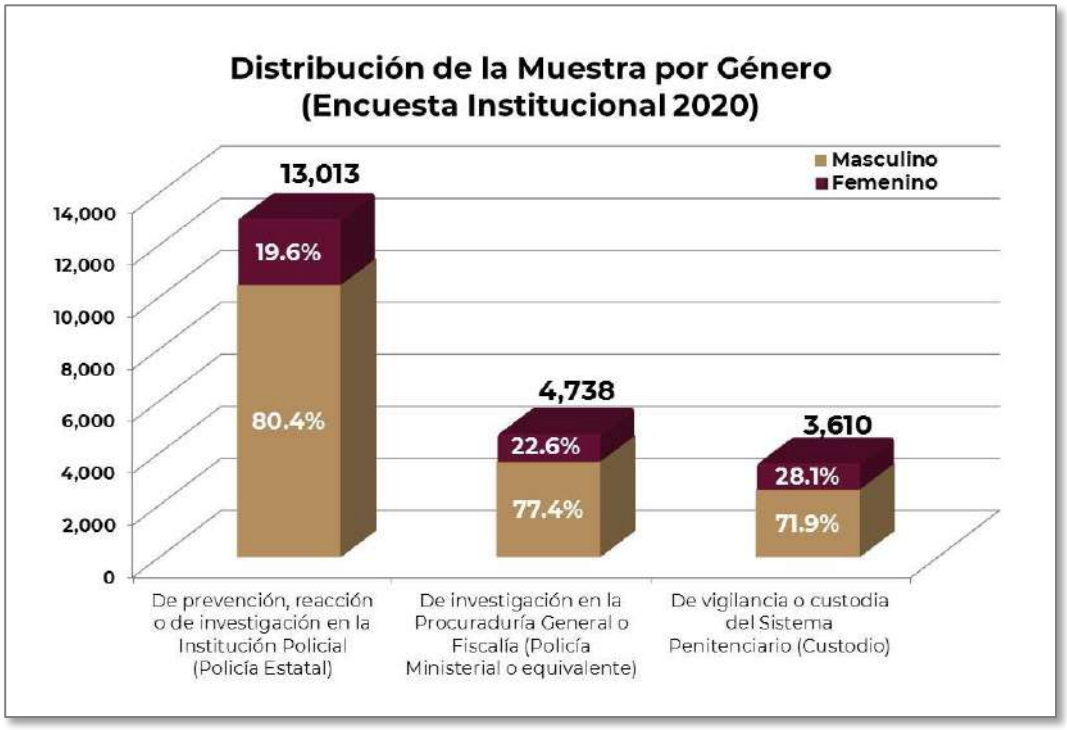

Tabla 59. [Porcentaje]

SEXO		
Entidad Federativa	Masculino	Femenino
Guanajuato	65.5%	34.5%
Ciudad de México	70.7%	29.3%
México	71.8%	28.2%
Quintana Roo	72.2%	27.8%
Colima	72.8%	27.3%
Morelos	73.9%	26.1%
Michoacán de Ocampo	74.2%	25.8%
Baja California Sur	74.6%	25.4%
Durango	74.9%	25.1%
Puebla	75.1%	24.9%
Baja California	75.2%	24.8%
Oaxaca	75.4%	24.6%
Chihuahua	76.6%	23.4%
Chiapas	77.1%	22.9%
Sinaloa	77.5%	22.5%
Querétaro	78.0%	22.0%

SEXO		
Entidad Federativa	Masculino	Femenino
Nuevo León	78.4%	21.6%
Tamaulipas	78.7%	21.3%
Hidalgo	79.1%	20.9%
Guerrero	79.3%	20.7%
Aguascalientes	80.7%	19.3%
Coahuila	80.8%	19.2%
Tlaxcala	81.0%	19.0%
Veracruz	81.7%	18.3%
Sonora	82.0%	18.0%
Jalisco	82.3%	17.7%
Nayarit	83.2%	16.8%
Zacatecas	85.4%	14.6%
San Luís Potosí	86.1%	13.9%
Tabasco	88.5%	11.5%
Yucatán	90.9%	9.1%
Campeche	91.4%	8.6%

Como puede observarse, las entidades federativas que registraron mayor participación de elementos femeninos en la aplicación de la encuesta fueron Guanajuato y Ciudad de México con un 34.5% y 29.3% respectivamente.

Encuesta 2019

Gráfica 90. [Porcentaje]

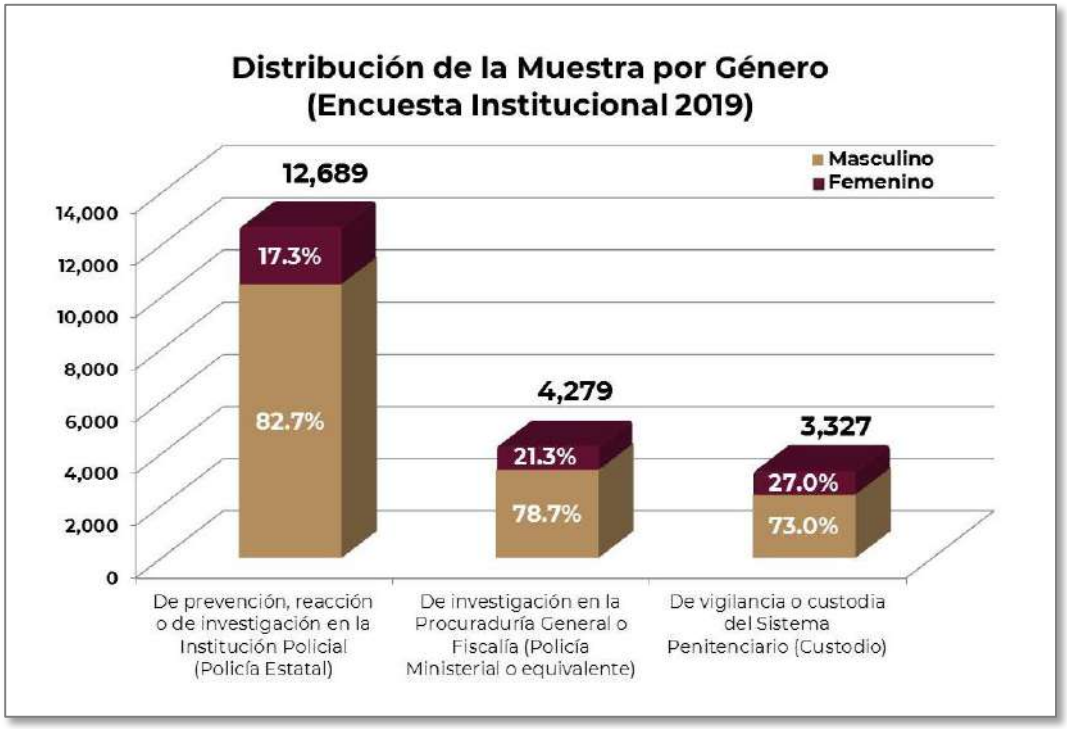

Tabla 60. [Porcentaje]

SEXO		
Entidad Federativa	Masculino	Femenino
Ciudad de México	72.2%	27.8%
Baja California Sur	72.2%	27.8%
Michoacán de Ocampo	73.6%	26.4%
Nuevo León	75.2%	24.8%
Quintana Roo	75.4%	24.6%
Aguascalientes	75.8%	24.2%
Colima	76.4%	23.6%
Durango	78.1%	21.9%
Morelos	78.2%	21.8%
Oaxaca	78.6%	21.4%
Guerrero	78.7%	21.3%
Chiapas	78.7%	21.3%
Baja California	78.8%	21.2%
Sinaloa	79.1%	20.9%
Chihuahua	79.5%	20.5%
Zacatecas	79.7%	20.3%

SEXO		
Entidad Federativa	Masculino	Femenino
Querétaro	79.7%	20.3%
Guanajuato	79.8%	20.2%
Hidalgo	79.8%	20.2%
Puebla	80.9%	19.1%
Tamaulipas	81.1%	18.9%
Jalisco	82.5%	17.5%
Nayarit	82.9%	17.1%
Sonora	83.2%	16.8%
Coahuila	83.9%	16.1%
Tlaxcala	84.7%	15.3%
México	85.0%	15.0%
San Luís Potosí	85.3%	14.7%
Tabasco	85.4%	14.6%
Veracruz	86.5%	13.5%
Yucatán	87.9%	12.1%
Campeche	91.1%	8.9%

En el ejercicio 2019, las dos entidades federativas que registraron mayor participación de la mujer fueron Ciudad de México y Baja California Sur con un 27.8% en ambos casos.

En cuanto al rango de edades, se observó que el 78.3% del personal encuestado se encuentra entre los 24 y los 47 años.

La Policía Ministerial o equivalente tiene un mayor número de elementos encuestados dentro del estrato que va de los 30 a 35 años, con un 24.3% del total de su muestra. Por su parte, el estrato con una población encuestada de más de 60 años (rango máximo de edad) y con el mayor número de elementos, está dentro del personal de vigilancia o custodia del Sistema Penitenciario (Custodio) con un 2.2%.

Gráfica 91. [Porcentaje]

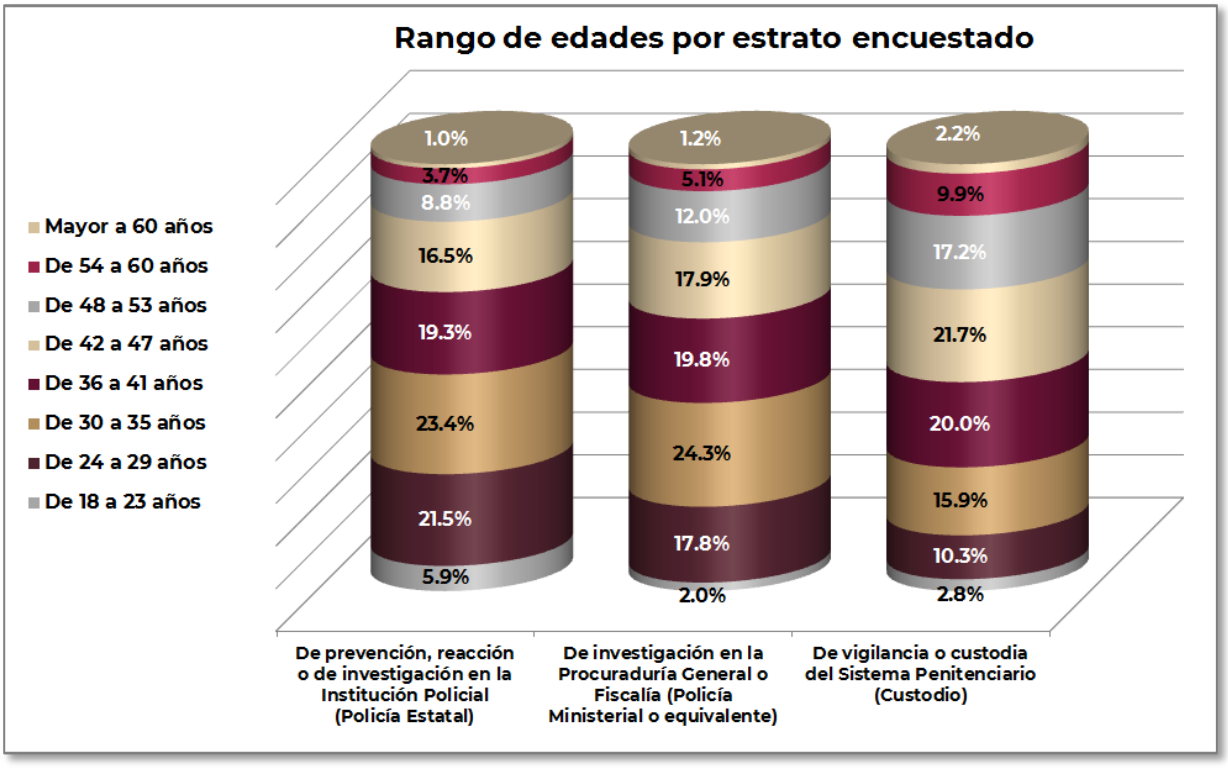

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Institucional, la entidad federativa con mayor número de elementos encuestados, entre los 18 y 35 años, es **Sinaloa** con un **70.2%** del total de su muestra. Diez entidades federativas mostraron más de un 50% de elementos en este rango de edad y 22 registran porcentajes menores al 50% de su muestra dentro de este rango de edad.

Jalisco registró el mayor porcentaje de encuestados dentro del rango de 36 a 53 años con un **62.7%.** En total, 14 entidades federativas concentran más de un 50% de elementos en este rango de edad y 18 registran porcentajes menores al 50%.

Tlaxcala quien registró el mayor porcentaje de encuestados en el rango de edad de 54 años en adelante, con un **15.0%**, seguido por el estado de **Tabasco** quien presentó un porcentaje de encuestados, en este

rango de edades del **14.4%.** El resto de las entidades federativas obtuvieron porcentajes inferiores a éste porcentaje.

Gráfica 92. [Porcentaje]

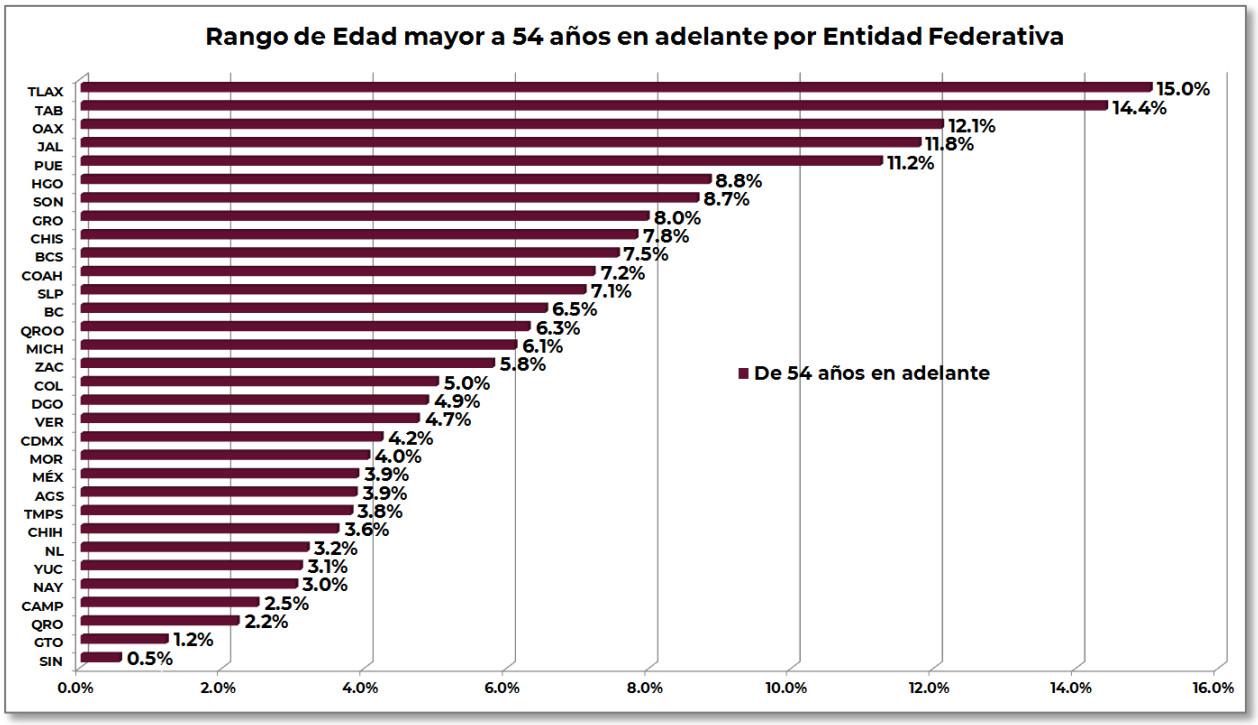

Para este ejercicio fiscal se presentaron 1,351 elementos encuestados **mayores a 54 años** de edad, mismos que representan el 6.3% del total de la muestra nacional, y como se puede apreciar en el grafico anterior, el estado de Tlaxcala presentó el mayor porcentaje para este rango de edad.

A continuación, la gráfica muestra que el mayor porcentaje de elementos encuestados cuentan con una situación personal de “Casado” con un 51.0%, mientras que el menor porcentaje pertenece a la categoría de “Divorciado” con 5.1%.

Gráfica 93. [Porcentaje]

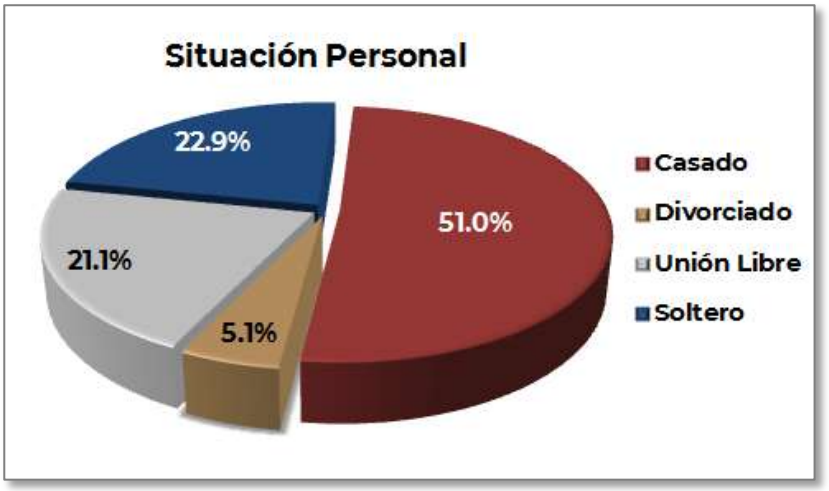

En el rubro de “Escolaridad” en términos generales existen avances en la nivelación académica de los elementos Policiales Estatales, al observarse una tendencia a la alza en los porcentajes principalmente en “Carrera Técnica con Secundaria Terminada” y “Licenciatura o Profesional”.

Gráfica 94. [Porcentaje]

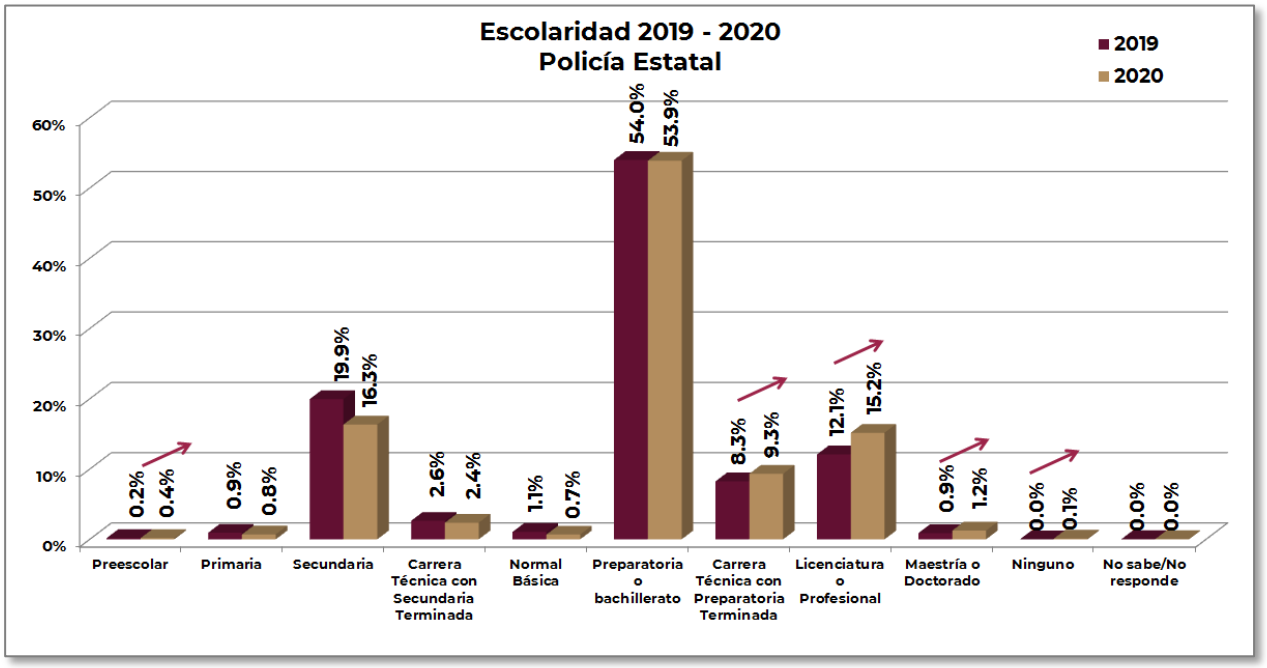

Para el caso particular del estrato de la Policía Ministerial o equivalente, se observa un aumento significativo de un año a otro, para aquellos elementos que cuentan con “Carrera Técnica con Preparatoria Terminada”.

Gráfica 95. [Porcentaje]

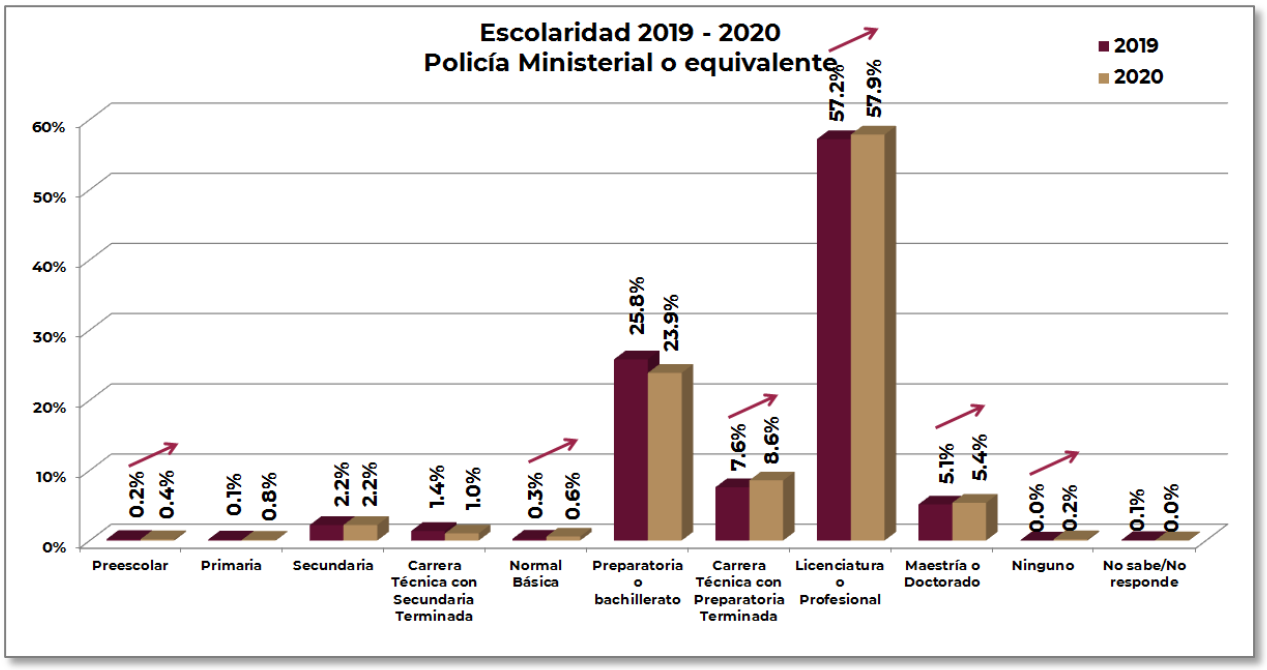

Asimismo para el estrato del personal de Vigilancia o Custodia del Sistema Penitenciario, ha ido en aumento principalmente su nivel académico correspondiente a Licenciatura o Profesional.

Gráfica 96. [Porcentaje]

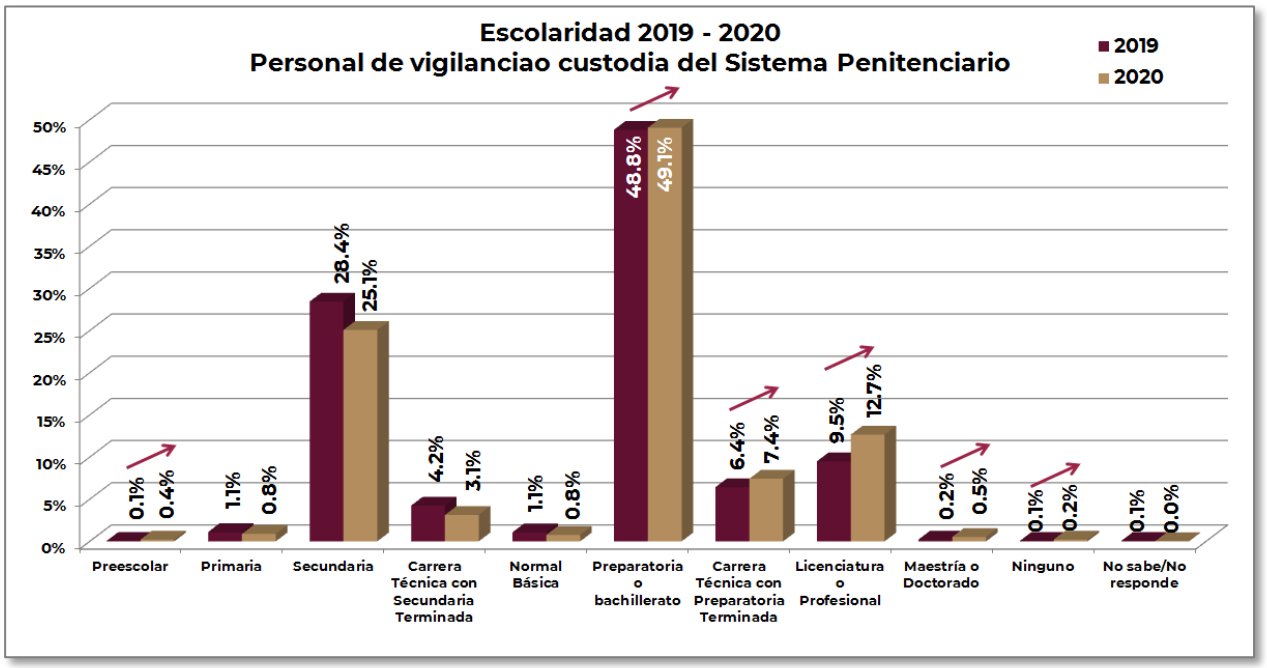

La siguiente gráfica compara el análisis de **escolaridad *con la* edad de los encuestados**, en la cual se aprecia a un alto porcentaje con estudios que van de la Carrera Técnica hasta Maestría o Doctorado con 84.4%, en comparación con el estrato que va desde sin estudios, hasta Secundaria 15.7%.

Gráfica 97. [Porcentaje]

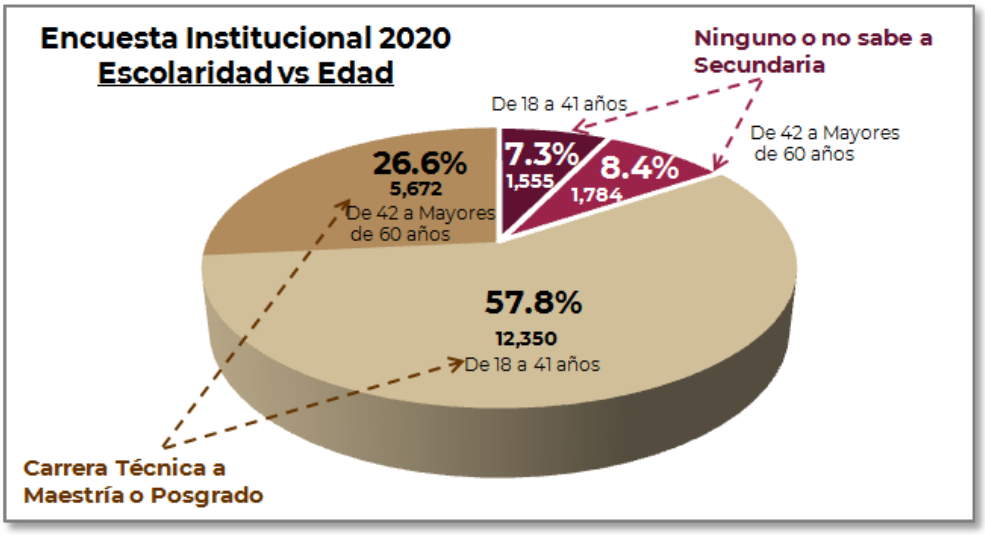

En análisis de **antigüedad**, se aprecia que el 64.5% contó con una antigüedad de hasta 15 años trabajando en su institución, en tanto que el 19.9% contó con una antigüedad de 16 a más de 30 años trabajando en su institución.

Gráfica 98. [Porcentaje]

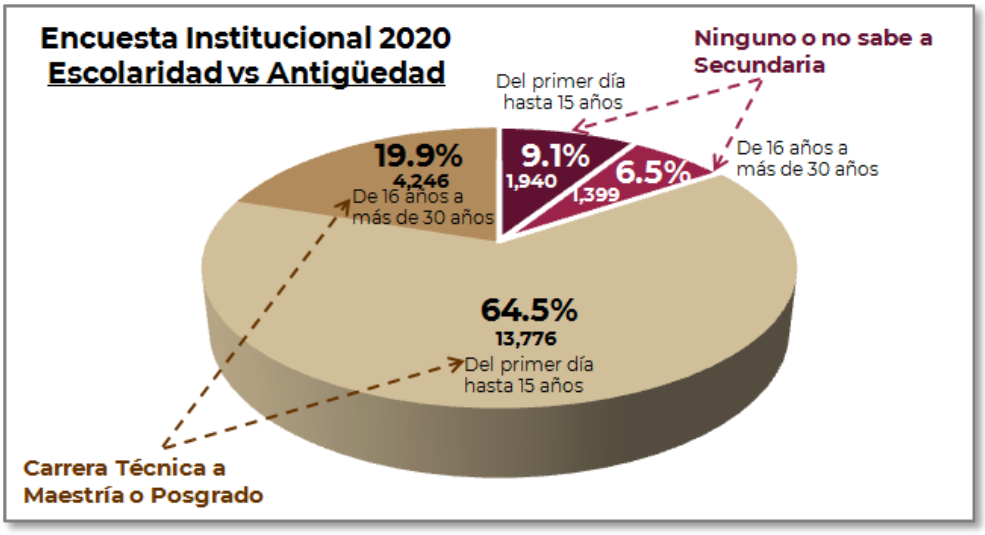

Gráfica 99. [Porcentaje]

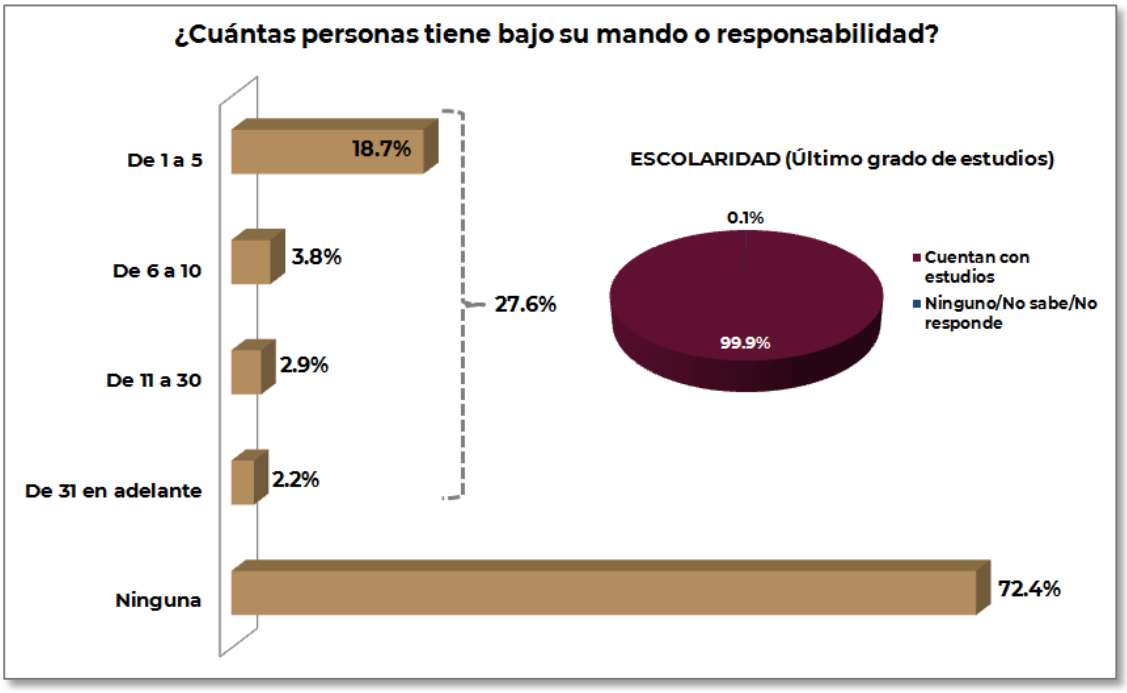

Otros datos que arrojó la encuesta institucional son que el 72.4% de los encuestados, **no tienen personal bajo su mando o responsabilidad** y de aquellos que sí lo tienen, únicamente el 0.1% no sabe o no respondió con que escolaridad cuenta.

Gráfica 100. [Porcentaje]

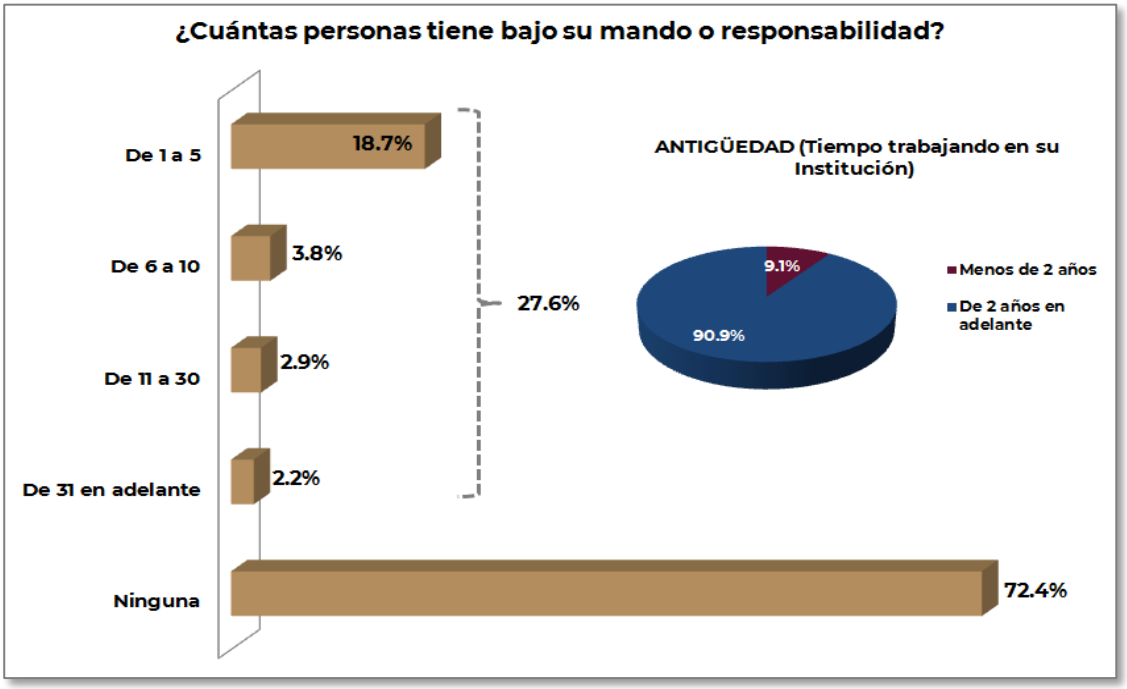

También se obtuvo que del 27.6% de los encuestados que tienen personal bajo su mando o responsabilidad, el 90.9% **poseen una antigüedad** mayor a los dos años trabajando en su Institución.

B. Aspectos Socioeconómicos

En
el rubro de “Ingresos”, se destaca que el 1.1% de los encuestados (incluidos los tres estratos) indicaron percibir un sueldo mensual bruto inferior a $1,600.00 pesos mensuales, en tanto que el mayor porcentaje de los que perciben un sueldo mayor a los $16,000.00 pesos mensuales correspondió al estrato de la Policía de Investigación, con un 34.7% del total encuestado, seguido del correspondiente al de la Policía Preventiva Estatal con un 13.4%.

Gráfica 101. [Porcentaje]

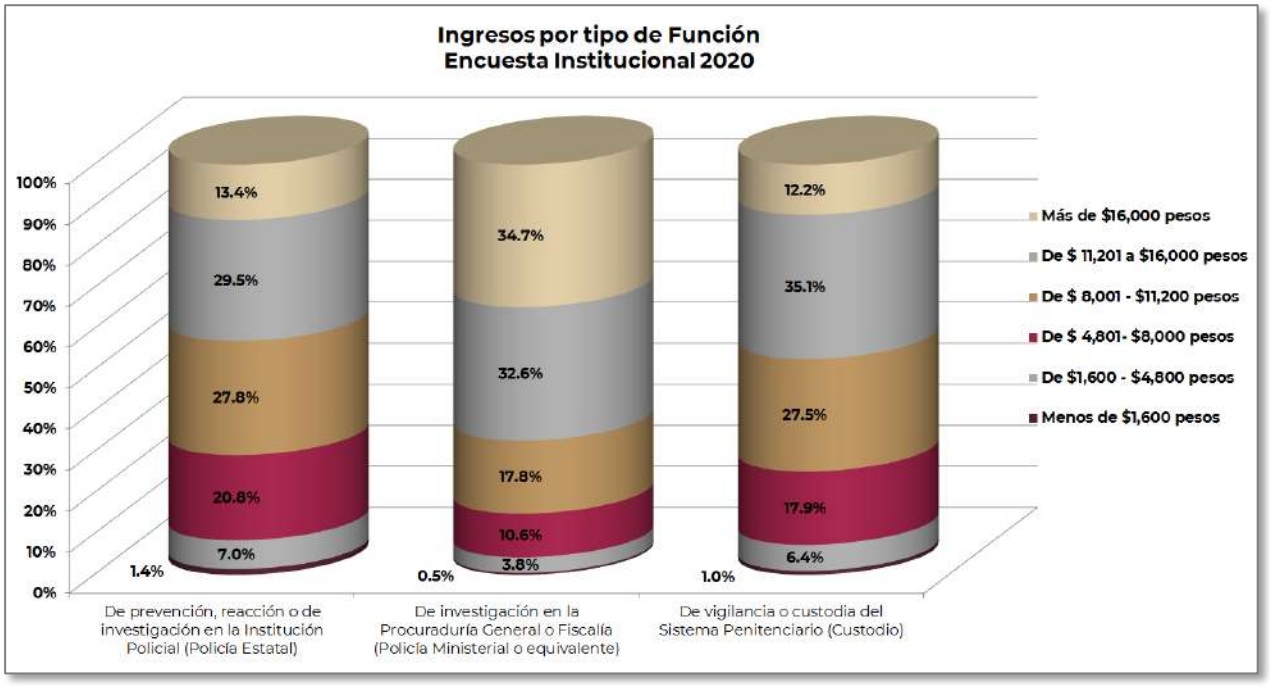

La siguiente gráfica muestra por entidad federativa, los segmentos de ingresos percibidos por los elementos policiales encuestados (Menos de 1,600 pesos - De 1,600 a 4,800 pesos - De 4,801 a 8,000 pesos).

Los estados donde se aprecia un ingreso entre $4,801 a $8,000 son Tabasco Chiapas y Oaxaca.

Los estados de Michoacán (3.0%), Oaxaca (3.1%) y Veracruz (4.3%) son las tres entidades federativas con elementos policiales encuestados que percibieron menos de $1,600 pesos mensuales.

Gráfica 102. [Porcentaje]

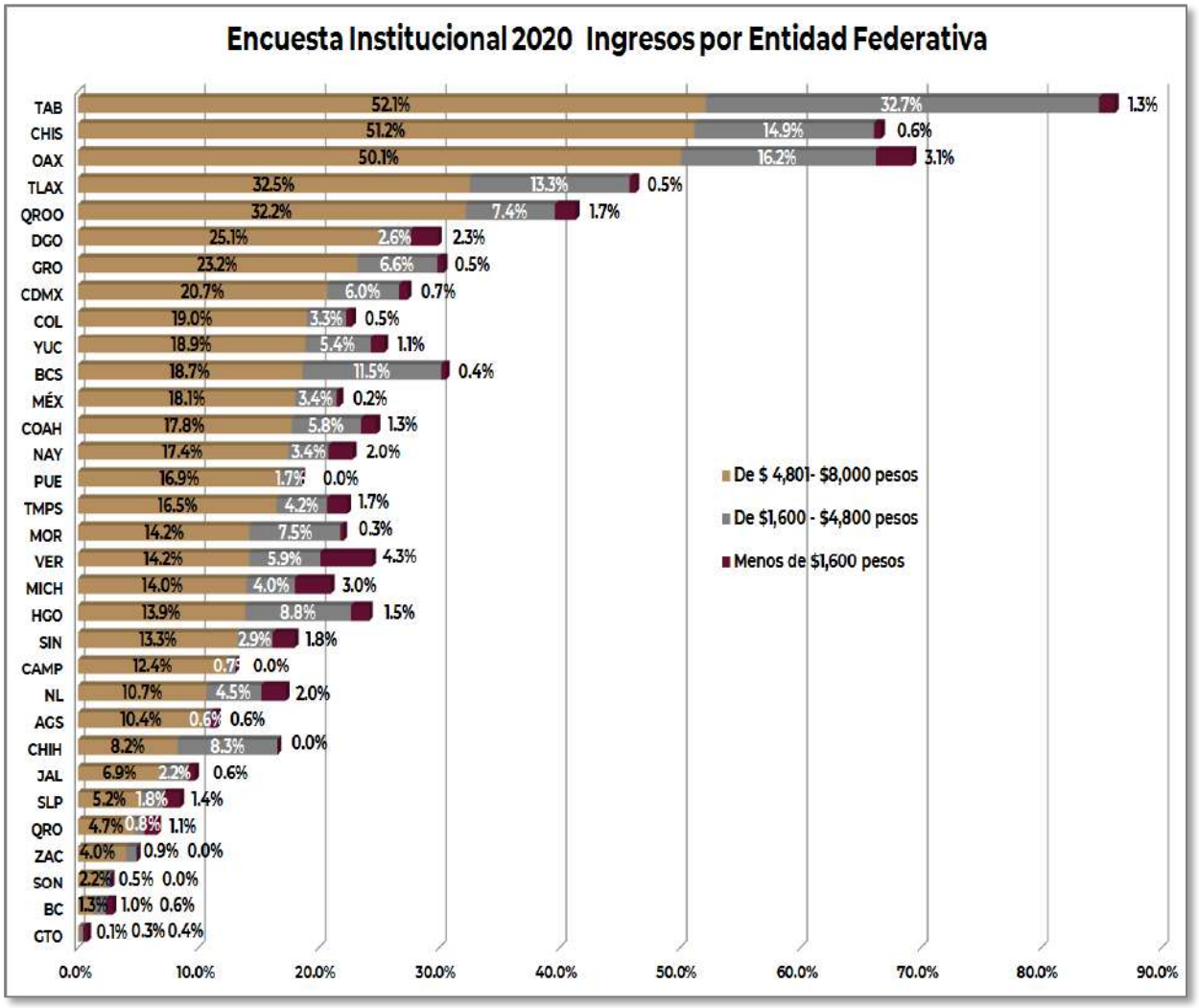

Ahora bien, la gráfica siguiente muestra por entidad federativa, los segmentos de ingresos percibidos por los elementos policiales encuestados (De $8,001 a $11,200 - De $11,201 a $16,000 - De más de $16,000 pesos).

En el segmento que va de $8,001 a $11,200 se encuentran los estados de Hidalgo (49.3%), Nayarit (51.0%) y Morelos (51.3%).

Sonora (48.6%), Baja California (50.1%) y Guanajuato (88.1%) son los estados en los cuales los elementos encuestados percibieron ingresos que ascendieron a más de $16,000 pesos mensuales brutos.

Gráfica 103. [Porcentaje]

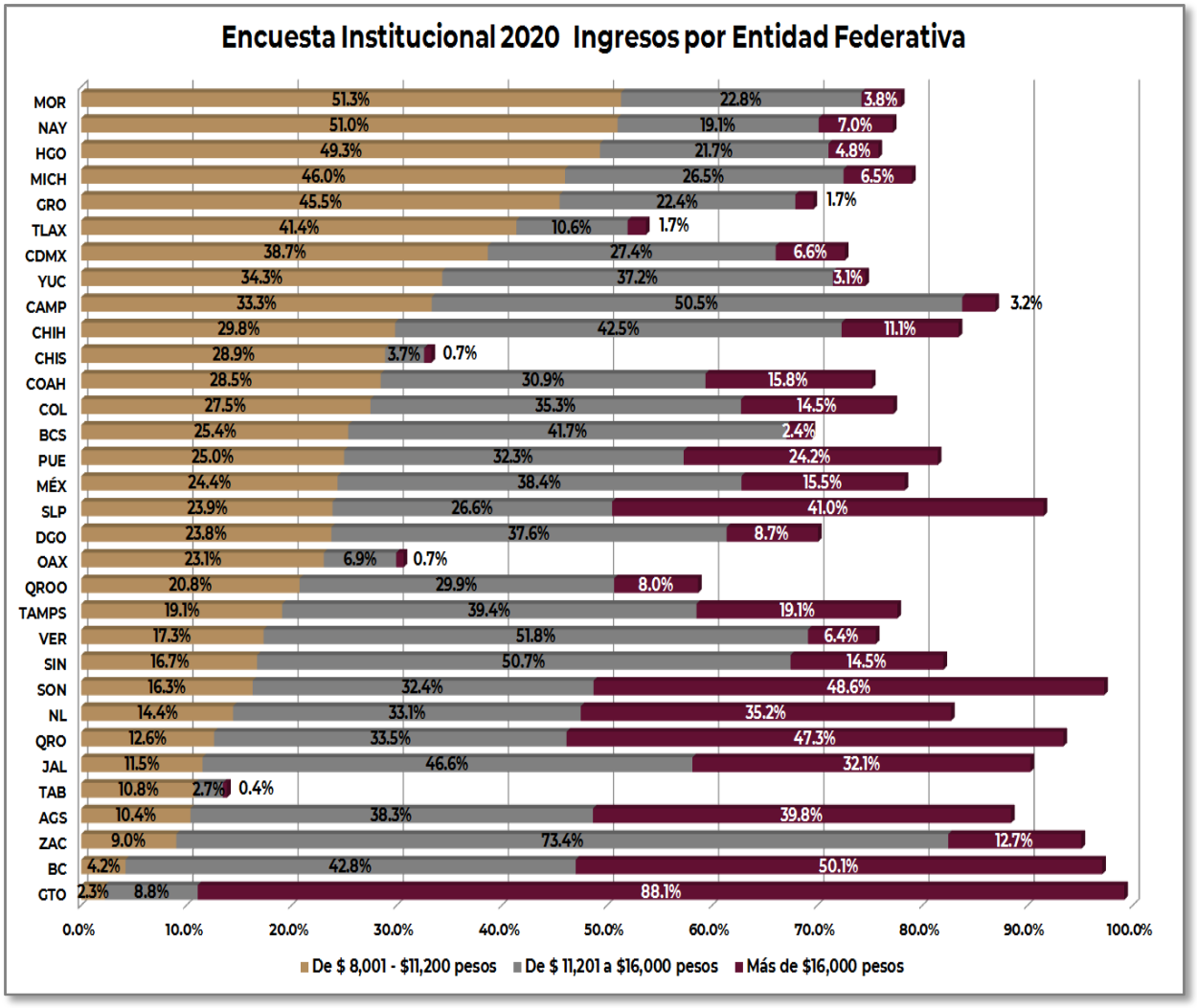

En cuanto a la relación de **ingresos** contra el **número de personas dependientes**, independientemente del ingreso percibido mensualmente, el 51.4% de los encuestados manifestaron tener entre 3 y 4 personas que dependen de ese sueldo mensual bruto, incluyéndose a sí mismos.

Para el ejercicio fiscal 2020, el porcentaje de encuestados que indicaron percibir un "**Ingreso Adicional**" (por actividad comercial, financiera o servicios profesionales), fue del 11.6%, mientras que el 88.4% no realiza ninguna otra actividad. Ahora bien, del 88.4%, la **Policía Estatal** ocupa el mayor porcentaje con el 57.2%, seguido de la **Vigilancia o custodia** con el 22.1% y finalmente, la **Policía Ministerial** o equivalente con 20.7%.

Cabe señalar que de los 11.6% que indicaron que si cuentan con un ingreso adicional, el 35.8% de los elementos encuestados indicó que este oscila entre los $1000 y $3000 pesos adicionales, situándose en el mayor rango, como lo muestra la gráfica.

Gráfica 104. [Porcentaje]

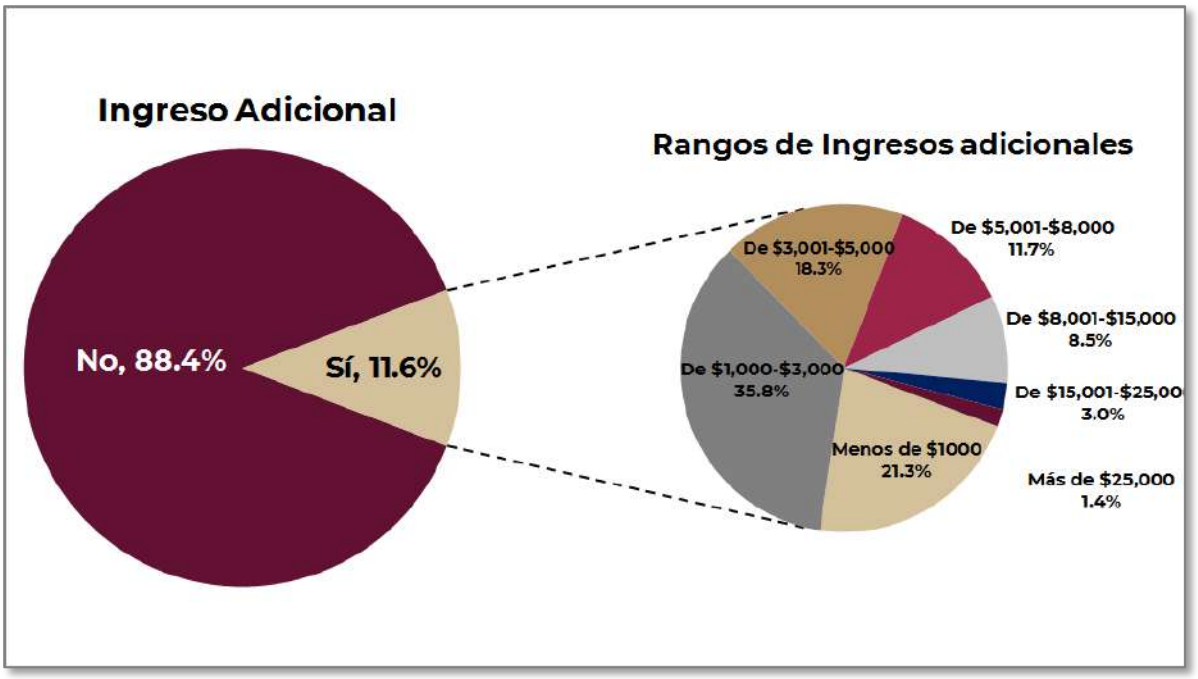

C. Profesionalización

En esta temática hubo un cambio del 3.1% en el porcentaje de los elementos encuestados que afirman, que su institución cuenta con el Servicio Profesional de Carrera, al pasar de un 55.5% en 2019 a un 58.6% en 2020, disminuyendo el porcentaje de aquellos que indicaron que no contaban con el servicio.

Gráfica 105. [Porcentaje]

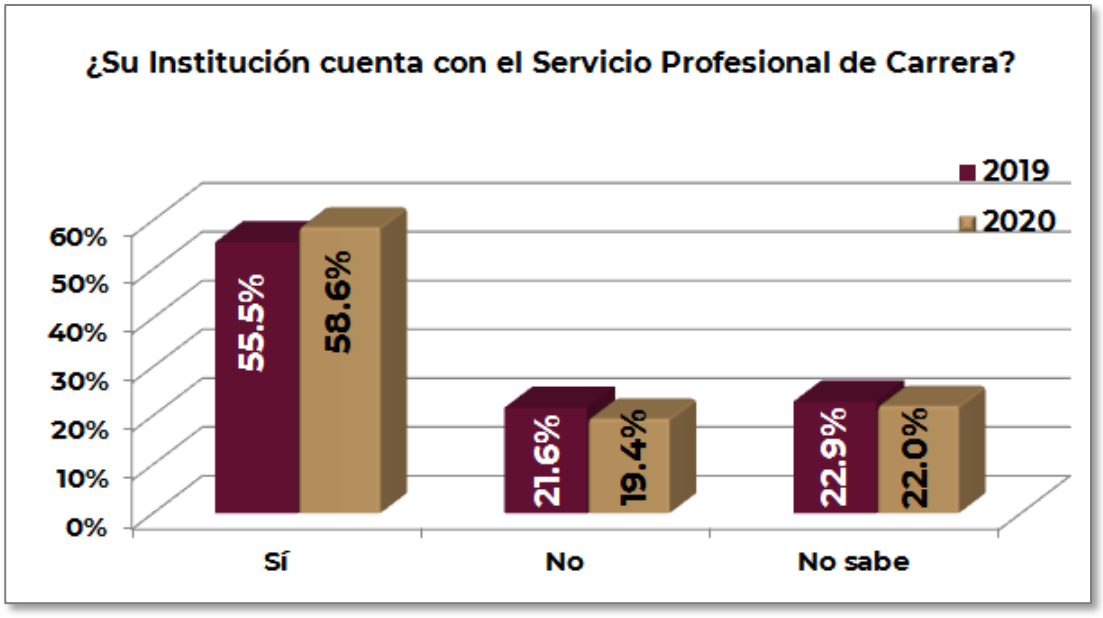

En este mismo sentido las entidades federativas que reflejaron el mayor porcentaje de elementos encuestados, que afirmaron conocer que su Institución cuenta con el Servicio Profesional de Carrera (mayor al 80%) son: Guanajuato, Campeche, Querétaro Zacatecas y Ciudad de México.

Gráfica 106. [Porcentaje]

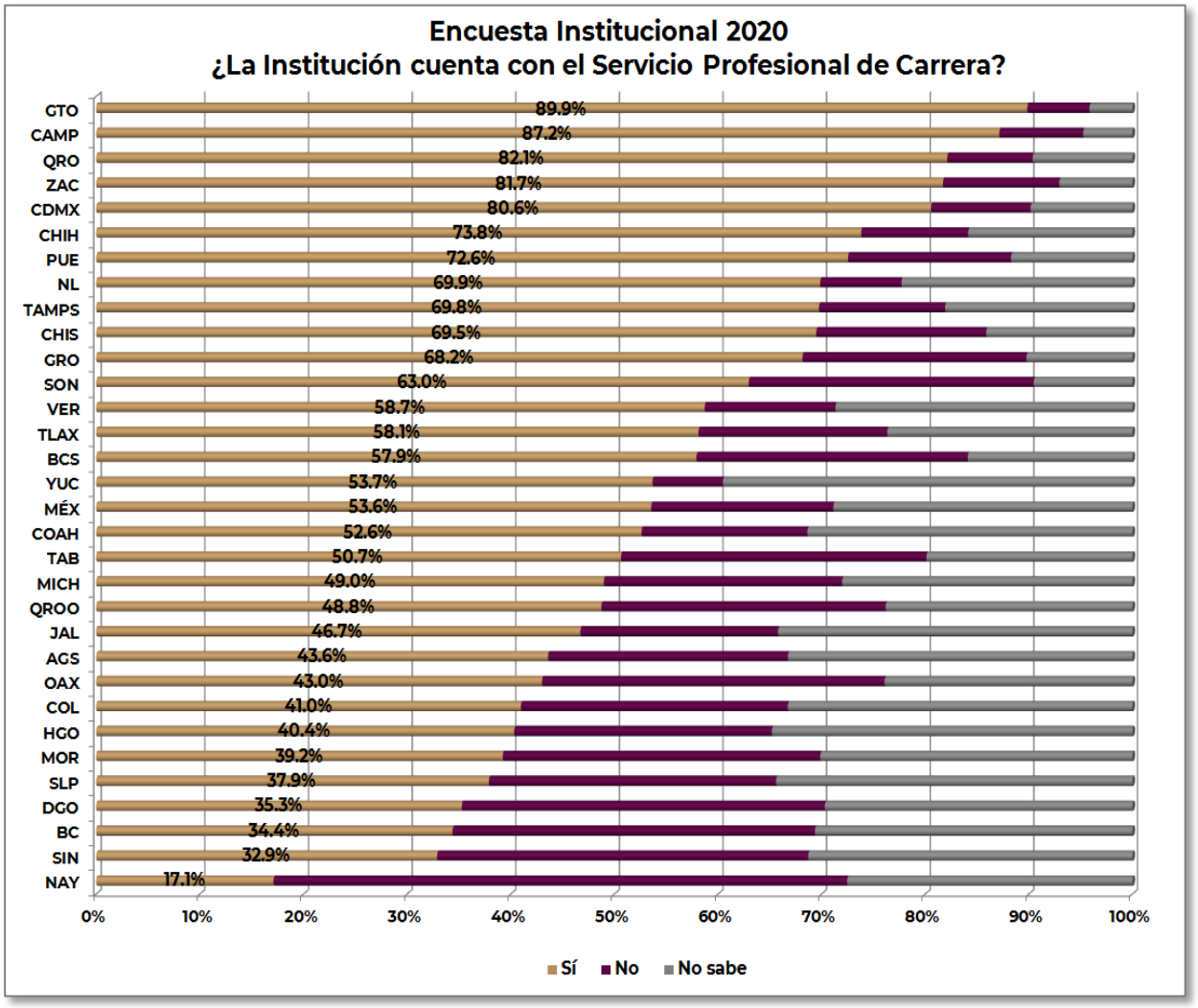

Del total de los encuestados, el 87.1% afirmó encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, y de éste grupo, el 97.1% indicó que contó con Clave Única de Identificación Personal (CUIP) y el 76.0% contó con el Certificado Único Policial (CUP).

Las entidades federativas con mayor número de elementos encuestados que indicaron no contar con Clave Única de Identificación Personal o bien, que no saben si cuentan con ella, son Zacatecas y Veracruz fueron un 10.8% y 9.9% respectivamente. Para el caso del Certificado Único Policial quienes indicaron no contar o no saber fueron Ciudad de México y Nayarit con el 56.2% y el 48.8% respectivamente.

Prestaciones 2020

En este rubro se observó que más del **80%** de los encuestados indicaron contar con Aguinaldo, Vacaciones y Seguro de Vida.

En un rango intermedio, los que indicaron contar con servicios de salud ISSSTE-IMSS fueron el 74.0%, con días de permiso el 64.2%, con servicios médicos dentro de las instalaciones fueron el 59.8%, con fondo para el retiro fueron el 56.0%, con licencia de maternidad/paternidad fueron el 53.8% y con comedor dentro de las instalaciones fueron el 53.0%.

Finalmente, las prestaciones que reflejaron una menor cobertura porcentual en cuanto a los encuestados son: Servicios psicológicos (45.0%), Áreas deportivas (42.4%), Apoyo para gastos funerarios (41.7%), Créditos para la vivienda (39.9%), Becas para sus hijos (39.8%), Apoyo educativo (39.3%), Vales de despensa (36.8%), Seguridad social estatal (33.7%), Apoyo para la vivienda (26.7%), Ayuda para transporte (22.6%), Seguro de gastos médicos mayores (20.6%), Apoyo económico para viudas (20.5%),Otras prestaciones (17.8%), Ahorro solidario (15.1%), Guardería (14.2%), Créditos automotrices (12.7%), para el ejercicio fiscal 2020.

Gráfica 107. [Porcentaje]

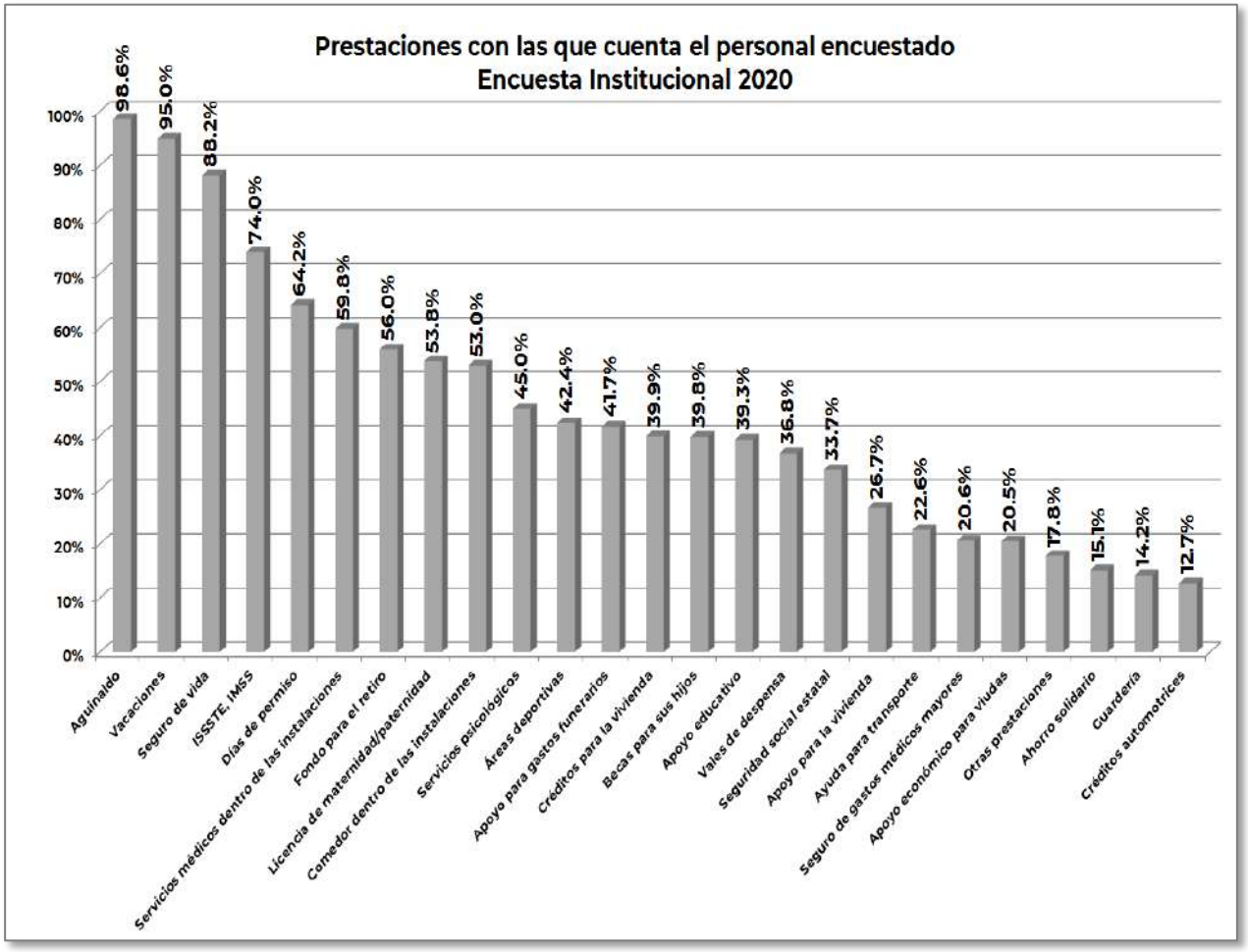

D. Capacitación

Se observa que en promedio el 94.7% de los elementos encuestados indicaron haber recibido cursos de capacitación desde su ingreso a sus corporaciones.

Gráfica 108. [Porcentaje]

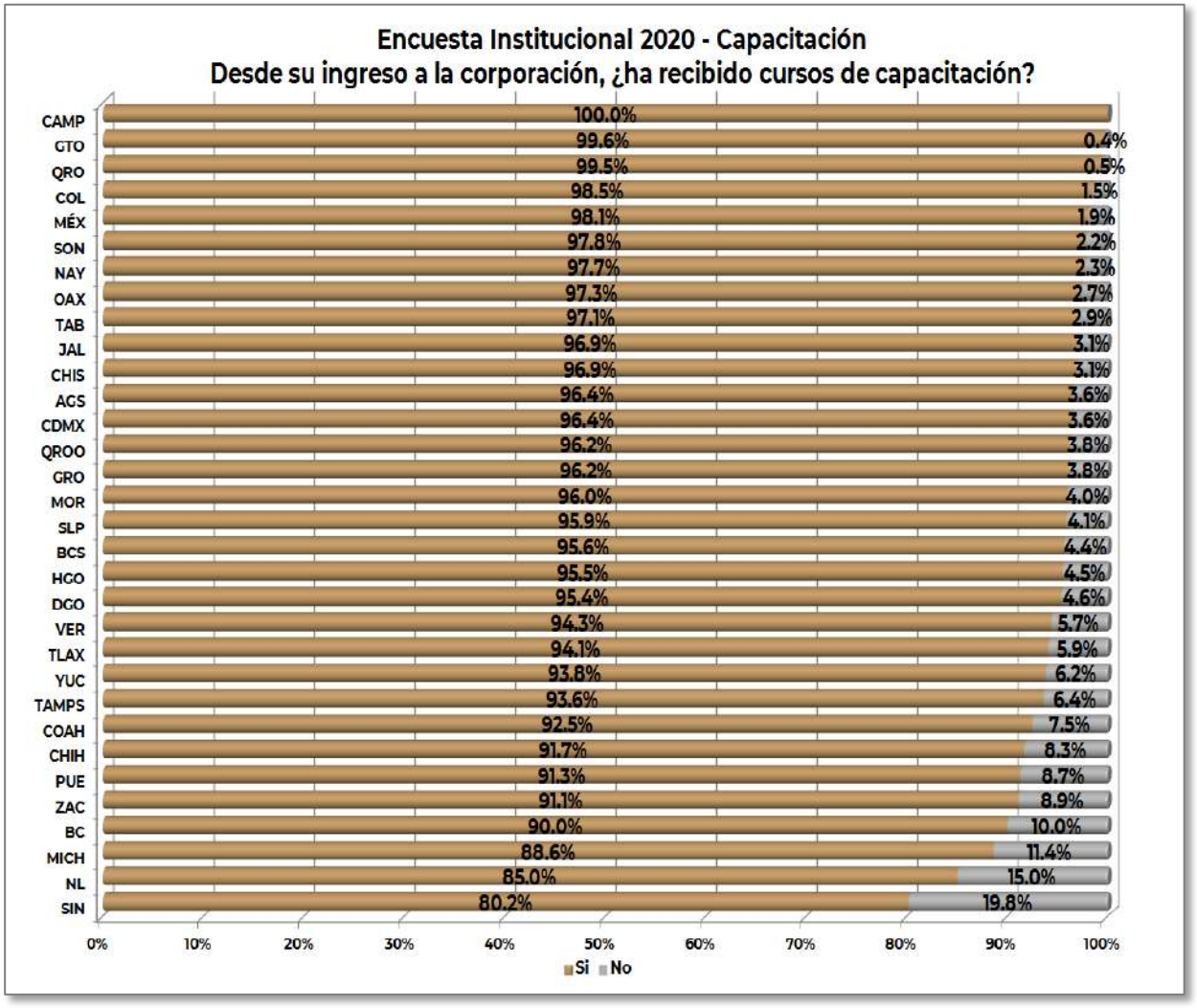

En promedio en la encuesta institucional 2020, el 3.0% del personal encuestado con antigüedad mayor a 2 años en sus corporaciones, indicaron **no** haber recibido capacitación desde su ingreso a la corporación.

Realizando un comparativo en los ejercicios fiscales 2019-2020 respecto a la Antigüedad vs Capacitación, en los rangos **"De 11 a 15 años"** y **"De 16 a 20 años"** se nota que ha incrementado el personal con esas antigüedades y que señalaron que recibieron cursos de capacitación, como se muestra en las siguientes gráficas.

Gráfica 109. [Porcentaje]

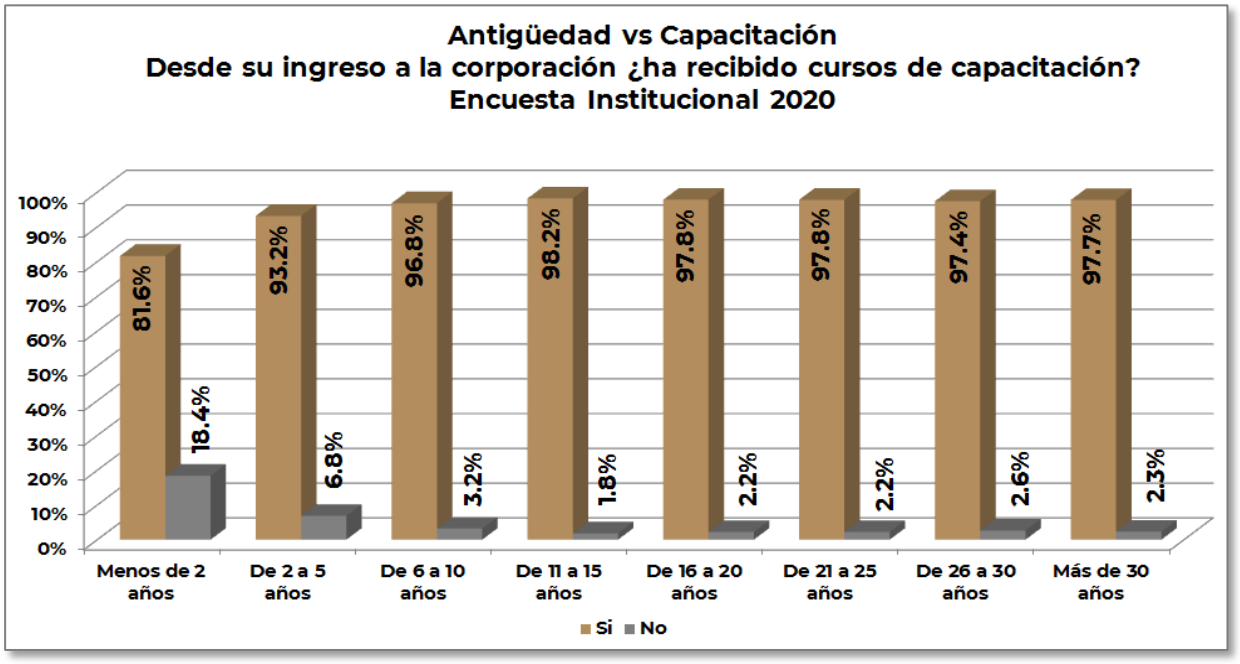

Gráfica 110. [Porcentaje]

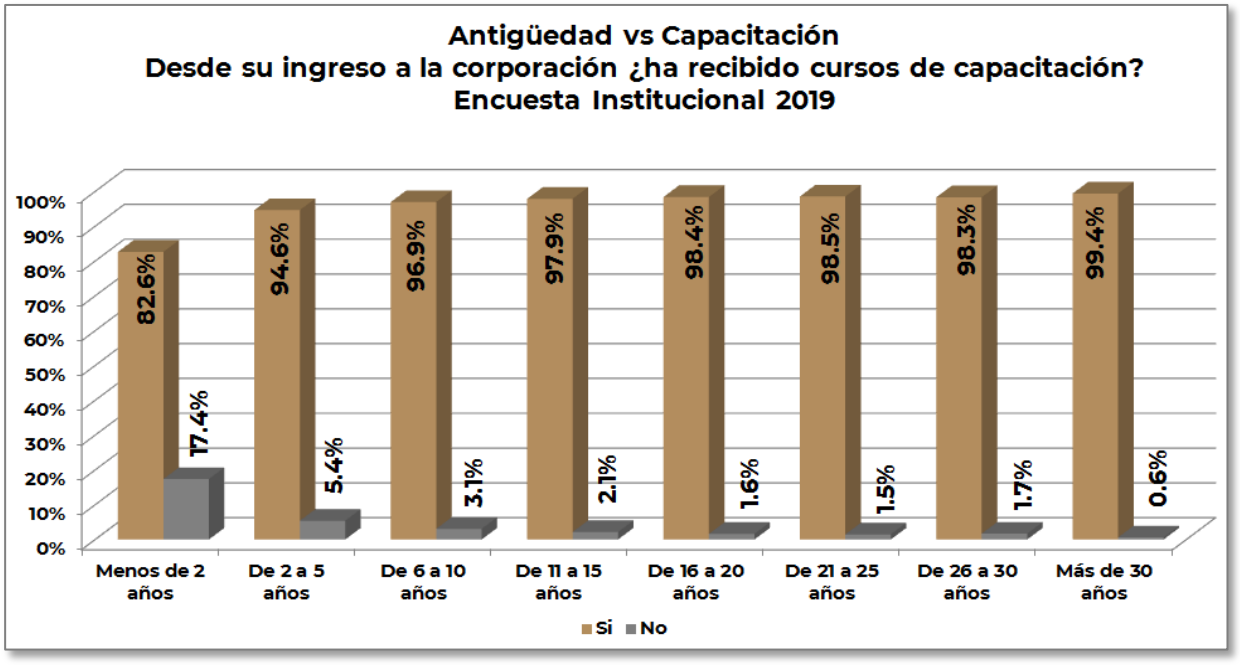

Asimismo, se apreció un alto porcentaje de capacitación en formación inicial para el ingreso a las diferentes corporaciones analizadas, sin embargo, el 2.6% promedio de elementos encuestados afirmaron no haber recibido capacitación en formación inicial y un 14.6% promedio afirmó no haber recibido capacitación en formación continua.

Gráfica 111. [Porcentaje]

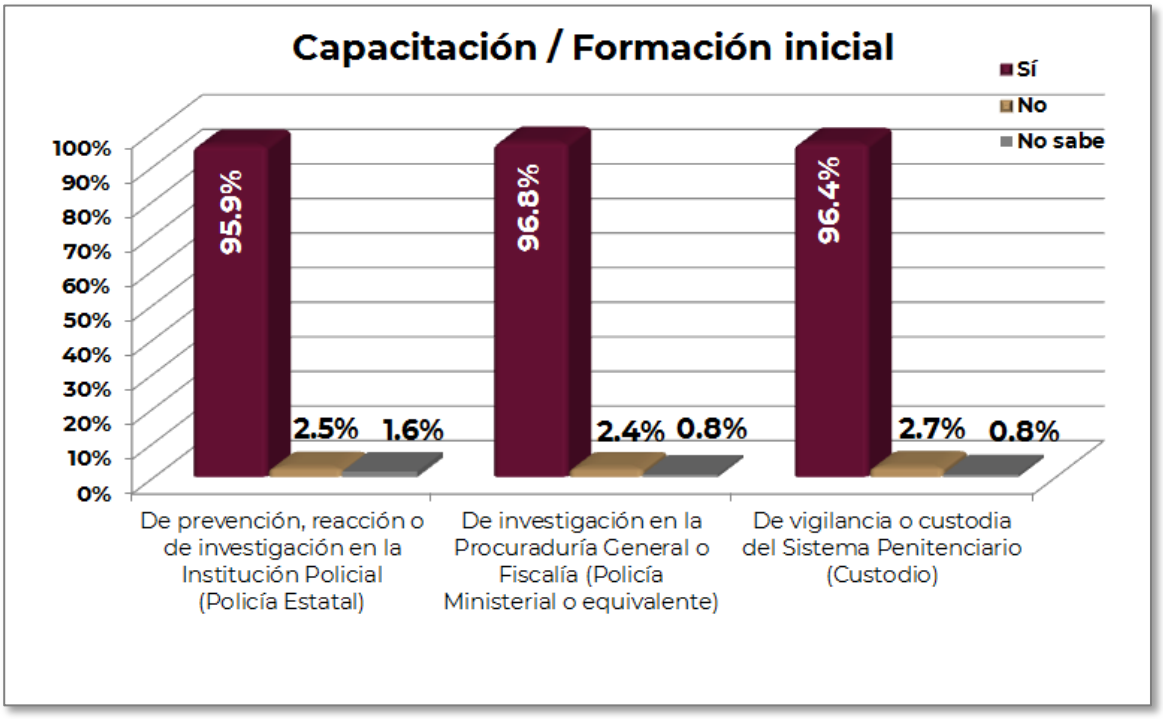

Gráfica 112. [Porcentaje]

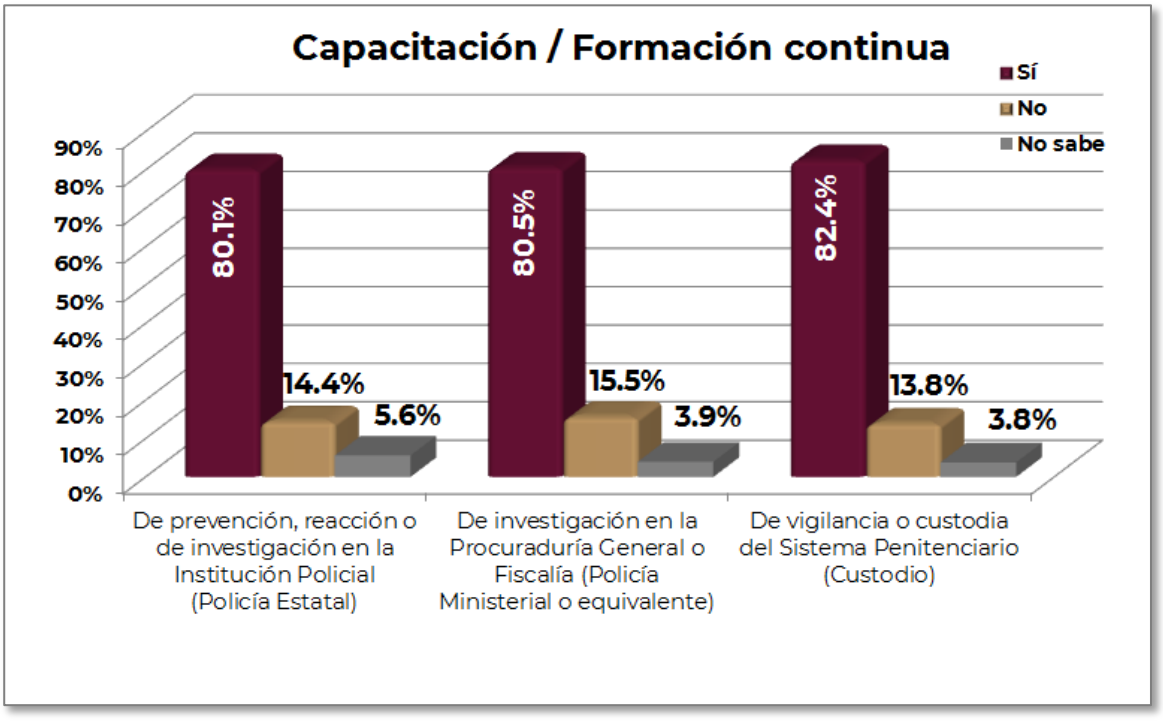

Aproximadamente el 57.5% del personal encuestado indicó haber recibido entre 1 y 3 cursos de capacitación en un lapso de un año, observándose una variación del 7.8% conforme a los resultados obtenidos en la encuesta del ejercicio fiscal 2019; para los elementos que señalaron no haber recibido ningún curso de capacitación, el porcentaje ascendió al 11.1% respecto al ejercicio inmediato anterior.

Gráfica 113. [Porcentaje]

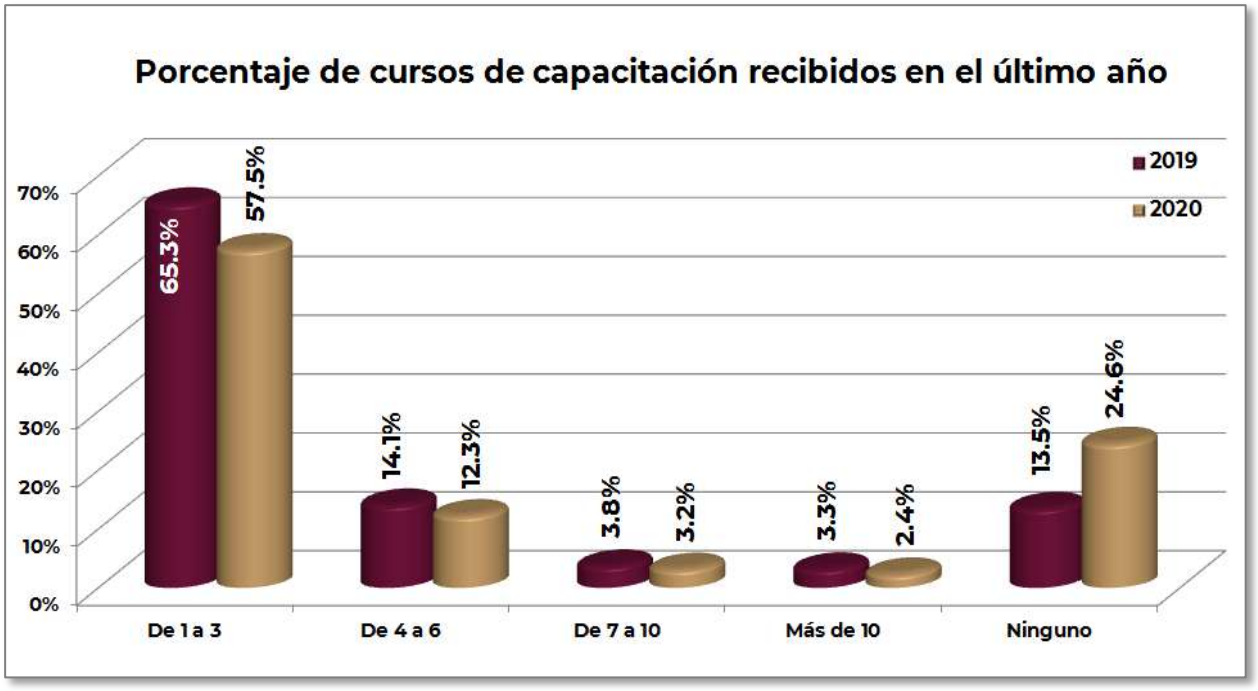

La siguiente gráfica, muestra los temas a los cuales asistieron los elementos policiales en el último año:

Gráfica 114. [Cursos]

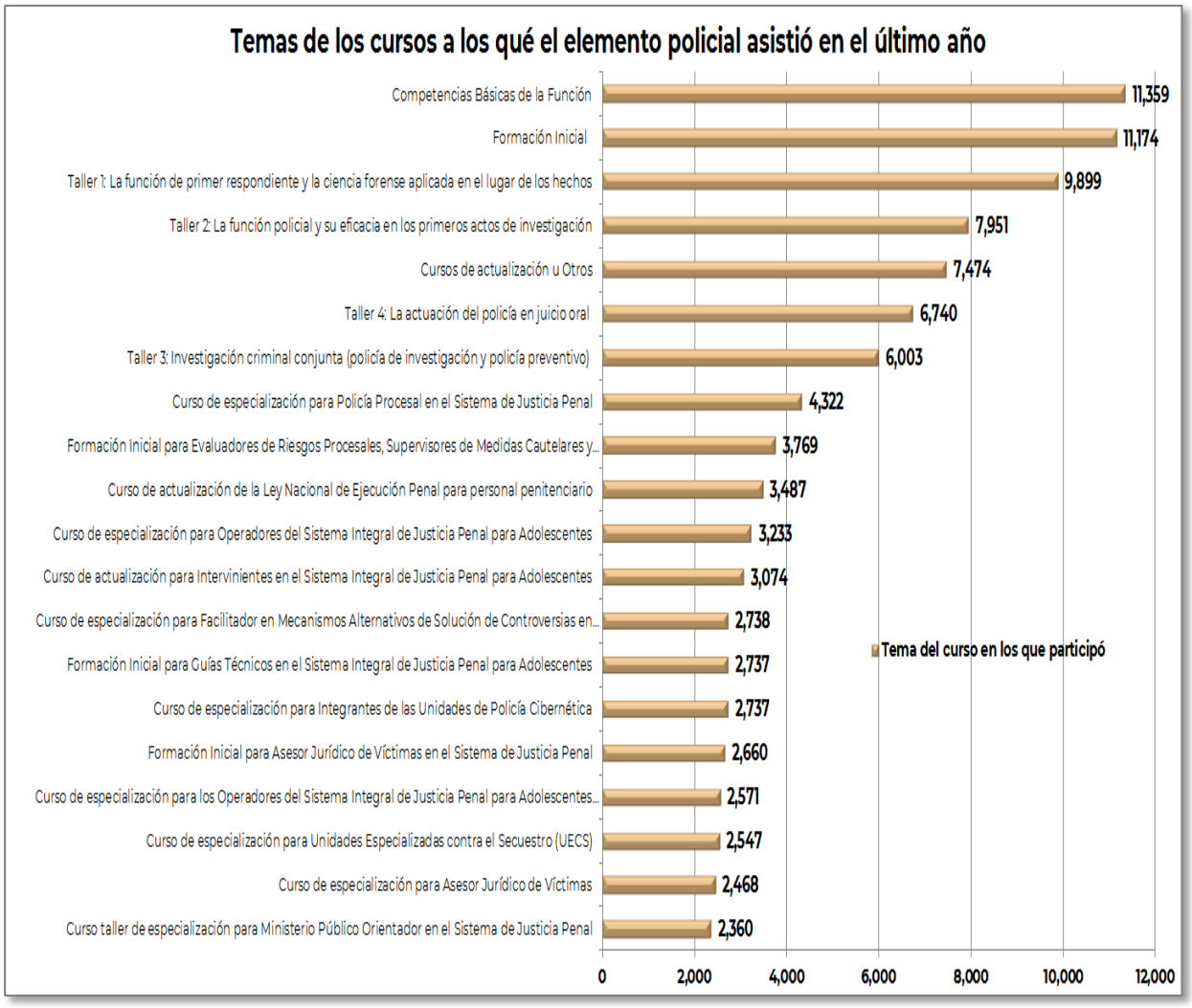

Se aprecia que los tres cursos mayormente cursados durante el año fueron:

1. “Competencias Básicas de la Función”,
2. “Formación Inicial” y
3. “Taller 1: La función de primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos”,

Mientras que los tres menos cursados fueron:

1. “Curso de especialización para Unidades Especializadas contra el Secuestro (UECS)”,
2. “Curso de especialización para Asesor Jurídico de Víctimas” y
3. “Curso taller de especialización para Ministerio Público Orientador en el Sistema de Justicia Penal”.

Gráfica 115. [Porcentaje]

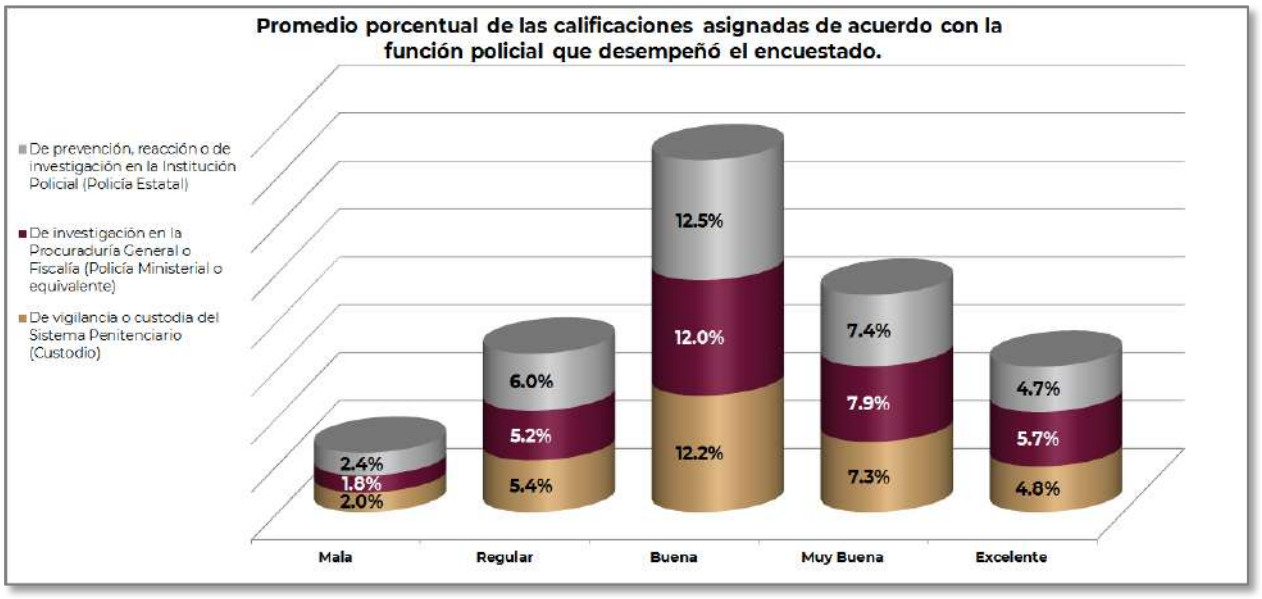

La percepción de utilidad que el personal operativo encuestado dio a sus cursos fue primordialmente "buena" o "muy buena" como se aprecia en la gráfica anterior.

En este sentido fue el 20.0% de la Policía Estatal encuestada quien asignó estas calificaciones a sus capacitaciones, el 19.9% de la Policía Ministerial o equivalente encuestada calificó de la misma forma, así como el 19.5% del personal de Custodios (Penitenciario) encuestados.

El 2.9% de los elementos encuestados indicaron haber sido capacitados en el extranjero, en el último año.

Gráfica 116. [Porcentaje]

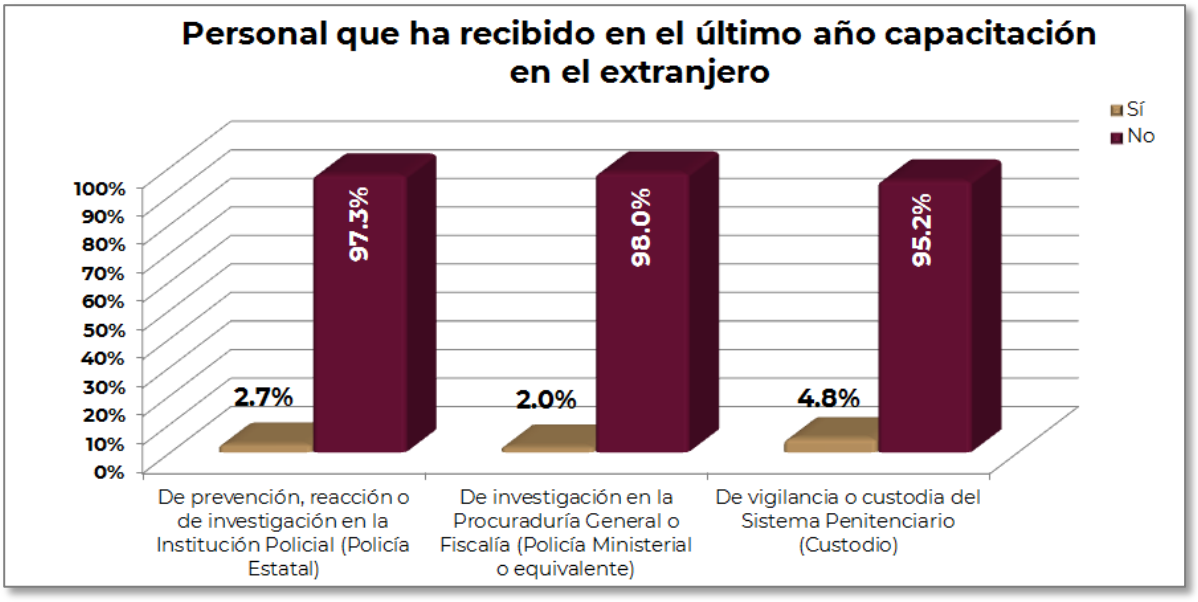

De esta forma y con los conocimientos adquiridos en el extranjero, únicamente el 42.0% del personal encuestado que recibió capacitación, aseguró haber impartido a su vez, cursos al personal operativo.

Las entidades federativas con un mayor número de elementos encuestados, que indicaron haber recibido capacitación en el extranjero fueron Chihuahua, Veracruz y Guanajuato.

Gráfica 117. [Elementos capacitados]

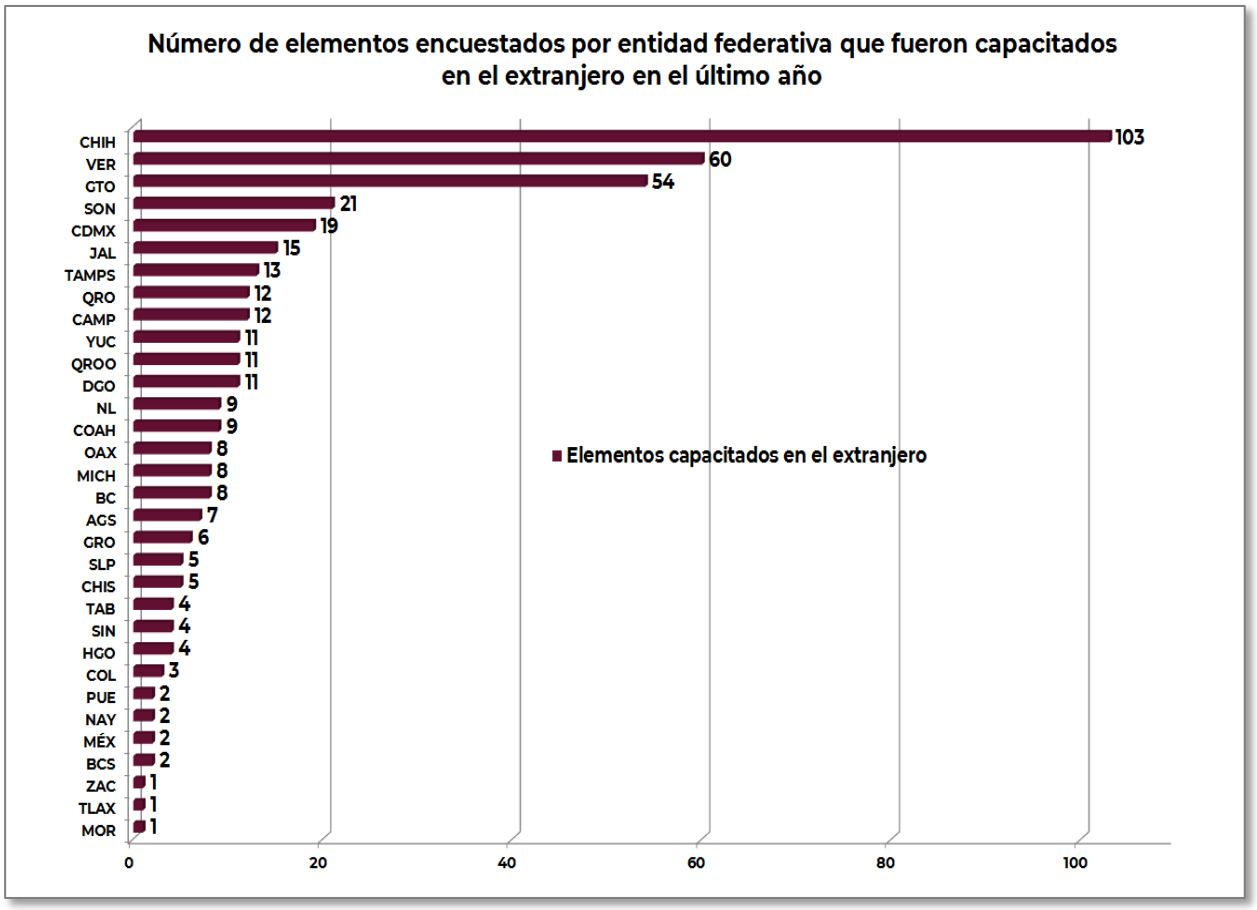

E. Evaluación Policial

En la siguiente gráfica se puede observar, que la mayoría de los encuestados indicaron haber sido evaluados en Control de Confianza entre el 2017, 2018 y 2019. Existe un 2.0% de la encuesta institucional de 2019 y un 1.8% de 2020 que indicaron *nunca* haber aplicado exámenes de control de confianza, lo cual no debe perderse de vista, ya que este último porcentaje equivale a 155 encuestados que tienen una antigüedad mayor a los 2 años en sus respectivas instituciones.

Gráfica 118. [Porcentaje]

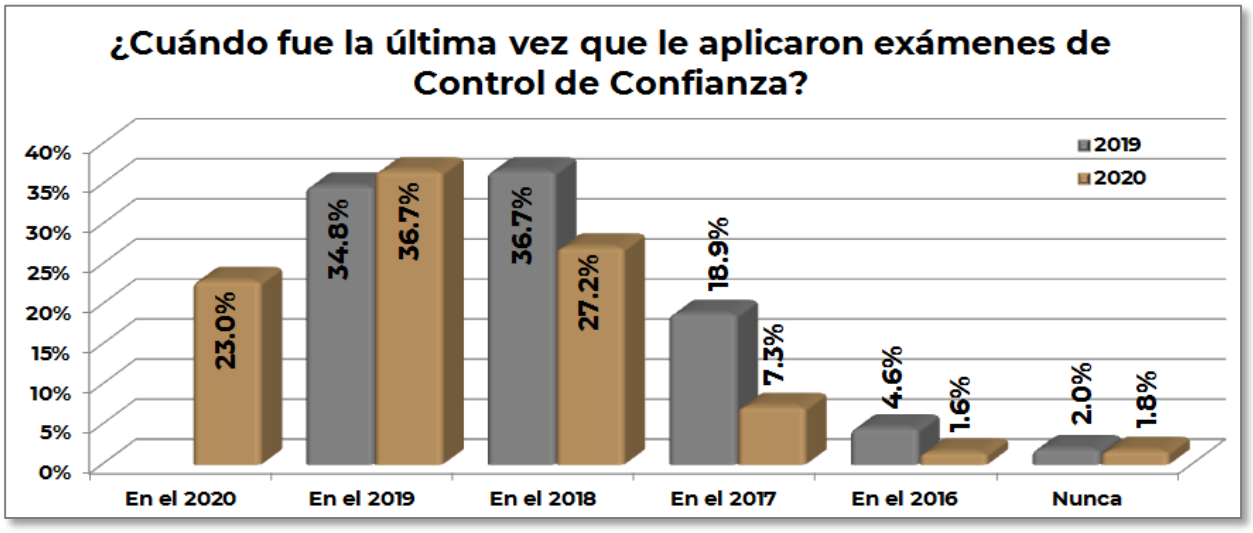

En relación a la percepción que tiene el personal encuestado, se calificaron los siguientes aspectos:

- Organización y logística del proceso de evaluación;
- Trato por parte del personal evaluador;
- Tiempo empleado en las evaluaciones;
- Equipo utilizado, e
- Instalaciones (condiciones del inmueble y mobiliario).

Para realizar el análisis de esta información y toda vez que las calificaciones se emitieron en una escala del 1 al 5, donde 1 es “Malo” y 5 es “Excelente”, se llevó a cabo su agrupación conforme a las siguientes clases:

- Calificación Excelente (5)
- Calificación de Muy Bueno (4)
- Calificación de Bueno (3)
- Calificación de Regular (2)
- Calificación de Malo (1)

En las siguientes gráficas se muestran los resultados de la percepción de aspectos relacionados en control de confianza.

Gráfica 119. [Porcentaje]

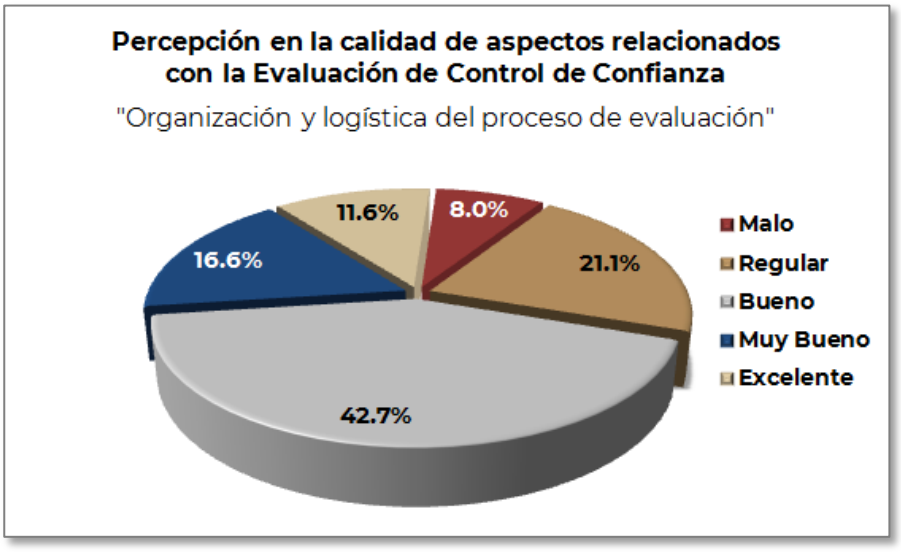

En cuanto a la "Organización y logística del proceso de evaluación" resultó que el 70.9% de los encuestados a nivel nacional califican este aspecto entre Bueno y Excelente.

Gráfica 120. [Porcentaje]

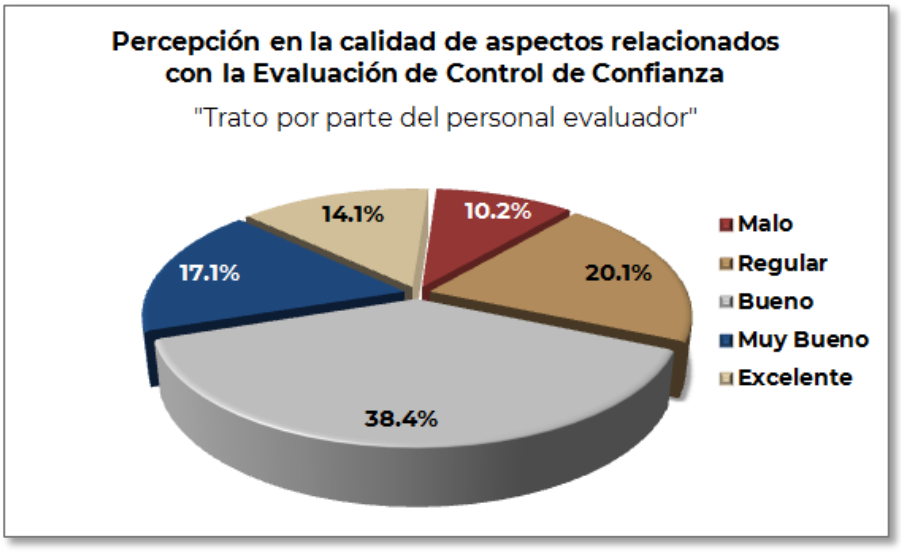

Respecto al "Trato por parte de los Evaluadores" resultó que el 69.6% de los encuestados a nivel nacional calificaron este aspecto entre Bueno y Excelente.

Gráfica 121. [Porcentaje]

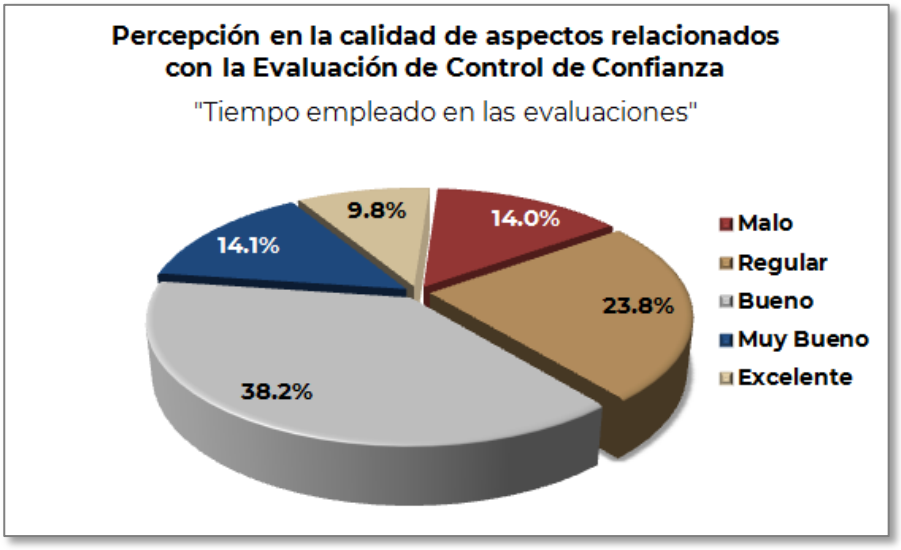

En cuanto al "Tiempo empleado en las Evaluaciones" resultó que el 62.1% de los encuestados a nivel nacional calificaron este aspecto entre Bueno y Excelente.

Gráfica 122. [Porcentaje]

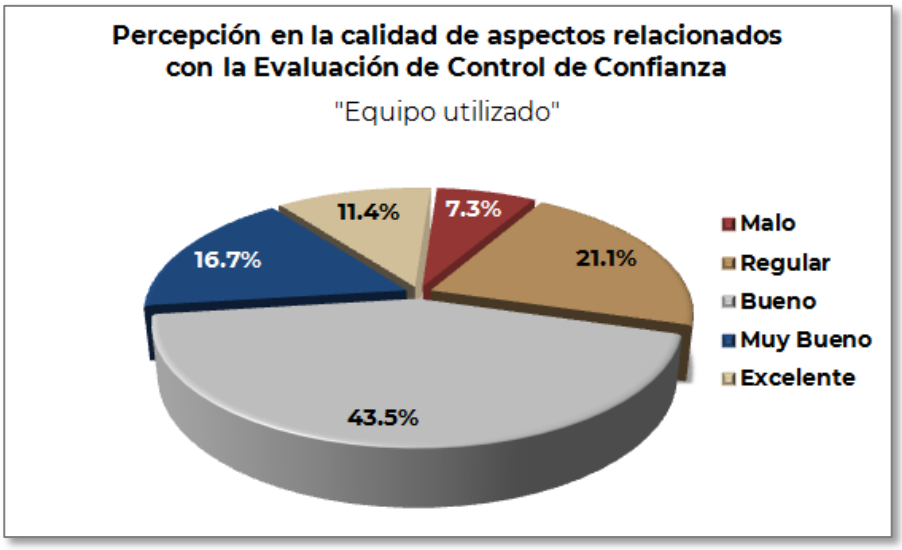

Respecto al "Equipo Utilizado" resultó que el 71.6% de los encuestados a nivel nacional calificaron este aspecto entre Bueno y Excelente.

Gráfica 123. [Porcentaje]

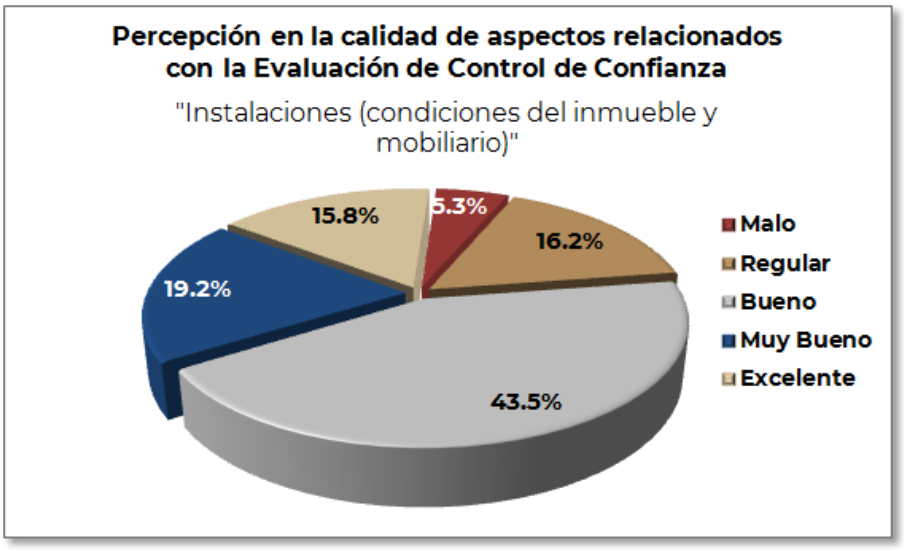

Finalmente, en cuanto a las "Instalaciones (condiciones del inmueble y mobiliario)" el 78.5% de los encuestados a nivel nacional calificaron este aspecto entre Bueno y Excelente.

Para 2020 se encontró que el 78.1% de los encuestados consideran que la evaluación de Control de Confianza que le aplicaron fue acorde a su grado, cargo y funciones, mientras que el 8.2% manifestó no saber.

Gráfica 124. [Porcentaje]

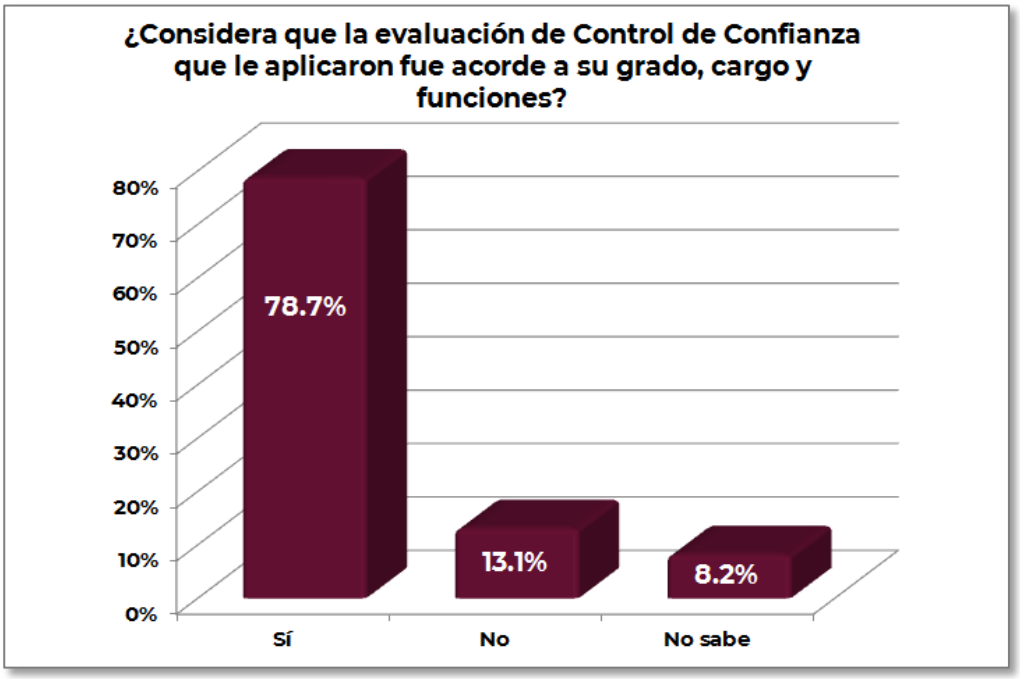

De todo el universo encuestado únicamente el 21.3% manifestó conocer su resultado.

Respecto al personal encuestado, el 64.3% manifestó que le han realizado examen toxicológico, sin ser notificado con anticipación.

Gráfica 125. [Porcentaje]

En el 2020, el 69.3% de los elementos encuestados a nivel nacional percibieron que la evaluación de control de confianza si contribuyó a la mejora de las Instituciones de Seguridad Púbica, observándose un aumento en dicha percepción, toda vez que en el 2019 el porcentaje fue del 62.8%.

Gráfica 126. [Porcentaje]

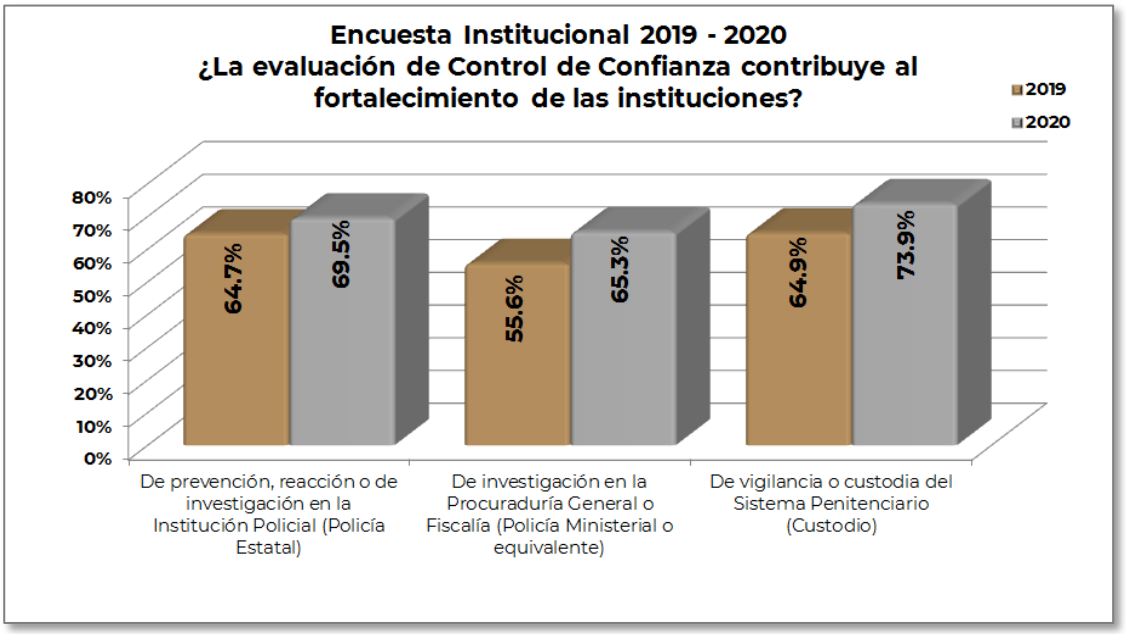

Existe un aumento en la percepción de contribución en la mejora de las instituciones, con respecto a las evaluaciones en control de confianza, tanto en la Policía Ministerial como en de vigilancia o custodia; observándose el aumento más significativo del 9.7% en los elementos de la Policía Ministerial.

Por otro lado, el 70.4% de los encuestados mencionó que en 2020, le aplicaron la **evaluación de competencias básicas de la función**, mientras que el 29.6% no la realizó. Adicionalmente, de los elementos que aplicaron la evaluación, el 37.2% si conoció el resultado, mientras que el 53.4% no lo conoció y el 9.4% no lo recordó.

Gráfica 127. [Porcentaje]

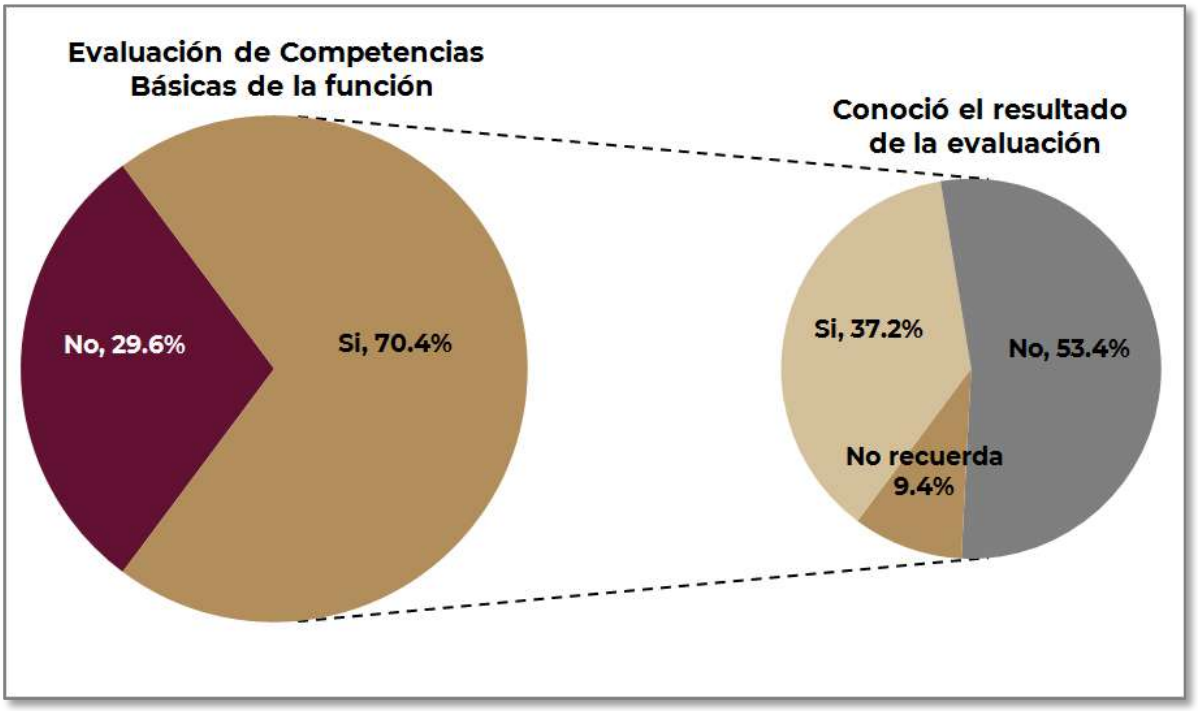

Las entidades federativas con el mayor número de elementos encuestados, a los cuales les aplicaron la **evaluación de competencias básicas de la función,** fueron Chiapas y Puebla, tal y como se aprecia en la siguiente gráfica.

Gráfica 128. [Evaluaciones]

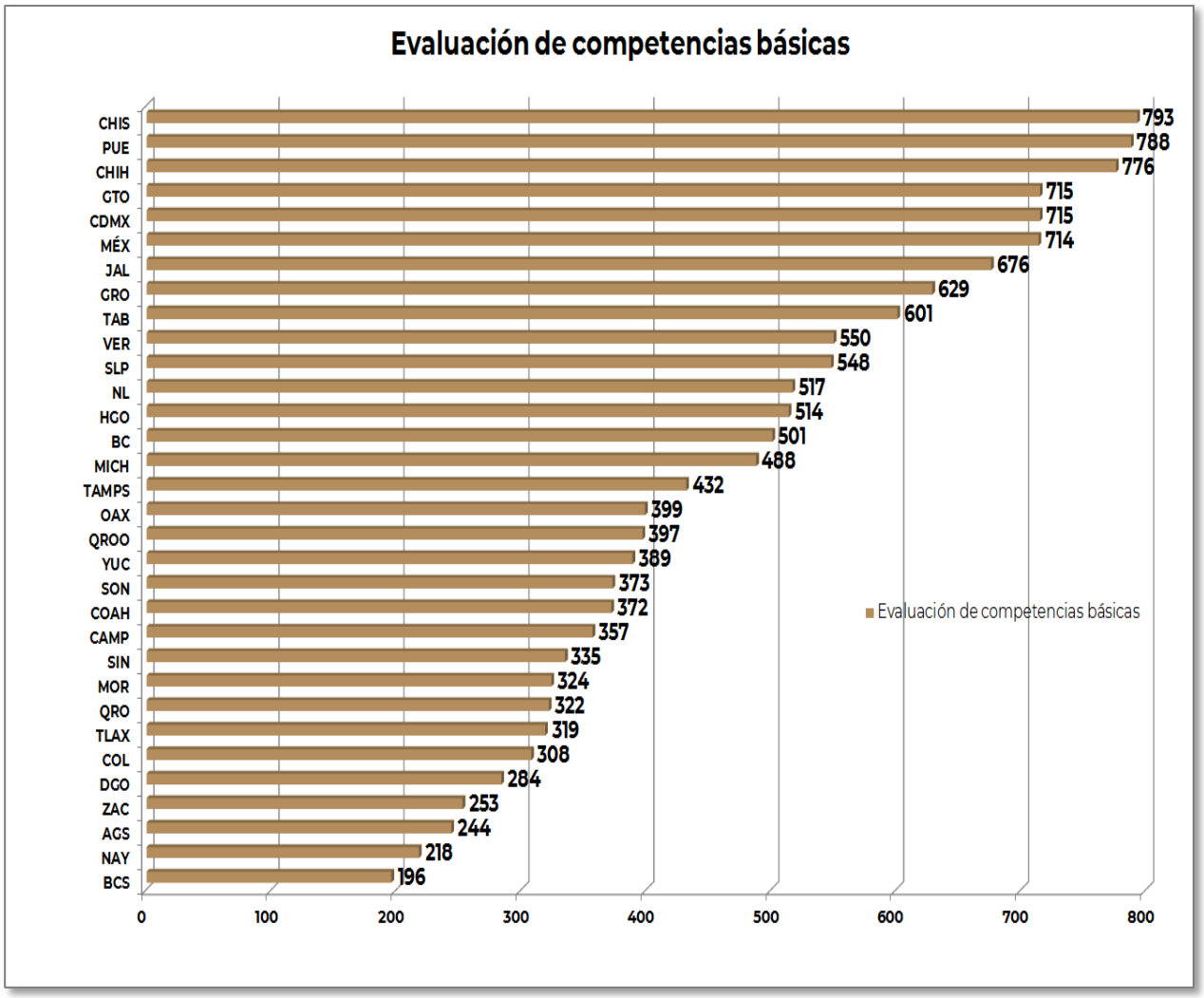

El 37.7% de los elementos encuestados mencionó que en 2020, les aplicaron la **evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso**, mientras que el 62.3% no la realizó. Adicionalmente, de los elementos que aplicaron la evaluación, el 38.8% si conoció el resultado, mientras que el 48.2% no lo conoció y el 13.0% no lo recordó.

Gráfica 129. [Porcentaje]

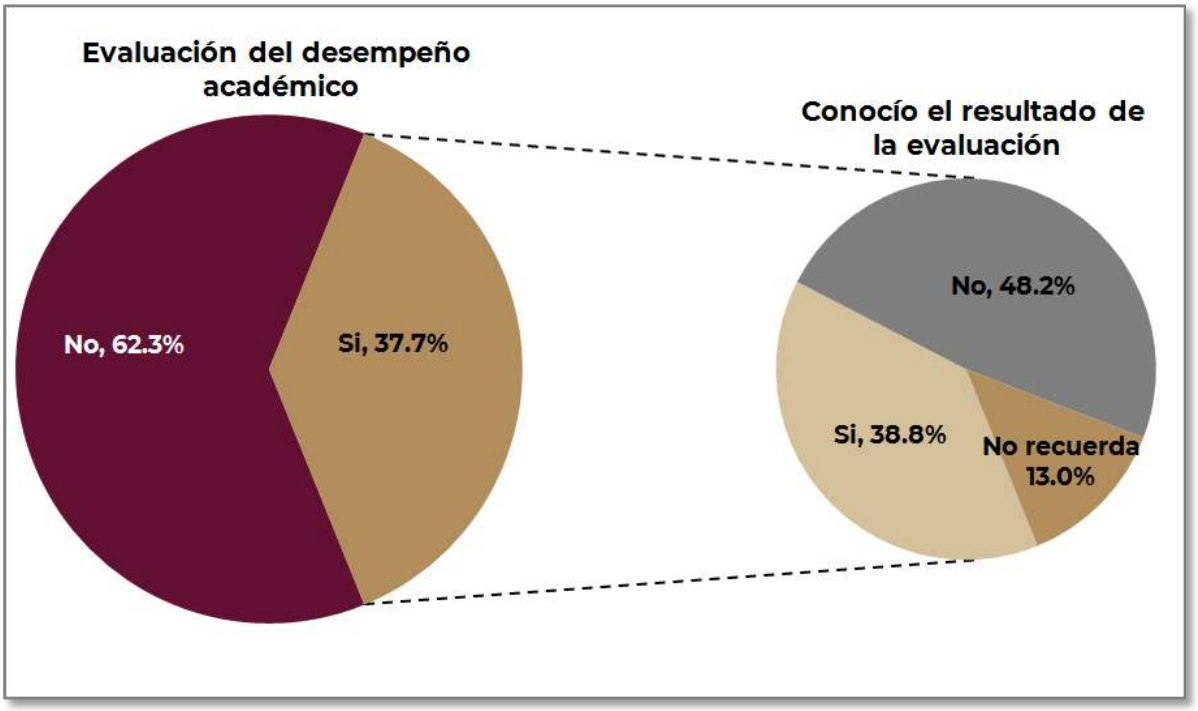

Las entidades federativas con el mayor número de elementos encuestados a los que se les aplicó la **evaluación del desempeño o del desempeño académico en caso de ser nuevo ingreso,** fueron Guanajuato y Chihuahua.

Gráfica 130. [Evaluaciones]

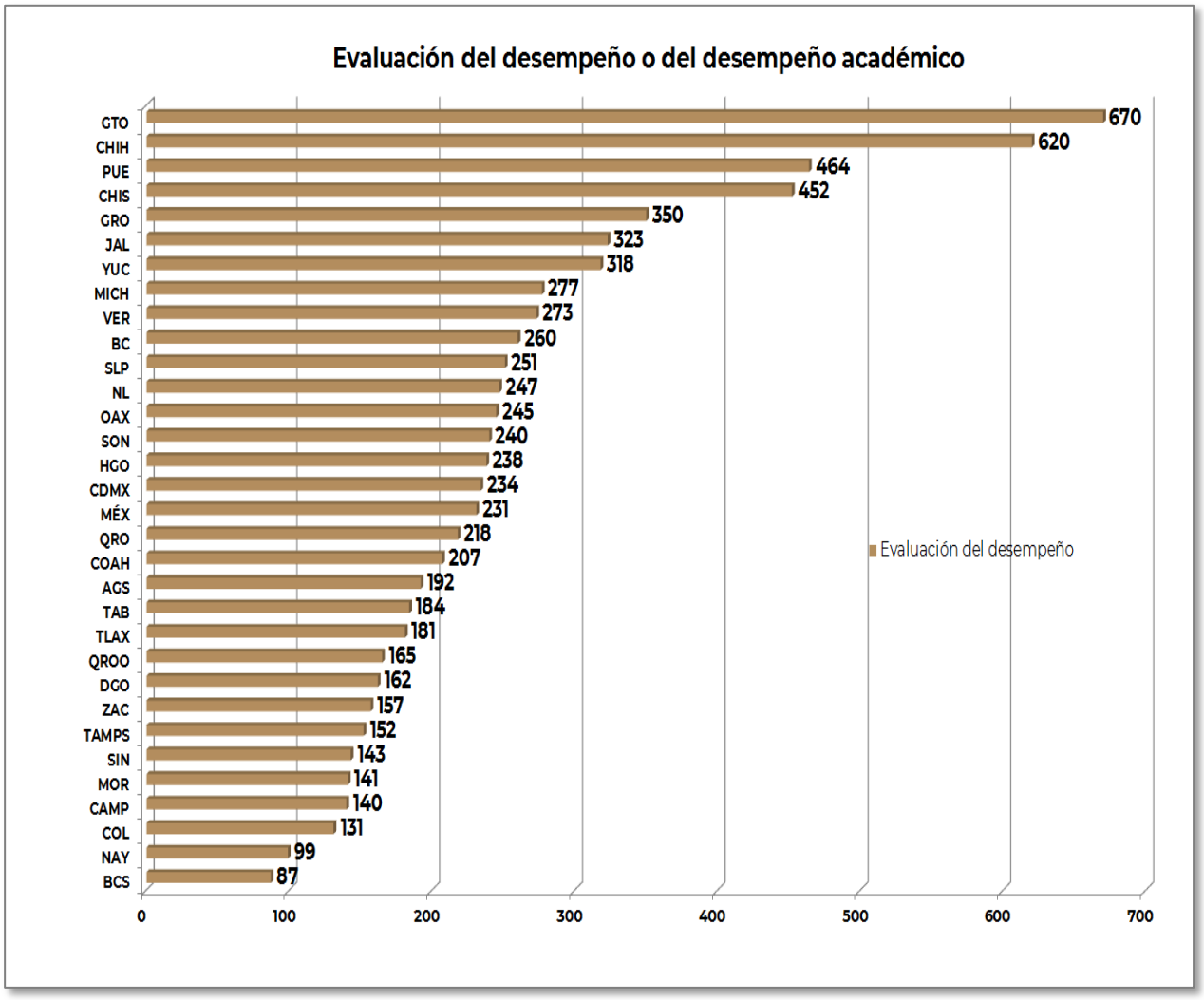

F. Equipamiento

En la siguiente gráfica se muestran de manera jerarquizada, los equipos que son entregados al término de un periodo anual, observándose que el rubro de camisa o camisola es el que más comúnmente recibieron los elementos encuestados.

Gráfica 131. [Porcentaje]

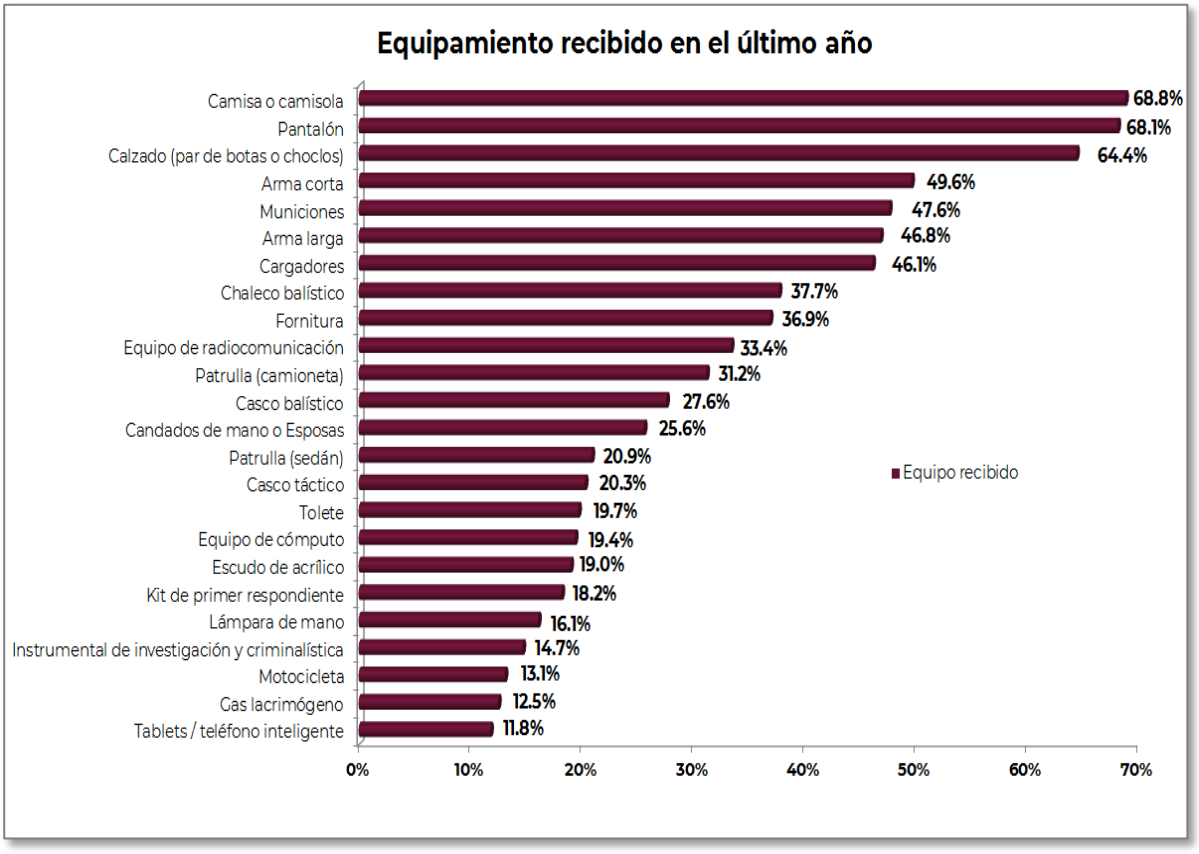

El equipamiento que recibieron con mayor frecuencia en el 2020 fueron: Camisa o camisola, Pantalón, Calzado, Arma corta, Municiones, Arma larga, Cargadores, Chaleco balístico, Fornitura y Equipos de Radiocomunicación.

En cuanto a la calidad de los productos recibidos por el personal que si recibió equipamiento, las armas cortas, largas y los candados de mano o esposas son consideradas de “Muy buena” calidad.

Asimismo, el equipamiento que con mayor frecuencia se situó en la categoría de “mala” calidad, fueron las tablets y/o teléfonos inteligentes, el gas lacrimógeno y la lámpara de mano.

Gráfica 132. [Porcentaje]

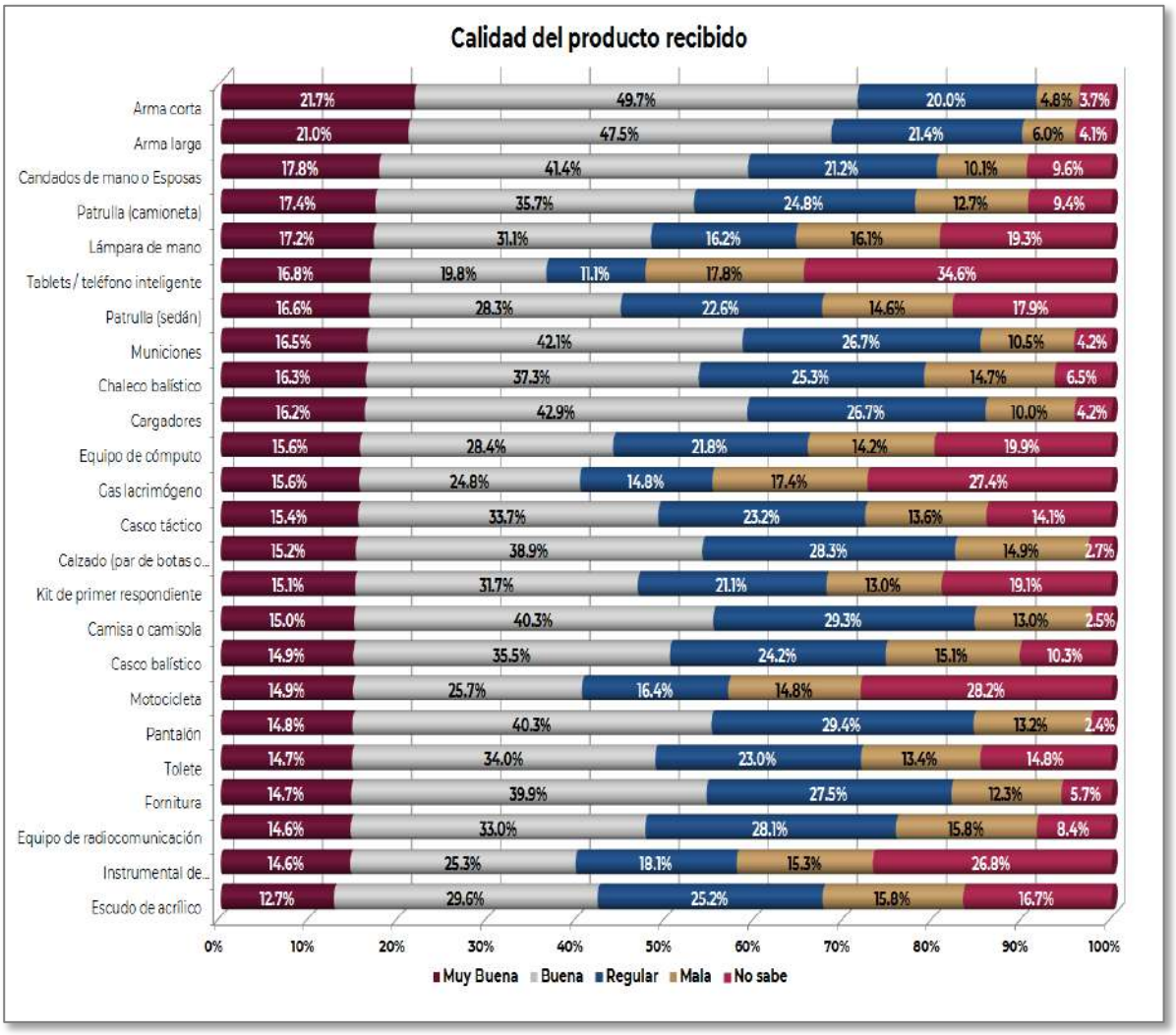

Como se puede observar en promedio, el 65.3% de los elementos encuestados, no contaron con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente, situación reflejada en cada uno de los estratos.

Gráfica 133. [Porcentaje]

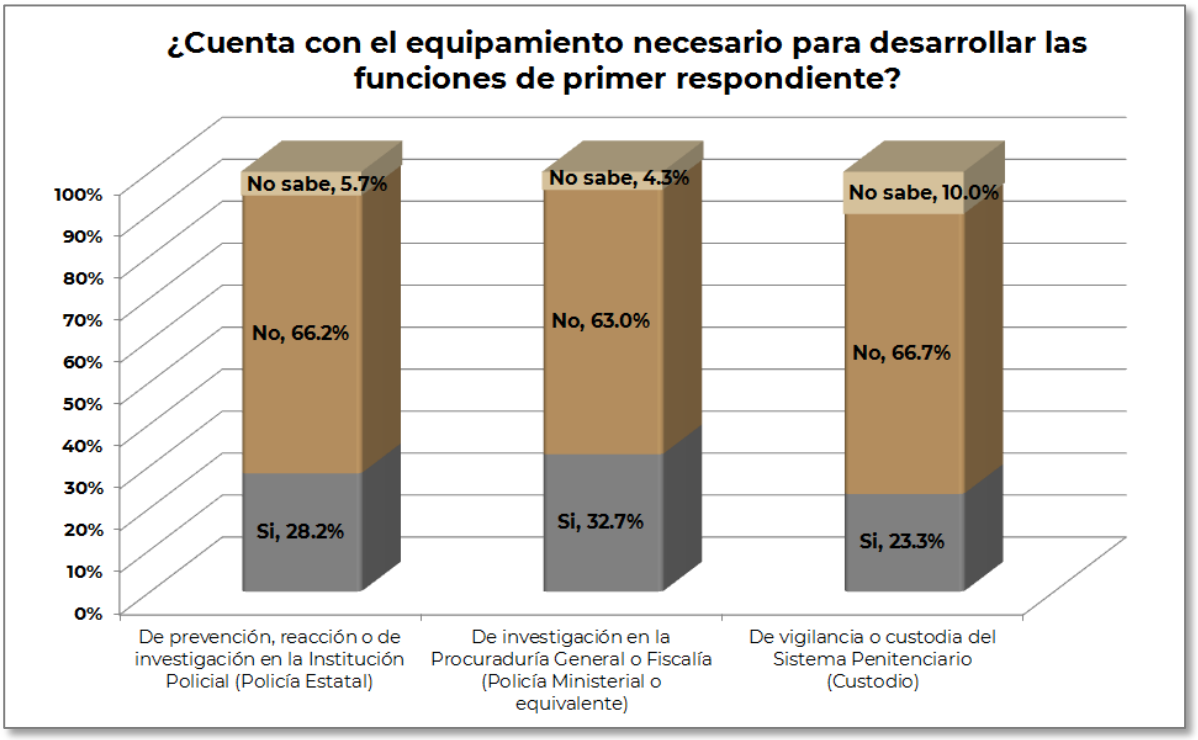

G. Tecnología en la Institución

Hay un aumento en el porcentaje de elementos encuestados, que indican tener conocimiento sobre el uso y operación de las herramientas tecnológicas, respecto de los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal inmediato anterior, de acuerdo a la siguiente gráfica.

Gráfica 134. [Porcentaje]

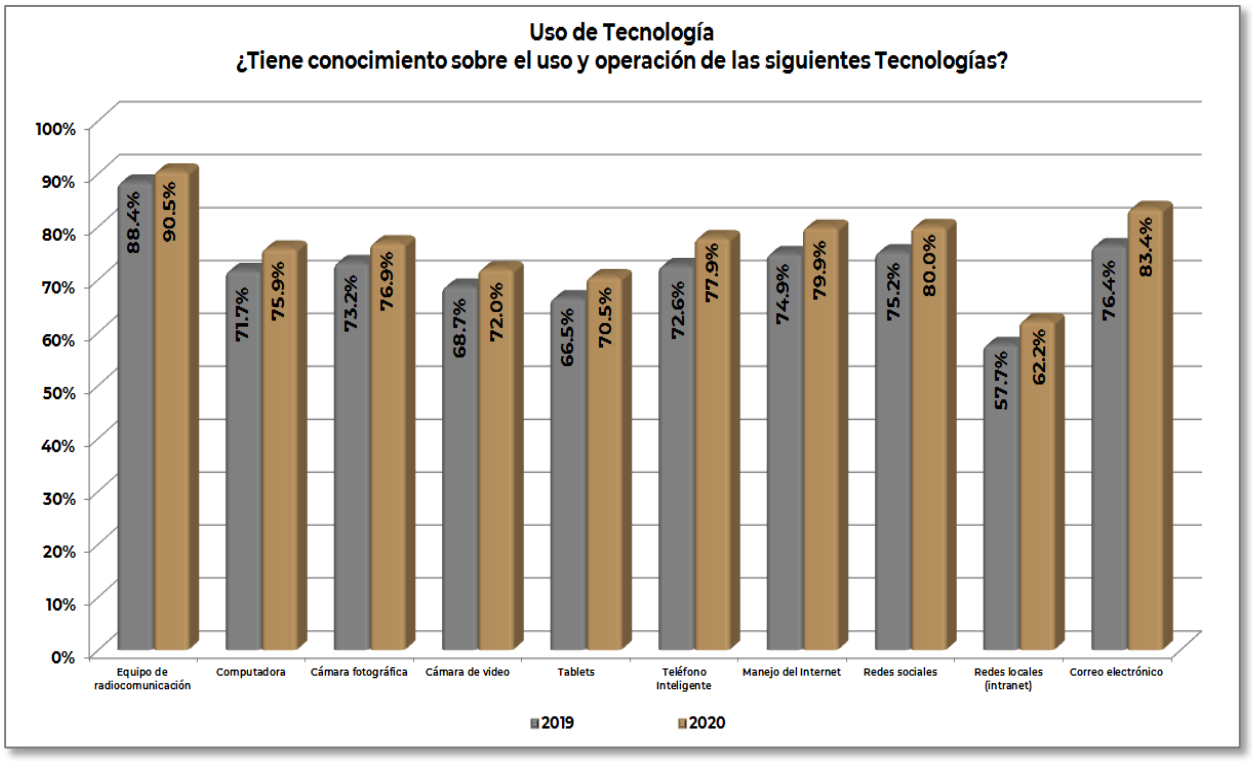

La encuesta reveló, que la fase del proceso considerada como la más difícil en el proceso del Informe Policial Homologado (IPH) para 2020 en los tres estratos, es el ***llenado*** de dicho informe.

Gráfica 135. [Porcentaje]

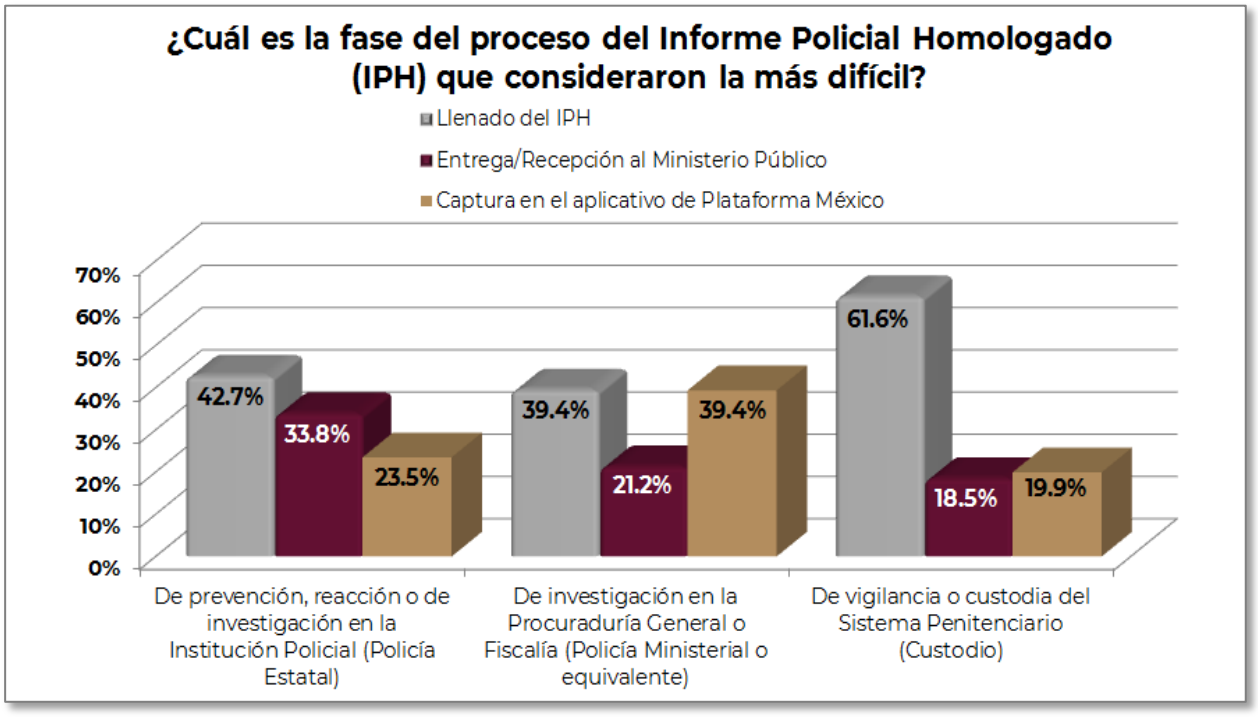

A pesar de que la primera fase del proceso del Informe Policial Homologado es considerada difícil, hay una percepción ***buena*** sobre el mismo, con un porcentaje del 53.7% del total. Sin embargo, el 51.9% se siente ***regularmente*** capacitado para llenarlo.

Gráfica 136. [Porcentaje]

Gráfica 137. [Porcentaje]

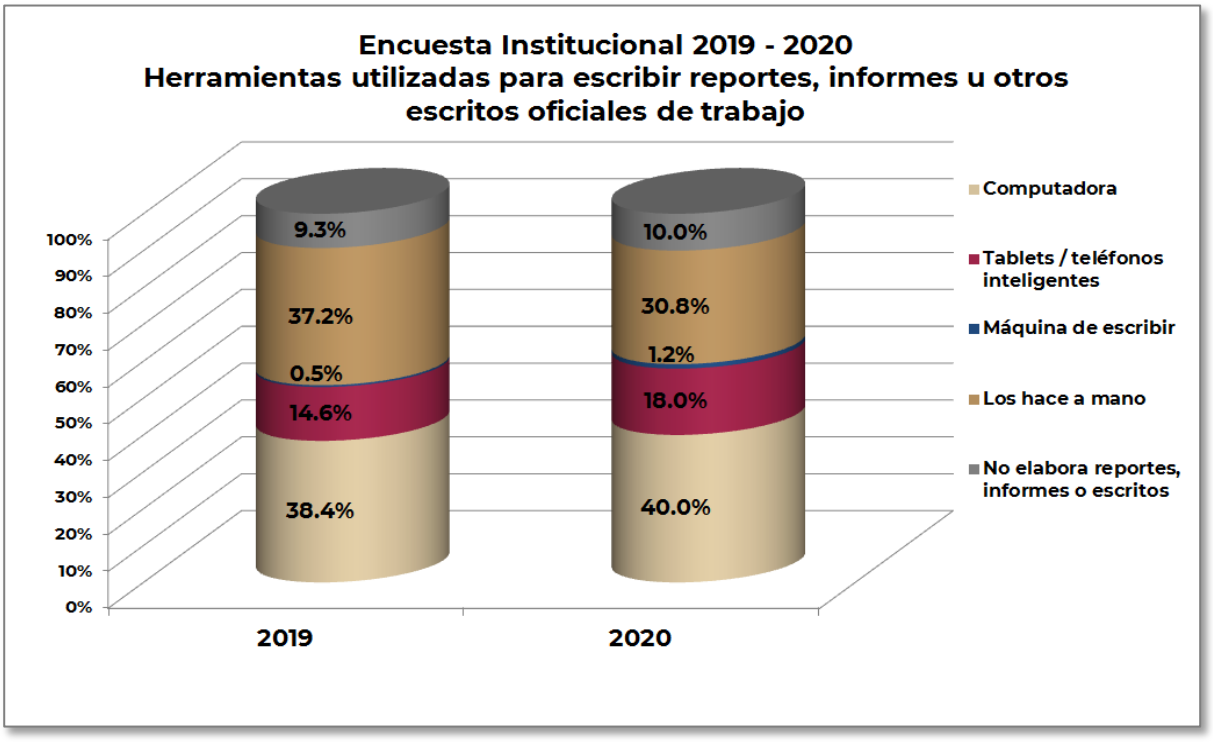

Del análisis de resultados, se observó que a nivel nacional, la herramienta más utilizada en el ejercicio 2020 para la elaboración de los reportes, informes u otros escritos oficiales, por parte del personal encuestado, es la computadora sin embargo, persiste un alto porcentaje de quienes realizan reportes a mano. Adicionalmente, es destacable que va incrementándose el uso de tablets y/o teléfonos inteligentes en comparación con el año pasado.

El estrato de la policía de Investigación en la Procuraduría General o Fiscalía, es el que utiliza cotidianamente la computadora como herramienta principal para escribir sus reportes, informes u escritos oficiales de trabajo.

Gráfica 138. [Porcentaje]

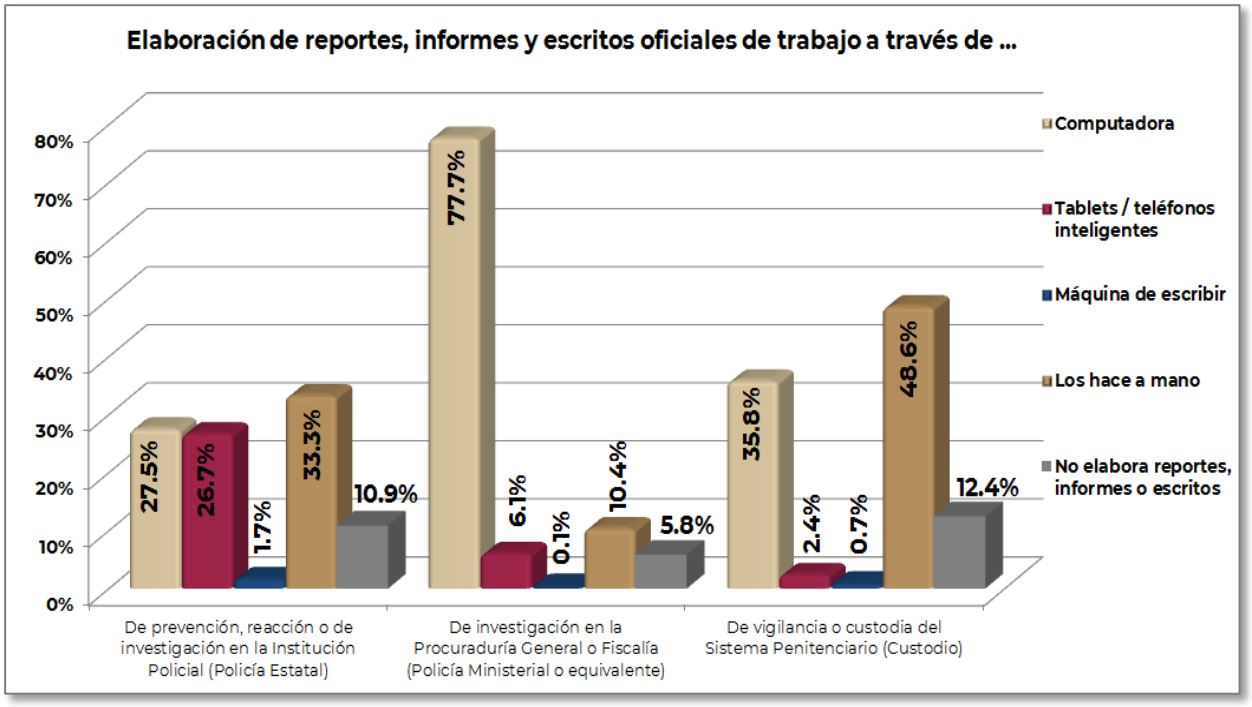

La Capacitación con un 95.8%, es considerado el principal factor necesario para un adecuado llenado del Informe Policial Homologado 2020. También se puede apreciar que todos los factores incluidos en la encuesta y señalados en la gráfica, son mayores al 70%, lo cual resalta su importancia.

Gráfica 139. [Porcentaje]

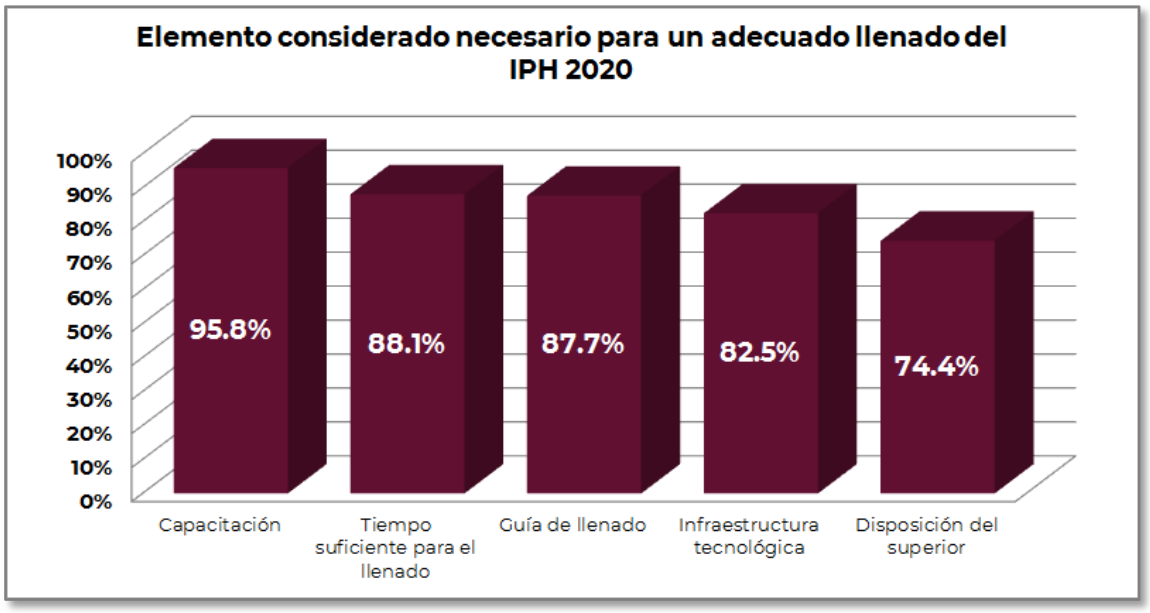

En relación al uso del Sistema Único de Información Criminal (SUIC), se observó que el estrato que más usó dicho Sistema, es la Policía de Investigación, en tanto que el Personal de Vigilancia o Custodia del Sistema Penitenciario, es el que menos hace uso del mismo, lo cual es consistente con los resultados obtenidos en la aplicación de las encuestas institucionales 2019, tal y como se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfica 140. [Porcentaje]

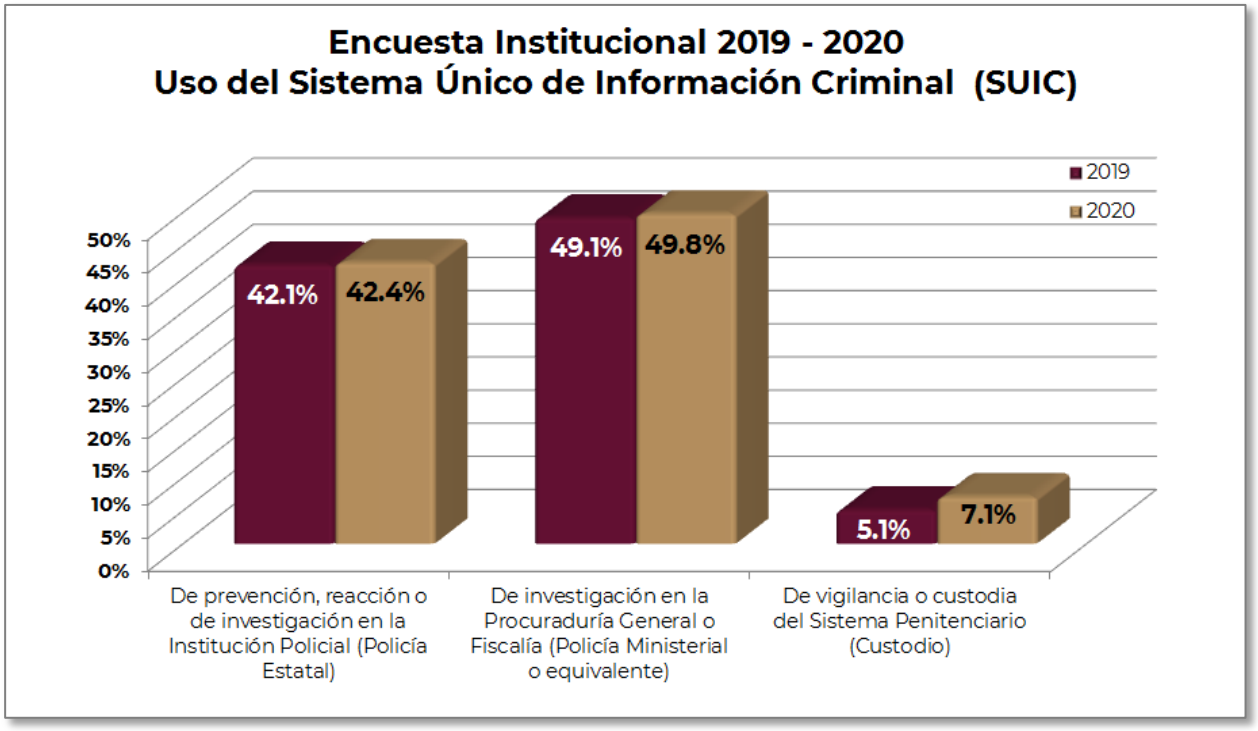

Además el 32.5% de los elementos encuestados mencionaron que en su área de trabajo cuentan con equipo para consultar el Sistema Único de Información Criminal (SUIC).

En referencia a los métodos de identificación y registro de personal con los que cuenta cada institución, se observó que prevalecen la Clave Única de Identificación Personal (CUIP), seguida de la Identificación con fotografía y las Huellas Dactilares, como los principales. Quedando en el último lugar el Registro de Voz, orden que se mantiene desde el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Gráfica 141. [Porcentaje]

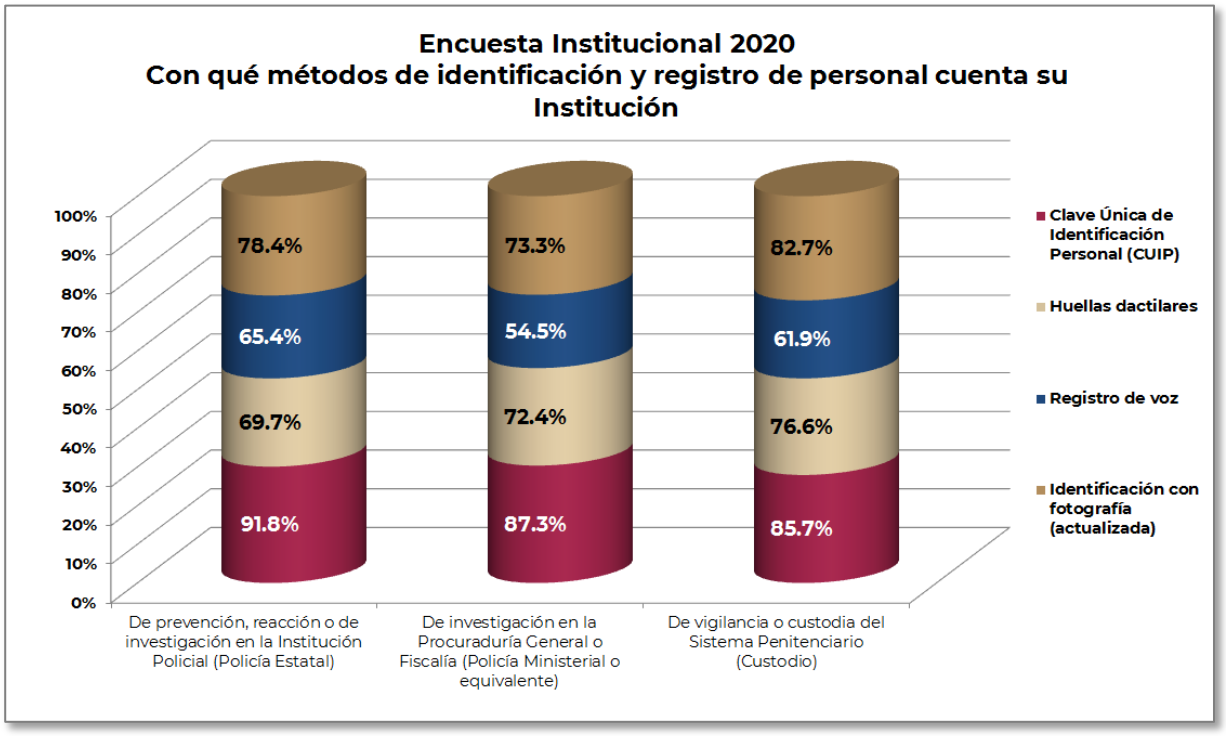

H. Infraestructura

En promedio el 35.8% de los elementos encuestados, consideraron calificar el estado físico actual de sus instalaciones como “regular”.

Gráfica 142. [Porcentaje]

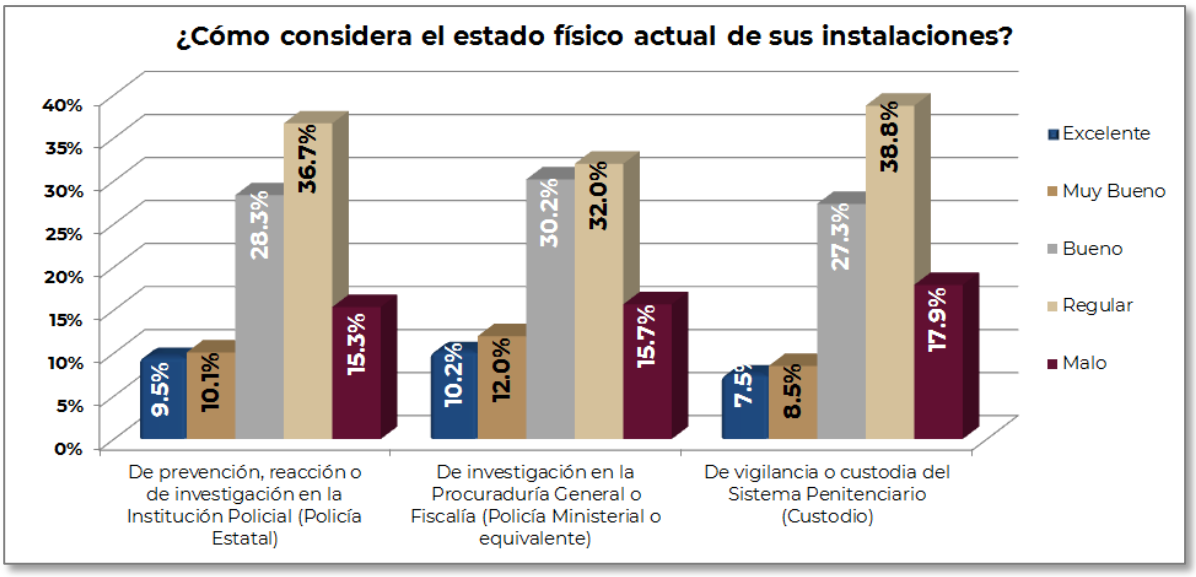

Realizando un análisis por entidad federativa, únicamente en el estado de Guanajuato el 57.7% de los encuestados calificaron a sus instalaciones como “excelentes”.

Como se pudo observar, fue **mayor** el porcentaje de elementos encuestados que consideraron que no hubo mejoras físicas a las instalaciones donde en ese momento operaban.

Gráfica 143. [Porcentaje]

Del total que consideró que **sí hubo mejoras** 41.7%, más de la mitad 63.7% mencionó que cumplía con la calidad que esperaban. El 57.9% consideró que resolvían sus necesidades de infraestructura. Finalmente, el 65.9% mencionó que sí influyen las mejoras en la capacidad operativa y de respuesta, como es señalado en las tres gráficas siguientes:

Gráfica 144. [Porcentaje]

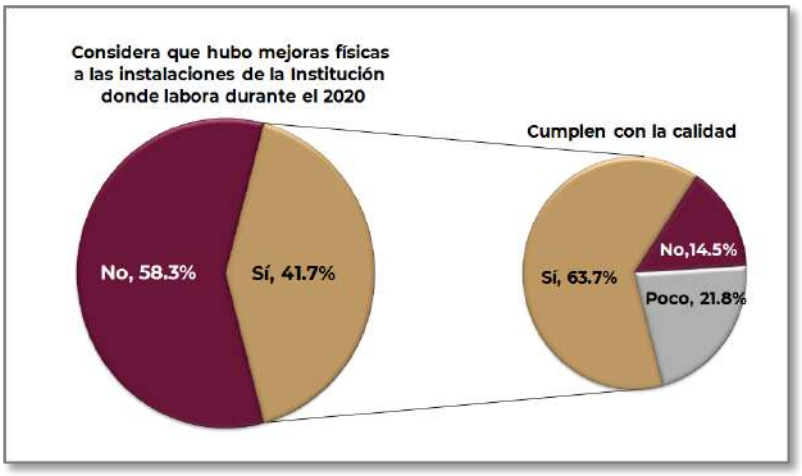

Gráfica 145. [Porcentaje]

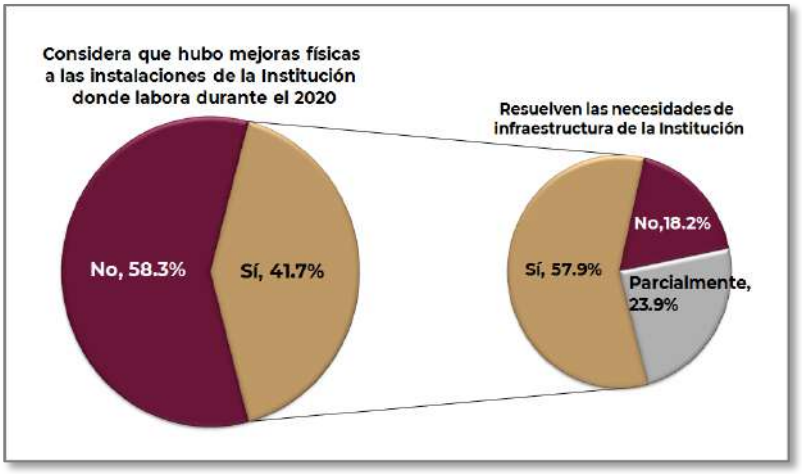

Gráfica 146. [Porcentaje]

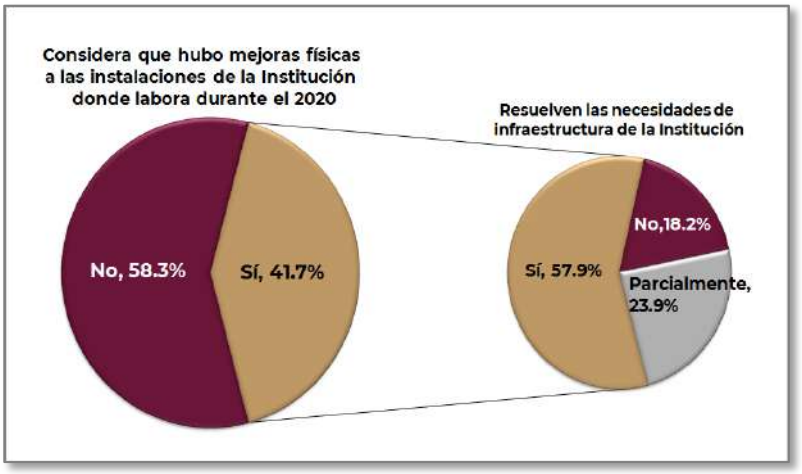

Fue el 57.0% de los elementos encuestados quienes consideraron que las instalaciones con las que contaban en ese momento les permitía operar de manera eficiente y eficaz sin embargo el 43.0% no lo consideró así.

Gráfica 147. [Porcentaje]

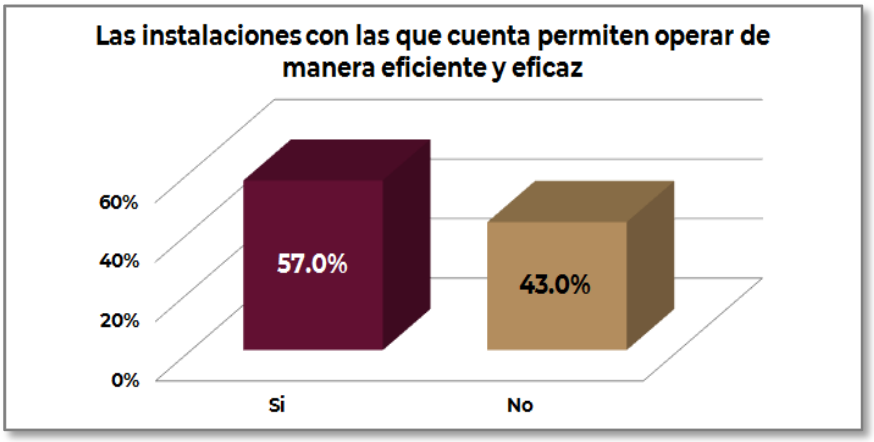

Del 43.0% del personal encuestado, que consideró que las instalaciones con las que cuenta no le permitieron operar de manera eficiente y eficaz, el 85.0% promedio aseguró que faltan espacios, en tanto que el 78.6% refirió que los espacios están en malas condiciones, así como el 78.6% no hay suficiente capacidad y el 77.9% que los espacios no son los adecuados para la operación

Gráfica 148. [Porcentaje]

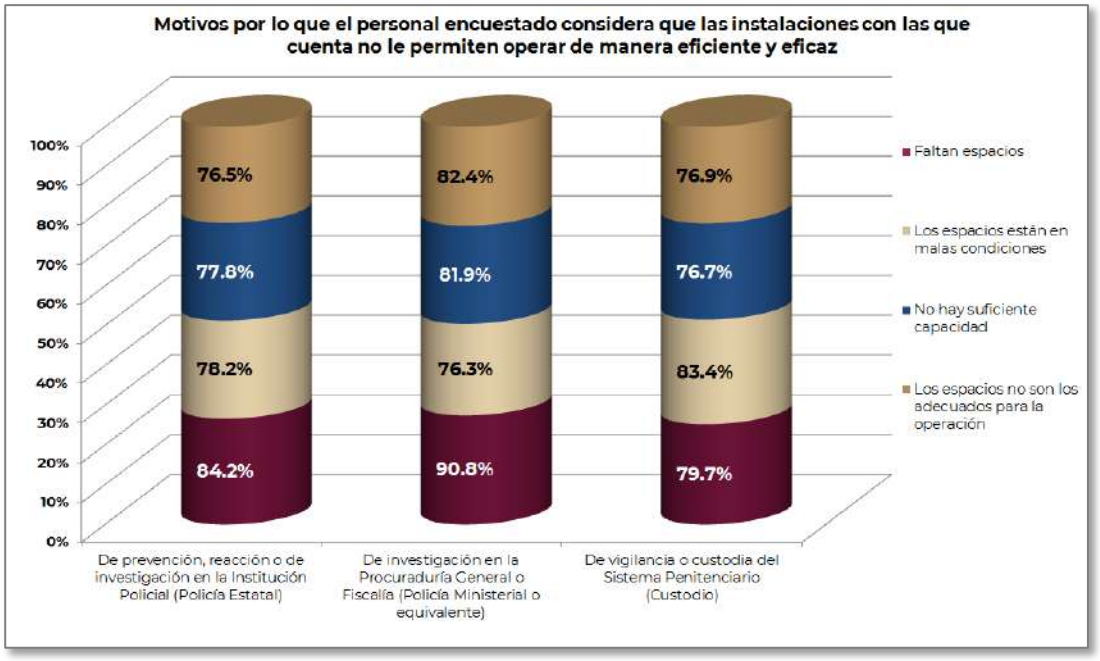

El 90.4% de todo el personal encuestado (Policía Estatal, Policía Ministerial o equivalente y Custodios), consideró necesario que se llevaran a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde en ese momento operaban, mientras que el 9.6% no lo consideró así.

I. Condiciones laborales y funciones policiales

En cuanto a qué tan orgulloso se encontraba el personal en desempeñar su función correspondiente en el 2020, el 72.5% de los encuestados indicaron sentirse muy orgullosos, mientras que solo el 0.8% indicó estar nada orgulloso.

Gráfica 149. [Porcentaje]

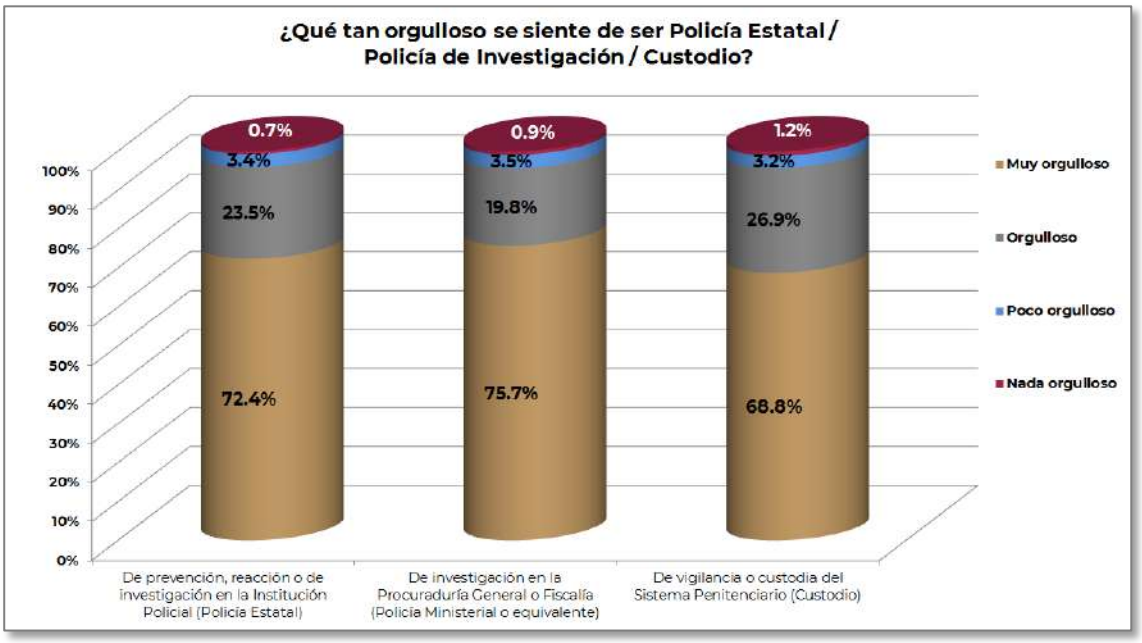

En cuestión de género, se observó que la percepción tanto de hombres como mujeres es muy similar, en la categoría de “Muy orgulloso” la diferencia entre ellos es del 5.0%, mientras que en la categoría denominada “Nada orgulloso” la diferencia es solamente del 0.2%.

Gráfica 150. [Porcentaje]

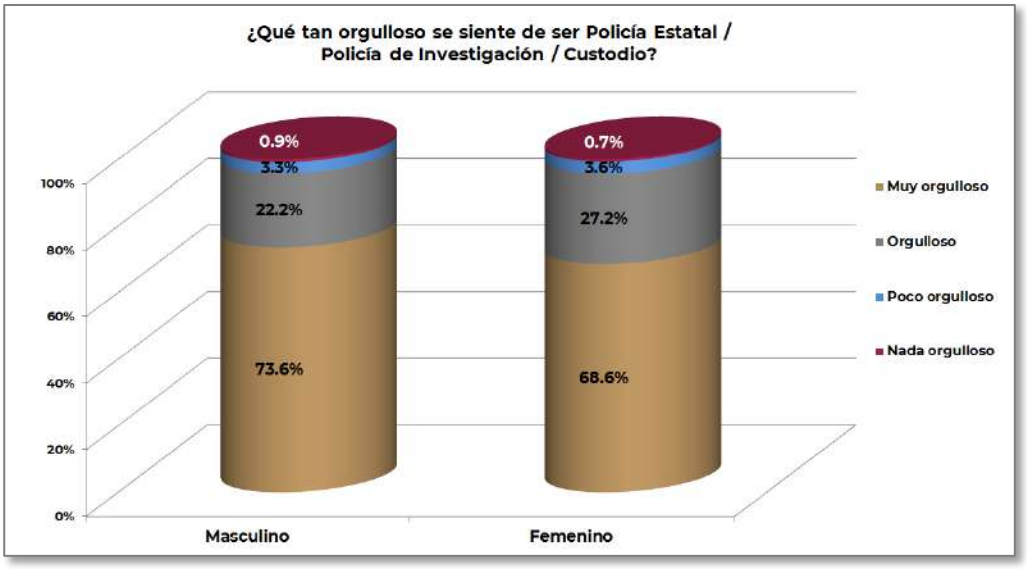

La encuesta institucional reveló que algunas de la principales razones por las cuales desempeñan labores como Policía, resultaron ser por Vocación con (29.4%), en segundo lugar por Desarrollo profesional o personal (18.1%) y en tercero, por necesidad económica o desempleo (16.3%).

Gráfica 151. [Porcentaje]

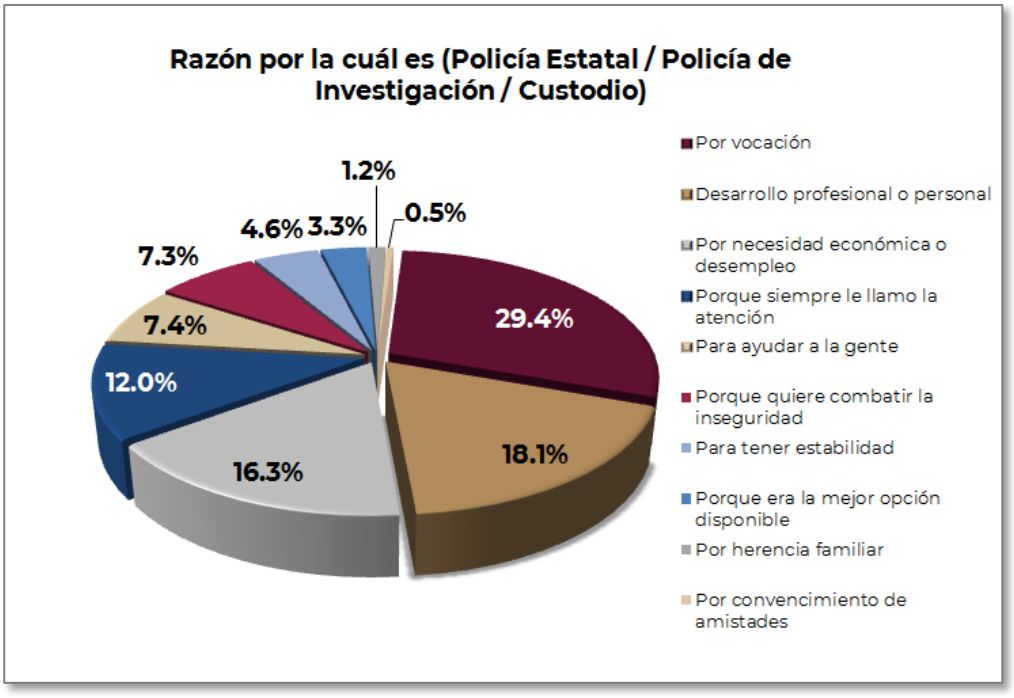

Como se puede apreciar en la gráfica siguiente, en los tres estratos señalados, cuentan con el respeto en su comunidad, derivado de ser Policías.

Gráfica 152. [Porcentaje]

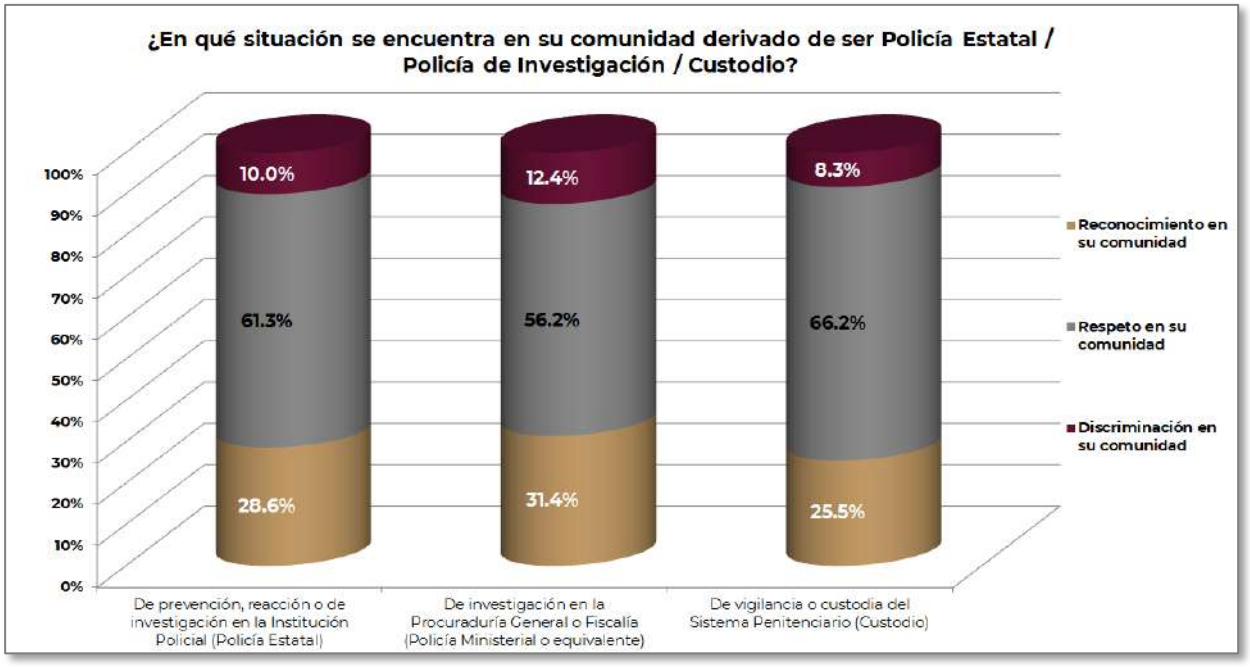

Conforme a lo indicado en las encuestas, se tiene una correlación lógica, entre la función que desempeñan y lo que más les gusta de su trabajo, por ejemplo, el Policía Estatal gusta más de portar su uniforme, mientras que el Policía Ministerial o equivalente prefiere Investigar y analizar las evidencias. El Personal de Vigilancia o Custodia del Sistema Penitenciario, prefiere su sueldo y las prestaciones.

Gráfica 153. [Porcentaje]

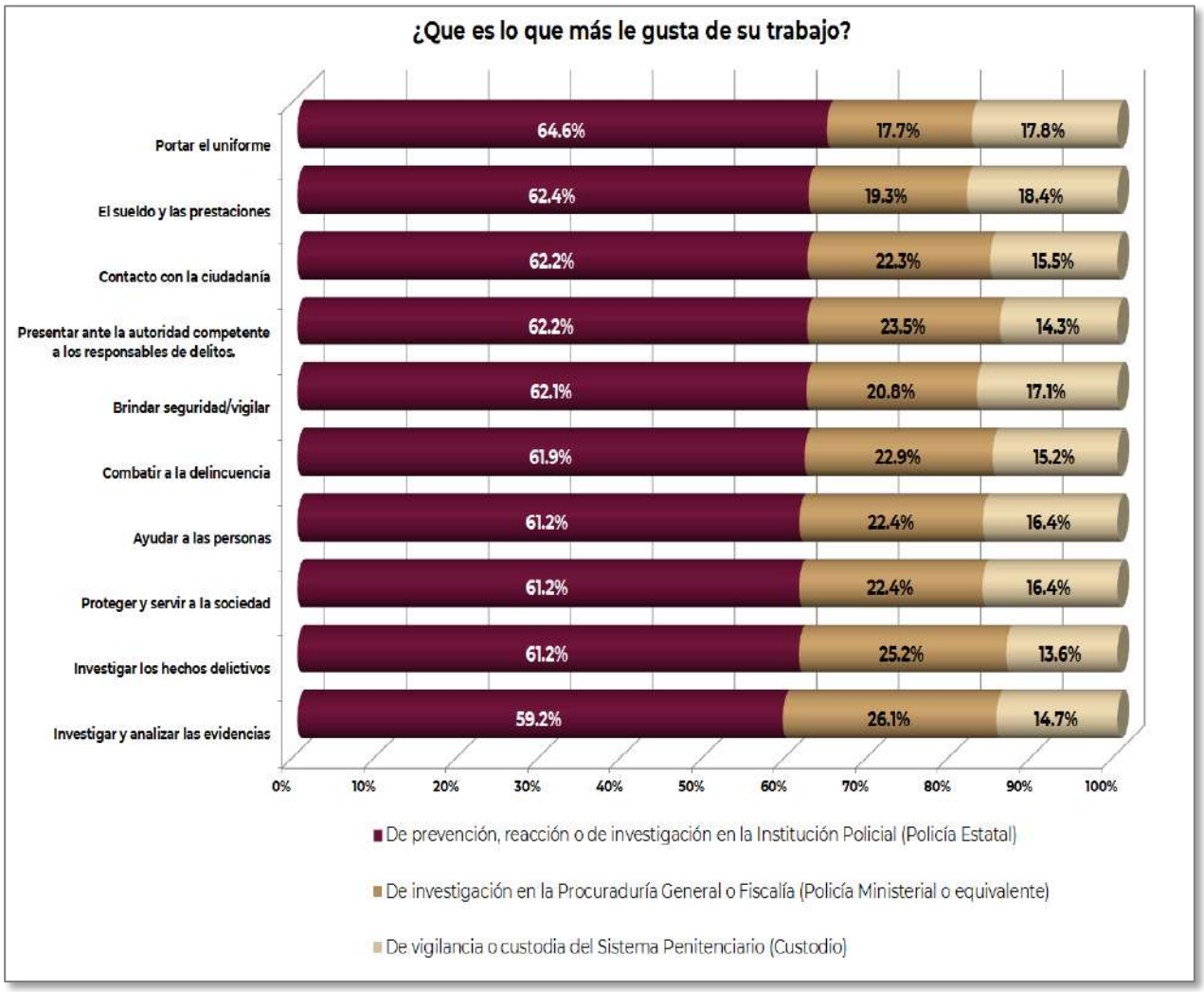

La siguiente gráfica muestra que el 63.1% de los elementos encuestados, han intervenido como primer respondiente, mientras que el 35.8% no lo ha hecho y el 1.1% no sabe.

Gráfica 154. [Porcentaje]

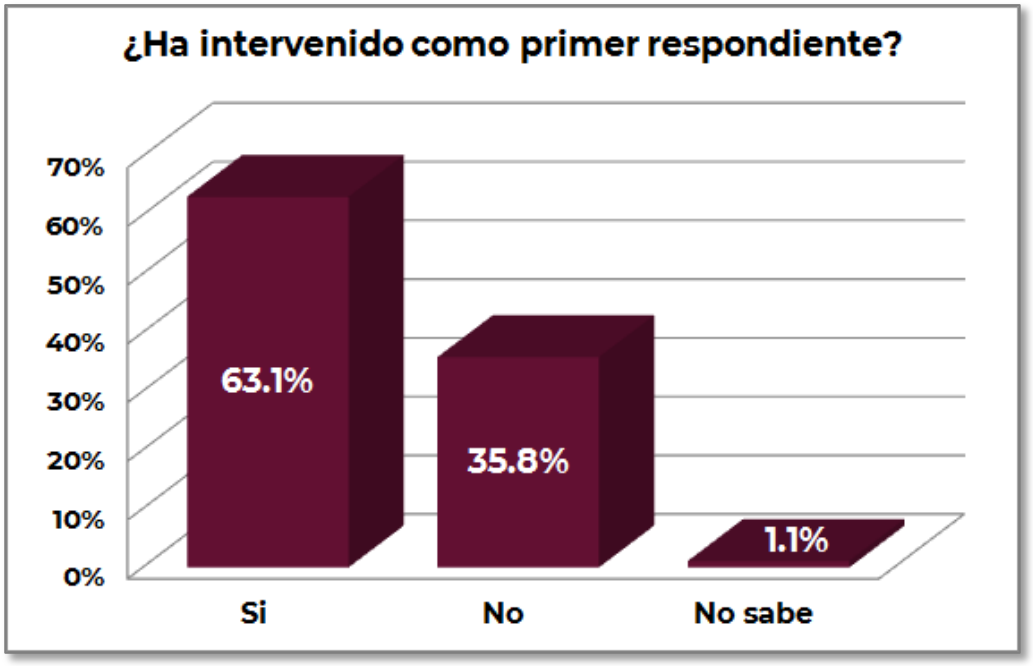

Del personal entrevistado, el 34.5% promedio participó en audiencias del Sistema Penal Acusatorio y 65.5% promedio no lo hizo, siendo el estrato de la Policía Ministerial o equivalente quien mayor participación tuvo en 2020, con un 52.5% del total.

Gráfica 155. [Porcentaje]

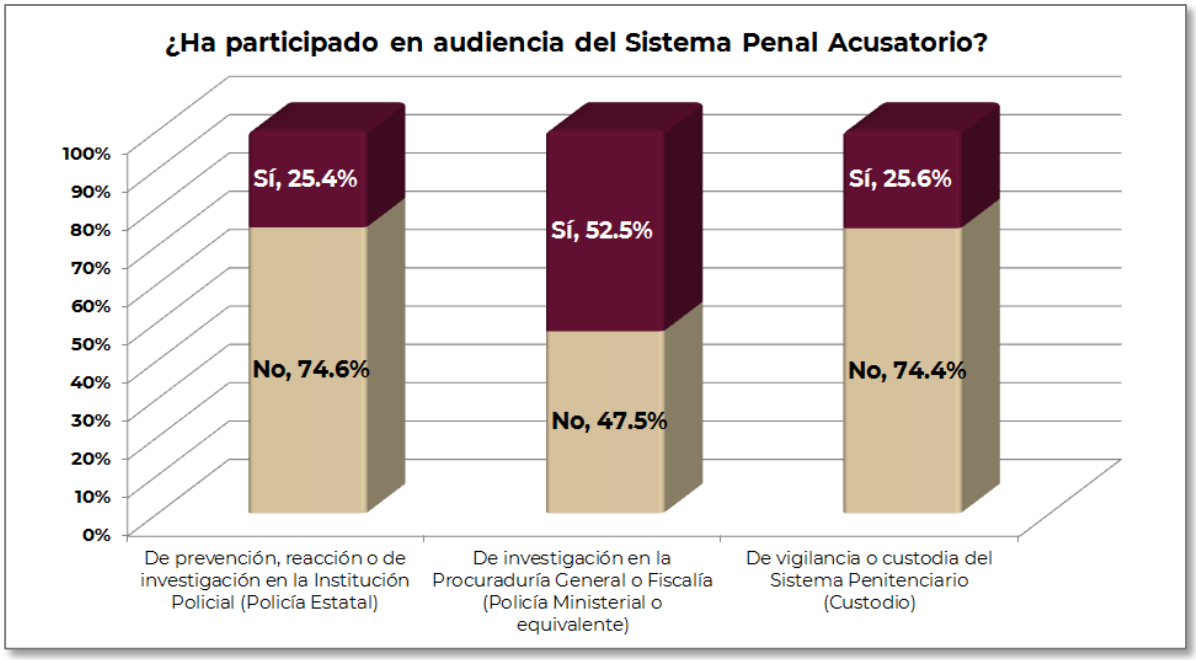

J. Hábitos en el trabajo

En cuanto a la percepción que se tuvo, respecto a la aplicación de normas, reglamentos y leyes, se utilizaron las siguientes expresiones: “Las Leyes deben aplicarse a todos por igual” y “Pueden hacerse excepciones en algunos casos”. Los encuestados indicaron en un 95.9%, que las Leyes deben aplicarse a todos por igual.

Gráfica 156. [Porcentaje]

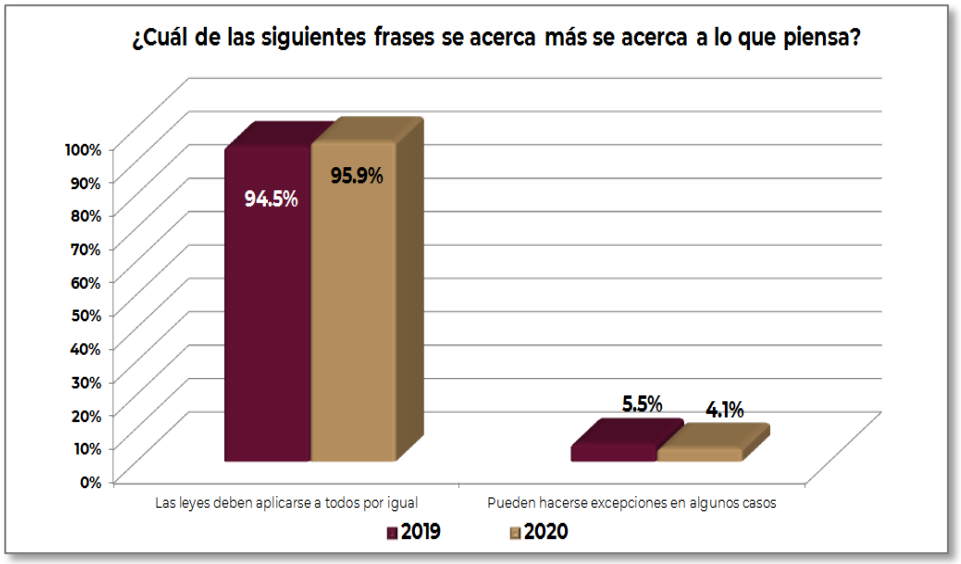

Comparando los años 2019 y 2020, cuatro estados se encontraron nuevamente en el cuartil más alto, entre las entidades federativas que indicaron que en la aplicación de las Leyes “Pueden hacerse excepciones en algunos casos” Sonora, Tabasco, Nuevo León y Zacatecas, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 61. [Porcentaje]

2019		2020	
Entidad Federativa	Porcentaje	Entidad Federativa	Porcentaje
Sonora	9.0%	Oaxaca	9.7%
Jalisco	8.7%	Nuevo León	6.1%
Sinaloa	8.7%	Ciudad de México	6.0%
Aguascalientes	7.7%	Michoacán de Ocampo	5.7%
Tabasco	6.9%	Tabasco	5.3%
Tamaulipas	6.6%	Coahuila	5.0%
Nuevo León	6.3%	Sonora	4.9%
Zacatecas	6.3%	Zacatecas	4.9%

Con relación a las actividades realizadas y su frecuencia; la actividad que más elementos encuestados indicaron realizarla con una frecuencia (de 5 a 6 veces a la semana), fue la que corresponde al pase de lista, seguida del cumplimiento de mandamientos. En este mismo sentido, la actividad que más elementos encuestados indicaron realizar con menor frecuencia (de 1 a 2 veces a la semana) es el entrenamiento físico, y finalmente las actividades que no aplican para un alto porcentaje de encuestados son la calibración de instrumental y la actualización de normatividad.

Tabla 62. [Porcentaje]

Actividad / Frecuencia	1 a 2	3 a 4	5 a 6	Ninguna	No Aplica
Entrenamiento físico	**47.1%**	20.1%	10.8%	17.3%	4.7%
Reuniones del mando con sus subordinados	34.8%	14.3%	13.4%	23.6%	13.9%
Inspección física de uniforme y calzado	34.3%	15.8%	22.1%	16.5%	11.3%
Revisión del armamento (arma y desarme)	36.3%	13.3%	16.6%	18.5%	15.3%
Calibración de Instrumental	24.6%	7.8%	8.4%	28.0%	**31.2%**
Actualización de normatividad	31.1%	9.5%	10.8%	26.7%	**21.9%**
Pases de lista	28.5%	11.8%	**47.9%**	6.0%	5.8%
Cumplimentación de mandamientos	29.9%	12.2%	**30.2%**	12.2%	15.5%

Respecto a los criterios que las corporaciones consideran para otorgar ascensos, se observó que el criterio de desempeño laboral es la que predomina en la percepción de los encuestados, tanto en el año 2019 como en el 2020.

Gráfica 157. [Porcentaje]

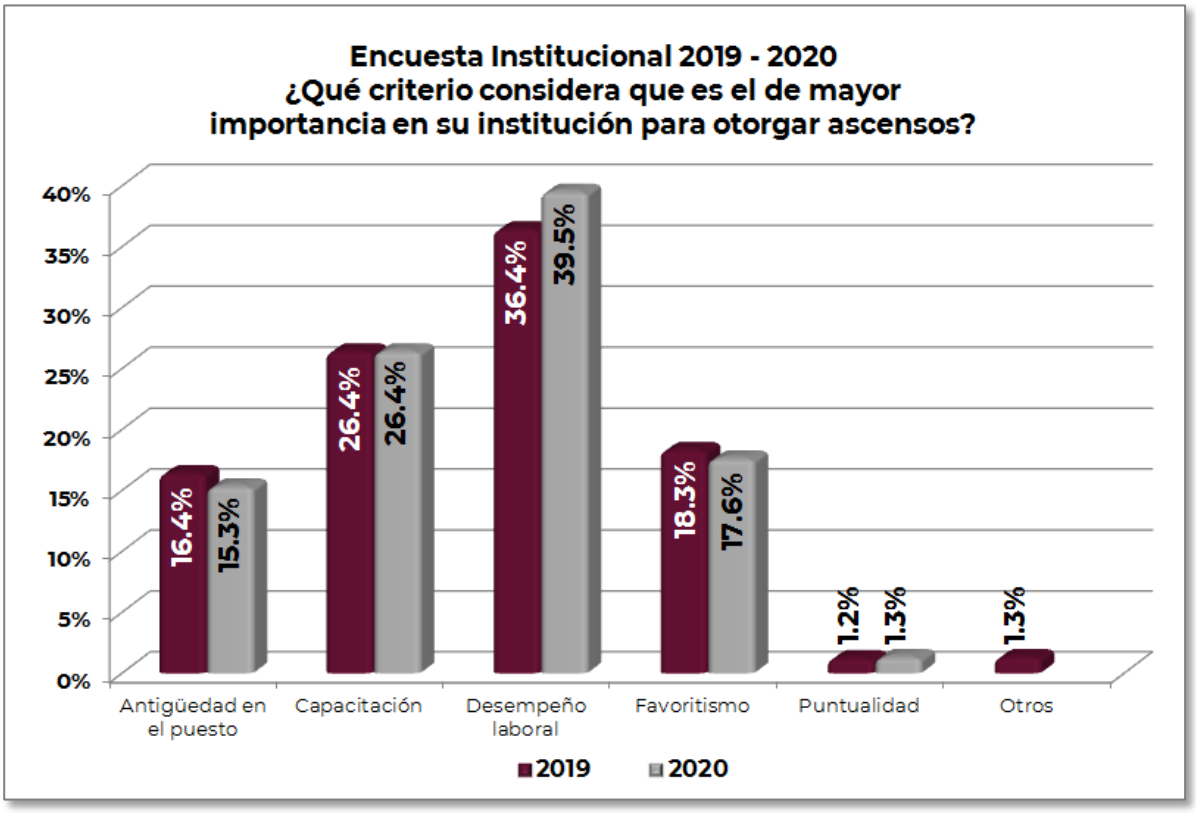

K. Problemas en el trabajo

Conforme a la percepción de los encuestados, sobre los aspectos para mejorar el trabajo de las instituciones, la opción de ***mejorar el sueldo y prestaciones*** obtuvo el mayor porcentaje para el 2019 y para el 2020 fue la ***capacitación***.

Gráfica 158. [Porcentaje]

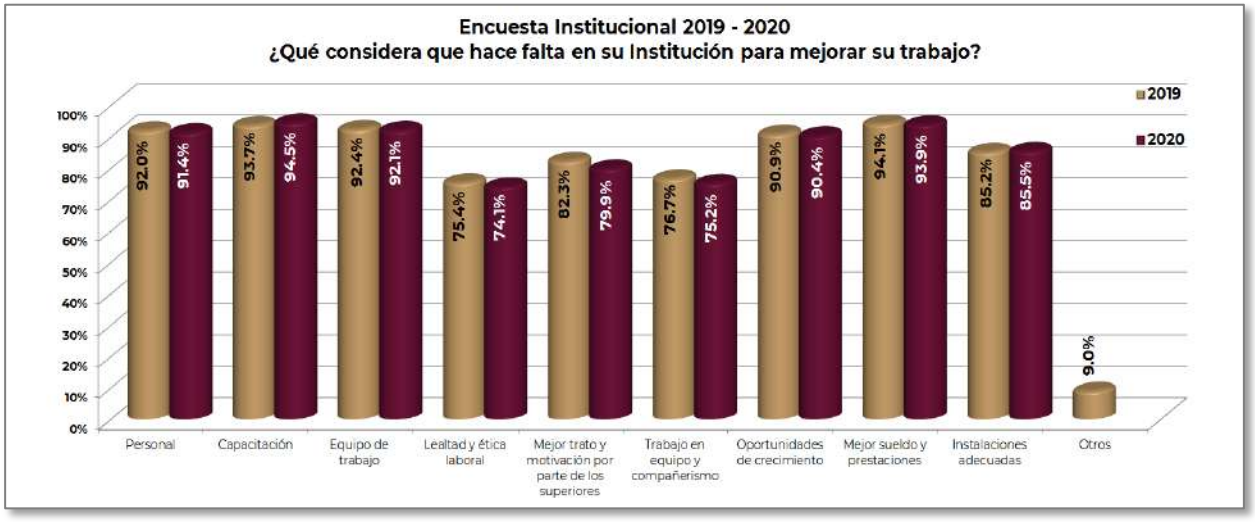

Mejorar sueldo y prestaciones así como, el trabajo de equipo, constituyeron las demás opciones para contribuir a mejorar su trabajo en el año 2020 según los encuestados.

Las principales problemáticas que se percibieron en las corporaciones fueron la falta de organización y la falta de liderazgo de sus mandos, seguidos de la falta de confianza entre los elementos y la falta de actitud de servicio. Adicionalmente, se observó que la infiltración del crimen organizado dentro de las corporaciones, es el problema que alcanza el menor porcentaje de los contemplados.

Gráfica 159. [Porcentaje]

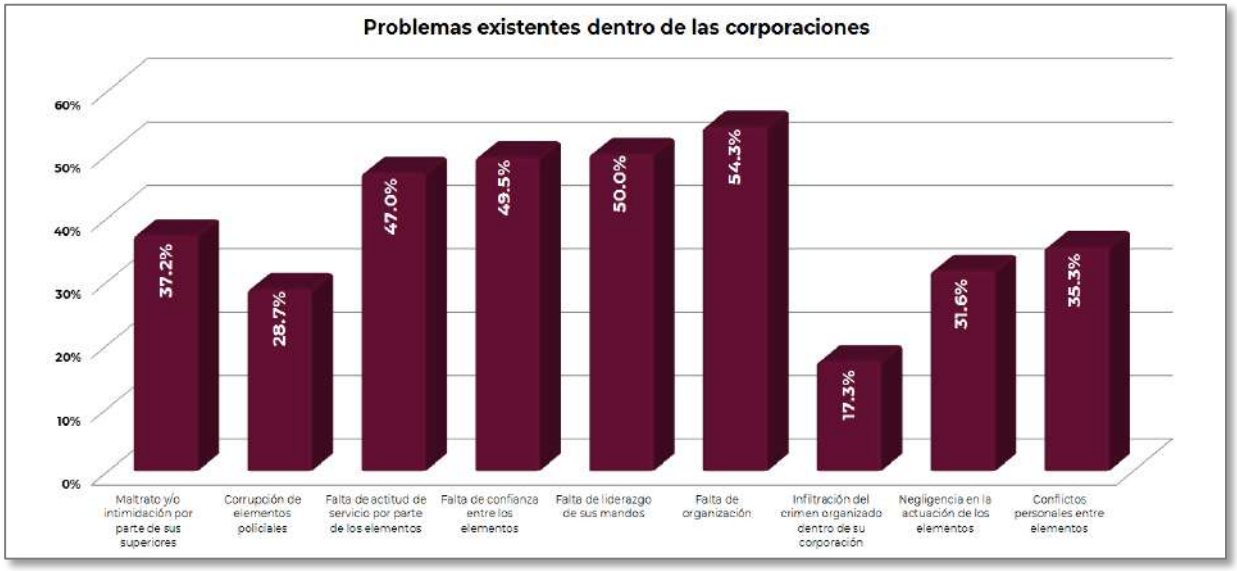

Es importante señalar que, con base en los resultados de la encuesta institucional en el ejercicio inmediato anterior, se puede verificar que persisten los mismos problemas indicados en el ejercicio fiscal 2020.

La falta de organización resultó como el principal problema, seguido de la falta de liderazgo de sus mandos, falta de confianza entre los elementos y falta de actitud de servicio por parte de los elementos y, asimismo, el problema menos percibido es la infiltración del crimen organizado dentro de la corporación. Lo anterior conforme a la gráfica que a continuación se muestra:

Gráfica 160. [Porcentaje]

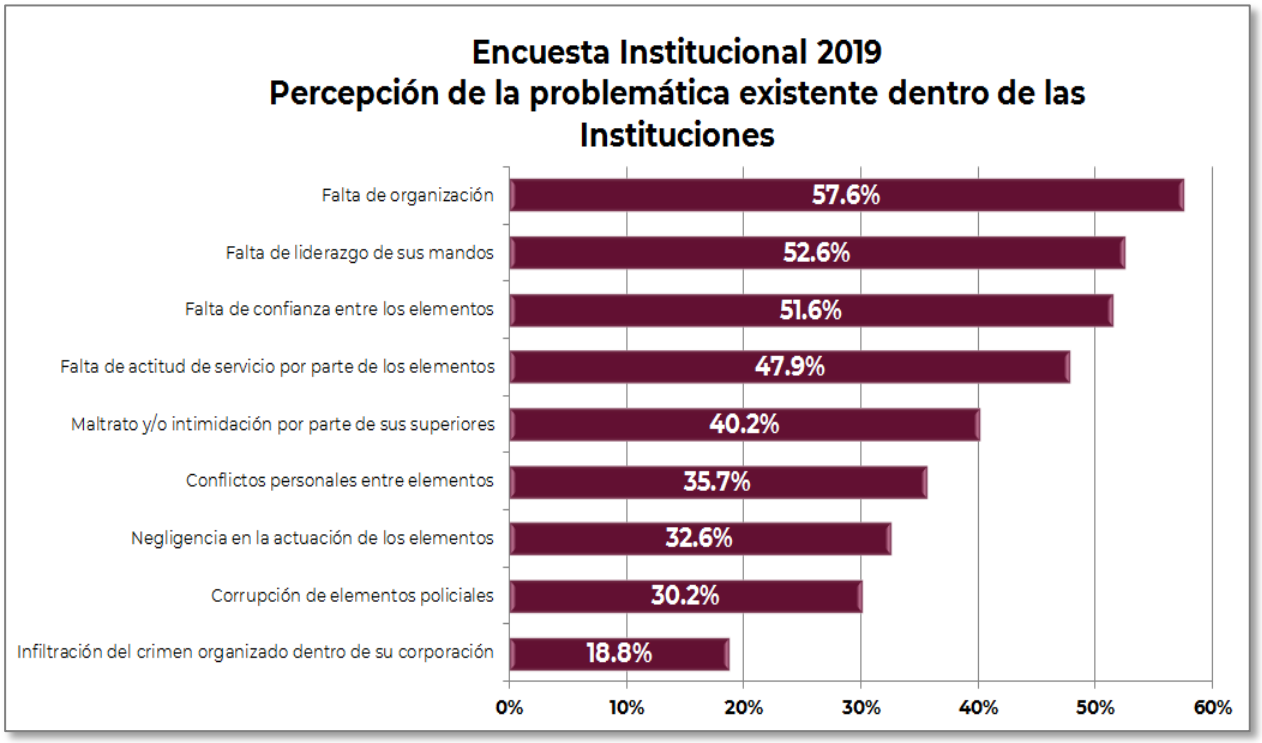

IX. Glosario de Términos

1. **Evaluación**.- Al análisis sistemático y objetivo de los resultados obtenidos mediante el ejercicio y aplicación de los recursos federales del FASP y de la aportación estatal, que tiene como finalidad determinar el logro de los objetivos y metas convenidas en los Anexos Técnicos, así como su pertinencia, eficiencia y posible impacto;

2. **Evaluador externo**.- A la persona física y/o moral especializada y con experiencia probada en evaluación de políticas públicas y que cumpla con los requisitos de independencia, imparcialidad y transparencia, que fue contratada por la entidad federativa para llevar a cabo la evaluación;

3. **Evaluación Institucional** (Encuesta Institucional).- Tiene por objeto conocer la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública de las entidades federativas respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades; aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP, y;

4. **Evaluación Integral** (Informe Estatal de Evaluación).- Es el documento que contiene la valoración de los resultados e impactos obtenidos derivados del cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos, con base en los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes, asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos.

5. **Instituciones de Seguridad Pública**.- A las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia, del Sistema Penitenciario y dependencias encargadas de la Seguridad Pública a nivel federal, local y municipal;

6. **Lineamientos del FASP**.- Lineamientos Generales de Evaluación para el ejercicio fiscal 2020, publicados el 28 de agosto del 2020;

7. **Personal operativo**.- A los elementos integrantes de las Instituciones Policiales con funciones de prevención, reacción e investigación, de Procuración de Justicia con funciones de policía de investigación y del Sistema Penitenciario con funciones de vigilancia y custodia;

8. **Secretariado Ejecutivo Estatal**.- Al Secretariado Ejecutivo del Consejo o Sistema Estatal de Seguridad Pública o equivalente de las entidades federativas;

9. **Términos de referencia**.- A las especificaciones técnicas, objeto y estructura de cómo ejecutar la evaluación de los objetivos, metas y ejercicio de los recursos del financiamiento conjunto.

GOBIERNO DE MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS